BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA MENSUAL

Real Sociedad Geográfica.

REVISTA

DE

GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

PUBLICADA POR LA

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA COMERCIAL

ACTAS

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

TOMO IX

1912

MADRID
Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.
Travesía de San Mateo, número 1.
1912

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Número 1

ÁFRICA ESPAÑOLA

I

La Subinspección de tropas y asuntos indígenas en Melilla.

Al organizarse el actual Negociado de asuntos indígenas de Melilla, los límites de nuestro campo en esta Plaza estaban reducidos á las kabilas de Beni-Sicar y Mazuza, y las cuestiones que habían de dirimirse con los indígenas afectaban exclusivamente á la seguridad de la Plaza y su comercio.

La campaña de 1909, así como las operaciones últimamente realizadas, han extendido considerablemente nuestro radio de acción, que comprende hoy todo el territorio ocupado en las kabilas de Guelaya, Quebdana, Beni-Bugafar, Beni-Sidel y Ulad-Setut, siendo consecuencia lógica de ello la necesidad de que el actual Negociado de asuntos indígenas de Melilla adquiera desarrollo adecuado que le permita cumplir con mayor amplitud su importante misión.

Para ello es necesaria la organización de una oficina central de asuntos indígenas, á fin de reunir en un solo organismo todos los datos é informaciones referentes al terri-

torio ocupado, que proporcionen elementos de juicio suficientes para resolver las complejas y delicadas cuestiones que nuestra misión en Marruecos nos impone; creando al mismo tiempo otras oficinas destacadas, en frecuente relación con la central y con los indígenas del territorio á que ha de extenderse nuestra influencia.

La misión confiada á los Jefes de estas oficinas destacadas les obligará á estar en constante comunicación con los indígenas, entendiendo frecuentemente en las cuestiones entre los de diferentes poblados y ejerciendo en cierto modo la autoridad gubernativa como delegados del Capitán general de la Región, y esto exige contar con una fuerza propia de policía, por lo que, con economía en el presupuesto, podría conferirse estos cargos á los Oficiales de las *mías* de Policía indígena, poniendo estas fuerzas bajo la inmediata inspección y dirección de la oficina central, como medio de coadyuvar eficazmente á su misión, facilitar y garantir las transacciones comerciales, percepción de impuestos y demás cometidos que nos confieran los tratados, tanto en el territorio ocupado como en los fronterizos á nuestras Plazas.

En estas razones, que se consignan en la *exposición* del Real decreto de 5 de Enero del corriente año, se funda lo dispuesto por el mismo, á saber:

Artículo 1.° Se crea en Melilla una oficina central con la denominación de «Subinspección de tropas y asuntos indígenas», que se organizará sobre la base del actual Negociado de asuntos indígenas de dicha Plaza.

Art. 2.° Al frente de esta oficina estará un Coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y la plantilla de Jefes, Oficiales y auxiliares de la misma, en tanto no exijan su modificación las conveniencias del servicio, será la siguiente:

Un Teniente Coronel ó Comandante.

Tres Capitanes ó Subalternos, auxiliares. (Uno del Cuerpo de Estado Mayor y los otros dos de cualquier Arma ó Cuerpo).

Un Oficial primero ó segundo de Oficinas Militares.

Dos escribientes intérpretes.

Un Secretario árabe.

Dos escribientes de Oficinas Militares.

Un ordenanza intérprete.

Dos ordenanzas (soldados), facilitados por los Cuerpos de la guarnición que designe el Capitán general.

Art. 3.° La Subinspección formará parte del Estado Mayor de la Capitanía general, dependiendo directamente del General Jefe de Estado Mayor de la misma, que será á la vez Subinspector de las tropas y asuntos indígenas.

Art. 4.° Se crean otras oficinas destacadas de la central, pero dependientes de ella, y al frente de las cuales estarán los Oficiales de las mías de Policía indígena, aumentándose en éstas el personal necesario para ello.

Art. 5.° En tanto no se modifiquen por nuevas reformas orgánicas, la situación y plantillas de las oficinas destacadas y zonas de influencia asignadas á las mismas serán las que se indican á continuación:

Zoco-el-Had.....	Kabila de Beni-Sicar.
Yazanen.....	Idem de Beni-Bugafar.
Nador...	Idem de Mazuza.
At-laten	Idem de Beni-Buifrur. Relaciones con Beni-Buyahí.
El Harcha.....	Idem de Beni-Sidel. Relaciones con Beni-Said y M'Talza.
Zeluán..... ...	Idem de Ulad-Setut, Bu-Arg y relaciones con Beni-Buyahí.
Zoco el Arbaa	Idem de Quebdana (Lehdara, Lahadara, Cherauit Bu-Al-Laten).
Cabo de Agua.....	Idem de íd. (Ulad-el-Hach, Beni-Kiaten, Ber-Kanen, Ulad-Daud, Beni-Bu-Abd-Es-Sid).
Zaío...	Idem de íd. (Zjanin, Zebra. Relaciones con Beni-Ukil y Ulad-Setut).

Plantilla de las oficinas de Zoco-el-Had, Yazanen, Nador, At-laten y Restinga:

Un Capitán.—El de las mías de Policía indígena de Beni-Sicar, Beni-Bugafar, Mazuza, Beni-Buifrur y Quebdana, respectivamente.

Un Subalterno.—De la Policía indígena, para lo que se aumentará la plantilla de cada una de las indicadas mías en un Primer Teniente.

Un intérprete.

Un cabo escribiente.—De la Policía indígena, para lo que se aumentará la plantilla de cada una de las cinco mías en un cabo del Ejército.

Un ordenanza de tropa.—Facilitado por las fuerzas del destacamento del Ejército.

Plantillas de las oficinas de Zeluán, Cabo de Agua, El Harcha y Zaío:

Un Primer Teniente.—En Cabo de Agua el del destacamento de la Policía indígena; en Zeluán otro segundo subalterno, que se aumentará en la mía de Mazuza, y en El Harcha y Zaío un Teniente, que se aumentará en las de Beni-Sidel y Quebdana.

Un intérprete.

Un cabo escribiente.—De la Policía, para lo que se aumentará otro cabo del Ejército en las mías de Mazuza y Beni-Sidel, y otros dos en la de Quebdana.

Un ordenanza de tropa.—Facilitado por las fuerzas del destacamento del Ejército.

Art. 6.° Las fuerzas regulares indígenas y las de Policía dependerán de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas, tanto para el servicio especial que les está encomendado, como en lo referente á rendición y aprobación de cuentas.

Art. 7.° El Jefe de la oficina central tendrá el carácter de Jefe de dichas fuerzas, resolviendo por sí todo lo relativo á detalles del servicio, vestuario, contabilidad y régimen interior.

Art. 8.° El Subinspector de las tropas y asuntos indígenas ejercerá la alta inspección de todas estas fuerzas, así como de las oficinas destacadas y de la central, y por su conducto recibirá ésta todas las órdenes é instrucciones emanadas del Capitán general, relativas á organización, servicio en general y orientación política que haya de seguirse.

Art. 9.° Los Oficiales de las oficinas destacadas se entenderán directamente con el Jefe de la oficina central, y tendrán como misión el estudio de la zona asignada á cada una, formando de ella una especie de avance catastral en el que consten todos los datos estadísticos que interesen al mando y á la política que haya de seguirse; mantener la tranquilidad y orden en su región, mediante el eficaz auxilio de la fuerza moral y efectiva de la Policía indígena; formación de gums con la cooperación de los Jefes indígenas más influyentes, averiguando también el número de habitantes de la zona, fusiles y caballos de que en ella se disponga, los Jefes principales de la misma, la influencia que disfruten en el país y relaciones que tengan con los vecinos de las kabilas contiguas, desde los puntos de vista político y comercial; importancia de los zocos y cuantos datos é informes puedan contribuir á un exacto conocimiento de la localidad, y á extender estrechar las relaciones con sus habitantes.

Art. 10. Los Jefes y Oficiales de la Subinspección y de las oficinas destacadas serán todas plazas montadas, teniendo derecho á asistente, que les será facilitado por los Cuerpos de la guarnición.

Los destinados en la Subinspección disfrutarán todos los devengos correspondientes á los de igual empleo de la guarnición de Melilla.

Los de las oficinas destacadas disfrutarán los devengos asignados actualmente á los Oficiales de las mías de Policía indígena.

Los intérpretes de la Subinspección y de las oficinas destacadas disfrutarán un sueldo anual de 1.500 pesetas, y el Secretario árabe y el ordenanza intérprete de la Subinspección 1.250 y 750 pesetas anuales, respectivamente.

Los cabos del Ejército destinados en las mías de Policía indígena para el servicio de las oficinas destacadas disfrutarán una gratificación mensual de 50 pesetas.

Art. 11. Para gastos de noticias, comisiones, adquisición de obras y otros medios de información, se asignan á la oficina central 3.000 pesetas anuales y 500 para los de material y escritorio de la misma.

Para gastos de material de cada una de las oficinas destacadas se asigna la cantidad anual de 250 pesetas.

Art. 12. Se reorganizan las tropas de Policía indígena, que quedarán en tanto no se modifiquen sus plantillas con la que se fija en un estado que acompaña á este decreto. La Plana Mayor de estas tropas, que estará encargada exclusivamente de la gestión administrativa, dependerá para estos efectos de la Subinspección de las tropas y asuntos indígenas.

Art. 13. Se suprimen las actuales oficinas de información de Cabo de Agua y Restinga, pasando sus asuntos á las oficinas destacadas que se organizan en dichas posiciones.

Art. 14. Todos los gastos que origine la implantación inmediata de esta modificación orgánica se sufragarán con cargo á los créditos consignados en el presupuesto vigente.

Art. 15. El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

II

El comercio con Fernando Póo y sus dependencias, Río de Oro y demás posesiones españolas de Africa, según los nuevos Aranceles de Aduanas.

Los productos y manufacturas de Fernando Póo y sus dependencias Annobón, Corisco, Elobey y Cabo de San Juan, y los de Río de Oro y demás posesiones españolas de Africa, quedan sujetos al pago de los derechos correspon-

dientes del Arancel de importación, excepto el ganado vacuno, lanar y cabrío, y el pescado en salmuera, el salpresado, el fresco ó con la sal indispensable para su conservación, el salado seco y el seco sin salar, cogido y preperado por españoles, previa la justificación de estos extremos, según lo dispuesto por las Ordenanzas generales de Aduanas; algodón en rama, lana, cueros, marfil, goma arábiga, aceite de palma, nuez de palma, caucho, maderas sin labrar, palos tintóreos, coco, copra y plumas de avestruz.

Los géneros, frutos y efectos que se introduzcan en dichas posesiones procedentes de la Península é islas Baleares perderán su nacionalidad y serán considerados como extranjeros si fueren devueltos por invendibles ú otras causas.

Se admitirán con franquicia los pertrechos de guerra y efectos militares procedentes de todos los puertos francos, cuando vengan acompañados del pase ó guía del correspondiente Comisario de Guerra ó Jefe del Cuerpo militar á que aquellos pertenezcan.

Se admitirán también con franquicia los mobiliarios de los españoles que hayan residido en Fernando Póo y sus dependencias, Río de Oro y demás posesiones españolas en Africa, siempre que se presente la factura de cabotaje de salida ó certificación de la misma.

Para que se apliquen al cacao y al café los derechos de las partidas 634 y 637 del Arancel, será necesario que se cumplan las reglas siguientes:

1.ª Que el género venga á la Península é islas Baleares en los mismos buques que lo hayan cargado en Fernando Póo y con manifiesto visado por el Gobernador.

2.ª Que los buque sean nacionales, permitiéndose que hagan escala en puertos extranjeros de la derrota natural, justificando que no han cargado en ellos cacao ni café.

3.ª Que los cacaos y cafés vengan envasados en sacos que lleven estampado el nombre *Fernando Póo* en caracteres claros, debiendo intervenirse por el Administrador de

Hacienda de Santa Isabel así los embarques como los trasbordos de las partidas cargadas en puntos del litoral de la isla, en vista de certificaciones que expedirá el Consejo de vecinos, haciendo constar que dichos frutos han sido producidos en la isla.

Los Capitanes de los buques conductores extenderán antes de su salida para España un manifiesto, en el que relacionarán toda la carga tomada, anotando el mismo Administrador de Hacienda la conformidad de aquélla con las certificaciones antes citadas, visándose después el manifiesto por el Gobernador de la colonia, según lo prevenido en la regla 1.ª

Cuando el cacao y el café de Fernando Póo hayan sido descargados y embarcados de nuevo en las islas Canarias ó en algún otro puerto, pagarán los derechos que el Arancel establece para sus similares de producción extranjera.

El derecho que para el cacao en grano sin tostar, producto y procedente de Fernando Póo, tiene asignado la partida 635 del Arancel, sólo se aplicará hasta la cantidad de 2.000 toneladas anuales, entendiéndose que las que excedieren satisfarán el derecho de 120 pesetas por cada 100 kigramos de peso neto, señalado para el cacao de otras procedencias.

Para los efectos de la aplicación del derecho reducido servirá de base, en caso de concurrencia de varios cargamentos, la fecha y hora de la presentación del manifiesto en el puerto de destino.

En el caso de que el total de un cargamento no tuviere cabida dentro de dicha cantidad, se prorratearán las ventajas entre todos los receptores.

III

Comisión científica alemana en Annobón.

La Guinea Española, revista que publican los PP. Misioneros en Banapá, da noticia de la estancia y trabajos de una Comisión científica alemana en la isla de Annobón.

Componíanla los Sres. Doctores Schultze y Mildbread, con nueve morenos para los diferentes servicios y necesidades. Formaba parte esta Comisión de la que salió de Hamburgo para el Africa central en Julio de 1910, capitaneada por el Duque de Mecklemburg y subvencionada por el Gobierno alemán (Ministerio de Colonias) con varios millones de marcos.

Muy contados días fueron suficientes para que dichos señores se enteraran de toda la flora y la fauna de nuestra isla, la que visitaron y recorrieron desde sus playas hasta sus puntos culminantes, haciéndose con ejemplares, debidamente clasificados, preparados y conservados, de sus diferentes especies.

De sus estudios han deducido la reciente formación de esta isla en su parte baja y media hasta unos 300 metros sobre el nivel del mar; no alcanza, según sus cálculos, más allá de unos setecientos á ochocientos años.

Tanto la flora como la fauna, pero mucho más la fauna, son muy pobres y escasas en variedad de especies, si bien la época de la exploración no ha sido la más favorable, por haberse verificado en lo más recio de la estación seca, en que aparece la vegetación en la parte llana como agostada y del todo marchita. Sin embargo, en las alturas han podido apreciar muy selectas variedades de orquídeas que constituían un verdadero primor.

Cuando entrada ya la estación lluviosa reaparece la vegetación con su lujo tropical, entonces también vense pulular gran variedad de especies de insectos, de cuya mayor parte no se han podido hacer cargo los precitados señores. Lo que han encontrado verdaderamente interesante han sido las playas de nuestra isla, por la rica variedad de madréporas, de líquenes, algas, corales, etc., que en sus quebradas y sinuosas rocas atesoran.

El punto más culminante de la isla, según las exploraciones verificadas, es el pico del llamado monte *Santa Mina;* elévase á 670 metros sobre el nivel del mar. Síguele el del monte *Quioveo,* que asciende á 640 metros. El famoso pico

do Fogo alcanza á 450 metros de altura, y la superficie de las aguas de la laguna á 200 metros.

IV

Ascensiones al pico de Santa Isabel (Fernando Póo).

El Sr. Schultze, que de Annobón fué á Fernando Póo, emprendió la subida al pico de Santa Isabel. Dos semanas estuvo abriéndose camino. El 5 de Noviembre último se hallaba á unos dos kilómetros á eso de las nueve y media de la mañana. Entonces le sorprendió un tornado con un frío tan intenso, que dos de los cargadores temblando cayeron en el suelo sin sentido. Con fuertes frotaciones y golpeándoles pudo hacerles entrar en calor. Él mismo tuvo que cargar después con la caja que llevaban y volverse á toda prisa á la tienda de campaña. Eran los truenos tan fuertes y continuos, dice, que parecían cañonazos en un campo de batalla. De modo que después de tanto trabajo, y á pesar de encontrarse á dos kilómetros del pico, no tuvo más remedio que desistir; de otra suerte, hubieran muerto los hombres de color que llevaba. A los que saben que con buen tiempo el termómetro llega á bajar á 5° C. sobre cero, no les extraña que en un tornado en que tanto desciende la temperatura sintieran tal frío; seguramente se pondría bajo cero.

Pero lo que no pudo conseguir el Sr. Schultze lo realizó su compañero, que subió al pico con el Gerente de la casa alemana Krull. Como el anterior, partieron de Basilé. Llegados al pico, encontraron en buen estado la cruz plantada por el P. Sanz (q. e. p. d.) Escarbando un poco hallaron una botella que contenía varios documentos á punto de destruirse, por lo que los recogieron á fin de que fueran arreglados y llevados de nuevo en la primera oportunidad. Ellos dejaron también allí un documento redactado en alemán y en castellano.

LOS INTERESES ESPAÑOLES EN MARRUECOS

En exposición elevada por la Cámara de Comercio Española en Tánger al Gobierno de S. M., declara aquélla que no puede permanecer inactiva ante la propaganda que se hace por la prensa extranjera con motivo del tratado recientemente concluído entre Alemania y Francia respecto á Marruecos.

Esa propaganda parece hacerse para informar á la opinión, pero se hace en un sentido que prejuzga la solución de las futuras negociaciones entre España y Francia, con perjuicio evidente para los intereses españoles, con olvido imperdonable de los trabajos de España en este país durante varios siglos y sin respeto á los convenios ya celebrados.

No se detiene la Cámara en invocar ni los tratados existentes ni su abolengo en Marruecos, porque son harto conocidos de todos y tiene completa confianza en que el Gobierno de S. M. hará respetar y reconocer tan sagrados derechos.

Pero hay otros extremos de palpitante actualidad en que la Cámara se cree obligada, como legítima defensora de los intereses españoles de Tánger, á emitir su opinión y á solicitar del Gobierno que la tenga en cuenta, no sólo como contestación á las informaciones tendenciosas que aparecen en los periódicos extranjeros, sino como el unánime deseo de los súbditos españoles que residen en Tánger y que representan la propiedad, la industria, la navegación y la clase obrera españolas.

Al efecto convocada por la Cámara una Asamblea general extraordinaria, á que fueron invitados cuantos españoles se interesan en tan vital cuestión, después de discutidas se formularon las aspiraciones siguientes:

1.ª *Convendría que la ciudad de Tánger quedara en lo futuro dentro de la esfera de influencia española.*

Seguramente ninguna nación puede tener tantos títulos para intervenir en Tánger como España. Su proximidad á la costa española hace que la comunicación sea constante entre los dos países. Esto, aparte de otras razones históricas, ha sido fundamento de que las costumbres de los indígenas estén españolizadas; que el idioma que se usa en todos los negocios, en el mercado, en las calles y en todos los centros sea el español; que muchos súbditos ingleses, italianos, americanos y de otras naciones hablen el español, desconociendo su idioma patrio; que las representaciones teatrales, que la correspondencia comercial entre los hijos del país, que los anuncios que se fijan en las calles y los periódicos que más se leen, están todos en el idioma de Cervantes.

La moneda circulante para todas las transacciones de la vida ordinaria es solo la española, estando reservadas las monedas extranjeras europeas únicamente para las especulaciones, pues ningún artículo de primera necesidad se vende en otro numerario que el nuestro.

Los trabajos que con tanta constancia como buenos resultados vienen haciendo en este país las Corporaciones, oficinas y centros creados por españoles han contribuído evidentemente á este fin.

Las Escuelas públicas de niños y de niñas que sostiene la Misión Católica Española, que son las más concurridas, han inculcado en los hombres de mañana nuestra cultura propia. Las oficinas de Correos y Telégrafos establecidas por nuestro Gobierno extienden las relaciones españolas hasta el último confín del Atlas. Las Empresas españolas de luz eléctrica, de teléfonos, de comunicaciones marítimas, de banca, de construcciones y obras públicas, de comercio y

tantas otras difíciles de enumerar, reparten los destellos de nuestra civilización en este país, elevándolo del atraso en que viven. Muchas de estas Empresas y Corporaciones, entre las que también se cuenta la Cámara de Comercio Española, tienen más de veinticinco años de existencia, estableciéndose cuando en Tánger no había ninguna de las Corporaciones extranjeras que hoy se abrogan, sin fundamento, el derecho de directoras de los intereses europeos en Tánger. Hace diez años no existían en Tánger ni los grandes capitales de que tanto se enorgullecen otras colonias, ni se conocía otro idioma que el nuestro fuera de las comunicaciones diplomáticas.

La Comisión de Higiene, precursora del futuro Municipio Tangerino, fué creada hace más de veinte años en el seno de la Cámara de Comercio Española, imprimiéndole un carácter puramente español; y aunque cooperaron á su arraigo y al ejercicio de sus funciones todos los elementos oficiales extranjeros, nunca pensaron que pudiera subsistir de otra manera, porque además de ser nuestra colonia la más numerosa y la que daba vida al comercio de Tánger, el idioma que se hablaba, la moneda que circulaba, las costumbres y las virtudes de sus habitantes indígenas eran y han sido siempre iguales que los de la orilla opuesta del Estrecho, de donde recibían y reciben la savia que nutre á los pueblos en forma de inteligencia y de trabajo útil.

Otra institución que tenemos en Tánger y que merece las mayores consideraciones es el Hospital español, fundado también hace más de veinticinco años, en el que sostuvo España una Escuela de Medicina de que salieron no pocos jóvenes marroquíes iniciados ventajosamente en la ciencia de Esculapio. Estos alumnos ejercen en muchas poblaciones del interior, llevando á los indígenas enfermos su asistencia y pregonando los beneficios que hace á la humanidad este Hospital español. Diariamente acuden á él numerosos indígenas de todas las partes del Imperio para ser curados de sus dolencias, y son solícitamente atendidos por nuestros Médicos, haciendo éstos curaciones y facilitando medi-

camentos gratuitamente, é instalándolos en cómodas y aisladas habitaciones cuando el caso lo requiere.

Por último, refiérese la Cámara á la proximidad de la plaza española de Ceuta, para la cual, así como para la zona de nuestra influencia, podría ser gran peligro el que Tánger se hallase prácticamente en manos extranjeras.

2.ª *En el caso de que por razón de los convenios y aunque no hay para ello motivo suficiente, Tánger no viniese á ser colocada bajo la influencia inmediata de España, deberá quedar completamente internacionalizada, con absoluta garantía de que ninguna nación ha de tenér en ella ninguna preponderancia.*

Así ocurre, por ejemplo, en varias ciudades de Asia, donde diferentes colonias extranjeras, conviviendo fraternalmente en una misma población, han sabido organizarse formando Municipios que son modelos acabados de buena administración.

Tánger, dentro de esta autonomía internacional, podría desenvolverse perfectamente, adquiriendo gran desarrollo y mayor y seguro auge.

3.ª *España no debe evacuar las ciudades de Larache y Alcazarquivir.*

Idénticas razones de predominio existen para Larache y Alcazarquivir que las indicadas respecto de Tánger.

La influencia de nuestras autoridades y de nuestros compatriotas en aquellas poblaciones es legendaria. En ambas pcblaciones predominan los intereses españoles, conviviendo amigable y juntamente nuestros compatriotas con los indígenas, á los cuales les unen estrechos lazos de simpatías, de tradición y de raza. Si á esto se agrega que allí también tenemos Escuelas, correos, agencias de vapores, grandes capitales y extensas relaciones comerciales en todos los zocos y kabilas, desde Espartel al corazón del Garb y desde el Atlántico á Uassán, se comprenderá fácilmente el daño que se infiriría á nuestros intereses, no ya con la evacuación, sino tan sólo con la idea de que algún día puedan ser evacuados dichos lugares.

Además una razón poderosísima, razón de honor que está por encima de todos los intereses, impide á España retirar sus fuerzas de dos ciudades en que han sido recibidas con verdadero júbilo, restableciendo la calma perdida y donde imperaría el despotismo y la anarquía si nuestras tropas no las ocupasen. Abandonar á Larache y á Alcazarquivir después de la ocupación equivaldría á un fracaso ante los ojos de los marroquíes, y lo que es aun peor, á sacrificar nuestros conciudadanos y sus intereses, entregándolos á quienes no tienen otro deseo que poner obstáculos al desarrollo de nuestro comercio.

4.ª *Respetando debidamente el principio de puerta abierta y de la igualdad económica, conviene que en la construcción de la línea férrea Tánger-Alcázar se invierta la mayor suma posible de capitales españoles, y que las obras se lleven á efecto por Ingenieros españoles y sea explotada por empleados españoles.*

Esta conclusión es derivada y lógica consecuencia de los tres puntos anteriores.

La línea Tánger-Alcázar no respondería á la salvaguardia de nuestros intereses si trazada en territorio sometido á la influencia española fuese propiedad y estuviese explotada por capitales que no fueren en la mayor parte también españoles.

No puede haber ni hay inconveniente alguno en que la línea de Tánger á Alcázar sea española, y su prolongación hasta Fez de otra nacionalidad. En Europa hay muchos ejemplos de líneas comerciales que atraviesan territorios de diferentes Estados sin que ocurran conflictos, sino muy al contrario, que contribuyen á un gran movimiento mercantil y al desarrollo de la industria y del comercio de los países por donde pasan.

Estas varias aspiraciones que la Cámara de Comercio Española de Tánger formula respetuosamente son el pensar y responden al sentir de cuantos compatriotas nuestros residen en Marruecos.

ABÁIGAR

MONOGRAFÍA GEOGRÁFICA

POR

Carmen Cascante Fernández

Alumna de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Es Abáigar un pequeño lugar de la provincia de Navarra; tiene Ayuntamiento propio y pertenece al valle de Ega, al partido judicial de Estella y á la diócesis de Pamplona.

Está situado á la izquierda de la carretera que va de Estella (Navarra) á Vitoria (Álava). Dicha carretera dista del pueblo kilómetro y medio, distancia que se recorre por un camino tan mal cuidado que no permite el paso de automóviles ni coches; únicamente transitan por él las personas, las caballerías y algún carro de los que se emplean para las labores del campo. Este camino, bordeado de matorrales, desigual y en su mayor parte cubierto de pedruscos, no carece de encanto; su misma rusticidad lo hace pintoresco y bello.

El término de Abáigar confina por el Norte con el de Murieta, pueblo vecino situado en la carretera y que, por lo tanto, dista de Abáigar kilómetro y medio; por el Oeste con el de Murieta también, y con el de Oco (1), á dos kilómetros; por el Sur limita con Olejua, situado á cuatro kilómetros, y con Villamayor á siete; por el Este con Labeaga y el caserío de Santa Gema, á dos kilómetros y medio.

(1) Madoz, en su *Diccionario Geográfico*, dice que Oco está al Este, lo cual no es cierto, y al lugar de Olejua le llama Ojuela.

En Abáigar es, en general, el terreno llano; únicamente por la parte Este tiene dos altos de poca importancia: el monte del pueblo y el Calvario. El primero es alargado y se halla cubierto de encinas y robles; las faldas del segundo están dedicadas al cultivo de cereales, y en la cima hay una capillita cerrada que guarda un santo Cristo y que sólo se abre los días en que los abaigarenses acuden allí en procesión. En torno de dicha capilla hay varias cruces, y por esta misma parte pasan los vecinos del barrio alto para ir al río, aunque en realidad no hay camino señalado.

La extensión del territorio de Abáigar es de 604 hectáreas, divididas en la siguiente forma: huertas, una hectárea; tierras de labor, 380; viñas nuevas, 4; plantados de vid americana, 4; pastos, 141; alamedas, 4; terreno poblado de robles, 46; ídem de encinas, 24; que en suma componen las 604 hectáreas indicadas.

De toda esta extensión, en unas 30 hectáreas, que son márgenes del río Ega, el terreno es arenoso y el resto es arcilloso y calizo. El más fértil es el lindante con el río, por eso los abaigarenses lo aprecian tanto y cultivan en él plantas de regadío que constituyen un elemento importante de su alimentación.

Por el término de Abáigar y á unos 700 metros del pueblo pasa el río Ega, que da nombre al valle y que es poco caudaloso, puesto que en muchos puntos de su curso puede atravesarse á pie sin que llegue el agua siquiera al tobillo.

Dentro del mismo término nace del Ega una acequia, que lleva parte del agua del río á pasar por el molino donde actúa como fuerza motriz.

Entre el río y esta acequia queda una faja de terreno que dedican al cultivo de plantas de regadío, ya que por ambos lados puede tomarse agua para el riego.

Los terrenos situados á la orilla izquierda del río, ó sea

entre éste y la carretera, pertenecen al término de Murieta; los de la orilla derecha son en general de Abáigar, y las dos orillas de la acequia también. De modo que pueden tomar agua para el riego por tres orillas, la derecha del río y las dos de la acequia.

No todos los terrenos próximos á la orilla del río están destinados al cultivo de plantas alimenticias, pues en parte de ellos se extiende la alameda, que en estos años va siendo cada vez más reducida.

Derriban los álamos para utilizarlos y venderlos como madera de construcción y no se cuidan de reponerlos, porque les halaga más emplear el terreno en el cultivo de aquellas plantas que les reportan utilidad más inmediata.

La acequia de que hablo es muy pintoresca; toda ella, excepto en la parte donde lavan, está bordeada de mimbrales, los que por la poca anchura de la acequia casi se entrecruzan, formando un túnel de follaje, por debajo del cual corre el agua cristalina, que deja ver á través de su transparencia las limpias piedras del fondo.

Con bastante frecuencia desvían sus aguas con objeto de limpiarla, desviación que se hace por medio de una compuerta que existe al comenzar la acequia.

Los vecinos de Abáigar aprovechan estas ocasiones para pescar con toda facilidad los pequeños barbos, anguilas, peces de río que allí se llaman *loinas*, otros sumamente pequeños denominados *chipas*, cangrejos y á veces alguna trucha.

Como esta acequia está más próxima al pueblo que el río, en ella lavan la ropa y hasta hace muy poco tiempo tomaban de allí el agua para la bebida, la cocción de los alimentos y demás usos de la vida; en la actualidad tienen fuente en el mismo pueblo.

Para pasar de un lado á otro de la acequia hay un puente rústico formado por unas vigas en sentido de la latitud del puente que están rellenas y cubiertas por tierra y cascajillo (piedra menuda). Este puente carece en absoluto de barandilla.

A la carretera no se puede pasar sin atravesar el río, lo cual se hace ó por un puente que hay en el término de Murieta ó por los vados, puntos del río donde la profundidad es muy poca y que los aldeanos de Abáigar pasan en caballerías ó despojándose del calzado. Lo más frecuente es el paso por los vados, debido al rodeo que exige el ir á buscar el puente, que queda bastante al Oeste.

Como ya he indicado, hasta hace dos años no tenían en el pueblo agua potable, pero ahora cuentan en la plaza con una hermosa fuente de dos caños y gran pila. Procede el agua de esta fuente de un manantial que dista del pueblo 980 metros y que se llama «Manantial del Regadío»; es agua potable, de buen gusto y bastante fresca.

En la pila de la fuente beben las caballerías, y el agua sobrante atraviesa el pueblo corriendo por una zanja estrechita que ellos llaman regacho.

De esta agua se aprovechan para regar los huertos que hay á su paso; pero como no pueden hacerlo todos á la vez, porque el agua no bastaría, tienen determinado qué familias han de regar en cada día de la semana.

Al llegar el agua al huerto que ha de regarse, interceptan su camino y en cambio le facilitan la entrada al huerto, donde se esparce por unos pequeños surcos hechos con ese fin.

Al empezar el monte, y por lo tanto muy próxima al pueblo, existe una *balsa* cuyas aguas descienden por un *regacho* y se utilizan también para el riego y la limpieza doméstica.

Procede esta agua de unas fuentes que manan en el extremo Sureste del monte y que se llaman *Fuentes de la comporta*.

El número de pozos es muy escaso, pues en todo el pueblo no hay más que dos.

El clima de Abáigar es, en general, templado y regularmente húmedo; los rigores del invierno se dejan sentir más que los del verano; pero, sin embargo, no creo que ni aun en los días más fríos descienda la temperatura más de 4° bajo cero.

El calor tampoco es excesivo, pues si bien hay en el ve-

rano días de verdadero calor, son los menos y aun en ellos las noches suelen ser agradables.

Los vientos reciben nombres especiales y propios de la región según la dirección de donde soplan: así al viento Norte, que es allí bastante frecuente, le llaman *cierzo;* al Sur, *bochorno;* al Este, *solano;* al Noroeste, *cabrero,* y al Oeste, *castellano.* Los vientos Norte y Este son sanos y despejan el cielo; en cambio el Sur y Sureste son precursores de tormentas. El Suroeste sopla poquísimas veces.

El pueblo está bien defendido del viento Este, por ser en ese lado donde están las mayores alturas de la comarca; en todas las demás direcciones un hermoso llano surcado por lindos caminillos, tapizado de suaves matices y perfumado por delicado aroma, se extiende hasta lejanos horizontes. El gorjeo de los pájaros, el volar de las mariposas y el lejano canto de algún pastor que tranquilamente cuida del ganado, dan á aquellos campos una nota apacible, suave y serena, dulce bálsamo que eleva el espíritu á los más nobles pensamientos y deseos.

Por toda aquella comarca son en general las lluvias frecuentes, especialmente desde principios de Noviembre á fin de Marzo, y las nieves abundan en los meses de invierno y comienzo de primavera.

Pocos son los años en que la sequía hace escasa la cosecha, y sin embargo, el labrador no ve premiados sus afanes en la época de la recolección; es un lugar tan castigado por las tormentas, que resulta lo más natural que una pedregada en pocas horas arrase todos los campos.

A esto se debe en gran parte el empobrecimiento del pueblo, que de día en día se hace más patente.

Bastante próximos al pueblo y en dirección Este y Sureste se alzan arrogantes los altos de Monjardín y Montejurra, tan célebres en las guerras carlistas.

Como su altura es muy considerable, arrastran las nubes tormentosas, que, una vez entre los dos montes, descargan con ímpetu sobre aquella comarca, inundándola en pocos momentos ó cubriendo sus campos de una capa de granizo

y piedra que siembra el pánico entre aquella pobre gente, pues viendo desaparecer la flor y el fruto de sus campos, vislumbra un año de privaciones, de miseria, en que no sólo será escaso el alimento y el vestido, sino que tendrá que recurrir al préstamo para poder pagar las contribuciones, que desgraciadamente no tienen espera.

Yo he tenido ocasión de presenciar algunas tormentas en este pueblo, y confieso que son espantosas; los caminos quedan convertidos en arroyos de rápida corriente; el agua penetra en las casas situadas en el barrio bajo, viéndose precisados los vecinos á sacar el ganado, cuya vida peligra; las chispas eléctricas derriban árboles enteros, y las aguas hacen tales estragos, que yo he visto en una noche, digo mal, en un rato de la noche, abrir las aguas en un camino que está en declive (el camino del molino) una zanja que cubriría absolutamente á un hombre que estuviera de pie.

No hay para qué decir que las aguas arrastran la tierra de los campos cultivados y la dejan deslavada, empobrecida, y como la gente no puede gastar mucho en abonos, resulta que cada año se recolecta menos.

También ha contribuído al empobrecimiento del pueblo la pérdida de las viñas por la filoxera; hoy ya se van repoblando de vid americana.

Los principales productos que se dan en los campos cultivados de Abáigar son los siguientes: trigo, avena, centeno, cebada, maíz, garbanzo, vid y algo, aunque poco, el olivo. En la parte de regadío, ó sea en los terrenos lindantes con las orillas del río, se cultivan las judías, col y coliflor, pimientos, tomates, pepino, calabaza, lechugas, cebollas, etc.

En los campos cultivados, que ellos llaman *piezas,* se encuentran á la vez que los cereales, patatas, etc., algún nogal, cerezo, higueras y también unos abridores de poco tamaño pero de agradable sabor.

Los nogales son hermosísimos; de algunos se dice que tienen más de cien años, y llegan á producir unos 20 robos (1)

(1) El *robo* equivale á 28 litros y 13 centilitros.

de nueces cada uno de los mayores. Cuando por su vejez ú otras causas producen poco, los venden como madera de construcción.

Las higueras, abundantísimas en los huertos del pueblo, se crían también en el campo en terrenos en que al mismo tiempo se cultiva la vid.

El trigo lo emplean, como es natural, para obtener de él harina y hacer pan; la avena, centeno, cebada, maíz y remolacha, constituyen la base principal de la alimentación del ganado, así como las judías, garbanzos, patatas, coles, etc., sirven de alimento á las personas.

La col y la patata cocidas se emplean, en unión con el salvado, para alimentar á los cerdos en la época del engorde, ó sea en los últimos meses anteriores á su muerte.

De la vid obtienen el vino, que en la actualidad es muy mediano y escaso, pues ni para el consumo del pueblo es suficiente; en años anteriores á la invasión de la filoxera sobraba bastante y su venta constituía una fuente de ingresos nada despreciable.

El olivo ya he dicho que no abunda; en algunas casas obtienen de él el aceite necesario para el consumo anual, pero en las más de ellas no les basta y suelen comprarlo á vendedores que van al pueblo.

También se cultiva algo el lino y el cáñamo, que luego las mujeres en las largas noches de invierno hilan al amor de la lumbre, pero esta costumbre va desapareciendo de día en día.

El monte del pueblo, como ya he dicho, está cubierto de encinas y robles, cuyos frutos, las bellotas, sirven de pasto al ganado de cerda en la época otoñal. Cada vecino puede enviar al pasto solamente dos cerdos, que son previamente marcados con una A (inicial del nombre del pueblo) de hierro candente; de ese modo sólo los cerdos marcados pueden acudir al pasto.

En el pueblo se cría también ganado lanar, y el número de reses que cada vecino puede tener está también determinado; en la actualidad existen en el pueblo 352 cabezas de esta clase de ganado.

El día 30 de Junio salen los rebaños para las sierras de Andía y Urbasa, donde permanecen hasta el 24 de Agosto, en que vuelven al pueblo; en todo ese tiempo pastan en dichas sierras sin que tengan que pagar derecho alguno.

Hay asimismo en el pueblo una vaca de leche de raza extranjera y 50 cabras.

Las ovejas y corderos se utilizan para la obtención de carne, pero no se matan en todo tiempo, sino en épocas señaladas, como las fiestas que se celebran en honor del patrón del pueblo, festividades solemnes, etc.; por lo demás, en el lugar no se come carne, y si algún vecino tiene necesidad de ella la trae de Murieta, pueblo que, como ya he indicado, dista muy poco de Abáigar y donde siempre la hay.

Como ganado de labor existen en el pueblo 20 bueyes, 5 caballos, 29 mulas y 2 asnos.

El número de cerdos asciende entre machos y hembras á 90.

Los excrementos de todo el ganado con la basura y paja forman el *fiemo*, que se emplea como abono en las tierras cultivadas; los abonos minerales no se consumen mucho por falta de medios materiales para adquirirlos, pero sin embargo se gastan unas 2.000 pesetas cada año en superfosfatos de cal y nitratos de sosa.

El medio más corriente de trabajar la tierra es á brazo y con los instrumentos conocidos de antiguo, como el arado, layas, azadas, etc.

Solamente existen en el pueblo siete máquinas-arados (Bravant), que las poseen ó bien un solo amo, como ocurre con cinco de ellas, ó bien dos individuos reunidos en sociedad. También existe una máquina segadora-agavilladora, que la poseen en sociedad dos vecinos del lugar.

A pesar de la pobreza que caracteriza á la aldea que estoy describiendo, todos los vecinos son propietarios; sólo hay uno que cultiva tierra de otro amo. Cierto que en la mayor parte la propiedad es de poca importancia, pero de todos modos cada uno vive con lo suyo, lo que les da cierta independencia muy estimable.

En algunas casas no hay bastante gente para poder hacer todas las labores del campo, y en este caso llevan jornaleros, á los que pagan por término medio 2'25 pesetas *á seco*, es decir sin darles de comer, y 1'25 si se los mantiene. El jornalero albañil y el jornalero carpintero ganan 3'25 *á seco*.

El pueblo de Abáigar está dividido naturalmente en dos barrios, que ellos llaman barrio de arriba y barrio de abajo porque están situados en la parte alta y baja del pueblo respectivamente. El barrio de abajo es mejor que el de arriba y en él se encuentra situada la iglesia del pueblo.

El de arriba tiene unas calles espantosamente feas y descuidadas, llenas de piedras que han estado en algún tiempo recubiertas con tierra, pero que debido al declive del terreno la tierra ha desaparecido arrastrada por las aguas, y hoy quedan las piedras al descubierto picudas y amenazadoras. Al forastero se le hace casi imposible el transitar por allí, pero los naturales del país lo ven como la cosa más natural y creen que nada hay mejor que su rinconcito.

Si el tiempo está húmedo la situación se agrava, pues en los puntos donde faltan las piedras se forman unos charcos enormes. Todo esto es debido á la desidia de los habitantes, pues si cada vecino se encargara de arreglar el piso delante de su casa en las épocas de invierno, en que no pueden trabajar en el campo, con muy poco esfuerzo tendrían las calles en debida forma.

Pero resulta que como ellos se han acostumbrado á verlas y pisarlas, no las encuentran tan mal y miran la reforma casi como un vicio. A veces ya suele oirse esta exclamación: «Qué mal están estas calles».....», pero no pasan de ahí.

En realidad no hay más que una calle, que comprende todo el pueblo y que lleva el nombre de su Patrón San Vicente. A ésta afluyen algunas callejuelas de poca importancia y que carecen de nombre.

Los trabajos que pudiéramos decir públicos, de interés común, como arreglar un camino, limpiar una acequia, levantar un muro, etc., etc., y que ellos llaman *trabajar para el pueblo*, se hacen por prestación personal, ofreciendo cada vecino un peón, que desde luego no cobra absolutamente nada.

En el pueblo no hay ninguna clase de luz en las calles, así que resulta verdaderamente aventurado el salir de casa una vez que la noche ha extendido su manto por aquellos contornos.

Ya se ha pensado repetidas veces en instalar la luz eléctrica, pero se encuentran las fábricas demasiado lejos y como el número de luces pedidas por los vecinos de Abáigar es muy corto, no responden los beneficios á los gastos de instalación.

Existen en el pueblo 54 edificios destinados á vivienda, de los que 43 están habitados y 11 deshabitados accidentalmente. Además hay 32 destinados á pajares y corrales (1).

Las casas por lo general son de piedra y constan de piso bajo, en donde están los corrales, las bodegas y la cocina, aunque no en todas. El primer piso se destina á los dormitorios y en algunas casas está también la cocina, y en el segundo y último piso están los *graneros*, ó sea las habitaciones destinadas á guardar los cereales recolectados.

El pavimento de las habitaciones es por lo general de yeso apisonado, y solamente en las mejores casas lo tienen de baldosilla encarnada y blanca; las paredes están blanqueadas y los techos son abovedados y con las vigas á la vista.

Los huecos (casi siempre ventanas) no son muy grandes y su colocación no responde á las leyes de la simetría; carecen de cristales, de modo que en invierno tiene que estar la habitación á obscuras si ha de conservarse el calor.

Esto, que para nosotros sería un gran inconveniente, allí no lo es, pues hacen la vida en la cocina, cuya ventana tiene un cristal movible que sólo se coloca en invierno. La

(1) El último *Nomenclátor* publicado por el *Instituto Geográfico y Estadístico* (1904) daba un total de 88 edificios, de ellos 47 habitados, 14 accidentalmente inhabitados y 27 inhabitados por razón del uso á que se destinan. Eran de un piso 22 edificios, de dos 24 y de tres ó más 42.

cocina de aldea resulta en esta época del año verdaderamente agradable. Los hermosos troncos de leña, quemados en amplio fogón, esparcen un calorcillo vivificante; la majestuosa chimenea de gran campana recibe amorosa las alegres llamaradas que produce al quemarse la leña seca, y en torno de la lumbre se reune toda la familia, bien sea para rezar un rosario, bien para oir con atención los cuentos de un viejo venerable que con sus sencillas historias encanta á los pequeños. La cocina del pueblo tiene algo de tradicional y sagrado que nos hace pensar en edades que *fueron.*

También en verano es simpática esta habitación, pues como se encuentra á piso llano resulta lo más fresco de la casa.

La sencilla cocina de aldea equivale al actual *salón moderno;* sirve para todo: en ella se hace costura, se reciben las visitas, se come, se juega, etc., etc.

Ya he indicado que la luz eléctrica no se conoce, ahora diré que el petróleo no se usa; sólo se emplean unos candiles de aceite y á lo más bujías de esperma.

A pesar de no estar las casas en muy buenas condiciones, viven personas y animales perfectamente separados, pues disponen de corrales amplios y bastante bien ventilados, donde se refugian los animales; hay corrales para las caballerías, otros para los bueyes, departamentos para el rebaño, unas garitas ó *cochiqueras,* que allí llaman *pocilgas,* para los cerdos; en fin, que cada clase de animal tiene su departamento apropiado que le sirve de vivienda.

Hay en Abáigar 232 habitantes de hecho y 261 de derecho; se verifican anualmente 5 matrimonios por término medio, nacen 9 personas y mueren 5 próximamente.

Un dato muy curioso, que revela el estado de salubridad del país, es que hace unos cuatro años había en el pueblo tres ancianas de más de noventa años y con sus facultades en perfecto estado de lucidez. Teniendo en cuenta la población del lugar, resulta un caso verdaderamente notable; hoy ya no existe ninguna, la última murió en Abril de 1911 á los noventa y cuatro años de edad.

El número de matrimonios resulta algo subido con relación al censo de población, y esto se debe á que se halla enclavada en aquella jurisdicción la ermita de San Bartolomé, en donde suelen verificarse algunas bodas pertenecientes á otros pueblos.

Existe una cofradía de este santo que se extiende por toda la comarca, y el día de la fiesta, 24 de Agosto, acude muchísima gente no sólo de Abáigar, sino de todos aquellos contornos con objeto de adorar al santo.

Es una especie de romería muy animada; allí se venden frutas, dulces, helados, etc., significando aquella fiesta para los vecinos de Abáigar un verdadero acontecimiento.

Hay en este pueblo una iglesia parroquial bajo la advocación de San Vicente Diácono, servida por un párroco que percibe 750 pesetas de sueldo, á las que hay que quitar por descuento 115, de modo que quedan en 635.

La iglesia es de aspecto sencillo, pero está muy bien cuidada, pues el párroco es sumamente celoso y los fieles no carecen de fervor. Está estarimada, con las paredes pintadas y los altares revestidos de limpios y caprichosos paños. Para la poca importancia que tiene el pueblo resulta la iglesia hasta lujosa; probablemente será la mejor del valle.

La Escuela es mixta, ó sea para niños y niñas. Tiene un local de regulares dimensiones y está bien ventilada; pero en el mismo edificio y debajo del salón escuela está la cárcel, lo cual resulta de bastante mal efecto.

Sin embargo, este inconveniente casi desaparece, pues como el pueblo es pequeño y la gente de buenas costumbres, pasan muchos años sin que el tétrico calabozo se vea ocupado por nadie.

Como no hay Casa-Ayuntamiento, éste celebra sus sesiones en la Escuela, y la convocación á las juntas la hace por medio de papeletas, salvo casos imprevistos, en que se hace por determinados toques de campana: *tocar á Concejo,* que se dice allí.

También por toques de campana se anuncia al pueblo la

llegada del barbero, á quien llaman el *ministrante*, y el cual en casa de un vecino determinado rasura á cuantos lo solicitan.

El Maestro percibe 300 pesetas de sueldo y 75 en concepto de retribuciones, resultando de esto que, como el pueblo tiene pocos atractivos y la asignación es muy escasa, ningún Maestro se encuentra bien allí y la Escuela permanece cerrada grandes temporadas.

Como consecuencia de este casi continuo abandono, la instrucción del pueblo es escasísima; los niños salen de la Escuela demasiado pronto por el afán que tienen sus padres en dedicarlos á las tareas del campo. Con esto y con lo poco que les aprovecha el período escolar, debido al continuo cambio de maestros, resulta que al salir el niño de la Escuela no sabe más que leer y escribir, y esto con gran dificultad. Los más sencillos problemas aritméticos (las cuentas, que dicen ellos) tienen que resolverlos por cálculo, pues son poquísimas las personas, descontados el Cura y el Secretario, que sepan hacer una operación de restar en debida forma.

La industria en este pueblo es escasísima, casi nula. Hay un molino, donde por el sistema tradicional de la piedra movida por una corriente de agua se muele casi todo el trigo que consume el pueblo; y digo *casi* todo, porque también se muele algo en los molinos de pueblos inmediatos.

En los años de mala cosecha, que como ya he dicho son demasiado frecuentes, el molinero da trigo en calidad de préstamo, pero á un interés bastante subido, así que la pobre gente que no puede prescindir de él se arruina para pagarlo.

Cada vecino amasa y cuece el pan en su casa. Comienzan por formar la pasta amasándola con las manos, y después la terminan de sobar con unas sencillas máquinas compuestas de dos cilindros que giran en sentido opuesto y por el medio de los cuales pasa el pan continuamente. Una vez formados los panes de la manera indicada, se colocan en una *cama*, bien arropados para que fermenten, y después los cuecen en un horno que hay en la misma cocina y que lo calientan con leña menuda, generalmente hojarasca y ramitas de matas. Amasan por lo general cada seis ú ocho días, y el pan que hacen es blanco y de agradable sabor: en pocas aldeas he visto pan tan bien hecho.

Otra de las industrias caseras es la *matanza del cerdo*, que para los aldeanos significa un verdadero acontecimiento: en casa lo matan, lo descuartizan, lo ponen en conserva y hacen todos los embutidos.

Las legumbres y el cerdo debidamente conservado constituyen la base principal de la alimentación de los aldeanos de Abáigar.

Existe en el pueblo una herrería y una carpintería: el carpintero es á la vez sacristán y también tiene panadería, aunque es tan escasa la venta que ni siquiera hace pan diariamente.

Hay en el pueblo también *taberna*, en donde se reunen los hombres durante las tardes y noches de los días festivos.

En el lugar no hay Médico, pero lo hay en el vecino pueblo de Murieta, que está muy cerca. Las farmacias más próximas están en Piedramillera, pueblo que dista de Abáigar 9 kilómetros, y en Estella, ciudad la más próxima y que dista 11 kilómetros.

Generalmente se acude á Estella á pesar de la mayor distancia, debido á que las farmacias están allí mejor montadas que en Piedramillera.

Como en el pueblo no hay comercio tienen que ir los abaigarenses á Estella á fin de proveerse de lo más necesario para los usos comunes de la vida. Hacen los viajes el jueves de cada semana, para aprovechar el mercado que en dicho día se celebra en Estella. Como generalmente no disponen de dinero para hacer sus compras, llevan para vender en el mercado trigo, huevos, gallinas, paja, cerdos pequeñitos que ellos llaman *gorrines*, etc., y con el dinero obtenido adquieren los elementos de que se ven necesitados.

Es Abáigar un lugar en donde no se puede vivir con

grandes comodidades ni aun disponiendo de dinero, por la sencilla razón de que no hay donde emplearlo.

La indumentaria de los aldeanos de Abáigar es muy sencilla. Los hombres visten modesto pantalón, blusa corta y boina obscura (azul marino ó negra); en invierno se arropan con grandes tapabocas.

Las mujeres llevan faldas con mucho vuelo y unas chaquetas muy ajustadas; en invierno mantón; para luto mantón de ocho puntas, y para la iglesia una mantilla hasta el talle.

Los hombres usan para las grandes solemnidades unas capas de paño con mucho vuelo, que resultan de un peso enorme.

En las bodas, entierros y grandes fiestas se los ve lucir la capa, aunque los rigores de un sol de verano la hagan impropia en absoluto.

Monumentos arquitectónicos de mérito no hay ninguno: existe el que ellos llaman *el palacio*, porque, según parece, en tiempos antiguos lo fué.

Según consta en algunos documentos que se conservan en el archivo del pueblo, los ascendientes de los actuales palacianos poseían bastantes riquezas y tenían sobre los demás vecinos ciertos privilegios señoriales. Todavía en los tiempos actuales conservan en la iglesia una sepultura junto al presbiterio, sobre la cual está el escudo de armas de la casa. Las sepulturas de los demás vecinos están mucho más atrás y carecen de distintivo alguno. (Se llama sepultura á una pequeña porción rectangular del pavimento, donde se coloca cada familia cuando va á la iglesia).

En la actualidad el palacio no es más que una casa algo mejor que las demás.

También existen las ruinas de la pequeña ermita de San Bernardo, pero no tienen nada de particular.

En todos aquellos pueblos tienen los habitantes nombres determinados: á los de Abáigar se les llama *brujos*, pues la leyenda cuenta que en tiempos antiguos hubo brujas en el lugar.

Existe todavía un pequeño huerto al que está unido un pajar y que se le llama *el colegio*. Hace algunos años me ocurrió preguntar la causa de ese nombre, y me dijeron que se llama así porque fué *el colegio* de las brujas, en donde celebraban sus sesiones y donde hacían los mejunjes con que luego embrujaban á cuantos caían en sus manos.

Sin embargo de todo esto, no existe en el pueblo la creencia ni el temor á esos seres fantásticos.

El pueblo de que estoy tratando paga de contribución anual 1.700 pesetas.

Al encargado de cuidar los cerdos en el campo, que ellos llaman *lechonero*, le pagan al año 60 robos de trigo; al encargado de la custodia de las caballerías, ó sea el *ganadero* ó *dulero*, también 60 robos de trigo, y al guarda del campo 54 robos. El precio medio á que suele venderse el trigo es 5'50 pesetas el robo; de modo que corresponde al *lechonero* un sueldo de 330 pesetas, ídem al *dulero* y 297 al guarda.

Es tristemente curioso que las personas encargadas de cuidar los cerdos y las caballerías tengan asignado más sueldo que el Maestro, cuya misión es educar á los niños, seres inteligentes de los que el mundo lo espera todo..... ¡Lamentable estado de cosas!

En las primeras horas de la mañana el lechonero y el dulero tocan un cuerno que llevan pendiente del cuello mediante un cordón: aquella es la señal para que los animales confiados á su custodia acudan al punto de reunión, que es una especie de corral situado junto á la plaza del pueblo. Una vez allá, los animalitos parten para el campo, donde pasan el día y al obscurecer vuelven á casa, y al toque del cuerno se diseminan á toda carrera por las calles, yendo directamente cada uno á su casa. Es curioso ver con qué seguridad toma cada uno su camino y cómo al llegar á casa abren la puerta empujando en ella con el hocico: si no pueden lograrlo, llaman con significativos gritos.

Las fiestas del pueblo, que se celebran en honor de San Vicente Diácono el día 22 de Enero, se distinguen por la so-

lemnidad de las funciones religiosas y por lo extraordinario de las comidas. Como es muy natural, acuden de los pueblos inmediatos parientes y amigos de los abaigarenses, los cuales son obsequiados con abundantes platos de carne presentada en distintos guisos, y que por lo mismo que no se come todo el año resulta un sabroso extraordinario. Por lo demás, no hay festejos de ninguna clase, ni siquiera el clásico baile que no falta en las fiestas de todo pueblo. En Abáigar no se baila; el Cura párroco, á quien obedecen ciegamente sus feligreses, condena el baile como pecaminoso, y las muchachas del pueblo, por no disgustarlo, se abstienen de esa diversión. Si acaso se organiza en época de fiestas algún sencillísimo baile en la plaza del pueblo, al sonido no muy armonioso de un par de guitarras mal tocadas, las mujeres que en él tomen parte serán seguramente forasteras, pues las del lugar se limitan á dar una vuelta por el campo, alejándose de los *mozos* como de sus propios enemigos.

Abáigar es un pueblo marcadamente religioso, que da á los conventos, especialmente de monjas, un hermoso contingente; tanto es así, que los mozos se ven obligados á buscar su compañera en las aldeas vecinas, pues las muchachas del pueblo, por lo general, prefieren retirarse á la vida tranquila y sencilla del claustro.

El carácter de los naturales de Abáigar es agradable: son honrados, trabajadores, simpáticos y muy solícitos con el forastero. Aman su pueblo con todas las fuerzas de su alma, y si alguna vez visitan la ciudad, pasados el aturdimiento y la sorpresa que en los primeros momentos les produce lo nuevo, sienten muy viva la nostalgia del terruño y ansían volver á él, pues si la ciudad es bella, su rinconcito es amable, y á ellos les ofrece cariños y alegrías que no encuentran en tierra extraña.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRAFICA

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Movimiento natural de la población de España.*—Año 1906. —Madrid, 1911.—Un volumen tela en 4.° mayor de X-474 páginas.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Anuario del Observatorio de Madrid para 1912.*- Madrid, 1911.—Un volumen en 8.° encartonado de 529 páginas.

Ministerio de Marina.—*Faros, señales marítimas y estaciones de salvamento de España, Portugal, Islas Baleares, Azores, Madera, Canarias, Posesiones españolas en África y Reglamento de balizamiento de las costas de España.*—Corregido hasta 1.° de Enero de 1912.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de VIII-114 páginas con dos láminas.

Ministerio de Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—*Anuario de Pesca marítima y Estadístico de la Marina mercante y de la Pesca del año 1910.*—Madrid, 1911.—Un volumen en 4.° de 113-CDLV páginas, con varios cuadros estadísticos.—Contiene, además de los cuadros estadísticos de pesca y la Estadística general de Marina, los siguientes trabajos: Cultura de la ostra, por el Capitán de fragata D. Joaquín Anglada.—Accidentes tóxicos producidos por los peces, por el Primer Médico de la Armada D. Joaquín Maisterra.—Ob-

servaciones y juicios acerca de la intervención de la Marina de guerra en las pesquerías del Miño, por el Teniente de Navío D. Juan Cervera Valderrama.—Pesca de altura por arrastres en el Norte y Noroeste de España, por el Cabo de mar de puerto D. Benigno Rodríguez.—La pesca de la tarrafa en el Guadiana, por el Teniente de Navío de primera clase D. Joaquín Zuriaga.

Estadística general del Comercio exterior de España en 1910, formada por la Dirección general de Aduanas.—Parte segunda.—Madrid, 1911.—Un volumen en folio de 1.227 páginas.

La Agricultura en la provincia de Murcia.—Memoria que obtuvo el premio del Excmo. Sr. Marqués de Aledo, concedido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en concurso celebrado el año 1910, escrita por D. ZACARÍAS SALAZAR.—Madrid, 1910.—Un volumen en 8.° de 242 páginas.

Bau und Boden der Balearischen Inseln.—Beitrage zur Landeskunde der Inselgruppe.—Von DR. HANS PRAESENT.—Greifswald, 1911.—Un volumen de 106 páginas con seis láminas y un mapa.

Etudes Internationales.—JULES ARNOUX.—*Le Peuple Japonais.*—Le vieux Japon.—Le Japon Moderne.—Le Japon Actuel.—París, 1912.—Un volumen en 8.° menor de 510 páginas.

Marruecos Septentrional.—*Geografía general de la provincia del Rif y Kábilas de Guelaia.*—Kebdana, Beni-Said, Mtalsa, Beni-Bu-Iahi, Beni-Ukil, Ulad-Setut, Arabes Trifa,

Beni-Snassen.—Melilla: situación geográfica, estratégica y comercial.—Dos mapas en color y una hoja de perfiles orográficos fuera texto y 21 fotografías, por GABRIEL DELBREL.—Prólogo del Excmo. Sr. General D. Francisco Jordana.—Melilla, 1911.—Un volumen en 4.° de 178 páginas.

Les Confins Algéro-Marocains, par AGUSTÍN BERNARD.—París, 1911.—Un volumen en 4.° de XIII-420 páginas, con 28 láminas y mapas y 84 fotograbados.

Etnología salvaje.—*Historia de los Charrúas y demás tribus indígenas del Uruguay,* por ORESTES ARAÚJO.—Primera parte.—Montevideo, 1911.—Un volumen en 8.° de 142 páginas.

El Estado de Sao Paulo (Brasil).—Veinte años de progresos incesantes.—Informe de la autoridad consular inglesa.—Traducción del *Diario Español,* órgano de la colonia española en Sao Paulo (Brasil), en su número de 25 de Septiembre de 1911.—Un volumen en 4.° de 31 páginas y una lámina con datos de superficie y población, y un mapa de la América del Sur en escala de 1 por 60.000.000.

Les Langues Guaranies du Haut-Amazone, par P. RIVET.—París, 1910.—Un volumen en 4.° de 32 páginas.

Dirección general de Estadística.—Monografías departamentales.—VIII. *Departamento de San Miguel,* por el DOCTOR SANTIAGO I. BARBERENA.—San Salvador, 1911.—Un volumen en 4.° menor de 70 páginas con 14 láminas y un mapa.

Anuario del Observatorio Astronómico nacional de Tacubaya para el año de 1912, formado bajo la dirección del Inge-

niero VALENTÍN GAMA.—Año XXXII.—México, 1911.—Un volumen en 8.° menor de 514 páginas.

Cartografía Cubana del British Museum.—Catálogo cronológico de cartas, planos y mapas de los siglos XVI al XIX, por DOMINGO FICAROLA-CANEDA.—Segunda edición, corregida.—Habana, 1910.—Un volumen en 4.° de 21 páginas.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—*Estadística general.—Comercio exterior.*

Segundo semestre del año de 1909 y datos generales del año 1909.—Habana, 1911.—Un volumen en folio de 108 páginas con un cuadro gráfico.

Primer semestre del año de 1910 y año fiscal de 1909 á 1910.—Habana, 1911.—Un volumen en folio de 184 páginas con un cuadro gráfico.

Segundo semestre del año de 1910 y datos generales del año 1910.—Habana, 1911.—Un volumen en folio de 106 páginas con un cuadro gráfico.

Capitano LUIGI GIANNITRAPANI.—*Geografia Generale* (Fisica, Biologica, Antropica).—Corredata da 129 illustrazioni.—Florencia, 1912.—Un volumen en 8.° de XXVIII-368 páginas con grabados en el texto.

Historical Atlas, by WILLIAM R. SHEPHERD.—Nueva York, 1911.—Un volumen en 4.° tela con 216 mapas y 94 páginas de índice.

J. RICHARD.—*L'Océanographie.*—París, sin año.—Un volumen en 4.° mayor de VI-398 páginas con grabados en el texto.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Número 2

LAS EXPEDICIONES DEL SR. GISBERT

EN EL OCÉANO GLACIAL ÁRTICO DURANTE EL VERANO DE 1911

En la reunión ordinaria que tuvo la Real Sociedad Geográfica el día 14 de Noviembre de 1911, el socio Excelentísimo Sr. D. Luis Palomo presentó y leyó extensa carta que le había dirigido nuestro compatriota el Sr. D. Francisco G. de Gisbert, y en la cual daba éste breve é interesante noticia de las expediciones que había realizado el verano anterior (1).

El 1.° de Julio salió de Tromsö el Sr. Gisbert con rumbo á la isla de Jan Mayen. Le acompañaban los Sres. Fred, Stone, Rob, Bournes, Ed. Farmer y Arth. Haughton, de Boston (Mass.), y como el Profesor D. Luis Lozano, del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, que debía tomar parte en las expediciones, no pudo llegar con oportunidad á Noruega, le substituyó el Dr. Hentschel, del Museo de Hamburgo.

«A los pocos días—dice el Sr. Gisbert—encontramos el

---

(1) Véase el tomo VII de esta REVISTA, página 483.

hielo á unas 40 millas marinas al Este de Jan Mayen. Esta posición del hielo á principios de Julio era muy excepcional y no aumentaba nuestra esperanza de alcanzar la costa de Groenlandia en aquella latitud. Después de luchar con los témpanos por espacio de dos días dimos con la isla, que hallamos aún presa del hielo y desembarcamos en la Mary Muss Bay, en donde se halla la estación de los austriacos de 1882. En los últimos años varios grupos de noruegos han invernado en esta isla con objeto de cazar la isátida azul; pero es de lamentar que en lugar de emplear algún garlito ó trampa se sirvieran de veneno, con lo que han exterminado por completo á este mamífero en la isla. Nosotros no hallamos más que esqueletos y restos de isátidas, que nos daban á entender claramente que la destrucción de dicha especie fué debida á no haber los cazadores recogido todos los que envenenaron, y éstos fueron devorados por los demás, envenenándose así los unos á los otros hasta el último.

»Pero tampoco los noruegos lo pasaron muy bien, pues en la colina que sirvió á los austriacos de cementerio noté dos ó tres montoncitos de tierra con cruces de madera que indicaban sepulturas nuevas.

»No hacía más que cuatro años que yo había visitado esta isla, y observé que en este corto tiempo la naturaleza volcánica de la misma había producido cambios considerables en su forma. El lago que se hallaba en las cercanías de la Great Nood Bay, y que tenía más de seis kilómetros de largo, ha desaparecido por completo. Se nota que el terreno se ha elevado unos diez metros arrojando las aguas al mar, y del hermosísimo lago, en el cual se reflejaba el gigantesco Beerenberg luciendo sus variadísimos colores, no queda más que un charquito de unos 200 metros de diámetro que ocupa el extremo Suroeste del lecho.

»Las casas de la expedición austriaca se hallan aún en muy buen estado, con excepción del depósito de víveres que tiene parte del techo hundido, presentando aspecto tristísimo. Las cajas de víveres que hallé hace cuatro años

han desaparecido, y en el depósito de carbón, que contenía unas 20 toneladas, no quedan más que tres á lo más. Pero los innumerables maderos arrojados por la mar, que cubren la mayor parte de la playa de la Mary Muss Bay, ofrecen un depósito de combustible inagotable.

»Terminadas las excursiones en tierra nos embarcamos y circunnavegamos la isla, á fin de darles á los americanos ocasión de admirar la salvaje formación de las quebradas montañas, sobre todo el enorme Beerenberg, que alza su cúspide á 2.500 metros sobre el nivel del mar.

»Forzándonos el paso entre los témpanos pusimos rumbo á la isla de Shannon, pero la enorme cantidad de hielo nos obligaba continuamente á cambiar de rumbo. Jamás he visto tantísimo hielo en esas regiones en el mes de Julio, y quedé convencido de que no podríamos alcanzar la costa de Groenlandia en el corto tiempo que teníamos á nuestra disposición.

»Cuando nos hallábamos á unas 140 millas marinas de Jan Mayen hacía un tiempo hermosísimo; la atmósfera, con esa transparencia fenomenal que sólo tiene en las regiones árticas, nos permitía ver claro y plástico el soberbio Beerenberg, como si estuviese á 25 kilómetros en lugar de estar á más de 250.

»Por fin, después de luchar con los témpanos por más de veinte días, llegamos el 27 de Julio á vista de la isla Sabine y la costa de Groenlandia; pero como teníamos que estar de vuelta en Tromsö lo más tarde el 10, y aun si era posible el 5 de Agosto, no nos quedaba tiempo para llegar á tierra, y tuvimos que abandonar esta empresa. Y como habíamos cazado muchos osos y gran número de focas de casco, los americanos estaban muy satisfechos del viaje. Dí, pues, la orden de virar y empezamos á forzarnos la salida. Desgraciadamente, tuvimos el día siguiente una rotura seria en la máquina, que nos hizo perder dos días para ponernos en condiciones de llegar á Tromsö. Pero el viento nos era favorable, y con ayuda de las velas pudimos ir de prisa y fondeamos en dicho puerto el 4 de Agosto.

»Allí hallé que todos los astilleros de Noruega estaban cerrados por causa de las huelgas, y por consiguiente no era posible obtener obreros para reparar la máquina que tenía el eje-acodado roto; pero me dejaron entrar en uno de los astilleros, y con ayuda de mis hombres logré hacer un eje nuevo, trabajo considerable, pues el eje era de seis pulgadas y las máquinas del taller muy primitivas.

»En Tromsö hallé una amable carta del Sr. Gutiérrez Sobral (1) participándome que atenciones ineludibles del servicio de la Armada le impedían venir á acompañarme, lo cual sentí muchísimo, pues tenía yo vivo deseo de hacer en su compañía mi viaje á Francisco-José.

»Mis otros pasajeros llegaron todos puntuales. Eran éstos: Barón E. von Tallian y Barón B. von Fernbach, de Hungría; H. Neber, de Rusia; Hofrat Dr. von Braitenberg, de Viena; R. R. Scheller-Steinwartz, Ministro alemán en Abisinia, y el Conde Andreas Schall-Riancour, de Dresde.

»Salimos de Tromsö el 14 de Agosto con dirección al Cabo Norte, y al pasar el faro de Helnes pusimos rumbo á la isla Hope. En latitud 75° 30′ dimos con el hielo, y mi buen barco *Fönix* aceptó de nuevo el combate, metiéndose gallardamente por entre los témpanos. Al divisar la isla Hope cambiamos de rumbo, dejando la isla al Oeste y forzándonos el paso hacia Francisco-José.

»Dos veces llegamos á la vista de las primeras islas del Archipiélago, y dos veces fuimos rechazados por los hielos; pero al fin dimos con un canal que nos condujo directamente al Cabo Flora, en donde desembarcamos para visitar la estación de Jackson. Allí habían estado los italianos de la expedición del Duque de los Abruzos, y los americanos con Anthony Fiala en la expedición de Ziegler.

»Todas las casas están en un estado lamentable, la mayor parte de ellas sin techo y llenas de hielo y nieve. La casa grande, en donde vivía Jackson, es la que se halla en

(1) En representación de esta Sociedad, y para preparar la proyectada exploración ártica española, debía haber acompañado al Sr. Gisbert el Capitán de fragata D. José Gutiérrez Sobral.

mejores condiciones, y puede aún, con algunos reparos, servir de vivienda á quienes quisieran pasar allí el invierno. Del depósito de Jackson no quedan más que tres lados. El techo y un lado se han hundido, y las pocas cajas de conservas que quedan están enterradas en hielo. De una de las cajas que asomaba por el hielo saqué una lata que dice: «Boilled Beef, Sydney Meat Preserving Company», y que por su aspecto exterior parece estar en buenas condiciones, pero la voy á someter á examen en el laboratorio de Hamburgo para determinar si su contenido es aún aceptable. También hallamos el depósito de víveres que dejaron los italianos enterrados al Este de la casa. El sitio se halla señalado por una viga y una palanca que permiten levantar la cubierta del depósito. Por todas partes reina un desorden espantoso. El terreno entre las casas está cubierto de latas, botellas, cajas, huesos y un caos de utensilios rotos. Entre los huesos se hallaban varios de équidos, que deben proceder de las jacas que trajo Fiala. En las casas también todo estaba revuelto; no cabe duda que parte de este desorden es debido á los osos que habrán visitado la estación varias veces.

»Con el propósito de examinar los estrechos y canales subí por un glaciar á la cumbre de la montaña, desde donde dominaba con la vista al estrecho de Miers y parte del Canal Británico. A mi izquierda, el Suroeste, se veían allá abajo las casas de Jackson. No pude menos que recordar la historia del cabo Flora. Julius Payer, Karl Neyprecht, austriacos; Leigh Smith, Frederik Jackson, ingleses; Fridtjof Nansen, Hjalmar Johansen, noruegos; el Duque de los Abruzos, Umberto Cagni, italianos; Baldwin, Nellman, Fiala, americanos, pasaron por mi mente como fantasmas; pero no pude hallar un español entre ellos, y necesité hacer un esfuerzo para dejar estas tristes reflexiones y atender al objeto que me llevaba á punto tan elevado. Era estudiar los canales, ó mejor dicho, el hielo que en ellos había, y con ayuda de mis gemelos de Zeiss de 16 aumentos pude ver claramente que por espacio de más de 30 millas el hielo se

presentaba favorable y podíamos arriesgarnos á pasar por el estrecho de Miers al Canal Británico. Con estos gemelos maravillosos divisé un grupo de morsas sobre el hielo en el estrecho, que estarían á lo menos 15 kilómetros de distancia.

»Al bajar por el glaciar por poco si no caigo en una caverna que no había notado al subir. Era una cueva imponente, de las cuales hay centenares en los inmensos hielos del Archipiélago, y me trajo á la memoria los hermosísimos versos de Zorrilla en el Alcázar de Azael:

El techo, almohadillado
Con planchas de diamantes,
La lumbre en mil cambiantes
Del sol vierte á trasluz,
Y el suelo, trabajado
Sobre cristal de roca,
Su brillantez provoca
Volviéndole su luz.

»Pocas horas más tarde nos hallábamos en sangrienta lucha con las morsas. La mayor de ellas era un macho que medía 4'35 metros y pesaba 1.460 kilogramos. Sus colmillos medían 48 centímetros.

»En el Canal Británico dimos con una isla que no está señalada en los mapas, y por consiguiente desembarqué en ella con mis instrumentos para medirla y determinar su posición. En ella hallamos una colonia de *Sterna Macrura* con polluelos recién salidos, pues apenas podían tenerse de pie, y eso que estábamos al 30 de Agosto, y en seis semanas comenzaría en esta latitud la noche ártica.

»La isla tiene media milla de largo y unos 500 metros de ancho; sobre su exacta situación, formación, etc., informaré á la Sociedad Geográfica.

»Seguimos por el Canal Británico hasta cerca de los 81°; pero como el tiempo, que hasta entonces había sido hermosísimo, daba señales de un cambio de viento, y el invierno entraba á pasos agigantados, no quise arriesgar el ir á la estación de los italianos en la bahía de Teplitz, que hubiésemos podido alcanzar: era dudoso que pudiéramos volver, porque nuevo hielo formábase rápidamente, y además, al Sur del Archipiélago había aún mucho más que podía venir á encerrarnos. Por consiguiente, decidí volver y bajar por el estrecho de Bruyne.

»Al salir del estrecho hallamos el hielo aun favorable, permitiéndonos extender la excursión, y nos dirigimos á la isla de Nilczek y Salm. Pero apenas habíamos alcanzado la isla Nilczek cuando cambió de pronto el tiempo, y una tempestad de nieve del Suroeste se nos echó encima, obligándonos á abandonar la isla á toda prisa y buscar un paso al Sur.

»Tuvimos gran dificultad en salir del hielo, pero por fin en los 77° dimos con agua libre y llegamos á Noruega el 10 de Septiembre, todos muy contentos y con un gran *bag* de osos, morsas y focas».

ALPERA

MONOGRAFÍA GEOGRÁFICA

POR

Juan José Tortosa Jiménez

Alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

El término municipal de esta villa de la provincia de Albacete limita al NE. con el de Ayora (provincia de Valencia) al SE. con el de Almansa, al S. con el de Bonete, al O. con el de Higueruela y al NO. con los de Alatoz y Carcelén.

La extensión superficial del término, con arreglo al nuevo catastro formado el año 1907, es la siguiente: 17.669 hectáreas, 47 áreas y 29 centiáreas.

La población, según el Censo de 31 de Diciembre de 1910, es:

Población de derecho.		**Población de hecho.**	
Varones.....	1.761	Varones.....	1.725
Hembras.....	1.743	Hembras.....	1.715
TOTAL.....	3.504	TOTAL.....	3.440

En el año de 1908 hubo 95 nacimientos, 18 matrimonios y 68 defunciones. En el de 1909, 99 nacimientos, 34 matrimonios y 65 defunciones. En el de 1910, 90 nacimientos, 29 matrimonios y 51 defunciones.

*
* *

Cuatro grandes montes, con pequeñas elevaciones intermedias, forman á manera de grandes jalones, que señalan los confines de la villa de Alpera con los otros pueblos ya citados, y están dispuestos de la siguiente manera:

En el E. precisamente comienza el cerro llamado El Mugrón, que se extiende por casi toda la parte SE. Dicho cerro, en su principio, pertenece á Ayora; ofrece una escarpada pendiente, y en ciertos puntos un verdadero plano vertical de considerable altura.

Próximo á El Mugrón, y considerándose como una derivación del mismo, se encuentra un montículo rocoso enlazado á la falda ó ladera, llamado Morrica de Meca. Siguiendo la dirección SE. se encuentra inmediatamente, y durante un buen trecho, pendiente áspera, de subida imposible por alguno de sus puntos, y seguidamente aparece un recodo, á partir del cual la pendiente se suaviza.

La parte de terreno comprendida entre ese recodo y la Morrica de Meca recibe el nombre de Meca, y la parte superior del cerro en este sitio forma una meseta, conocida por la denominación de El Castellar.

Poco después, al pie de la falda ó ladera, están dos montículos llamados Los Morrones, tras de los que empieza la irregularidad de la pendiente en la que hay un pequeño barranco, á muy corta distancia del cual termina el cerro, que parece haber sido cortado por sus dos extremos.

A continuación se ofrece ante la vista la parte baja del terreno, formando una corta llanura entre El Mugrón y otras elevaciones, constituídas por gran número de lomas y numerosos pequeños valles. Estas lomas ocupan la parte Sudoeste de la línea limítrofe de Alpera, y reciben distintas denominaciones, tomadas de los nombres de las casas de labor que las roturan y cultivan, terminando al pie de la sierra de Giravalencia, situada ésta en dirección O. Con la sierra de Giravalencia enlazan también las estribaciones de un laberinto de montes que se extienden por el Noroeste, siendo uno de los más importantes los llamados Malafatones.

En dirección N. está el cerro llamado El Bosque—á cuya cima corresponde el punto de mayor elevación del tér-

mino—, de inclinadas pendientes, y del cual parten algunas ramblas.

La parte NE., situada entre El Mugrón y El Bosque, es casi llana; algunas pequeñas lomas la ocupan.

Y detrás de El Bosque hállase La Muela, elevación notable, situada en los límites con Carcelén.

Dos largas cañadas, casi paralelas, atraviesan el término en dirección de NO. á SO. Una de ellas lo divide en dos grandes porciones. Principia en los ya nombrados cerros de Malafatones; toma en su origen el nombre de Cañadapajares, y poco después lo cambia por otro y otros que se suceden en gran número, hasta un molino cercano á la población. Desde este punto, hasta un estrecho formado por dos lomas, recibe el nombre de La Hiedra. A pocos metros de distancia la cruzan los puentes de la carretera, y á partir de ellos la dirección de la cañada declina un poco hacia el E. hasta un puente situado en un malecón, adyacente á ella, en el camino que une este pueblo con el de Ayora.

La parte de cañada comprendida entre ambos puentes y caminos denomínase Vega.

La inclinación hacia el E. se acentúa más y más con los nombres de Batanejo, Vuelta, etc., internándose en el término de Ayora.

De las dos grandes porciones en que esta cañada divide al término, una la constituyen los terrenos comprendidos entre ella y El Bosque, considerado éste como punto de convergencia de las líneas que partiendo de dicha cañada hacia él se dirijan. Es la menos extensa y no presenta grandes alteraciones en la superficie del terreno, pues sus desigualdades, con gran número de ramblas y cabezos, se encuentran uniformemente repartidas.

La otra parte, llana en gran extensión por el S., ofrece la elevación denominada Cerro de la Cruz y otras menores. En ella se encuentra una cañada llamada de Pedro Ponce, la cual empieza en las vertientes de Giravalencia, toma la dirección S. y termina en el pantano de Almansa.

*
* *

En el sitio donde Cañadapajares pierde su nombre para cambiarlo en otros, hay próximas unas á otras cierto número de fuentes, cuyas aguas se ven correr por algunos puntos en virtud de excavaciones practicadas en el suelo á manera de pozos.

Las más copiosas son las llamadas del Álamo, del Casar y de las Hermanas, cuyas aguas se reunen más abajo de la última formando una acequia, que sigue paralelamente á la cañada hasta la terminación de la Vega, pasa á orillas del pueblo y dirígese por el Carrascal hacia el pantano de Almansa, donde desagua.

Por distintos y numerosos puntos del campo, y cerca de las casas de labor, hay su correspondiente pozo ó fuente que les surte de agua.

*
* *

El clima es extremado. En el verano hace gran calor, y algunos días la temperatura es casi sofocante, mas por la noche es agradable.

El invierno es muy frío, y todos los años uno ó dos temporales de lluvias y algunas veces nevadas, suelen interrumpir por unos días la vida activa de la población.

Hiela algunas noches del invierno fuertemente, y años ha habido que los hielos de los quince primeros días de Mayo, aunque débiles, han quebrantado mucho la cosecha.

No obstante, no aparecen los extremos de temperatura con esa persistencia tan enérgica; días hay en verano templados, y temporadas durante el invierno de espléndido sol y días apacibles.

Pocas veces ha sufrido este pueblo los azotes de una pertinaz sequía; las lluvias suelen distribuirse regularmente, aunque algunas veces dejen sentir su gran necesidad.

Los vientos son muy variables; en verano parece persistir mayor número de días el viento S.; en invierno es el viento N. el predominante, y algunos días crudos del invierno lleva gran velocidad, soplando con furia.

Las condiciones naturales del suelo y el clima hacen á este pueblo perfectamente sano, en el que no se conoce enfermedad endémica alguna, y las epidemias que en diferentes ocasiones han invadido á la Península no han encontrado allí sitio abonado para su desarrollo.

*
* *

La agricultura (1) va entrando en las vías del progreso, y el retraimiento de algunos labradores al empleo de abonos químicos va lentamente desapareciendo.

(1) *Casas de labor y caseríos:*
Achacá ó Fuente de la Manzana.
El Bosque.
Casa de Don Pedro.
» de Gil.
» del Abogado.
» del Aire.
» de la Panda.
» de la Viuda ó de Malafatón.
» del Cura.
» de los Pinforios.
» de Marina.
» de Pajares.
Casas de Chupe.
» de Delgado.
Casillas de Mota.
Cerro.
Las Fuentes.
Huerta del Hortelano.
La Laguna.
El Moralejo.
La Peña.
El Relumbrar de Abajo.
El Relumbrar de Arriba.
El Reviejo.
San Gregorio (con ermita).
El Sej.
Tejar de Manuel.
Tejar de Volarín.
Casas de Torso.
La Vuelta.
La Zarzuela.
Molinos harineros:
De Matorso.
De la Villa.
Del Sordo.
Del Valenciano.
De San Gregorio.
De Tobillos.
La Máquina (fábrica de harinas).

Hasta hace pocos años los labradores empleaban como abono solamente el estiércol de los ganados, y aplicado á las tierras de buena calidad, favoreciendo poco á los terrenos débiles. Actualmente no ocurre eso; el labrador abona bien, emplea los abonos químicos y trata de mejorar y ayudar cuidadosamente á las tierras pobres. Estas suelen dedicarse al cultivo de la vid, del olivo ó de algunos cereales como la avena, el centeno, etc.; las buenas tierras, al de toda clase de cereales, patatas, legumbres, etc.

El terreno en general puede decirse que es de buena clase, pues las tierras pobres que hay se encuentran muy compensadas con la abundancia de las de excelente calidad.

Las cañadas y valles son muy fértiles. Por la que corre la acequia, la bondad y excelencia del suelo, el esmero en el cultivo y la proximidad del agua, la hacen fertilísima. Y la Vega es el lugar más florido, más fértil y más ameno del campo. Está poblada de numerosos árboles, olmos, álamos, frutales de muchas clases, etc.; y como se encuentra á orillas del pueblo es la huerta, el jardín pudiéramos llamar, de sus habitantes.

Se cosechan en abundancia cereales, patatas, vinos, legumbres, hortalizas, maíz, numerosa y variada fruta, azafrán, una corta cantidad de aceitunas, algunas reducidas plantaciones de cáñamo, etc.; pero los productos que ocupan los primeros lugares son: cereales, vino y patatas.

Abunda el ganado lanar y el cabrío, y en menor escala se encuentra el de cerda.

En número muy reducido críanse también los ganados mular, asnal y caballar.

*
* *

La industria de este pueblo no es muy importante. Redúcese á la obtención de alcohol de vino, molinos harineros que utilizan el agua de la acequia, y aquellos oficios comunes de la vida en poblaciones de tal índole.

La proximidad del ferrocarril, pues su estación dista 2 kilómetros 700 metros del pueblo, hace que sea frecuentemente visitado por gran número de viajantes de comercio, y sus buenas carreteras y caminos facilitan el comercio, que se verifica exportando cereales, vino, ganado, etc., é importando otros artículos.

*
* *

En lo más estrecho de una extensa planicie, y al lado de la Vega, se encuentra el pueblo, de casas espaciosas, calles anchas y rectas, siempre limpias. Las casas más antiguas se hallan enclavadas en el plano inclinado que á la Vega corresponde; pero la mayoría tienen su asiento sobre la planicie, tendiendo sus moradores á edificar por esta parte, que además se va embelleciendo con árboles y un paseo.

El año 1328 Alpera era un corto caserío que pertenecía á Chinchilla. En 1575 contaba 85 vecinos, que consiguieron emanciparse de Chinchilla mediante el pago hecho á Felipe II de 5.000 ducados.

*
* *

Es un pueblo rico en antiguos y aun prehistóricos recuerdos.

En el extremo de El Bosque más próximo al pueblo, y con precisa orientación S., existe una cueva que en tiempos prehistóricos sirvió de albergue, y tal vez de lugar de adoración al Sol, á seres humanos. Dibujos que ostenta en su interior ponen de manifiesto el género de vida de aquellos hombres, y la perfección con que están hechas algunas figuras, evidencia un estado prehistórico avanzado.

En un extremo de la cueva los dibujos son toscos, de formas desproporcionadas, que van suavizándose progresivamente hasta que en el otro extremo la perfección del dibujo es casi completa. Todos parece fueron hechos con la misma substancia, de color rojo obscuro. Borrosos la mayor parte, aun pueden distinguirse perfectamente algunos animales: el ciervo, la cabra, el buey, particularmente el primero está dibujado con perfección admirable. Vese también un dibujo de árbol y algunas figuras humanas: unas completamente desnudas, á excepción de la parte media del cuerpo, cubierta honestamente por una estrecha faja; otras, en las que además aparecen con los pies calzados ó cubiertos al parecer con pieles; algunas con una especie de falda y adornos de plantas y otros objetos muy numerosos en la cabeza, y todas con arco y flecha, ya disparando, rodilla en tierra, con arco muy perfecto y flecha larga, ya cogiendo al animal herido por el disparo, ó bien engañándole y aun acariciándole mientras come un puñado de hierbas que el hombre le ofrece.

Otras cuevas con análogos dibujos se me dice que existen en el mismo cerro; no he podido visitarlas, porque á poco de ver la que describo, una tenaz enfermedad me tuvo postrado en el lecho durante cuarenta y cinco días; y todavía convaleciente, por la premura del tiempo, termino esta monografía, á la que hubiera dado mayor extensión con el relato de lo que hubiese visto en las otras cuevas, si dicha vicisitud no me hubiese ocurrido.

Y termino citando ligeramente las excavaciones practicadas hace cuatro años en las proximidades del pueblo, habiéndose hallado varias sepulturas muy próximas á la superficie del terreno, formadas por piedras bien talladas, en las que se encontraron huesos humanos juntamente con anillos, pendientes, pequeñas vasijas de barro y algunos otros objetos de uso común.

Finalmente, El Mugrón, por la parte denominada Meca y en el sitio que se llama El Castellar, conserva restos que la creencia del pueblo, por tradición algo desvirtuada, atribuye á los árabes. Estos restos son: excavaciones rectangulares, casi cegadas ya, á veces hechas sobre roca, con singular maestría cortada, destinadas á cisternas, cimientos de edificios, pesebreras, etc., y un camino practicado en forma de cauce, que desde la llanura sube oblicuamente por la

falda del cerro, continúa buen trecho por la meseta y en ella desaparece cegado. La tradición dice que terminaba en una gran cueva (cueva que existe, con una sola y difícil entrada), donde habitaban el rey moro y su caballo, y al pie de la cual se extiende profundo precipicio.

Alpera y Octubre de 1911.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

La previsión del tiempo.

Uno de los problemas que la ciencia moderna pone mayor empeño en resolver es el de la previsión del tiempo. Unido esto á la grandísima importancia y los beneficios que puede reportar la solución de este problema, no sólo á los navegantes y agricultores, sino á la sociedad en general, se comprenderá perfectamente la candente actualidad de este tema y que tal fuese el escogido por el eminente Director del Observatorio del Ebro Rvdo. P. Ricardo Cirera, S. J., en sus dos últimas conferencias de Barcelona, de las que daremos breve noticia á nuestros lectores, ya que fueron un verdadero suceso científico.

En la primera desarrolló lo referente al estado actual de la previsión del tiempo, glosando la obra de los Observatorios de Manila y de la Habana por lo que respecta á la Meteorología tropical, y los descubrimientos de los grandes meteorologistas españoles PP. Faura, Viñes y Algué. Puso de relieve las iniciativas del Instituto Geográfico y Estadístico, que tan rápidos progresos está haciendo, y de los diversos Observatorios y servicios particulares.

Dando una ojeada al progreso de las otras naciones mencionó: la aplicación de la telegrafía sin hilos, de los globos sondas, de los ceraunógrafos ó registradores de tempestades lejanas y del descubrimiento de las nuevas leyes de Mr. Guilbert.

En suma, el estado de la previsión local á corto plazo

alcanza ya gran desarrollo; la previsión á quince días ó más tiempo no tiene fundamento científico serio en la actualidad.

La segunda conferencia revistió extraordinario interés, pues el P. Cirera dibujó á grandes y admirables rasgos lo que en el porvenir será dicha Ciencia.

El punto culminante de su trabajo fué la parte dedicada á mencionar las diversas teorías ideadas para explicar la relación entre los fenómenos solares y terrestres, relación en la más radical incógnita. Expuso los trabajos de Nodón, Padre Ricart, Moreux, Memery y otros que ya creen haber hallado la solución del problema. Aunque esto no pueda darse ya por realizado, reconocen los sabios que tal es el camino, y lo prueba la fundación de una Sociedad Internacional con este fin, el unánime aplauso con que fué recibido el Observatorio de Física-cósmica del Ebro y sus primeros avances comunicados en una conferencia en la Sociedad Astronómica de París.

Terminó sentando la conclusión de que la Ciencia admite la solución exacta de la previsión científica del tiempo, mediante la continuación del estudio de la Física-cósmica, finalidad del Observatorio del Ebro. A la Sociedad toca, pues, alentando y favoreciendo semejante estudio, adelantar con el calor de la investigación esa fecha, que de lo contrario aun parece lejana.

A ambas conferencias acudió lo más escogido de la intelectualidad barcelonesa, siendo el P. Cirera felicitadísimo por su notable trabajo. Avaloradas con un apéndice y numerosas notas, sobre todo bibliográficas, se publicarán en un hermoso volumen, para que todos puedan conocer el palpitante estudio del sabio Director del Observatorio del Ebro.

Los intereses de España en África.

Otra importante conferencia, que también se ha dado en Barcelona, es la del Sr. D. José Ricart Giralt, el Director de la Escuela de Náutica de dicha ciudad.

Trató en general de los problemas de África, y refiriéndose luego á los dominios españoles, ensalzó la riqueza de los de Guinea y lamentó que España tenga olvidadas aquellas colonias. El comercio no puede desarrollarse allí ni explotar el interior, porque de nada sirve la iniciativa particular si el Estado no monta servicios marítimos ni atiende á las obras públicas que hay que realizar.

Refiriéndose á Sáhara puso de relieve la grandísima importancia pesquera y comercial de Río de Oro.

Entrando en el estudio de Marruecos, citó el tratado de 1894 entre Francia y España, y dijo que habiendo podido ser dueños de la cuenca del Muluya, no sólo no lo somos, sino que hemos perdido el comercio interior y peligra el de la costa rifeña.

Desmiente la creencia de que el Rif sea únicamente un terreno árido é improductivo, y hablando de lo que por caridad nos deja Francia, afirma que, aunque tengamos las regiones del Sus y Nun, estaremos limitados por Francia por tres partes. Desea que vivan en paz ambas naciones; pero hay motivos de recelo por la ambición de Francia. Inglaterra, que se ha convencido ya de que pasó la época de los espléndidos aislamientos, ha tenido que buscar inteligencias y le interesa más estar con nosotros, porque desea el dominio del Estrecho de Gibraltar.

Terminó el Sr. Ricart con las siguientes proposiciones: 1.ª, que se estudie por las entidades económicas y geográficas la conveniencia de que España dirija una nota diplomática, declarando que no reconocerá la firma del Sultán, en lo que afecte á los intereses de nuestras posesiones, en tanto aquél no tenga libertad de acción; 2.ª, que se dirijan asimismo dichas entidades al Gobierno en el sentido de que lleve á cabo obras públicas en nuestras posesiones, para ayudar así la gestión del comercio, toda vez que éste no puede hoy aventurar sus capitales.

El Perú.

Su pasado, su estado actual y su porvenir.

En conferencia leída ante la Sociedad Geográfica de Lima, un ilustre escritor y diplomático, el Sr. D. Aníbal Maúrtua, ha hecho conciso resumen de la historia contemporánea del Perú, para presentar el cuadro de su actual situación y deducir el grandioso porvenir que le espera.

Cuando se hizo independiente, y al organizarse como República, se encontró el país en un estado anárquico y con un enorme saldo financiero, aumentado después con los empréstitos que se hacían para pagar sueldos y fabulosas recompensas. Las revoluciones que siguieron empeoraron las circunstancias sociales y económicas de la nación, y esta época de profunda crisis general fué la que Chile aprovechó para declarar la guerra en 1879, con intento de aniquilar al Perú, al extremo de que «no pudiese reparar los desastres de aquélla ni en cien años».

Sin embargo, la guerra y la derrota no produjeron más que útiles y grandes lecciones para el verdadero resurgimiento político y económico del Perú, que resueltamente ha entrado en el camino del progreso, y á pesar de todos los desastres y gracias á la prodigiosa riqueza del medio geográfico que ocupa y al carácter de la raza, ha reaccionado hasta encontrarse en los actuales momentos en mejores condiciones económicas y financieras que antes de la guerra del Pacífico.

El poderoso renacimiento del Perú, que demuestra las fuerzas vitales del suelo y de la raza, señala su futuro destino: reivindicar la grandeza de tiempos pasados.

No quiere decir con esto el Sr. Maúrtua que los peruanos intenten abusar de las fuerzas morales y materiales que deben acumular con el auxilio del orden, del trabajo y de la perseverancia. El Perú no ha sido ni es pueblo rival de los países que en otros tiempos fueron parte integrante

de su nacionalidad. Por causas sociológicas, por la limitación de su demografía y por las condiciones del medio geográfico que ocupa, no ha tenido ni tiene necesidad de aspirar á las riquezas ni territorios de sus vecinos. Las querellas internacionales, relativas á la demarcación de las fronteras respecto á Bolivia, Ecuador y Colombia, constituyen pleitos de familia, unos arreglados y otros que tendrán solución satisfactoria y equitativa en el momento que se disipen en esos países las pasiones despertadas por Chile.

Este último ha sido, es y será el único enemigo del Perú. Los factores de la rivalidad tradicional entre ambas nacionalidades son las condiciones étnicas, las necesidades económicas y la naturaleza del suelo que ocupan en aquella parte del Continente americano.

Presenta Maúrtua á los peruanos como procedentes de una raza americana culta y de clases selectas de España, aquellos intrépidos segundones y guerreros que fueron á fundar á Lima y demás poblaciones que hasta hoy constituyen centros importantes de cultura americana. Las subrazas chilenas provienen de elementos étnicos y sociales diferentes, entre ellos los araucanos, que permanecieron en la barbarie, no obstante la conquista de los incas y de los españoles.

Hay, por otra parte, causas sociológicas que han determinado fundamentalmente la orientación económica y la morfología de las instituciones chilenas, desde las primitivas de la barbarie araucana hasta las actuales del capitalismo salitrero. Esos mismos factores han originado en el Perú el lirismo de su política interna y externa, así como la postración económica y financiera. Ambas subrazas, inconscientemente, ignorando la marcha que seguían los esfuerzos colectivos—en el Perú dinámicos, en Chile estáticos y útiles—, han venido á colocarse una frente de la otra, en lucha más ó menos intensa y secular. Por lo mismo, la cuestión de Tacna y Arica no es el origen de los actuales conflictos internacionales del Perú ni de la rivalidad entre ambas nacionalidades. Existirían, aunque los peruanos ce-

dieran esas provincias para que quedasen definitivamente bajo la soberanía chilena.

Pero Maúrtua no hace alarde de arrogancia frente al enemigo de su patria, ni pide la guerra como última y definitiva solución de los conflictos; antes al contrario, quiere mantener la paz, aunque sea ahogando legítimos sentimientos, porque la paz es siempre propicia á los pueblos que como el Perú están llamados á crecer rápidamente. Hay que observar resignada tolerancia ante las manifestaciones inamistosas de pueblos de la misma raza, como Bolivia, Ecuador y Colombia, agitados en este momento por la mano del pueblo tradicionalmente enemigo. Es menester abrir las puertas de la patria á todas las razas, recibiéndolas fraternalmente para trabajar en común por la prosperidad general, para que todos los países de Europa y América vuelvan á hacer del Perú el emporio de riquezas que fué en otros tiempos; en fin, para que la patria peruana sea la nación poderosa y próspera, como lo desea el patriotismo sin desplantes ni soberbia que abrigan cuantos han tenido la gloria de nacer en aquel pedazo de la Tierra Prometida.

R. Beltrán Rózpide.

Las islas Fanning y Wáshington.

Son dos islas del Océano Pacífico que ha comprado un Sindicato de capitalistas ingleses y canadienses, con objeto de establecer un puerto y un depósito de carbón en el camino de la futura línea marítima entre el Canal de Panamá y el Oriente de Asia. Están situadas cerca y al N. del Ecuador (en 4° y 5° latitud N.), y ya hace algunos años que, con las demás del grupo de las Espóradas septentrionales, vienen figurando entre los dominios británicos de la Oceanía.

En mi obra *La Polinesia* dí breve noticia de dichas islas, que con las de Christmas, Palmyra y Jarwis, constituyen el mal llamado grupo Fanning ó América, cuyas tierras, según datos de la época en que se escribió aquel libro, suman unos 680 kms.² y están pobladas por dos ó tres centenares de individuos.

Del islote Wáshington, también llamado Nueva York, hay muy pocos datos. Fanning, isla descubierta por el Capitán americano del mismo nombre, es un atolón de 55 kms.² que se eleva 5 ó 6 metros sobre el nivel del mar. En él crecen cocoteros y hubo grandes depósitos de guano, explotados y casi agotados por una Compañía inglesa que tomó posesión de la isla en 1861. En la costa NO. hay una pequeña bahía en que solían fondear los balleneros, y cerca está English Point, establecimiento que fué de la Compañía.

Las últimas estadísticas asignan al grupo Fanning una extensión de 668 kms.² con 350 habitantes. Dependen del Gobernador inglés de las islas Fiyi, ó sea del Comisario Jefe del Pacífico occidental.

R. Beltrán Rózpide.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 5 de Diciembre de 1911.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Bonelli, la Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, d'Almonte, Borrajo, Marqués de Olivart, Cañizares, Bullón, Martín Peinador, Becker, Centaño, Ciria, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por hallarse enfermo, el Sr. García Alonso.

Leyéronse comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Casa de América, dando gracias por la adhesión de la Sociedad á la Asamblea de Americanistas y participando que remitía los correspondientes títulos á los Delegados de aquélla Sres. Gummá y Foronda.

Del Sr. Director general de Obras públicas, remitiendo un ejemplar de la Estadística de carreteras y caminos vecinales en 1.º de Enero de 1910.

Del Sr. Presidente del Círculo Tijolense, solicitando publicaciones de esta Sociedad para la Biblioteca popular que está formando dicho Círculo. Se acordó remitirle ejemplares de algunas de las obras y folletos de que hubiere suficiente existencia.

Del Sr. Secretario de la Sociedad de Geografía comercial de Barcelona, recordando las manifestaciones que hizo en carta anterir referentes al presupuesto de los gastos que se consideraban necesarios para organizar la Exposición colonial.

El Sr. La Llave participó que había recibido carta del señor Presidente de dicha Sociedad, indicando la conveniencia de que se estudiara si era ó no posible celebrar el Congreso en la época para la cual se había proyectado. Se acordó que la carta antes citada pasara á la Sección correspondiente, la cual debía también tener en cuenta las manifestaciones que había hecho el Sr. La Llave en nombre de la Sociedad de Geografía colonial de Barcelona.

Dió noticia la Secretaría de la copia de una comunicación que la Casa de América había dirigido al Sr. Presidente de la Sociedad Italiana de Geografía, solicitando que en el próximo Congreso internacional de Geografía sea admitida como idioma oficial la lengua española. La Junta hizo constar el agrado con que se enteraba de esta resolución de la Casa de América, que así cooperaba con la eficacia de su prestigio en las iniciativas que tomó esta Real Sociedad Geográfica.

El Sr. Tur presentó en nombre de D. Emilio Ortuño, ex-Director general de Comunicaciones, un ejemplar del libro que éste había publicado con el título de *Reformas de Correos*, ejemplar que su autor dedicaba á la Biblioteca de esta Real Sociedad, y que fué recibido con el mayor aprecio y gratitud. También se acogió con mucho elogio y reconocimiento el mapa de la región fronteriza argelino-marroquí, trazado por el Sr. D. José Centaño como resultado de la comisión que desempeñó en dicho país, trabajo original que su autor ofreció á la Biblioteca de la Sociedad.

Acto seguido el Sr. Presidente dió conocimiento á la Junta de la pérdida dolorosa que había sufrido la Sociedad en la persona de su ilustre Vicepresidente el Excmo Sr. General D. Manuel Benítez y Parodi, y después de recordar en breves y sentidas frases los grandes servicios que el

finado prestó á la Corporación y á la Ciencia, propuso que se dirigiera á los hijos del Sr. Benítez la expresión del pésame de la Sociedad por la pérdida de sus señores padres, ya que con el triste motivo de la agravación que sufrió en su dolencia el Sr. General Benítez no fué posible comunicarle el anterior acuerdo de la Junta en que se hizo constar la viva parte que ésta tomaba en el dolor que le afligió por la muerte de su señora esposa. Así lo acordó la Junta, y después de leer carta del socio D. Verardo García Rey, que enviaba su pésame por la muerte del Sr. Benítez, se levantó la sesión en señal de duelo.

Eran las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 12 de Diciembre de 1911.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, Ugarte, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, Marqués de Olivart, Cañizares, Bullón, Martín Peinador, Becker, Centaño, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia, por hallarse enfermos, los Sres. Álvarez Sereix, García Alonso y Ciria.

Los Sres. D'Almonte y Beltrán propusieron para Socio de número al Sr. D. Emilio Gómez Flores, Jefe del Servicio agronómico nacional de Gran Canaria.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director de la Biblioteca argentina, solicitando que se le remitan las obras que publica esta Sociedad. Pasó á la Sección de gobierno interior.

Del Sr. D. Mariano de Foronda, aceptando la representación de esta Sociedad en el Congreso de Americanistas que iba á reunirse en la ciudad de Barcelona.

Participó después la Secretaría general que acababan de presentarse los hermanos André, periodistas belgas que

están dando la vuelta al mundo á pie y sin más recursos que los que puedan obtener en las poblaciones que visitan. Solicitaban que la Secretaría firmase y pusiera el sello de la Sociedad en el libro que al efecto llevan, y que particularmente se diera noticia de su visita á esta Sociedad á la Sociedad Belga de Geografía. La Junta accedió á lo que se pedía, y acordó además que se hiciera un donativo de 50 pesetas á los mencionados hermanos André.

Aproximándose las vacaciones de Navidad, la Junta autorizó al Sr. Tesorero para que, en la forma acostumbrada, se gratificase al personal subalterno de la Sociedad como venía haciéndose en años anteriores.

La Presidencia recordó que el Sr. Ministro de Instrucción pública y Socio de esta Corporación, Excmo. Sr. don Amalio Gimeno, se hallaba bajo el peso de una gran desgracia: había perdido á su esposa. Propuso que constara en acta el pésame de la Junta, y así se acordó. Con este motivo manifestó el Sr. Secretario que había concurrido al entierro, haciendo constar por medio de tarjetas que cumplía ese triste deber en nombre propio y en representación de la Junta directiva.

El Sr. Foronda y el Secretario general leyeron respectivamente cartas del Sr. Ministro de Mónaco en París y del Sr. Bourée, Ayudante de S. A. el Príncipe, en las que se manifestaba que éste vendría á Madrid el 24 de Enero próximo, y que daría su conferencia sobre Oceanografía el día 26. En dicha conferencia se habían de exponer vistas fotográficas en proyección fija y animada, y sobre ello hacía advertencias y daba instrucciones en su carta el citado Ayudante de S. A. Resolvió la Junta que con la mayor actividad posible se procediera á elegir local para dicha conferencia y á tomar cuantas medidas y disposiciones previas fueran necesarias, á fin de organizar la sesión solemne dedicada al Príncipe y demás actos que se acordara realizar durante la permanencia de S. A. en Madrid. De estas gestiones quedaron encargados los Sres. Foronda, Caballero de Puga, Tur, Ciria y Beltrán.

El Sr. Beltrán presentó ejemplares del nuevo *Repertorio de publicaciones y tareas de la Sociedad*, que comprende las del decenio 1901-1910. La Junta hizo constar el aplauso con que acogía el nuevo y utilísimo trabajo de su Secretario general.

Finalmente, se acordó citar á Reunión ordinaria de la Sociedad para el próximo martes, y se levantó la sesión.

Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 19 de Diciembre de 1911.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Jerónimo Pedro Mathet y Rodríguez, Arquitecto é Ingeniero geógrafo; don Emilio Gómez Flores, Jefe del Servicio agronómico nacional en Gran Canaria; D. José Gorostidi, Ingeniero industrial, y el Sr. Marqués de Seoane, Presidente de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa.

Fueron nombrados Socios corresponsales los señores D. Eduardo de Mier, Inspector general de Ingenieros geógrafos, y D. Gabriel Delbrel, explorador del Rif.

Se participó que eran baja en la Sociedad los señores D. Macedonio Araujo, D. Juan Díaz Carvia, D. Manuel García Alvarez, D. Enrique López Perea, D. Eduardo Navarro y Beltrán, D. Miguel Muñoz, D. Melchor Ordóñez y D. Luis Varela.

Por defunción del Excmo. Sr. D. Manuel Benítez, que representaba á esta Sociedad como Vocal nato en el Consejo Superior de Emigración, fué designado para substituirle en dicho Consejo y con el mismo carácter de representante de esta Sociedad, el Sr. D. Eloy Bullón, Vocal de la Junta directiva, Catedrático de la Universidad de Madrid y Diputado á Cortes.

Acto seguido el Sr. Presidente y la Comisión respectiva dieron cuenta de las gestiones que se hacían para recibir dignamente á S. A. Serma. el Príncipe de Mónaco, y á propuesta del Sr. La Llave la Junta dió plenos poderes al señor Presidente para dirigir dichas gestiones y resolver cuantas dudas pudieran surgir.

Finalmente se leyó una comunicación que se acababa de recibir de la Inspección regional del Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas. Para informar hasta qué punto estaba obligada la Sociedad Geográfica á pagar dicho impuesto, fueron designados los Sres. Ugarte y Pérez del Toro.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 9 de Enero de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Centaño, Saralegui, Ciria, Vera, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Bonelli, por haberse tenido que ausentar de Madrid.

Se leyeron comunicaciones:

Del Secretario general del Consejo Superior de Emigración, participando haber recibido el escrito de esta Sociedad, por el cual se nombraba á D. Eloy Bullón para cubrir la vacante del Excmo. Sr. D. Manuel Benítez.

Del Director general de Navegación y Pesca marítima, remitiendo un ejemplar del *Cuaderno de Faros, serie* A, y del Director general de Aduanas, remitiendo un ejemplar de la segunda parte de la *Estadística del Comercio exterior*

de España correspondiente al año de 1910, acordándose manifestar el agradecimiento de esta Sociedad por los ejemplares recibidos á ambos Directores generales.

Del Sr. D. Lorenzo N. Celada y Quintana, participando haber sido nombrado Vicecónsul de la República del Brasil en esta Corte y ofreciendo sus servicios.

De la Sociedad de Geografía de Ginebra, participando el fallecimiento de D. Arturo de Claparede, Presidente que había sido de dicha Sociedad. Manifestó la Secretaría que ya se había escrito á la de Ginebra expresando nuestros sentimientos de condolencia.

Se leyó una carta del Sr. La Llave, que por ocupaciones ineludibles de su carrera no podía asistir á la sesión, manifestando que el Capitán de Ingenieros D. Andrés Fernández Osinaga, nuestro consocio, ha levantado un plano de la ciudad de Tetuán, el cual ha de publicarse en la escala 1 : 2.500 por el *Memorial de Ingenieros,* é indicaba también la conveniencia de que aprovechando esta circunstancia, la Sociedad adquiriese un cierto número de ejemplares al precio de coste. Acordóse en principio la adquisición de ejemplares de dicho mapa, y se confió al Sr. Tesorero el encargo de informar en su día respecto al número de ejemplares que habrá de adquirirse, teniendo en cuenta para ello el precio de los mismos.

El Sr. Secretario general, en nombre de la Comisión designada para el estudio del proyecto de viaje y exploración de las regiones árticas del Sr. D. Francisco Javier Gisbert, leyó un proyecto de carta dirigida al Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el cual fué aprobado por unanimidad.

Hizo después presente el Sr. Foronda que su hijo don Mariano, á quien la Junta directiva había designado para representar á esta Sociedad en el Congreso de Americanistas que debía celebrarse en Barcelona, se había visto obligado á partir para Bruselas, por cuya circunstancia no pudo asistir á las sesiones del mismo.

El Sr. Cañizares dió cuenta de los acuerdos y asuntos

tratados por la Comisión mixta de individuos de esta Sociedad y de la de Geografía comercial de Barcelona, así como de la resolución de solicitar audiencia del Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Estado y Fomento, con objeto de conseguir auxilios pecuniarios para el Museo de productos coloniales que se proyecta establecer en aquella ciudad.

El Sr. Secretario dió cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión nombrada para organizar la preparación de la conferencia que S. A. Serma. el Príncipe de Mónaco piensa dar en esta Sociedad, y especialmente de la correspondencia sostenida con la Casa Gaumont. La Junta directiva aprobó todos sus actos, y le otorgó unánime voto de gracias.

También el Sr. Foronda dió noticia de algunas cartas recibidas del Ministro plenipotenciario de S. A., y en vista de todo ello, y estando próxima la fecha en que dicho Soberano ha de venir á España, se acordó que una Comisión constituída por los Sres. Ugarte, Caballero de Puga, Alvarez Sereix, Cañizares, Altolaguirre, Centaño, Saralegui, Tur y Ciria, marche el mismo día de su venida á El Escorial con objeto de saludarle y acompañarle hasta su entrada en Madrid, y que el Sr. Presidente, el Vicepresidente Sr. Motta y el Secretario general Sr. Beltrán, acompañados por los restantes individuos de la Junta directiva y por todos los señores socios que deseen asistir (á cuyo efecto se les avisará previamente), salgan á recibirle á la estación del ferrocarril del Norte.

Respecto á la hora en que ha de tener lugar la conferencia, había que esperar la resolución de S. M. el Rey.

El Sr. Ciria mostró la conveniencia de solicitar el concurso del Museo general de la Armada para decorar con atributos de la Marina, á la cual pertenece el Príncipe de Mónaco, algunas partes del salón, quedando autorizado para hacer personalmente las gestiones oportunas sin perjuicio de dirigir á la autoridad correspondiente las cartas y comunicaciones que sean precisas.

También informó el Sr. Ciria del proyecto de excursión á Toledo, quedando acordado que á la misma sólo concurrirán los individuos de esta Sociedad y el elemento oficial que acompañe á S. A. el Príncipe. Los socios satisfarán la cuota que se fije, quedando el Sr. Ciria encargado de ultimar todos los detalles.

Por aclamación se acordó nombrar Socio honorario á S. A. el Príncipe de Mónaco, en atención á los muy eminentes y excepcionales servicios que viene prestando á la Ciencia geográfica, y regalarle la medalla de oro de miembro de la misma.

Por último, el Sr. Ugarte hizo presente que el Sr. Blanco y Belmonte, que tiene hechos especialísimos estudios acerca de las Hurdes, deseaba dar en la Sociedad una conferencia acerca de este territorio, aceptándose con gratitud este ofrecimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y nueve horas y once minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 16 de Enero de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y veinticinco minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, la Llave, Pérez del Toro, Arriola, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Cañizares, Bullón, García Alonso, Martín Peinador, Vera y Ciria, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó que no asistía á esta sesión el Sr. Secretario general por hallarse enfermo.

Leyéronse comunicaciones:

Del Subsecretario de Estado, dando traslado de un despacho del Embajador de S. M. en París, y en el cual se manifiesta que S. A. Serma. el Príncipe de Mónaco acepta en un todo el programa de las fiestas que en su honor se celebrarán en Madrid con motivo de su próximo viaje á España.

Del Presidente y Secretario de la Sociedad de Geografía de Finlandia, remitiendo un ejemplar de la nueva edición enteramente refundida y aumentada de su Atlas de Finlandia.

Del Sr. D. Próspero Páramo Ranjel, de Alpizaco (México), remitiendo un opúsculo acerca de las temperaturas de los espacios interestelares.

De la Comisión del servicio geológico de Portugal, acusando recibo de las publicaciones de esta Sociedad.

De la Academia Imperial de Leopoldo Carlos en Halle (Alemania), reclamando algunos números del BOLETÍN de la Sociedad.

De la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia, solicitando igualmente que se le remitan algunos BOLETINES de la Sociedad.

Del socio Sr. D. Luis María Aznar, manifestando que siéndole preciso ausentarse por largas temporadas de esta capital se le dé de baja en la lista de socios.

El Sr. Foronda tomó inmediatamente la palabra, y en nombre de todos los Sres. Vocales presentes felicitó con efusión al Sr. Presidente por su fiesta onomástica, mostrando además el agradecimiento de la Junta por haber acudido en tal dia á presidir sus tareas.

El Sr. Presidente se manifestó muy reconocido á estas expresiones de afecto, y después propuso que constase en el acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de un hermano del Sr. Saralegui. También propuso que teniendo que ausentarse de Madrid el Sr. Centaño, por deberes de su cargo, ocupase el Sr. García Alonso la vacante que aquél dejaba en la Comisión designada para ir á recibir á El Escorial á S. A. el Príncipe de Mónaco.

El Sr. Alvarez Sereix leyó una carta del Rector de los Padres Agustinos de El Escorial, expresando que se considerarían muy honrados al recibir y atender á la Comisión de la Real Sociedad Geográfica que fuese á El Escorial.

El Sr. Altolaguirre dió cuenta de que la Academia de

la Historia celebraría su sesión semanal reglamentaria el jueves de la próxima semana en lugar del viernes, á fin de poder asistir en corporación en dicho día á la conferencia de S. A. el Príncipe Alberto.

A continuación el Sr. Ciria puso en conocimiento de la Junta que ya estaban ultimados todos los detalles para la excursión á Toledo, con que la Sociedad había acordado obsequiar á S. A. Había preparado un tren especial, y la cuota para inscribirse en dicha excursión será de 15 pesetas cada socio. Dió cuenta asimismo de que ya se había recibido el aparato cinematográfico de la Casa Gaumont, y de que tan pronto como estuviera dispuesto el salón del Conservatorio de Música se procedería á la instalación de dicho aparato y de sus accesorios, así como á la ornamentación del local y demás preparativos que exigía la conferencia de S. A.

Pidió después la palabra el Sr. Centaño, y en frases muy sentidas se despidió cariñosamente de la Junta, manifestándose sumamente reconocido por las atenciones y pruebas de afecto que de todos los Sres. Vocales había recibido.

El Sr. Presidente, en nombre de la Junta, dió las gracias al Sr. Centaño por sus cariñosas manifestaciones.

El Sr. Altolaguirre expuso que la Real Academia de la Historia había acordado solicitar de quienes corresponda que se le remitan cuantos documentos de interés se encuentren en Africa durante las operaciones de ocupación. Recordando esto, rogaba al Sr. Centaño que siempre que hallare ocasión tuviese la bondad de recoger y conservar para la Sociedad Geográfica cuantos datos juzgase que pudieran ser útiles para la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las diez nueve horas y diez minutos.

SESIÓN PÚBLICA

DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 1912
BAJO LA PRESIDENCIA DE SS. MM. LOS REYES
Y CON ASISTENCIA DE LA REAL FAMILIA.

Conferencia de S. A. S. el Príncipe de Mónaco.

(Véase el BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA, tomo LIV, pág. 129 y siguientes).

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 30 de Enero de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Caballero de Puga, Pérez del Toro, d'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, Bullón, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Tur, Ciria y Blázquez, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia por enfermedad los Sres. Beltrán y Rózpide y Alvarez Sereix.

Se recibieron comunicaciones:

De la Sociedad de Geografía colonial de Estrasburgo, de la Academia de los Linces, de la Sociedad de Geografía y Arqueología de Orán, de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia y de la Academia de Halle, pidiendo números del BOLETÍN y de la REVISTA que no han llegado á su poder.

La Junta directiva mostró su sentimiento por la enfermedad que ha aquejado al Sr. Secretario general, impidiéndole asistir á los actos que en los pasados días tuvieron lugar, é hizo votos por su restablecimiento, así como por que la indisposición que aqueja al Sr. Vera desaparezca en breve plazo.

Los Sres. Foronda y Ciria relataron los trabajos realizados para las solemnidades y actos á que ha dado lugar la venida de S. A. el Príncipe de Mónaco.

Se hizo constar que en la Comisión que fué al Escorial para esperar al Príncipe, habían substituído el Sr. Foronda al Sr. Ugarte, que por ineludibles atenciones de su cargo de Consejero de Estado no pudo salir de Madrid; el Sr. don Odón de Buen al Sr. Saralegui, retenido también en Madrid por su reciente desgracia de familia, y el Sr. D. Joaquín de la Llave al Sr. Cañizares, que tenía un hijo gravemente enfermo. Además, se agregaron á la Comisión el socio señor Marqués de Seoane, Presidente de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa, y el Secretario adjunto Sr. D. Vicente Vera.

La Junta, reconociendo el feliz desarrollo que han tenido los dichos actos y solemnidades, acordó dar un voto de gracias á las Comisiones nombradas para el objeto, y muy especialmente á los Sres. Ciria y Vera; al primero como Director y organizador de la excursión á Toledo y de las instalaciones que se hicieron para la conferencia que dió S. A. en el Conservatorio, y al segundo en concepto de Secretario que actuó durante la enfermedad del Sr. Beltrán. También á propuesta del Sr. Foronda se acordó publicar en la forma más conveniente reseña de los actos que la Sociedad había celebrado con motivo de la venida del Príncipe de Mónaco.

Como prueba de aprecio y consideración á los señores Conde Balny D'Avricourt, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. A. el Sermo. Sr. Príncipe de Mónaco en París y Madrid; Georges Jaloustre, Consejero privado y Jefe del Gabinete civil de S. A., y Henry Bourée, Ingeniero naval, Teniente de navío, Ayudante de Campo de S. A., la Junta directiva acordó proponerlos para Socios corresponsales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y diez minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Commision du Service Géologique du Portugal.—Terrains Paléozoiques du Portugal.—*Etude sur les Fossiles des Schistes a Néréites de San Domingos et des Schistes a Néréites et a Graptolites de Barrancos* (ouvrage posthume), par J. F. NERY DELGADO.—Con 51 láminas.—Lisboa, 1910. —Un volumen en folio de VIII-68 páginas con 47 láminas.

Société de Géographie de Finlande.—*Atlas de Finlande 1910.* —Un volumen en folio, tela; 7 páginas de cuadros estadísticos y 55 láminas.

Société de Géographie de Finlande.—*Atlas de Finlande 1910.* —*Texte.*—Helsingfors, 1911.—Dos tomos en 4.°, tela, que comprenden varios cuadernos de la Sociedad de Geografía de Finlandia, y corresponden el primero á los mapas ó láminas 1 á 23 (Nature) y el segundo á los mapas 24 á 55 (Population et Civilisation).

The Emir of Bokhara and his Country, by O. OLUFSEN.—Copenhague, 1911.—Un volumen en 4.°, tela, de IX-599 páginas, con grabados en el texto y un mapa.

Esquisse de la Géographie et de la Géologie des montagnes de l'Himalaya et du Thibet, par le COLONEL S. G. BURRARD et H. H. HAYDEN.—Publiée par l'Ordre du Gouverne-

ment de l'Inde, traduite et résumée par le vicomte François de Salignac Fénelon.—Tolosa, 1911.—Un volumen en 4.° mayor de 39 páginas.

Government of the Philippine Islands. Department of the Interior, Bureau of Science.—*The Mineral Resources of the Philippine Islands*, with a Statement of the Production of Commercial Mineral Products during the Year 1910.—Issued by The Division of Geology and Mines Bureau of Science, Warren D. Smith, Chief.—Manila, 1911.—Un volumen en 4.° de 80 páginas con 4 láminas y un mapa.

Publications de la Faculté des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance Africaine.—Tome XLV.—*La Tedkirà d'Abû'l-'Alâ'*, publiée et traduite pour la première fois, par GABRIEL COLIN.—París, 1911.—Un volumen en 4.° de IV-78 páginas.

Publications de la Faculté des Lettres d'Alger.—Bulletin de Correspondance Africaine.—Tome XLIV.—*Avenzoar: sa vie & ses œuvres*, par GABRIEL COLIN.—París, 1911.—Un volumen en 4.° de VI-197 páginas.

From the Niger, by Lake Chad, to the Nile, by *Boyd Alexander*.—From the Smithsonian report for 1909, pages 385-400 (with plates 1-3).—Wáshington, 1910.—Un volumen en 4.°

Un viaje á la Argentina.—El porvenir de los pueblos Iberoamericanos, por el DR. M. MENACHO.—Barcelona, 1911.—Un volumen en 8.° de VIII-351 páginas.

El peregrino en Indias (en el corazón de la América del Sur), por CIRO BAYO.—Madrid, 1911.—Un volumen en 8.° de 440 páginas.

Duc d'Orléans.—Campagne Arctique de 1907.—*Etude Lithologique de Fonds recueillis dans les parages de la Nouvelle-Zemble*, par J. THOULET.—Bruselas, 1910.—Un volumen en folio de 28 páginas con un mapa.

Duc d'Orléans.—Campagne Arctique de 1907.—*Journal de Bord et Phisique du Globe*.—Bruselas, 1911.—Un volumen en folio de 99 páginas con 10 láminas y 2 mapas.—Contiene:

Extraits coordonnés, par A. de Gerlache.—Météorologie, par A. de Gerlache.—Magnétisme terrestre, par A. Nippoldt.—Électricité atmosphérique, par G. Lüdeling.

The Oceanography of the Sea of Greenland, by D. DAMAS.—From the Smithsonian report for 1909, pages 369-383.—Wáshington, 1910.—Un volumen en 4.° con dos láminas y grabados en texto.

The Antarctic Land of Victoria from the voyage of the Discovery, by MAURICE ZIMMERMANN.—From the Smithsonian report for 1909, pages 331-353.—Wáshington, 1910.—Un volumen en 4.°

Some results of the British Antarctic Expedition, 1907-9, by E. H. SHACKLETON, C. V. O.—From the Smithsonian report for 1909, pages 355-368 (with plates I-6 and 3 maps). Wáshington, 1910.—Un volumen en 4.°

Bibliothèque Coloniale Internationale.—Institut colonial international.—Bruxelles.—*Compte Rendu de la Session tenue à Brunswick les 20, 21 et 22 Avril 1911.*—Bruselas, 1911.—Dos tomos en 4.º de 468 y 542 páginas.

Tomo I.—Discusiones é informes.—De l'acclimatement de la race blanche dans les colonies tropicales.—De l'utilisation des organismes politiques indigènes pour l'administration des colonies intertropicales.— De l'organisation de la lutte contre l'alcool dans les diverses colonies.—Des Banques coloniales et de l'organisation du crédit aux indigènes au point de vue industriel et commercial.—Du recrutement des fonctionnaires coloniaux, y compris ceux de l'ordre judiciaire.—Quelle doit être l'attitude des Gouvernements vis-à-vis des Missions?—Des métis et de l'attitude des Gouvernements à leur égard.—Recueil International de Législation Coloniale.

Tomo II.—Informes.—Organisation de la lutte contre l'alcool dans les diverses colonies.—L'Opium et l'Alcool en Indochine.—La lutte contre l'Alcool aux Colonies Portugaises.—L'organisation du Crédit aux Indigènes au point de vue industriel et commercial.—L'organisation du Crédit au point de vue industriel et commercial en faveur des classes moyennes dans les différents pays et aux Colonies.—Du recrutement des fonctionnaires coloniaux.—De l'attitude des Gouvernements à l'égard des Missions.—De la condition des métis et de l'attitude des Gouvernements à leur égard.—De la conservation de la faune aux pays neufs et des problèmes qui s'y rattachent.—Les lois pour la conservation de la faune indigène dans l'Afrique du Sud.—Le régime monétaire dans les colonies.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Números 3 y 4

LO QUE VALE LA GUINEA ESPAÑOLA

POR

Enrique d'Almonte,

Vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS, SEÑORES:

Amplio es el tema que voy á tener el honor de exponeros; el corto tiempo disponible para discurrir sobre él sin abusar de vuestra benevolencia no me permitirá hacer más que una somera exposición del mismo, pero la elevada mentalidad del escogido público que me oye sabrá suplir la parquedad de las nociones y datos que voy á comunicaros sobre la situación actual de la Guinea española, sobre los problemas á ella referentes y sobre su porvenir económico.

Las recientes negociaciones franco-alemanas referentes á los problemas políticos pendientes en Marruecos, involucrados con rectificaciones de fronteras entre el Congo francés y la posesión alemana de Kamerun (ó Camarones), han determinado, entre otros resultados, un incremento de la expresada colonia de Kamerun, cuyas nuevas franteras

oriental y meridional muestran una configuración extraña y hasta paradógica.

Dos largos apéndices, á manera de tentáculos, establecen simultáneamente el contacto con el Congo belga y con los dos grandes ríos Ubangui y Congo. Un tercer tentáculo triangular, con un solo punto de contacto con el resto del territorio de Kamerun, envuelve por el Sur la Guinea española, cuya figura en forma de trapecio irregular resulta contigua al territorio alemán en tres de sus lados, correspondiendo el cuarto al litoral.

Si la Guinea continental española fuese agregada á Kamerun, resultaría entonces completa y lógica la configuración de esta posesión alemana, por lo menos en la parte de la misma más próxima al Atlántico.

Tal configuración fronteriza bastaría por sí sola para dar qué pensar, pero para que no haya lugar á dudas, algunos periódicos colonistas alemanes, y hasta un Príncipe explorador (el Duque de Mecklemburgo), en pública conferencia, han proclamado *urbi et orbi* la perentoria necesidad de la anexión de la Guinea española á su colonia de Kamerun, para que esta posesión germánica, y con ella una gran parte del Africa central, puedan alcanzar el grado de progresivo desarrollo de que son susceptibles.

¿En qué se fundan esos alemanes para desear tal anexión? Vamos á tratar de demostrarlo.

Empezaremos exponiendo algunos antecedentes históricos de índole colonial.

Aun no se había zanjado el pleito pendiente entre España y Francia sobre los territorios correspondientes á una zona del continente africano donde hoy se encuentra la actual Guinea continental española, cuando procedió el Ministerio de las colonias francesas á dividir el Congo francés en cuarenta porciones, que arrendó á otras tantas Compañías explotadoras, las cuales quedaron sujetas á un pliego de condiciones leoninas que los concesionarios aceptaron fiados en que la riqueza natural del país lo sufragaría todo.

Pero la losa de plomo de la burocracia francesa se encargó de asimilar tales esperanzas con la fábula del cántaro de la lechera. El sistema de explotación por Compañías particulares, que tan pingües ganancias produjo en el Congo belga, acusó muy mediano resultado en el Congo francés; sin que por esto pueda considerarse fracasado el sistema, sino únicamente el vejatorio y despectivo proceder de algunos funcionarios coloniales franceses. Recientemente el ex-Ministro de las colonias alemanas, Mr. Dernburg, á raíz de un largo viaje de estudios por diversas colonias africanas, en conferencia pública celebrada en la sección Berlín-Charlottenburg de la Sociedad Colonial, opinó que los territorios tropicales no pueden adquirir valía sino por medio de grandes empresas capitalistas.

Volviendo al tiempo del reparto del Congo francés entre las citadas 40 Compañías, debo hacer constar un detalle interesante. A pesar de estar en litigio entre España y Francia la zona anteriormente mencionada, el entontes Ministro de las colonias francesas adjudicó á una importante Compañía francesa (la Société d'explorations coloniales) extensos territorios, de los cuales resultaron 18.000 kilómetros cuadrados englobados dentro de los límites de la actual Guinea continental española. Esta última porción quedó sin efecto por haberse negado el Gobierno español á reconocer como válida una concesión sita en territorio sujeto á litigio; pero le quedó á la Sociedad expresada la concesión de unos 65.000 kilómetros cuadrados de extensión, comprendidos entre el caudaloso río Sanga y la Guinea continental española.

Invirtió dicha Sociedad 500.000 francos en explorar detenidamente toda la zona que le fué concedida á partir del Altántico hacia el interior, adquiriendo así un conocimiento bastante exacto del territorio que se proponía explotar.

Más adelante se formó otra Sociedad titulada «Ngoko-Sanga», que sucedió á la «Société d'explorations coloniales» en el usufructo de su concesión. En la «Ngoko-Sanga» tomaron parte elementos financieros de procedencia germánica.

El marfil y el caucho obtenidos por esta Sociedad en la parte más oriental de su vasta concesión podían ser exportados por medio de embarcaciones que descendían primeramente el río Sanga y después la vaguada lacustre del Congo hasta Kinchassa, en el Stanley-Pool. Desde Kinchassa el ferrocarril transportaba dichos productos á Matadi, en el estuario del Congo, desde donde podían ser embarcados para Europa.

Costosa resultó ser esta vía de evacuación mercantil, pero peor librada quedó la mitad occidental de la concesión «Ngoko-Sanga». El promedio de la distancia á Libreville resultaba ser de unos 600 kilómetros, con un coste de unos 2.000 francos para la tonelada de mercancías transportada á hombros.

Por otra parte, en la colonia alemana de Kamerun no permanecían inactivos; la cadena de destacamentos alcanzaba hasta los últimos linderos de la colonia, se mejoraban los puertos, se iniciaban ferrovías, se erigían urbes y se otorgaban extensos territorios á Compañías mercantiles. Una de éstas, la «Sud-Kamerun», obtuvo una vasta concesión en la zona meridional de la colonia.

No obstante la buena marcha de sus negocios (el año anterior repartió un dividendo de 8 por 100) (1), la Sociedad «Sud-Kamerun» encontró análogos ó parecidos obstáculos que la «Ngoko-Sanga» para la exportación de gran parte de los productos extractivos por ella obtenidos, así como para la importación de mercancías.

El ferrocarril proyectado desde Duala á Widimenge (que actualmente llega hasta Edea) queda bastante distanciado de la frontera Sur de Kamerun, y aunque alcanzase á esta última, las condiciones del puerto de Duala son muy deficientes para una ferrovía de extensa esfera de influencia.

Entonces tuvieron que caer en la cuenta ambas Compañías (la «Ngoko-Sanga» y la «Sud-Kamerun») de la necesidad de disponer de un ferrocarril que cruzase sus concesiones

(1) *La Quinzaine Coloniale*, 25 de Diciembre de 1911, página 855.

y que partiese de un paraje de la costa idóneo para servir de lugar de arranque, ó sea de un puerto de buenas condiciones.

El estuario más inmediato (el del río Campo) tiene peores condiciones que el de Duala; su capacidad es pequeña y su habilitación exigiría enormes gastos y grandes trabajos de dragado; además, en el Sur de Kamerun la rampa de acceso á la meseta interior (cuesta de Panemakok) es sumamente abrupta y el franquearla costaría enormes sumas. Tampoco resultaría conveniente, por análogas razones, el fondeadero de Kribi.

Un examen detallado de la configuración de la Guinea continental española (bien conocida por el personal directivo de la «Ngoko-Sanga», por ser esta Sociedad poseedora de los trabajos de exploración efectuados por su predecesora la «Société d'explorations coloniales», y conocida también por los elementos técnicos de la «Sud-Kamerun», por haber recorrido frecuentemente los agentes acopiadores alemanes una gran parte de la expresada posesión española) debió hacerles comprender á unos y á otros la favorable disposición del suelo de la citada colonia española para el paso de una vía férrea, tanto por atenuarse en ella grandemente la rampa de acceso á la meseta interior, como por corresponder á su litoral la orilla española del estuario ó ría del Muni, tan apropiado para recibir en su amplio y abrigado ancladero gran número de buques de gran tonelaje. Otra circunstancia debió influir además en la idea sugestiva de utilizar la Guinea continental española para el paso de una ferrovía, y es la de que los valles de diversos ríos (1) que surcan las concesiones de la «Ngoko-Sanga» y de la «Sud-Kamerun» están orientados generalmente del Oeste al Este, formando una zona llana ú ondulada levemente, casi continua, entre la frontera oriental de la expresada posesión española y las orillas del Congo y del Ubangui.

En informe que tuve el honor de elevar al Excmo. Sr. Mi-

(1) El Ntem, el Kom, el Aina, el Yua, el Ya, el Ngoko, etc.

nistro de Estado en 1905 y en pública conferencia pronunciada en aquel tiempo en este mismo local, hice resaltar la idoneidad del puerto del Muni para el tráfico mundial y la del suelo del recién adquirido territorio español para el tránsito ferroviario (1). En fecha más reciente, un reputado geógrafo y publicista francés, Mr. Henri Lorin, Profesor de Geografía comercial de la Universidad de Burdeos, ha encomiado reiteradamente las excepcionales condiciones del Muni para establecer en sus márgenes un emporio comercial y la estación inicial para la línea férrea de comunicación entre el Atlántico y el corazón del continente negro (2).

Fuera ya de toda duda la posibilidad y la facilidad de la construcción de un ferrocarril entre el Muni y el centro del continente, y convencidos de la necesidad de tal ferrovía para que los valiosos productos de la región sita al Este de la Guinea continental española puedan aparecer en los grandes mercados, decidieron los hombres emprendedores que dirigen la marcha de las Sociedades concesionarias antedichas poner todas sus energías en servicio de la realización de la idea de construir la ferrovía expresada.

MM. Fondére Mestayer y otros emprendedores franceses, obrando por cuenta de la Sociedad «Ngoko-Sanga», y otros financieros alemanes, trabajando por la «Sud-Kamerun», hicieron activas gestiones ante los Gabinetes de París y de Berlín. El espíritu rutinario de la burocracia, obstáculo perpetuo del progreso humano, echó mano de motivos pueriles para dificultar tan provechosa obra. Se invocaron discrepancias entre las legislaciones de ambas naciones. La Rutina puso obstáculos al Progreso mundial, y éste, con un enérgico empujón, arrolló á la Rutina. Ved ahí por qué una parte del Congo francés ha pasado á ser alemán, quedando el terreno expedito para que el riel pueda ser tendido sin trabas desde la Guinea española hasta

(1) Boletín de la Real Sociedad Geográfica, tomo XLIV. 1902.

(2) *Les Colonies espagnoles du golfe de Guinée*, «*Questions Diplomatiques et Coloniales*». 10e année, n.° 215, pp. 199 y 205.
Le Congo français, «*Revue Économique Internationale*», Août, 1909.

el Ubangui ó el Congo. Ténganse por aludidos nuestros políticos y nuestra burocracia. Dentro de breve plazo correrá la locomotora desde el Muni á la cuenca del Congo, arrollando en su marcha triunfal é incontrastable á cuantos intenten detener á la Humanidad en su marcha progresiva.

De todos los continentes es el África el de menos relieve costanero, mostrándose su litoral, además, con harta frecuencia inhospitalario ó peligroso. Si las costas aparecen esquivas y zahareñas, los ríos no quedan en zaga. Su utilización brinda más decepciones y chascos que provechos. Constituyendo el interior del negro continente una inmensa extensión amesetada, á toda la faja intermedia entre las altiplanicies y las zonas llanas costaneras (faja ocupada por cuestas de variada pendiente), corresponde en los ríos una serie de raudales ó cataratas que corta la navegación entre los estuarios de abajo y los tramos navegables de arriba. Precaria ó provisional, según la estación, y siempre costosa y lenta, á causa de los frecuentes cambios de los álveos ó de las vaguadas, y con precios de flete excesivos, la navegación fluvial africana no presenta probabilidades de contribuir considerablemente al brillante porvenir comercial que auguran los abundantes recursos que encierra el suelo y el subsuelo del África central. Si esa navegación fluvial aparece ruin para un movimiento comercial á la moderna, para el transporte de viajeros resulta onerosa, tarda y molesta.

Pero todo lo que ese continente tiene de huraño en su zona litoral y en sus ríos escaleriformes para la recepción de los elementos civilizadores, lo tiene también de favorable para el tendido de los carriles. Si se exceptúan los enhiestos macizos del Atlas y de la Etiopía y de las abruptas rampas dispuestas en su mayor parte á lo largo del litoral del Océano Índico, podemos considerar la mayor parte del África como una región amesetada, llana ó levemente ondulada, con relieves orográficos aislados y relativamente poco extensos. Buena prueba de lo que aquí afirmo son los veloces avances ferroviarios contemporáneos ocurridos en el

negro continente, especialmente en la Nigeria, en el Sudán egipcio y sobre todo en la Rhodesia, donde fué colocada, en cuatrocientos días, la última sección de 400 millas, que completó la ferrovía de 3.000 kilómetros de longitud que actualmente comunica con la ciudad del Cabo la región cuprífera de Katanga, en el Congo belga.

En el número de la revista técnica francesa titulada *La Quinzaine Coloniale* correspondiente al 10 de Marzo de 1911 (1) pueden leerse estos expresivos renglones: «El África occidental francesa es en este momento un afortunado país. Las noticias que de ella recibe la metrópoli son casi todas muy satisfactorias. Según parece, no es difícil discernir las causas primeras de tal situación. Si desde luego se sobreentiende que, tanto en los países recién colonizados como en los de adelantada civilización, las condiciones climatológicas diferencian á veces hondamente los resultados económicos entre distintos años, preciso es reconocer que doquiera que el hombre ha sabido instaurar en buenas condiciones el material económico cuya eficacia ha venido demostrando una experiencia cierta, se han obtenido resultados excelentes. Así ha sucedido en el África occidental, donde, y sobre todo gracias á M. Roume, partidario decidido de las vías férreas, se ha dado un eficaz impulso á esta clase de trabajos. Dondequiera que el camino de hierro ha entrado en fase de explotación, la vida ha tomado una intensidad magnífica. Los resultados financieros arrojados por las estadísticas de los diversos caminos de hierro acusan resultados favorables desde su apertura al tráfico corriente, y no solamente cubren ampliamente los gastos de explotación los rendimientos de las ferrovías africanas de la costa occidental francesa, sino que también permiten constituir reservas útiles para diversos útiles fines..... A diferencia de tantos empréstitos metropolitanos, los empréstitos del África occidental francesa han suministrado sumas empleadas de remuneradora manera. Los trabajos empren-

(1) Páginas 145 y 146.

didos, gracias á esos fondos, son trabajos productivos, y el Tesoro público del África occidental francesa, después de haber sobrellevado sin compensación durante un breve período el peso de los empréstitos invertidos en esos trabajos, ha visto desarrollarse sus recursos no solamente en lo correspondiente al rendimiento directo de las obras construídas, sino también y sobre todo por el incremento general, intensivo y extensivo, de los cambios en las regiones sometidas á la acción de tales mejoras. Esa aplicación remuneradora debería ser siempre la de todos los fondos de empréstitos, si la gestión financiera fuese constantemente acertada, y el África occidental francesa suministra ahora un modelo digno de imitación á los disipadores, no solamente de la metrópoli, sino también de otros países de rancia existencia..... En fin, desde el punto de vista financiero, es de importancia principal que los recursos crecientes del África occidental francesa sean orientados decididamente en la prosecución del plan de grandes obras públicas, que ha engendrado y que afirmará su progreso. Faltando esta bien orientada dirección, esos recursos se esparcirán en diversos sentidos, útiles sin duda, pero menos urgentes, de alcance menos general y de producto débil ó nulo».

Con fecha más reciente, otra publicación francesa (1) nos suministra cifras elocuentísimas, de las cuales entresacamos los siguientes datos, correspondientes al año 1911:

Ferrocarril de Konakry á Kouroussa (Guinea francesa): 8.500 francos de ingresos kilométricos por 3.000 de gastos, al segundo año de explotación.

Ferrocarril de Dakar á San Luis (Senegal). Producto kilométrico bruto: 16.500 francos; gastos: 7.000 francos por kilómetro.

No cito más ejemplos que los dos antedichos por no pecar de prolijo, aunque todas las vías férreas africanas en explotación van resultando en sumo grado remuneradoras, especialmente la que recorre las selvas de la colonia fran-

(1) «*Revue française de l'étranger et des colonies*». *Exploration et gazette géographique*, n.º 398. Février, 1912.

cesa de la Costa de Marfil, y ese maravilloso ferrocarril de Matadi á Kinchassa, que es hoy la espita por donde el Congo vierte copiosamente su riqueza extractiva en manos de los emprendedores belgas.

Nada más elocuente que las anteriores cifras. En todo país productor de abundantes cosechas ó provisto de espléndido manto forestal, conteniendo pingüe riqueza extractiva (y en este último caso están la Guinea continental española y las regiones adyacentes), apenas se abre una vía férrea á la explotación queda asegurado el suministro de productos y mercancías á un activo movimiento de trenes.

El ferrocarril del Muni hacia el Congo y el Nilo no solamente fomentaría, pues, la prosperidad de nuestra posesión continental de Guinea, sino también de una gran parte de la posesión francesa del Gabón y de la zona meridional de Kamerun.

Aparte de sus ventajas comerciales, esa ferrovía sería un medio político excepcionalmente útil para la seguridad de aquella colonia y la vigilancia de sus fronteras.

Además, la circunstancia de poseer la colonia un puerto de tan excepcional importancia como el estuario del Muni, admirablemente adecuado para el establecimiento de muelles apropiados para servir de arrimo á grandes buques y de lugar de arranque á los ferrocarriles, diputará al ferrocarril que cruce la Guinea continental española la calidad de tronco robusto de un espléndido ramaje de ferrovías que, á la par que infundirán en las fértiles llanuras del interior impulsos de vida intensa y vigorosa, harán repercutir en aquella posesión española los latidos del corazón del África ecuatorial, traducidos en circulación de actividad y de riqueza.

Los estudios hechos sobre el terreno de la Guinea continental española y las regiones á ella adyacentes por el Oriente, tanto por exploradores franceses y alemanes como por españoles, han demostrado con clara evidencia que la vía preferible de penetración por el Oeste, al *hinterland* intertropical africano, sito al Norte del Ecuador, es por el Muni.

Yo he sido uno de esos exploradores, y figuro entre los más decididos partidarios de tal idea.

Las pretensiones de los alemanes al dominio de la Guinea continental española quedan, por lo tanto, explicadas, y quedarían también justificadas si España, desdeñando las señales de los tiempos, dejara interrumpido ó estacionado ese impulso progresivo que el actual Ministro de Estado viene fomentando en las obras públicas de la Guinea Española. Imitando el dicho de Catalina de Médicis á su hijo Enrique III, podríase decir á ese Ministro y á todos los llamados á entender en la dirección de aquella colonia: «Bien cortado, pero ahora es preciso coser». Ya no se trata de pedir á la metrópoli más sacrificios, sino anticipos reproductivos: hagan el Estado ó el capital español el ferrocarril desde el puerto del Muni á la frontera oriental de la Guinea continental española; ábranse amplias franquicias á todo cuanto vaya al interior ó proceda de él (tal y como obra Chile con respecto á Bolivia), y la colonia tomará tal impulso que pronto se bastará á sí misma, dejando de ser el sumidero por donde desaparecen anualmente, bajo el estacionario sistema actual, unos dos millones de pesetas, con resultados inferiores al sacrificio sin galardón que esas sumas representan.

El interior de la Guinea continental española no puede continuar inocupado, bajo pena de exponernos á recibir en plazo no lejano algún desagradable recordatorio relativo á lo convenido en la Conferencia de Berlín sobre posesión nominal y efectiva de colonias europeas en África. En los tiempos que corren ahora resultan axiomáticas estas frases de mi querido amigo y colega D. Manuel Conrotte (1): «El sentido civilizador de nuestra época es tan preciso y limitado, le integran ideas tan expresivas y definidas, que todo pueblo que no se avenga á comulgar en ellas y á no desmayar en su afirmación y en su propaganda, llevará en su

(1) *Los problemas geográficos de Trípoli.* REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL. 1911. Número 12, página 465.

desaparición lenta, pero decisiva, el castigo impuesto á su pereza ó á su excepticismo».

Y téngase en cuenta que, ahora que ejercemos funciones de tutela civilizadora en el Norte de Marruecos, quedamos obligados á no fracasar en Guinea, ya sea por desahucio provocado por desidia, ya sea por cesiones extemporáneas, denunciadoras de incapacidad. Todo acto de retroceso en una parte del África española repercutirá fatalmente en lo restante, que para casos semejantes no dejarían de fomentar nuestro descrédito en el Rif y en el Garb los enemigos declarados ó los falsos amigos.

Paso á discurrir ahora sobre la valía que á la Guinea española puede atribuírsele ante las pretensiones del extranjero.

I

Valor intrínseco de la colonia.

Para que un territorio ultramarino merezca ser conservado, preciso es que en él existan elementos que garanticen un seguro y brillante resultado al esfuerzo financiero.

Esos elementos indispensables, que deben existir de un modo manifiesto ó latente en toda colonia productiva, ¿cuáles deben ser? He aquí los más importantes, á mi entender, siguiendo el criterio del eminente colonista francés Bruel:

1.° *La existencia de riquezas naturales.*

Obtienen actualmente preferencia para la exportación las caobas, especialmente la *madera coral (Pterocarpus ongolensis)*, de bellísimo aspecto; la caoba africana (1) *(Swietenia senegalensis)*, y otra caoba denominada *yamanguila (Sarcocephalus Diederrichii)*; la madera que los alemanes llaman *peral* y los indígenas Okola ú Okoro; el *bokume* ó *angumá (Boswellia* ó *Ancoumea Klaineana)*, análogo al cedro; el ébano, y diversos palos rojos de tinte del género *Pterocarpus*, de la familia de las Leguminosas.

(1) El precio de la caoba escuadrada en Madrid viene á resultar triple que el de coste en los aserraderos de Hamburgo.

El suelo de la colonia es vario en calidad, según la naturaleza de las rocas de donde procede y de la disposición del suelo; más variado y complejo en Fernando Póo, donde es insuperable en calidad allí donde la pendiente permite la acumulación del mantillo, menos variado en componentes minerales en el continente, pero rico en abundantes detritus orgánicos en toda la colonia.

En toda la extensión de ella la constante concomitancia de calor, humedad y materia orgánica detrítica (circunstancias que no coinciden tan frecuentemente en regiones templadas ó frías) determinan una constante nitrificación espontánea del suelo, cuya riqueza en ázoe aumenta asimismo el inmenso número de plantas de la familia de las Leguminosas que figura en aquel frondoso manto vegetal.

El estudio botánico de la Guinea española ha demostrado la existencia de un gran número de especies (más de doscientas determinadas hasta la fecha) de árboles, cuyas maderas son utilizables en numerosos usos: construcción naval y civil, ebanistería, torneado, carrocería, embalaje, fabricación de pasta de papel, etc. Asimismo abundan las palmeras de aceite, y son conocidas 34 especies más de plantas de frutos ó semillas oleaginosos. Otras palmeras son productoras de piasava. Abunda el bejuco. Grandes extensiones de bosque encierran con profusión las lianas productoras del caucho. En la inmensa selva que cubre casi todo aquel territorio se encuentran frecuentemente árboles de la familia de las Burseráceas, productores de aromáticas gomas y resinas.

No escasean en nuestro país individuos que muestren extrañeza y aun desvío á toda expansión colonizadora, habiendo en España tantos campos incultos ó imperfectamente cultivados. A esa gente se les puede contestar cumplidamente diciéndoles que mientras muchos propietarios de latifundios no se cuiden de mejorar sus predios, gastando en ellos lo que derrochan en el extranjero, ni se extenderá

el cultivo en España, ni aumentará la intensidad de los rendimientos agrícolas, ni cesará de desangrarse el suelo ibero con la emigración. No hay cuidado de que tales grandes propietarios lleven sus capitales á ninguna explotación colonial. En cuanto á los capitalistas emprendedores, es natural que prefieran explotar un suelo virgen y cubierto de gruesa capa de mantillo, acumulado por la descomposición de la multitud de árboles y arbustos de las selvas vírgenes durante larga serie de siglos, á comprometer sus capitales en mejorar el suelo desnudo y esquilmado de las peores tierras de la Península, únicas adquiribles á precio análogo á las de Guinea. Además, allí no hay granizo ni heladas, el régimen de las lluvias es más regular y copiosos los aguaceros, y el caudal de los ríos y arroyos abundante y perenne, gracias al profuso manto vegetal que regulariza las aguas.

El estudio geológico minero del subsuelo nos ha hecho conocer la existencia de excelentes menas de hierro, aunque no ha sido posible determinar aún sus circunstancias de yacimiento; se han encontrado filones de piritas de hierro, á veces con algo de pirita de cobre. En ocasiones ha llevado algún indígena á la costa muestras de oro nativo, sin que haya sido posible discernir la procedencia.

Abundan algunos materiales de construcción: cemento hidráulico natural (en la isleta Corisco), arena silícea muy pura, areniscas, rocas graníticas, basalto, etc., y no escasean las arcillas plásticas, apropiadas para la fabricación de ladrillos y vasijas.

2.º *Una densidad de población suficiente y adecuada para suministrar abundante mano de obra y numerosos consumidores.*

En Fernando Póo es verdaderamente escasa la población bracera. En cambio, en la Guinea continental española es bastante densa la población, cuyo incremento es constante por el doble efecto de los nacimientos y de la inmigración, estimulada por no existir en la Guinea española esa inicua aberración que se llama impuesto de capitación, impuesto que fué la causa principal de la insurrección filipina y que

andando el tiempo levantará contra las grandes potencias colonizadoras del África á la población de color en masa, haciendo pagar á los dominadores el ciento por uno del irracional tributo, que ha ocasinado ya efusión de sangre y hará correr mucha más si esas potencias, fiando más de la razón que de la fuerza, no reemplazan la absurda exacción por otros arbitrios más racionales y equitativos, aunque sean menos cómodos para el Fisco. Mientras dure ese impuesto, que unido á otras gabelas hacen la vida molesta á los indígenas, éstos seguirán buscando refugio en nuestra colonia, donde predominan los impuestos indirectos, más fáciles de percibir y menos molestos para la gente de color.

La escasa población de color de Fernando Póo, insuficiente para nutrir las filas del ejército de braceros indispensable para el sostenimiento y el progreso de los plantíos de la isla, requiere el concurso de un copioso contingente de inmigrantes temporeros, contratado en el vecino territorio continental español. Esta circunstancia liga con lazos indisolubles ambas partes de la colonia, continental é insular. La última especialmente no puede subsistir sin la otra.

Los naturales de la colonia han demostrado sobradas veces que son capaces de evolucionar y de marchar por la vía del adelanto progresivo. Especialmente las tribus bengà (1), cumbe y balengue se distinguen por su afición á instruirse, su aptitud para los oficios manuales y su adhesión á la española soberanía. No menos aptos, pero más insumisos, los pamues, por ser los más numerosos y sentirse más fuertes, se muestran en general refractarios á los actos directos de dominio sobre ellos.

Debo hacer constar en esta ocasión la falta absoluta de lógica y de equidad que se viene observando con las tribus cumbe y balengue y en general con los naturales sumisos de la zona costanera continental de aquella colonia.

---

(1) Véase lo que sobre los bengas expresó el Comisario Regio D. Diego de Saavedra en la Memoria que elevó en 1907 al Ministerio de Estado.

Respetuosas las autoridades españolas en demasía con los últimos convenios internacionales de Bruselas referentes á la importación de armas y municiones en África, no solamente han perseguido el contrabando, extremando el celo hasta ocasionar molestias inútiles al comercio, sino que han desarmado á la población pacífica costanera, la cual ve en la actualidad sus plantíos asolados por los elefantes y por multitud de alimañas, y tiene que dejarse arrebatar sus mejores predios por los pamues que, bien provistos de fusiles belgas, de pistones y de abundante pólvora por los comerciantes del Kamerun y del Gabón (donde se saben guardar aparentes respetos, pero poca observancia en el fondo, á esos convenios internacionales), se niegan obstinadamente á entregar sus armas, y es lógico que así procedan. Allí el fusil es elemento de vida; la mitad de la despensa está en la caza, y sin armas de fuego, mucho más eficaces que las flechas, pronto dan fin los monos, los elefantes, los jabalíes y demás bestias nocivas, de plantíos en sazón. He contemplado la abundancia existente en ciertas aldeas pamues contrastando con el famélico estado de muchas aldeas cumbes, balengues, maris, buicos, bujebas, etc., del litoral, donde los más acomodados no hacían muchos días más que una mala comida diaria, y al contemplar aquel doloroso contraste, no podía menos de percibir que en el ánimo de aquella pobre gente, educada por nuestros misioneros para la vida culta y pacífica, y arrollados por salvajes indómitos y por la fauna destructora, tenía que pesar como concepto tristísimo lo mucho que les cuesta llamarse españoles.

En nuestro extinguido imperio colonial, cuando una tribu se sometía, se creaban, con elementos tomados de ellas mismas, institutos armados bajo la denominación de tercios de policía, de cuadrilleros, etc. En la Guinea española nada de eso se ha hecho. Ha tenido la Administración la *comodidad* de desarmar á los sumisos, sin tener en cuenta el inmenso perjuicio que se les ha hecho. Además, los destacamentos militares existentes, cuya distribución convendría modificar y cuyo armamento siento no poder alabar, podrán en

todo caso resultar eficaces contra los pamues, pero sin efecto alguno contra la continua obra destructora de las bestias nocivas.

Rogándoos me perdonéis esta digresión, causada por el natural sentimiento de protesta que siempre causa en toda conciencia recta el espectáculo de las tristes consecuencias de ciertas medidas administrativas, vuelvo á tratar sobre el tema del trabajo indígena. A jornal puede trabajar bastante bien, bajo una atenta vigilancia de capataces conocedores de la mentalidad indígena; pero la experiencia ha probado que el bracero africano de color resulta muy aceptable empleado á destajo. En los ferrocarriles especialmente este procedimiento ha acusado resultados excelentes, así como en los cortes de maderas, descuajes de terrenos, transportes de material y otras muchas tareas.

Como consumidor, el natural de la Guinea española puede ser equiparado á la plebe de lòs países civilizados intertropicales. Agrádanle especialmente muchos productos españoles. En mi primer viaje al Muni, emprendido en 1901, tuve tratos con pamues de la tribu Amvom, procedentes de los populosos poblados denominados Ebináyong, Alum y Makara-Manyog, sitos en el centro de aquella posesión continental. Venían aquellas gentes muy adornadas con collares de abalorio veneciano y brazaletes de latón alemán y ostentando monumentales peinados. Diez años después, ó sea en 1911, encontré gentes de la misma procedencia en las orillas del Toche. Entre las muchas personas que componían aquella caravana, solamente dos mujeres llevaban peinados decorativos adornados con escasos abalorios; la mayor parte habían prescindido de los brazaletes de latón, y en cambio iban provistos de numerosos aparatos de bejuco para acomodar en ellos las damajuanas de vino español, que de día en día adquiere creciente boga y excelente acogida en aquellas regiones africanas.

Las medidas restrictivas internacionales sobre el consumo del alcohol en África han favorecido notablemente el consumo del vino español en el litoral del golfo de Guinea,

siendo preferido por los naturales por conservarse mejor en barril y por su especial sabor.

Otros muchos productos españoles, especialmente los géneros de punto, van adquiriendo predominio sobre sus similares extranjeros. En general puede esperarse un aumento considerable en la capacidad consumidora del África occidental, próxima al Ecuador, para los productos españoles.

3.º *La seguridad.*

En algunas comarcas de la colonia aquélla es completa; en otras bastará una política más perseverante que hasta el presente, mejor armamento y buenas municiones para la Guardia colonial y algún incremento de ésta para establecer destacamentos en el interior, suprimiendo de paso los minúsculos destacamentos de Corisco y de Fernando Póo, cuyo personal puede ser empleado con mayor prestigio y eficacia en otra parte.

Debo intercalar aquí dos breves observaciones sobre la política colonial allí observada. En Filipinas se pudo observar el resultado contraproducente de colocar destacamentos donde hay misiones; pues bien, en Guinea se ha prescindido en absoluto de las lecciones de tal experiencia. Otra incongruencia consiste en el hecho de que por una parte en los templos y en las escuelas, así católicas como protestantes, se condenen la esclavitud y la poligamia como cosas infames, en nombre de la religión, de la moral y de la civilización, y que por otra parte nuestras autoridades admitan el papel de jueces en materia tan espinosa como los continuos pleitos motivados entre los indígenas por incumplimientos de pago en la compra-venta de mujeres, reconociendo así como legal la existencia de la poligamia y la infame venta de aquellas pobres mujeres, una de las peores formas de la esclavitud, que nuestras leyes y nuestra equidad condenan conjuntamente. Además, este sistema de comprar y vender mujeres las acumula en los harenes de los viejos ricos, quedando los jóvenes pobres sin consortes. En tales pleitos sólo suele recurrir á la autoridad española una

de las partes, siendo la negativa de los refractarios motivo frecuente de expediciones militares y de cruentos conflictos. Si esas autoridades se inhibieran de intervenir en todas las cuestiones consideradas como inmorales por las enseñanzas que se dan en los templos y en las escuelas, podrían evitarse bastantes expediciones represivas. Esta cuestión de la poliganfia es de las que requieren tiempo y paciencia para solucionarla, pero bueno será ir arrojando sobre ella el estigma del descrédito y tener en cuenta que el elemento masculino joven de color es partidario, en general, de su abolición.

Como ejemplo de lo hacedero que será imponer á los pamues la obediencia, poniendo en ello inteligente perseverancia, citaré el caso de haber estado unos pocos alemanes (cuyo centro de acción estaba en Angum, cerca del río Benito) ejerciendo plenamente la explotación de una gran parte del Gabón y del interior de la Guinea continental española, imponiéndose á la masa general de los pamues del país, por ellos explotado, con un corto número de buenos fusiles y la cooperación de algunos jefes indígenas asociados á su negocio, que duró hasta 1906, en cuyo año las dos expediciones militares francesas de Cottes y de Weber obligaron á aquellos intrusos á retirarse á Kamerun.

4.º *Una conveniente disposición del terreno, apropiada para la adaptación económica del material necesario para los transportes rápidos y baratos de materias pesadas ó voluminosas, agrícolas, extractivas ó minerales, que son las que fomentan los grandes movimientos comerciales.*

Nos referimos en este artículo á los puertos, los ríos y esteros navegables, los ferrocarriles y las carreteras.

En Fernando Póo, amén del lindo y abrigado, pero pequeño puerto de Santa Isabel, existe en su costa occidental esa magnífica bahía de San Carlos, asequible á los mayores navíos del mundo, abrigada de los alíseos y de la furia de los tornados por las altas montañas de la isla, con elevados promontorios en su entrada aptos para erigir en ellos faros y baterías, con amplísimo ancladero, una ventilada planicie

apropiada para edificar una hermosa urbe, altozanos idóneos para erigir en ellos viviendas para europeos, abundantes y cristalinas aguas potables y un resguardado recodo apropiado para los muelles, embarcaderos y almacenes.

En el continente, aparte de los esteros de los ríos Campo y Benito, apropiados solamente, á causa de sus barras, para embarcaciones de poco calado, debo citar la ría ó estuario del Muni como uno de los mejores puertos del africano litoral. Ese magnífico ancladero, de unos cien kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales unas dos terceras partes (las mejores y más resguardadas) caen bajo la jurisdicción española, no exige para su inmediata y cabal utilización más que algunas obras poco costosas: un muelle, algún pequeño faro y algunas boyas. En su actual estado entran y fondean allí, sin práctico, buques de 8.500 toneladas. Más adelante, con unos dos kilómetros lineales de dragado y balizado, en la bahía de Corisco, verdadero antepuerto del estuario, podrá facilitarse el acceso á éste de los buques de 10 metros de calado.

La disposición del fondo y márgenes permitirá la construcción de muelles de coste no excesivo, á los cuales podrán atracar los buques de gran tonelaje.

En los ríos que desaguan en el estuario, aguas arriba, el agua es buena y abundante, siendo fácil su captado y conducción al puerto. Para las primeras necesidades bastarán los manantiales de finas y cristalinas aguas que brotan en las vertientes de las lomas de cuarcita que se extienden á lo largo de la orilla.

En la margen española alternan las poco elevadas eminencias con algunos pantanos fáciles de colmar con los movimientos de tierra que exigirá la nivelación del terreno para erigir en él los edificios que en su día serán edificados allí para satisfacer las necesidades del comercio. Esos pequeños pantanos no constituyen obstáculo serio para la urbanización de aquellas tierras. Manila fué un manglar y ya la diputaba en el siglo XVIII el navegante francés La Pérouse como la ciudad mejor situada del mundo.

No está lejana la fecha en que el Muni deje de ser el simple ancladero de buques exportadores de madera rolliza: ese estuario es la puerta de acceso á los 200.000 kilómetros cuadrados de territorio recientemente adquiridos por Alemania en el Congo francés; también lo es para otra superficie análoga del Sur de Kamerun y para una prolongación superficial franco-belga contigua á las expresadas zonas de dominio alemán. Total: un área de influencia de unos 800.000 kilómetros cuadrados. En ese puerto, que empieza á ser frecuentado por los grandes trasatlánticos, hemos de contemplar, á poco que vivamos, los comienzos del desarrollo de un espléndido centro comercial, una de esas urbes de rápido crecimiento como los grandes emporios norteamericanos, como Singapore en el Asia, como Johannesburg en el África del Sur.

Además de constituir el estuario del Muni un puerto capaz, abrigado y de fácil defensa (el simple examen de su plano lo demuestra), es el depósito receptor donde converge un espléndido haz de ríos navegables. Sumados á éstos los esteros del Campo y del Benito y las porciones navegables de las vaguadas de estos dos últimos ríos y de sus afluentes, sitas en la zona amesetada, resulta un total de recorridos navegables para vaporcitos de poco calado y para canoas no inferior á 400 kilómetros.

Los saltos de agua de gran potencia abundan en la zona quebrada del país, representando un factor importantísimo para su desarrollo industrial ulterior.

La superficie de la Guinea continental española puede considerarse dividida en tres fajas ó zonas sensiblemente paralelas al litoral. En éste aparecen acantiladas las orillas, en trechos de regular extensión, únicamente en el cabo de San Juan y en las puntas que penetran en la bahía de Corisco. Cerca del río Campo y en las márgenes del Muni también aparece algún pequeño cantil. A lo largo de la playa alternan los espacios cultivables, con algunos pantanos y largos y estrechos prados donde brotan en un suelo de blanca arena hierbas cortas y ralas. Más adentro hay llanos ó

tierras onduladas, donde entre fértiles terrenos aflora el pedregoso subsuelo. Esta heterogénea hechura de la faja costanera (ancha de 20 á 25 kilómetros) hace muy aleatorias esas peticiones de 10.000 ó más hectáreas de terreno, que suelen presentarse en el Ministerio de Estado. En una superficie tan grande se corre el riesgo de chocar con la propiedad indígena, aparte de la eventualidad de arrendarle al Estado una buena porción de arenales, pedregales y marismas.

La zona que sigue á la anterior es de amplitud algo mayor, y como está cubierta por las rampas de acceso á la gran altiplanicie interior, es de suelo bastante quebrado en general, pero de una manera desigual, porque en la parte central de la faja son las pendientes más graduales y tendidas que en el Norte de la colonia (donde se destacan las Siete Montañas) y en el Sur de la misma (donde se yergue la Sierra del Cristal). Esta parte central deprimida será fácilmente franqueada por las vías de comunicación.

La zona más interior entre las tres citadas pertenece ya á la gran meseta central africana; llana á largos trechos, ondulada las más veces, está dominada por alguno que otro pico ó colina tabular, y más frecuentemente por hemisféricas eminencias graníticas aisladas ó en grupos. En esta zona predominan los terrenos cultivables y extremadamente feraces.

La disposición del suelo permitirá la subida gradual de un camino de hierro desde la orilla del estuario del Muni hasta la meseta interior, y también facilitará á tal ferrovía el acceso á la frontera oriental del territorio hispano-guinense en dirección susceptible de ser prolongada hacia el recodo del Ubangui ó hacia la confluencia de este último río con el Lobay. Será fácil la construcción de un pequeño ramal ó de un camino apropiado para automóviles que relacione el ferrocarril expresado con el tramo navegable superior del río Benito.

En Fernando Póo no será difícil ni costosa la apertura de un camino para automóviles de unos 30 kilómetros de

recorrido, desde la bahía de San Carlos hasta la fresca, salubre y ventilada altiplanicie de Moka, donde ahora fomenta la Compañía Trasatlántica la cría del ganado vacuno.

La breve enumeración de ventajas que avaloran la Guinea española demuestran ampliamente que esa posesión es susceptible de un brillante porvenir y que el esfuerzo financiero invertido en hacerla producir podrá obtener copiosos rendimientos.

Esa colonia, cuyos más salientes quilates de valía acabo de enumeraros someramente, es la que ya han empezado á estudiar y á explotar españoles que no han degenerado de su legendaria prosapia y que sienten allá en su fuero interno la remembranza de aquellas palabras del «Fénix de los Ingenios»:

Fortuna me amenaza, fe me alienta.

Y es que la raza española conserva todavía esa hermosa audacia que fué el rasgo característico de los compañeros de Colón y de Magallanes, de los Pizarro, de Cortés, de Núñez de Balboa, de Valdivia, de Legazpi, de Salcedo, de Irala, de Solano y de tantos otros héroes gloriosos de nuestras epopeyas trasoceánicas. ¿Queréis ejemplos de que la raza no degenera? Pasad el Estrecho y á diario podréis presenciar las pruebas de ello. Ciertamente, no faltan audaces entre los hijos de España, y sus actuales hazañas en África lo prueban magníficamente. Pero tengan buen cuidado las clases imperantes de no mellar con su rutinaria cachaza los filos de una cualidad tan estimable, la más española de todas las armas de que aun dispone la nación ibera.

Y es que los hombres de ánimo esforzado, que nunca faltan en las naciones cultas, tienen la intuición y la convicción de que hay un más allá en el hecho de esparcirse sus compatriotas por el mundo (poblando y colonizando), que rebasan las ideas limitadas de los capitalistas que buscan un rendimiento más copiosos para sus caudales, ó de los emigrados que intentan la conquista del sustento que les niega el terruño natal ó una posición mejor que la obtenible en su patria. Esta necesidad de encontrar un ambiente más

propicio para la lucha por la existencia, experimentada por la humanidad de manera instintiva en antiguas edades, se afina en los tiempos presentes, evidenciándose con mayor lógica y energía en los hombres capaces y bien equilibrados, que por razón natural son ambiciosos en relación directa con la propia valía. En las naciones donde tales hombres abundan ó predominan pronto adquiere carta de naturaleza este aforismo de Cecil Rhodes, el hombre de la triforme cualidad, financiera, política y aventurera: «More territory».

¿Y cómo es que poseyendo España una colonia tan espléndidamente dotada por la Naturaleza y no faltando en la metrópoli los medios y los hombres capaces y enérgicos para explotarla, aparece esa colonia tan escasamente desarrollada?

Diversas circunstancias han estorbado la marcha progresiva de la Guinea española. Algunas mejoras, inspiradas en los mejores propósitos, han eliminado de la colonia algunas de las deficiencias del pasado, pero queda todavía mucho que remediar.

Para mayor claridad de la explicación que sigue, expondré algunos considerandos sobre los siguientes elementos del complejo colonial: Ministerio de Estado, con su Sección Colonial; Junta Consultiva de las Posesiones españolas del África Occidental; organismos oficiales de la colonia; españoles y demás europeos; agricultores y comerciantes; la población de color.

Buenos y rectos han venido manifestándose los propósitos de los Ministros de Estado; buenos y rectos aparecen asimismo los de la Administración colonial; pero no en vano dijo Dante Alighieri que de buenas intenciones está empedrado el infierno. Han venido padeciendo esos Ministros una enfermedad de la que es preciso que se curen sus sucesores si las colonias españolas han de avanzar al paso debido por la vía del progreso: esa enfermedad es un miedo excesivo á la maledicencia. Por causa de semejante miedo muchas laudables iniciativas se han quedado en proyecto ó han fenecido en germen. Bastante ha contribuído á tal estado

de cosas la brevedad de la permanencia de algunos Ministros en el poder y el absorbente predominio de ciertas negociaciones diplomáticas, para cuya resolución resulta siempre poco todo tiempo y trabajo. Se ha buscado un singular apoyo contra esa maledicencia. En 1902 creóse una Junta consultiva para que entendiese en los asuntos de las posesiones africanas. En los comienzos de su labor contaba dicha Junta en su seno personas peritas en asuntos de Ultramar, individuos conocedores de dichas posesiones y geógrafos insignes. En esos comienzos hizo la referida Junta labor colonial provechosa. Más adelante sufrió una renovación ese organismo, el elemento geográfico quedó reducido á dos Vocales y desaparecieron los elementos que conocían la colonia *de visu;* en cambio, entraron en él varios ex-Ministros y presidió sus sesiones un ex-Presidente del Consejo. La Junta perdió en importancia técnica lo que ganaba en alta representación política. Resultaba el absurdo de que el Ministerio de Estado, que dispone de una Sección Colonial impuesta de los asuntos de las posesiones españolas y que contaba entre su personal funcionarios que habían residido en las colonias, consultase las cuestiones á ellas referentes con personajes muy cultos, muy respetables, en extremo sagaces é inteligentes, pero de competencia inferior á la de esa Sección en materias referentes á las citadas posesiones. La misma Junta lo reconoció así, designando en ocasión importante como ponente al Jefe de la Sección Colonial. Saltaba á la vista que más que veredictos técnicos se buscaba en la Junta un apoyo moral, ó más bien un reparto de responsabilidades ante la maledicencia posible; pero como es costumbre tradicional en política que quien ejerce el mando asuma exclusivamente las responsabilidades, el mencionado propósito tenía que fracasar y fracasó. Toda proposición de contrato que pasase á examen de la Junta corría el riesgo de estancarse. Esa Junta hace largo tiempo que no se reune ya. Es probable que no vuelva á reunirse, porque es seguro que el solo anuncio de su reconstitución ahuyentaría para siempre de las colonias españolas á todas

las entidades capaces de llevar á ellas iniciativas y capitales.

Muchos y buenos trabajos se laboran en la Sección Colonial, pero esos trabajos, después de hechos, permanecen á veces largo tiempo estacionarios en espera de que recaiga sanción superior. En esa Sección he examinado trabajos esmerados y concienzudos, entre los cuales no puedo menos de citar el magistral proyecto de mejoras para el puerto de Santa Isabel, debido al inteligente y entendido Ingeniero militar D. Francisco del Río Joan, agregado á dicha Sección.

Un sistema de expedienteo, que urge reformar á la mayor brevedad posible, somete á la firma del Ministro lo mismo las cuestiones coloniales más importantes que los detalles baladíes, sin exceptuar trámites de urgencia inaplazable, aunque sean de escasa cuantía económica, que cualquier incidente diplomático ó político puede anular, ocasionando tal vez perjuicios irreparables. Parece racional (y es de esperar que así se haga) que se decidan los que pueden y deben hacerlo á descongestionar la carpeta de los asuntos coloniales que se someten á la firma ministerial, confiando al Jefe de esa Sección el cuidado de resolver todas aquellas cuestiones y detalles que no son de primera importancia para la vida de las colonias.

Ahora comprenderéis por qué una Sección donde hay funcionarios de laboriosidad insuperable, de honradez acrisolada, de claro entendimiento y alta cultura, no haya podido encauzar hacia las posesiones españolas los elementos metropolitanos capaces de contribuir á su desarrollo; algo podrá haber influído en contra de sus propósitos algún exceso de celo. Es común entre los funcionarios más celosos extremar las exigencias en materia de garantías á los particulares emprendedores, y por querer *lo mejor* hacen perder á la nación *lo bueno*. En cuanto á la marcha general de los asuntos coloniales, algo más progresarían si no distrajesen incesantemente la atención de la Sección Colonial la necesidad de solucionar de continuo, con toda serenidad de ánimo, el abrumador fárrago de expedientes bizantinos, de contiendas ruines y de competencias baladíes, que sin cesar

fomenta en la colonia el humor agrio y enconado de los individuos atrabiliarios en demasía que por desgracia no escasean en la zona tórrida. Sin la sedante acción del poder central, los elementos díscolos harían imposible la vida en la colonia.

Del elemento oficial poco diré en esta ocasión. Los funcionarios son de la misma calidad que los que tenemos en la metrópoli. Aquella Administración puede ser calificada con justicia, en términos generales, de honrada y laboriosa, sin más excepciones que las que puedan ocurrir en cualquier país civilizado. Su defecto principal consiste en que no pocos de sus individuos van allá insuficientemente preparados para el desempeño de ciertos cargos que requieren conocimientos especiales difíciles de adquirir en España, donde la enseñanza de ciertas materias es harto incompleta. De tal deficiencia han dimanado muchos errores cometidos en las relaciones con los indígenas y en la emisión de ordenanzas ó disposiciones difíciles ó imposibles de cumplir.

A juzgar por algunos hechos, adolece de autocrático el régimen gubernativo allí existente. La Junta de autoridades, tal como está organizada, resulta poco eficaz, y parece natural que en ella tengan adecuada representación los elementos productores de la riqueza de la colonia, pudiendo figurar en ella algunos de los más acaudalados comerciantes ó agricultores, nombrados por el Ministro de Estado.

La iniciativa en los proyectos de obras y mejoras no debe ser solamente privativa de los Gobernadores, sino también de los funcionarios técnicos, por conducto de los Gobernadores, naturalmente.

Si censuro todo matiz de autocracia que pueda revestir un régimen colonial, es porque mi experiencia personal de muchos años me ha enseñado que, del mismo modo que cuando concurren ciertas circunstancias biológicas prosperan las plantas venenosas ó pululan los microbios patógenos, también al menor resabio de mando absoluto brota y se extiende la despreciable chusma de los sicofantes, plaga que la dignidad de un gobernante recto disipa momentánea-

mente, pero que reaparecerá siempre que el mando caiga en manos de alguien que no alcance á percatarse del ridículo insuperable anejo á toda pretensión á la ostentación en el ejercicio del mando de un país minúsculo.

De las Misiones mucho tendría que decir, y aun más que alabar. Si hay en ellas algún defecto, bórranlo de la vista los esplendores de los magnos resultados conseguidos con medios escasísimos, que hay que tener muy en cuenta para aquilatar los frutos obtenidos por aquella perseverante labor evangélica y civilizadora.

Y creyéndome obligado á recordar á los Poderes públicos la conveniencia de prestar mayor ayuda á esas Misiones, centinelas perdidos de la cristiandad y de la cultura, no puedo menos de elevar mi voz protestando de la exigüidad de los recursos con que cuenta la Misión de San Carlos, que campea por sostener el espíritu español ante el avasallador influjo extranjero en aquella parte de Fernando Póo, y también por la supresión de la subvención modestísima que antes se otorgaba á la Misión del cabo de San Juan, único baluarte durante largos años contra la invasora acción de las autoridades francesas del Gabón cuando pugnaban por borrar toda huella de los derechos de España en aquella parte del continente africano.

Si la Guinea española ha de prosperar, preciso será que en lo venidero sea más completa que hasta el presente la cordialidad de relaciones entre los españoles allí residentes, tanto del elemento oficial como del particular. Desgraciadamente, predomina allí el espíritu de desunión.

Sería muy de desear un poco más de deferencia y alguna menos aspereza por parte de ciertos particulares para con los funcionarios, y por parte de ciertos empleados convendría asimismo que no extremasen las medidas de rigor (apercibiendo siempre antes de castigar) y que tuviesen en cuenta la diferencia que va de la ignorancia ó la impremeditación á la malicia. Especialmente deberían unos y otros poner mucho cuidado de eliminar de sus desavenencias á la plebe de color y los funcionarios de aquilatar bien las quejas y denuncias de los naturales, que suelen pecar con sobrada frecuencia de embusteros, y á los cuales se les suele dar más crédito del merecido, fomentando así el desprestigio del español y la soberbia entre los indígenas.

En cuanto á los colonos, son en general laboriosos y emprendedores. Desgraciadamente, los más cultos y acomodados suelen vivir fuera de la colonia, dejando encargados de las fincas á individuos que á veces pecan de rudos. Este absentismo de los unos y la rudeza ó el retraimiento de los otros han impedido la concordia y la unión indispensables para muchas mejoras que, de existir más coherencia, hubieran podido implantarse en la Guinea española. Ni aun para tan vital cuestión como lo es la de la contratación de braceros en el continente para Fernando Póo han llegado á sindicarse esos plantadores.

Cada vez que las circunstancias me han conducido á aquella pequeña posesión española ha entristecido mi ánimo el espectáculo desconsolador que efrecen el espíritu desunido de los unos, las arrogancias de unos cuantos y la maledicencia ingénita de otros, sugiriéndome el recuerdo de la tremenda y amenazadora profecía contenida en el Evangelio de San Lucas: «Todo reino dividido contra sí mismo será destruído; toda casa dividida contra ella misma caerá en ruinas». Palabras de verdad eterna que tal vez dentro de muy breve plazo tendrán cumplida realización en ejemplar y merecido castigo si el ingreso de nuevos elementos en la colonia, firmes propósitos de enmienda y mayor unión y caridad que hasta el presente en los antiguos, no impulsan á la Guinea española por nuevos y salvadores derroteros.

II

Inventario y tasación de la colonia.

Enunciadas las circunstancias más esenciales para la representación concreta del conjunto de la Guinea española, voy á tratar de inventariar los componentes materiales que

reunidos pueden servir de base el día de mañana para su justiprecio, pues si llegara el caso de un conveniente cambio de territorios tal valoración ó inventario resultaría imprescindible.

Hacia mediados del pasado siglo, cuando las emulaciones políticas no tenían la importancia que ahora, ofreció Inglaterra á España 60.000 libras esterlinas (1.500.000 pesetas al cambio de entonces) por la isla de Fernando Póo. Sobradamente provista Inglaterra de territorios africanos, no deseaba adquirir la isla por sus fértiles tierras, sino por sus puertos, tan apropiados para estaciones navales. No creo pecar de exagerado si tasase las condiciones navales de esa isla en doble precio que el ofrecido entonces, ó sea en 3.000.000 de pesetas.

Valorando el litoral continental que se extiende desde el Muni hasta el Campo en otro tanto, apunto otros 3.000.000 de pesetas.

Cincuenta y cuatro años lleva España protegiendo por mar y tierra los intereses europeos en el golfo de Guinea. Al abrigo de su pabellón se vienen desarrollando factorías y plantíos pertenecientes á ingleses y alemanes. Esa protección se ha traducido en un gasto valorable en cifra redonda en unos dos millones anuales durante los veinticuatro primeros años y en un promedio de dos millones y medio anuales durante los treinta años últimos. Total, 123.000.000.

Los plantadores españoles de la Guinea española tienen hoy en cultivo unas 8.000 hectáreas de terreno. La justicia más elemental obligará á todo Gobierno español á estipular la indemnización del valor de su propiedad para todo plantador que no quisiese variar de soberanía (que serían todos). Siendo habitual allí el precio de 3.000 pesetas por hectárea cultivada, encontramos para las plantaciones españolas un valor total de 24.000.000, cifra que puede elevarse á 25.000.000 agregando á ella la propiedad española urbana.

Las tierras é inmuebles de las Misiones católicas no pueden valorarse en menos de dos millones de pesetas,

tomando como valor de promedio el de la Misión de Bata, que no es de las mejores.

Tenemos apuntado hasta ahora un total de 145.000.000 de pesetas.

Hay que agregar á lo expuesto que estando en la Guinea continental española el paso obligado para la gran ferrovía de explotación del Kamerun meridional, también representa un valor considerable tal circunstancia.

No es tampoco insignificante lo que perdería el comercio español, que actualmente opera en Guinea sobre mercancías y valores que le dejan más de medio millón de pesetas de ganancia anual, presintiéndose un aumento positivo de este movimiento comercial para lo porvenir.

No incluyo en la tasación los bosques ni las tierras incultas, no obstante su fertilidad, porque creo que lo que imprimen valor á esos terrenos son el capital y el trabajo, sin cuyos factores para nada sirven.

En suma, me parece que tasando la valía actual de la Guinea española en 150.000.000 de pesetas no me aparto mucho de su valor real, aunque estimo éste en algo más que dicha cifra.

Claro es que si el Estado español llegase á ejecutar en la colonia las obras públicas reproductivas antes mencionadas, y que por la especial configuración del país revestirían á éste de excepcional importancia, aumentarían enormemente su valor de tasación. Puede decirse que si el numerario invertido en el país en vías de comunicación se representase por una progresión aritmética, el aumento del valor de las tierras surcadas por tales vías crecería en progresión geométrica.

Las tendencias de esos colonistas germánicos, que suponen como inevitable una próxima anexión de la Guinea española á su colonia de Kamerun, han acarreado la ventaja de atraer la atención de las gentes ilustradas de España sobre la posesión que nos ocupa, comprometiendo asimismo á nuestros elementos directores en la precisión de adoptar las medidas indispensables para que aquella colonia deje

de ser, en plazo relativamente corto, una carga para la metrópoli y para que veamos prontamente realizado el próspero porvenir del que es susceptible aquel valioso florón de la corona ibera, y que los españoles tenemos el derecho de esperar y aun de exigir.

Creo haber demostrado la necesidad de variar de sistema en la marcha administrativo-colonizadora de la Guinea española y de basar la evolución progresiva de la colonia en el estímulo al capital y al trabajo nacionales, brindándoles con el apoyo, las facilidades y las franquicias necesarias para remediar el retraimiento y la desconfianza, motivados por trabas burocráticas y fiscales que deben ser soterradas en el panteón del olvido. He indicado asimismo ejemplos de procedimientos de conveniencia evidente.

No existe quizá otra colonia dotada de más riquezas naturales y de más elementos positivos de progreso en estado latente. Ponga el Estado prontitud, perseverancia y buen método en sus medidas y la fe alentará á los españoles emprendedores.

En la somera labor de averiguación que acabo de exponer ante el ilustrado público que me escucha, he procurado aquilatar los datos y razones más indispensables encaminados á obtener la valoración más exacta posible de los territorios españoles del golfo de Guinea. Escasa en comentarios y desprovista de brillantes giros de elocuencia ha sido la escueta demostración que acabáis de oir; pero su misma sencilla aridez permite aplicar á aquella posesión española estas significativas frases del venerable Kempis: «No eres más grande porque te ensalcen, ni más vil porque te desprecien: lo que eres, eso eres».

HE DICHO.

• VARIACIONES RECIENTES OCURRIDAS •

en la frontera entre Kamerun y el Congo Francés.

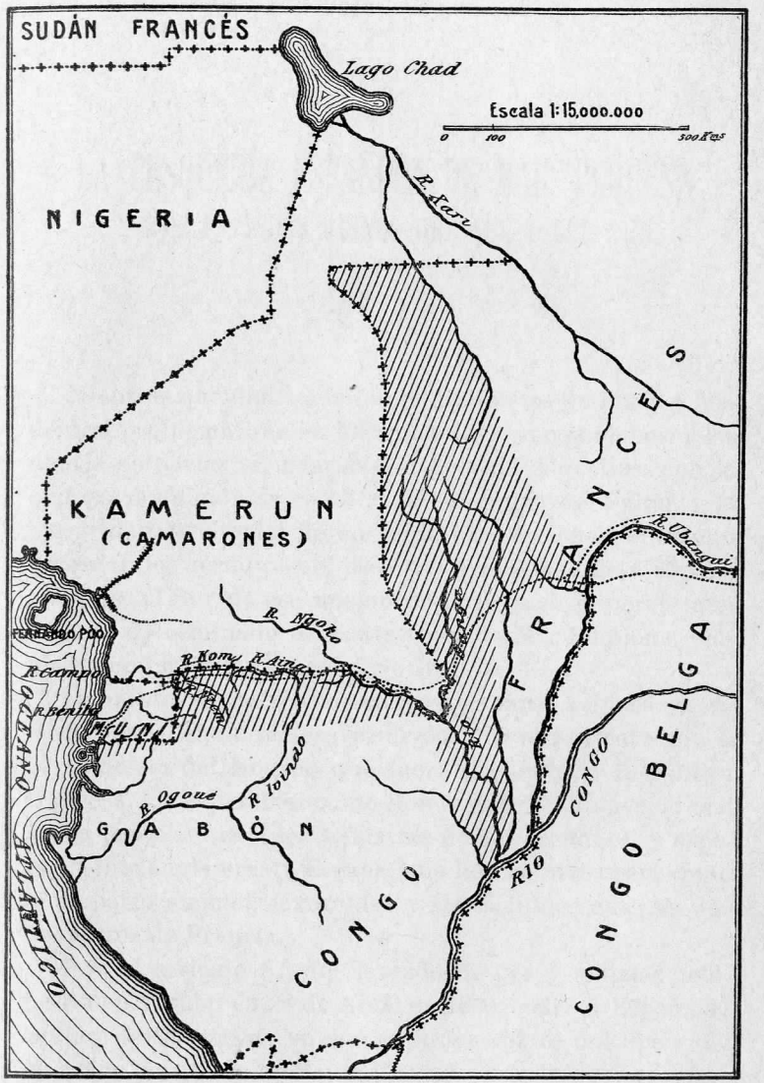

SIGNOS

Límites de colonias.

Ferrocarriles construidos. Ferrocarriles en proyecto.

Territorios anexionados recientemente a Kamerun.

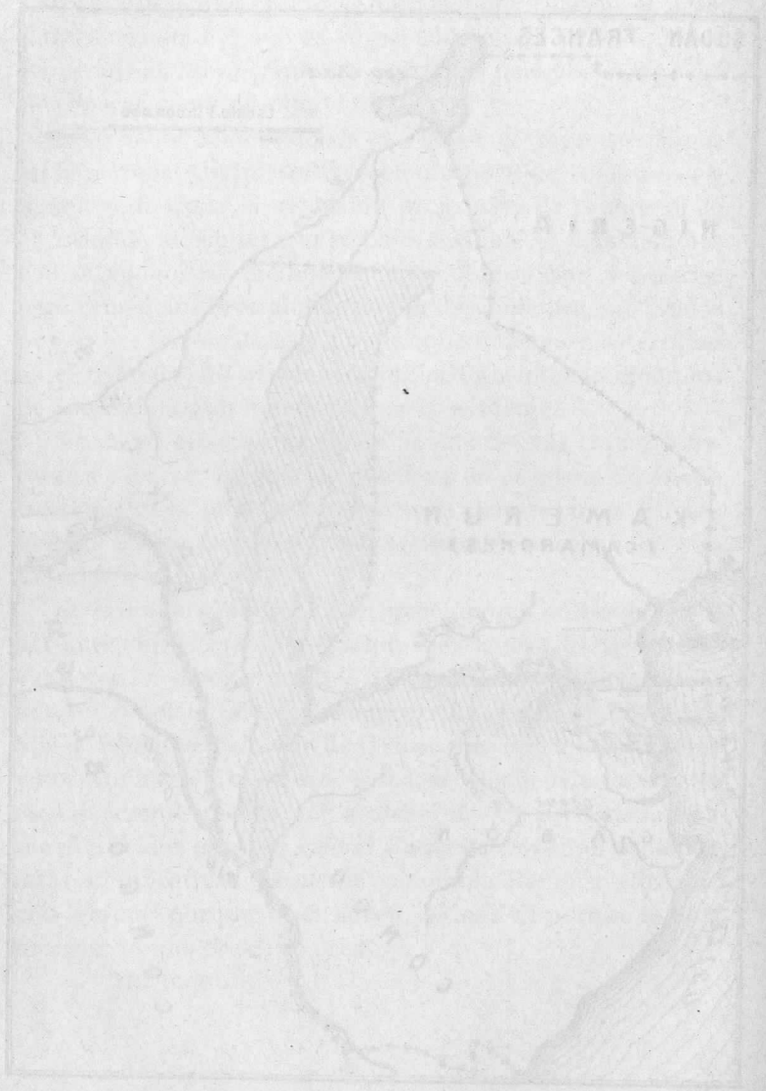

LA PESQUERÍA ESPAÑOLA DE MAR PEQUEÑA
Y LOS ANTIGUOS REINOS DEL SUS Y DEL NUN

I

Mientras que dan solución los Gabinetes de París y Madrid al problema que en Marruecos les encomendaron las demás potencias signatarias del Acta de Algeciras, con la expresa condición de respetar la soberanía del Sultán y la integridad territorial de su Imperio, parécenos oportuno recordar los términos de ese otro problema que á España se ofrece al Sur de ese mismo Imperio y en el paraje aun no bien determinado de Santa Cruz de Mar Pequeña, emplazada en las márgenes del río Ifni.

Habremos de referirnos en nuestra tarea á época ya un tanto lejana, en la que en vez de aceptar el protectorado ó la conquista del Mogreb que ahora pretende la República francesa, lo rechazaban como innecesario y aun perjudicial á sus propios intereses todas las demás naciones, y especialmente Inglaterra y España, que hoy se muestran, como el Imperio alemán, favorables y hasta interesadas en los proyectos de Francia.

Por el artículo 8.º del Tratado de paz y amistad celebrado en Tetuán en 28 de Abril de 1860, cedió á España el Sultán de Marruecos en sus antiguos reinos del Sus y del Nun una pesquería en Santa Cruz de Mar Pequeña «como la que España tuvo allí antiguamente».

Esta cesión, tan mal expresada como mal cumplida, ha sido objeto durante los cincuenta años ya transcurridos, de

varias notas y de Embajadas á la Corte marroquí, rogando, aun más que exigiendo, el cumplimiento del citado artículo.

Acentuada esa exigencia por el Gobierno español, se nombró en 1878 una Comisión hispano-marroquí que demarcara el lugar en que estuvo situada la pesquería.

La Comisión, que hizo por mar el viaje directo de Mogador á la rada del río Ifni en el vapor de guerra *Blasco de Garay*, sin permitirle por falta de previsión y por supuesta hostilidad de aquellas tribus desembarcar en la costa ni aun en el citado río, emplazó en éste, sin visitar ni conocer el país, la antigua factoría ó pesquería española que en el siglo XV estableció el famoso Adelantado de nuestras islas Canarias D. Diego García de Herrera. Transcurrieron cinco años sin volver sobre el acuerdo de aquella propuesta de la Comisión, y en 1883 se encomendó al autor de estos apuntes, y á la sazón encargado del Consulado de Mogador, el estudio y oportuno informe de las ignoradas y semisalvajes tribus del Sus y del Nun y de las ventajas políticas y comerciales que de la cesión podría reportar España.

La misión era difícil por tratarse de un país desconocido y jamás visitado por los extranjeros. Como datos preliminares para su estudio, aportamos las estadísticas comerciales del puerto de Mogador, único por el que importan y exportan aquellas tribus sus mercancías, conducidas por caravanas que se forman dos ó tres veces al año y escoltadas por los beduínos, que las defendían de asaltos vandálicos en el trayecto de diez y quince jornadas hasta Mogador.

De las vecinas cabilas de Jaja, Siedma y Santa Cruz de Agadir, del distrito consular de Mogador y comprendidas entre el referido puerto y las ciudades de Marraques, de Agadir y Tarudan, con una extensión de unos 400 kilómetros cuadrados y una población de dos millones de habitantes, se exportan é importan anualmente por el referido puerto mercancías aduanadas en unos 20 millones de pesetas, consistentes en lanas, pieles, habas, maíz, aceite y almendras, principales productos de aquel país, y en tejidos de algodón, de lana y seda, en azúcar, café, té, velas y bisutería, que se importan de Inglaterra, Francia y Alemania, sin que aparezcan los productos españoles.

En este comercio figura igualmente y en escasa proporción la industria de la antigua y famosa Corte de Marraques.

Esta ciudad, situada en las risueñas faldas del monte Atlas, que por allí alcanza su mayor altura, y cubierto de perpetuas nieves, está rodeada de espesos bosques de palmeras y olivares, y de huertas y jardines que riegan las aguas de arroyos y torrentes que se despeñan de la elevada montaña. Y á pesar de todas estas riquezas de su suelo, y de su benigno clima, que lo defienden de los vientos del simoun del desierto las escalonadas sierras de Imintanaut, apenas cuenta en sus cuatro barrios ó cuarteles, divididos por viejos y agujereados murallones de hormigón, unos 100.000 habitantes, albergados en su inmensa mayoría en derruídos caserones ó jaimas separadas por huertas ó muladares en un perímetro de 10 ó 12 kilómetros.

En el cuartel de los palacios, así llamado por elevarse en el centro las fastuosas viviendas y la célebre mezquita con su elegante y airosa Giralda, copia exacta y fiel de la nuestra de Sevilla, como dirigidas ambas por un mismo Arquitecto, no figuran más industrias que las de espingardas, sables y gumías, las de bandejas y platos de metal dorado con caprichosos dibujos hechos á golpes de martillo y de punzón, las de curtidos de piel para babuchas, polainas y cojines, y las de toscos y primitivos telares para tejidos de alfombras, de chilabas y jaiques de lana y algodón.

Al escaso número de estos productos que acuden al mercado de Mogador, se agregan algunos otros del Sudán y del importante centro comercial de Timbuctu, consistentes en plumas de avestruz, en pulseras, zarcillos, jarjales, sortijas y amuletos toscamente fabricados con el oro de los ricos criaderos de Bambara, en el país de las Futas, y sin otro mecanismo ni instrumentaria que el crisol, las tenazas, el martillo y el buril.

Estas joyas, que con las plumas de avestruz y las pieles de tigre y de león, constituyen el principal mercado de productos del Sudán en la ciudad de Marraques, suelen venderse en Mogador á precios relativamente caros, y especialmente las plumas, á pesar de la facilidad y prontitud con que se acosan los avestruces por los cazadores que á caballo y con lazo los persiguen hasta darles alcance y enredarlos en los lazos para cogerlos vivos y sin mancharles ni estropearles las plumas.

Todas estas ventajas en la adquisición de la mercancía las encarecen los fletes y los demás gastos que causan las caravanas. En cada una de las 10 ó 12 tribus que en el trayecto de 60 ó 100 jornadas hasta llegar á Marraques ó á Mogador han de atravesar las caravanas procedentes del Desierto, pagan como derecho de puertas al jefe de aquella tribu desde cinco á diez pesetas por cada camello, y un jornal desde una á cinco pesetas á los beduínos que, con su jefe y provistos de espingardas y de chuzo y gumía, escoltan la caravana.

Para defensa y asiento del jinete van montados de dos en dos en camello, y cada uno acurrucado en dos grandes capachos, que, como alforjas y amarrados á la albarda, forman la cómoda montura de su camello.

II

Completan el comercio de Mogador las mercancías procedentes de los antiguos reinos del Sus y del Nun, limitados por el desierto y el mar, y con una extensión calculada en 1.000 kilómetros cuadrados y una población de dos millones de habitantes.

De esta región, que habrá de ser ahora objeto de nuevo estudio por haber estado en ella situada nuestra factoría ó pesquería de Mar Pequeña, se exportan por el puerto de Mogador mercancías valoradas en seis millones de pesetas, consistentes en almendras, aceite, pieles, plumas de avestruz y marfil, y se importan otros dos millones en tejidos de lana y algodón, en azúcar, té, café y velas, sin que en

este comercio figure tampoco la industria ni la navegación españolas. No habiendo en aquellas dilatadas é inhospitalarias costas puerto ninguno abierto al comercio, se hace el transporte de mercancías en caravanas que recorren el trayecto en diez ó quince jornadas en el verano y el doble tiempo en la época de las lluvias, cobrando un flete de 15 pesetas por quintal de mercancías, y una peseta por cada camello como derecho de puertas en cada *nojala* ó posada en que pernoctan las caravanas.

Conocidos estos datos debíamos procurarnos, como de suma importancia, los demás que afectaran al estudio de aquellas tribus errantes é independientes de la Corte sherifiana, á la riqueza y al clima de sus comarcas, á su gobierno y á su administración, al carácter y aptitudes de sus habitantes y á las garantías que pudieran ofrecer de sumisión á la Corte sherifiana y de seguridad en la persona y bienes de los españoles que en el país se establecieran.

Ese estudio no podía hacerlo en su viaje por mar la comisión del *Blasco de Garay*, ni podía, por lo tanto, dar de algún modo á conocer las ventajas políticas y comerciales que se reportaran de la nueva pesquería. Sin conocer ni preparar de antemano á las cabilas, les sorprendió la llegada á la ensenada del Ifni del vapor de guerra *Blasco de Garay*, procedente de Mogador y con la exclusiva misión de *reconocer*, según el firman que les dió el Sultán, el lugar de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Al pretender desembarcar con tal objeto los comisionados, como ya había desembarcado su intérprete español y marroquí, se opusieron los indígenas, alegando que de tal misión y de sus consecuencias debió haberles informado previamente el Gobierno sherifiano, y que no podían por lo tanto, sin previo aviso y explicaciones al jefe de la cabila, permitir el desembarque.

No protestaron de la advertencia ni de la oposición los comisionados moros, y bien pudiera atribuirse su silencio á estar ya iniciados en el secreto del móvil que guiaba las artes diplomáticas de la Corte de Fez en eludir ó apla-

zar el cumplimiento del artículo 8.º del Tratado de Tetuán.

Quizá lo comprendieran así también los comisionados españoles y hubieron de resignarse á dar por terminada su delicada misión, emplazando desde á bordo la famosa pesquería. Y evocando al efecto hechos históricos de pasados siglos, y á la vista de antiguos paredones y ruinas en las orillas del Ifni y que los indígenas llaman *Borbs el rumi* (Castillo del Cristiano), fijaron la célebre torre ó fortaleza de Diego García de Herrera junto á la desembocadura del pequeño río, de muy escaso estiaje en todas las estaciones, y enfrente y á la distancia de 40 leguas de la isla de Lanzarote.

La imprevista oposición de los de Ifni al desembarque de la Comisión privó á nuestros compatriotas del buen deseo que les animara de facilitar con su viaje datos precisos de aquel país, ampliando los muy escasos que se conocían por el único extranjero, el español aragonés D. Joaquín Gatell, que vistiendo el traje y practicando los ritos y costumbres de los musulmanes, pudo con este doble disfraz recorrer algunas de aquellas cabilas y consignar curiosas observaciones en su interesante libro. ¡Lástima que no pudiera también aportar en otro libro nuevos datos que nos ofreció al regresar en 1872 á la ciudad de Larache y contarnos episodios y desdichas de su penosa excursión y de su vida nómada y accidentada desde sus primeros años! Al facilitarle su repatriación á España nos dejó ya entrever la grave dolencia del *delirium tremens*, que acabó poco después su existencia.

Para poder adquirir los datos que de aquel país juzgábamos necesarios á la misión que se nos encomendaba era preciso recorrerlo en cuanto fuera posible por la costa y el interior, y entendernos directamente por escrito y de palabra con los jefes más influyentes de la comarca, que por su rebeldía y por sus antiguas luchas con los Sultanes de Fez no podían acercarse, sin riesgo á ser apresados, á los dominios de la Corte sherifiana, ni por lo tanto á Mogador.

Tras largas y frecuentes comunicaciones, mediante correos expresos que como á escondidas venían desde el Guad-Nun á Mogador, llegamos á concertar al cabo de dos años de lentas negociaciones las principales bases para que pudiera España demarcar y ocupar su pesquería de Mar Pequeña.

Como condición primera, proponíamos á las tribus someterse sumisas al Sultán Muley Hassan, padre del actual Emperador, dando al olvido las sangrientas luchas que contra aquél sostuvieron diez años antes en las márgenes del Sus.

Hecha esta sumisión, se nombraría una Comisión hispano-marroquí que hiciera el viaje por tierra desde Mogador al Nun y cabo Jubi, en donde se había establecido recientemente la factoría comercial del inglés Donald Mackenzie, que so pretexto de hacer estudios geodésicos en las playas fronterizas á nuestras islas Canarias logró que nuestro Gobierno le recomendara á sus autoridades de las mencionadas islas, en las que encontró transportes, barcazas, materiales, obreros y abundantes provisiones para la edificación y abastecimiento de la nueva factoría.

Emplazada la posición española y reconocido á España el derecho á interpretar la condicional de que ésta fuera, según la cláusula del Tratado, «como la que España tuvo allí antiguamente», debería habilitarse en ella, con permiso é intervención del Sultán, un puerto que con fletes baratos facilitara á las tribus el comercio con los de Mogador y de las islas Canarias y les librara de su aislamiento y pobreza.

Deberíase igualmente impedir el contrabando que con tenaz empeño solicitaban por aquellas playas Compañías inglesas, alemanas y francesas en competencia con la de cabo Jubi.

A su vez se solicitaría del Gobierno sherifiano que garantizase convenientemente á España con guarnición de imperiales y de indígenas la posesión del puerto y de su factoría, y que del comercio que en ella se hiciera percibiese una parte de los derechos de Aduana.

Para llevar á cabo la negociación cumplimos el encargo de trasladarnos á la ciudad de Marraques, en donde estaba de jornada la Corte sherifiana. La propuesta pareció bien al Ministro de Negocios extranjeros y no debió disgustar tampoco á su amo y señor, puesto que se le presentaron tres meses después, y con cuantiosos regalos, los jefes principales de las tribus del Sus y del Nun, ofreciéndole en nombre de todos sus habitantes la sumisión á la Corte con las garantías que el Sultán les exigiera, incluso rehenes de los hijos y hermanos de aquellos jefes.

La oferta debió halagar y aun extrañar al mismo Muley Hassan, recordando la derrota y vergonzosa huída que en 1863 y 1871 le habían causado aquellos mismos shejes en las márgenes de los ríos Sus y Massa al pretender someterlas á la Corona de Fez. Aprestando al efecto Muley Hassan en Marraques y en las cabilas cercanas una *mjala* de 20.000 hombres, llegó, después de 30 penosísimas jornadas á través de las montañas del Atlas, al límite de sus dominios entre las ciudades de Tarudan y Agadir. Al acercarse al río Massa ó Guad el Gas, límite del independiente y antiguo Reino del Sus, pudo observar que en las elevadas sierras que lo encauzan por la orilla opuesta, se apostaban medio ocultos en el matorral millares de susis para interceptarle el paso por el pendiente y estrecho desfiladero, único acceso que en todo el contorno puede aprovecharse para entrar en aquel antiguo Reino. Iniciado el combate con sensibles bajas en las fuerzas imperiales que á mansalva les causaba el enemigo, pudo convencerse el último que era arriesgada y temeraria su empresa, y regresó con su ejército á Marraques, jurando vengar más tarde su derrota hasta someter los dos Reinos á la Corte sherifiana.

III

Ante la fácil manera que en cambio se le ofrecía á Muley Hassan para incorporar á su Corona los vastos dominios del Sus y del Nun, no era extraño que le halagara en efecto la propuesta de los shejes, y que agradecido la correspondiera con promesas de paternal protección á las tribus y de afecto personal á sus delegados, á quienes devolvería en tiempo hábil la visita, dejándoles como fuerza permanente en el país un *mjala* de 1.000 hombres.

Satisfechos de su misión y ostentando ufanos el traje completo de paño fino que en tales casos y como prenda de amor y de protección acostumbra regalar la corte, regresaron los shejes á sus cabilas, que acogieron con igual satisfacción y entusiasta regocijo la buena nueva.

No perdió tiempo el Sultán en preparar la ofrecida expedición al Sus y la visita á los delegados, y diéronse al efecto las órdenes oportunas para el reclutamiento en las provincias del tránsito y en las cabilas de las vecinas montañas del Atlas, que por su indumentaria, su crecida y encrespada cabellera y por su aspecto feroz y salvaje, se distinguen y se hacen temer de las demás del Imperio.

Quiso dar Muley Hassan á esta expedición mayor boato y esplendor, por ser la primera que en son de paz y al cabo de tantos siglos realizaban los Reyes de Fez á las comarcas independientes del Sus, y porque se prometía incorporar á sus estados sin estipendio ni lucha, un millón de hectáreas y un millón de súbditos, encariñados durante tres siglos con su fiera independencia de la sherifiana Corte.

El contingente de fuerzas se reunía en la forma usual y corriente en el país. El Sultán ordena á los Bajaes de las provincias cercanas que apronten un número de reclutas proporcional á la importancia del distrito de su mando. El Bajá ordena á su vez á los shejes ó alcaides de sus aduares que alisten un determinado número de esos reclutas. Los alcaides hacen el alistamiento, exceptuando del servicio á todo el que ofrezca redimir á metálico su suerte y por la suma de antemano y en secreto convenida. Con igual procedimiento y mayor lucro modifica aquella lista el Bajá hasta reducirla á los que por su pobreza nada pueden ofrecerle, y verificados de tan fácil manera el alistamiento, el sorteo, el juicio de excepciones y la declaración de soldados, se les advierte que procuren por su cuenta incorpo-

rarse al ejército á su paso por el lugar más cercano al lugar de los reclutas.

Terminada seis meses después la operación de la quinta, y dejando, con muy raras excepciones, al cuidado de los Bajaes el facilitar las provisiones de boca á los soldados de sus respectivas zonas, salió con su expedición Muley Hassan de la Corte de Marraques para los Reinos del Sus á mediados de Julio de 1882.

A su salida, y conforme al ritual palaciego en tales excursiones, precedía la del harén con las tres mujeres legítimas del Sultán y con una servidumbre de 200 concubinas, blancas, mulatas y negras.

Al pasar la expedición por el marco consular de Mogador, en donde debía esperarla y festejarla el Bajá de la ciudad, merecimos la atención de acceder á nuestro amistoso ruego de acompañarle en el viaje y presenciar la llegada del Sultán al campamento.

Contigua á la tienda de campaña del Bajá colocamos la nuestra, y desde allí y sin ser visto ni conocido más que del Bajá y sus criados, tuvimos ocasión de apreciar de cerca el campamento y su ejército. Componíase éste de unos 15.000 infantes, 2.000 caballos y una docena de piezas de artillería, mandadas por tres Oficiales instructores del Ejército francés agregados á la Corte sherifiana.

Con ese mismo carácter y como instructor de la infantería iba también el célebre Caid inglés Macklean, sargento separado de la guarnición de Gibraltar, y que llegó á merecer la confianza del Sultán Abdelasis, hasta nombrarle Intendente de palacio y proveedor del harén. Con ese empleo pudo realizar una cuantiosa fortuna, que hoy disfruta en Londres con sus dos hijas, nacidas de una graciosa española, y allí podrá recordar también la misión reservada que le dió el mismo Sultán de reducir á obediencia y conducir á Fez con promesa de perdón, al rebelde y famoso ex-Bajá de Tánger Hamed Raisuli. Más astuto que el mensajero británico, lo secuestró en las inmediaciones de Alcazarquivir y pidió por su rescate 20.000 libras esterlinas, que le

adelantó el Gobierno del secuestrado y le otorgó en recompensa su protección oficial, como ya le había otorgado al ex-Ministro de la Guerra Mohamed-el-Menegbi, al pretender el Gobierno que rindiera cuentas de su gestión financiera en la milicia.

Hallábase instalado el campamento en una extensa llanura surcada por un riachuelo, y lo formaban unas 2.000 pequeñas tiendas para los soldados y otras 1.000 de mayores dimensiones para los Oficiales, los Bajaes, los Sherifes, el Gobierno y el Sultán.

En medio del campamento se levantaba la espaciosa tienda de Muley Hassan, rematada por una gran esfera de metal dorado y el pendón de seda verde, símbolo de la imperial majestad, y adornada con caprichosos dibujos de paño azul y amarillo.

Formando parte de la misma tienda, y á distancia de unos 20 metros, la rodeaba una valla de fuerte lona y de tres metros de altura con cobertizo de la misma tela, y cuyo ancho espacio se destinaba á dormitorio y servicio de las concubinas, reservándose las mayores y más lujosas viviendas á las tres Sultanas ó favoritas.

Alrededor de esta tienda se colocaban sucesivamente y por orden de categorías las del Gobierno, las de los Sherifes y de los Bajaes, y cerca de éstos las piezas de artillería con sus instructores y cajas de municiones.

La entrada del harén en el campamento precede á la llegada de los contingentes, y si alguno de éstos estuviera ya instalado ha de apartar, por respetos al harén, su mirada de las concubinas, volviéndose de espaldas ó mirando al suelo, como han de hacerlo también los transeuntes que encuentren en su camino. Para que no pueda nadie excusar este precepto de la etiqueta palaciega, van custodiando el harén una numerosa escolta vigilada por eunucos, que al toque de corneta anuncian el paso ó la llegada de aquellas huríes, montadas sobre la carga de su cabalgadura ó á horcajadas en abultadas sillas con arzón relleno, y tapándose la cara con un pañuelo que sólo les deja al descubierto un

ojo, puesto que deben por ley del pudor ocultar el rostro y el pelo á las miradas del hombre que no sea el marido, el padre ó el hermano.

La misión de estas mujeres de diferentes razas y de una edad calculada desde los doce á los cuarenta años, consiste principalmente en procurar con sus gracias endulzar los sinsabores que á su amo y señor le acarrean los deberes del supremo mando, y en atraerse sus miradas y sonrisas en las veladas que dedica á la familia.

El servicio del serrallo lo dispone y distribuye la *harifa* ó alcaidesa, á la que todas obedecen y temen por las atribuciones de mando que á su empleo le corresponden, como guardián responsable de la fidelidad conyugal en el harén.

Las más agraciadas y desenvueltas se dedican al baile y al canto y á tocar las panderetas y los platillos, luciendo sus habilidades en las veladas en que el señor está en vena de oir la música y el canto después de haber estudiado y resuelto los asuntos de gobierno que á su aprobación le somete el gran Visir.

Las actrices, como todas las demás, procuran ataviarse con sus galas y sus pinturas más atrayentes para asistir al concierto; el Sultán las espera en su tienda, muellemente recostado sobre colchonetas de seda ó de terciopelo, y las huríes á su vez, y á una señal ó mirada de la *harifa*, se sientan igualmente en colchonetas ó alfombras y con las piernas enroscadas á la usanza del país.

Al ruido ensordecedor de aquellos instrumentos y á la voz chillona de las cantantes, se da principio á la fiesta.

Las bailadoras saltan con extrema agilidad de sus asientos y saludan reverentes al Sultán. Para que éste pueda apreciar mejor la habilidad y gracia de la bolera, baila una sola, y por turno que señala la directora de la doméstica danza. A medida que el entusiasmo crece en los músicos y en las cantantes, acentúa sus movimientos de brazos y de cadera la bailadora, cruzando airosa por la espalda y el pecho un gran pañuelo de seda y moviendo coquetona las caderas. Las cantadoras entonan á su vez sentidas coplas de amor al esposo ingrato que las abandona, ó al rey que vuelve victorioso de la guerra.

Un té servido con pastas y hojaldre pone fin á la tertulia, quedando en la tienda la elegida, que con celosa envidia de todas las demás habrá de velar aquella noche el sueño del anfitrión.

Con tales fiestas domésticas de la noche, que compensaban en el festejado su preocupación y sus cuidados del día, recorrió Muley Hassan en veinte etapas las 30 leguas que separan la ciudad de Marraques de la de Santa Cruz de Agadir, á la que había de aportar provisiones de trigo y cebada el vapor francés *Verité*, fletado treinta días antes en el puerto de Mogador y por 5.000 francos diarios que devengó, por incuria y torpeza de la administración marroquí, sin haber aún comenzado su servicio.

IV

La acogida de la expedición por las tribus del Sus y del Nun fué en extremo cariñosa y entusiasta. Veían en ella confirmada la formal promesa de autorizar en su costa un puerto libre al comercio que las librara de su aislamiento y miseria, y era por tanto harto bien justificado su agradecimiento al Sultán, que acordaba la apertura con la mediación de España. Para mayor garantía de la real promesa, ordenó Muley Hassan que en la cabila de Isic, entre los ríos Massa é Ifni, se estableciera una guardia permanente de 2.000 soldados, al mando del prestigioso caid Abselan el Abubi Serguni, elegido por sufragio entre los shejes de tribu y con el expreso encargo de impedir el contrabando que por las ensenadas de Aglu, Sidi Mohamed ben Abdela, Sidi Musa, Sidi Bonnan, Mir el Shej, Sidi Guarset, Arcsis y Asaca, y especialmente por las de Ilir y de Ifni, solicitadas en venta ó arriendo por las Compañías comerciales del inglés Jean Curtis y las francesas de Abraham Cohen y Frederic Satorwelst, ya que no pudiera por razón de Estado y por hecho consumado impedirlo igualmente á la otra Com-

pañía inglesa de Donald Mackenzie, establecida cinco años antes en Cabo Jubi con el asentimiento tácito de su gobierno y con la ayuda eficaz de comerciantes, industriales y obreros de nuestras islas Canarias.

Posesionado el Sultán de sus nuevos territorios, se nombraron, con la aquiescencia y aprobación de las tribus, los shejes ó bajaes de las cabilas, haciéndoles responsables del fiel cumplimiento del mandato sherifiano, y que al efecto contaran con la guarnición de los 2.000 hombres que había fijado en Isic, entre los ríos Ifni y Massa.

Satisfecho Muley Hassan de la acogida entusiasta de aquellas tribus, que pocos años antes y en distintas ocasiones le derrotaron al pretender someterlas á la Corona de Fez, regresó á su Corte de Marraques para nombrar la Comisión que con la española debiera demarcar y dar posesión á España de su antigua factoría de Mar Pequeña.

Para mayor importancia de esta Comisión, eligió entre sus súbditos de mayor ciencia y prestigio á su Secretario y pariente el sherif Muley Hamed el Balghitz, como Presidente; al Gobernador de Marraques Busta el Bagdadi; al Ingeniero de Palacio Muley Hamed el Suiri; al Arquitecto el Hach Abselam Bennani; á los Administradores de Aduanas el Hach Mohamed el Gasal y Sidi Mohamed el Hadad; al Comandante de puertos el Hach Mohamed el Tiguí, y al temido y respetado caid de la cabila de Tecna en la región del Guad-Nun Derjaman Beiruc, hermano del famoso caid Mohamed de la cabila de Dlimen, que secuestró á los negociantes españoles Butler y Puyana y que de acuerdo con éstos los rescató, al cabo de seis años, el Gobierno español por la enorme suma de 28.000 duros, que abonó más tarde el Tesoro sherifiano.

Como agregados á esta ya numerosa Comisión, de ocho notables de distintas profesiones, ordenaba el Sultán que se le incorporasen en Santa Cruz de Agadir, y la siguieran al término de su viaje, los shejes nombrados en los dos antiguos Reinos. De este modo aparatoso procuraba Muley Hassan corresponder al afecto y sumisión de las tribus, y

probar á su vez al Gobierno español su formal propósito de ponerle en posesión de la antigua factoría.

La Comisión española que con la marroquí había de emplazar aquel establecimiento, la compusieron seis modestos funcionarios de los departamentos de Estado, Fomento, Guerra y Marina, y cuyos nombres hemos de citar aquí, ya que hasta hoy no se han dado á conocer, ni han obtenido ni solicitado más honores ni recompensas que la satisfacción del deber cumplido: el Ingeniero jefe de la Gran Canaria D. Juan León y Castillo, el Teniente de navío y Comandante del puerto de Las Palmas D. Juan Castillo, el Comandante de Estado Mayor D. Ramón Jáudenes, el Capitán de Ingenieros D. Salvador Bethencurt, y como Presidente, por su representación consular en Mogador, el autor de estos apuntes. Agregados á la Comisión iban los intérpretes don Cristóbal Benítez y D. Saadia Cohen.

Reunida en Mogador esta Comisión hispano-marroquí, é informado de su objeto y de las negociaciones el entonces Capitán general de las islas Canarias D. Valeriano Weyler, envió al servicio de la Comisión la corbeta de guerra *Consuelo*, y preparaba entre tanto la expedición militar que guarneciera la posesión española.

Todas estas precauciones auguraban el resultado satisfactorio de la misión, que si alejaría de España el temor de que pudieran estar sus islas Canarias bloqueadas por colonias extranjeras en la fronteriza costa, lograría también Marruecos ensanchar sus dominios con las vastas regiones del Sus y del Nun, y librarles con el nuevo puerto de su aislamiento y miseria.

Siéndonos ya conocidos el itinerario y la riqueza de las cabilas de Jaja y Siedma, contiguas á Mogador, y que con otras cuatro de menos importancia pueblan el trayecto de tres jornadas desde Mogador á Santa Cruz de Agadir, acordó la Comisión salvar esa distancia por mar, y el 24 de Julio de 1883 salió de aquel puerto á bordo de la corbeta de guerra *Consuelo*, desembarcando seis horas después en Santa Cruz de Agadir.

Las tranquilas aguas de su espaciosa ensenada, resguardadas por el cabo Guer de los vientos Sur y Norte, y su playa limpia y aplacerada, compensaron para el desembarque, que se hizo fácil y pronto, la falta de muelle, de que también adolecen, á excepción de Tánger, los demás puertos de la costa marroquí.

Por estas favorables condiciones fué habilitado el puerto de Agadir para el comercio durante la dominación portuguesa y muchos años después, hasta que á mediados del siglo XVIII, y á causa de las continuas reyertas de aquellas cabilas, lo cerró al comercio el Sultán Abderramán y lo reemplazó por el de Mogador, que merced al islote del mismo nombre y á estar menos alejado de la Corte de Marraques, ofrecía á los buques más seguro fondeadero y mayores garantías al comerciante. Con el fin de atraer á éste al nuevo puerto fundó en su playa en 1840 la ciudad de Mogador, cuyas viviendas y almacenes los ofrecía libres de alcabalas y alquiler, durante doce años, á negociantes indígenas ó extranjeros que con ciertas garantías los pretendieran.

V

La ciudad de Santa Cruz de Agadir, que de lejos aparece como blanca gaviota posada sobre una de las mesetas de las últimas estribaciones del Atlas, no encierra en sus derruídas murallas, que aun conservan inscripciones portuguesas en sus puertas, más que unos 2.000 moros y 200 hebreos dedicados al cultivo de sus huertas y á pastar sus ganados vacuno, lanar y cabrío.

A través de aquellas ruinas cubiertas de matorrales parecíanos ver la sombra de tantos millares de soldados portugueses que inútilmente derramaron en el siglo XVI su sangre generosa por conservar esta nueva conquista en las playas del Mogreb.

El sacrificio de las huestes lusitanas estaba, en efecto, bien justificado por la importancia y posición del puerto que defendían. Como las plazas de Ceuta y Gibraltar se consideran llaves del Mediterráneo, así también se considera

esta ciudad de Santa Cruz de Agadir como la única puerta que abre y cierra el paso entre el Reino de Marruecos y el Desierto, y por tanto, de los antiguos Estados del Sus y Guadnun. Avanzando por esta parte hasta el mar las escarpadas montañas del Atlas, sólo es posible el paso de los unos á los otros Reinos por la estrecha garganta formada junto á Agadir, entre las olas y los límites del Atlas. Los peligrosos desfiladeros de Imintanaut, que á la distancia de unas 20 leguas al E. de Agadir y á 12 leguas al SO. de la ciudad de Marraques facilitan también, pero no sin grave riesgo, el paso de las caravanas para el Desierto y las comarcas del Sus.

Las extensas y feraces llanuras de las contiguas cabilas de Estuca, como la de Tarudan á 10 leguas al S. de Santa Cruz de Agadir, dan asimismo mayor importancia á esta ciudad, que acrecienta luego su espaciosa y segurísima rada. Y ante una posición que en su recinto estrecho reune tantas y tan apreciadas ventajas, no eran de extrañar aquella persistencia y heroísmo con que los lusitanos la defendieron contra las hordas victoriosas de los Reinos de Marruecos y del Sus.

El desembarco de la Comisión á la mañana siguiente de haber arribado al puerto, no ofreció, á pesar de su gran impedimenta, ninguna dificultad. A falta de un muelle, que á poca costa y en breve tiempo pudiera allí construirse, encallaban suavemente los carabos y las barcazas en la playa, sin miedo á que las olas ni las rompientes salpicaran el pasaje. En una planicie de 25 metros sobre el nivel de la playa se tendió el campamento de la Comisión española junto al de la marroquí, formando con sus pintadas y espaciosas tiendas de campaña una bulliciosa aldea reclinada entre los últimos declives del Atlas y el Océano.

Confundidos en aquel pueblo ambulante los moros, los judíos y los cristianos, que mutuamente se ofrecieron sus provisiones, se anunció poco después la llegada de las vecinas cabilas de Ecsima y Dlimen, que venían con séquito numeroso á ofrecer á los comisionados su protección y

franca hospitalidad. Montados en dos magníficas mulas, y con algunos esclavos que á pie y jadeantes seguían al estribo, se presentaron los Bajaes el Hach Hamed, el Ecsimi y el Caid Brahin Uld Gazani, seguidos de 100 jinetes y doble número de infantes, armados los primeros de alfanjes y fusiles y los segundos de espingardas y gumías.

Adelantándose para darles la bienvenida algunos individuos de la Comisión y el Gobernador de Agadir Sid Mahati Uld Gregui, y cruzándose después mil saludos y parabienes con esa cariñosa cortesía de los pueblos orientales, dieron comienzo en la playa al torneo ó juego que allí le llaman de la fantasía.

Alineados los jinetes, y á la voz del Jalifa ó Capitán que los mandaba, partieron todos al galope y en correcta formación, hostigando con el acicate los ensangrentados ijares de sus caballos, y lanzando al escape gritos salvajes de guerra, ejecutaban difíciles movimientos de equitación y esgrima y disparaban al final de la carrera todos á un tiempo sus espingardas.

Terminado el torneo, en el que se distinguía por su habilidad un joven de la cabila de Ecsima, patria del célebre conquistador almogábar del siglo XI Jusef ben Zasfin, vencedor en Zalaca de Alfonso VI de Castilla y en Fez y Marruecos de los zenetas, desfilaron por delante de la Comisión, haciendo comprender que aquella fiesta era como un obsequio á los españoles y una prueba de la amistosa acogida que se les dispensaba en todo el Reino del Sus.

Con tan agradables y variadas impresiones de esta primera etapa de nuestro paso por el país en que nacieron aquellas legiones de almoravides, terror y espanto durante tantos siglos de los Reyes de Castilla y de Aragón, se retiraron los comisionados moros y cristianos á sus respectivas tiendas, velando el sueño del campamento una numerosa guardia, que con agudos gritos repetía la voz de alerta y entonaba al son de platillos y panderas alegres y chispeantes canciones árabes.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

VILLARRAMIEL DE CAMPOS

MONOGRAFÍA GEOGRÁFICA

POR

Manuela García Fernández

Alumna de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Es un pueblo eminentemente castellano, que presenta todos los caracteres típicos de los situados en la alta meseta regada por el Duero.

Una buena carretera le pone en comunicación con Palencia, capital de su provincia, y de la cual dista unos 33 kilómetros aproximadamente. Los hermosos árboles que desde las huertas de Palencia, y al amparo de las aguas del canal, bordean la carretera, pierden su lozanía y aun casi desaparecen cuando, después de cruzar el canal de Castilla, se entra en el término de Villarramiel, como si no quisieran alterar con su alegría y vida el cuadro severo trazado por la Naturaleza.

Estamos al SO. de la provincia, en plena Tierra de Campos, y en efecto, la uniformidad del paisaje no desmiente su situación.

Es tierra escueta, sin un árbol, sin una hierba, sin una piedra. El terreno es arcilloso, correspondiente al período terciario, y completamente llano; allí no hay montes, ni bosques, ni pastos, ni ganados; en una palabra, ni casi agua. Los dorados y fecundos trigales, movidos por un viento continuo, son la única manifestación de la naturaleza viva.

A lo lejos el pueblo presenta una masa compacta terrosa, de color oscuro por un lado, blanca por otro, dominada por la alta torre de la iglesia, como sucede en todos los pueblos de la región.

Los palomares, con los huertos y casas de campo, rodean el pueblo como una cintura de fuertes, y un cielo inmenso, puro, de amplios horizontes, da vida y animación á paisaje tan triste, severo y uniforme.

Está limitado al N. por Guaza; E., Abarca y Castromocho; S., Capillas y O., Gatón.

Su terreno, de buena calidad, no está surcado por ningún río; únicamente el canal de Castilla pasa por el Este y S. del término, sirviendo de línea divisoria con los pueblo inmediatos, sin ofrecer beneficio alguno á la agricultura.

Restos quizá del gran lago origen de la meseta parecen ser numerosas lagunillas extendidas por todo el pueblo, y que contribuyen á que el clima sea propenso á calenturas, como hacía notar Madoz en su *Diccionario geográfico* del año 1850.

Las aguas son selenitosas, potables á poca profundidad, y si bien no son muy abundantes, no escasean como no sea en épocas de extrema sequía.

Tiene en una de sus plazas una fuente adornada con sencilla estatua y además numerosos pozos en las casas y calles, y fuentes públicas en todos los caminos.

Las lluvias son muy variables, pues mientras unos años no llueve lo suficiente, en otros es tal la abundancia de ellas, que hacen casi imposible las labores del campo.

Todo esto hace que el clima sea desigual, muy frío en invierno, pues la temperatura oscila entre 2° bajo 0 y 6° sobre 0, y no extremado en verano, en que el termómetro oscila entre 15° y 42°, aunque á esto llega pocas veces, siendo muy corriente tener que usar abrigo de invierno en pleno mes de Julio; así es que puede clasificarse el clima como frío entre los medios.

Es además muy combatido por los vientos del Norte y

Suroeste, y propenso á pulmonías y á fiebres, si bien éstas han disminuído mucho en los últimos años como consecuencia de la obra de higienización llevada á cabo con la desecación de las lagunillas, obra que se realiza con gran actividad é interés y que ha de contribuir mucho á mejorar las condiciones de salubridad.

En 1850 no tenía Villarramiel más de 3.600 habitantes, que actualmente llegan á 5.000, con un 5 por 100 anual de nacimientos y 3 por 100 de mortalidad (1).

Sobrios y altivos, representan perfectamente por su carácter el tipo del castellano viejo. De espíritu religioso y moral, cifran su bienestar en el trabajo; su actividad no les permite un momento de reposo, predominando su afición á la industria, pero sobre todo al comercio, que procuran fomentar por medio de viajes á las diversas provincias.

Son muy enemigos de la emigración, que para ellos no representa más que la solución á la pereza y ambición, puesto que cuentan en su tierra con suficientes medios para vivir felices, ya que su laboriosidad encuentra siempre en qué ocuparse.

Tan enemigos como de la emigración lo son del quietismo; su inteligencia necesita horizontes más amplios que los que el pueblo puede ofrecerles, y muchos de ellos salen de allí para establecerse en los diferentes puntos de España, implantando industrias, pero sin olvidar jamás el lugar en que nacieron, cuyo comercio favorecen, y visitándolo, por lo menos una vez al año, en las fiestas de Agosto.

Por estos medios, adquieren muchos conocimientos, y aunque faltos de cultura y preparación científica, como son observadores é inteligentes procuran vivir en el seno de la vida moderna, apropiándose las ventajas de la civilización.

Su lengua ofrece notas esencialmente características. Hablan desde luego el castellano, pero tan mezclado con las formas dialectales de toda España que no parece sino

(1) El censo de 1900 dió 3.894 habitantes.—*(N. de la R).*

un nuevo dialecto mezcla de todos, y esto hasta el punto de que su modo de hablar les hace inconfundibles en toda la región.

Sus cuatro escuelas, dos de niños y dos de niñas, se ven muy concurridas; no suele darse ningún caso de analfabetismo, pues no pueden considerarse como excepciones unos cuantos ancianos de aquellos tiempos en que se consideraba peligroso saber leer.

Es verdad que los conocimientos adquiridos en la escuela son escasísimos, pues se reducen á leer, escribir y contar; pero esto es un mal general á casi todas las escuelas de España, y al cual sólo el tiempo podrá dar remedio.

En estas condiciones salen de la escuela y empiezan á ocuparse en el trabajo agrícola y en el industrial, que aprenden al mismo tiempo, dedicando el invierno á la fábrica y el verano al campo, que es más productivo, pues en poco tiempo ganan una porción de duros, que á veces son la base de una felicidad futura.

La naturaleza del terreno, que es de los más feraces de Tierra de Campos, así como la buena calidad de los abonos mixtos y minerales, que se emplean con abundancia, dan por resultado grandes cosechas de cereales, entre los cuales predominan el trigo, cebada, avena y centeno.

También hay algunas leguminosas y hortalizas, pero no en abundancia. En cuanto á medios de cultivo se ha adoptado toda clase de máquinas modernas, siendo muy cuidado el terreno, pues el sistema parcelario allí establecido hace que cada cual se ocupe de sus fincas, procurando no sólo explotarlas, sino conservarlas y enriquecerlas.

El ganado no abunda, únicamente algunas vacas y ovejas para proveer de leche al pueblo; es más importante el ganado mular, que con sus magníficos ejemplares representa una verdadera riqueza, y prueba á la vez el gran desarrollo de la industria agrícola.

Tiene numerosas fábricas de curtidos, industria que parece revivir, pues á pesar de haberse cerrado desde 1898 unas 100 pequeñas fábricas, quedan aún 90 aproximadamente de mayor importancia y cuya producción es creciente.

Los residuos de esta fabricación, abundantes en calizas y fosfatos, constituyen un excelente abono muy apreciado por los agricultores.

La corteza, convertida en residuo de la fabricación, constituye, una vez seca, lo que en el país llaman *casca*, que se emplea como combustible bueno y económico, pues por seis ó siete pesetas se tiene lumbre para todo el año.

Tiene también fábrica de harinas y de luz eléctrica, movida por el salto del canal y por vapor.

Se fabrican algunos tejidos ordinarios, especialmente estameñas y mantas para el ganado; sin embargo, esta industria ha decaído mucho y puede decirse que es casi nula.

El comercio de exportación es muy activo, predominando los curtidos, que se exportan todos, y los cereales y harinas, que exceden al consumo.

El de importación está constituído por comestibles de todas clases, artículos primeros para fábricas de curtidos, tejidos finos y objetos de lujo procedentes de la Península y del extranjero, artículos que luego se expenden en multitud de comercios locales de todas clases y categorías.

Sin embargo, el comercio ha luchado siempre con los medios de comunicación, pues no cuenta más que con cuatro buenas carreteras y algunos caminos vecinales.

Un ferrocarril en construcción, primero de los secundarios en proyecto, subvencionado por el Estado con un 5 por 100 de utilidad mínima, le pondrá en comunicación directa y rápida con Palencia y Villalón, con lo cual recibirá nuevo impulso el comercio. Cuenta con telégrafo limitado, y el correo, bastante numeroso, se recibe diariamente de Palencia.

Todas estas condiciones hacen que Villarramiel sea un pueblo rico y próspero, un verdadero oasis de vida industrial entre los míseros pueblos que lo rodean.

Las calles están distribuídas irregularmente en torno de dos plazas: una es la Mayor, que no falta en ningún pueblo,

y la otra es la titulada del Dos de Mayo ó Corro Grande, que es como la llaman. Es esta una amplia y hermosa plaza, donde está la fuente, rodeada de árboles cuidados con esmero, pues son casi los únicos que poseen.

Sus calles presentan aspecto variable; generalmente son estrechas y tortuosas, aunque hay también algunas amplias y rectas.

En las casas se observa la misma irregularidad, y en ellas se pueden admirar desde los modernos miradores hasta las humildes construcciones de adobes, que tienen en vez de balcón un hueco cerrado por una débil puerta, ó bien una pequeñísima ventana. Sin embargo, el tipo general obedece al de planta baja y un piso; en cuanto á la construcción, se emplean adobes y ladrillos en abundancia, pero escasea bastante la piedra.

En lo que se refiere á distribución, es la corriente: un portal exterior ó *zaguán;* otro interior, donde están las habitaciones y la escalera; después el patio con los hogares, paneras para el grano, cuadras y corrales, que suelen tener una puerta á la calle.

Se distinguen los patios por su sorprendente blancura, que logran encalándolos con frecuencia, y además por los jardinillos que en ellos forman.

En la habitación principal, llamada cocina, aunque no tiene nada de tal, pues más bien parece una sala, están construídas las trébedes.

Son las trébedes ó glorias de Campos grandes construcciones, cuya longitud es igual á la anchura de la cocina, pues van de una pared á otra; la anchura varía entre un metro y metro y medio; la altura es generalmente la apropiada para servir de asiento.

Están hechas á modo de grandes camas de ladrillo, macizas, excepto por una parte, que es donde luego se coloca el combustible, constituído por paja y casca; el calor se comunica después á través de toda ella, templando además todas las habitaciones próximas.

La salida del humo se verifica por una tubería hecha

con los mismos ladrillos del muro al construir el edificio; en el tejado termina por una chimenea corriente.

Están colocadas debajo de la ventana que da á la calle y cubiertas por los clásicos cobertores de Palencia, además de alfombras. Encima colocan sillas y allí pasan el invierno, celebrando las más agradables fiestas familiares en lo que llaman «la torta de la trébede».

Entre los edificios públicos figura en primer término la iglesia de San Miguel, obra de los árabes, que emplearon en su construcción únicamente piedra.

En 1776, poco después de reedificada la torre, se hundió, cayendo sobre la media naranja del edificio y destruyéndolo. Así la hermosa construcción quedó convertida en una humilde iglesia con bajos muros de ladrillo, que conserva únicamente como recuerdo una fachada de piedra de unos 40 metros de altura, á la que el pueblo llama Cantería, y que se eleva grandiosamente sobre el conjunto de todos los edificios.

La iglesia de Santa María, que data del siglo x, ha sido restaurada recientemente, presentando un interior alegre y bien decorado dentro de los viejísimos muros.

La ermita de Santa Cruz, en ruinas, tiene recuerdos de poco valor, y en la de la Virgen de las Angustias, situada en las afueras, está la bellísima imagen de la Patrona, á quien todos profesan gran devoción, y cuyas fiestas son renombradas por su solemnidad.

El Hospital de San Blas, de construcción moderna, aun no está inaugurado, y el convento de Siervas de María se halla destinado á Colegio particular.

El Ayuntamiento ó Casa Consistorial, cuya planta baja está destinada á Casa de Correos, es un edificio antiguo sin ningún valor artístico ni higiénico. Su sello figura una carda, y fué dado por la Reina Doña Berenguela en época en que predominaba la industria de tejidos.

Está también la Casa Concejo, antiguo Hospital de San Bartolomé, edificio actualmente destinado á cárcel provisional, por fortuna concurrida sólo en días de fiesta y no

mucho, pues cuando ocurre algún caso grave se llevan los presos á Frechilla, á cuyo partido judicial pertenece el pueblo.

Los dos cementerios están bien situados en las afueras del pueblo. El llamado Nuevo tiene, además de la Capilla, dos panteones de construcción moderna.

Por último, hay dos edificios con cuatro Escuelas, que si bien no son de los peores, no reunen las condiciones pedagógicas que corresponden á Escuelas tan concurridas, pues no bajan de 500 los niños que á ellas acuden, ni son propias de un pueblo de la importancia de Villarramiel.

Entre las fiestas figuran: las Ferias de Mayo; la Romería de Septiembre, dedicada á la Virgen, y las del 23, 24 y 25 de Agosto, en honor de San Bartolomé, que se celebran con dos corridas de vacas, para las cuales construyen plaza provisional todos los años. Además se observan rigurosamente todas las fiestas, que se celebran por la mañana con la típica Misa Mayor, anunciada durante una hora y á la cual acuden todos luciendo sus mejores galas, especialmente las jóvenes, que rivalizan en lujo y riqueza con sus trajes de última moda.

Las tardes se pasan durante el verano á orillas del canal, que ellos llaman ría, ó bien de paseo, y en el invierno se forman agradables reuniones en las cocinas al amor de las trébedes.

Son en general las fiestas muy alegres y pacíficas, con diversiones de buen gusto, tales como la música, teatro y bailes, que cuentan con magníficos salones y casinos espléndidamente decorados. A estas fiestas acuden los pueblos vecinos, atraídos por el deseo de gozar de aquello que no tienen.

Unicamente la pasión política enardece los ánimos tranquilos de sus habitantes. Allí se encuentran todas las opiniones políticas, desde el carlista fervoroso hasta el socialista lindante en el anarquismo, siempre teórico, jamás de acción, pero separados, aislados entre sí, encerrado cada cual en su casino, y únicamente el día de elecciones es

cuando estallan las rivalidades y es preciso reconcentrar fuerzas por miedo á graves sucesos.

En estos últimos años la fe religiosa ha decaído mucho. Ya no es Villarramiel el pueblo esencialmente cristiano de no hace mucho; la duda y la indiferencia religiosa han penetrado allí y empiezan á dar sus frutos.

Sin embargo, no pueden olvidarse en breve tiempo las tradiciones del pasado, y á pesar de ese decaimiento, el espíritu religioso sigue informando sus costumbres dulces y tranquilas, basadas en la moral y en la sociabilidad más perfecta.

La campana de la iglesia es la que regula toda su actividad vital; cada uno de sus distintos sonidos indica un acto diferente que los habitantes entienden tan bien como si les hablara.

Por la noche Villarramiel presenta un aspecto muy distinto; su movimiento se condensa en los cafés y casinos, mientras la mayoría de los habitantes descansan del duro trabajo y los mozos recorren las calles con sus instrumentos de música.

A lo lejos el pueblo queda envuelto en las sombras; débiles luces eléctricas alumbran sus calles, y únicamente la torre, con su iluminado reloj, hace saber al caminante que allí vive un pueblo generoso dispuesto á recibirle siempre con caridad y amor.

Madrid 8-V-1911.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

La despoblación de Alemania.

La última publicación del «Office» imperial de Estadística de Alemania suministra datos muy curiosos é interesantes sobre la natalidad en el Imperio durante el año 1911.

En el transcurso de este año ha descendido el número de nacimientos á la cifra de 1.982.836. Decimos descendido, porque el número de éstos fué de 2.038.357 en 1910 y de 2.076.660 en 1909.

La simple comparación de esas cifras revela su significación é importancia. Después de elevarse, en efecto, desde 1871 el número absoluto de los nacimientos, había experimentado por primera vez una disminución (de unidades 38.000) entre 1909 y 1910; y entre este último año y 1911 se ha acentuado ese fenómeno, siendo el descenso equivalente á 56.000 nacimientos. Las publicaciones que señalan estos datos observan con estupor que el nivel de la natalidad no había descendido nunca desde 1897 más abajo de 2 millones, y en esa fecha tenía Alemania 10 millones de habitantes menos, *lo cual indica que la proporción ha disminuído en términos mucho mayores todavía.* En efecto; en 1911 era de 30'7 nacimientos por 1.000 habitantes, siendo, por consiguiente, inferior en una unidad al de 1910 (31'9) é inferior en un cuarto al término medio del período 1871-1880 (40'7). Desde hacía sesenta años no había nunca descendido tanto.

Ahora bien; como ninguna causa accidental—económica

ó fisiológica—puede explicar esa disminución, y como, por otra parte, se ha acentuado siempre en el curso de los últimos años, se puede, sin riesgo de caer en error, ver en ello un signo de esa crisis de *despoblación*, ó por lo menos de menor *aumento de población*, que parece alcanzar ahora á todos los Estados modernos, y no hay ninguna razón, es decir, no milita ninguna en favor de Alemania para que esta nación no sea afectada por esa crisis y se conserve siempre indemne. Las mismas causas producen en todas partes los mismos efectos, y el desarrollo del bienestar debía traducirse así en los países germánicos, como en Francia, por un aumento equivalente del egoísmo individual en detrimento de la solidaridad social.

El imperio colonial de Alemania.

Cuando después de los años de recogimiento que siguieron á 1871, Francia se lanzó por la senda de las expediciones y aventuras coloniales, Bismarck se abstuvo de oponerse á sus esfuerzos. Veía en ello un excelente derivativo á las ideas del «desquite», y sobre todo no comprendía bien el interés que podía presentar para los franceses la difícil conquista de territorios incultos, en los que vivían pueblos salvajes y primitivos incapaces de asimilarse y adaptarse á la civilización. Y por otra parte, los errores del antiguo régimen colonial francés daban más fuerza, sin duda, á la creencia de Bismarck.

El Canciller se guardaba de caer en lo que consideraba utopias. Algunos años después de la guerra con Francia se habían constituído en Alemania varias Sociedades poderosas—sobre todo la *Deutsche Kolonial Gesellschaft*—, con el fin de crear un dominio colonial. El Canciller dejó que obrasen, sin alentar sus esfuerzos, y si en los años siguientes no pudo negar su ayuda á los audaces exploradores y á los osados comerciantes que á sus riesgos y peligros habían puesto las bases de las colonias futuras, puede decirse que lo hizo sin entusiasmo y casi sin su voluntad. En ninguna

parte como en Alemania han sido obra de la iniciativa privada la conquista y la organización de las colonias.

Pero han cambiado los tiempos. Las cuestiones coloniales han aumentado su importancia sin cesar y han llegado á ser desde 1890 un elemento importante de la política de Alemania. Nadie ignora el vigoroso impulso dado en estos últimos años á esa forma de expansión nacional.

Y los últimos acontecimientos han probado además que el Gobierno imperial consideraba que la conquista política y económica de los territorios africanos valía la pena incluso de que se pusiese sobre el tapete la cuestión de la paz del mundo.

¿Cuál ha sido el resultado de sus esfuerzos? ¿Qué importancia tienen sus posesiones? Esto es lo que vamos á explicar brevemente.

Las colonias alemanas se dividen en dos grupos: el formado por las posesiones africanas y el constituído por las de Oceanía.

Alemania posee en Africa: entre la Costa de Oro inglesa y el Dahomey francés, el territorio del Togoland; entre el Congo y la Nigeria inglesa, el Cámeron; entre el Angola portugués y las posesiones inglesas del Africa del Sur, el Sudoeste africano alemán, y por último, el Africa oriental alemana.

En Oceanía su dominio se extiende sobre las dos islas principales de las Samoa, sobre un grupo melanesio que comprende en Nueva Guinea la Tierra del Emperador, el archipiélago Bismarck y las dos islas más occidentales del grupo de las de Salomón, Buka y Bongainville; sobre el grupo micronesio, constituído por 400 ó 500 islotes que forman al Norte del Ecuador los archipiélagos de las Marianas, de las Carolinas y de las Marshall.

¿Cuál es la importancia real de estas colonias? Diremos que de una manera general el conjunto de estos territorios es bastante mediano. Alemania puede sentir ahora su prolongada indiferencia hacia las conquistas coloniales. Llegó tarde para apropiarse las regiones *vacantes*, y sólo ha podido implantar su dominio en aquellas que al principio habían sido miradas con indiferencia por las naciones que se habían anticipado á ella, y sobre todo por Inglaterra. Por esto es por lo que cuando ha querido ganar el tiempo perdido, ha tropezado no solamente con las dificultades de la conquista propiamente dicha, sino con complicaciones de orden diplomático, de las que ha sabido salir por cierto con gran habilidad.

La reducida colonia africana del Togoland es tal vez la que ha causado á Alemania menos desilusiones. Su presupuesto se equilibra de un modo general, y sus ingresos han casi triplicado en diez años. Pero este territorio se halla en estrecha dependencia con el Sudán francés, dependencia que se acentúa aún con el desarrollo de las vías férreas de la Costa de Marfil y del Dahomey. Esta circunstancia hace que para la metrópoli disminuya considerablemente el valor de su colonia.

Por su parte, el Cámeron, formado por trozos heterogéneos y desunidos entre sí, ha dado hasta aquí resultados que no parecen proporcionados á los esfuerzos hechos para su explotación, y parece que no podrá prescindir en algún tiempo de las subvenciones metropolitanas. Sin embargo, es innegable que las adquisiciones considerables debidas al último tratado franco-alemán han aumentado singularmente el valor del Cámeron, valor económico en primer término, pues no se debe ignorar que por lo menos toda la parte de los territorios situados en la región forestal y semiforestal del Sanga figuraba entre las más ricas del Congo francés; pero valor político sobre todo, puesto que gracias á esa adquisición, que le pone en contacto con el Congo belga, Alemania se encuentra con que ocupa en el Africa ecuatorial una situación internacional muy ventajosa y con ella habrá que contar necesariamente.

En cuanto al Sudoeste africano alemán, si Inglaterra ha podido sentir á veces el haberlo dejado *escapar* en 1884, puede consolarse en cierto modo por las dificultades que la colonia ha ocasionado á sus poseedores actuales. Sabemos,

en efecto, las luchas costosas y violentas que Alemania tuvo que sostener con los indígenas, y aun hoy sería temerario afirmar que la era de los conflictos ha pasado definitivamente.

Es verdad que desde 1907 á 1909 se han elevado las exportaciones de esa colonia, gracias al descubrimiento de los yacimientos diamantíferos, desde 1.620.000 marcos á 22.072.000. Pero esta prosperidad parece ser ficticia y pasajera.

En cuanto al resto de las posesiones alemanas, no tienen el valor económico ni la importancia que desde el punto de vista colonial poseen las que hemos indicado.

(De la *Revue des Études géographiques).*

El valor de Marruecos.

El eminente explorador Marqués de Segonzac publica en la *Revue de Géographie* un trabajo en extremo notable, del cual traducimos los interesantísimos párrafos que siguen:

Las cifras actuales del comercio exterior de Marruecos están muy lejos de poder facilitarnos una estimación siquiera sea aproximada del valor de este país. Para formarse una idea bastará recordar:

1.°, que las cifras del comercio exterior de la Argelia, que era de 7 *millones en 1830, pasa hoy de* 1.000 millones; 2.°, que el comercio de la Tunisia *ha pasado desde 20 á 250 millones en un período de veintinueve años,* de 1881 á 1910, y 3.°, hay que tener en cuenta sobre todo que *Marruecos es infinitamente más rico que esas dos colonias vecinas,* que su suelo es más fértil, más pródigo en minerales su subsuelo, más favorable su clima, y por último, que cuenta con una mano de obra excelente y numerosa, pues su población es más activa y comerciante que las de la Argelia y la Tunisia.

Esas cualidades de la población marroquí constituyen lo que pudiéramos denominar el *valor social* de Marruecos.

Pero Marruecos no posee solamente ese valor comercial que tiene su origen en la riqueza de su suelo y en las

cualidades de su población; posee otro, y «tan grande—decía ha poco Thèobald Fischer, uno de los apóstoles más autorizados del pangermanismo—, que Alemania no podría tolerar que Marruecos perteneciese un día á otra nación». Me refiero al valor guerrero de su raza.

Marruecos, en efecto, no es únicamente un inmenso y maravilloso centro de comerciantes, cultivadores y pastores, es también un *vivero* de hombres de guerra.

En vísperas del protectorado.

El Ministro de Francia en Marruecos está en Fez. Nos hallamos en vísperas de la organización del protectorado. A nadie le parecerá demasiado pronto, pues han transcurrido *más de cuatro meses* desde que se firmó el tratado franco-alemán. Y hasta ciertos hechos, como, por ejemplo, los desórdenes en la ciudad de Marruecos — que esperaba ya en Diciembre con la más plácida resignación la llegada de los franceses —, inducen á pensar que esa espera excesiva les ha hecho perder el momento más propicio.

Como quiera que sea, se acerca la hora de la implantación del protectorado. Y queda por saber lo que será éste. Nada lo indica todavía, y se comprende que el Gobierno no se extienda en declaraciones antes de haber obrado. Sin embargo, á menos que la política francesa sea esclava del espíritu de sistema é incapaz de adaptarse á los hechos, se puede prever lo que va á procurar realizar en Marruecos. No se trata para ella de negociar en Fez un tratado complicado que condene á Francia á calcar sobre la organización del Majzen — más aún de la que existe en realidad — una organización rígida y uniforme extensiva á todo Marruecos. Lo que se necesita es un acuerdo muy general y muy elástico con el Sultán, que permita obrar con la oportunidad variada y la diversidad de medios que requiere un país como Marruecos, mosaico en extremo polícromo. El Presidente del Consejo de Francia declaraba en su discurso del 15 de Marzo que iba á ser preciso «faire rentrer peu à peu le bled siba sous la domination du protectorat». Para

esto no será menester ponerse en manos del Gobierno de Fez, por quien sienten las tribus una desconfianza perfectamente justificada. Indudablemente la idea de que obrando á espaldas del Majzen se penetrará más fácilmente en todos los puntos de Marruecos, es el «caballo de batalla» de ciertos espíritus simples, que pensando en la Regencia de Túnez hacen un razonamiento por falsa analogía. Estas personas no parecen comprender que no se adquiere ó logra ningún crédito marchando detrás de gente que carece de él, que no tiene tampoco poder y que inspira tal vez á los bereberes de la montaña menos simpatía que los mismos franceses. Por otra parte, ¿qué interés ofrecería para éstos el borrar ó hacer desaparecer la diversidad y el carácter de dispersión de los grupos indígenas de Marruecos? ¿Van á instaurar, por ejemplo, un Estado centralizado en derredor de algunas ciudades árabes para arabizar regiones que no lo están aún? Lo que acaba de suceder en Tunisia es una demostración de las ideas á que sirve ahora de vehículo una lengua que constituiría una ingenuidad por parte de los franceses el inculcarla á los bereberes. No tienen por qué abrir las regiones de Marruecos, que no pueden comprenderlas aún, á las producciones del joven Egipto y de la joven Tunisia. La misión militar está en lo cierto al comenzar á prepararse para hablar berebere en los *tabores*, compuestos por gente montañesa.

Es preciso que poco á poco, por una política local hábil, se dé al «bled siba» una organización diversa y variada que responda al mismo tiempo á su realidad y á los intereses franceses. Y para gobernar ese «bled siba», que lo ha seguido siendo menos por la impotencia del Mazjen, que por que el ejemplo de las regiones por él administradas alentaba las resistencias de las otras, es necesario hacer una inspección seria y limpiar la administración del Majzen. El instrumento de esa inspección no existe aún, y el primer cuidado que debe tenerse es el de prepararlo. Vale más ir lentamente, no innovar mucho, vivir de una manera provisional en cierto modo, que emplear la fuerza en la tarea imposible y comprometedora de reformar el «bled» del Majzen con una administración indígena que no podría renunciar completamente á sus antiguos errores. Todo esto no es, en verdad, contrario á los intereses del Sultán, que por otra parte debe alguna deferencia á la nación que le salvó en 1911 y que no podría abandonarle sin que él cayese, como estuvo á punto de caer entonces. Todo quedará asegurado, sin duda, gracias á la experiencia y al carácter del hombre que va á comenzar la organización del protectorado. Pero en un país como Francia, donde se aman tanto las ideas geométricas, donde se tiene la superstición de las creaciones uniformes y donde el precedente tunecino se aplica á Marruecos con tanta frecuencia y sin discernimiento, nunca será ocioso repetir ciertas verdades. Y se las debe sacar á la luz, tanto más cuanto que ciertas influencias, que no podrán mantenerse y continuar desarrollándose sino en proporción con los obstáculos que el Majzen esté en condiciones de crear, se esforzarán por tenerlas ocultas é impedir que prevalezcan en la política en esta hora decisiva.

Mr. Poincaré habló el 15 de Marzo de la necesidad de organizar un presupuesto. Nadie negará esto, pero también hay que extenderse sobre el particular.

Si es necesario un presupuesto para empezar á dar á este país una organización que no ha tenido nunca en realidad, hay que temer que se pretenda ir demasiado rápidamente y se establezca de un modo prematuro un presupuesto muy crecido de la «mise en valeur». Los actuales procedimientos de percepción de impuestos deshonrarían á Francia, y es necesario pensar bien cuáles deben ser y cómo deben cobrarse los nuevos impuestos que Francia imponga al país, á fin de que el régimen francés no quede desacreditado desde el primer momento á los ojos de los habitantes. El rumor que ha circulado de una próxima percepción del *tertib*, aun entre las tribus de las inmediaciones de Fez, castigadas por los impuestos de guerra exigidos por el Majzen, hace pensar que no está demás pedir que no se camine á la ligera, que se reconozca bien la materia im-

ponible y que se reforme primeramente el régimen fiscal rudimentario y escandaloso de este país. Esta labor debe preceder al esfuerzo que se intente para desarrollar ampliamente los ingresos del Estado marroquí.

6 Abril, 1912. ROBERT DE CAIX, en *L'Afrique française*.

El comercio de la Argelia en 1911.

Acaban de publicarse las estadísticas aduaneras de la Argelia. Según ellas, el año 1911 ha sido bueno para la colonia.

Los progresos realizados en 1910, tan rápidos é imprevistos como hayan podido parecer, no sólo se mantienen, sino que se afirman y hasta sobrepujan. Hace un año ascendía el comercio argelino á 1.072 millones para el comercio general, y á 1.001 para el comercio especial; este año alcanza el primero 1.145 millones y 1.079 el segundo.

Lo más notable de la progresión actual es que ésta es general.

Las importaciones en la Argelia de los productos franceses han aumentado en 50 millones.

Ese aumento tiene su razón de ser en las buenas cosechas del año último. Pero ¿á quién ha beneficiado el aumento?

A los colonos argelinos indudablemente, puesto que han podido comprar mucho; pero también á los industriales y comerciantes franceses, que les han vendido en mayor cantidad. Toda buena cosecha en la colonia tiene como consecuencia inevitable un aumento más rápido de las importaciones francesas. Cuando la Argelia se enriquece, Francia se beneficia de ello.

Las importaciones argelinas en Francia han aumentado menos rápidamente. Desde 1910 á 1911 sólo ha habido un aumento de 10 millones próximamente. Y aun esta ganancia, con relación al año anterior, ha estado á punto de ser contrapesada por la baja muy sensible que ha experimentado la exportación del ganado argelino, baja debida á la epidemia de la fiebre aftosa. Júzguese de las pérdidas sufridas por los ganaderos. En 1910 salieron para Francia, desde los diversos puertos de la colonia, 21.885 bueyes y 1.226.345 carneros, mientras que en 1911 sólo han sido exportados á Francia 16.385 bueyes y 946.723 carneros. En 1910 el comercio había adquirido en los mercados argelinos y expedido á las casas francesas 8.773 quintales de pieles grandes, 11.835 de pieles de carnero, 10.549 de pieles de cabra y 89.649 de lanas en masa, mientras que en 1911 las cifras para cada uno de esos artículos sólo han sido de 5.712, 9.987, 8.987 y 64.228, respectivamente. Es, pues, una baja general de un cuarto por lo menos, y á veces de un tercio.

No obstante, la expedición á Francia de los productos argelinos aumenta en su conjunto. Y acaso se hubiese acentuado más el movimiento si los medios de comunicación y de transporte á disposición de los expedidores hubiesen sido más numerosos y seguros. Pero en estos últimos meses, sobre todo, el movimiento del puerto de Argel ha sido tal, que la Cámara de Comercio, previa autorización prefectoral y de acuerdo con la municipalidad, tuvo que prohibir el acceso á los muelles de las carretas que conducían mercancías del interior. El hecho no es insignificante y merecía ser señalado, pues prueba mejor que nada tanto el desarrollo extraordinario de los negocios comerciales en ese puerto de la colonia y en tal estación, como la insuficiencia manifiesta del *outillage* y la penuria de los medios de transporte.

¿Se quiere otra prueba de esa actividad siempre creciente? El tonelaje de los buques cargados ó con lastre que entraron en el puerto de Argel ó salieron de él fué en 1910 de 15.848.482 toneladas, y en 1911 ha sido de 16.383.504; en el mismo lapso de tiempo el puerto de Orán, aumentando aún en su rápido progreso, pasó el tonelaje desde 6.349.322 toneladas á 8.357.979.

¿Qué parte toman los países extranjeros en ese comercio de la Argelia? También ha aumentado. Desde 1910 á 1911 ha seguido el mismo movimiento ascensional que el

conjunto de las transacciones argelinas, pasando desde 153 millones en 1909 á 175 en 1910, para alcanzar 193 en 1911. Si la progresión continúa en las mismas proporciones, durante 1912 alcanzarán fácilmente y hasta pasará de 200 millones. Y la exportación al extranjero de los productos argelinos es superior á la importación en la colonia de productos extranjeros. La comparación entre las estadísticas aduaneras revela siempre una ganancia anual de 20 á 30 millones en favor de la Argelia respecto del extranjero, beneficio que aun llega á manifestar tendencias al aumento.

(De *L'Afrique française*).

Los confines tunecinos de Trípoli desde el Mediterráneo á Ghadamés.

En Marzo de 1910 quedó firmado el convenio de demarcación de la frontera tunecino-tripolitana. El Residente de Francia encargó á Mr. L. Pervinquière que formase un inventario de las riquezas mineralógicas de la región en que debían operar las misiones enviadas por el Gobierno.

El Sur de la Tunisia y el *vilayato* de Trípoli forman una región uniforme limitada al fondo por una elevación que se dirige hacia Gabés, de poco más de 700 metros de altura, y que va á morir en el Mediterráneo. Del lado del mar, dunas muy estrechas en Tunisia protegen las tierras fértiles que se hallan detrás, mientras que en Trípoli son estas tierras de cultivo tan limitadas, que los habitantes apenas pueden mantenerse en ellas.

El suelo se halla dispuesto de Norte á Sur en forma de gradas que van á parar á la llanura. Una tierra rojiza constituye en una débil superficie el terreno ocupado por huertas, donde se cultiva el naranjo y el granado.

El objetivo del viaje realizado por Mr. Pervinquière era Ghadamés, ciudad inaccesible para los europeos desde hace cuarenta años, y muy conocida desgraciadamente, por haber sido asesinados allí varios exploradores, últimamente el Marqués de Morés.

En dos etapas, recorridas en automóvil, se llega á Deiba,

donde se forma el convoy que va á realizar la expedición. Por ese territorio se marcha sin encontrar agua durante dos jornadas; pero la misión Pervinquière había procurado abrir muchos pozos. Después de pasar la sierra se llega á una región pedregosa, semejante á las tierras de la Arabia pétrea, y casi desnuda de vegetación. Las únicas partes un poco fértiles se hallan á muchas jornadas de distancia, nueve á partir de Deiba. Luego se llega á Ghadamés, situado á un millar de kilómetros de Túnez.

En Ghadamés no llueve casi nunca. Los habitantes viven en el régimen de separación por tribus y no salen jamás de su barrio. Contrariamente á lo que se pretende, no ha habido nunca oro en esta región; procedía de Tombuctu. El marfil no se encuentra apenas, y la pluma de avestruz se hace cada vez más rara. Los negociantes de Ghadamés comercian especialmente con el Sáhara. Existe, sin embargo, un tráfico de alguna importancia, consistente en algodones ingleses, bujías y papel francés y tintes del Sudán. El tráfico principal con el Sáhara era la trata de esclavos y el comercio de armas, pero Francia ha hecho que desaparezca.

Ghadamés está administrado por una especie de Gobernador. La población se compone en su mayor parte de bereberes y de negros, que eran antes esclavos.

(L. DE PERVINQUIERE, en *Cosmos*, de París).

JUSTO FORNOVI.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Die Pyrenäen Halbinsel, von Dr. Otto Quelle.—Bonn. —Un folleto en 4.° de 64 páginas.

En este trabajo del Catedrático de Bonn, ya conocido de los geógrafos españoles por un interesante estudio publicado en el Boletín de esta Sociedad, relativo á la provincia de Jaén, trata en general de la Península Ibérica, y á pesar de la corta extensión dada á su interesante Memoria, contiene datos y observaciones curiosas, que permiten formar idea clara de nuestro territorio, siendo una síntesis geográfica digna de elogio.

Para formarla no sólo ha tenido á la vista los estudios más recientes como son los de Th. Fischer, nuestro consocio, desgraciadamente ya muerto, los de Regel, Diercks y Brunhes, sino los de nuestras publicaciones y sus estudios propios; por cierto que de algunos trabajos españoles, como es el *Boletín Meteorológico*, en conversación que mantuvimos no hace mucho, me hizo elogios justísimos, pues quizá supera á todos los análogos de los países más adelantados.

La configuración exterior é interior de la Península, la elevación de su suelo, sus características mesetas, las masas de sus terrenos paleozoicos, el clima y la vegetación, las diferentes regiones, la riqueza minera, la población, todo cuanto en suma constituye un dato geográfico interesante y de conjunto, aparece allí presentado con orden y método, y enlazado y explicado por los datos anteriores y posteriores, rompiendo, de acuerdo con los procedimientos geográficos modernos, con la enumeración seca, fría y descarnada que imperó hasta hace poco en esta clase de estudios.

A. Blázquez.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 6 de Febrero de 1912.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, la Llave, Caballero de Puga, Cònrotte, d'Almonte, Marqués de Olivart, Cañizares, Martín Peinador, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Beltrán, Vera y Ciria expresaron su gratitud á la Junta por las afectuosas frases que les había dedicado y constaban en el acta de la sesión anterior con motivo de la dolencia que habían sufrido los dos primeros y de los eficaces trabajos con que los Sres. Vera y Ciria habían contribuído á la brillantez de los actos celebrados en honor de Su Alteza Serenísima el Príncipe de Mónaco.

Se participó que excusaban su asistencia el Sr. Presidente, por atenciones imprescindibles en esta misma hora, y el Sr. Alvarez Sereix, por enfermedad de uno de sus hijos.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director del Real Colegio de Alfonso XII de San Lorenzo del Escorial y del Sr. Director del Conservatorio de Música y Declamación, contestando atentamente á las comunicaciones por las que se les transmitió el voto de gracias de la Sociedad.

Del Ministerio de Marina, dando gracias de Real orden por el donativo de la bandera de Mónaco que se utilizó en las solemnidades celebradas en esta Corte durante la estancia del Príncipe.

Del Sr. Cónsul general del Uruguay, pidiendo ejemplares de la conferencia que dió S. A. el Príncipe de Mónaco, y otra agradeciendo el envío de los mismos y anunciando que remitía á su Gobierno uno de los dos ejemplares.

Del Sr. Presidente de la Comisión organizadora del X Congreso Geográfico Internacional, manifestando que una de las dificultades que había para adoptar como lengua oficial en dichos Congresos el idioma español era la pretensión análoga que tenían nacionalidades de otras lenguas, entre ellas Portugal y el Brasil; pero que se decía que las Sociedades científicas de ambos países estaban dispuestas á renunciar á su derecho á la adopción de la lengua portuguesa, y que esta renuncia debía decidir el triunfo de la lengua española. Sin embargo, para que fuese posible llevar la cuestión á la Junta organizadora, era indispensable que ésta tuviese la certeza de que el rumor á que se refería estaba realmente de acuerdo con los sentimientos de la nación portuguesa. Por esto rogaba que esta Real Sociedad procurase poner á dicha Junta en posesión de una carta oficial de una de las Sociedades científicas mencionadas, carta que certificase la verdad de la noticia que había llegado á la Comisión organizadora del Congreso.

A propuesta del Sr. Conrotte, se acordó manifestar que la Real Sociedad Geográfica, al solicitar la inclusión del idioma español entre los admitidos como lenguas oficiales en los Congresos Internacionales de Geografía, se fundaba principalmente en ser dicho idioma el que hablan diez y nueve naciones ó Estados soberanos, es decir, la mayoría de las naciones civilizadas que pueden concurrir á un Congreso Internacional. Como esta razón ó fundamento subsiste sea cual fuese la actitud ó el acuerdo que pueden tomar los Estados ó las Corporaciones científicas que hablan otros idiomas, la Real Sociedad Geográfica no consideraba

procedente hacer gestiones para saber si alguna de aquéllas solicitaba también la admisión de su idioma con carácter oficial ó renunciaba á sus pretensiones después de haberlas expuesto ó manifestado. La Real Sociedad Geográfica insiste en que por el número de naciones que lo hablan, el idioma español es el primero entre todos los idiomas del mundo, y que por consiguiente es un verdadero absurdo el hecho de no admitirlo como idioma oficial en Congresos Internacionales. Si la Comisión organizadora que preside el ilustre geógrafo Sr. Marqués Rafael Cappelli no se considera autorizada para remediar tal injusticia, la Real Sociedad Geográfica se atiene al acuerdo ya tomado por dicha Comisión, es decir, someter el asunto á la Asamblea de Delegados en el X Congreso Internacional de Geografía, mediante la proposición de que se trata en las páginas 110, 112, 114 y 115 del Programa general del citado Congreso.

De la Comisión organizadora del XIV Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas, participando que esta Asamblea se reunirá en Ginebra en la primera semana de Septiembre de 1912; dando noticia además de las excursiones proyectadas en Suiza, pidiendo que esta Real Sociedad indique algunos temas para la discusión y que se le dé conocimiento de los nombres de los individuos de esta Sociedad y de otras Corporaciones científicas que deban ser invitadas. Quedó esta comunicación á disposición de los señores socios por si alguno deseaba concurrir al Congreso ó enviar trabajos al mismo.

Del socio Sr. D. Alfredo Gummá, dando cuenta de la desatención con que fué tratado como Delegado de esta Sociedad en la Asamblea de Americanistas reunida en Barcelona, por lo que decidió abstenerse de todo concurso en la misma. Manifestaba además que á pesar del tiempo transcurrido desde que esta Sociedad le confirió su representación para tratar, de acuerdo con los Delegados de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, lo referente al proyecto de Congreso y Exposición Colonial, permanecía en el mismo estado de ignorancia que antes respecto á los

trabajos que para los mismos deben realizarse. La Junta manifestó su conformidad con la resolución que había tomado el Sr. Gummá en la Asamblea de Americanistas, y acordó, respecto al proyecto de Congreso y Exposición Colonial, que la Secretaría le informase del estado en que se hallaban los trabajos de la Comisión organizadora.

Del R. P. Fray José María Alvarez, de Tokuxima, acusando recibo, con efusivas expresiones de gratitud, de las publicaciones oficiales de Estadística que se le habían remitido.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, anunciando que remitía dos Atlas del Canadá.

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, enviando un ejemplar de la obra *Movimiento de la población de España en el año 1906.*

De la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, solicitando donativo de obras para su biblioteca. Igual petición hacían el Vocal de la Junta directiva Sr. Méndez para Centros de cultura de la provincia de Sevilla y la Real Academia de Música, Declamación y Buenas Letras de Málaga. Se resolvió de acuerdo con la petición que hacían la Escuela Superior del Magisterio y el Sr. D. Mario Méndez.

De la Sra. D.ª Antonia Núñez, viuda de Caballero, solicitando que la Sociedad Geográfica adquiera mapas que pertenecieron á la biblioteca de dicho señor, primer Presidente que fué de esta Real Sociedad. Se acordó aplazar la resolución hasta que se dispusiera de los recursos necesarios para estas adquisiciones, dado caso que los mapas ofrecidos no existieran en la biblioteca de la Sociedad y se considerasen de indispensable utilidad para los estudios y trabajos que hacía la Corporación.

El Sr. Tesorero dió cuenta del estado económico de la Sociedad.

El Sr. Marqués de Olivart manifestó que grave enfermedad de una de sus hijas le había impedido asistir á los actos y solemnidades celebrados con motivo de la estancia en Madrid de S. A. Serma. el Príncipe de Mónaco.

Acto seguido la Secretaría dió noticia de las conferencias ofrecidas para sesiones públicas de la Sociedad, á saber: la del Sr. d'Almonte, sobre «Lo que vale la Guinea española»; la del Sr. Vera, sobre «El Congreso de Geografía de Roubaix»; la del Sr. García Rey, sobre «La Cabrera en la provincia de León»; la del Sr. Blanco Belmonte, sobre «Las Hurdes», y la del Sr. Beltrán y Rózpide, sobre «Política geográfica en Asia». Manifestó el Sr. Foronda que también había ofrecido dar una conferencia el Sr. Obispo de Fessea. El Sr. d'Almonte se puso desde luego á disposición de la Junta para dar la suya en el día que ésta designase, y se acordó celebrar con este objeto Sesión pública el martes 27 del actual, á las nueve y media de la noche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 13 de Febrero de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, la Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Mendizábal, Saralegui, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó el Sr. Beltrán que momentos antes había estado en Secretaría el Sr. Tur para manifestar que había sido destinado á Melilla; no podía detenerse á causa de la premura del viaje, y encargaba al Sr. Secretario que transmitiera su saludo y despedida á todos y cada uno de los señores de la Junta directiva. El Sr. Presidente, y con él toda la Junta, deseaban feliz viaje y buena suerte al Sr. Tur en su nuevo destino.

Participó luego la Presidencia que el Sr. Marqués de Olivart se hallaba bajo el peso de una gran desgracia de familia: había perdido á una de sus hijas. Acordó la Junta que

constara en acta sus sentimientos de condolencia y que al terminar la sesión la Mesa y Vocales presentes dejaran tarjeta de pésame en el domicilio de su querido compañero.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, contestando á carta que le había dirigido el Presidente de la Comisión organizadora del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil.

El Sr. La Llave leyó cartas particulares referentes al mismo asunto que le había dirigido el Presidente de aquella Sociedad. Acordó la Junta que pasaran á la citada Comisión, cuyo Presidente, el Sr. Foronda, dió noticia de las gestiones que se estaban haciendo para obtener el concurso ó la ayuda de algunos Departamentos ministeriales.

Del Concejal Sr. Reinot, acusando recibo, con expresiones de gratitud, del donativo que la Sociedad había hecho para el Montepío del Cuerpo de Bomberos en reconocimiento de los buenos servicios que éste había prestado en la vigilancia y cuidado de los aparatos cinematográficos que se instalaron para la conferencia de S. A. el Príncipe de Mónaco.

Del Jefe del Gabinete científico de dicho Príncipe, anunciando que éste había resuelto conceder para la Biblioteca de nuestra Real Sociedad la serie de publicaciones que por su orden se imprimen, especialmente los *Resultados de las campañas científicas de S. A.* y el *Boletín y los Anales del Instituto Oceanográfico.* La Junta hizo constar su gratitud por tan valioso donativo.

Del Sr. D. F. Contreras, de Guatemala, proponiendo la formación en Centro América de un núcleo correspondiente de esta Real Sociedad. La Junta acogió con agrado la idea, y decidió que se diese noticia al Sr. Contreras de quiénes eran en la actualidad los Corresponsales de esta Corporación en Centro América.

Del Sr. D. Manuel Menacho, remitiendo un ejemplar de la obra titulada *Impresiones de un viaje á Buenos Aires. El porvenir de los pueblos ibero-americanos.*

Del Sr. D. Demetrio Salamanca, de Bogotá, insistiendo

en la petición que hizo en 1907, de que esta Sociedad informase acerca de la interpretación de la Real Cédula de 18 de Julio de 1802, por virtud de la que se segregó del Virreinato de Santa Fe y de su provincia de Quito y se agregó al Virreinato de Lima el Gobierno y Comandancia de Maynas. Pretendía también el Sr. Salamanca que se le dijera las causas que determinaron á S. M. el Rey de España para inhibirse en el pleito de límites entre las Repúblicas del Ecuador y del Perú, y á quién ó á quiénes se debía el haberse puesto en acción tales causas. Finalmente, remitía de nuevo un folleto titulado *Fronteras amazónicas* y una conferencia sobre este mismo asunto, con súplica de que se reprodujera en el BOLETÍN de esta Real Sociedad.

El Sr. Beltrán y Rózpide expuso algunos antecedentes de la cuestión á que se refería el Sr. Salamanca, y en vista de ellos acordó la Junta que no procedía dar el informe que se solicitaba, entre otras razones, porque la Sociedad, como Corporación, sólo puede informar sobre asuntos de esta índole cuando lo pide el Gobierno de S. M. Por otra parte, el litigio había quedado sin resolver; subsisten, pues, las mismas razones que motivaron el acuerdo de 1.º de Octubre de 1907 á que se refería el Sr. Salamanca.

En cuanto á las causas que motivaron la inhibición del Real árbitro, la Sociedad las desconoce; sobre este particular, las Cancillerías de Quito y Lima son las que tal vez puedan satisfacer la curiosidad del Sr. Salamanca. En cuanto á reproducción de la conferencia sobre «Fronteras amazónicas», el Sr. Beltrán hizo constar que parte de ella se había publicado con el título de *Amazonia* en las páginas 239 á 246 del tomo V de la REVISTA.

Finalmente, en nombre de D. Diego Pazos y García se presentaron, con destino á la Biblioteca de la Sociedad, un plano de Gibraltar, estampado en 1766, y un Mapa original de la isla de Menorca, sin fecha y sin indicación de autor, aunque parece de la misma época que el plano citado.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 1912

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las veintiuna horas y treinta minutos, hizo uso de la palabra, previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. D. Enrique d'Almonte para dar su anunciada conferencia sobre «Lo que vale la Guinea Española».

Nutridos aplausos de los socios y del público que asistía á esta sesión demostraron el agrado con que se había oído al disertante, á quien el Sr. Presidente felicitó y dió gracias en nombre de la Corporación.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las veintitrés horas y diez minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Número 5

GUINEA ESPAÑOLA

Paquetes postales.

Por Real decreto de 1.º de Mayo se ha establecido el cambio de paquetes postales entre las oficinas de Correos de las posesiones españoles en el Golfo de Guinea que designe el Ministerio de Estado y las autorizadas ó que en lo sucesivo se autoricen para este servicio en la Península, en las islas Baleares y Canarias, en las posesiones de la costa septentrional de Africa y en el Imperio de Marruecos.

El transporte marítimo de estos paquetes se verificará por las líneas de vapores españoles subvencionadas ó contratadas por el Estado.

Las Administraciones de Correos de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, serán en la Península las encargadas del cambio directo de dichos paquetes y de presentarlos al despacho de Aduanas, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Junio de 1911.

Las oficinas postales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas en el archipiélago Canario, la de Santa Isabel en

Fernando Póo y las establecidas en la costa septentrional de Africa, donde hagan escala los vapores encargados del transporte, harán también el cambio directo de estos paquetes, despachando las expediciones en la forma que establece el artículo 11 de la Instrucción de 29 de Septiembre de 1902.

Serán aplicables á este servicio los preceptos del Real decreto de 28 de Agosto de 1902 y demás disposiciones por que se rige el cambio de paquetes con las oficinas del Norte de Africa, con las siguientes modificaciones:

a) Para los territorios del Golfo de Guinea serán de treinta días y de tres meses respectivamente los plazos establecidos en el artículo 10 para consultar á los remitentes de los paquetes no entregados á los destinatarios, y para esperar las instrucciones de aquéllos.

b) Los reembolsos de paquetes procedentes de las oficinas del Golfo de Guinea que no sean retirados por los expedidores dentro del plazo de un mes, contado desde el aviso correspondiente, quedarán depositados en la Administración de Correos de Santa Isabel á los efectos expresados en el artículo 12 de dicho Real decreto.

De acuerdo los Ministerios de Estado y Gobernación determinarán la fecha en que ha de comenzar este servicio y dispondrán lo necesario para su ejecución.

Excursión al Pico de Santa Isabel.

En los últimos días del año 1911 se verificó la excursión de que la revista titulada *La Guinea Española* da cuenta en los siguientes términos:

«Al medio día del 26 (Diciembre) salíamos de esta Misión de Basilé, pasando la noche con 11° C. de temperatura en la caseta de cinc que á cuatro horas de aquí construyó el Gobierno de la Colonia, y que vulgarmente se llama «primera estación», por ser la primera de las tres que se encuentran en la antigua trocha que conducía al Pico; la segunda y tercera resultan hoy día inútiles, por no haber quien sepa el

camino, ó mejor por haberse éste borrado por completo con la exuberancia del bosque, en los muchos años que no se ha pisado.

Creemos que haría un buen servicio á la Colonia quien abriese de nuevo la antigua trocha é hiciese accesibles los barracones, que tanto ayudarían á los viajeros.

A las siete y treinta del 27 emprendimos la marcha desde la primera caseta, y á las diez descansamos y comimos en un barracón de palos y hojas levantado por los cargadores de los naturalistas alemanes de cuya expedición dimos cuenta á nuestros lectores y cuyas huellas nos sirvieron admirablemente para dirigir nuestro rumbo. En este pintoresco sitio, cuya temperatura en pleno medio día era de 18° C., descansamos un poco y bebimos de sus fresquísimas y casi heladas aguas, hasta que, molestados por una nube de abejas que nos regalaron algunos aguijones, pusímonos de nuevo en marcha á las once y treinta. Penosa fué esta jornada, pues más de tres horas hubimos de pisar leña seca amontonada al paso, bien así como haces de sarmientos secos, que dificultaban mucho el movimiento de los pies; pero todo lo venció nuestro entusiasmo, y á las cinco de la tarde acampábamos á las faldas del Pico, con 6° C. de temperatura. Nuestra primera preocupación fué de hacer sendas fogatas para huir del frío. Dicho se está que los morenos que formaban nuestra caravana apenas se apartaron de la lumbre toda la noche, pues el frío les hacía tiritar y helábanseles las extremidades, sobre todo la nariz, orejas y manos.

Nosotros acostumbrados ya á más altas temperaturas, sentimos también verdadero frío, que nos hizo pasar algo desvelada la noche. Claro está que alojados en buena casita con regular cama, aquella noche hubiera sido la mejor que pasamos en los once ó más años que llevamos en África.

El abundante esparto sobre el cual dormimos, y que viste y hermosea todos aquellos montes y laderas, estaba por la mañana tan seco como en las horas de más sol; y es que allí no hay relente, ni rocío, ni humedad. Así es que al

emprender de nuevo la marcha antes de amanecer, á pesar de que la hierba nos llegaba hasta la cintura y más, nuestro calzado y ropa continuaban tan secos y enjutos como si estuviéramos al sol. Habíamos pasado la noche en la ladera de un pico por demás hermoso, y aunque algo extraño se nos hacía que en él se vieran arbustos, como no veíamos otro pico mayor y sí varios otros menos elevados, creímos estar al pie del verdadero Pico, por lo cual tomamos la cruz que deseábamos plantar en la cumbre, así como el altar portátil y lo más indispensable para pasar unas horas, y todos en ayunas, pues intentábamos celebrar misa y distribuir en ella la sagrada comunión á los viajeros, lo cual hubiera constituído el espectáculo más bello de nuestra expedición, empezamos á subir el picacho vestido de espesísima hierba, mientras á nuestra espalda el astro del día esparcía los primeros fulgores, al mismo tiempo que un viento glacial nos refrescaba de pies á cabeza.

Una hora nos costó el ascenso. Pero ¡cuál fué nuestro desengaño cuando ya todos en la cumbre, y á punto de empezar la solemnísima función, aparece allá lejos el verdadero Pico, rodeado de otros más pequeños! Hemos de confesar que la primera impresión de todos los de la comitiva fué de desaliento, pues á primera vista nos pareció poco menos que inaccesible el suspirado Pico, y el agua se había agotado y los víveres habían quedado muy atrás. Por esta razón bautizamos aquel cerro con el nombre de «Pico del desaliento». A pesar de todo, pronto nos rehicimos; desistimos del propósito de decir misa, nos desayunamos como pudimos, hicimos volver al campamento la mayor parte de los morenos, y los cuatro Padres y los dos Hermanos, con algunos animosos jóvenes, decidimos no volver sin conseguir el objeto de nuestro viaje; y andando por la cresta de los montes, dejando á ambos lados enormes precipicios ó barrancos, que antiguamente debieron ser lagos, distraídos con la contemplación de flores y plantas propias de nuestra España y de mil pintadas avecillas y no pocas cuadrillas de monos que se divertían sobre los brezos, únicos arbustos

que allí crecen, llegamos á la loma del Pico, por la que en suave pendiente nos fuimos acercando á la meta, mientras un viento frigidísimo y muy impetuoso nos azotaba de costado. Creemos que el termómetro hubiera marcado unos 2° C. puesto en dicha corriente de viento á la hora en que nosotros pasábamos, y que por la noche descendería á 0° en tiempo normal y más bajo en tiempo de tornado.

Y henos al fin en el suspirado Pico, saludando con entusiasmo á la humilde cruz de palo, que extendiendo los brazos de Oriente á Poniente ha desafiado impávida los vientos y tempestades de diez y siete años. Después de aplicar nuestros labios al venturoso signo de nuestra redención, nos sentamos llenos de satisfacción en la pequeña planicie del Pico, que forma un rectángulo de unos 6 metros de ancho por unos 60 de largo, cubierta, como todo el monte, de espesísimo esparto. El incomparable panorama que se ofreció á nuestros ojos no es para descrito, y ante la satisfacción que producía en nuestros ánimos, dábamos por muy bien empleados los trabajos del viaje. Y eso que la neblina propia de la estación, que cual inmensa faja rodeaba la isla, no nos permitió ver el mar, ni las playas, ni las poblaciones. Sólo vimos una casita de cinc, que debe ser la tercera estación antes citada. Desde aquella colosal torre de 3.000 metros, ¡cuántas bellezas naturales contemplaba nuestra vista!.....

Al pie de la cruz encontramos una botella que encerraba dos documentos, uno en alemán y otro en español, que venían á decir lo mismo. El español decía así: «18 de Noviembre de 1911. Llegábamos aquí después de un paseo favorecido por buen tiempo.—Juan Krull.—Dr. Mierbraed».

Para dejar recuerdo de nuestro viaje plantamos también nosotros una sencilla cruz de palo rojo ó caoba roja con un rótulo grabado en ella que dice: «Año 1911. Los Misioneros», y á su pie depositamos un frasco cerrado que contenía un papel que allí mismo escribimos y que dice así:

«Día 28 de Diciembre del año 1911. Después de un viaje

de dos días, á las ocho y treinta (a. m.) llegamos aquí los Reverendos Padres Marcos Ajuria, Pablo Arregui, Juan Mercader y Pedro Atucha; los Hermanos Ignacio Meabe y Manuel Gonzalves; los morenos Miguel Dikombu, José Njila, Nicolás Obam, Manuel Makuba, Santiago Bokamba, Vicente Bouiche, Eugenio Bokobo, Juanito Chae y Gregorio Oko».

Como recuerdo de nuestro viaje plantamos con toda solemnidad una cruz de palo rojo, á cuyo pie depositamos este sencillo documento que en nombre de todos firma el Director de *La Guinea Española*, Marcos Ajuria, C. M. F.

No vimos el documento que dejaron allí los de la expedición hispano-portuguesa en 1894, por haberlo bajado los mencionados señores alemanes, según hicimos constar en esta revista (1).

Antes de partir tomamos algunas vistas fotográficas.

A las diez de la mañana nos despedimos de aquella elevada altura, no sin haber perdido alguno el sombrero, pues el brisote fuerte de que antes hablamos se lo quitó con ímpetu de la cabeza, lanzándolo con furia á uno de los enormes precipicios, el del Suroeste, en donde únicamente los monos lo podrán aprovechar. Dicho se está que al deshacer lo andado nos costó mucho menos, de manera que ya no nos detuvimos tantas veces hasta la mencionada «primera estación», adonde llegamos á las cinco de la tarde. En esta caseta fortalecimos todos nuestras fuerzas y descansamos tranquilamente de las fatigas de aquel día de tantas impresiones. Bueno es hacer constar que en todo el viaje no nos faltó carne fresca, gracias á la pericia de los cazadores que supieron hacerse con antílopes, monos, nievas, faisanes, etc., á nuestro paso por aquellos montes. Al siguiente día, 29, salimos para casa á las nueve, y á las doce entrábamos ya en Basilé, de donde casi á la misma hora habíamos partido el día 26.

Resumiendo las principales impresiones de nuestro viaje al Pico, añadiremos que el viaje por las alturas resulta

(1) V. también REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL, página 14 de este mismo tomo.

agradable y relativamente descansado por razón del fresco que se respira al andar, si bien no deja de revestir las naturales incomodidades provenientes de la continuada ascensión y de la escabrosidad y asperezas de los senderos y vericuetos; que en las diferentes alturas se encuentran vistosas mesetas y planicies muy á propósito para edificar; que á medida que se sube va cambiando el decorado de la vegetación, lo cual quita la monotonía y da variedad al paseo, no siendo de lo menos bello el aspecto que presentan los helechos arborescentes y el musgo que viste por completo los árboles á dos horas de Basilé, ó sea á unos 800 metros sobre el nivel del mar; que hasta unos 1.600 metros de altitud encuéntrase fácilmente el agua, y estamos en que ésta no falta al pie del Pico y de otros montecillos, pues aunque por la premura del tiempo no nos fué dado descender á los barrancos próximos, que antiguamente debieron ser lagos, vense desde arriba muchas señales reveladoras de agua, ni la multitud de robustos monos que vimos bajar y subir podrían prescindir de ella, ni este bajar y subir debe tener otro objetivo que el de proveerse de tan indispensable elemento, del que si allí carecieran hubieran ya emigrado á otras regiones más bajas; que á una regular altura hay zonas libres de nieblas y humedades; que abundan saludables pastos para el ganado; que ya en la primera estación, ó sea á 1.100 metros, puede el viajero comer moras de los muchos zarzales que allí existen, y en las alturas recrear su vista con la contemplación de muchas flores y plantas propias de países fríos como las corregüelas ó centinodias, narcisos, siemprevivas, margaritas, retamas, hiniestas, brezos, etc., y de pájaros muy vistosos como canarios, cardelinas, colibríes que cantan mucho mejor que los de los bajos, palomas que son más grandes que las ordinarias que vemos por aquí y de las que trajimos huevos que se nos rompieron en el camino, etc., etc.; que no faltan animales de caza hasta en la mayor altura, sobre todo antílopes, cabras ó venados, monos, cerdos y hasta bueyes búfalos, cuyas huellas y excrementos muy recientes encontramos

en la falda del Pico, por más que no acertamos á ver ningún ejemplar. Una de las no despreciables riquezas perdidas en los montes la constituyen las abejas: enjambres de ellas nos asaltaron cada vez que hicimos parada, incluso al pie del Pico.

En fin, que vale la pena de que algún genio animoso y emprendedor se resuelva á levantar un hotel en la falda del Pico, y toda vez que no sea dado á los turistas llegar allí en pocas horas por medio de un ferrocarril, según sería de desear, siquiera dispongan de una trocha que con seguridad y sin tanto cansancio los conduzca allá, lo cual equivale á trasladarse unos días á la Península, según son bajas las temperaturas que allí se disfrutan, conforme queda apuntado. ¿Tanto costaría dar un chapeo, siquiera cada año, á un camino de un metro ó poco más de ancho en una extensión de poco más de 30 kilómetros? Bien empleada estaría la cantidad que se fijase para este objeto.

No ignoramos que más de uno dirá que soñamos despiertos; pero así y todo, no queremos dejar de consignar lo que sentimos, y aun nos inclinamos á pensar que esta sería una de las primeras obras que emprendiesen los extranjeros si esto pasara á sus manos.

Y nada más queremos escribir hoy sobre nuestra excursión al Pico.

A la hora en que trazamos estas líneas estarán llegando allá sabios y respetables expedicionarios presididos por nuestra primera Autoridad y no dudamos que dicha expedición será de no escasos resultados en orden al progreso de la Colonia».

M. A. G., C. M. F.

Basilé 18 de Enero de 1912.

LA PESQUERÍA ESPAÑOLA DE MAR PEQUEÑA

Y LOS ANTIGUOS REINOS DEL SUS Y DEL NUN

VI

En la entusiasta acogida que las tribus del Sus y del Nun dispensaron en Santa Cruz de Agadir á la Comisión hispano-marroquí que emplazara el lugar de la antigua pesquería española de Mar Pequeña, tomaba también parte la vecina é importante ciudad de Tarudan.

Su situación á la entrada del desierto y su mercado abundante en ganados, cereales y frutas de frondosas huertas, regadas por acequias que parten del río Sus, hacen de aquella ciudad amurallada y de unas 30.000 almas el anhelado y confortable oasis de las caravanas, que después de atravesar en cincuenta ó más jornadas las movedizas y cálidas arenas del Sáhara, prosiguen en otras seis jornadas su viaje por las montañas de Imintanaut á la corte de Marraques, ó por Agadir y la costa al puerto de Mogador.

Esta adhesión de los de Tarudan interesaba á los comisionados marroquíes y á los españoles. Si obedecía á la esperanza de los adheridos de atraer al nuevo puerto las caravanas que del gran mercado de Timbuctu se dirigen á las Regencias de Trípoli y Túnez, revelaba también la promesa de hacer efectiva la soberanía meramente nominal que el Sultán ejerce en aquella población y en las vecinas aldeas de Menizla, Duerasu, Mesodi, Dar Aquimaj, Ulad Busbac, Tanseloj y varias otras del llano y de las montañas.

Con esa misma adhesión demostraban igualmente á los

comisionados españoles el deseo de facilitar á su comercio la entrada y las transacciones en aquel mercado, que cierra el paso á los europeos, como lo hubiera cerrado al Doctor alemán Oscar Lenz en su viaje por Timbuctu al Senegal en 1879, si hubieran sospechado los indígenas de su origen y su creencia religiosa.

Provisto el intrépido viajero y sabio Doctor de un firman sherifiano que logró facilitarle el Representante diplomático de su nación en Marruecos, y aparentando en su traje y en sus oraciones pertenecer al Islam, figuraba como Médico y acompañante de un gran Sherif de Turquía, cuyo personaje lo figuraba á su vez un ladino marroquí de los seis que componían la expedición. Con las mismas apariencias que el Doctor, y sirviéndole de intérprete, le acompañaba también el español D. Cristóbal Benítez, actual Canciller intérprete del Consulado de España en Mogador, y á quien oimos contar en largas y sabrosas pláticas interesantes detalles de aquel penoso viaje de ochenta jornadas desde Mogador á San Luis del Senegal, y de la trágica muerte de su criado Hamido, sepultado en las arenas del Sáhara.

La actitud de los de Tarudan asociándose al general regocijo de los de Agadir, revelaba el deseo que á todos y en su propio interés les guiaba de someterse al Sultán, y á la vez significaba gratitud á España por su mediación en la apertura del nuevo puerto que reemplazara al de Santa Cruz de Agadir.

Terminados los festejos, se ocuparon con igual solicitud los shejes en falicitar los medios de proseguir su viaje la Comisión á las comarcas del Sus y del Nun.

A esta ya numerosa Comisión hispano-marroquí se agregaba otra española, compuesta del Ingeniero Sr. Alonso Colmenares y dos ayudantes, encargados por el Sultán de levantar los planos ó croquis de las ensenadas de Agadir, Massa, Aglu, Grisen, Sidi Mohamed ben Abdela, Ifni, Sidi Guarset, Arcsis y Asaca, por las cuales podía hacerse fácilmente el contrabando.

Para proseguir su viaje las tres Comisiones con su gran impedimenta, se ordenó á los shejes de las cabilas vecinas que aprontasen el ganado suficiente, y ocho días después había ya en el campamento 50 camellos y doble número de acémilas y caballos.

Al despedirnos el Bajá de Santa Cruz de Agadir y preguntarnos, según costumbre del país, si estábamos satisfechos de la recepción, nos dió completas excusas por la falta del saludo de la plaza, debido á estar inservibles los tres cañones de bronce y seis de hierro de á 16 que cuentan sus baterías, y que, en efecto, los habíamos visto desmantelados y enmohecidos en las derruídas murallas, conservándose en todos la inscripción de las fundiciones de Sevilla y Barcelona.

VII

Si satisfactoria fué la estancia de la Comisión en Santa Cruz de Agadir, no lo fué menos en las demás etapas que recorrió hasta Tarfaya ó cabo Jubi, en donde está situada la factoría comercial del inglés Donald Makenzie.

Levantado el campamento después de larga faena para el transporte de su gran impedimenta, se pusieron en marcha las tres Comisiones con todo su personal de un centenar de moros, hebreos y españoles, que escoltados por séquito numeroso de los shejes de las tribus entraron en las llanuras del misterioso y antiguo Reino del Sus.

El espectáculo, debemos confesarlo, halagó nuestro amor propio como españoles y como delegados de nuestro Gobierno.

Flanqueando los suaves y últimos declives de las montañas del Atlas, que por allí van á perderse en el mar, desfilaban unos 400 jinetes y triple número de infantes, armados todos de espingardas, alfanjes y gumías, y rodeados de una multitud de árabes que, como curiosos, habían acudido de las vecinas cabilas para ver atravesar por ellas, y por la vez primera, al cristiano sin ese disfraz y artimaña de que

se han servido para lograrlo algún raro viajero dispuesto al sacrificio si por desgracia se descubría su antifaz.

En medio de aquella bulliciosa y extraña muchedumbre de moros, árabes, bereberes y shelojs de todas edades y condiciones confundidos entre cristianos y hebreos, marchaban los comisionados españoles y marroquíes, montados los unos en mula y los otros en caballo. Los Presidentes de ambas Comisiones iban delante y en medio de los Bajaes de Exima, Agadir, Dlimen y Mesguina, precedidos de tres negros bailarines que al ronco son de dos enormes panderas y el penetrante chillido de un pito de caña saltaban y brincaban, haciendo mil muecas y grotescas contorsiones con la boca y los ojos, las manos y los pies. Junto á esta especie de danza macabra iba una escolta de 25 jinetes, con sus largas espingardas á la tercerola y luciendo sus airosos alquiceles, sujetos por ancho cinto y grueso cordón de seda, de los que pendían el alfanje y la gumía.

Marchaban luego los demás comisionados en medio de los jalifas y alcaides de las cabilas, y rodeaban después y en ancho círculo la comitiva unos 200 infantes, que envueltos en sus pardas y toscas chilabas, ceñidas con un tahalu bien repleto de pólvora y balas, lucían sus habilidades en el llamado juego de las espingardas. Tirando éstas á gran altura é imprimiéndolas un ligero movimiento de rotación, las recibían luego entre los dedos índice y pulgar, para formar con ellas un ligero molinete y pasarlas después con rapidez asombrosa de una á otra mano, por debajo de la pierna, por la cabeza y la espalda, y dispararla, por último, en uno de esos vertiginosos movimientos junto á los pies y en medio de aquella danza infernal.

Cerrando el paso y á respetable distancia seguían unos 200 jinetes, que divididos en tres secciones corrieron luego en la playa sus caballos, haciendo el ya conocido y en tales casos obligado juego de la «fantasía» ó de correr la pólvora. Alineadas las tres secciones á distancia de 20 á 30 metros las unas de las otras, y colocado en el centro el Caid ó Capitán que las mandaba, registran á la voz de éste todos

los jinetes sus espingardas y tocan las riendas de sus caballos. A la segunda voz de mando levantan en alto y perpendicularmente las espingardas, como indicando estar prestos al torneo. A la tercera las juegan rápida y horizontalmente en señal de respetuoso saludo, dando un corte redondo como se haría con un sable; y por último, simulando un ataque de caballería, salen todos al trote sosteniendo con la mano izquierda las riendas de los caballos y con la derecha las espingardas, cuya culata apoyan en el pecho ó en el hombro. A un grito de guerra que todos lanzan á un tiempo, sueltan las riendas los jinetes, espolean fuertemente sus caballos y al escape disparan todos á una vez sus tiros, luciendo su destreza en la equitación y esgrima y alentando con su entusiasmo los agudos y prolongados trinos ó gorgoritos de las mujeres, que arrebujadas en sus blancos jaiques presenciaban sin ser vistas el torneo por entre las rendijas de alguna puerta ó el pretil de una azotea.

VIII

Una herida leve que se produjo un moro al caer del caballo que montaba nos dió ocasión de conocer á un renegado español, que á indicación nuestra y por nuestra conveniencia siguió á la comitiva, y de quien oimos y apuntamos en cartera interesantes relatos de su vida en España y de su estancia en Marruecos.

Hace ya, nos dijo, más de cuarenta años que vivo en este llamado antiguo Reino del Sus, en el que ejerzo mi oficio de curandero, después de los de hortelano y vendedor ambulante de café, que he ejercido antes y á los que nos dedicamos aquí los renegados.

Soy aragonés, de Zaragoza, y escapado al moro con otros tres camaradas del penal de Ceuta, en el que extinguía la condena de treinta años por matar á un ricacho y su criado sin querer. Mis compañeros de fuga fueron detenidos por los moros en el campo y presentados al Gobernador de Ceuta para cobrar los cinco duros que allí se ofrecen por cada fugado que los moros le presenten.

Logré yo escapar, ofreciéndome al detenerme más tarde en otra cabila á recibir el bautismo moro, cantando la copla «Dios es grande y Mahoma su profeta», fuí por todos respetado y me pusieron por nombre Abdelah, cambiándome el de Juan Morales, que en el bautismo cristiano me dieron mis padres.

Errante por las cabilas llegué á Mogador, y presentándome al Cónsul de España, me ordenó abandonara la ciudad ó ser conducido á Ceuta. Preferí, naturalmente, lo primero, y continuando mi ya larga peregrinación, llegué hace treinta años á este Reino, en el que practico mi oficio de curandero ambulante, aplicando á mis enfermos, sin más ingredientes que hierbas, manteca, miel, mostaza y la sal de higuera, los remedios que aprendí en mi infancia como practicante en un hospital.

En mis largas excursiones por estas tribus me ocupaba también en tomar datos geográficos de su situación y número de habitantes, recordando al efecto las lecciones que en la escuela me dió el maestro para conocer la dirección y situación, por los cuatro puntos cardinales, de los pueblos. Con estas lecciones, y colocándome frente á la salida del sol, fijaba al N. ó al S., al E. ó al O., las cabilas que yo recorría ofreciendo mis servicios.

Aunque de escasa importancia los ingresos, bastan hoy á cubrir los gastos de mis viajes por estas tribus y los de mi mujer y mis dos hijos, que en su poblado natal del Massa y con mi amor y solícitos cuidados, me han hecho ya olvidar á Zaragoza y hasta mis oraciones á la Pilarica.

Este olvido de su patria y de su religión lo hemos notado también en otros renegados, y especialmente en la capital de Fez al asturiano Juan Aranguren y á tres de sus compatriotas que formaban la banda con que el Sultán Muley Hassan se recreaba oyendo discordantes notas de la marcha real y de algún zorcico de la tierra de Aranguren.

Terminados sin incidente alguno desagradable los arriesgados festejos de despedida, en el límite del territorio de Santa Cruz de Agadir, y encargada por su Gobernador la

custodia de la Comisión á su colega de la inmediata cabila de Exima, prosiguió la comitiva su marcha á través de una espaciosa y árida llanura sin más vegetación ni otra sombra que la de una corpulenta higuera junto á un pozo llamado *bir el rumí* (pozo del cristiano), cerca del cual vadeamos el río Sus por su cauce de 100 metros y un estiaje máximo de un metro de agua dulce y cristalina.

A cinco kilómetros del punto de partida, y alejándose de la playa en dirección de N. á SE., se divisan las elegantes torres de la casba ó fortaleza del Gobernador de Exima, el Hach Hamed Ecsimi, á cuya hospitalidad debía entregarse por aquella noche la Comisión. A medida que se alejaba el camino de la playa se descubrían en una extensa llanura, y distantes entre sí de cuatro á seis kilómetros, las nueve aldeas, edificadas con piedra y barro, que componen la población de la reducida pero rica cabila de Exima.

Atravesada ésta en todas direcciones por anchas acequias, derivadas del río Sus, ofrece pasto abundante á los ganados caballar y lanar y produce grandes cosechas de cereales, de frutas y de hortalizas.

Estas mismas producciones constituyen también la principal y única riqueza de las otras comarcas, que igualmente riega el citado río desde su origen en las montañas de Raselgualst (cabeza del río) á unas 40 leguas al E. hasta su desembocadura en el Océano, junto al lugar llamado Tarrais, de 270 edificios construídos en su mayor parte de una argamasa fuertemente apisonada, y con una población de 2.500 habitantes.

Rodeando la casba del Gobernador, situada á la orilla izquierda del camino, y cuyas murallas, con aspilleras y dos fuertes torreones de gusto árabe, comprenden un perímetro de 200 metros, se ve el poblado de Ymisgan, de 500 habitantes, que son en su mayoría parientes ó esclavos del señor de aquella fortaleza.

A la derecha del camino, y á corta distancia, se encuentran los poblados de Ben Sergan, de 300 habitantes; Tarrais, de 2.500; Gchera, de 200; Kseplutahar, de 400, y las

aldeas ó cortijadas de Lemchar, con 1.500; la de Eyal, de 400; Ait Melul, de 600, y los cuatro grupos ó aduares de Ait Cheira de 200 cada uno.

En medio de estas aldeas, cuyos blancos y elevados caseríos accidentaban agradablemente la monotonía de aquella vasta llanura, se tendió nuestro campamento junto á unas huertas sembradas de hortalizas y de sabrosas sandías.

IX

El hermoso panorama que se ofrecía á la vista de los blancos caseríos, lo limitaban por el N. las escarpadas montañas de Ydau Teuan é Yda Siqui en las últimas estribaciones del grande Atlas, que por aquella parte sirve de límite á la cabila de Mesguina comprendida entre la de Exima al O., la de Santa Cruz de Agadir al N. y la de Hauara al E. Los 20.000 habitantes que componen la cabila de Mesguina, con una extensión de 20 leguas cuadradas, viven en multitud de pequeños poblados ó caseríos, siendo los más importantes por su vecindario, sus mercados ó sus santuarios, los de Tiquinin y Tamaid, de unas 1.500 almas cada uno, y en los que se celebran concurridos zocos los martes y los miércoles; los de Drarg y Sid Bujajal, de 500 habitantes, y en los que se veneran los santuarios de Sid Sheid y Sid Busajal; los de Acunibit y Agafay, de 600, y con igual número la llamada Alcazaba de Amasrrat, que á lo lejos se distingue por su elevada y sólida construcción que les sirve de defensa contra las correrías de las cabilas vecinas.

Todas estas pequeñas poblaciones que forma un total aproximado de 9.000 habitantes en la cabila de Exima y de 20.000 en Mesguina, comprende una extensión de 20 leguas cuadradas la primera y de 20 la segunda, con excelentes condiciones para la agricultura y la ganadería.

Regadas ambas en gran parte por el río Sus, cuyas abundantes aguas dan asimismo, y en un trayecto de 50 leguas, copioso riego á una parte de las cabilas de Tarudan y estribaciones del Atlas, producen, sin embargo, poco más que para el consumo de sus moradores, como sucede de ordinario en las demás cabilas de estas risueñas y ricas vegas del Sus. Sin otros medios de exportar sus productos que los que les proporciona el puerto de Mogador, distante siete jornadas y por caminos en los que asaltan y roban con frecuencia á las caravanas, y gobernados por bajaes que nombra el Sultán, sin más leyes ni sueldo que su capricho y su ambición, estos pobres árabes, como los demás del Imperio, sienten en vez de ese noble afán del bienestar y del progreso que dignifica y engrandece los pueblos cultos, la mera aspiración de vivir al día y aparentando mayor pobreza que la que realmente tienen, para no excitar la ambición y el sibaritismo de sus alcaides.

Las dos cabilas entre las cuales acampamos aquella noche, se hallaban á la sazón en lucha con las vecinas de Uld Dlimen, por haberse cometido en ésta el robo de algunos ganados pertenecientes á las de Exima y Mesquina. Al anunciarse el paso de la Comisión, decidieron de común acuerdo los beligerantes suspender las hostilidades, y al efecto, y como prueba de seguridad y satisfacción para los comisionados, acordaron los Gobernadores y sus jalifas ó lugartenientes de uno y otro bando, compartir aquella noche la cena.

El armisticio ó tregua no quitaba, sin embargo, que el país se considerase como sublevado, y era por tanto necesario doblar durante la noche las guardias y centinelas. Estábamos además en la Pascua de Ramadán ó cuaresma, que impone á los musulmanes un ayuno riguroso de treinta días, conmemorando los cuarenta días que Mahoma pasó escondido en la cueva de la montaña de Araf, y durante esa cuaresma, que prohibe al moro comer ni beber desde el alba hasta el ocaso, se cuidan por la noche los almuédanos de las mezquitas de despertar para la cena con sus cánticos, ó al ruido de sus tambores y gaitas, á los creyentes.

Los centinelas, en número de 50 y armados de espingardas y gumías, cercaron el campamento dando de vez en

cuando la voz de alerta y entonando un cántico á veces guerrero y á veces bufo, en el que invocaban el nombre y la protección de Allah, ó recordaban un chiste de color de rosa, cuyas últimas sílabas repetían todos en coro con voz chillona y desagradable.

Para alejar más el sueño de aquella guardia y marcar á la vez las horas del refertorio, se colocaron por nuestra mala ventura en medio del campamento cuatro negros que al estruendo de sus tambores y panderas entonaban agudas y monótonas canciones al obscurecer, á la media noche y al amanecer, que son las horas que deben los fieles desquitarse del ayuno que han hecho durante el día, y con las que en vano procuramos los infieles dormir aquella noche para que fuese menos cansada y molesta nuestra jornada del siguiente día á la cabila de Estuca.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

Informe de la Administración central de primera enseñanza del Ministerio de Ciencias y Artes de Bélgica

TRADUCIDO Y EXTRACTADO POR

Pura Chamorro y San Román

Alumna de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.

No hace mucho tiempo que la enseñanza de la Geografía estaba reducida á describir y enumerar. Los manuales eran de una aridez desesperante. Así, á pesar del encanto que podía ofrecer la lección oral, única á propósito para seducir la imaginación de los escolares, el estudio de la Geografía resultaba fastidioso y ciertos espíritus permanecían siempre rebeldes á esta enseñanza.

El programa que para las Escuelas Normales de Bélgica se adoptó en 5 de Septiembre de 1896 había consagrado ya el cambio de método. La comprensión, cada día más clara, de lo que debe ser la Escuela primaria; el cuidado de hacer la enseñanza útil y práctica por el estudio del medio en que se encuentra la Escuela; la grave cuestión de la expansión belga; la institución de las conferencias de economía política en las Escuelas Normales á consecuencia del Congreso de Mons en 1905; por último, el progreso incesante de las ciencias de la naturaleza y del hombre, sobre las cuales se funda la Geografía, y la elevación definitiva de ésta al rango de las otras ciencias, de las que es fecunda aplicación, ha acrecentado singularmente la importancia de esta rama de la enseñanza.

Por otra parte, el influjo que ejerce en la educación general contribuye á que sea precioso medio de iniciar prudente y resueltamente á la juventud en la realidad contemporánea, en la lucha económica.

La tarea de hoy y de mañana está claramente definida: consiste en hacer ver á los niños la dependencia recíproca de la tierra y del hombre, las relaciones estrechas de la situación de un país, del clima, de la naturaleza, del relieve del suelo, de la hidrografía, de la vegetación, de la fauna, con las ocupaciones de los hombres y sus establecimientos, con el reparto de las poblaciones, la formación de las nacionalidades, las constituciones y las costumbres; en una palabra, con la civilización. Yendo de lo conocido á lo desconocido, partiendo de la sala de la escuela y del pueblo, aprendiendo á observar los fenómenos geográficos en el medio campestre ó urbano, luego en el país para abrazar después la región natural, la patria, la tierra, en fin, es fácil, primero por la intuición sensible, luego por el juicio y el raciocinio, remontarse al por qué de las cosas y á las leyes que las rigen.

El 15 de Abril de 1909 el Ministro de las Ciencias y de Artes daba á los Directores de Escuelas Normales las instrucciones (1) mediante los cuales el programa de Geografía en dichas Escuelas se ha puesto á la altura de las exigencias contemporáneas. Helas aquí:

«Por razón de la influencia preponderante que tiene la Geografía en la obra de vulgarización de las ideas expansionistas, creo útil subrayar las condiciones que me parece debe satisfacer su enseñanza para que sea racional y fecunda.

»Importa primero, desde el punto de vista del método, dar el primer lugar y conceder una mayor parte al estudio de la Geografía física. Numerosos fenómenos encuentran su explicación primera en las leyes elementales del mundo físico. La Geografía física supone en sus descripciones la

(1) La Administración central de la enseñanza primaria ha publicado estas instrucciones bajo el título de «La Escuela primaria y la expansión belga».

observación y la comprobación de datos positivos, y en sus explicaciones el concurso de la razón que concibe la relación de los efectos y las causas, de los hechos y sus leyes.

»También su estudio será á la vez concreto y razonado. Si logra poner muy á lo vivo en sus rasgos esenciales ó característicos la naturaleza y el aspecto del suelo, el clima, las condiciones hidrográficas, las producciones de los tres reinos, en una palabra, los lazos naturales que unen al hombre con el medio en que vive, el Maestro habrá establecido sólidamente la base de los estudios geográficos ulteriores.

»Si la Geografía política no tiene la importancia elemental de la Geografía física, no debe, sin embargo, hacerse tabla rasa de los datos que aporta.

»Hacer sistemáticamente abstracción del estado político, del reparto de la población, de las instituciones, de las costumbres y del grado de civilización, en una palabra, del hombre mismo, constituiría seguramente una inexplicable laguna en el estudio de las condiciones de la vida actual. Conviene evocar con discreción los hechos políticos y poner de relieve las circunstancias que han ejercido una influencia capital sobre su origen, sin desconocer nunca la parte que en su producción corresponde á la actividad libre del hombre.

»Desde el punto de vista que nos ocupa, el estudio de la Geografía física y de la Geografía política debe encontrar su complemento en el estudio de la Geografía económica.

»La Geografía económica—nos hace notar M. J. Brunhes—, comprendida entre la Geografía física y la Geografía propiamente política, depende mucho de la Geografía física, y tiene que contar también con la iniciativa del hombre, con la ingeniosidad, la perspicacia y la actividad humanas.

»El Profesor debe hacer de esta enseñanza una enseñanza de Geografía racional, y debe relacionar los grandes

hechos de la Geografía económica con sus condiciones naturales determinantes.

»En nuestras instituciones primarias la Geografía económica, aunque reducida á proporciones muy modestas, es el medio por excelencia de vulgarizar las ideas expansionistas en las masas populares.

»Así conviene, en la medida compatible con las circunstancias, y sobre todo con la edad de los alumnos, hacer de ello el objeto de un estudio serio, que no revestirá este carácter más que á condición de ser de todo punto razonado y práctico al mismo tiempo que francamente nacional. Este estudio será razonado, si de los grandes hechos de la Geografía física y datos de la política se hace derivar de modo natural las condiciones económicas de las principales potencias del mundo y las relaciones económicas que las unen entre sí. Será práctica y francamente nacional, si se atiene á los hechos salientes y característicos y pone bien de relieve los recursos y las necesidades del pueblo belga, consideradas no solamente en sí mismas, sino en sus relaciones con los recursos y necesidades de los otros pueblos.

»Un estudio de Geografía económica, por elemental que sea, contiene siempre un poco de estadística. Sin embargo, se impone en esta materia una gran prudencia.

»Es preciso no perder jamás de vista que las evaluaciones numéricas son conceptos abstractos poco accesibles á los jóvenes espíritus, y que sería antipedagógico cargar la memoria con ellos.

»Si los datos estadísticos intervienen, que sólo sea para formar tablas de comparación ó para traducirlo en gráficos que hablen (diagramas ó curvas) de las relaciones entre los fenómenos económicos ó entre las variaciones sucesivas de un mismo fenómeno. El comentario á que estas tablas y gráficos den lugar, producirá una impresión más justa y más duradera que el examen de diversas evaluaciones aisladas.

»Será, sobre todo, ventajoso en este orden de ideas relacionar en lo posible las nociones nuevas con medidas-

patrón que sean familiares á los alumnos, medidas que servirán de punto de partida y permitirán comparaciones sugestivas.

»Para el Profesor de Geografía la estadística será, pues, un método y no un fin; sus resultados utilizables deberán elegirse con discernimiento y bajo un aspecto apropiado á la mentalidad de los alumnos.

»Persiguiendo en todo el mismo fin general, la enseñanza de la Geografía, sobre todo la de la Geografía económica, debe adaptarse convenientemente á la diversidad de las situaciones. Debe armonizarse con los recursos y las necesidades particulares del medio donde la Escuela está establecida. Su fisonomía local reflejará en las regiones agrícolas tendencias distintas á las de los centros industriales.

»Aquí, donde el porvenir de nuestra riqueza industrial no está menos ligado á la habilidad técnica del obrero que á la ciencia de nuestros Ingenieros, la enseñanza de la Geografía económica debe responder á la necesidad que tiene Bélgica de poseer artesanos provistos de una sólida instrucción profesional y capaces de sostener en los mercados extranjeros la buena reputación del país. Allí donde los oficios de la agricultura estén en manos del mayor número, la enseñanza de la Geografía económica deberá tender á mostrar cómo se puede llegar á disminuir la cifra de las importaciones y acrecentar la de las exportaciones de los productos del suelo y del establo, á aumentar los recursos agrícolas y á abrir nuevos y lucrativos mercados. Dirigirá la mira por todas partes, mostrando el medio de conservar ó de acrecentar el patrimonio nacional, estimular las energías individuales y provocar fecundas iniciativas.

»No es necesario hacer constar que las conclusiones verdaderas suponen datos económicos exactos. Ahora bien, éstos son por su naturaleza bastante variables; el estado económico de un país, de una provincia, de un municipio, están sujetos á evoluciones. Incumbe al Maestro ponerse al corriente de estas fluctuaciones económicas si quiere tener

su enseñanza al día y hacerla realmente verdadera, interesante y eficaz.

»Puede ser útil recordar que el Profesor debe concretar é ilustrar su enseñanza, hacerla viva y pintoresca, poniendo sin cesar en juego los sentidos externos y la imaginación; la observación directa de la naturaleza, las excursiones geográficas, la constitución de un pequeño museo donde haya varios productos naturales é industriales del país y del extranjero, las proyecciones luminosas, grabados originales, lecturas elegidas en la relación de viajes y de exploraciones, croquis, cortes, perfiles, curvas, diagramas, etcétera, le serán preciosos auxiliares.

»Será prudente no olvidar las ocasiones que proporcionen las lecciones de lengua materna, de aritmética, de agricultura y de ciencias naturales, de recordar y dar valor á los hechos geográficos y los datos estadísticos; esto es un excelente medio de grabar las nociones geográficas en la memoria y hacerlas definitivamente eficaces.

»Para alcanzar este fin que acabo de asignar á la enseñanza de la Geografía, no hay necesidad de copiosas nomenclaturas ni numerosos ejercicios cartográficos.

»La terminología se reduce á lo estrictamente necesario. Simples croquis servirán muchas veces, mejor que los mapas, para representar los rasgos característicos de las regiones ó de los países que hubieran sido descritos. Por otra parte, lo esencial en esta materia es enseñar á los discípulos á leer buenos mapas; lo que es mucho mejor, parece, que perder el tiempo en hacerles dibujar mapas mediocres y defectuosos».

Así, aplicando las instrucciones ministeriales del 15 de Abril de 1909, se organizó el departamento reservado á la Geografía en la Sección de la enseñanza primaria de la Exposición universal de Bruselas.

Ante el visitante se extendía en el fondo de la sala el espacio reservado á Bélgica y su colonia, á la izquierda los documentos relativos á Europa y á la derecha los que concernían al mundo. La marcha era la misma en cada sección:

clima, oreografía y relieve del suelo, hidrografía, agricultura é industria, transporte y comercio, divisiones políticas y reparto de la población.

La Exposición comprendía:

a) Mapas físicos, mapas políticos, mapas económicos.

b) Diagramas.

c) Fotografías y grabados.

d) Obras con que están dotadas las bibliotecas de las Escuelas normales y las bibliotecas cantonales de maestros.

e) Una lección de Geografía regional.

f) Cuestiones de Geografía económica (temas tratados y cuestiones propuestas).

g) Conferencias para los adultos sobre Geografía económica.

h) Lecturas geográficas y económicas.

Mapas, diagramas, grabados.—La Geografía se enseña, sobre todo, por los mapas, y lo que importa es enseñar á los niños á leerlos bien, más que enseñarles á reproducirlos.

Ahora bien; hasta aquí, por razón de economía sobre todo, los mapas en uso en las escuelas, así como los que constituyen los atlas clásicos, han estado reducidos á un pequeño número de tipos.

Resultando de esto: ó que se hallan demasiado cargados, y por tanto de una lectura difícil para los escolares, ó que el deseo de simplificarlos no ha dado más que imágenes muy imperfectas. De todos modos, á pesar de la ingeniosidad de los autores, no dejan ordinariamente más que una impresión incompleta, hasta inexacta, de los países que representan.

Así, desde el punto de vista didáctico, los mejores mapas son los que no tienen más que un solo objeto, vivamente marcado por un procedimiento que atrae y fija la vista del lector. Entonces, si se pone cuidado en que las formas simplificadas y sucesivas de un país tengan todas la misma escala, con algunas indicaciones de accidentes físicos ó de caracteres políticos que sirvan de punto de mira, se produce

en el espíritu, por la contemplación sucesiva y bien ordenada de estos mapas diversos, físicos, económicos, políticos, una imagen tan completa y tan viva como la que en las artes gráficas se obtiene por los procedimientos del fotocromotipograbado. Este da el color verdad de los objetos por la superposición cuidadosamente hecha de las tres pruebas obtenidas con la ayuda de los colores fundamentales, amarillo, azul y rojo. En Geografía este método tiene la triple ventaja de hacer más accesible á los niños las nociones de situación, distancia, superficie, evaluaciones numéricas; de permitirle comprender mejor las causas y los efectos en el estudio de las relaciones de la tierra con el hombre; en fin, por la combinación de las imágenes sucesivas de la faz del mundo, dejar claro y duradero, á pesar de su complejidad, el recuerdo de la fisonomía propia de cada comarca.

El clima.—La situación astronómica de un país es el primer dato que llama la atención. Está demarcada por los meridianos y paralelos, y tiene por resultante inmediata el clima. Las particularidades de éste hallan, en efecto, su explicación en la latitud y la física del globo. Por otra parte, del clima depende la distribución de las especies animales y vegetales en la superficie de la tierra. El mapa de las líneas isotermas, completado por el de las lluvias, permite comprender que la caña de azúcar, el algodonero, la vid, el trigo, dadas las condiciones de su desenvolvimiento, no pasan respectivamente de los paralelos 30, 40, 50 y 55.

Además de esta consideración es preciso tener en cuenta á la vez la temperatura del invierno y la del verano, así como también la intensidad de las lluvias, porque la vid, por ejemplo, no soporta casi temperaturas inferiores á —15°, es muy sensible á las heladas primaverales, á los excesos de humedad, y la uva no madura bien más que á condición de gozar durante un mes de una temperatura de 19°. Del mismo modo el algodonero exige lluvias de primavera para asegurar su crecimiento y un verano seco, pero cálido, para su madurez.

La influencia del clima sobre la Geografía zoológica permite observar coincidencias análogas. Así, las zonas del camello y del elefante en Africa son completamente diferentes: el camello soporta grandes diferencias de temperatura y la sequía, mientras que el elefante necesita un clima cálido y húmedo; el uno tiene su morada en las comarcas desérticas ó semidesérticas del Norte y del Sur, el otro vive en las zonas ecuatoriales.

En países de poca extensión, como Bélgica, el clima no ofrece diferencias muy sensibles, ni desde el punto de vista de la temperatura, ni desde el punto de vista del régimen de vientos y de lluvias. No hay más que pequeñas diferencias entre las regiones naturales: es oportuno hacer notar esta casi uniformidad. El diagrama de temperaturas Este-Oeste y Norte-Sur, así como el de las precipitaciones atmosféricas, es bastante elocuente, y si otras circunstancias no vinieran á unirse á los caracteres climáticos de Bélgica, no se comprendería que allí hubiera, en la explotación agrícola, las diferencias que distinguen la Hesbaye de la región de los Polders ó de las Ardenas. Pero aunque estén tan poco acusadas las diferencias climáticas regionales, hacen sensible, sin embargo, la influencia de la altitud en las Ardenas y de la proximidad del mar en los Polders sobre el régimen de lluvias.

Ya que los acontecimientos políticos han puesto á los belgas en posesión de un vasto dominio africano, es conveniente que todos se den cuenta de las particularidades climatológicas de la colonia. El mapa de las lluvias é isotermas de Africa y el diagrama de las temperaturas comparadas de Bélgica y el Congo revelan el contraste sorprendente que existe entre la metrópoli y su colonia. Por una parte, una temperatura variable que crece y decrece regularmente de Enero á Diciembre, lluvias frecuentes, pero débiles, que se acentúan en el otoño y en el invierno; por otra, una temperatura elevada y casi constante con máximo medio en Enero y mínimo en Julio, precipitaciones considerables que caen en toda estación, salvo en los extremos Norte y Sur de

la colonia que gozan del clima subtropical, y que, por tanto, tienen cada una, inversamente, una estación lluviosa y una estación seca. De aquí las ventajas y los peligros de un clima tan diferente del de la metrópoli y sus consecuencias sobre los recursos vegetales que ofrece el inmenso territorio entregado á la actividad de los belgas.

La oreogenia y el relieve del suelo.—Los otros rasgos de la Geografía física, la oreogenia y el relieve del suelo, la hidrografía, revelan de modo evidente la estrecha dependencia de los fenómenos y conducen á reflexiones análogas sobre las relaciones de la tierra con el hombre.

Los mapas geológicos enseñan la estructura del suelo; pero claro es que el estudio de la oreografía no puede hacerse más que con ayuda de una colección de los elementos constitutivos de la corteza terrestre y por experiencias que revelen las propiedades de las diversas especies de terrenos.

Las líneas del paisaje, la aspereza de las cumbres, las cortaduras de las gargantas, las redondeadas lomas, la monotonía de las mesetas y de las llanuras, las hondonadas de los valles, muestran la edad de la tierra, las revoluciones del globo, la naturaleza de las rocas, la pobreza ó riqueza de los suelos desde el punto de vista de la agricultura ó de la industria, y justifican la abundancia ó la rareza y el modo de dispersión ó agrupación de los establecimientos humanos. Aquí es la enseñanza por la imagen la que prevalece. Pero los mapas mismos hablan con sus comparaciones y superposiciones. Así, el mapa de la distribución de los terrenos incultos de Bélgica se explica por la existencia de pizarras en las Ardenas y de arenas en la Campine, mientras que el limo del Hesbaye ha determinado la localización del cultivo de la remolacha de azúcar y del trigo en la Bélgica media. También se observa que la industria de la hulla existe allí donde los mares primarios han acumulado los detritos de la vegetación primitiva, y que las rocas calizas son pobres en minerales.

Por lo que se refiere al relieve del suelo, los procedimientos imaginados hasta aquí, colores, sombras, curvas de nivel, para dar idea de la desigualdad de la superficie terrestre, no producen en el espíritu del niño más que noción imperfecta del aspecto del suelo. Los relieves en yeso ó en cartón han corregido esta insuficiencia de los medios de intuición posible. Pero son trabajos difíciles, largos y caros. Hay otro procedimiento que hiere vivamente la imaginación de los escolares: es la fotografía de un país hecha á vista de pájaro ó el foto-relieve.

La hidrografía.—El estudio de la hidrografía puede ser tan fecundo como el de los elementos del clima; se relaciona con éste tan íntimamente como la estructura y el relieve del suelo. Mas para esto se necesita algo más que el simple ejercicio de la memoria, que consiste en recordar cursos de ríos, enumerar sus afluentes, los países que atraviesan, las ciudades que riegan y los mares adonde llevan sus aguas. Esto es frecuentemente un trabajo estéril, que se trata de suplir con la lectura de los mapas. Sucede lo mismo cuando se llega al estudio de las vías de comunicación. España tiene largos ríos; ¿á qué se debe la poca utilidad que reportan? ¿Cómo se comprende que el Sena, el más corto de los ríos franceses sea, el más útil? El Po corre por llanuras en casi la mayor parte de su curso; ¿por qué no es una vía navegable de primer orden? ¿No tiene el Volga más inconveniente que el de desembarcar en un mar cerrado? ¿Cómo Alemania ha podido formar con sus ríos la mejor red de vías navegables que hay en Europa? Los torrentes alpestres, hoy dominados, ¿no han llegado á ser los mejores auxiliares del hombre? ¿Por qué se puede decir con razón que Egipto es un don del Nilo? ¿Por qué ciertos puertos se han construído á la desembocadura de los grandes ríos y otros á mucha distancia? Cuestiones hace poco tiempo todavía desconocidas de los escolares, y sin embargo del más vivo interés, puesto que su solución pone en claro ciertos rasgos del desenvolvimiento económico de las naciones.

El clima, la oreogenia, el relieve y á veces circunstancias secundarias, tales como el desmonte, permiten definir con precisión las variaciones del nivel de un río, su caudal, su perfil, su trabajo de erosión, es decir, saber hasta qué punto es una fuente de vida, un agente de producción y de cambio. Es fácil con ayuda de mapas, diagramas, grabados ó por experiencias sencillas, llevar el espíritu de los niños hasta las causas determinantes de los fenómenos hidrográficos. Los mapas físicos, aun los rudimentarios, representan la longitud de un río y la superficie que riega y la extensión de su cuenca; los diagramas dan por comparación nociones más precisas. Los mapas de las isotermas de Enero en Europa dan á comprender á simple vista que los ríos alemanes y rusos son inaprovechables en el invierno, durante un tiempo tanto más largo cuanto más se avanza hacia el Nordeste. El mapa de las lluvias y el de los climas explican la enorme repentina variación del caudal de los torrentes mediterráneos. La fusión de las nieves y de los glaciares, la época y abundancia de las lluvias, justifican la periodicidad y la altura de las crecidas. La permeabilidad de los suelos calizos ó gredosos de la cuenca del Sena dan razón de la uniformidad del caudal de este río. La diferencia de altitud entre la fuente y los diferentes puntos de un río, junto con el dato de la cantidad de agua que acarrea, explican su utilidad mayor ó menor como río navegable.

Grabados ó vistas para proyecciones son el complemento de este material didáctico. Muestran la acción del hombre esforzándose en luchar contra los estragos de los torrentes, elevando diques ó presas, cubriendo de césped y repoblando las pendientes imprudentemente taladas, sujetando la fuerza brutal de las aguas transformándola en energía eléctrica, regularizando el curso de los ríos, conteniendo con diques el desborde de las aguas, abriendo canales, profundizando los puertos, desecando los pantanos, regando los desiertos, y en fin, por su ciencia y sus esfuerzos incansables extendiendo sin cesar los límites de sus dominios y multiplicando sus riquezas.

La Geografía política.—Así aparece hoy la enseñanza viva de la Geografía física. Determina las aptitudes naturales de un país: de esto depende su importancia. Sirve con la Geografía política de prefacio al examen de las condiciones económicas de un país. No hay que desconocer la influencia que el estado político, social y moral de un pueblo ejerce sobre su actividad y sobre sus destinos; pero no todo depende de esta influencia.

Por otra parte, los programas de los demás cursos dispensan á los maestros el tener que extenderse, en las lecciones de Geografía, sobre instituciones políticas y organización judicial ó administrativa.

La Geografía regional.—Hay más; basta una mirada sobre los mapas físicos, agrícolas é industriales de Bélgica, para ver que al capricho del legislador se deben casi siempre los límites de provincias y departamentos, y que las divisiones políticas y administrativas suelen no estar de acuerdo con las regiones naturales. Así, el antiguo «pagus», el «país», es, después de la aldea ó del municipio, el fenómeno vivo y concreto que es preciso presentar á la observación escolar; se distingue por la comunidad de los caracteres físicos, de las necesidades y de los recursos, de las actividades y de los cambios, á menudo muy diferentes del país circunvecino. Sigue la región natural.

Del método regional hizo el Ministerio de Agricultura brillante aplicación en sus *Monografías*. Su *Atlas agrícola* revela la poca importancia de las divisiones políticas y administrativas. Los mapas del *Atlas general de industrias* y *Monografías industriales*, publicadas por el Ministerio de Industria y del Trabajo, son complemento de aquéllas. El método regional es el único que da una base sólida á la preparación económica de la juventud, al mismo tiempo que es el medio de dar á las lecciones de Geografía su carácter verdaderamente práctico y utilitario.

El repartimiento de la población.—Es el *país* ó la *región* lo

que debe igualmente servir para determinar la densidad de población. Sin duda la cifra más ó menos elevada de ésta para el conjunto de un país es un índice muy seguro de los recursos naturales, del desenvolvimiento agrícola, de la potencia industrial, de la actividad de los cambios. Pero si se quiere poner al alumno en guardia contra toda idea falsa, importa hacerle notar que en ninguna comarca los hombres están uniformemente repartidos, y que existe una estrecha correlación entre las ventajas naturales y los establecimientos humanos. Las diversas regiones de Bélgica ofrecen desde este punto de vista evidentes diferencias, así como lo atestigua el mapa de la distribución de la población agrícola é industrial.

La Geografía económica. Agricultura. Industria. Comercio.—Aunque la Geografía física regional muestre las aptitudes naturales de un país, y todavía se complete con la exposición sobria y luminosa de la organización política y social, no bastan estos datos para formar concepto completo y razonado de la Geografía económica. Así, Bélgica tiene excelentes tierras de trigo, y desde el punto de vista del rendimiento de la hectárea, sus cultivadores no han cesado de progresar; á este respecto, Bélgica está en el tercer lugar de los países productivos ¿De dónde resulta, pues, que la distribución de los cultivos se haya modificado con detrimento del trigo, y que la superficie sembrada haya disminuído desde 283.000 hectáreas en 1846 á 158.000 en 1907? Bélgica es, sin embargo, el pueblo que consume más trigo por habitante. El acrecentamiento de la población, y por tanto de las necesidades, ¿no habría debido llevar á un resultado opuesto? Del mismo modo, ¿cómo se explica que los forrajes, después de un retroceso bien marcado de 1846 á 1856, hayan aumentado su extensión en cerca de 300.000 hectáreas durante los treinta últimos años? ¿A qué circunstancias se debe la evolución de la agricultura belga? Un poco de perspicacia lo hace descubrir en seguida. Los belgas no son los únicos que producen trigo

en el mundo. Tierras nuevas se han ido entregando á la explotación de los hombres durante el siglo XIX. A medida que las relaciones internacionales se facilitan por el desenvolvimiento de los medios de comunicación y la rapidez de los transportes, los precios de los cereales y de los productos agrícolas destinados á la industria bajan y la concurrencia extranjera modifica poco á poco las costumbres seculares. Ha sido preciso, bajo pena de ir rápidamente á la ruina, no solamente aumentar en lo posible el rendimiento de la tierra por la explotación científica del suelo y la organización de la producción, sino hacer otra cosa, y por esto la ganadería ha substituído en parte al gran cultivo, y los cultivos industriales han quedado ó estacionados ó han retrogradado. Hay, pues, causas exteriores que influyen sobre el desenvolvimiento económico, y es necesario estar atento á ellas si no se quiere arriesgar ó comprometer la riqueza nacional.

El estudio de la Bélgica industrial, quizá todavía mejor que el de Bélgica agrícola, muestra que no hay que limitarse, para explicar su fortuna económica, al examen de las condiciones naturales del país. El mapa de los obreros ocupados en la explotación de minas y de canteras revela un fenómeno de estricta localización que la Geografía física basta para explicar, independiente de las circunstancias políticas. En efecto, los mares de los tiempos primarios han acumulado los restos vegetales procedentes del sistema herciniano á lo largo del Mosa, del Sambre, del Haine y á través de la Campine, y han constituído así las cuencas hulleras. De aquí, á lo largo de estos cursos de agua, el nacimiento y el desarrollo de una industria activa y próspera, que la ciencia de los Ingenieros belgas mantiene al nivel de la de los países vecinos.

Pero no hay que pretender que sólo la Geografía física explique la localización de la mayor parte de las industrias. La fabricación del azúcar tiene su sitio natural en la zona del cultivo de la remolacha; pero es á la Historia más que á la Geografía física á la que deben preguntarse las causas

que han fijado el sitio de la industria del lino, de la lana y del algodón: las relaciones internacionales son las que aseguran su vitalidad. En efecto, el cultivo del lino está estancado en Bélgica y se mantiene muy trabajosamente; el número de carneros ha descendido, hasta el punto que al presente la estadística ni lo registra, y la lana indígena es de calidad inferior; en fin, sería locura ensayar en Bélgica el cultivo del algodón. Sin embargo, la industria belga textil es una de las ramas principales de la actividad del país. ¿Dónde halla, pues, la materia prima, y dónde vende sus productos, puesto que exceden mucho al consumo nacional?

Los hechos de influencia lejana, las relaciones internacionales, influyen, pues, en gran parte en la situación económica, y señalan fuertemente los dos rasgos más característicos del comercio exterior: importación de géneros agrícolas y materias primas; exportación de productos fabricados.

Aun se impone otra observación. En la Escuela normal, por consecuencia de los recursos y del tiempo de que se dispone, de la edad de los jóvenes, del concurso que aportan las lecciones de Historia y de Economía política, el Profesor puede investigar con cuidado las influencias interiores y exteriores que favorecen ó contrarían el desarrollo de cada uno de los estados económicos, las causas inmediatas ó mediatas de su progreso ó de su decadencia presente ó próxima. Se puede usar sin dificultad diagramas que registren y concreten las cifras absolutas de la producción. En la Escuela primaria las aspiraciones son más modestas. El dominio de la Geografía económica es demasiado vasto para que se pueda recorrer todo con los niños. Las grandes líneas bastan para dar la impresión del conjunto é impedir que se borre.

Conferencias y lecturas de Geografía y de Economía política.—La región donde habita el niño y en cuya producción está llamado á colaborar, tiene necesidades particulares y recursos especiales.

Cuando los niños han comenzado su aprendizaje y se sientan ya en los bancos de la escuela de adultos, ha lugar á discernir lo que puede ser particularmente útil á su preparación profesional, y una vez elegido, establecer comparaciones entre la agricultura, la cría de ganados, la industria, el comercio, las vías de comunicación, los puertos del propio país y de los demás.

Se trata menos de comparar cifras que de poner en paralelo las ventajas naturales, los métodos de explotación y las causas del éxito.

La enseñanza toma la forma de conferencias, de conversaciones, ilustradas tanto como sea posible con mapas, diagramas, fotografías, grabados, y la de lecturas de Geografía económica y de Economía política.

En la Escuela normal el Profesor asegura la preparación profesional del maestro sometiendo á sus alumnos cuestiones de Geografía económica, y ejercitándoles en dar á sus condiscípulos conferencias ilustradas con proyecciones, é imponiéndoles la lectura de las obras de que esté provista la biblioteca.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 5 de Marzo de 1912.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, la Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Arriola, d'Almonte, Marqués de Olivart, Martín Peinador, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. García Alonso.

Se leyeron comunicaciones:

Del socio Sr. Belsué, excusando su falta de asistencia á las juntas de la Sociedad á causa de las muchas atenciones oficiales que sobre él pesan.

Del socio Sr. Valera García, de Dos Hermanas, ofreciendo sus servicios á la Corporación como Vicecónsul de la República de Portugal.

Del Sr. Director de la Excursión transcontinental de 1912 de los Estados Unidos, enviando lista de los Delegados europeos, participando que había remitido otro ejemplar de la misma al Delegado de esta Sociedad Sr. Beltrán y Rózpide y solicitando que para el caso en que éste no pudiera tomar parte en la excursión se nombrase un substituto y á la mayor brevedad se le comunicara el nombramiento. La Junta designó como substituto al Secretario

adjunto Sr. D. Vicente Vera, y acordó que se comunicara así inmediatamente al Sr. Director de la citada Excursión transcontinental.

Del Sr. Archivero bibliotecario del Instituto Oceanográfico, comunicando desde Mónaco que, según instrucciones de S. A. el Príncipe, se enviaba la colección del *Boletín* y de los Cuadernos de las campañas científicas de S. A., con los mapas correspondientes. Dicho envío se hacía en pequeña velocidad los *Boletines* y Cuadernos, y en paquete postal los mapas.

Del Sr. Director de los *Anales del Instituto Oceanográfico*, participando, en carta fechada en París, que remitía dichos *Anales*.

Del Sr. Mercy Sohn, remitiendo en nombre de S. A. el Príncipe y Archiduque Luis Salvador la obra titulada *Sommerträumereien Meeresufer*.

Del Sr. Director general de Aduanas, remitiendo un ejemplar de los nuevos Aranceles.

De Fr. P. Fabo, enviando un ejemplar de su obra *Idiomas y Etnografía de la región Oriental de Colombia*.

Del Sr. Alcalde de Barcelona, remitiendo un ejemplar del *Anuario estadístico* de dicha ciudad, correspondiente al año de 1909.

Hizo constar la Junta el aprecio y gratitud con que se recibían todos estos donativos.

Del Sr. D. Gabriel Delbrell, dando gracias por su nombramiento de Socio corresponsal.

Del Sr. Director de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, expresando su gratitud por la donación de obras de esta Sociedad con destino á la Biblioteca de dicha Escuela.

Del Sr. Luigi, Secretario de la Sociedad de Exploraciones de Milán, solicitando que se le facilitasen determinadas publicaciones de la Sociedad, cuya lista remitía, pidiendo saber cuál era su precio en venta. Como el Sr. Luigi se proponía hacer referencias á estos trabajos en sus estudios sobre la historia de la Geografía, acordó la Junta que, si existían

ejemplares de aquéllas, se ofreciesen á dicho señor como obsequio de esta Corporación.

De la Oficina de Estadística de la ciudad de Cracovia, solicitando cambio con las publicaciones de esta Sociedad; y del Centro Madrileño de Barcelona, pidiendo donativos de libros para su biblioteca. Acordó la Junta que resolviera la Sección de publicaciones.

Participó después la Presidencia que el Vocal de la Junta, Sr. Alvarez Sereix, sufría una gran desgracia: había perdido á su único hijo varón, joven de veintitrés años y de excelentes prendas. Era esta la primera reunión que tenía la Junta después de la desgracia, y se apresuró á acordar que constara en acta la viva parte que todos los compañeros del Sr. Alvarez Sereix tomaban en la honda pena que le afligía.

Varios señores de la Junta manifestaron que habían concurrido al entierro del finado y dado el pésame personalmente al Sr. Alvarez Sereix.

El Sr. Marqués de Olivart expresó sus sentimientos de la mayor gratitud por las manifestaciones de pésame que con el triste motivo de la muerte de su hija había recibido de sus compañeros de la Junta.

El Sr. Beltrán y Rózpide puso en conocimiento de la Junta que el Jefe del servicio de minas en el Centro científico que los norteamericanos tenían organizado en Manila había redactado un informe sobre los trabajos geográficos en Filipinas, informe que reprodujo en sus páginas *The Journal Geographical*, órgano de la Real Sociedad Geográfica de Londres, informe en el cual se hablaba con grande y merecido elogio de uno de los Vocales de la Junta directiva, el Sr. D. Enrique d'Almonte. El Sr. Warren du Pré Smith, que es el Jefe á quien se refería el Sr. Beltrán, escribió, en efecto, lo que sigue:

«Entre todos los que han trabajado en la formación de mapas de aquellas islas durante la dominación española, sobresale d'Almonte en primera línea. Sus mapas, que en muchos casos no han podido basarse en los medios usuales de comprobación, son, dadas las condiciones del país recorrido, sencillamente maravillosos. Ningún otro hombre, en verdad, rayó á tal altura en esta materia en Filipinas, tanto antes como ahora. D. Enrique d'Almonte estaba agregado á la Inspección general de Minas como auxiliar facultativo, con los limitados recursos de un ayudante científico; él y el Inspector general de dicho ramo, D. Enrique Abella y Casariego, trabajaron con frecuencia conjuntamente, d'Almonte como topógrafo y Abella como Ingeniero de Minas y geólogo. Conociendo, como yo conozco, las naturales dificultades del país, el extremado salvajismo de las tribus que habitan en algunas comarcas de las islas y las pésimas condiciones del clima, debo considerar á d'Almonte como uno de los grandes exploradores de la vigésima centuria. No sé si ha merecido siempre el merecido testimonio de aprecio por sus colegas geógrafos en otras partes del mundo. Si no es así, este tardío homenaje debiera ser prontamente proclamado».

Con gran complacencia oyó la Junta la lectura de estos párrafos en que hombres de ciencia, tan caracterizados como los profesionales y técnicos que dirigen los trabajos geográficos y geológicos del Archipiélago filipino, señalan los grandes méritos y servicios de un geógrafo español, ciertamente, como recordó el Sr. Beltrán, ya bien conocidos de sus compatriotas y sus colegas en esta Sociedad, que apreciando en toda su gran valía la labor geográfica de d'Almonte, le habían nombrado su Corresponsal en 1898, y plenamente convencidos de sus aptitudes excepcionales como explorador, lo eligieron y designaron para formar parte de la Comisión oficial demarcadora de límites en Guinea.

Pidió la palabra el Sr. Foronda para suplicar al Sr. d'Almonte que abandonara el salón de sesiones por breves momentos. Así lo hizo, y durante su ausencia el citado Sr. Foronda propuso, y la Junta acordó por aclamación, que se solicitase del Gobierno de S. M. para el Sr. D. Enrique d'Almonte la alta recompensa honorífica que puede otorgarse,

dentro de la Orden civil de Alfonso XII, á quien por su obra científica de reconocido y universal renombre está considerado entre extranjeros y entre nacionales como uno de los grandes exploradores de nuestros días. Quedó también acordado que en su día la Sociedad ofreciese á su querido compañero las correspondientes insignias de la Orden.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Número 6

LA PESQUERÍA ESPAÑOLA DE MAR PEQUEÑA

Y LOS ANTIGUOS REINOS DEL SUS Y DEL NUN

X

No fué menos deferente y cariñosa que en las cabilas de Exima la acogida dispensada á la Comisión hispano-marroquí en sus vecinas del territorio de Estuca, que como todas las otras de aquel antiguo Reino habían ofrecido, después de un siglo de independencia de la sultanía de Fez, someterse á Muley Hassan al cumplir su promesa de rehabilitar para el comercio un puerto en aquella costa.

Precedidos de una escolta de 20 jinetes al mando del jalifa del Bajá de Exima, recorrimos en tres horas de marcha, y por camino llano y arenoso, 16 kilómetros en dirección de N. á SO. y alejándonos de la playa 30 kilómetros hasta llegar al famoso santuario de Sid Bibi, en donde empieza el territorio de Estuca y el bajalato de Uld Dlimen. A derecha é izquierda del camino se encontraban, entre otros

pequeños caseríos, los de Etahiz y Emzahaz, de 200 edificios, con otros tantos vecinos, que cultivaban como su única riqueza grandes huertas de hortalizas, nopales y algunas plantaciones de olivo y argan.

Varios disparos de espingarda nos anunciaron á las diez de la mañana que habíamos entrado en territorio de Estuca y que allí nos aguardaba su Gobernador, el Caid Brahim Uld Dlimen.

Al frente de una escogida y lujosa escolta de 100 jinetes correctamente alineados se hallaba, en efecto, el Caid, que montaba un brioso caballo alazán enjaezado con silla vaquera y gualdrapa y bridas recamadas de caprichosos bordados de seda azul y encarnada. A larga distancia, y sin orden ni concierto, veíase otra numerosa escolta, cuyos jinetes montaban en yeguas, que son en aquel país más apreciadas que los caballos por su resistencia y paso ligero, y y sobre todo porque en las guerras y en las emboscadas con que los del Sus y Estuca acostumbran sorprender al enemigo, no corren el riesgo de ser descubiertos por que relinchen sus cabalgaduras.

El jalifa ó Subgobernador de Estuca se adelantó con dos de sus ayudantes para recibir á los comisionados. *Marjabábicum Alah uya Sidna* «Seais todos bien venidos si venís en nombre de nuestro amo el Sultán», dijo el jalifa con acento y ademán afectuoso. Y dirigiéndose luego con los comisionados adonde estaba el Gobernador, dieron comienzo á los ya conocidos festejos de fantasía, mientras que los comisionados españoles se procuraban un ligero almuerzo á la sombra de corpulentos olivos.

La llegada de un correo de Mogador con la correspondencia de España, que hacía ya un mes aguardábamos con el deseo impaciente que por la patria y la familia sentíamos entre aquellas ignoradas y semisalvajes tribus, nos hizo pasar como desapercibidas las fiestas de los de Estuca y las falsas noticias que allí circularon sobre supuestos planes de hostilidad contra los comisionados que fraguaba el Bajá Sid el Garani, Gobernador de la mitad del territorio de Estuca,

y que estaba á la sazón en guerra con su colega y vecino Brahim Uld Dlimen.

XI

Una hora después proseguía la comitiva su marcha por los campos de la cabila de Uld Amira, patria del venerado y milagroso santo Sid Bibi.

La numerosa escolta del Gobernador Brahim adoptó durante los juegos y festejos de costumbre alarmantes precauciones, como queriendo ponernos á cubierto de posibles riesgos. Al acercarnos á los caseríos de Ecsas y Ben Jerrar, en los que se rinde fervoroso culto á varios santuarios que guardan los restos de algún marabut, aquellas precauciones eran más acentuadas, llegando á infundirnos cierta inquietud al pasar junto á la aldea de Tacad, cuyos edificios aun estaban humeantes del incendio que en ellos habían causado los de Uld Dlimen para castigar su hostilidad y rebeldía.

A izquierda y derecha del camino veíanse también casi desiertas las pequeñas poblaciones de Hasi el Bacar, Bory Jacad, Garela, Draid, Alaba, Sualen, Ait Alí, Imiaden y algunas otras que apenas cuentan de 200 á 2.000 habitantes cada una. A corta distancia divisamos las torres de la alcazaba del Gobernador Uld Dlimen en el lugar llamado de Tilcaid, fundada, según los naturales refieren, por el Sultán Muley Ismael, de la actual dinastía de los Sheriffes Filala, y cuya población se reduce á unos 200 vecinos, en su mayor parte parientes ó siervos del Gobernador, y á 100 hebreos que viven pobremente en inmundos patios confundidos con las gallinas, los carneros y las vacas.

Esta alcazaba, que debía servirnos de hospedería aquella noche, estaba contigua á la cabila de Idau Sarán, residencia del Gobernador Sid el Garani, que compartía el mando del territorio de Estuca con su colega y rival Brahim Uld Dlimen. Al pretender fijar nuestro campamento á la sombra de corpulentos olivos y á unos 500 metros de la al-

cazaba de Tilcaid, ordenó el Gobernador levantar el campamento y establecerlo al abrigo y defensa de su alcazaba.

La operación debió ser observada por alguna de las avanzadas de su rival el Garani, que comprendió que con esto pretendía el Brahim bienquistarse con los comisionados marroquíes para que informasen en favor suyo al Sultán y en contra de la hostilidad y rebeldía del Garani.

Las tramas las deshizo su rival enviando por la noche á nuestra tienda y con ciertas precauciones á uno de sus jalifas de mayor confianza. Envuelto éste en su chilaba, bajo la cual llevaba ceñidos el alfanje y la gumía, y echada adelante la capucha hasta cubrirle casi por completo el rostro, aparecía como un fantasma en nuestra tienda de campaña, burlando la vigilancia de las guardias y avanzadas que en gran número y con estudiada y aparatosa ostentación había el Brahim colocado alrededor y en medio del campamento.

«Soy, me dijo el enmascarado, el Caid Sid Mohamed Bela, y vengo de parte de mi señor el Garani y de los jefes de las vecinas y sublevadas cabilas del río Masa para ofrecerte á tí y á los que te acompañan todas sus tropas, que son muchas y valientes, y todo su prestigio, que vale más todavía, si por acaso alguno de vosotros ó de los enviados de nuestro amo y señor el Sultán desconfiase de los de Estuca ó de Masa».

Al obsequiar y agradecer por nuestra parte la oferta, se volvió con iguales precauciones á su campo el atrevido emisario, que con su faz trigueña y bien pronunciada, sus ojos negros y chispeantes, su palabra reposada y expresiva, su apostura resuelta y gentil y su apellido español, llegó á parecernos la mágica sombra de uno de aquellos guerreros de Castilla ó de Aragón que, hecho cautivo por los zenetas de Ben Tasfin en las risueñas vegas del Darro y Generalife, huyó con Boabdil á estos salvajes campos de los shelojs y de los mograves.

XII

Las atenciones oficiosas y estudiadas con que el Bajá de Uld Dlimen procuraba agradar á la Comisión dejaron bien pronto traslucir el móvil interesado que las guiaba.

Hallábase á la sazón y desde hacía ya seis meses en lucha con sus vecinos de Sid el Garani y con los de la cabila de Ait Belfa y del río Masa por mutuas ofensas y por la ambición de ensanchar el distrito de sus respectivos mandos.

La situación del Brahim era ya difícil é insostenible.

Los 5.000 hombres de que á lo más disponía para custodia de su persona y seguridad del orden en la extensión de siete leguas de N. á S. y de diez de E. á O. que comprende su gobierno, no bastaban á impedir las excursiones y algaradas de los 6.000 de que disponía el Garani, procedentes de las cabilas de Idau Garan, residencia del Gobernador, y con 4.000 habitantes. Las de Inust Guiguil, de Ait Emsal, Iconea, Ait Baha, Uld Dra, Idan Bushia, Ait Sel-las y Ait Guadrisu de 2.000 á 3.000 habitantes cada una y dedicados á la agricultura y al comercio y en gran número á la conducción de caravanas del Sudán y otros mercados del Desierto (1). A estas cabilas, en un vasto territorio de 30 leguas de E. á O. y de 15 de N. á S., y con una población de 30.000 habitantes, mitad en el monte y mitad en la llanura, se agregaban para hacer la guerra á Uld Dlimen las vecinas de la comarca de Ait Belfa, que poco antes, y después de sangrientas colisiones, habían logrado sacudir el yugo de aquel Alcaide. Los combatientes de esta cabila, que en número de 2.000 se habían ofrecido al Garani en cualquier trance apurado contra el Brahim, procedían de pequeños

(1) Para fijar distancias y vecindario en lugares que no habíamos recorrido procurábamos, como en otros trabajos análogos á éste, informes de los indígenas y de renegados españoles, apreciando la importancia y el valor de esos informes por la práctica de otros viajes que el autor de estos apuntes ha efectuado por Marruecos durante su residencia de veintisiete años en aquel país.

poblados ó caseríos de Ait Alí ben Abdelkah: Ugerif Uld Belfa, en la que se celebra un famoso y concurrido zoco junto al santuario del patrono Sid Emhamed Ergragin; los de Kasbats, Tasel-lá, Ashar Guid, en el que residía el valiente shej Hamed Bu Seid, que dió el grito de rebelión y llevó á la victoria á los sublevados; los de Chini el Aseri, Tijurar Niyuara, Aislaiah, Nustaia, Imiyán Naagurbán, Ameris y Ercribi, y cuyos poblados cuentan respectivamente de 300 á 3.000 habitantes.

Todas estas fuerzas, que durante tantos meses venían luchando con las de Uld Dlimen, aunque con ligeras y tardías escaramuzas, que, como de costumbre en aquel país, apenas interrumpían las cotidianas tareas de los beligerantes, obligaban á nuestro anfitrión á solicitar el auxilio ó la protección del Sultán, mediante informes favorables que al efecto le facilitaran sus comisionados en gracia de atenciones y deferencias que les dispensaba.

De esas atenciones fuimos también objeto los comisionados españoles, invitándonos á comer en su alcazaba.

Previo aviso de dos fuertes aldabonazos que dió el portero para que las concubinas y esclavas se ocultasen á las miradas de los comensales ó de otro hombre cualquiera que no fuese su señor, nos guiaron por anchos patios y sucios corralones, que servían de cuadra, y por obscuros y tortuosos callejones, hasta llegar á una espaciosa y mugrienta habitación destinada á salón de recepciones, á comedor y á Tribunal de justicia.

Reunidos allí como en consejo ocho ancianos y otros tantos jefes militares que en sus deliberaciones habrían antes acordado la paz ó la guerra y el mejor medio de llevarlas á cabo, nos invitaron á tomar asiento sobre los tapetes y colchonetas tendidos alrededor del salón.

Varias preguntas encaminadas á mostrar su sumisión al Sultán y sus simpatías á España nos dirigieron, sin ocultar y relacionar con ellas la satisfacción que todos sentían por la esperanza de ver sus playas abiertas al comercio y mejorada, por tanto, su situación de miseria y aislamiento.

Después de mutuas ofertas de paz y garantía, entró un negro en el salón trayendo á hombros un gran barreño tapado con un alto cucurucho de estera entretejida de retazos de algodón y lana y terminada su punta con unas borlitas de lana encarnada.

El barreño, colocado sobre una baja y fuerte mesa redonda, contenía en forma de pirámide truncada el suculento manjar y plato nacional llamado *cuzcuz*, confeccionado con harina torcida formando granitos y cocida al baño de maría en grasiento y substancioso caldo de gallina y carne.

No había cucharas ni trinchantes, porque tal lujo no ha llegado aún á la mesa de los moros, y bebíamos como ellos el caldo en taza y comíamos á puñados el *cuzcuz*.

A este plato siguieron otros de carne y de gallina cocidas y asadas y con picantes especias, varios dulces de miel, harina y manteca, uvas y sandías, pasas, dátiles y nueces, y por último, y en reemplazo de los vinos y licores, las tres indispensables tazas de té, hecha la primera simplemente con azúcar, la segunda con el sabroso aditamento de hierbabuena, flor de azahar y hierbaluisa, y la tercera con ámbar.

Terminado el banquete, y no sin que se extrañaran los moros del buen apetito de los cristianos, volvimos á nuestro campamento, adonde ya el anfitrión había enviado como regalo una vaca, y proseguimos el viaje á las orillas del río Masa ó Guad-el-Gas, á las que nunca había podido extenderse ni aun la influencia religiosa del dominio de la Corte sherifiana.

XIII

En tres horas recorrimos la distancia de 15 kilómetros que, según marcaba nuestro podómetro, separan á Dlimen del río Masa ó Guad-el-Gas. El camino en toda su longitud y en la extensión que á derecha é izquierda alcanzaba nuestra vista es completamente llano y de tierra vegetal, que por falta de agua da una escasa producción.

El termómetro, que en los ocho días anteriores y desde Agadir á Dlimen había oscilado entre los 18° y 30°, fué descendiendo hasta 12° á medida que nos acercábamos á la playa, y el barómetro, que en Santa Cruz de Agadir marcaba una altura de 210 metros sobre el nivel del mar, llegó á bajar hasta 20.

Las precauciones militares que adoptaban los de la vecina cabila de Ait Belfa contra sus enemigos de Dlimen y en defensa y garantía de la Comisión hubieran alarmado á cualquiera que desconociera el país y su situación.

Al divisar ocultos y agazapados tras de las piedras y el matorral varios moros que acechaban el paso de la Comisión y en actitud semejante á la de los escuchas que en las guerras observan y acechan al enemigo, nos asaltaba el recuerdo de esas sorpresas de que allí suelen ser víctimas las caravanas. Nuestras dudas y alarmas se desvanecieron luego.

Los insurrectos de Ait Belfa se proponían desde su escondite conocer la escolta que el Brahim llevaba y secuestrarla con su jefe al entrar en territorio de Ait Belfa.

No se ocultó á éste la estratagema, y evitó el secuestro volviéndose con su escolta á su alcazaba y dejándonos como único acompañante á su jalifa con la espingarda enfundada y descargada en señal de paz ó de parlamento, que en tales casos respetan los sublevados.

En el límite de la cabila de Ait Belfa nos esperaba el Gobernador con una escolta de 25 jinetes y de 60 infantes, que con gran algazara hicieron nutridas salvas de espingarda, que cargaban generalmente con bala por el placer y entusiasmo que sienten los tiradores al oir el silbido de las balas y por la abundancia y baratura del plomo en aquel país.

De esa abundancia y del procedimiento que los naturales emplean para obtenerlo nos informaba también como operario el astuto é inteligente renegado español Santiago Mora, agregado á la expedición y á quien debíamos, entre otros buenos servicios que nos prestó en Mogador como

correo y discreto mandatario y andarín infatigable, interesantes noticias y detallados itinerarios de aquel vasto territorio, como de otros varios que había recorrido en su vida nómada por Marruecos desde que logró evadirse veinte años antes del presidio de Alhucemas y aparentar su creencia en el islamismo.

En la región metalúrgica de las escarpadas sierras de Adrahar figura como una de las más importantes por sus criaderos de mineral plomizo la cabila de Hait Hamed, que se extiende por la falda de la sierra.

El procedimiento para extraer el plomo se reduce á fundir el mineral en grandes hornos, como se funde la cal y el yeso, alimentando el fuego con leña y troncos secos de nogal, de encina y de argan, que abundan en aquel monte.

Con ese mismo sencillo procedimiento se confeccionan las balas, derritiendo el plomo en hondos crisoles y vaciándolos después en anchos y convenientemente perforados moldes. Las ventas de estos únicos productos mineros en el país se realizan principalmente en los zocos de Jemis de Hamset y otras cabilas cercanas, oscilando según la demanda el precio del quintal de mercancía entre dos y seis pesetas, pagadas generalmente á cambio de otros productos agrícolas que á falta de metálico ofrezcan los compradores.

XIV

Con cuatro horas de marcha y un recorrido de 20 kilómetros por llanuras sembradas de trigo y cebada en los caseríos de Buibal, Colus y Menzar, de unos 2.000 habitantes, acampamos á las puertas de la pequeña ciudad de Masa, que da nombre al río que junto á ella desemboca, formando un cauce de 30 metros de anchura y 2 de fondo en la pleamar, y con escaso estiaje de agua potable cuando baja la marea.

Sus habitantes, en número de 3.000 y dedicados á la agri-

cultura, al pastoreo y á la pesca, se albergan en pobres casas construídas en anchas y rectas calles y con estrechas y altas ventanas que, á estilo árabe, no dejan ver ni ser vistos desde la calle sus moradores.

Entre esos edificios se distinguen la mezquita y la alcazaba, residencia del Gobernador, elegido por el pueblo.

Su personal y la fuerza pública para administrar justicia y hacer cumplir sus mandatos y sentencias, se reduce á tres sirvientes, que llaman soldados, y á los que guarda consideración y respeto el vecindario en sus funciones de alguaciles y guardias municipales.

Aun con menos empleados y sin fuerza uniformada ó secreta cuentan la iglesia y el Tribunal de justicia, que los componen el Cadí ó Juez y un adul ó escribano. El primero sirve de Juez, de Cura y Maestro de escuela. El segundo redacta y escribe los procesos, los contratos matrimoniales, los de préstamos y de transmisión de bienes, sin que esos documentos tengan valor ni fuerza si la firma no la legaliza el Cadí.

Ninguno de esos escritos suele contar más de un centenar de líneas, y el trabajo, por tanto, no agobia á los funcionarios, cuyo sueldo no excede de 30 pesetas mensuales, pagadas en enseres ó en la única moneda que circulaba entonces en el país, de *blanquillos, mezcales* y *montequies,* que en nuestra moneda equivalen respectivamente á 5 y 50 céntimos y á 10 pesetas.

La principal riqueza de esta población consiste en una extensa y fertilísima vega de seis kilómetros cuadrados, que se extiende á la derecha del río y que rinde cosechas abundantes de cereales, hortalizas y frutas, á más de servir de pasto para el ganado.

Dividida esa vega en pequeñas parcelas y apreciado su valor desde 200 á 500 pesetas, son allí propietarios casi todos los vecinos.

El territorio del Masa comprendía tres distritos ó bajalatos: el de la ciudad de Agbalu, á la margen izquierda del río y que cuenta los poblados de Bensarán, Rubat-Masa,

Sidi Wnasu y Agrinis, de 200 á 500 habitantes; el distrito de Tamla, residencia del Gobernador y á la margen derecha del río, con los poblados de Samiá, Tagalumgalf y Uquensa, de unas 2.000 almas respectivamente, y el distrito de Masa, con los poblados de Afensa, residencia del Gobernador, y los de Tasemult, Escuder y Agdad Uld Mesquin, de 2.000 habitantes el primero y 500 los demás.

El carácter apacible del vecindario de Masa y la paz que de ordinario disfrutan contrasta con el de sus hermanos de las vecinas montañas. Agrupados en las faldas y vertientes de elevadas sierras que sólo dan paso por un difícil y estrecho desfiladero, han sido hasta hoy como la vanguardia de la independencia del país de Ait Boamara y Guadnun y como muralla que en vano habían pretendido franquear los Sultanes del Imperio de Marruecos.

El carácter indómito y fiero de aquellos pueblos, las grandes lomas de fertilísimo suelo que encauzan el Masa en su trayecto de unos 40 kilómetros desde su origen en las montañas de Kert, al NO. de Tarudán y á través de las numerosas aguerridas cabilas de Ida Kensus, Ait Abdelha, Suab, Ait Hamed, Grosmut, Umerit y Masa, todas estas circunstancias han fijado desde los remotos tiempos de Muley-el-Decbi (el Dorado), que llevó sus conquistas hasta Timbuctu, los límites á la soberanía de la Corte sherifiana.

Frente á nuestro campamento, situado á pocos metros de la desembocadura del Masa, se distinguían los aduares de Talatigalf, Uquensu y Tasila, y al lado opuesto los que componen el distrito ó bajalato de Agbalu.

Estaban á la sazón, y desde hacía tres meses, estas cabilas de ambas márgenes del río en continuas reyertas, que les impedía pasar las unas al terreno de las otras sin correr grave peligro y que pudiera correrlo igualmente la Comisión al cruzar esas cabilas. Para evitarlo acordaron los beligerantes un armisticio mientras recorriésemos el país insurrecto, y con tales garantías nos visitaron los jefes de uno y otro bando, y pudimos con éstos proseguir dos días después el viaje.

Al llegar al desfiladero, distante cinco kilómetros y que da paso á la llamada Confederación de Ait Boamara, veíamos deslizarse como parduzcas serpientes por aquellas lomas multitud de moros medio desnudos ó cubiertos con andrajosos harapos y con su espingarda al hombro. Acercándose á la Comisión un anciano de gran talla y fuerte musculatura, que al parecer guiaba aquella turba imponente, prorrumpió con voz cascada y desagradable en un cántico guerrero, disparando al terminarlo su espingarda. A esta detonación siguiéronse luego prolongados y agudos gritos salvajes y una nutrida salva, cuyos tiros nos dejaban oir de cerca el poco armonioso y pasajero ruido de los proyectiles. La multitud, que parecía brotar por entre aquellos peñascos y desprenderse como torrentes por la ladera, llegó hasta nosotros trepando con pasmosa agilidad, chillando y haciendo mil muecas y contorsiones, tirando por alto sus espingardas y disparándolas luego, rozando á veces el cañón los estribos ó las orejas de nuestra cabalgadura para que más de cerca pudiéramos oir y deleitarnos como ellos oyendo silbar las balas. Las turbas crecían, el entusiasmo y la algazara aumentaban y nuestros caballos no podían seguir por aquellos estrechos desfiladeros é imponentes precipicios. Los comisionados españoles volvíamos alarmados la vista á los marroquíes como en demanda de menos fiestas y honores, á los que renunciaríamos generosamente. Igual petición y con mayor encarecimiento hubiéramos dirigido á los que nos obsequiaban, si con este ruego no revelásemos cierto miedo ó desconfianza en el manejo y certera puntería de los tiradores, que á la carencia de tacos de trapo ó de papel atendían con la abundancia de balas, que les costaban á dos reales el millar.

Los comisionados marroquíes procuraban calmarlos haciéndoles ver que el Sultán y España se daban por satisfechos. El santón ó Sherif Hamed-el-Baghiti les colmaba de rezos y bendiciones, á las que contestaban con nuevos gritos y disparos de doble carga de pólvora y balas.

Aunque inminente el riesgo de una desgracia, nos habría consolado, si por acaso hubiese acontecido, la buena fe con que aquellas gentes la ocasionaran. Ninguna frase que molestara escuchamos. Todo ello significaba una manera extraña de demostrar un pueblo sus alegrías y de festejar á cierta clase de huéspedes, como aun se muestran por tradición y costumbre de esos moros en algunos pueblos rurales de Andalucía y de Valencia en las llamadas fiestas de «moros y cristianos», y en las que hemos lamentado alguna vez las consecuencias de parecidos obsequios al disparar á nuestros pies y para mayor honor sus trabucos las comparsas de moros y cristianos, como los disparan con unción religiosa frente á la imagen á quien dedican la fiesta.

Una invitación sentida y enérgica del comisionado Dejaman Beiruc, apoyado por sus otros compañeros, y nuevas exhortaciones del Sherif Bagyiti calmaron el entusiasmo de aquellas turbas, volviéndose satisfechas á sus jaimas para gozarse en su obra y con la ilusión de futuros bienes que del nuevo puerto comercial se prometían.

No menos gozosa y satisfecha la Comisión de verse libre y á larga distancia de tan obsequiosos huéspedes, prosiguió su marcha durante cuatro horas hasta llegar al territorio de las ciudades de Aglu y Tisnit, en las que la aguardaban otras gentes y otra clase de festejos, que por lo ordenados, ya que no por lo cultos, la indemnizaban de aquellos otros de las montañas del Masa.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

La piedra movediza del Tandil.

La famosa piedra del Tandil ya no existe. Aquella enorme masa que oscilaba á la menor presión de la mano del hombre, pero que nadie había conseguido mover de su lugar, se ha derrumbado por causa desconocida.

Con este motivo *La Prensa*, de Buenos Aires, refleja el sentimiento que este hecho ha producido en el país, sobre todo entre los hijos de Tandil, pues sabido es que la piedra movediza constituía para aquella ciudad un motivo de justo orgullo, á la vez que un factor de riqueza, pues millares de turistas, procedentes de todos los países del mundo civilizado, acudían á contemplar esa enorme mole en sorprendente y secular equilibrio.

Recuérdanse casos que patentizan la celebridad de la piedra, como el de un ingeniero francés que hizo el largo viaje con el exclusivo propósito de admirarla. Del mismo modo se refieren hechos que probaban la resistencia de ese estado de equilibrio inestable, para deducir de ellos la adversión actual de los espíritus á admitir una causa natural de la catástrofe: el rayo que una noche borrascosa azotó la roca, substrayéndole un enorme trozo, y los innumerables embates del pampero, que en ocasiones no encontró vallas para su influjo destructor.

La piedra movediza del Tandil pertenecía, en el lenguaje de la geología, al grupo arcaico del Uruguay, que aparece en Martín García, pasa por debajo de Buenos Aires y vuelve

á mostrarse á los 250 kilómetros al S. Su composición mineralógica presentaba una mezcla íntima de capas graníticas y gnéisicas sin orientación de sus partículas, por lo cual se produce en todas las rocas del mismo sistema la descomposición característica del granito. El mismo redondeamiento de la piedra movediza, elaborado durante muchos siglos conforme á los procedimientos de la Naturaleza en esta materia, era un efecto de esa descomposición.

Ahora bien; por la posición especial de la piedra y el constante trabajo de los agentes físicos, como las lluvias y el movimiento oscilatorio de aquélla, que se debía al paso de la brisa por dentro de un conducto semicerrado que formaba en su base y que la convertía en fuerza colosal, la mencionada descomposición tenía que acelerarse. No obstante, nada se puede afirmar respecto al término de ese trabajo destructor, que bien podía estar aún á varios miles de años de nosotros.

Averiguando la sucursal de *La Prensa* en La Plata sobre las causas posibles del derrumbamiento de la piedra movediza, entre los Profesores de la Universidad, encontró uniformidad de ideas en todos ellos, en el sentido de que se trata de un simple fenómeno de gravitación. La oscilación que se notaba en la piedra ha ido seguramente desgastando el punto de apoyo, y á ello debe haberse unido la lenta acción de las aguas pluviales, que arrastrarían los detritos del desgaste. Así se explicaría que cualquier fenómeno, huracán ó rayo, hubiera producido fácilmente, en un momento dado, el derrumbamiento, preparado por larguísima acción del tiempo.

La Persia y el ferrocarril transpersa.

El ferrocarril, que conquistó ya tantas soledades y tierras despobladas á una humanidad sin cesar amplificada, pero cada día más estrecha, va á afirmar aún su misión civilizadora; el desierto volverá á retroceder ante el formidable instrumento puesto al servicio de la ambición del

hombre. El ferrocarril da realidad á los deseos de los exploradores, crea corrientes comerciales, necesidades y gustos nuevos, transforma los hombres y las instituciones y substituye á las luchas sin provecho el conflicto más productivo de los intereses.

***

En estudio desde hace varios años el ferrocarril transpersa, que debe unir el Cáucaso con los confines de la India, y al mismo tiempo dos grandes imperios, puede decirse que es ahora una realidad. Se ha llegado á una inteligencia seria sobre el plan proyectado y á la constitución de un Comité que cuenta con los medios financieros indispensables para tan gigantesca obra. El trazado exacto de la línea está por ultimar, pero esto es cuestión de detalle que no puede quitar importancia á la construcción de un ferrocarril que pondrá á Bombay á siete días de distancia de Londres, que reducirá considerablemente el precio de los transportes y cuya construcción sólo tardará cuatro años. La línea principal quedará completada por ramales que unirán el ferrocarril de Bagdad con la región del mar Caspio y con los puertos del golfo Pérsico.

Se comprenderá fácilmente el interés y la importancia de esta gran empresa; el Bagdad alemán es el camino más corto para la India, y permitirá llegar en cuatro días á Bombay; el ferrocarril transirio es una *réplica* de Inglaterra, dueña del golfo Pérsico y deseosa de seguir siéndolo; el Bagdad destruye también el equilibrio de las fuerzas en el caso de un conflicto ruso-turco, y el transirio, si no iguala las probabilidades, aumenta sin embargo las de Rusia. Pero ¿cuál es el interés comercial, económico, de ese ferrocarril? La importancia del comercio con Persia y el aniquilamiento del bandolerismo en aquellos territorios, ¿son argumentos bastante decisivos para justificar una obra de tanta importancia de una extensión de 1.600 millas? El progreso, que crea forzosamente la apertura de nuevas

vías de comunicación, ¿sería de tal naturaleza que compensase los enormes gastos de construcción y que los hiciese productivos? En otros términos, ¿vale la pena que se realice tal esfuerzo?

La riqueza de la Persia no es discutida por nadie. Jardín y verjel del Asia, el Iran es tan rico en tierras de cultivo y en yacimientos mineros como pródigo en flores y frutos. Grandes son, en efecto, los recursos naturales de este país, favorecido como pocos por el clima y los accidentes del suelo. Pero hay que considerar otros factores. ¿Es susceptible la Persia de aprovechar la ocasión única que se le ofrece de levantarse y recuperar en Asia el lugar privilegiado que perdió en el siglo XVIII? ¿Seguirá siendo Persia la tierra de elección de los novelistas, arqueólogos y turistas, el último refugio de las canciones de gesta, ó volverá á ser la gran ruta aria de los tiempos pasados? Hay que esperarlo así, y se estima un signo de progreso el mismo itinerario asignado al ferrocarril transpersa. Incitado por el ejemplo del Japón, el viejo Iran despierta, sus hijos se expatrian y van á buscar la cultura occidental y la práctica comercial de Levante. Sus comerciantes, no contentos con acaparar el comercio del país, se muestran más hábiles en los negocios que los mismos armenios é invaden ya el Cáucaso, la India, el Asia Menor y la Arabia.

La hora no puede ser más favorable para la Persia.

(De *The Geographical Journal*).

La producción universal del petróleo: temores para el porvenir.

Informaciones recibidas de todos los centros productores de este producto indispensable hacen temer que su aprovisionamiento va á ser más que difícil. Cada día se aprecian más y mejor las múltiples ventajas del petróleo, pero su producción no va á ser suficiente para satisfacer necesidades cada vez más imperiosas. Hasta los mismos Estados Unidos, consumidores tan exigentes como productores bri-

llantes, reservan al mundo una decepción. ¿Puede confiarse en Rusia? No, pues desgraciadamente, mientras que la producción en este país disminuye, el consumo interior aumenta sin cesar.

Rusia, que gracias á la explotación de Baku había podido en 1898 arrebatar á América el primer lugar en la producción del petróleo, debió contentarse con ocupar el segundo puesto á partir de 1902 (10.551.000 toneladas), fecha del descubrimiento de los yacimientos de Texas. En 1905 (toneladas 7.300.000), año en que estallaron los desórdenes del Cáucaso, seguidos del incendio de las fábricas y la destrucción de los pozos, se restringió una producción ya en descenso, que después de aumentar ligeramente desde 1906 á 1910 (9.508.000) disminuyó de nuevo en 1911, en que ha alcanzado 9.072.000.

Los yacimientos petrolíferos de Rusia están diseminados por las dos vertientes del Cáucaso, desde las penínsulas de Kertch y de Tamen á la isla de Chelechen, en una extensión de 2.400 kilómetros. Los principales radican en Baku, sobre la vertiente S.; Grosnyi al N. E., y Maïkop al N. Los dos primeros dan casi la totalidad de la producción rusa. Baku se mantiene penosamente en el primer puesto con 7.111.000 toneladas en 1911 contra 7.973.000 en 1910, 8.154.000 en 1909 y 10.977.560 en 1901, mientras que Grosnyi progresa, pero débilmente.

Es verdad que Binagadi, Surahkani, Sviati, Maïkop y Chelechen han dado un aumento de 18 millones de *ponds*, y que se fundan esperanzas en los nuevos pozos abiertos en Baku y en las vastas extensiones aun no explotadas de Grosnyi. Pero la demanda aumenta incesantemente en el inmenso Imperio, que experimenta un nuevo y poderoso resurgimiento industrial, cuyos progresos parecen mucho más ciertos que los de la producción de los diez últimos años, y al mismo tiempo el aumento de los gastos debidos á las mayores profundidades trae el desaliento. ¿Será duradero el alza inesperado ó superior á todos los cálculos y previsiones del *nafta* ruso, alza explicable por el declinar

de la producción, el desenvolvimiento económico de Rusia y por la menor producción petrolífera de las cuencas de Pensilvania y del Ohío? Las enormes compras hechas en Enero último, á 24 *kopeks* y medio, por especialistas como Schibareff y Sianosoff, hacen creerlo así. Y lo que se puede temer más aun es una penuria del petróleo susceptible de crear á la industria las más graves dificultades. En 1910 y á principios de 1911 ha podido el *nafta*, gracias á los precios, recuperar el puesto que ocupaba antes de 1905. ¿La conservará?

El caso de la Galitzia es también interesante. El yacimiento galitziano, que se halla al pie de los primeros contrafuertes de los Cárpatos y es tal vez el conocido y explotado desde fechas más antiguas (1794 y 1860 respectivamente), no ha producido más que 1.458.275 toneladas en 1911 (1.762.000 en 1910 y 2.076.740 en 1909). ¿Habrá que considerarlo como á punto de agotarse? Recuérdese que así se consideró en 1875. Y después de Sloboda se descubrió Wiertzno, luego Potok, después Schodnica y más tarde Boryslam. Recordaremos también que Turtanowice sólo está explotado desde 1907.

En ninguna parte suscitaron tanto entusiasmo ni causaron tan repentino desaliento como en este país las explotaciones de los yacimientos de petróleo. Ya ha ocasionado muchas sorpresas y puede ocasionarlas de nuevo. Hay que desear que sean en sentido favorable, pues ricos en materias inflamables, los petróleos galitzianos son de gran importancia para el mercado europeo.

Nuevos yacimientos petrolíferos podrán hacer que la Galitzia recupere su lugar preeminente en la producción de esta substancia.

El tercer puesto, ocupado hasta aquí por la Galitzia, acaba de corresponderle á las Indias Holandesas, cuya producción ha alcanzado en 1911 á 1.595.000 toneladas (1.495.715 en 1910 y 1.474.751 en 1909). Este aumento normal, debido sobre todo á Borneo, Sumatra (Delhi, Palembang) y Java (Samerang y Rembang) coloca en excelente

situación sobre el particular á las islas de la Sonda, pero todavía parece reservado un porvenir más brillante á la Rumanía.

Este país es el gran productor del porvenir, y progresa tanto en la producción como en la exportación. La primera, que ascendía á 110.000 toneladas en 1897, se cifra ahora (en 1911) en 1.544.000, clasificándose como la cuarta, con un aumento del 14 por 100. Y lo más notable y digno de ser tenido en cuenta son los progresos de la exportación. En efecto; mientras que en 1909 no pasaba la cifra de exportación de 420.000 toneladas y de 582.000 en 1910, hoy represpresenta 780.000, ó sea un aumento del 17 por 100, lo cual hace que ocupe Rumanía el tercer lugar entre los países exportadores de petróleo.

Todas las cuencas revelan un progreso manifiesto. Prahova producía 1.245.000 toneladas y ahora produce 1.384.402; Dambovitza no pasaba de 43.295 y ahora alcanza 69.770; Buzeu ha alcanzado 62.980 y antes sólo produjo como máximum 39.713; Bacau ha visto ascendida su producción desde 23.974 á 27.453. En fin, todas las regiones han mantenido ó aumentado su producción. Baicoi resurge, Policiori ofrece grandes esperanzas, y sobre todo Filipesthi de Padure. Las exploraciones aumentan y los capitales son facilitados con profusión á la industria petrolífera. Los invertidos en 31 de Diciembre último ascendía á 353 millones de francos.

La producción del año actual promete ser abundante. En Enero ha sido de 127.000 toneladas, mientras que en el año pasado fué de 112.000.

La producción rumana interesa á Europa en primer término, porque el producto le resulta la mitad más barato. ¿Debe temerse que disminuya la exportación por el hecho de aumentar el desarrollo del consumo interior? Este aumenta constantemente. En 1910 era de 548.000 francos, y en 1911 fué de 650.000. Pero la región petrolífera es inmensa (80.000 hectáreas), no está explotada sino parcialmente, y la producción ha sido imposibilitada hasta aquí por la insuficiencia de los medios de transporte. Solicitada constantemente por nuevos mercados, la industria petrolífera rumana se vió amenazada de no poder abastecerlos. A los pedidos de los puertos de Oriente se juntaron los del Almirantazgo turco, de los ferrocarriles de Anatolia y del Almirantazgo austriaco, sin contar las demandas cada vez mayores del Almirantazgo inglés. Pero faltan los trenes, los vagones cisternas son poco numerosos y en Constanza sólo funciona una bomba. Mucho puede esperarse de los *pipes-lines*, cuya construcción acaba de decidir el Gobierno rumano (Febrero de 1912) y que llegarán á ese gran puerto de expedición; pero de aquí á dos años, plazo necesario para su creación, las dificultades ya conocidas y que han obligado á veces á las refinerías á suspender el trabajo, subsistirán aún. Es necesario que los ferrocarriles rumanos hagan un nuevo esfuerzo, que las instalaciones de Constanza sean agrandadas y completadas, sin lo cual sufriría la producción, de un modo fatal, una paralización que aunque sólo fuese momentánea no dejaría de ser menos perjudicial y capaz de desalentar al país en su meritorio esfuerzo.

Vienen luego los países productores secundarios. Los yacimientos de la India y de Birmania son interesantes, puesto que producen 800.000 toneladas, pero no representan ningún papel en el mercado del mundo.

Todavía se extrae petróleo en Méjico (850.000 toneladas en 1911 y 444.000 en 1910), en la región de Huasteca; en el Japón 300.000 (Echigo, Higaxigama y Nishiyama); en el Canadá (Condados de Kent y de Lambton); en Egipto (valle del Nilo); en el Africa del Sur (Ladybrand, Fiksburg, Leneka), y en las islas Filipinas. Finalmente, se señala la existencia en China de inmensos yacimientos petrolíferos, sobre todo en el distrito de Min-ho. No se debe dejar de mencionar entre las nuevas regiones cuya explotación va á comenzar la enorme región petrolífera del Wyoming, muy rica en petróleo de alumbrado, pero que produce además el más dotado en diversas esencias.

¿Y Francia? Es curioso observar que esta nación es tributaria del extranjero. Primer importador de petróleo, uno

de los más grandes consumidores, el país que ha creado el automovilismo y la aviación, y al que sus últimas conquistas asignan el dominio futuro del Mediterráneo, Francia, en fin, no produce petróleo. ¡Y si quisiese!..... Ya no se habla de los pozos de Gabian (Hérault) y Benory (Pas-de-Calais), pero Aïn-Zeft y Relizane, Argelia, han dado excelentes resultados.

(De la *Revue de Géographie Commerciale*).

Los peces de las grandes profundidades submarinas.

El Dr. Roule ha dicho que los peces de las grandes profundidades eran casi desconocidos hace cincuenta años. Mr. Rissot había observado ya en Niza algunos ejemplares, siguiendo á los pescadores, que á veces capturan peces que han subido accidentalmente á la superficie. Y actualmente se sabe que hasta los grandes fondos marinos de 5.000 á 6.000 metros están habitados. Si el número de las especies conocidas no es muy grande, el hecho obedece á las dificultades de la captura.

Los peces de los grandes fondos, en efecto, no están representados en las colecciones más que por un número reducidísimo de ejemplares, á veces por uno. Es, por consiguiente, imposible saber qué especies son *raras* y cuáles son comunes, y se ignora asimismo si están juntas ó dispersas.

Existen algunas familias absolutamente especiales de las grandes profundidades, pero hay también en los grandes fondos especies que pertenecen á familias que tienen representantes en la superficie, en el mar como en las aguas dulces. Tal es la familia de los salmonides, á la cual pertenece la trucha, y que comprende también especies que viven en los grandes fondos.

Los animales de las grandes profundidades se parecen todos por su *modo de ser*. No tienen que sufrir las alternativas del día y de la noche como los de la superficie; no conocen las estaciones, viviendo en un medio de temperatura constante. En realidad, la luz del sol no penetra en el agua más allá de algunas decenas de metros de profundidad; á 150 metros es ya muy tenue y á más abajo de 350 reina una obscuridad casi completa; el rojo y el anaranjado son absorbidos primeramente, mientras que el violeta se mantiene hasta 1.000 ó 1.200, y algunos rayos del *ultra-violeta* penetran hasta 1.700. La temperatura del fondo no está sujeta á las variaciones de las estaciones, pero no es la misma en todas partes; es de 13° en el Mediterráneo, de 21° en el mar Rojo; en los Océanos está comprendida entre 0° y 6°; la variedad de los climas está menos acentuada que en la superficie.

La temperatura representa un gran papel en la repartición de los peces, que son muy sensibles á las variaciones más pequeñas. En las grandes profundidades es considerable la presión, pues en el agua aumenta 100 gramos por centímetro cuadrado por cada metro de profundidad. Antes se creía que esa enorme presión era incompatible con la posibilidad de la vida. Lo que podría ser más grave para los peces sería subir á la superficie; un aeronauta que se eleva á 3.000 metros siente alteraciones debidas á la disminución de la presión, la sangre le sale por los oídos. Pues lo mismo ocurre á los peces que suben de las grandes profundidades; sus escamas caen, su piel se desgarra y á veces sus vísceras distendidas le hinchan y salen por la boca.

Mr. Roule posee fotografías del *macrurus*, rojizo y uniforme, y que vive á 2.600 metros de profundidad; la *oscetina infans* es una especie de anguila que nada por ondulación entre 2.000 y 5.000 metros. Algunos animales de los fondos tienen órganos luminosos situados al lado de los ojos y que les permiten alumbrar en derredor de ellos como una linterna; el *triplocos* tiene tres hileras de perlas luminosas á todo lo largo del cuerpo. Todos esos animales son carnívoros, y muchos *cazadores*, pues en las grandes profundidades no vive ningún vegetal y los animales no pueden vivir sino de lo que cae de arriba ó devorándose unos á otros. Mu-

chos tienen una boca gigantesca con dientes enormes; el *enrypharyns*, que vive á 2.400 metros de profundidad, tiene debajo de la boca una enorme bolsa, como la de un pelícano, en la cual puede guardar los peces que coge.

Hay también peces de la superficie que descienden á veces á los grandes fondos. Existen también muchos emigrantes que nos permiten aprovechar indirectamente los recursos alimenticios de los fondos marinos. Tales son: el atún, que vive en la superficie durante el buen tiempo y que en el otoño desaparece en las profundidades; el salmón, que va á hacer la cría en las aguas dulces y vuelve luego á las profundidades, mientras que la anguila, al contrario, nace más abajo de 1.000 metros y pasa su juventud en el río hasta la madurez sexual; el leptocéfalo, con su forma de hoja y su cabeza aplastada, se ha considerado mucho tiempo como una especie aparte, pero se sabe hoy que es la larva de la anguila.

Toda la extensión de agua del Océano está poblada, y el Príncipe de Mónaco ha capturado peces hasta á 6.035 metros de profundidad.

La zona abisal no parece que debe ser utilizada para la pesca, pues es demasiado pobre y está muy lejana de la superficie; pero la zona media podría facilitar preciosos recursos, pues es rica en grandes especies. Los cachalotes van allí á comerse gigantescos calamares. Ya las chalupas de vapor pescan hasta 100 ó 150 metros de profundidad.

(De la revista *Cosmos*).

J. F.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 12 de Marzo de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, Ugarte, La Llave, Caballero de Puga, Conrotte, d'Almonte, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Suárez Inclán (Jefe del Depósito de la Guerra), Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Presidente, Ugarte, Conrotte, García Alonso y Becker manifestaron que se adherían con el mayor entusiasmo al acuerdo que se tomó en la sesión anterior, á que no pudieron asistir, referente á la petición de recompensa para el Sr. d'Almonte.

Este, muy conmovido, expresó sus sentimientos de la más profunda gratitud por la benevolencia con que, según él, le favorecían sus compañeros de la Sociedad. Los señores Presidente y Ugarte reiteraron el pleno convencimiento que ésta tenía de los grandes méritos científicos contraídos por el Sr. d'Almonte durante sus estudios y exploraciones en Filipinas y en Guinea.

Se participó que habían fallecido el Presidente honorario y ex-Presidente de la Sociedad Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, y el Socio honorario en México Sr. D. Antonio García Cubas. El Sr. Presidente pronunció breve y sentido

discurso en elogio de los finados, recordando especialmente la parte activa y principal que el Sr. Saavedra había tomado en la fundación de esta Sociedad, su prodigiosa labor literaria y científica y los servicios que había prestado á la Corporación, sobre todo en la época en que fué su Presidente efectivo. Se acordó que los Sres. Presidente, Foronda, Ugarte y Vera concurriesen al entierro del Sr. Saavedra y dieran el pésame á la familia en nombre de la Real Sociedad Geográfica. También se decidió celebrar una sesión necrológica en memoria del Sr. Saavedra, y para organizarla fueron designados los Sres. Foronda, Ugarte, La Llave, Mendizábal y Blázquez.

El Sr. Presidente dirigió expresivo saludo al Sr. D. Pío Suárez Inclán, Jefe del Depóstito de la Guerra y Vocal nato de esta Junta, que por primera vez asistía á sus sesiones. Con este motivo el Sr. Presidente tributó cariñoso recuerdo á la memoria del hermano de D. Pío, el Excelentísimo Sr. D. Julián Suárez Inclán, Presidente que fué de esta Sociedad y á quien tanto debieron la Ciencia, el Ejército y la Patria. El Sr. D. Pío Suárez Inclán dió gracias efusivas al Sr. Presidente por su saludo y su recuerdo, y manifestó que al tomar posesión de su nuevo cargo de Jefe del Depósito de la Guerra y enterarse de que por serlo era también Vocal nato de esta Junta, se había apresurado á concurrir á la sesión para ponerse á las órdenes del Sr. Presidente y de sus nuevos compañeros.

A propuesta del Sr. Blázquez se acordó solicitar de la Sociedad el nombramiento de Socio corresponsal á favor del Doctor Otto Quelle, Profesor de Geografía en la Universidad de Bonn y autor, entre otros muchos trabajos, de un estudio acerca de la Península Ibérica y de otro sobre la provincia de Jaén, traducido y publicado en la REVISTA de esta Sociedad. También, á propuesta del mismo Sr. Blázquez, se acordó el cambio de publicaciones con el *Boletín de Geografía Histórica y Descriptiva* que edita el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de Francia.

Se leyeron comunicaciones:

De la Comisión organizadora del 18.º Congreso Internacional de Americanistas, participando que dicho Congreso se reunirá en Londres del 27 de Mayo al 1.º del próximo Junio, y solicitando que esta Real Sociedad designe Delegado especial que la represente en el Congreso.

La Junta confirmó el nombramiento de Delegado que ya tenía hecho á favor del Sr. D. Vicente Vera.

De la Sociedad de Expansión belga hacia España y la América latina, de Lieja, solicitando entrar en relaciones con esta Sociedad y recibir el BOLETÍN de la misma en cambio de los folletos que publica. Se acordó remitirle la REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL.

Del Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima, remitiendo un ejemplar de dos Cartas hidrográficas y un Cuaderno de faros.

Acto seguido pidió la palabra el Sr. Foronda, y en nombre de la Sociedad ofreció al Sr. Azcárraga artístico pergamino que, bajo cristal y en tallado marco, con los atributos y emblemas en plata y oro de la Real Sociedad Geográfica y de la ciencia que ésta cultiva, de la Milicia y de sus altos grados, del Toisón de Oro y de otras Ordenes militares, dedicaba la Corporación á su ilustre Presidente en los términos que sigue:

«Excmo. Sr. Capitán General Don Marcelo de Azcárraga y Palmero: La Real Sociedad Geográfica, orgullosa de ser presidida por V. E., á quien debe tan legítima gratitud, se adhiere con íntima satisfacción al aplauso con que toda España ha acogido la exaltación de V. E. á la categoría de Capitán General de los Ejércitos Nacionales. Dígnese aceptar el modesto é ingenuo homenaje que en nombre de la Real Sociedad tiene el honor de ofrecerle la Junta directiva, como testimonio de su júbilo al ver enaltecidos en la ilustre personalidad de V. E. el talento, la virtud, el patriotismo y el amor á la ciencia y á la gloria».

Al pie de esta dedicatoria firmaban todos los individuos de la Junta directiva.

El Sr. Presidente expresó una vez más su profunda gra-

titud á la Sociedad por las muestras de afecto con que le favorecía, y declaró que aceptaba el obsequio como uno de los más preciados recuerdos del día en que S. M. se dignó elevarle á la más alta jerarquía del Ejército.

La Junta otorgó efusivo voto de gracias á la Comisión encargada de cumplimentar el acuerdo referente á este homenaje que la Sociedad rendía á su querido Presidente, y con especialidad felicitó á los Sres. Centaño y Méndez Bejarano por la principal y más activa parte que en ello habían tomado, el primero por la iniciativa y proyecto del cuadro y el segundo como redactor de la breve y expresiva dedicatoria antes citada.

Se trató después de las conferencias pendientes, y terminó la sesión con la lectura, oída con gran complacencia, que hizo el Sr. Vera de los primeros telegramas recibidos en Cristiania referentes al descubrimiento del polo Sur por el viajero noruego Amundsen.

Y se levantó la sesión á las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 26 de Marzo de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Borrajo, Cañizares, Bullón, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Saralegui, Méndez, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Jiménez Lluesma, Borrajo, Bullón y Saralegui se adhirieron al acuerdo de felicitación y solicitud de recompensa para el Sr. d'Almonte.

Se participó que había fallecido el Socio de número Excelentísimo Sr. D. Juan Fernández Latorre. A propuesta del Sr. Presidente, que pronunció breves y sentidas frases

en memoria y elogio del finado, acordó la Junta que constara en acta su dolor por la pérdida que había sufrido la Corporación.

Participó la Secretaría que también había fallecido el Excelentísimo Sr. Marqués viudo de Casa Pacheco, padre político del Secretario adjunto Sr. D. Luis Tur. Decidió la Junta que se enviara manifestación de pésame al Sr. Tur, ahora residente en Melilla.

Se dió cuenta luego de la defunción del Sr. Marqués de Paranaguá, Presidente de la Sociedad de Geografía de Río de Janeiro, y se acordó asimismo dar el pésame á la citada Corporación.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, expresando su profundo agradecimiento por el sentido pésame y por las frases consoladoras que le dirigió la Junta directiva con motivo de la muerte de su buen hijo (Q. S. G. H.)

De la Comisión organizadora del Congreso Internacional de Arqueología y Prehistoria, que se reunirá en Ginebra en la primera semana del próximo Septiembre, invitando á esta Sociedad para que designe Delegados que la representen en dicho Congreso. La Junta confirió su representación al Sr. D. Eloy Bullón, y éste la aceptó condicionalmente, es decir, si en dicha época le era posible salir de España.

Del Sr. Jefe del Depósito de la Guerra, remitiendo la hoja número 83 del *Mapa Militar Itinerario de España.*

De la Asociación de Geógrafos Americanos establecida en Wáshington, Connecticut, solicitando cambio con las publicaciones de esta Sociedad. Quedó aceptado.

Del Sr. D. José Ricart y Giralt, participando que remitía las notas taquigráficas de la conferencia que había dado en Barcelona sobre «Intereses de España en Africa». Pasaron dichas notas á la Sección de Publicaciones.

El Sr. Bullón presentó y ofreció á la Sociedad, en nombre del autor, un ejemplar del *Mapa Mundi,* en proyección llamada de Mercator, ejecutado por Manuel Fernández Her-

nández, mapa que según consta en el mismo había obtenido medalla de oro en la Exposición Internacional de Buenos Aires y en la Exposición provincial de Almería.

Manifestó también el Sr. Bullón que el autor de este trabajo deseaba que la Sociedad diera informe sobre esta obra, y la Junta declaró que así lo haría en el caso en que lo pidiese el Ministerio de Instrucción pública.

Se trató después de las conferencias que debían darse en este curso, y se acordó que en la próxima sesión el Sr. Bonelli diera noticia de las impresiones que traía sobre Marruecos, recogidas en su reciente viaje por ese país.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 2 de Abril de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Arriola, Conrotte, Jiménez Lluesma, d'Almonte, García Alonso, Martín Peinador, Méndez, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la Real Sociedad Geográfica Escocesa y del Sr. Secretario de la Sociedad Italiana de Exploración Geográfica y Comercial de Milán, dando gracias por las publicaciones que se les había remitido.

De la Sociedad Geográfica de Lima, participando el fallecimiento de su Presidente D. Eulogio Delgado y la elección del Sr. D. José Balta para substituirle. Se acordó que constara en acta y que se comunicara á la Sociedad Geográfica de Lima el pésame de esta Real Sociedad por la pérdida de su Socio honorario corresponsal el ilustre geógrafo peruano Sr. Delgado.

Dió cuenta el Sr. Vera de las gestiones hechas para modificar la instalación eléctrica en condiciones tales que pudiese funcionar el epidiáscopo en la conferencia del señor Blanco Belmonte. Enterada la Junta, autorizó á la Tesorería para que se hicieran los gastos que exigiese la instalación provisional necesaria, y resolvió también que se manifestase al Sr. Blanco Belmonte que podía dar su conferencia sobre las Jurdes el martes 16 de Abril.

A propuesta del Sr. Presidente y por aclamación fué designado el Socio honorario Excmo. Sr. D. José Marina para ocupar interinamente la Vicepresidencia vacante por defunción del Excmo. Sr. D. Manuel Benítez.

Tratóse después de varios asuntos, referentes unos al carácter y alcance que debía tener la representación de la Sociedad en los Congresos internacionales científicos, y otros á la situación actual y previsiones para lo porvenir de la política española en Marruecos.

Siendo la hora bastante avanzada se acordó continuar el estudio y debates sobre este último punto en la próxima sesión, en la que expondría el Sr. Bonelli las noticias que había ofrecido acerca de Marruecos y que por falta de tiempo no había podido comunicar en esta sesión, la cual se levantó, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 9 de Abril de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Motta, Foronda, Ugarte, Suárez Inclán (Jefe del Depósito de la Guerra), Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Jiménez Lluesma, d'Almonte, Cañizares, García Alonso, Martín Peinador, Mendizábal, Saralegui, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Habiendo transcurrido ya varias semanas desde el día en que fueron propuestos para Socios corresponsales el

Sr. Conde Balny d'Avricourt y los Sres. D. Jorge Jaloustre y D. Enrique Bourée, y haciendo uso la Junta de las atribuciones que para este efecto le tenía concedida la Sociedad, quedaron dichos señores admitidos como Socios corresponsales. Igualmente quedó admitido con el mismo título el Sr. Dr. Otón Quelle.

Se participó que era baja en la Sociedad el Sr. Marqués del Socorro.

Se leyeron comunicaciones:

Del Socio corresponsal D. Gabriel María Vergara, remitiendo un ejemplar del folleto que había publicado con el título de *Los Eclesiásticos en las Cortes de Cádiz.*

Del Sr. D. Luis Tur, expresando su gratitud por la carta de pésame que se le había dirigido con motivo de la muerte de su señor padre político el Excmo. Sr. Marqués viudo de Casa Pacheco.

El Sr. La Llave dió lectura á una carta que había recibido del cartógrafo francés Sr. Fr. Schrader, referente á observaciones críticas consignadas en los artículos del señor Briet sobre «El Valle de Ordesa», publicados en el BOLETÍN de esta Real Sociedad.

Acto seguido, y previa invitación de la Presidencia, usó de la palabra el Sr. Bonelli para dar noticia del estado actual de Marruecos, según había tenido ocasión de observar y estudiar en los primeros meses de este año durante su permanencia en dicho país.

Hizo notar ante todo que desde el punto de vista económico tiempo hace ya que el Gobierno marroquí se halla bajo la dependencia de los franceses. El Sultán y sus Ministros están vendidos á Francia; ésta subviene á las necesidades del Sultán y de su Gobierno, y sabido es que el que paga manda. De aquí el desprestigio del Sultán y la oposición contra él y su Gobierno por parte de las kabilas que no transigen con la tutela de los franceses.

Desde el punto y hora en que Francia comenzó á inmiscuirse en los asuntos de Marruecos, empeoró la situación de este país y se llegó al fin al estado anárquico actual. Un

Sultán y unos Ministros á sueldo de Francia, tropas francesas ocupando partes del territorio marroquí, tribus y kabilas que se consideran humilladas por esa ocupación y que están esperando momento oportuno para lanzarse contra el aborrecido francés, tal era la situación en los primeros días de 1912.

Y no hay que hablar de las consecuencias civilizadoras y útiles de la penetración francesa en Marruecos. Si allí van los capitales franceses, es sólo con fines y resultados usurarios: hay que dar empleo al enorme capital francés y sacar á éste el mayor interés posible á costa de los marroquíes. La civilización que les llevan es el vicio, la corrupción francesa. En suma; la acción de Francia en Marruecos puede resumirse en estas dos palabras: explotar y pervertir.

Aludió también el Sr. Bonelli á las negociaciones pendientes entre Francia y España por haberse negado aquélla á cumplir los compromisos que contrajo con ésta en 1904. Parece que en dichas negociaciones no se tienen en cuenta todos los elementos de juicio necesarios para fijar la demarcación. Verdad es que no se conoce con exactitud la topografía del país; pero tampoco se conocía en 1904 y entonces se trazaron líneas generales, á las cuales ahora podríamos ajustarnos si se consideraban convenientes para España, ó si no lo eran modificarlas, proponiendo á Francia compensaciones equitativas; pero de ninguna manera perdiendo territorio de influencia sin la debida compensación en la zona del Norte ó en la del Sur.

Si las negociaciones terminan en breve plazo y, sea cual fuere la solución, España ha de actuar en la zona que le corresponde, resulta que aun no hay plan para esta acción; todo sigue vago é indefinido, y no sabemos qué debe hacerse en el Rif ni cómo han de ocuparse Tetuán, Xexauen Tafersit, etc.

Otro problema y de los más difíciles es resolver la futura situación de Tánger. Ciertamente era ya hora de que las potencias interesadas se hubieran puesto de acuerdo

sobre el particular. Es de presumir que nuestro Gobierno hará valer la circunstancia de ser la población y la riqueza españolas los elementos europeos de mayor importancia que hay en Tánger. Los intereses españoles en esta ciudad (aparte el dinero francés del Banco) son muy superiores á los franceses. Estos representan muy poco y además están siempre en pugna con el elemento indígena (no comprado) y con los demás extranjeros; importa, pues, sobremanera evitar el predominio francés en Tánger. Prueba del escaso prestigio de Francia y de los procedimientos que tiene que emplear es lo que sucedió al constituirse la Comisión de Higiene, en la que los franceses quedaron relegados á lugar secundario, á pesar de los ardides de que pretendieron valerse para anular á los españoles.

Respecto al proyectado ferrocarril de Tánger á Fez, advirtió el Sr. Bonelli las dificultades que su construcción ofrece y la conveniencia de llevarlo por el litoral, pasando por Larache. Así podría también llegar á ser en su día una sección del ferrocarril llamado ibero-afro-americano.

La situación de Alcázar y Larache es muy satisfactoria. Ceuta progresa mucho. Con el tiempo, Ceuta y Tetuán han de unirse y formarán una sola población. Tetuán será la residencia del Jalifa, que ha de estar en relación directa con el Comisario español. Se preparan nuevas y buenas edificaciones extramuros de la ciudad, y debe quedar en pie el Tetuán antiguo como típico recuerdo de otras edades y elemento de atracción para el turista ó viajero curioso. Hay que ir pensando ya en el régimen especial de nuestro protectorado en el Norte de Marruecos y plantearlo de modo tal que nos cueste lo menos posible.

Terminó el Sr. Bonelli participando á la Junta que el Socio corresponsal Sr. Alvarez Ardanuy está trazando un gran mapa del Sur de Marruecos, que le ofreció remitir á esta Sociedad. Dicho mapa se construye con arreglo á datos de exploradores españoles para poner bien de relieve los trabajos de éstos, que completan y rectifican los que han hecho viajeros franceses.

La Junta acogió con manifestaciones del mayor agrado las interesantes noticias y juicios que había expuesto el Sr. Bonelli, á quien el Sr. Presidente felicitó por el vivo y patriótico empeño que pone siempre en el estudio de estos asuntos de Marruecos, de tan vital importancia para el país. Hizo además constar la gratitud y aprecio con que la Sociedad recibiría el mapa original del Sr. Alvarez Ardanuy, que tomó no hace muchos años parte tan activa y principal en las tareas de la Comisión de nuestro Estado Mayor en Marruecos, y con este motivo recordó algunos de los excelentes trabajos de dicha Comisión, y especialmente el relativo al curso del río Sebú.

El Sr. Bonelli dió gracias al Sr. Presidente por las lisonjeras frases que le había dedicado, y contestando á preguntas que el mismo Sr. Presidente le dirigió sobre seguridad de nuestras posiciones en Alcazarquivir y Larache, manifestó que en su concepto esa seguridad dependía de la conducta que siguieran los franceses. Nuestra acción militar en Marruecos ha sido provocada por la codicia y las ambiciones de Francia, y si ésta no procede con la mayor prudencia, puede sobrevenir, y pronto, formidable protesta armada de los indígenas contra el protectorado francés, y es de temer que en este movimiento se vean comprometidas las fuerzas españolas, á pesar del mayor afecto ó simpatía con que éstas son acogidas. Ante esta eventualidad conviene mucho estar preparado. El marroquí no quiere intervenciones extranjeras, pero la que menos repugna es la española. A este propósito citaba el Sr. Bonelli las siguientes frases que oyó á un personaje marroquí, refiriéndose á los españoles: «Más vale que no vengáis; vosotros en vuestra casa y nosotros en la nuestra. Pero si han de venir los franceses..... ¡ah! entonces venid vosotros, y mejor hoy que mañana».

Nuevos plácemes dió la Junta al Sr. Bonelli, y acto seguido el Sr. Presidente puso en conocimiento de aquélla la triste noticia de la desgracia que sufría el Vocal Sr. Centaño, cuya esposa, ausente aquél en Melilla, acababa de fa-

llecer en Madrid, casi repentinamente. La Junta expresó la viva parte que tomaba en la honda pena que afligía á su querido compañero, y acordó que se le comunicara este sentimiento de condolencia.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 1912

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, usó de la palabra el Sr. Blanco Belmonte para dar amplia noticia de las Jurdes y sus pobladores.

La conferencia, ilustrada con proyecciones de vistas del país, de sus aldeas y de sus habitantes, fué oída con vivo interés, y el orador escuchó nutridos aplausos de la numerosa concurrencia que asistía al acto, y expresivas frases de felicitación y gratitud que le dedicó el Sr. Presidente en nombre de la Sociedad.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 23 de Abril de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Arriola, Conrotte, Jiménez Lluesma, Cañizares, Bullón, García Alonso, Martín Peinador, Ciria, Palomo, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. D. Vicente Vera.

Se dió de baja en la Sociedad al Sr. D. José Caparrós y Rodríguez de Berlanga.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. D. José Marina, dando gracias por haber sido nombrado Vicepresidente de la Sociedad.

Del Sr. D. Horacio Newcomb, Vicecónsul de España en Filadelfia y Delegado de esta Real Sociedad en las fiestas del aniversario de la Academia de Ciencias Naturales de dicha población, participando que había asistido á las sesiones de aquélla como tal Delegado, remitiendo una fotografía del banquete que se celebró para terminar las solemnidades del aniversario, anunciando que oportunamente enviaría en memoria impresa relación de dichas solemnidades y ofreciéndose á ejecutar en todo tiempo cualquier comisión que se le confiara en servicio de esta Real Sociedad. A propuesta del Sr. Presidente hizo constar la Junta la gratitud de la Corporación al Sr. Newcomb por el celoso interés y el acierto con que había representado á la Sociedad.

De la Sra. D.ª Antonia Núñez, viuda de Caballero, ofreciendo gratuitamente para la Biblioteca de la Sociedad algunos mapas que pertenecieron á su padre político el Excelentísimo Sr. D. Fermín Caballero, y participando que enviaba hojas de un atlas antiguo con objeto de que la Sociedad lo adquiriese, abonando por ellas lo que la Junta estimase. Se reiteraron los anteriores acuerdos referentes á la imposibilidad de hacer por ahora gastos extraordinarios, y se dispuso también que se expresara á dicha señora, viuda de Caballero, el reconocimiento de la Sociedad por el generoso donativo que ofrecía.

Del Sr. D. Antonio de Mazarredo y Allende Salazar, remitiendo, por si esta Corporación la consideraba digna de conservarse, una copia del extracto hecho por D. José de Mazarredo de su Diario de la navegación de la fragata *Santa Rosalía* en 1774, y cuyo objeto fué repetir en largas travesías las observaciones de longitud por el método de las distancias de la luna al sol ó estrellas zodiacales y el de cerciorarse de la existencia de la isla llamada de la Ascensión. La Junta recibió tan curioso documento con la mayor gratitud y aprecio y acordó que pasara al Vocal Sr. Saralegui para que se sirviera informar detenidamente sobre el contenido del mismo.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, remitiendo varios mapas y planos de regiones y ciudades europeas, y una colección de estampas para propaganda del turismo en Suiza. Se hizo constar el agradecimiento de la Sociedad á su activo Socio corresponsal, que con tanta frecuencia da pruebas de su adhesión á esta Real Sociedad.

Del Sr. Dr. Rodolfo Schinoller, Consejero Áulico en el Ministerio de Obras públicas de Austria, remitiendo, por iniciativa del Socio corresponsal en Viena D. Víctor Levy, un ejemplar del libro titulado *La Nouvelle Route des Dolomites*, obra de gran importancia para cuantos se interesan en los estudios de Geografía, y especialmente de la de Austria. Se acordó también dar expresivas gracias al señor Schinoller.

Del Profesor Dr. W. Fœrster, Presidente del Comité Internacional de Pesos y Medidas, invitando al de esta Real Sociedad á la ceremonia oficial organizada en Niza para conmemorar el 20.º aniversario de la muerte del General Ibáñez é Ibáñez de Ibero, Marqués del Mulhacen. Participó la Secretaría que se había enviado á dicho Sr. Fœrster un telegrama manifestándole que esta Corporación se asociaba con el mayor entusiasmo á los actos anunciados en honra y memoria del sabio General español. La Oficina telegráfica de Niza acababa de participar que el destinatario era allí desconocido, á pesar de que el telegrama se había dirigido á la misma calle y número de la casa en que el señor Fœrster decía que iba á tener lugar la ceremonia. Acordó la Junta que por correo se diera noticia del contenido de dicho telegrama á la Municipalidad de Niza, bajo cuyos auspicios se celebraba aquélla.

Del Socio corresponsal en Buenos Aires Sr. Pollitzer, enviando el recorte de un periódico de dicha capital en el que se da cuenta del derrumbamiento de la famosa piedra de Tandil, y además una fotografía de esta misma antes de derrumbarse, un plano de la ciudad de Buenos Aires y un gran mapa de la red de ferrocarriles de la República Argentina en escala 1:200.000. Se hizo constar el aprecio y reconocimiento con que se recibían la noticia y los obsequios del Sr. Pollitzer.

Acto seguido, el socio Sr. Palomo, que había sido invitado á esta sesión de la Junta directiva para que diera noticia de comunicaciones recibidas del Sr. Gisbert, leyó un extenso informe de este viajero con detalles concernientes al proyecto de expedición ártica, á la construcción del barco, al personal de aquélla y á los gastos necesarios para la misma. Insistía el Sr. Gisbert en que dichos gastos no excederían de 750.000 pesetas. La Junta oyó con la mayor complacencia la lectura del informe y acordó que pasara á la Comisión correspondiente.

Anunció también el Sr. Palomo que iba á venir á Madrid el Sr. Gisbert con propósito de dar en esta Sociedad una conferencia sobre la expedición que hizo en el pasado verano al Archipiélago de Francisco José y el descubrimiento de una isla que no figuraba antes entre las de dicho Archipiélago. La Junta acordó que cuando llegase á Madrid el Sr. Gisbert, y en el supuesto de ser pocos los días que hubiera de permanecer en la Corte, diese su conferencia con antelación á las varias que hay ofrecidas y aceptadas por la misma Junta.

El Sr. Bonelli expuso algunos datos respecto al mapa de la zona meridional de Marruecos que está trazando el señor Alvarez Ardanuy y ha ofrecido á la Sociedad, y manifestó que se proponía en otra sesión hacer algunas indicaciones acerca de la importancia que tiene dicha zona.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 30 de Abril de 1912.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, d'Almonte, Cañi-

zares, Bullón, García Alonso, Martín Peinador, Ciria, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Conde Balny d'Avricourt, expresando su gratitud por haber sido nombrado Socio corresponsal.

Del Sr. Bibliotecario del Museo Oceanográfico de Mónaco, dando gracias por los ejemplares que se le habían remitido del folleto titulado *El Príncipe Alberto I de Mónaco y los progresos de la Oceanografía.*

Del Sr. Presidente del Centro Madrileño de Barcelona, agradeciendo el donativo que se había hecho al citado Centro de varias publicaciones de la Sociedad.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, enviando monografías de cinco Estados del Brasil.

El Sr. Beltrán llamó la atención de la Junta acerca de los idiomas que se admitían para las comunicaciones orales ó escritas en el XVIII Congreso Internacional de Americanistas que va á reunirse en este año en la ciudad de Londres. Entre dichos idiomas figuraba el español, y entre los informes ya remitidos estaba escrito en nuestra lengua el que presentaba D. J. Jijón y Caamaño, de Quito, sobre Pueblos prehistóricos de Imbabura. La Junta expresó la satisfacción con que se enteraba del acuerdo tomado por la Comisión organizadora del mencionado Congreso, y decidió que se pusiera en conocimiento de la Comisión que organiza el X Congreso Internacional de Geografía.

Acto seguido varios Sres. Vocales y el Secretario señor Beltrán dieron noticia y expusieron juicios é impresiones acerca del estado actual de Marruecos y especialmente sobre los conocimientos que se tenían de la cuenca del Sebú en la parte que corresponde á la frontera entre las zonas de influencia española y francesa.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 1912

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, manifestó el Sr. Presidente que la Sociedad se reunía en Junta pública para oir la reseña que iba á hacer el Sr. D. Vicente Vera de los trabajos realizados en el Congreso de Sociedades francesas de Geografía que se celebró en Roubaix en 1911 y al que había concurrido aquél con el carácter de Delegado de la Real Sociedad Geográfica.

En efecto; el Sr. Vera fué dando noticia de los estudios y discusiones que hubo en la citada Asamblea de geógrafos, de los grandes progresos que se han realizado en la ciudad de Roubaix, de las excursiones que se hicieron en los alrededores y de la Exposición internacional que se celebró con motivo del Congreso, y á la que concurrieron industriales y exportadores de gran número de países.

Expuesto todo con la claridad y concisión que distinguen al hombre de ciencia, mantuvo el Sr. Vera atenta y fija la atención del auditorio, que le aplaudió con entusiasmo.

El ilustre General Azcárraga, que presidía la sesión, felicitó efusivamente al orador en nombre de la Sociedad, que una vez más ha contraído deuda de gratitud con el Sr. Vera, que de modo tan brillante ostenta en ese y otros Congresos extranjeros la representación de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 14 de Mayo de 1912.

Presidencia de los Sres. Motta y Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Ugarte, Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Arriola, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre,

Borrajo, Bullón, García Alonso, Martín Peinador, Saralegui, Méndez, Ciria, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. D. José Centaño, dando gracias por las manifestaciones de pésame que se hicieron constar en acta y se le comunicaron con motivo del fallecimiento de su virtuosísima esposa (q. e. p. d.)

Del Sr. Jaloustre, Jefe del Gabinete de S. A. Serma. el Príncipe de Mónaco, expresando su gratitud por haber sido nombrado Socio corresponsal.

Del Sr. Contamine de Latour, remitiendo ejemplares de un estudio que había hecho acerca de la instrucción pública en Bolivia.

De la Sociedad Colombina Onubense, invitando á esta Real Sociedad para que asista á la Asamblea de Sociedades y Corporaciones Americanistas que ha de celebrarse en Huelva.

Del Socio corresponsal Sr. D. Eduardo Alvarez y Ardanuy, remitiendo y poniendo á disposición de esta Real Sociedad un mapa original, que él mismo había formado, de la parte meridional de Marruecos, hecho en escala de 1:500.000. Comprende dicho mapa todo el territorio situado al Sur del río Tensift hasta algunos kilómetros más allá del cabo Yubi por la parte del Mediodía, y por la de Levante hasta el meridiano de 3° 51′ 18″ O. de Madrid, que deja al Oeste á la ciudad de Marruecos. Todos los concurrentes á la sesión examinaron este trabajo, cuyo mérito, importancia y utilidad quedaron reconocidos, acordándose por voto unánime que se estudiara el mejor procedimiento para estamparlo y hacer de él una tirada numerosa. Expusieron algunas indicaciones sobre el particular los Sres. Bonelli, d'Almonte y Beltrán, y se encomendaron las gestiones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta, proponiendo á ésta lo que estimara más conveniente, á los Sres. Motta, Arriola, d'Almonte, Bonelli, Cubillo y Beltrán. Se resolvió también por aclamación que se comunicara al Sr. Alvarez Ardanuy entusiástica felicitación por el acierto con que había llevado á cabo la formación del mapa, haciendo resaltar en él los conocimientos que se deben á exploraciones y estudios de nuestros compatriotas, y además un efusivo voto de gracias por el alarde de generosidad con que favorecía á esta Corporación donándole el trabajo cartográfico más completo que se ha hecho hasta el día de la zona meridional de Marruecos que debe quedar bajo la influencia española.

Participó la Secretaría que el día 30 del próximo pasado Abril terminó el plazo del 2.° concurso anunciado en 1911 para adjudicar el premio del Excmo. Sr. Marqués de Aledo. No se había presentado trabajo alguno, y por consiguiente procedía declarar desierto el concurso.

Con este motivo el Sr. Foronda manifestó que acababa de saber que el Excmo. Sr. Marqués de Aledo había fallecido; por expresa disposición del finado no se había participado á nadie la defunción, por lo que no era de extrañar que la triste noticia no hubiese llegado á conocimiento de la Sociedad.

La Junta, dolorosamente impresionada por la desgracia de que daba cuenta el Sr. Foronda, hizo constar en acta su muy penoso sentimiento por la pérdida del ilustre patricio á quien tanto debía la cultura nacional por los generosos donativos con que estimuló los estudios referentes al antiguo Reino de Murcia.

En cuanto á la resolución que procediese por haber quedado desierto el concurso para el premio que debe otorgar esta Sociedad, quedó aplazado el acuerdo hasta la próxima inmediata sesión.

El Sr. Blázquez presentó en nombre del autor un ejemplar del libro publicado por el Dr. Hauser que trata de *Madrid bajo el punto de vista médico-social*. Se recibió con mucho aprecio y gratitud.

El Sr. Saralegui leyó el informe que por encargo de la Junta había redactado acerca del extracto que el Teniente de navío D. José de Mazarredo hizo de su Diario de navegación en la fragata *Santa Rosalía* en 1774.

Fué aprobado dicho informe con unánime aplauso y se acordó publicar el Diario citado, tal como proponía el Sr. Saralegui, y precedido, según propuso el Sr. Beltrán, del magistral dictamen que acababa de leer aquél.

Los Sres. Ugarte y Foronda dieron noticia de los trabajos realizados para organizar la velada en honra y memoria del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra y se pusieron á disposición de la Junta para el día que ésta señalase. La Junta acordó que si era posible se celebrase dicha velada necrológica el miércoles 29 del actual.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y diez minutos.

CONCURSO

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE ALEDO

Declarado otra vez desierto el concurso para la adjudicación de un premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo al autor de la Memoria que esta Real Sociedad juzgue merecedora de tal distinción, se abre de nuevo con el mismo tema y conforme á las reglas ó condiciones que á continuación se indican:

TEMA: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente.*

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.ª De la cantidad de dos mil pesetas, depositada por el Sr. Marqués de Aledo en la Tesorería de la Real Sociedad Geográfica, ésta concederá un *premio de mil pesetas* al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa, y otras *mil pesetas* se destinarán á la impresión del trabajo premiado.

2.ª La edición que alcancen á costear estos fondos, inspeccionada por la Real Sociedad Geográfica, pertenecerá al heredero ó herederos del donante Sr. Marqués de Aledo, los cuales entregarán el autor de la Memoria que obtenga el premio la mitad de los ejemplares que de ella se impriman.

3.ª El autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, reservándose el Sr. Marqués de Aledo (hoy sus herederos) el derecho de imprimirla, aunque dicho autor no se presente á recoger el premio ó lo renuncie.

4.ª Los originales, tanto de la Memoria premiada como de las que no lo fueren, se conservarán en el Archivo de la Sociedad y no se devolverán en ningún caso.

5.ª Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, con letra clara y señaladas con un lema. Se dirigirán al Secretario de la Sociedad Geográfica, debiendo quedar en su poder antes de las cinco de la tarde del día 31 de Mayo de 1913. Su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor acompañará á su Memoria un pliego cerrado señalado en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

6.ª La Real Sociedad Geográfica abrirá en sesión ordinaria el pliego correspondiente á la Memoria premiada. Los demás se inutilizarán en la forma acostumbrada.

7.ª Los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto y los que quebranten el anónimo, no tienen opción al premio.

8.ª Los miembros de la Junta directiva de esta Corpoción no pueden tomar parte en el concurso.

Madrid 15 de Junio de 1912.

BIBLIOGRAFIA GEOGRÁFICA

Las grandes propiedades rústicas en España, efectos que producen y problemas jurídicos, económicos y sociales que plantean.—Memoria presentada por D. ANDRÉS BARTHE Y BARTHE al sexto concurso extraordinario abierto por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para la adjudicación del «Premio del Conde de Toreno» en el bienio de 1909 á 1911 é impresa á expensas de dicha Corporación.—Lema: El mayor consumo de los frutos del suelo impone una mayor y mejor utilización de la tierra, si se quiere que ésta responda á las consecuencias del aumento de población.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° mayor de 80 páginas.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—*Problemas urgentes de la Primera Enseñanza en España.*—Discurso leído en el acto de su recepción por el EXCMO. SR. D. RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA, y contestación del EXCELENTÍSIMO SR. D. AMÓS SALVADOR Y RODRIGÁÑEZ, Académico de número, el día 3 de Marzo de 1912.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de 130 páginas.

Madrid bajo el punto de vista médico-social.—Su política sanitaria, su climatología, su suelo y sus aguas, sus condiciones sanitarias, su demografía, su morbicidad y su mortalidad, con un plano sanitario demográfico, 36 fotograbados y gráficos y numerosos cuadros estadísticos, por el DR. PH. HAUSER.—Madrid, 1902.—Un volumen en 4.° de XXII-537 páginas.

Madrid bajo el punto de vista médico-social.—Segunda parte. —Su morbicidad y mortalidad en relación con las enfermedades infecciosas y su profilaxis, con el estado meteorológico, con las condiciones higiénicas y con las económico-sociales, su epidemiología en relación con la policía sanitaria, con 33 fotograbados y gráficos y numerosos cuadros estadísticos, por el DR. PH. HAUSER, acompañado de un estudio comparativo de la legislación sanitaria de Francia, Italia y Portugal con la de España, por el DR. F. MONTALDO.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de X-382 páginas.

Anuario Estadístico de la ciudad de Barcelona.—Año VIII. 1909. —Barcelona, 1911.—Uu volumen en 4.° mayor, tela, de 612 páginas, con varias láminas, cuadros gráficos y grabados en el texto.

J. THOULET.—*L'Océan: ses lois et ses problèmes.*—París, 1904. —Un volumen en 4.° de VIII-397 páginas con varias láminas y grabados en el texto.

Der Kompass.—1.° 46 Tafeln und Verzeichnis derselben, von A. SCHUCK.—Hamburgo, 1911.—17 páginas de texto á dos columnas.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. — *Memoria sobre el Eclipse anular y total de Sol del día 17 de Abril de 1912*, publicada por el Observatorio Astronómico de Madrid.— Madrid, 1912.—Un volumen en folio de 61 páginas con 5 láminas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Número 7

MARRUECOS

BALANCE DEL COMERCIO ESPAÑOL

La estadística del comercio de importación y exportación del año último en Marruecos, plantea nuevamente un problema de orden económico que deberá ser objeto de atención preferente y orientación definida.

Afecta intensamente á los intereses nacionales cuanto se relaciona con los importantes puertos de Melilla y Ceuta, y de modo muy trascendental al movimiento mercantil de las ciudades ó pueblos y comarcas sometidas á nuestra influencia, y donde la acción civilizadora y humanitaria de España debería ocupar, con relación á sus medios de producción, puesto preeminente dentro de las condiciones establecidas en los convenios internacionales.

De Ceuta no existen datos oficiales para un estudio preciso y concreto de sus operaciones comerciales durante el año.

Es de pública notoriedad que su población ha aumentado de modo portentoso y acrece de día en día; que no obstante las numerosas edificaciones realizadas en breve espacio de tiempo, cada vez es más difícil hallar medios de instalación, elevándose en la misma proporción de la carestía de locales el precio de los alquileres. Esto sin contar con una guarnición numerosa que se extiende por todo el campo exterior en barracones y construcciones provisionales. Todo lo cual representa un desarrollo mercantil que abarrota de mercancías los muelles actuales y produce intenso y general clamoreo por la más pronta construcción del puerto, como si esta clase de obras, iniciadas seriamente hace pocos años, pudiesen ejecutarse por arte de encantamiento.

Pero en Ceuta, como puerto franco, se carece de verdadera fiscalización mercantil, y sólo aproximadamente podríamos formar concepto de los beneficios que aquel mercado reporta á la producción extranjera, agrícola é industrial, en perjuicio de la nacional.

De Melilla, por razón del funcionamiento de una Junta de arbitrios para la aplicación de ciertos impuestos al comercio, sin distinción de procedencia, los datos son más completos y puede hacerse un estudio más exacto del resultado comercial de 1911. Debemos á la Cámara de Comercio de la plaza de Melilla, que con el tiempo será uno de los puertos de mayores transacciones del Mediterráneo, el balance muy detallado de la importación y exportación en dicho año; y tomando estos datos por base podemos resumir el movimiento comercial en la forma siguiente:

Importación.

	Pesetas.		Pesetas.
España	17.898.165	Alemania	1.525.650
Francia	3.984.474	Italia	226.775
Argelia	5.318.099	Bélgica	1.586.668
Inglaterra	8.372.865	Marruecos	3.634.227
			42.546.923

Exportación.

	Pesetas.		Pesetas.
España	1.463.334	Alemania	495
Francia	38.625	Italia	5.460
Argelia	91.094	Bélgica	118.115
Inglaterra	162.092	Marruecos	101.965
			1.981.180

La proporción que resulta para el comercio nacional es poco satisfactoria. Allí donde se acumulan tantos elementos y se realizan intensos sacrificios de todas clases, la balanza comercial no nos concede más que el 40 por 100 escaso á nuestro favor. Y esto ocurre precisamente en circunstancias especiales, por la paralización del comercio al interior á causa del estado de guerra con las cabilas vecinas y de las continuas agresiones de los rifeños que imposibilitan la implantación de un régimen político, judicial y administrativo para normalizar la situación del elemento indígena, garantir su estado social y el incremento de las relaciones comerciales.

Es un indicio alarmante que debiera preocupar á los encargados de la defensa de los intereses de España en África; de la compensación indispensable á los sacrificios que el Erario se impone para mantener á salvo el prestigio de la nación, y de los medios de facilitar á nuestra industria la competencia con la producción extranjera.

Pero no basta la acción oficial. Toda clase de auxilios serán estériles si no se modifican radicalmente las rutinarias costumbres de la industria nacional y se difunden los conocimientos que debieran tener para asegurar el éxito de esta transformación. Podría llegar el Gobierno á imponer como obligación que el abastecimiento del Ejército fuese tan sólo de lo que la metrópoli produce; y á pesar de esta medida, al parecer draconiana, pero aconsejada por las circunstancias y con patrióticos propósitos, el resultado de las transacciones nos sería igualmente desfavorable en fe-

cha no remota. Esto ocurriría inevitablemente cuando en esa grande expansión del territorio nacional se arraigue nuestra influencia, se restablezcan armónicas relaciones y el comercio al interior adquiera el desarrollo proporcional á muchos miles de almas y á la explotación de las riquezas que atesora el suelo y subsuelo de tan privilegiada comarca.

Pudiera aventurarse ya lo que en el porvenir ha de acontecer, si no dedicamos atención preferente á estas cuestiones.

Examinando todas las partidas de mercancías introducidas por el puerto de Melilla se deducen consecuencias desconsoladoras. Entresacando de estos datos aquellos artículos, géneros, y en general los productos agrícolas que por constituir la especialidad de nuestro suelo y producción no debiéramos temer la concurrencia extranjera, se observa que por aceite, frutas secas, garbanzos, harinas, trigos, paja, forrajes, sales, cemento y yeso, Francia, con su colonia argelina, ha importado en nuestro dominio 3.504.963 pesetas. Si esto ocurre con productos en que nadie debiera superarnos, no puede sorprendernos que en el ramo de tejidos de algodón, por deficiencias de mano de obra y también por las dificultades con que al parecer tropieza nuestra industria para amoldar la confección al gusto del consumidor, la competencia extraña se adueñe de los mercados en África.

Y lo mismo ha de ocurrirnos con el azúcar, cuya desproporción de precio es enorme como lógica consecuencia de no eximir de impuestos y gravámenes á los productos destinados á la venta en países donde la lucha comercial acude á todos los medios á fin de triunfar de sus competidores; en los artículos objeto de arriendos y monopolios, que no se hallan exentos de derechos cuando pueden ser artículos de exportación, en beneficio de más amplia y próspera producción, y en fin, la falta de apoyo á la fabricación de bujías y jabones—de tan extraordinario consumo en Marruecos—, así como á los productos exóticos, té, café,

cacao y especias, que tanto pueden favorecer al comercio y á la navegación con un régimen arancelario especial para las transacciones con el interior del Moghreb.

El abaratamiento de los transportes y la concesión de primas en forma de devolución de derechos de las primeras materias son medios adoptados por la mayoría de las Potencias como margen protector de la industria. Pero todavía no lo consideramos suficiente, si continuamos padeciendo ese cúmulo de prejuicios por parte de la Administración, á fin de contener fraudes y abusos, con grave daño para el contribuyente de buena fe, y la indolencia de las clases industriales para modificar su deficiente producción.

Porque las circunstancias apremian y la lucha comercial no tiene momento de reposo, es preciso tener previsto, con antelación á los acontecimientos, el régimen arancelario más conveniente en nuestros puertos del Norte de África; las ventajas que conviene conceder á las transacciones con el Imperio marroquí, y más especialmente con la región sometida á nuestra influencia. La franquicia absoluta es un medio de protección parcial, con perjuicio generalmente de tercero, que ninguna escuela económica defiende ya; la exención de derechos arancelarios debe supeditarse á las condiciones y circunstancias de cada localidad y á sus necesidades para el incremento del movimiento comercial exterior. Donde la soberanía de la nación impera, todos los españoles deben ser iguales para sufrir las cargas del Estado, sin excluir el abastecimiento de las fuerzas en operaciones, pues el concurso del Ejército es garantía de prosperidad en todos los órdenes sociales, y en él se funda el desarrollo de muchas industrias, porque á ellas van á parar cuanto del Estado recibe.

Ahora bien; sobre lo que á toda costa es preciso legislar, cambiando radicalmente los actuales procedimientos, es en lo que atañe al comercio de tránsito.

Todo cuanto se dirija al campo exterior ó á poblaciones donde España sólo ejerce su protectorado ó influencia con la libertad comercial definida en convenios internacionales,

ha de hallarse exento de impuestos, arbitrios y en general de toda clase de gravámenes.

Esta necesidad elemental está supeditada también al trato ó franquicias que Francia establezca en su frontera argelina. Según los acuerdos diplomáticos, las mercancías que se introduzcan en Marruecos por Argelia sólo están gravadas con el 3 por 100 *ad valorem*, mientras que por los puertos del Imperio, habilitados al comercio, sufren el 12 y ½ por 100. Sería, por lo tanto, irrisoria toda acción de concurrencia al mercado marroquí, si en nuestros puertos de Ceuta y Melilla impusiéramos derechos superiores arancelarios, ó impuestos de cualquier clase, á las mercancías destinadas al interior del país.

Es evidente, además, que la acción colonizadora, con ninguna otra comparable por la fuerza de expansión de nuestra raza y también porque la región septentrional del Moghreb es continuación de la península Ibérica en su sistema orográfico, hidrográfico y condiciones de clima, exige que nuestra industria atienda al consumo y á las necesidades que han de originar á la emigración la explotación agrícola y minera. Si la producción extranjera consigue en estas condiciones ventajas en aquellos mercados, los perjuicios serán enormes para la colonización nacional, estériles cuantos sacrificios realiza el país y hasta contraproducentes para el prestigio de la nación.

Es este un problema de vital trascendencia para nosotros; sus factores más importantes entran de lleno en el campo de la economía política, en lucha con los medios que cada país elige para proteger su expansión comercial, y de su acertada solución depende el porvenir de España en esa comarca africana.

EMILIO BONELLI.

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

Nuevo régimen administrativo.

Lo establece la ley de 11 de Julio de 1912.

Las islas Canarias, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservarán su unidad, manteniendo su organización actual en los ramos militar y judicial y continuando como hasta el día establecidas, con jurisdicción en todo el archipiélago, la Capitanía general en Santa Cruz de Tenerife y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Se establecerá un Gobierno militar en la isla de la Palma, desempeñado por un General de brigada, y se creará una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, en iguales condiciones que las existentes en las demás capitales de provincia, con facultades para el nombramiento de los Jueces, Fiscales y Adjuntos de los Tribunales municipales de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, funcionando en ella el Tribunal Contencioso-Administrativo.

Se crearán Juzgados de primera instancia é instrucción en los pueblos de Los Llanos, de la isla de la Palma, en las capitales de las islas de Hierro y Fuerteventura, uno en Icod, de la isla de Tenerife, y habrá dos en Las Palmas, que se denominarán de Triana y de Vegueta. La creación de los nuevos Juzgados no alterará el número de Diputados provinciales que corresponda elegir en cada isla ó comarca.

Se crearán Corporaciones administrativas denominadas Cabildos insulares en cada una de las siete islas que forman el archipiélago canario.

El Cabildo insular tendrá un número de Vocales propor-

cional á la población de su isla respectiva, siendo los de Tenerife y Gran Canaria uno por cada 5.000; los de la Palma, uno por cada 2.000, y los de las cuatro islas restantes, uno por cada 1.000.

La elección de los Vocales se hará por sufragio directo en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación del Reglamento de esta ley, renovándose en lo sucesivo, por mitad, cada dos años en la época de la elección bienal de los Ayuntamientos.

Las atribuciones de los Cabildos serán:

a) Propias, ó sean de la exclusiva competencia de los mismos.

Las que el artículo 74 de la ley Provincial atribuye á las Diputaciones provinciales, en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas.

b) Como Corporaciones de categoría superior á los Ayuntamientos, las que se atribuyen á las Diputaciones y Comisiones provinciales por los artículos 75 de la ley Provincial, y 7.º, 21, 76 y 165 de la ley Municipal y Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

c) Funciones consultivas en materia de aguas, fomento, instrucción, sanidad, beneficencia y obras públicas en todo lo que respecta á cada una y según se determina en el artículo 102 de la ley Provincial.

La Hacienda de los Cabildos insulares estará constituída:

1.º Por los recursos que procedan, así de rentas ó productos de toda clase de bienes, derechos ó capitales, que por cualquier concepto les pertenezcan y no formen parte hoy de la Hacienda provincial ó de establecimientos que dependan de los Cabildos, como los de obras públicas, instituciones ó servicios costeados de sus fondos.

2.º Por las subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos.

3.º Por los arbitrios y demás recursos autorizados por la ley Municipal á los Ayuntamientos, previo informe de los mismos.

Los Cabildos insulares consignarán como primera partida de su presupuesto anual la suma que les haya sido repartida por las Diputaciones provinciales en concepto de contingente.

Por asuntos de interés común á dos ó más islas, se autorizan las mancomunidades de Cabildos.

La Diputación provincial del archipiélago canario funcionará con arreglo á lo prevenido en la ley Orgánica de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes en todo lo que sea compatible con los Cabildos insulares.

El Gobierno podrá establecer delegaciones en el archipiélago canario con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se crearán en la ciudad de Las Palmas una Jefatura de Obras públicas y organismos para los servicios económicos del Estado, con iguales funciones que los establecidos en las capitales de provincia.

En cada isla menor se creará una Depositaría-Pagaduría.

Se creará un Distrito forestal con residencia en Las Palmas, y una oficina auxiliar del Distrito forestal hoy existente, en Santa Cruz de la Palma.

Esta última tendrá además una Administración-Depositaría de Hacienda, una oficina auxiliar de Obras públicas, una Administración de Correos en Santa Cruz de la Palma y una Estafeta de Correos en Los Llanos.

Se creará una oficina auxiliar de Obras públicas en Arrecife.

Por el Ministerio de Hacienda se creará una Administración subalterna en Arrecife, y por el de Fomento se creará una Granja agrícola en Guía de Gran Canaria.

Habrá una hijuela de la Granja agrícola de Canarias en el Valle de la Orotava.

Se autoriza al Ministro de Instrucción pública para establecer en La Laguna centros docentes en relación con las necesidades del archipiélago.

Se crearán Escuelas de Artes y Oficios en las islas de la Palma, Lanzarote y Gomera, y una Escuela de Comercio en Las Palmas.

La Escuela municipal de Artes y Oficios que existe en Santa Cruz de Tenerife se elevará á Escuela del Estado, ingresando su Profesorado en el escalafón oficial.

La provincia de Canarias elegirá tres Senadores como actualmente.

La división electoral para Diputados á Cortes será la siguiente:

1.° La isla de Tenerife formará un distrito, que elegirá tres Diputados; la de la Palma nombrará uno como actualmente, y las de Gomera y Hierro constituirán cada una un distrito, eligiendo su Diputado, estableciéndose Secciones independientes de la Junta provincial del Censo, las que han de funcionar en Santa Cruz de la Palma, en San Sebastián de la Gomera y en Valverde.

Si el censo de población de la isla de la Palma acusase cifra mayor á 50.000 almas, elegirá dos Diputados, uno por el distrito de Santa Cruz de la Palma y otro por el distrito de Los Llanos.

2.° La isla de Gran Canaria formará un distrito, que elegirá tres Diputados; la de Lanzarote uno, y la de Fuerteventura otro Diputado, constituyendo Secciones independientes de la Junta provincial del Censo, que deben establecerse en Arrecife y Puerto de Cabras.

Se autoriza al Ministro de Hacienda para que requiera á la Sociedad Arrendataria de Tabacos para convenir el restablecimiento de lo estipulado en la base 8.ª del contrato que se celebró el 20 de Octubre de 1900 entre el Estado y dicha Compañía, por la cual se adquirirán anualmente hasta 100.000 kilogramos de tabaco en rama de producción canaria, y para convenir también la venta en comisión del tabaco elaborado de la citada provincia.

En su virtud quedan derogadas las Reales órdenes de 23 de Noviembre de 1899, 19 de Febrero y 1.° de Noviembre de 1903, y el tabaco en rama producido y cultivado en Canarias y la elaboración del mismo por la industria del país se considerará como producción española, quedando, por tanto, comprendido entre los demás productos exceptuados que se enumeran en el artículo 7.° de la ley de 5 de Marzo de 1900, siempre que el referido tabaco en rama sea destinado á las Fábricas del Monopolio y el elaborado á la venta en comisión por la Sociedad Arrendataria. Dicha comisión se fijará por el Ministro de Hacienda á propuesta de la Compañía, pues nunca podrá exceder del 25 por 100 sobre el precio convenido para la venta al público del producto elaborado.

Sin perjuicio de las actuales franquicias arancelarias que disfruta el Archipiélago canario, se autoriza al Ministro de Hacienda para establecer en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Arrecife, zonas libres para las mercancías de tránsito á plazas extranjeras.

Dentro de los seis meses siguientes á la publicación de esta ley (que lo ha sido en la *Gaceta* del 13 de Julio de 1912) se convocarán las elecciones de Diputados á Cortes por los nuevos distritos de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro.

La organización establecida por esta ley quedará implantada dentro del término de seis meses, debiendo dictar el Gobierno con la conveniente anticipación las disposiciones complementarias que juzgue pertinentes.

Cuidará también el Gobierno, al organizar los servicios administrativos de Canarias, de unificar las gratificaciones de residencia y cómputo de tiempo de servicio de que disfrutan los funcionarios del Estado en dichas islas, fijando lo que deben percibir desde la fecha indicada en la primera de estas disposiciones.

Finalmente, por artículo adicional se advierte que esta ley no empezará á regir mientras no se dicte el Reglamento de los Cabildos insulares, el cual quedará publicado en el improrrogable término de cuatro meses.

YELES

MONOGRAFÍA GEOGRÁFICA

POR

Baldomera Emilia Martín González

Alumna de la Escuela Superior del Magisterio.

La villa de Yeles descansa. Es esa hora del crepúsculo matutino en que la luz comienza á luchar con las tinieblas. El silencio que reina es interrumpido de vez en cuando por el canto de los que van á reanudar sus tareas, y pronto el pueblo todo despierta á la nueva aparición del sol.

A la tenue luz del alba se percibe de trecho en trecho una cinta ondulada y brillante que no es otra cosa que la escasísima corriente de los arroyos Boadilla y Guatén. De lejos se divisan unas cuantas colinas á las que rodean multitud de casas de pobre aspecto, esparcidas sin orden á uno y otro lado y todas pertenecientes al pueblo de Yeles.

En la cima de una de estas colinas se encuentra Esquivias, pueblo natal de D.ª Catalina Palacios y Salazar, esposa de D. Miguel Cervantes Saavedra. Al N. está Torrejón de Velasco, á la izquierda la dehesa de Hontalba y enfrente Illescas, pueblos todos que limitan por varios rumbos el término de Yeles. Este se halla á seis leguas de Madrid, á seis de Toledo y á media legua próximamente de Illescas, y corresponde á la Audiencia territorial de Madrid y provincial de Toledo, al partido judicial de Illescas y á la diócesis de su provincia; está situado en el ferrocarril de Madrid á

Ciudad Real, en los confines de Madrid, y con estación titulada de Yeles y Esquivias, intermedia entre las de Torrejón de Velasco y Pantoja y Alameda.

En la falda de una pintoresca colina que lamen el arroyo Boadilla y el Guatén se asienta el pueblo de Yeles, en terreno más bajo que todos los que le rodean. El Guatén á dos leguas de su origen llega á Yeles y se une con el Boadilla, que á su vez ha recorrido ya dos kilómetros de su curso, formando ambos en su encuentro un ángulo agudo, enfrente de cuyo vértice se encuentra Yeles. Después el Guatén desaparece bajo un pequeñísimo puente de dos arcos, al mismo tiempo que el Boadilla se aleja siempre tranquilo mostrando su visible superficie.

El término de Yeles se extiende tres cuartos de legua de N. á S. y una de E. á O. en una fértil vega, donde los cereales se mezclan con las frondosas viñas de verde follaje y dorados racimos. Su jurisdicción total es de cuatro leguas en circunferencia.

No es conocida la época de la fundación de Yeles, pero algunos papeles y libros conservados en el archivo parroquial inducen á creer en la antigüedad de este pueblo.

En 1627 aparece como lugar, y desde 1629 figura como villa. En la actualidad tiene 258 habitantes, de los que 114 son varones y 104 hembras. Va aumentando su población, pues en un período de sesenta y un años ha tenido un aumento de 180 almas. Según los datos más recientes, muere una persona en un año y nacen seis en igual período de tiempo.

En Yeles no hay grandes alturas; el término carece de sierras y de montes, y su terreno por lo llano y húmedo se presta á todo género de cultivos. Consecuencia de esto es la falta de leña en el pueblo, porque no hay más que viñas y poca arboleda, siendo yesosos los pocos cerros que existen.

El clima es húmedo y en otro tiempo afecto á calenturas tercianas; pero en la actualidad los zanjeos ó recogida de aguas han evitado este mal.

Posee Yeles 5.000 fanegas de tierra fuerte y de secano de á 400 estadales, donde se dan olivas, patatas, trigo, cebolla, cebada, avena y vino, se mantiene ganado lanar y se cría la caza menor. Cuando la vegetación florece, se ofrece á la vista un paisaje delicioso.

En las rudas y penosísimas faenas agrícolas no se emplea ninguna máquina; solamente la vertedera, el arado y la mula, dirigidos por el pobre labrador, consiguen la mayor fecundidad de la tierra.

Las fincas rústicas están unas cuidadas por sus respectivos dueños, que pagan á sus criados 10, 8 ó 6 reales de jornal, mientras que otras, la mayor parte, están arrendadas á labradores que emplean toda su vida en trabajar la tierra ajena, derramando en ella sudor copiosísimo para poder pagar al arrendador y sostener la familia del arrendatario.

Hay además muchas suertes de labor (ó tierras sin raíces) y canteras de yeso; estas últimas, unidas á las 500 cabezas de ganado lanar que existen, son el origen de las únicas industrias del pueblo: la yesería y la fabricación de quesos.

Antiguamente entre la producción agrícola de Yeles figuraba la pera de donguindo, que podía compararse con la de la Rioja y Aragón; en la actualidad no se da esta fruta.

El capital de producción es de 125.000 pesetas, y el presupuesto municipal de 7.433.

El comercio exporta yeso, leche y algunos otros productos como patatas y cebollas, á los pueblos circunvecinos, é importa de éstos lo que el pueblo no posee, como son carnes, verduras y otros alimentos. En estas pequeñas relaciones de comercio emplean pesas y medidas del sistema métrico decimal.

No tienen ferias ni mercado; solamente hay algunas tiendas, tales como carnicerías, despachos de vinos y tahonas, aunque la mayor parte del pan que se come es casero.

El interior del pueblo está formado de casas de pobre aspecto, colocadas sin orden y formando calles irregulares, pendientes unas, un poco niveladas otras, y todas sin empedrar, lo que hace el piso intransitable en tiempo de lluvias.

Las calles más importantes son: la plaza de la Constitución y la calle Real, que debe su nombre sin duda á su superioridad sobre todas las demás. Pero ni en éstas, por ser importantes, ni en las restantes por no serlo, se encuentra nada notable que pueda revelar la antigüedad de este pueblo ni el carácter de sus más remotos habitantes.

Al lado de la estación férrea se construye en la actualidad una gran fábrica que se titulará «Fábrica española de cemento y portland», donde se hacen casas y viviendas, y desde donde se enviarán los materiales necesarios para la construcción de casas en la Gran Vía de Madrid.

De esta fábrica esperan los habitantes de Yeles que podrá venirles el alumbrado eléctrico necesario en sus calles; en la actualidad no tienen ninguno. A juzgar por las obras que se están haciendo, puede asegurarse que será una gran fábrica, y que seguramente con los obreros que ocupe dará mayor vida á Yeles, tanto en el orden social como en el económico.

Las humildes viviendas donde mora la población son tan semejantes entre sí, que no puede hacerse otra división que la de grandes y pequeñas casas.

Habitan en las primeras los labradores propietarios, y constan de un solo piso habitable, compuesto del portal ó zaguán, sala con una ó dos alcobas, cocina con el hogar ó fogón al nivel del suelo y chimenea de ancha campana, despensa, uno ó dos cuartos para dormitorios, una cuadra para el ganado mular, cuarto de horno para amasar y cocer el sabroso y nutritivo pan casero, un pajar, un corral de amplias dimensiones y un pequeño gallinero para las aves. El piso suele ser de baldosas de arcilla cocida; las paredes ostentan sus superficies blancas y lisas cubiertas de yeso y terminadas en un zócalo de tono más obscuro.

Sobre estas habitaciones está el granero ó sobrado, construído con vigas y tablas, al que se sube por angosta escalera fija, casi siempre colocada en el portal.

Las casitas habitadas por los obreros, y construídas como las otras de arcilla cruda apisonada (adobes) y zócalo de mampostería, constan igualmente de un solo piso, compuesto de portal, una salita con dos alcobas, cocina del mismo trazado que la descrita, un cuartito para dormitorio, cuadra y un pequeño corral; en su mayor parte carecen de granero.

El decorado interior es sencillo, tanto como sus habitantes; nada de pinturas ni empapelado, nada de lujo, nada supérfluo. En el portal, una mesa de pino y dos bancos con respaldo. En la sala, unas cuantas sillas con asientos de paja, un sofá, una cómoda de nogal ó pino y gran profusión de cuadros y cromos con imágenes de santos encerrados en sencillos marcos y resguardados con cristales; en el centro una mesa ó armazón de madera de forma circular, llamada camilla, con tarima inferior para el brasero, cubierta por una bayeta verde que llega hasta el suelo, y un tapete de hule de dibujos variados y siempre churrigueresco.

Este típico mueble, el más usado de todos, sirve de mesa de comedor, de escritorio, de velador y á veces de tendedero, pues en sus inferiores listones de madera la hacendosa ama de casa pone durante los nublados días de invierno las ropas húmedas que el sol se niega á secar, y cuya labor desempeña muy bien el brasero allí encerrado.

Cortinas más ó menos grandes, de un color ó de otro, cubren la puerta que da paso á las alcobas, donde hay camas de hierro con uno ó más colchones de lana, sábanas blancas como la nieve y una colcha de percal en verano y de lana en invierno con dos almohadas cubiertas con sendas fundas de lienzo blanco.

En la cocina, dos bancos de madera que se utilizan como asiento colectivo y como lecho individual, y además una mesa con dos cajones. Es esta habitación el verdadero salón de reunión familiar. Al hombre del pueblo no le molesta el

humo desagradable de la paja que arde en el hogar, y sentado en el amplio banco se entrega á prodigar caricias á sus pequeñuelos hijos mientras la mujer prepara la cena colocándola en una tartera (plato común) y sobre un paño más ó menos limpio; un gran jarro lleno de vino, un enorme pan y algunas otras cosas llenan la mesa del pobre labrador.

A veces se prolonga la estancia en la cocina con la llegada de algún vecino venerable por su edad, que cuenta antiguas historias con tanta gravedad y aplomo como si las hubiera presenciado.

La vajilla contenida en la cocina ó en la despensa consiste en una ó dos docenas de platos de porcelana que se usan en las grandes solemnidades, lo mismo que la docena de vasos y copas de cristal barato; á diario, platos de barro cocido barnizados de blanco, cazuelas de barro y para el agua un jarro de barro ó de cobre.

Para guardar sus ropas domingueras tienen cofres de madera y baúles.

Las casas de los obreros son casi iguales, con la sola diferencia de ser más escaso el mobiliario.

A las sesenta casas particulares que existen hay que sumar la iglesia y la Casa consistorial. En torno de la primera se extienden las bajas viviendas con la mansedumbre del siervo tranquilo bajo los castillos de los señores feudales; se la divisa desde lejos, y su campanario parece siempre dispuesto á llamar á sus habitantes á la oración. En algún tiempo fué iglesia parroquial, pero hoy es filial de la parroquia de Illescas; está bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, aunque el patrón de Yeles es San Antonio de Padua. La iglesia no tiene ninguna importancia artística; sus dimensiones no son muy grandes, aunque lo suficientes para el pueblo. En la parte inferior hay una lápida en la que se lee: «En tiempo de Felipe IV, y siendo Arzobispo de Toledo el Infante D. Fernando, y siendo señor en la villa el Sr. D. Manuel de Aguiar y Acuña, se acabó la torre de esta iglesia. Año 1630».

Debió construirse la iglesia en el siglo XVI, y en el siglo XVIII sufrió alguna modificación. En 1902 fué restaurada, blanqueada y embaldosada, obra que costeó D. Manuel de Melgar según consta en una inscripción que hay en el interior. Tiene tres retablos barrocos, uno de principios del siglo XVII y otro de fines del XVIII. En ellos hay estatuas y cuadros de escaso mérito, tal como la imagen de Santa Bárbara, estatua que según dicen procede de una ermita que antiguamente existía en Yeles y de la que no queda la menor huella.

Entre los objetos sagrados figura la cruz procesional, que es de bronce dorado y de plata. Tienen también un crucifijo de bronce, cincelado de plata, con planchas aplicadas al anverso y reverso de la cruz, planchas que representan diversas figuras de ángeles. Del mismo metal hay seis figuras de apóstoles y doce cabezas que forman el adorno de la base circular de la cruz. Esta tiene una altura de 0'98 metros y ancho de 0'53. Es pieza de arte apreciable, aunque algo decadente.

Hay también en la iglesia unos buenos ornamentos bordados de los siglos XVI y XVII, un hermosísimo cáliz é incensario, todo de plata y de fabricación toledana, y por último, del siglo XVII una custodia de bronce y otras alhajas que carecen de importancia (1).

La Casa consistorial es un edificio que no difiere mucho de cualquier otro. En él está el cuarto de recaudación, el archivo, la sala de reuniones y la escuela. Esta última es incompleta y mixta, pues á ella acuden los niños y las niñas desde los cuatro años hasta los doce, según el Reglamento, y pasada esta edad dejan de ir á la escuela, ya para dedicarse á un oficio determinado, ya para ayudar á sus padres en sus respectivos trabajos. El actual Maestro de Yeles es el Secretario Sr. D. Julio Sánchez, persona competentísima

(1) Todos estos datos, y otros muchos que llenan este trabajo, me los ha proporcionado el Excmo. Sr. Conde de Cedillo, que lo mismo de Yeles que de todos los pueblos de la provincia de Toledo tiene hechos detenidos y apreciables estudios.

que haría adelantar á este pueblo mucho más si tuviera los elementos necesarios para la enseñanza. De las 7.433 pesetas del presupuesto municipal, 1.500 son para el Maestro, que percibe 1.000 por su profesión educativa y 500 por su destino de Secretario, cubriéndose lo restante con el ingreso de propios en su totalidad. De las 258 almas un 70 por 100 saben leer y escribir.

En el centro del pueblo hay una hermosa fuente que surte de aguas potables, gordas y salobres, á los habitantes de Yeles, fuente pública unida al lavadero, propiedad del pueblo, que ha substituído al uso de las aguas de la fuente de Moratalaz, propiedad del Sr. Conde de Cedillo. Esta fuente la posee Yeles desde el año en que se hizo, en 1879, y está formada por una buena pila y dos magníficos caños.

El pueblo está en relación con los demás mediante dos correos que recibe: uno repartido por el peatón de Illescas, que lleva las cartas de los pueblos vecinos, y otro que proviene directamente de la estación de Yeles y Esquivias.

En las colinas que se elevan en torno de Yeles se conservan multitud de cuevas. Hay muchas habitadas en la actualidad, y el número irá aumentando á juzgar por las colinas que están siendo horadadas.

El habitante de Yeles, con permiso del Ayuntamiento, empieza á hacer su casa donde más le conviene; va horadando la colina, que luego es tapizada por dentro con yeso y así se hace propietario de una casa, caliente en invierno, fría en verano. En la base de una colina, pequeña puerta muestra la entrada á estas habitaciones; constan algunas de alcoba, cocina, cuadra y un trozo de salón, y digo un trozo porque la separación está hecha con unas telas clavadas en las paredes y convenientemente colocadas.

Cuando por razones ó circunstancias especiales necesitan una habitación más, empiezan á cavar donde mejor les parece y aumentan así sus casas en tanta extensión cuanto lo permite la base de la montaña. Hay algunas que cual un verdadero túnel pasan la colina de parte á parte, y en las habitaciones intermedias donde los rayos de luz no llegan,

horadan la colina en sentido vertical ascendente, formando una especie de tragaluz. En un principio creí que estas habitaciones tendrían muchos inconvenientes, pero los vecinos de Yeles me convencieron de mi engaño; yo suponía que el agua, filtrándose á través de la tierra, produciría una gran humedad en el techo, pero sus bien tapizadas paredes lo impiden. Creí que el aire, introduciéndose trabajosamente por el subterráneo, produciría un sonido semejante á un gemido lastimero; creí, en fin, que el terrible ruido del trueno en las grandes tempestades sería allí mucho más sonoro.....; pero no es así, sus habitantes no sufren ninguna de estas molestias y viven tranquilamente en una casa muy económica.

Fijándonos ahora en los habitantes de este pueblo, hablaremos de sus fiestas, costumbres, carácter, etc. Antiguamente había un refrán que decía: «Si fueras á Yeles, lleva pan que cenes y cama en que te eches, si no mala noche tienes; y aceite para el candil, y si no no puedes ir».

Hoy ya no puede aplicarse este refrán: el trato que allí halla el forastero es sumamente agradable, porque la amabilidad y la generosidad son prendas que distinguen á sus habitantes. Son agradables en la juventud, trabajadores en la virilidad y venerables en la vejez. El no tener cura en el pueblo los inclina á no ser muy amantes de las manifestaciones religiosas externas; pero el sentimiento del Cristianismo, el conocimiento y la aplicación de sus eternas verdades, la conciencia de su sabiduría, toda, en fin, la religión interna, reside en sus corazones.

En sus humildes casas, y á pesar de la ausencia de comodidades, viven contentos y se consideran felices siempre que la tierra les ofrece lo necesario para atender á sus reducidas necesidades.

Y cuando la sequía agota sus bien cultivados campos y las cosechas no rinden lo bastante para las atenciones ordinarias, la industriosa é infatigable ama de casa halla el medio de arreglar los gastos á los mermados ingresos, logrando así conservar en sus envidiables hogares la clásica

alegría que para sí quisieran los opulentos habitantes de las grandes ciudades.

Entre sus fiestas figura la romería del 13 de Junio, día de San Antonio, fiesta semejante á la de otros países. Antiguamente se guardaba además la fiesta de San Pantaleón (en el mes de Julio) por ser abogado del cuquillo que destroza las viñas. Tenían también costumbre de no comer carne la víspera de San Sebastián, según voto del pueblo, pero desde el año 1900 han desaparecido estas últimas fiestas.

Como en muchos lugares de España, la viuda que se casa sufre la cencerrada de cuantos chicos y hombres viven en el lugar. Es también costumbre general que los mozos hablen con la novia en la reja durante las primeras horas de la noche. Terminadas estas entrevistas se reunen en un lugar determinado todos los mozos y se dedican á templar las guitarras para que sus cuerdas, vibrando intensamente, rompan el silencio nocturno y acompañen la copla que cada cual entona al pasar por la reja de su amada.

Las bodas y bautizos suelen celebrarse de un modo análogo al de otros muchos pueblos, y con el consabido *bateo*, que consiste en frutas secas que los chicos se disputan; cuando el padrino es rico, el bateo es de dulces y dinero.

. . . . . .

El día pasa. Viene la noche y con ella el silencio de las horas dedicadas al sueño y al reposo.

A uno y otro lado corren con tranquilo curso los arroyos Boadilla y Guatén, y cobijado bajo la cruz de la alta torre de la iglesia duerme el pueblo humilde, trabajador y cristiano.

Mayo de 1911.

EL DESCUBRIMIENTO DEL POLO SUR

I

El Capitán de la Marina noruega Roald Amundsen, célebre ya por sus expediciones á las regiones polares, y sobre todo por su viaje al Polo magnético boreal y por haber realizado entonces el paso del N. O., ha inmortalizado su nombre por haber sido el primero en llegar al Polo Sur de la Tierra.

La hazaña la llevó á efecto el día 14 de Diciembre último, en competencia con el explorador inglés Capitán Scott, que á la sazón se hallaba en las mismas regiones con idéntico objeto, y del cual no se tenían entonces noticias, aunque se suponía que también habría logrado llegar al deseado Polo siguiendo la ruta de su compatriota Shackleton.

Amundsen, á la vuelta de su famosa expedición boreal antes citada, se dedicó á organizar otra nueva con intento de volver á la misma región, penetrando por el mar de Behring y, dejándose aprisionar por los hielos, seguir el movimiento de deriva de éstos, merced al cual confiaba llegar al Polo Norte.

Para esta expedición habilitó el *Fram*, buque ya utilizado por Nansen, y con sólo nueve compañeros, 116 perros de Groenlandia y los pertrechos necesarios, zarpó de las costas de Noruega al final del verano de 1910.

En Octubre de aquel año se hallaba en la isla de Madera, por lo que se creyó que su intento era doblar el Cabo de Hornos y, remontándose por el Pacífico, llegar al mar de Behring para penetrar en la región ártica, como se había

propuesto. Pero desde la referida isla de Madera anunció que antes de marchar hacia las comarcas boreales iba á realizar una excursión por las australes.

En efecto: el Teniente Pennell mandando el *Terra-Nova* (buque que sirvió para conducir la expedición británica dirigida por Scott á las regiones antárticas), después de dejar al referido Scott con otros compañeros en Cabo Evans para emprender en trineo desde allí la marcha hacia el Polo Sur, se hizo á la mar el 25 de Enero de 1911, con objeto de reconocer entretanto los contornos de la gran barrera de hielos y las tierras de todo aquel cuadrante de la región antártica. Y el día 4 de Febrero, al penetrar en la Bahía de las Ballenas, situada á los 164° de long. O., se encontró con gran sorpresa que allí se hallaba el *Fram*, y á bordo de éste el Capitán Amundsen disponiéndose á establecer en aquel lugar sus cuarteles de invierno, para desde allí dirigirse, como Scott, en busca del Polo Sur atravesando en trineo el Continente antártico.

La Bahía de las Ballenas, elegida por Amundsen como base de sus operaciones, y el Cabo Evans, donde Scott estableció la suya, se hallan casi á la misma latitud, en los bordes de la Gran Barrera de hielos y distantes entre sí unos 700 kilómetros.

Cuando se supieron estas circunstancias en Europa no se pudo conjeturar cuál de los dos expedicionarios llegaría antes al Polo. Los dos tenían que atravesar la barrera de hielos primero y la gran meseta del Continente antártico después, por regiones cada vez más próximas y de condiciones más semejantes á medida que, respectivamente, se fuesen acercando al Polo; los dos eran viajeros experimentados en luchar contra las dificultades de las exploraciones polares. La ruta elegida por Amundsen es un poco más corta que la que iba á seguir Scott, pero en cambio éste llevaba algunos días de delantera al Capitán noruego. Las probabilidades por ambas partes estaban, pues, muy equilibradas; el interés por conocer el desenlace ha sido, por consiguiente, grandísimo.

En esta expectativa, el día 7 de Marzo recibiéronse en Cristiania y en Londres despachos expedidos desde Hobart, en Tasmania, anunciando que Amundsen, á bordo del *Fram*, había llegado á aquel puerto de regreso de su expedición al Continente antártico, y que el intrépido viajero había logrado llegar al Polo Sur.

El mismo Amundsen envió después por el cable relato detallado de su viaje, relato que se ha divulgado en seguida por todo el mundo civilizado, y cuyo resumen se expone á continuación.

***

Según queda dicho anteriormente, el día 4 de Febrero de 1911 el *Fram* se hallaba en la Bahía de las Ballenas. Se encuentra ésta situada en el extremo oriental de la Tierra del Rey Eduardo VII, á los 78° de lat. S. y á los 164° de longitud occidental.

Elegido este sitio como base de operaciones, antes de emprender Amundsen su marcha definitiva en busca del Polo efectuó una marcha preliminar sobre los hielos, con el doble objeto de establecer depósitos de víveres en la ruta que había de seguir después definitivamente y de reconocer el estado de los hielos para disponer los tiros de los trineos de la manera que este previo ensayo indicase como la más conveniente.

En esta operación preliminar emplearon dos meses, desde el 11 de Febrero hasta el 11 de Abril, dejando establecidos tres depósitos de carne de foca: uno de 1.100 kilogramos á los 80° de latitud, otro de 700 á los 81°, y el tercero, de 800 kilogramos, á los 82°.

Advirtieron en esta marcha los exploradores que la superficie de hielo sobre la Gran Barrera se presentaba muy unida y en magnífico estado para la marcha de los trineos tirados por perros, hasta el punto de sólo haber encontrado en su camino dos fallas ó grietas verdaderamente peligrosas.

Al principio el campo de hielo era llano, de suerte que pudieron hacer jornadas bastante largas. El día 15 de Febrero llegaron á avanzar unos 100 kilómetros, siendo 300 kilogramos el peso de cada trineo y seis los perros que formaban cada tiro.

Luego, á medida que fueron avanzando en latitud, el piso presentó prolongadas y suaves ondulaciones, fáciles de salvar.

El tiempo en todo el camino fué excelente, con atmósfera en calma ó sólo agitada por ligeras brisas.

La temperatura más baja observada en esta excursión preparatoria fué de 45° C. bajo cero, el día 4 de Marzo.

De vuelta á la base de operaciones en la Bahía de las Ballenas, se dedicaron á prepararse bien para la invernada, disponiendo primero habitación para los perros, construyendo á este fin con nieve ocho chozas, protegidas con tiendas de campaña. Bien alojados los animales, arreglaron para los diez expedicionarios una caseta desmontable que á prevención habían llevado en el *Fram*, y en la que, con un buen sistema de ventilación, pudieran disfrutar durante el largo invierno polar que allí habían de pasar recluídos de todo el aire que necesitasen, y con una lámpara de 200 bujías tener la luz precisa para contrarrestar la noche invernal de cuatro meses.

Socavados en el hielo y en comunicación directa con la caseta-habitación dispusieron los depósitos de víveres y combustibles, los talleres y los observatorios, teniendo así todo á cubierto y al alcance, sin necesidad de salir al exterior; precaución muy conveniente si durante el invierno las temperaturas llegaban á ser tan extremadamente bajas ó los temporales tan fuertes que fuese imposible aventurarse al aire libre, aunque fuese por breves momentos.

Hacia mediados de Abril la caseta se hallaba ya casi enteramente cubierta por la nieve, y el 22 del mismo mes dejó de aparecer el sol, empezando el verdadero invierno antártico con todos sus rigores.

Consagraron la larga invernada á modificar la disposi-

ción de los trineos y del arrastre de éstos, con arreglo á lo que la experiencia les había enseñado en la excursión preliminar, haciendo al mismo tiempo observaciones meteorológicas. De este modo pudieron consignar algunas circunstancias importantes.

La cantidad de nieve que cayó durante el invierno fué relativamente escasa, á pesar de hallarse el mar libre no lejos del lugar donde habían acampado. Esto se explica, indudablemente, por las temperaturas sumamente bajas que reinaron y por virtud de las cuales la cantidad de vapor de agua existente en la atmósfera tenía que ser muy pequeña.

El termómetro durante los cinco meses de invierno osciló entre 50° y 60° bajo cero. El día más frío fué el 13 de Agosto, con 60° bajo cero. El viento en general estuvo encalmado, pues no sufrieron en toda la invernada más que dos temporales, y no muy intensos.

Disfrutaron, en cambio, de numerosas y espléndidas auroras boreales, y cuando, el día 24 de Agosto, volvió á reaparecer el sol sobre el horizonte, los expedicionarios se hallaron en excelentes condiciones de cuerpo y de ánimo para emprender la arriesgada aventura de penetrar en el corazón del Continente antártico en busca del Polo.

La primavera no empezó á manifestarse hasta mediados de Octubre. La temperatura entonces oscilaba entre 20° á 30° bajo cero, y en las inmediaciones del campamento comenzaron á verse focas y aves que llegaban de latitudes más bajas.

El día 20 de Octubre ya estaba dispuesto todo para la marcha en trineos á través de los hielos; pero el programa primitivo de la expedición fué modificado. En lugar de dirigirse todos hacia el S., como se había pensado en un principio, se determinó que Amundsen, con cuatro compañeros, emprendería el camino del Polo y los restantes penetrarían en la Tierra del Rey Eduardo VII y la recorrerían en dirección á Oriente, ya que los ingleses no habían visitado aquella región en el estío precedente.

El mismo día 20, los que debían dirigirse hacia el S. emprendieron la marcha. Formaban la expedición Amundsen con sus cuatro camaradas Helmer Hausen, Oscar Wisting, Sverre Hassel y Olaf Bjaaland, llevando consigo cuatro trineos y 52 perros, con provisiones para cuatro meses. Estas provisiones consistían en tasajo *(pemmican)*, galletas, chocolate y leche en polvo. Contaban además con la carne de vaca almacenada en los depósitos previamente establecidos en el camino, y con la carne de los mismos perros cuando fuera menester.

El 23 llegaron sin novedad alguna al lugar donde habían establecido el primer depósito de víveres, á los 80° de latitud. Después de haber descansado y de haber permitido á los perros engullir toda la carne de foca que pudieron apetecer, continuaron la marcha en dirección S., sin arredrarles una espesa bruma que impedía ver á muy corta distancia. Afortunadamente, la atmósfera estaba encalmada y la temperatura se mantuvo entre los 20° y los 30° bajo cero.

En un principio pensaron en hacer jornadas de 25 á 30 kilómetros solamente, pero en seguida pudieron apreciar que con la mejor disposición dada á los trineos y la energía que mostraron los perros podían avanzar más.

El día 31 de Octubre llegaron al segundo depósito, establecido á los 81°. Allí descansaron un día y dejaron que los perros comieran cuanto quisiesen. El día 5 de Noviembre alcanzaron el grado 82 y dieron á los animales otro abundante banquete. Desde allí continuaron avanzando, siempre hacia el S., por lugares ya completamente desconocidos.

Del grado 82 al 83 el viaje siguió haciéndose en condiciones muy favorables. La temperatura no descendía de los 20° bajo cero, y el suelo se presentaba en buena disposición para el arrastre de los trineos.

Por fin, el 9 de Noviembre dieron vista á la Tierra Victoria del Sur, columbrando la cadena de montañas que Shackleton marca en su carta, corriendo en dirección S. E. á continuación del glaciar de Beardmore. El mismo día

llegaron á los 83° de latitud, donde establecieron el cuarto depósito de víveres.

El día 11 hicieron un descubrimiento geográfico interesante. Advirtieron que hacia los 83° de lat. y 163° de long. O., la Gran Barrera de Ross terminaba en una bahía formada entre la cadena de montañas que corre hacia el S. E., desde la Tierra Victoria del Sur, y otra sierra procedente del lado opuesto, dirigiéndose hacia el S. O., y que probablemente es una continuación de la Tierra del Rey Eduardo VII.

El día 13 llegaron al grado 84, donde dejaron otro depósito de provisiones, y el 16 alcanzaron el grado 85, haciendo lo propio.

Por fin, el 17 de Noviembre y al tocar la latitud de los 85°, llegaron al lugar donde la barrera de hielo toca á la masa continental de tierras antárticas. La barrera se eleva por aquellos sitios, formando una ondulación, á la altura de 91 metros. Grietas grandes abiertas en el hielo indicaban que se aproximaba el límite de la barrera, y más allá, al frente, se levantaban á alturas formidables las tierras á que era preciso ascender para penetrar en el interior del misterioso Continente antártico.

II

El 17 de Noviembre de 1911 el Capitán Amundsen y sus cuatro compañeros se hallaban á los 85° de latitud austral, en la región en que la Gran Barrera de hielos toca con las tierras del Continente antártico.

Las cumbres más próximas alcanzaban de 600 á 3.000 metros de elevación; pero más al S. se distinguían otras que llegaban á los 4.500, y aun pasaban de esa altura.

Al día siguiente, 18, comenzaron el ascenso, que al principio no fué muy difícil, porque el suelo presentaba rampas suaves por donde se podían arrastrar bien los trineos; pero al seguir avanzando encontraron algunos glaciares de superficies muy escarpadas, para remontar los cuales tuvieron que enganchar veinte perros á cada trineo, de forma que los cuatro que de éstos llevaban avanzaban en dos tandas: primero dos con todos los perros disponibles, y luego los otros dos, cambiando los tiros. Además se vieron obligados de cuando en cuando á hacer grandes rodeos para salvar las enormes grietas abiertas en el hielo. Así se remontaron el primer día á unos 600 metros de altura; al siguiente acamparon á los 1.371, y en el tercero descendieron á un extenso glaciar que separa las montañas de la costa de las situadas más al S.

Al cuarto día continuaron elevándose, llegando trabajosamente y después de muchos rodeos para salvar las grietas, á una altura muy pintoresca situada á 1.523 metros de elevación, donde acamparon. En aquel paraje, el glaciar se hallaba aprisionado entre dos montañas de 4.500 metros de altura.

Al día siguiente, y al cabo de una jornada de 35 kilómetros, vieron que se hallaban ya á 1.700 metros de elevación sobre el nivel del mar, habiendo, pues, empleado cuatro jornadas fatigosísimas para pasar de la Barrera de hielos á la elevada meseta del Continente antártico.

Después de acampar á los referidos 1.700 metros de altitud procedieron al acto más penoso de toda la expedición, cual fué el sacrificar 24 de los magníficos perros que llevavan, conservando solamente 18, ó sea seis para cada uno de los tres trineos en que iban á continuar el viaje. Tal resolución entraba desde el principio en el programa y se hallaba impuesta por las circunstancias, pues sobre no disponer de provisiones suficientes para alimentar á todos los perros en la gran caminata que aun tenían que hacer para llegar al Polo y tornar hasta el sitio donde habían dejado el último depósito de víveres, contaban precisamente con la carne de los perros sacrificados para continuar la expedición. Lo mismo hizo Shackleton con las jaquitas que en lugar de perros empleó en su famosa marcha hacia el Polo Sur. A pesar de todo esto, Amundsen y sus compañeros tuvieron que violentarse en extremo para sacrificar los anima-

les que tan buenos servicios les habían prestado hasta entonces.

Cuatro días estuvieron detenidos en aquel sitio por causa del mal tiempo, y el día 26, otra vez en camino, se vieron sorprendidos por una tremenda tempestad de nieve que les impedía ver por dónde caminaban. El hipsómetro les indicó, sin embargo, que iban descendiendo, y al terminar la jornada se encontraron á 182 metros más bajos que al empezar la marcha de aquel día. En el siguiente prosiguieron su camino en medio de un furioso temporal de viento y nieve, llegando al grado 86 y habiendo descendido 243 metros.

El día 29 se calmó el tiempo y volvió á brillar el sol, descubriendo que ante ellos se presentaba un extenso glaciar que se extendía hacia el S. Al extremo oriental de este glaciar se alzaba una cadena de montañas; la porción occidental aparecía oculta por una densa bruma. Al principio de aquella extensa masa de hielo, y á los 86° 21′ de latitud, establecieron un depósito de provisiones para seis días, y en seguida acometieron la empresa de escalar el glaciar, cosa difícil á causa de la bruma, de las fallas y de los montones de nieve que el viento acumulaba sobre la superficie helada. Tres días emplearon en salvar aquel difícil paso. En muchos sitios, el suelo bajo sus pies resonaba como si estuviera hueco. Un hombre cayó á través de la capa de hielo y fué milagrosamente salvado. A veces, los perros delanteros de los tiros de los trineos caían también, pero eran sostenidos por los esfuerzos de sus compañeros y merced á la solidez de los atalajes. En estas circunstancias quedó bien patente la superioridad de los perros sobre las jacas, pues aquellos animales, mucho menos pesados, salvaban sin novedad capas de hielo que seguramente hubieran cedido bajo el peso de las jacas.

El 8 de Diciembre volvió á abonanzar el tiempo, reapareciendo el sol, lo cual les permitió hacer una observación para determinar el lugar donde se encontraban, hallándose situados á los 88° 16′, es decir, 3′ más que la latitud austral

más alta á que había llegado Shackleton. Al terminar aquella jornada acamparon y establecieron el último depósito de víveres á los 88° 25′.

Desde el día 9 de Diciembre hasta el 13 del mismo mes fueron avanzando lentamente por una meseta sin declives, en la que de trecho en trecho se presentaban algunas asperezas. En la referida fecha 13 de Diciembre llegaron á 89° 45′, contando, pues, que al día siguiente llegarían al Polo. En efecto; la jornada siguiente se presentó magnífica, con una ligera brisa S. E., tiempo despejado y una temperatura de 25° bajo cero. Los trineos se deslizaron perfectamente sobre el suelo, y á las tres de la tarde hicieron alto, calculando que habían llegado al punto apetecido. Los cinco viajeros izaron la bandera noruega, y asiendo reunidos el asta, la hincaron de un golpe en el suelo, dando á aquel lugar donde se hallaba situado el Polo Sur el nombre de Meseta del Rey Haakon VII.

Esta meseta forma una vasta llanura que se extiende en todos sentidos hasta perderse de vista.

Después de acampar los viajeros, exploraron los alrededores en un radio de 18 kilómetros. Al día siguiente y aprovechando el buen tiempo hicieron observaciones meteorológicas y determinaron repetidas veces, valiéndose del sextante y de un horizonte artificial, las coordenadas geográficas del sitio donde habían establecido el campamento, hallando que éste se encontraba á los 89° 55′. En vista de ello marcharon 9 kilómetros más al S., situándose así en el punto preciso que según sus cálculos debía corresponder al Polo, y el 16 acamparon en aquel punto, haciendo observaciones de hora en hora durante veinticuatro, favorecidos por un sol espléndido, sol de verano en el Continente antártico. El campo de acción durante todas estas operaciones alcanzó un radio de ocho kilómetros, para estar seguros de hallarse sobre el Polo geográfico austral.

El 17 de Diciembre, ó sea á los cuatro días de parada en aquel lugar, plantaron una tienda de campaña en el punto que les pareció corresponder más exactamente al Polo, y

en lo alto de ella arbolaron el pabellón noruego y el gallardete del *Fram*. Se hallaban entonces á unos 1.400 kilómetros de su base de operaciones de la Bahía de las Ballenas.

*
* *

Satisfechos de haber realizado sus aspiraciones, los expedicionarios se dispusieron al regreso, aprovechando el buen tiempo á la sazón reinante. Como la ruta que tenían que recorrer les era ya conocida y tenían escalonados los aprovisionamientos, el viaje de retorno se presentaba más fácil.

Efectivamente, el día 25 de Enero de 1912 entraban en los cuarteles de invierno de la tantas veces mencionada Bahía de las Ballenas el Capitán Amundsen y sus cuatro compañeros, con dos trineos y 11 perros. Habían hecho el viaje de retorno en treinta y nueve días, recorriendo, pues, en cada jornada 36 kilómetros por término medio. La temperatura más baja observada durante el trayecto fué de 31° bajo cero, y la más alta 5°, también bajo cero.

Los principales resultados de la expedición, aparte de haber logrado llegar al Polo, han sido los siguientes: primero, determinar la extensión y naturaleza de la Gran Barrera descubierta por Ross; segundo, hallar la conexión probable entre la Tierra Victoria del Sur y la del Rey Eduardo VII; tercero, apreciar la prolongación de ambas Tierras, formando altas montañas que corren en dirección S. O., montañas que han sido observadas hasta la latitud de 88°, pero que muy probablemente continúan á través del Continente antártico. La extensión total de la cordillera descubierta por Amundsen y sus compañeros es de unos 850 kilómetros y ha sido designada con el nombre de Montañas de la Reina Maud.

Los expedicionarios que durante la marcha de Amundsen hacia el Polo habían sido encargados de recorrer la Tierra del Rey Eduardo, efectuaron su exploración á las órdenes del Teniente Prestrud, obteniendo excelentes resultados.

Los descubrimientos y observaciones hechos por Scott en aquella región fueron completamente confirmados, añadiendo además nuevos detalles de gran interés geográfico y meteorológico. También hicieron una recolección importante de ejemplares de geología y mineralogía que serán de gran valor para determinar la naturaleza de todas las tierras visitadas.

Los viajeros, á las órdenes de Prestrud, volvieron al campamento de la Bahía de las Ballenas la víspera de Navidad, y el día 11 de Enero apareció en aquellas aguas el *Fram*, que no había podido llegar antes por habérselo impedido vientos contrarios.

El 16 del mismo mes llegó á la Bahía la expedición japonesa dirigida por el Teniente Chivatsi, que desembarcó sobre la Barrera de hielos, cerca del campamento establecido por los noruegos.

El 25 de Enero, según antes queda expresado, hicieron su entrada en dicho campamento los expedicionarios que volvían del Polo, siendo recibidos por sus compañeros con aclamaciones entusiastas, y á los cinco días, ó sea el 30 del mismo mes, tan pronto como el *Fram* se halló dispuesto para ello, se hicieron á la mar con rumbo á Tasmania, habiendo empleado en esta travesía mucho más tiempo del debido por causa de los vientos.

Tal ha sido la gran expedición que ha dado por resultado el descubrimiento del Polo Sur y otros importantes detalles del Continente antártico, expedición que quedará por su éxito como una de las más famosas en los anales de las exploraciones á las regiones australes, y que inmortalizará para siempre el nombre del Capitán Amundsen.

VICENTE VERA.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 22 de Mayo de 1912.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Ugarte, Bonelli, La Llave, Pérez del Toro, Arriola, Jiménez, d'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, Cañizares, Bullón, Martín Peinador, Mendizábal, Saralegui, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia, por hallarse enfermos, los Sres. Presidente y Caballero de Puga.

A propuesta del Sr. Presidente, hecha en la misma carta en que manifestaba que no le era posible concurrir á la sesión, acordó la Junta que constara en acta el vivo dolor de la Corporación por la muerte del Sr. Menéndez y Pelayo, Director de la Real Academia de la Historia, y que se comunicara á este docto Cuerpo literario el pésame de la Real Sociedad Geográfica. El Sr. Bullón dedicó breves y sentidas frases á la memoria del ilustre finado, recordando sus grandes méritos literarios, que le valieron universal renombre.

Se leyeron comunicaciones:

Del Comité ejecutivo de la Asamblea de Sociedades y Corporaciones Americanistas que iba á reunirse en Huelva en 31 del corriente mes, invitando al Sr. Presidente de esta Real Sociedad para que asistiera á dicha Asamblea, personalmente ó por delegación. A propuesta del Sr. Vera, se acordó conferir esta delegación al Sr. D. Rafael Reyes, Catedrático del Instituto general y técnico de Huelva.

Del Sr. D. Otón Quelle, dando gracias por su nombramiento de Socio corresponsal.

Se presentaron los documentos correspondientes á la constitución del premio del Sr. Marqués de Aledo, y se acordó que la Secretaría sometiera á la aprobación de la Junta el anuncio para nuevo concurso con el mismo tema é idénticas condiciones que el anterior.

Acto seguido la Comisión encargada de informar acerca del mapa del Sur de Marruecos construído por el Sr. Alvarez Ardanuy, presentó dictamen en el que se discutían y proponían los mejores procedimientos para grabar y publicar dicho trabajo, así como los medios de atender al gasto extraordinario, de bastante entidad, que exigían la copia y el grabado del mapa y la tirada, en varios colores, de 2.000 á 3.000 ejemplares. Sobre este último extremo, ó sea el relativo á los medios de arbitrar los recursos necesarios para la publicación del mapa, expusieron ideas ó proyectos los Sres. Altolaguirre, Ciria, d'Almonte, Blázquez, Bonelli y Beltrán, y se acordó que la Comisión continuara sus trabajos y que además se hicieran gestiones oficiosas, por ahora, á fin de inquirir si sería posible contar con el concurso ó ayuda de algunos Centros oficiales. La Junta, además, dió unánime voto de gracias á la Comisión, y muy especialmente, y á propuesta de los Sres. Bonelli y d'Almonte, al Sr. D. Luis Cubillo, doctísimo Ingeniero geógrafo que conoce como nadie en España los modernos procedimientos para la publicación de mapas y cuyo nombramiento para la Comisión había sido, por esto mismo, un gran acierto de la Junta directiva.

Por último, anunció el Sr. Presidente que el próximo miércoles 5 se celebraría la Sesión pública extraordinaria en memoria del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, y que en ella tomarían parte los Sres. Vera, Mendizábal, Bonelli, Blázquez, Foronda y Ugarte.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y quince minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 1912

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y treinta minutos, el Sr. Presidente dió la palabra al Sr. Beltrán y Rózpide, que leyó varios capítulos de la Memoria que había escrito acerca de «La acción europea y las revoluciones en Asia», segunda parte de los estudios sobre *Política geográfica* que viene haciendo.

La conferencia del Sr. Beltrán fué acogida con nutridos aplausos de todo el auditorio, á los que se asoció con frases muy expresivas el Sr. Presidente en nombre de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y treinta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 1912
Y DEDICADA Á LA MEMORIA DEL EXCMO. SR. D. EDUARDO SAAVEDRA Y MORAGAS, PRESIDENTE EFECTIVO QUE HABÍA SIDO Y PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD.

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, Presidente de la Sociedad, á cuya derecha tomaron asiento el Ilmo. señor D. Adolfo de Motta y los Excmos. Sres. Conde del Grove y D. Javier Ugarte, y á la izquierda el Excmo. Sr. D. José Grinda, el Sr. D. Miguel Mir y el Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda. El Sr. Grinda, como hijo político del Sr. Saavedra, representaba á la familia de éste, y el Sr. Mir á la Real Academia Española. En el estrado ocuparon puesto representantes de otras Academias y Sociedades y del Cuerpo de Ingenieros de Caminos y casi todos los Vocales de la Junta directiva de esta Real Sociedad. A la derecha de la Mesa

presidencial figuraba el retrato del Sr. Saavedra, adornado con negros crespones y corona de laurel y palma.

Previas breves y sentidas frases del Sr. Presidente indicando el objeto de la sesión, en la que iban á señalarse los variados aspectos de la extraordinaria cultura y labor científica del Sr. Saavedra, usaron de la palabra, sucesivamente y por este orden, el Ilmo. Sr. D. Vicente Vera, los Sres. D. Domingo Mendizábal, D. Emilio Bonelli y D. Antonio Blázquez, y los Excmos. Sres. D. Manuel de Foronda y D. Javier Ugarte, quienes leyeron breves y elocuentes discursos, aplaudidos con entusiasmo por la numerosa concurrencia que acudió á rendir tributo de cariño y admiración á la memoria del sabio Ingeniero, historiador y geógrafo.

Terminó la sesión con un hermoso discurso que pronunció el Sr. Grinda para dar gracias á la Sociedad en nombre de la familia del Sr. Saavedra (1).

Eran las diez y nueve horas y treinta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 1912

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abrióse la sesión á las diez y ocho horas y veinte minutos, y previa invitación del Sr. Presidente disertó el Reverendo P. Fray Rafael González acerca del «Estado social de los musulmanes de Marruecos». El orador fué muy aplaudido, y el Sr. Presidente, en nombre de la Corporación, expresó el vivo interés con que se había escuchado la notable conferencia del docto misionero, á quien felicitaba y daba también muy efusivas gracias por el honor que había dispensado á la Sociedad haciendo oir en ella su autorizada palabra.

Y se levantó la sesión á las veinte horas.

(1) Véanse todos estos discursos en el tomo LIV del *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, páginas 385 y siguientes.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

1912.—*Indicateur Marseillais.* Guide de l'Administration & du Commerce.—Annuaire du Département des Bouches-du-Rhone. Ouvrage subventionné par le Conseil Général.—72.me Année. — Grand-Prix Exposition Coloniale Marseille 1906.—Marsella.—Un volumen en 4.° mayor de 24 páginas.

Ministerio de Marina.—*Faros, Señales marítimas y Estaciones de salvamento de las costas occidentales de Francia y orientales del Mar del Norte.*—Francia, Bélgica, Holanda y Alemania.—Corregida hasta 1.° de Enero de 1912.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de IX-298 páginas.

Alphabets en usage dans les principales langues parlées dans l'Europe Centrale et les Balkans, avec leur transcription phonétique.—COMMANDANT P. POLLACCHI.—1910.—Un volumen en 4.° de 115 páginas.

La nouvelle route des Dolomites. Bozen-Cortina-Toblach et ses voies latérales décrite par TH. CHRISTOMANNOS, avec 120 vues originales d'après nature. Ouvrage publié avec le concours du Ministére I. R. des Travaux publics.—Viena, sin año.—Un volumen en 4.° de 70 páginas con varios grabados en el texto.

Statystyka Miasta Krakowa opracowana przez Biuro Statystyczne Miejskie Zeszyt X. za lata 1903, 1904 i 1905.—Kraków, 1908.—Un volumen encartonado en 4.° menor de VIII-340 páginas.

Dirección general de Instrucción primaria.—*Historia de la Escuela uruguaya*, por ORESTES ARAUJO, con un prólogo del Dr. D. Abel J. Pérez.—Montevideo, 1911.—Un volumen en 4.° de XV-703 páginas.

Dirección general de Estadística y Estudios geográficos.—*Monografía de la Industria de la goma elástica en Bolivia,* por MANUEL V. BALLIVIÁN y CASTO F. PINILLA (edición oficial).—Bolivia, 1912.—Un volumen en 8.° de V-354-LXXXIV páginas, con un *mapa de las zonas de la goma elástica en Bolivia*, en escala de 1 : 4.000.000.

PAUL WALLE.—Au Brésil.—*Etats de Goyaz et de Matto Grosso.* Préface de M. E. Levasseur.—París, sin año.—Un volumen en 8.° de XVIII-55 páginas, con grabados en el texto.

PAUL WALLE.—Au Brésil.—*Etats de Parana et de Santa Catharina.* Préface de M. E. Levasseur.—París, sin año.—Un volumen en 8.° de XVIII-62 páginas, con grabados en el texto.

PAUL WALLE.—Au Brésil.—*L'Etat de Minas Geraes.* Préface de M. E. Levasseur.—París, sin año.—Un volumen en 8.° de XVIII-53 páginas, con grabados en el texto.

PAUL WALLE.—Au Brésil.—*L'Etat de Rio de Janeiro.* Préface de M. E. Levasseur.—París, sin año.—Un volumen en 8.° de XVIII-37 páginas, con grabados en el texto.

PAUL WALLE.—Au Brésil.—*L'Etat de Sao Paulo.* Préface de M. E. Levasseur.—París, sin año.—Un volumen en 8.° de XVIII-79 páginas, con grabados en el texto.

FRAY P. FABO, agustino recoleto.—*Idiomas y Etnografía de la Región oriental de Colombia.*—Barcelona, 1911.—Un volumen en 8.° mayor de 293 páginas.

University of California. Publications in American Archæology and Ethnology.—*The Languages of the coast of California North of San Francisco*, by A. L. KROEBER.—Berkeley, 1911.—Un volumen en 4.° de 274 á 435 páginas.

University of California. Publications in American Archæology and Ethnology.—*Phonetic constituents of the Native Languages of California*, by A. L. KROEBER.—Berkeley 1911.—Un volumen en 4.° de 12 páginas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Números 8 y 9

ÁFRICA OCCIDENTAL ESPAÑOLA

Su comercio en 1910.

La Sección Colonial del Ministerio de Estado ha formado y publicado en este año de 1912 la Estadística general del Comercio interior y exterior de los territorios españoles del Africa occidental en 1910.

Extractamos á continuación los estados ó cuadros que contiene, en forma tal que el lector pueda sin esfuerzo adquirir idea exacta no tan sólo del valor comercial de estas colonias, deduciéndolo de las cifras de importación y exportación, sino también del valor relativo que tienen en el tráfico actual las producciones características de la Guinea y del Sáhara españoles, y establecer además comparaciones entre lo que vale y significa el comercio de dichas colonias con la metrópoli y el de las mismas con países extranjeros, es decir, con Alemania y la Gran Bretaña, que son las que hoy por hoy explotan y aprovechan las tierras continentales de la Guinea española.

*
* *

Según los resúmenes generales de la importación y exportación de mercancías adeudables en el *Puerto de Santa Isabel*, la primera, durante el año 1910, alcanzó en peso 4.824.741 kilogramos, y su valor fué de 3.085.640 pesetas; los derechos devengados importaron 135.216 pesetas.

La importación en bandera española estuvo representada por 2.241.408 kilogramos, 1.871.856 y 28.228 pesetas respectivamente. El resto se importó en bandera inglesa y alemana, menos 66.666 kilogramos por valor de 80 pesetas, que entraron en bandera dinamarquesa. En peso la importación alemana (1.798.599 kilogramos) é inglesa (718.068) suman más que la española; el valor de ambas fué de pesetas 1.213.704.

Hubo muy escasa diferencia entre la importación de 1909 y la de 1910; 1.233 pesetas menos en 1910 con relación á 1909.

En cambio, la exportación de 1910 superó considerablemente á la de 1909; fué de 3.581.988 kilogramos por valor de 3.579.514 con 10.408 pesetas de derechos, lo que da 1.289.650 kilogramos, 1.817.275 y 9.443 pesetas respectivamente más que en 1909.

Casi toda la exportación (3.413.467 kilogramos y pesetas 3.473.403) corresponde á la bandera española, que no devenga derechos.

Los buques españoles importadores procedían de Barcelona, Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas y Río de Oro.

Las mercancías importadas por mayor valor fueron:

	Pesetas.
Moneda de curso legal	797.558
Víveres en general	424.157
Vinos de pasto	229.137
Materiales de construcción	46.391
Ferretería y quincalla	21 237
Licores	20.913
Animales vivos	17.639
Jabones ordinarios	15.435
Muebles	13.273

	Pesetas.
Aguas minerales y medicamentos	12.451
Alimentos para ganado	11.346
Tabaco elaborado	11.270

De las 28.228 pesetas que importaron los derechos devengados en bandera española, casi la mitad, ó sea 12.597, corresponden á los licores.

La exportación en bandera española tuvo por destino á Canarias, Cádiz, Bilbao, Alicante, Valencia y Barcelona. Casi toda consistió en cacao; 2.328.011 kilogramos por valor de 3.174.090 pesetas. Aparte la moneda (257.300 pesetas), las demás mercancías exportadas por valor de más de 1.000 pesetas fueron:

	Pesetas.
Aceite de palma	12.423
Tonelería vacía	7.566
Caucho	4.270
Almendras de palma	3.712
Tabaco elaborado	2.600
Café	2.343
Madera en tozas	1.165
Copra	1.135
Aparatos científicos	1.100
Efectos personales	1.030
Pieles de reses	1.018

En la importación en bandera inglesa, procedente de Liverpool, figuran en primer término:

	Pesetas.
Víveres en general	136.832
Tejidos de algodón	97.789
Moneda	63.975
Ferretería y quincalla	41.374

Los tejidos de algodón fué la mercancía que más derechos devengó (14.734 pesetas).

La exportación en bandera inglesa, con destino también á Liverpool, consistió casi toda en cacao (12.560 pesetas), almendras de palma (11.735) y aceite de palma (5.807).

Las mercancías de mayor valor que llegaron en bandera alemana y procedentes de Hamburgo, fueron:

	Pesetas.
Víveres en general	347.745
Materiales de construcción	55.231
Ferretería y quincalla	43.564
Tejidos	38.221
Petróleo	30.051
Licores	15.434

Más de la mitad de los derechos devengados corresponden á los licores (25.801 pesetas) y al petróleo (10.897).

Se exportó á Hamburgo en bandera alemana vino de pasto (3.858 pesetas), cacao (3.642), copra (3.000), almendras de palma (1.775) y otras mercancías por muy escaso valor.

El valor de la importación que se hizo por el *Puerto de San Carlos* en bandera española, inglesa y alemana fué de 358.309 pesetas. Exportación no hubo en este año de 1910; la de 1909 había sido de 374.233 pesetas. Lo importado en 1910 superó á lo de 1909 en 66.861 pesetas. Las mercancías importadas por mayor valor por este Puerto de San Carlos son poco más ó menos las mismas que las que aparecen en primer lugar en el Puerto de Santa Isabel.

En el *Distrito de Bata* no hubo operaciones de importación ni exportación en bandera española, en cargo directo; se efectuaron en cabotaje por vapores intercoloniales.

En bandera inglesa se importó por el *Puerto de Bata* por valor de 63.722 pesetas, y se exportó por valor de 45.811. En la importación figuran en primer lugar los tejidos, víveres, ropa hecha, tabaco, ferretería y quincalla. En la exportación, caucho (18.090 pesetas) y cacao (8.001).

La importación en bandera alemana por el *Puerto de Bata* alcanzó valor de 172.192 pesetas; la exportación, 158.718. Predominan en la importación los mismos artículos que bajo

la bandera inglesa; en la exportación el caucho (111.767), el cacao (18.370) y el marfil en colmillos (13.467).

El comercio exterior en el *Puerto de Río Benito* estuvo representado en la importación por 73.685 pesetas, y en la exportación por 89.333. Tampoco hubo operaciones en bandera española. A la inglesa corresponden 5.916 pesetas en importación y 932 en exportación. A la bandera alemana, 67.769 en importación y 88.401 en exportación. Merecen señalarse como principales artículos de la exportación en bandera alemana la madera en tozas (43.960 pesetas) y el caucho (32.019).

Por el *Puerto de Elobey* se importaron mercancías con valor de 226.633 pesetas; la exportación la tuvo de 193.137. Sigue la bandera española «sin operaciones». A la inglesa corresponden 92.116 pesetas en la importación y 26.497 en la exportación; á la alemana, 134.517 y 166.640 respectivamente. Los alemanes se llevaron en 1910 95.095 pesetas en caucho y 44.139 en maderas.

Del resumen numérico general comparado del comercio exterior de todos los territorios españoles del Golfo de Guinea, resulta que en 1910 la importación total fué de 6.409.543 kilogramos por valor de 3.980.182 pesetas y con derechos de 225.883 pesetas, lo que supone 1.079.508 kilogramos, 171.440 pesetas y 35.231 más que en 1909.

Del total citado de mercancías, valores y derechos corresponden á

Bandera española.

PESO — Kilogramos.	VALOR — Pesetas.	DERECHOS — Pesetas.
2.482.085	2.021.812	29.573

Bandera inglesa (comprendida la dinamarquesa).

1.050.193	738.013	61.735

Bandera alemana.

2.877.265	1.220.357	134.575

La exportación total en 1910 fué de 6.148.640 kilogramos, con valor de 4.066.514 pesetas y derechos de pesetas 80.532, con aumento de 1.906.992 kilogramos, pesetas 1.669.103 y 40.057 respecto de 1909.

De este total de mercancías, valores y derechos corresponden á

Bandera española.

PESO — Kilogramos.	VALOR — Pesetas.	DERECHOS — Pesetas.
3.413 467	3.473 402	»

Bandera inglesa.

310.035	162 942	17.468

Bandera alemana.

2.425.138	430.170	63.064

El total de derechos por importación y exportación en 1910 fué de 306.415 pesetas, superior en 75.288 al total de 1909.

Siguen en la Estadística que analizamos cuadros de la importación y exportación general por mercancías, que confirman los datos ya consignados acerca de las que constituyen la parte principal del comercio exterior de la Guinea española. Los referentes á la exportación tienen interés especial porque comprueban cuáles son y qué importancia tienen las producciones propias de aquellas tierras.

A continuación las ordenamos de mayor á menor:

	Pesetas.
Cacao	3 277.613
Caucho	265.735
Maderas (en tozas y tablones, y ébano y palo rojo)	95.712
Almendra de palma	30.531

	Pesetas.
Marfil en colmillos	24.246
Aceite de palma	21.122
Copra	4.232
Café	2.343
Vainilla	600
Cocos	130
Piassava	75
Nuez de kola	38

El resto en la exportación (moneda, tonelería, víveres, vinos, licores, etc.), no corresponde á la producción característica de la colonia.

El comercio de cabotaje que hacen los vapores intercoloniales entre Santa Isabel, San Carlos, Bata, Benito y Elobey estuvo representado en 1910 por 605.544 kilogramos de mercancías con valor de 463.259 pesetas en la importación, y 588.226 kilogramos y 454.822 en la exportación. Estas cifras son muy inferiores á las de 1909, la mitad próximamente.

El comercio con las colonias vecinas (Príncipe, Santo Tomé y Victoria) es insignificante; exportación no hubo, y la importación fué de 5.157 kilogramos con valor de pesetas 10.380.

En los puertos de estos territorios entraron durante el año 1910 415 buques cargados y 145 sin carga, con tonelaje de 628.156 toneladas; salieron 329 con carga y 231 sin ella, con total de 628.156 toneladas. Los buques españoles fueron 16 con 22.126 toneladas, los ingleses 69 con 199.416 toneladas y los alemanes 107 con 380.574 toneladas.

Los pasajeros embarcados en el Puerto de Santa Isabel para puertos españoles fueron 3.092, y para puertos extranjeros 807, en total 3.899. Los desembarcados procedentes de puertos españoles fueron 2.911, los de puertos extranjeros 1.092, en junto 4.003. Hubo, pues, á favor de la entrada una diferencia de 104.

En el *Sáhara español* ó Río de Oro la importación en bandera española procedente de Barcelona, Cádiz y puertos de Canarias, fué de 237.665 kilogramos de peso por valor de 96.870 pesetas.

Las mercancías importadas con mayor valor fueron:

	Pesetas.
Arroz	14.525
Aguardiente de caña	12.816
Tela azul	12.000
Azúcar	9.475
Cebada	7.178
Petróleo	6.250
Galleta	5.358
Harina de maíz	5.100

La exportación en bandera española con destino á Fernando Póo, Barcelona, Cádiz y puertos de Canarias sumó 2.225.810 kilogramos con valor de 352.360 pesetas, así distribuídas:

	Pesetas.
Pescado	346.501
Lana	5.293
Cueros	402
Aceite de pescado	164

Todo el pescado que se exporta va á Canarias y á Fernando Póo.

R. B. R.

POR EL PIRINEO

Con este título, el docto Ingeniero y brillante escritor Sr. D. Francisco Granadino, ha publicado en *Madrid Científico* una extensa reseña de la excursión que hizo desde Graus al valle de Arán por el congosto de Benasque y el valle de Castejón.

La descripción que de esta zona del Pirineo hace el señor Granadino y los fotograbados con que la ilustra, revelan una vez más las magnificencias de aquel hermoso país, tan admirablemente descrito también por nuestro ilustre corresponsal y colaborador el Sr. Briet.

Recorre y estudia años hace el Sr. Briet el gran macizo del Monte Perdido entre los altos valles del Gállego y del Cinca. Ahora el Sr. Granadino nos habla de la región en que se alzan los Montes Malditos y de los valles y gargantas del Ésera por un lado y del Garona por otro.

Briet y Granadino expresan con mágico estilo la impresión de asombro que sienten al contemplar las espléndidas bellezas del Pirineo español, y para que nuestros lectores, que ya conocen las descripciones de Briet, se convenzan de que no exagera el pireneista francés al pintarnos las tierras del Alto Aragón, transcribimos algunos párrafos de los que ha escrito el pireneista español.

«Pasado el temible cañón (el congosto de Benasque) y sin abandonar el camino el curso del Ésera, el terreno, por fin, se abre y se despeja, y al abrirse y despejarse se suceden en prodigiosa cinta panorámica una porción de valles, vegas, prados y verjeles, tan soberanamente bellos, que parecen cuentos de hadas, y tan soberanamente lindos, cual

los que pudieran existir en el propio Paraíso terrenal. De entre ellos hay uno que los supera á todos, y es el mágico valle de Castejón.

¡Qué valle este de Castejón! Cuesta trabajo concebir perspectivas más admirables. Un pensador ha dicho que llegará día en que será un crimen de lesa estética el pretender que pueda haber superior belleza á la de la realidad, y como prueba plena de tal aserto, ahí está ese rincón pirenaico. Cuéntase que al ver Mahoma el brillante azul de la atmósfera de Damasco, exclamó: «Los ángeles del cielo han extendido sus alas sobre esta ciudad», y otro tanto cabe decir del valle de Castejón: los ángeles del cielo han tendido también sus alas sobre aquellos campos y sobre aquellas aldeas acurrucadas en tan adorable pedazo de Edén.

Así como á veces los sueños se toman por realidad, aquí la realidad casi se toma por sueño. La primer sensación que sugiere el paisaje es una mezcla de incertidumbre y atontamiento. El espíritu, al asomarse á este valle, queda en suspenso, y la vista titubea, sin saber dónde acudir y sin acertar dónde posarse.

Faltan ojos para registrar la incomparable crestería del horizonte, para sorprender en el regazo de las umbrías las escondidas aldeas, para devorar los cabrilleos del río, para acariciar el misterio de las espesuras, para recrearlos en todas las magnificencias del espléndido espectáculo. En las lejanías de perfiles arrogantes fulguran los manchones de nieve sobre las montañas que circundan el valle, y al recibir las montañas sobre sus helados lomos las voluptuosas caricias de Febo, las sábanas blancas se deshacen y destrenzan en multitud de níveos arroyuelos que, alegres y juguetones, bajan brincando espumosos por las vertientes de las sierras, lamiendo y adornando los verdores de la falda hasta que se incorporan bulliciosos á la corriente del río.

Se ha dicho que la pobreza de luz amengua la hermosura de estos paisajes del Norte, cuando muy por el contrario, la acrecienta y robustece. El exceso de luminosidad desdibuja las perspectivas grandiosas, razón por la cual los

panoramas parecen más grandes y más bellos que en el centro del día, cuando se los contempla, ya puesto el sol, á la palidez crepuscular.

La vegetación del valle se destaca vigorosamente con el color obscuro y fuerte, característico de la flora alpina, y los árboles se yerguen flamantes y lustrosos, cual si salieran de un crisol y cual si acabara de refrescarlos un diluvio. La sutilidad de los psicólogos ha observado y registrado desde antiguo el efecto enervante que en el espíritu produce la grata visión de los verdores dilatados, y de mí sé decir que la contemplación del paisaje pirenaico me ha sumido más de una vez en esa tenue y apacible somnolencia con barruntos de inefable arrobamiento. Sí; aburguesado y apoltronado en este prosaico Madrid, mucho tiempo hacía que mi yo no escuchaba esas voces interiores, «que —como dijo el poeta— sólo el alma recogida entiende», y cuando ya creía que se me habían secado por siempre las fuentes venturosas de la fantasía, pude observar con placer que habían vuelto á brotar en esta grata excursión. No miento, ni aun siquiera exagero, al declarar que muchas veces he soñado despierto en los valles y en los riscos pirenaicos, sueño, como he dicho, apacible y no turbado por inquietudes misteriosas, sueño plácido y horaciano, sueño de pastores sin zagalas; mas con todo eso, y acaso por eso mismo, sueño en su beatitud más placentero y delicioso que el que producen los paisajes sensuales de mi tierra.

Si cundieran estos gustos y se universalizaran estas aficiones hasta el punto de que algún día los hombres se congregaran en multitud para adorar las hermosuras vivas de la naturaleza, no como los mejicanos adoraban el sol, sino en el noble y elevado sentido con que la adoraba el santo de Asís, estos valles primorosos, escondidos en el Pirineo central, hasta ahora casi inéditos, serían una especie de Tierra santa, donde acudirían en peregrinación las muchedumbres de creyentes á recitar en alta voz, con unción religiosa, como quien recita salmos, las églogas de Garcilaso y las estrofas de Fray Luis».

Hay que conservar y proteger estos y otros deliciosos rincones del territorio español para que ahora y siempre, nacionales y extranjeros puedan gozar contemplándolos. Quiere el Sr. Granadino que á modo de «monumentos nacionales», y como ya se hace en otros países, se acoten y reserven para parques naturales, y con tal fin estimula el celo de los Ingenieros de Montes y de las Sociedades de Turismo.

Punto ó tema debiera ser este de preferente estudio en el Congreso de Turistas que va á reunirse en España por iniciativa y bajo los auspicios de la Comisaría Regia del Turismo.

R. B. R.

LEVANTAMIENTOS HIPSOMETRICOS
EN EL ALTO ARAGÓN

Resultado de observaciones hechas con barómetro por Luciano Briet y calculadas por el Teniente Coronel Prudent

(Barómetro holostérico altimétrico compensado de 10 centímetros de Naudet) (1).

Campaña de 1911.

Del 21 de Agosto al 31 de Octubre.

La Plana de la Pazosa.....	1964	6 obs.
Puente de la Glera.....	970	7 obs.
Ordesa (casa de Oliván).....	1301	20 obs.
Confluencia Cotatuero-Ordesa..	1322	10 obs.
Cueva del Frachinal.....	1643	7 obs.
Cubilar de las Vacas.....	1343	2 obs.
Paso de Salarons.....	2001	3 obs.
Umbral del Val de Salarons...	2316	
Majada de la Catuarta.....	2340	4 obs.
Punta de la Catuarta.....	2576	2 obs.
Contrafuerte de la Escuzana (2).	2658	
Lago de Salarons (pérdida)....	2352	
Gran Plan de Salarons,.....	2446	
Collado del Gabiétou.....	2941	

(1) Véase tomo VIII (1911) de esta Revista, página 326.

(2) Este contrafuerte pudiera llamarse Punta de Mondarruego. Véase mi estudio sobre el Macizo del Marboré (1.ª parte) actualmente en preparación.

Pico Royo (Punto de enlace del Taillon y de la Cresta de Salarons)	3140	
Collado Royo	3113	
Collado de Salarons	2842	
Primera meseta del Cotatuero	1941	
Segunda meseta del Cotatuero	1966	3 obs.
Majada de Cotatuero	2187	3 obs.
Majada de la Plana	2294	2 obs.
Cuenca de las Carrasinas	2336	
Pérdida del río Cotatuero	2390	
Falsa Brecha	2948	
Cuenca nevada bajo la Brecha de Rolando	2585	
Collado Descargador	2469	
Gran Plan bajo la Torre (Millaris)	2391	
Paso de las Clavijas (principio)	1926	
Majada de Soaso	1736	2 obs.
Majada de Bernat	2066	
Majada de Borruel	2148	4 obs.
Estanque del Cilindro	3014	
Puente de Patron	1067	4 obs.
Cruz de Perula	1393	4 obs.
Fanlo (casa de Borruel), punto de enlace	**1318**	30 obs., sin cambio.
Fuente del Obispo	1333	5 obs.
Cuello Trito (cruce de caminos)	1356	8 obs.
Vio (casa del Cura)	1196	14 obs.
Cuello de Planascuas	1141	3 obs.
Gallisué (casa de Antolín)	1057	12 obs.
Cueva de Gallisué	1226	
Cuello Espuars	1050	2 obs.
Collada de Campomayor	1012	2 obs.
El Puyuelo (cima)	1045	
El Pueyo de Gallisué	1193	
Fuente de Latuvialla	985	

Fuente de Baños de Puyarruego (cornisa superior)	681	2 obs.
Puente de las Latiallas	768	
Buerba (plaza Mayor)	1148	12 obs.
Cueva de Malloals	1046	
Escalona (casa de Chapí)	610	
Laspuña (casa del Herrero)	725	4 obs.
Fuente de Laspuña (la grande, donde se toma el agua)	689	
Fuente Santa (capilla y casa)	871	
Sanlorien (capilla de San Lorenzo)	840	
Torrelisa (camino bajo la aldea)	901	
Oncins (capilla de Santa Magdalena)	1084	
San Victorian (patio interior)	1120	12 obs.
Fuente de San Victorián	1215	
Cueva del Hueso Santo	1351	
La Espelunca (ermita)	1377	
Cueva del Forato	1067	
Agujero del Garonazo (manantial esporádico)	1165	
Cueva del Forcon	1188	
La Infla de la Corona (sima)	1050	
Ermita del Pilar	1117	
Cueva de la Mula	1099	
Ermita de San Jorge	1120	
Los Molinos (casas altas)	944	
Los Molinos	880	
Confluencia de los ríos de los Molinos y de San Victorián	715	
Cuello de Arro	748	
Arro (iglesia)	628	
Río de las Natas (cauce)	540	
Gerbe (casa de Bardaji)	577	3 obs.
La Virgen de Monclús (capilla y casa)	522	

Puente del Entremón	489	
Nivel del río Cinca (cerca del puente)	471	
Mediano (plaza Mayor)	526	2 obs. S.-S. et Br.
Ainsa (plaza Mayor)	609	2 obs.
Boltaña (carretera), punto de enlace	**595**	sin cambio.
Boltaña (plaza Mayor)	**645**	»
La Velilla (iglesia)	712	20 obs.
Puente de Janovas	647	2 obs.
Forato Añoto (cueva)	712	
Janovas (plaza Mayor)	674	2 obs.
La Ereta del Coscollo (extremidad Sur de la cima de Navain)	1269	
Cueva de la Faja de Gregorio	1210	
Puyuelo (capilla)	858	3 obs.
Collada del Yeso	986	2 obs.
Cruzeta de Yeba	1220	2 obs.
Yeba (iglesia)	1114	9 obs.
Ceresuela (casa de Monclús)	1240	4 obs. Wal. et Br.

NOTA. En la campaña de 1910 (tomo VIII, pág. 333) léase Cuello de Planascuas 1139, en vez de 1239.

EL PUERTO DE HUELVA

Está situado á 10 millas del Atlántico, en la ría del Odiel, siendo el estuario amplio y abrigado de todos los vientos.

La zona que comprenden las regiones marítimas de los ríos Odiel y Tinto, influídas por las mareas, es de extensión de 28 kilómetros de longitud para el primero y de 23 para el segundo.

La zona navegable para los buques de gran porte es de 7 kilómetros en el Odiel y de 5 en el Tinto, con anchuras de 500 á 700 metros en ambos y profundidades que varían entre 5'50 y 24'50 metros. Los dos cauces, reunidos hasta el lugar llamado Cabezo de los Prácticos, último punto abrigado, tiene una logitud de 4 kilómetros, oscilando sus profundidades entre 12 y 28 metros en bajamar viva. A continuación de la última parte de esta región se ofrece la que debe considerarse constitutiva de la Barra, con una longitud de 11'50 kilómetros, en la cual está comprendida la canal de acceso dragada en dicha barra, cuyas dimensiones son 2.620 metros de longitud por 250 de ancho y 6 metros de profundidad en bajamar de equinoccio. Resulta, pues, que el cauce inferior único de la región del Odiel, con el correspondiente de la del Tinto y con el cauce común hasta la desembocadura, son los que constituyen el puerto de Huelva, que tiene un desarrollo longitudinal de 16 kilómetros y anchura media en bajamar de unos 700 metros, lo que da una superficie navegable para grandes buques y perfectamente abrigada de 980 hectáreas.

Las corrientes de mareas alcanzan 3'50 millas en el reflujo de las mareas vivas, y siempre la corriente vaciante

es mayor que la de creciente. La carrera máxima de la marea en la barra es de 3'70 metros, y en el fondeadero frente á Huelva, de 4'10.

Para el valizamiento del puerto existen 19 boyas luminosas, alimentadas con gas Pintsch, de las cuales 14 están fondeadas y 5 de reserva.

De las fondeadas cuatro marcan la canal de la barra y 10 el resto del cauce del estuario hasta los muelles, cuatro á la derecha y seis á la izquierda. Las de estribor están pintadas de rojo y tienen luz verde; las de babor, pintadas de negro, tienen luz roja.

Hay nueve boyas cónicas de 20 ½ metros cúbicos de cabida, con gas para tres meses; de éstas tres son de balancín, para fondos de poco calado, y seis de cola. Las restantes, que son 10, cilíndricas, de cuatro metros cúbicos de cabida, con gas para cuarenta y cinco días. Para este servicio tiene la Junta de Obras del Puerto una fábrica de gas Pintsch, con su horno, aparatos purificadores, bomba de compresión y gasómetro de 20 metros cúbicos, así como también una balandra con cuatro acumuladores cilíndricos de 4 ½ metros cúbicos de cabida cada uno, que se cargan á 11 atmósferas.

Los muelles emplazados en el fondeadero frente á Huelva son los muelles Norte y Sur de la Junta de Obras del Puerto, y otros dos de las Compañías de Río-Tinto y Tharsis (todos metálicos sobre pilotes de rosca) y un embarcadero público para viajeros.

El muelle Sur.—La plataforma tiene 155'10 metros de longitud por 27'60 de ancho. Esta plataforma se encuentra enlazada con el terraplén y zona de servicio por un viaducto de acceso curvo de 224 metros de desarrollo. El importe de los gastos efectuados en la construcción de este muelle y de su zona de servicio asciende á 1.293.096 pesetas, de las cuales corresponden 974.298'64 al muelle y 318.798'19 á la zona de servicios.

Este muelle está dedicado á la carga y descarga de mercancías generales, que se efectúan con el auxilio de ocho

grúas de vapor de cuatro toneladas de potencia, todas iguales, adquiridas en la Casa Cockerill, las cuales se distribuyen dos á dos entre los cuatro buques que pueden trabajar simultáneamente. Para el trabajo nocturno cuenta con una instalación de focos de arco voltaico. Para el amarre, atraque y desatraque de los buques, hay dispuestas siete boyas.

Tres kilómetros próximamente de vías férreas enlazan el muelle Sur con las estaciones ferroviarias de Huelva y con los dos tinglados que están instalados en la zona de servicio, los cuales miden una superficie de 2.336 metros cuadrados cubierta y 54 descubierta. Las mercancías son entregadas ó recibidas por el público en dichas estaciones y tinglados, pudiendo ser depositadas en estos últimos. En Marzo de 1889 fué inaugurado.

Muelle Norte. — Fué abierto al tráfico en 16 de Julio de 1908. Consta de una plataforma de 250 metros de largo, á la que pueden atracar cuatro grandes buques, y de un viaducto de acceso de 325 metros de longitud.

Sobre el viaducto van dos vías unidas cerca del extremo próximo á la plataforma por medio de cuatro cambios que permiten establecer una circulación siempre en el mismo sentido. Estas dos vías se subdividen en cuatro en todo el largo de la plataforma, las cuales, enlazadas á su vez por medio de los cambios, permiten que delante de cada uno de los cuatro buques atracados pueda haber siempre un tren dispuesto para descargar. La operación del trasbordo se hace por medio de ocho grúas eléctricas de pórtico, de cinco toneladas de potencia, distribuídas entre los cuatro barcos. Los minerales son transportados en vagones plataformas, sobre cada una de las cuales van tres cajas de hierro de 1'80 metros cúbicos de capacidad. Las grúas toman estas cajas y las vuelcan dentro de las bodegas de los buques, haciéndolas girar y volviéndolas vacías sobre la plataforma. De esta manera pueden ser descargadas en una hora por las dos grúas de cada barco unas 300 toneladas. Este muelle está unido por medio de vías férreas con las estaciones de ferrocarril de Zafra á Huelva y Madrid, Zaragoza y Alicante,

para cuyo servicio se han construído parrillas de vías que sirven para la entrega y devolución del material móvil de las respectivas Compañías. Se han construído también 36 depósitos de minerales, que sirven de regulador al tráfico de los ferrocarriles, dándose así grandes facilidades para los embarques y asegurándose la rapidez en las operaciones. Estos depósitos, emplazados en un terraplén inmediato al muelle, están dotados de cuatro grúas eléctricas de pórtico.

El muelle de viajeros.—Su longitud es de 89'50 metros, con dos escalerillas en cada lado y al final un kiosko. Data de 1892.

El muelle de «La Rábida».—Fué construído en 1892. La cabeza del muelle tiene 20'87 metros de longitud por 17'83 de ancho, y está dotado de seis escaleras de embarque. La rasante se halla á 0'80 metros sobre la pleamar viva. El viaducto tiene 96 metros de longitud.

Muelle de Río-Tinto.—Es propiedad de la Compañía de Río-Tinto y está destinado á la exportación de los minerales de la misma y á la importación de las mercancías necesarias para su industria.

Esta obra consta de tres pisos, sostenidos por castilletes de columnas de hierro con roscas Mitchell de 1'52 metros de diámetro, suplementados con plataforma de madera. La longitud del entramado metálico es de 579 metros, y se prolonga por el lado de tierra por un viaducto de madera de 226 metros, unido á un terraplén de acceso de 4 metros de cota. La descarga de los minerales se efectúa por los dos pisos superiores, en los cuales, por medio de rampas combinadas, se separan los vagones y vierten automáticamente en cuatro tolvas que conducen el mineral á las bodegas de los buques atracados.

Muelle de Tharsis.—Pertenece á la Compañía del mismo nombre. Consta de una cabeza de 105 metros de longitud por 20 de ancho, unida á la margen derecha de la ría por un viaducto que mide 750 metros de longitud, con una sola vía. A la cabeza atracan dos buques, que reciben sus minerales en las bodegas, vertiendo en ellas directamente los vagones por medio de dos grúas de 15 toneladas de potencia.

El tráfico general del puerto durante el año de 1911 ha sido:

Importación.

Por cabotaje.....	68.843.522	kilogramos.
» importación de Europa.....	283.637.503	»
» » de América.....	5.597.159	»
Total.....	358.078.184	»

Exportación.

Por cabotaje.....	68.034.189	kilogramos.
» exportación á Europa.....	2.157.827.471	»
» » á América.....	901.700.105	»
Total.....	3.127.561.765	»

Diferencia con 1910. Importación (más).... 34.031.774 kgs.
Exportación (más).... 523.093.633 »

Movimiento de importación y exportación en el septenio de 1905 á 1911.

AÑOS	**Importación.** — Kilogramos.	**Exportación.** — Kilogramos.	**TOTAL**
1905....	239.108.585	1.874.373.656	2.113.482.241
1906....	228.815.916	2.317.818.203	2.546.634.119
1907....	238.482.951	2.540.138.116	2.778.621.067
1908....	299.645.701	2.579.430.624	2.879.076.325
1909....	305.898.462	2.422.415.702	2.728.314.164
1910....	324.046.410	2.604.468.132	2.928.514.542
1911....	358.078.184	3.127.561.765	3.485.639.949

El movimiento de los buques de vapor y de vela despachados de salida durante el año de 1911 han sido:

1.495	buques de vapor.....	1.707.578 toneladas.
753	» de vela.....	16.949 »

			Vapor. Tonelaje.	Vela. Tonelaje.
De ellos...	516	Ingleses..... ..	724.510	3.961
	1.368	Españoles.....	582.314	11.976
	3	Portugueses.....	»	273
	104	Alemanes.....	111.012	»
	63	Noruegos.....	59.729	»
	11	Suecos.....	11.898	»
	9	Holandeses.....	5.608	739
	2	Belgas.....	1.299	»
	29	Franceses.....	33.680	»
	100	Daneses..... ..	118.001	»
	37	Italianos.....	50.156	»
	3	Austriacos.....	5.018	»
	2	Griegos.....	2.737	»
	1	Ruso.	1.616	»

Cantidades recaudadas por derechos de navegación en 1911.

		Pesetas.
Primera navegación....	Cabotaje de entrada.....	17.817'12
	Idem de salida.....	10.603'51
Segunda navegación...	Importación de Europa...	143.784'18
	Exportación á Europa...	835.687'77
Tercera navegación....	Importación de América.	19.590
	Exportación á América...	240.813'09
	Total.....	1.268.295'67

Ingresos.

Resumen de los obtenidos por todos conceptos durante el año 1911.

	Pesetas.
Arbitrios de puertos en la Aduana.....	1.268.295'67
Explotación de los muelles de hierro.....	572.746'40
Muelle del dique.—Arrendamiento de grúas.	561'50
Ingresos eventuales.....	33.869'53
Subvención del Estado.....	350.000
Remolques y auxilios.....	357
Total.....	2.225.830'10

Todos estos datos interesantes que tan útil es difundir su conocimiento, son copia fiel y exacta de los expuestos en la Memoria del servicio administrativo y estadística general del tráfico mercantil y movimiento de buques dada por la Junta de Obras del Puerto de Huelva correspondiente al año de 1911 (7.º de su publicación).

ENRIQUE LÓPEZ Y PEREA,
Capitán de Corbeta de la Armada.

Ayamonte, 1.º Agosto 1912.

EL COMERCIO HISPANO-COSTARRICENSE

(De la *Revista Económica*, importante Boletín mensual que se publica en San José de Costa Rica).

El viajero que en San José de Costa Rica, Puntarenas ó Limón observa el gran número de casas españolas que dedicadas á la importación y exportación han sabido en su mayoría ponerse á envidiable altura, pensará que el intercambio con la Península es grande. Lastimosamente nada es menos cierto, como demuestran con verdad irrefutable los datos estadísticos de los últimos años.

Varias son las causas. La principal, aparte de la culpa del Gobierno español que no presta ciertamente toda la atención que se merece á estos vitales asuntos, es indudable la apatía ingénita, invencible, de los comerciantes y exportadores de España, sus anacrónicos sistemas mercantiles y hasta el poco juicio con que obran cuando «al fin se deciden» á dar á conocer sus productos. Se dió el caso de que respetables casas de allá enviaran como viajeros-comisionistas á hombres que apenas poseen condiciones para tales designios, á personas que sólo saben discutir en cantinas de política y toros, y que envían, como lo hemos visto en diferentes partes, pomposas invitaciones al estilo de Cortes Reales á sus modestos y á veces rústicos clientes. Con estos elementos no se fomenta el comercio en una forma seria y productiva.

Es indispensable que se supriman los comisionistas con vistas á la tauromaquia, á la política, que no son solamente poco prácticos emisarios de una casa respetable ó de un núcleo de razones sociales importantes, mas también inep-

tos representantes de una nación que, como la de España, tan querida es aquí y apreciada en todo su valor.

Deben preocuparse todas las casas españolas en hacer, á la vez que sus propios artículos, *Patria*, porque este es un primordial deber de todo hombre bien nacido; para conseguirlo sería útil que jóvenes españoles de cultura y de buen sentido, destinándose á los negocios se vinieran, como hacen los alemanes y los suizos, á Centro América, para estudiar en las casas de comercio serias las costumbres comerciales, el gusto de los habitantes, las necesidades del país, las probabilidades que podría ofrecer á sus industrias. Estos jóvenes, estableciéndose más tarde por su propia cuenta, se hacen los *pioneers* del comercio español.

La creación de un Banco español ó la instalación de una sucursal del Banco de España, favorecería enormemente el desarrollo de su influencia comercial. Un Banco así permitiría á los industriales españoles acordar más fácilmente y con toda seguridad créditos de cuatro á seis meses, como lo hacen todos los fabricantes de Alemania, de Inglaterra, de Austria y de Suiza.

Por otra parte, los comerciantes é industriales españoles que quieren facilitar los créditos, pueden hacerlo con confianza, si tienen la precaución de informarse sobre la solvencia y honorabilidad comercial de los compradores.

Repetimos que la visita frecuente de la clientela por lo menos una vez al año, por hábiles viajeros de comercio, es una condición indispensable para vender los productos. Además es igualmente necesario hacer un poco de propaganda: ésta debe de hacerse por medio de avisos constantes en las revistas locales, de carteles, envíos de catálogos y de pequeños objetos—*reclame*—, como almanaques, imágenes, cortaplumas, tirabuzones, etc.

Una gran perspicacia es necesaria en la escogida de un representante. El industrial que quiere confiar la representación de su casa á un agente, debe asegurarse no solamente acerca de su honorabilidad, mas también acerca de sus capacidades y de su actividad. Si el industrial dispone

de un viajero, el medio más seguro es enviarle á estudiar el país donde espera hacer negocios y encargarle de elegir en el lugar mismo un representante con quien puede tratar después verbalmente y así apreciarlo. Es evidente que un representante de nacionalidad española será siempre preferible, ya que para convencer al cliente de la superioridad de un producto de su país, un español encontrará en sus sentimientos los argumentos y los temas mejor que un extranjero, que tal vez ya se ocupa de un producto similar de su país. Para tener en Costa Rica, ó en Centro América en general, agentes de comercio español, los industriales podrían emplear el sistema de representantes ó viajeros á «gastos comunes».

En retorno de sus internaciones, Costa Rica está en condiciones de proveer á los mercados españoles de su excelente café, cacao, de sus frutas, de sus plantas medicinales, de las más ricas maderas conocidas y de muchas otras materias primas que aun no han sido debidamente estudiadas, y que la industria y el comercio utilizan, procedentes de aquí, pero recibiéndolas hoy de segunda mano de Londres, Havre, Hamburgo, etc.

La buena disposición hacia la antigua metrópoli y las ardientes simpatías que se expresan por uno y otro lado, necesitan consagración y cultivo intenso; han de afirmarse, más que con la literatura enfática, con hechos, traduciéndose en la mutualidad de servicios, con empresas de toda suerte y en una intensa colaboración económica, para crearse en este país mercados, extenderse y conquistar así en Costa Rica una influencia material é intelectual que no solamente será ventajosa á los intereses particulares españoles, mas también pondrá la España en el lugar que ella puede fácilmente ocupar en Centro América, al lado de otras naciones para alcanzar el objeto deseado; es por otro lado no menos indispensable que los importadores españoles se hagan, al par de los alemanes, americanos, franceses é italianos, apóstoles incansables de la propaganda de los productos de su tierra. Entre los italianos el sentimiento

nacional en beneficio de la producción de su país se ha desarrollado de un modo extraordinario. Los italianos buscan en igualdad de condiciones lo suyo.

La mejor propaganda de su comercio en el exterior es el anuncio de que lo que se expende es producto italiano. De ahí el desarrollo económico extraordinario de todas las fuentes de producción, que están transformando la Península italiana en uno de los países más ricos del mundo.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-COMERCIAL

La producción española en los mercados extranjeros según el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado y las Cámaras de Comercio.

PORTUGAL

Algunas consideraciones sobre su comercio con España.— Estudiando el comercio exterior de Portugal y buscando mayor desenvolvimiento al que tiene con España, ha sorprendido á nuestro Cónsul general en Lisboa, Sr. Ruiz Gómez, ver que siendo nación vecina y la que está por consiguiente en mejores condiciones de transporte y de tiempo, no seamos nosotros los que introduzcamos aquellas mercancías que producimos en abundancia, mercancías que llegan á Portugal procedentes de otros países donde las transforman para exportarlas.

Dígase si tiene fácil explicación que Inglaterra haya importado cerca de 9.000 toneladas de arroz en 1908 y 5.000 en 1909 (llevado desde la India inglesa á la Gran Bretaña, donde lo descascarillan para importarlo en Portugal), mientras que aparece España con 287 y 195 toneladas respectivamente en aquellos años.

El propio curioso fenómeno se observa con otras mercancías en que se trata de productos característicos del pueblo español ó de materias primas que transformamos en la Península.

En la importación de *azúcar* figura España con muy exiguas cantidades. La impresión que tiene y consigna el señor Ruiz Gómez es la de que en España no hacen molienda dos terceras partes de las fábricas azucareras, y la de que Inglaterra, importadora en su casa de enormes cantidades de azúcar, resulta en Portugal una nación azucarera, introduciendo más de 1.000 toneladas.

Respecto al *calzado*, 15.000 pares en 1909 es la cifra oficial del calzado que Portugal importó de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Por el *Catálogo de Exportadores Españoles* se entera el Cónsul de que hay fábricas de calzado en Madrid, Barcelona, Valencia, Baleares, Valladolid, Toledo, etc.; pero estos fabricantes no deben haberse enterado de que un país tan lejano como lo está Norte América, envía todos los años á Portugal 9.000 pares de botas ó zapatos.

Consigna el dato para que llegue á su conocimiento, y abriga la esperanza de que en cuanto lo conozcan se apresurarán á trabajar el mercado portugués. Para aperitivo de su estudio y gestiones les dice que el calzado en Portugal es más caro que en Madrid..... y no es mejor. Paga cada par un derecho de 600 reis (3'35 pesetas).

1.200.000 toneladas de *carbón de piedra*, excluído el cok, entraron en Portugal el año de 1910.

Inútil parece decir que en su totalidad este carbón fué de procedencia británica.

Es verdad que en España tenemos buenos carbones. Por lo menos en Asturias hay clases de carbón, los de gas especialmente, que compiten en calidad con los ingleses, y hay la particularidad de que las cuencas leonesa y asturiana explotan toda la gama de hullas, desde las antracitas á las más grasas. También hay buenos coks en Asturias, cuya importación en Portugal (ingleses naturalmente) fué de 36.000 toneladas en 1910. Se dice que la ausencia de nuestros carbones en el mercado portugués es debida á la carestía de los fletes, pero no le parece al Cónsul éste un problema insoluble. Sabe que una importante Compañía portuguesa de navegación ha contratado para el consumo de sus vapores,

durante el año de 1912, 80.000 toneladas de Cardiff á 25 chelines, bordo Lisboa, y á este precio es de suponer que Asturias pueda enviar carbones á Portugal. El promedio del valor declarado fué de 3.451 reis la tonelada, es decir, 19 pesetas. Derecho arancelario: 345 reis la tonelada (1'90 pesetas).

No deja de ser extraño ver á Inglaterra (nación que no produce azúcar ni cacao en la metrópoli) siendo exportadora de *chocolate* á Portugal en una proporción que representa el 42'50 por 100 de la importación general. En cambio España, el país clásico del chocolate, contribuyó sólo á esta importación con el 7 por 100.

La importación de *dinamita* y *pólvora* en 1909 fué de 90.000 kilos con la única procedencia de Inglaterra. Valor declarado: 317 reis el kilo (1'80 pesetas). Derecho arancelario, con inclusión de envases: 270 reis (1'52 pesetas el kilo). El comentario lo hará la Unión Española de Explosivos.

Inglaterra domina el mercado de *dulces* con el 41 por 100, y España figura con una cantidad tan insignificante que sólo representa poco más de medio por 100. Según esto, desconócese en Portugal la existencia de muchas fábricas riojanas, aragonesas, asturianas y gallegas que en España tienen una grande reputación por lo exquisito de sus frutas puestas en almíbar, é ignórase también la celebridad de que gozan el mazapán de Toledo, los turrones de Alicante y Jijona, las peladillas de Alcoy, los dulces secos de Valencia, etc., etc. ¿O será más bien que nuestros fabricantes no trabajan el mercado de Portugal? Pues no es para despreciado un mercado donde á pesar de sus exquisitos bruños, queixadas, glorias y demás golosinas del país, se consumen 253 toneladas de dulces extranjeros que pagan por derechos de entrada á razón de 200 reis el kilo, ó sean 1'15 peseta.

España fué la primera importadora de *pañuelos de seda* en 1908, pero en 1909 Francia importó 1.225 kilos, es decir, un 200 por 100 más que en 1908. Si las estadísticas de 1910 y 1911 confirman este alarmante progreso del comercio francés, habrá que suponer que los fabricantes españoles

abandonaron á su clientela en un artículo donde no tenían rivales. Pagan los pañuelos de seda 5.000 reis el kilo de derechos de Aduana, que al cambio de 178, igual á una peseta, hacen 28'10 pesetas.

Arroz valenciano.—Dice el Cónsul de España en Villarreal de San Antonio que en la última parte de la cuenca del río Sado y en derredor de la bahía de Setubal se produce arroz de excelente calidad; pero como el área de cultivo es reducida, la producción no alcanza siquiera á cubrir las exigencias del consumo en Lisboa. En los pueblos del Algarbe, Aljezur y Villa do Bispo se han cosechado en 1910, según la estadística oficial, 5.000 hectolitros en el primero y 7.000 en el segundo; total 12.000 hectolitros de muy inferior calidad que consume la clase pobre.

La importación de arroz valenciano, muy estimado allí, se cifra en los años de 1909 y 1910 en 20 contos próximamente; mas como se estima la capacidad de consumo en el Algarbe en 50 contos anuales por lo menos, cabe introducir en esta región doble cantidad de este grano, y hasta el triple, á poco que se trabaje el artículo en el Alentejo, Beira Alta y Beira Baja. Los 100 kilos de arroz pagan 3.000 reis por derechos de importación.

FRANCIA

El comercio español con Niza.—Hizo constar el Sr. Maistre, Cónsul honorario de España en Niza, que en 1910 el aceite fué, como siempre, la principal materia del movimiento comercial con España.

Desde aquel tiempo en que los primeros tipos de aceites que llegaron de la Península eran muy primitivos como elaboración, muy fuertes y sin interés para el comercio que allí se hace, hasta hoy día que las calidades se han mejorado muchísimo, la importación va creciendo.

Las calidades enviadas á la venta van mejorándose mucho, como consecuencia de las visitas que muchos pro-

ductores y personas competentes han hecho por haber comprendido exactamente cuáles son los tipos y calidades que mejor suerte podrían tener en este mercado, y es de esperar, por tanto, que la demanda de aceites aumente dentro de algunos años.

Siendo mejores las calidades presentadas, los precios han mejorado mucho también, y al ver lo que se podía obtener con los aceites de la Península, mejor preparados, varias casas importantes de Niza han enviado ya socios ó apoderados que durante muchos meses, en tiempo de cosecha, se dedican en los puntos de producción en España á hacer compras importantes para sus respectivas casas, prueba de que sigue aumentando muchísimo la importación.

Al examinar los artículos de importación española que fueron bajo bandera nacional durante el año 1910 no encontramos (aparte de tres barriles de vino fino y 100 bocoyes de vino ordinario, cerca de 700 hectolitros de un valor aproximativo de 15.000 francos) otros productos sino algunas cajas de naranjas y más especialmente aun una carga de 590 latas de sardinas que como primera prueba de una importación nueva en aquel litoral parecen haber tenido gran éxito. Indudablemente, visto el aumento de la población de Niza durante la estación de invierno, todos los productos para la alimentación, frutas, uvas, como las conservas, pueden encontrar allí mercado muy favorable, y todo lo que con productos buenos y frescos se pruebe en dicho sentido dará siempre resultado muy favorable á las casas que se dediquen á tales negocios.

Importación de plátanos de Canarias.—La *Revue Commerciale, Coloniale et Vinicole*, de Burdeos, señala la importancia que está llamada á adquirir la importación por este puerto de los plátanos de las islas Canarias.

Por primera vez llegó á Burdeos en Noviembre último un vapor, el *Heredia*, con unas 700 toneladas de carga. Desde entonces este vapor ha realizado seis viajes, y este servicio

entre Canarias y este puerto, que ha tenido lugar cada tres semanas, se podrá hacer cada diez días.

Hasta ahora la importación de plátanos se hacía por los puertos del Norte, pero los importadores han comprendido que el clima de esta región era mucho más favorable para la conservación y mejora de fruta tan delicada como el plátano.

Como es natural, el comercio bordelés ha pensado que al mismo tiempo podría aprovechar el viaje de regreso de dicho buque para exportar á las Canarias mercancías, y principalmente muebles, pieles, quincallería, conservas, fosfatos y abonos. Según parece, los armadores del *Heredia* han ofrecido á los comerciantes franceses que deseen introducir sus productos en las islas Canarias *el flete gratuito* para sus primeros envíos, como ensayo.

Este vapor *Heredia*, que es noruego, ha sido fletado con el objeto indicado por una Compañía de París.

Importación española por el puerto de Bayona. — Según el Cónsul Sr. García Acuña, cada estadística anual nos produce la ingrata sorpresa de ver nuestros artículos de exportación á Francia, importados por el puerto de Bayona, en constante é irremediable disminución. Argelia, sobre todo, va desposeyéndonos lenta pero eficaz é implacablemente de este mercado. En vinos, por ejemplo, por cada barrica importada de España entran 20 de Argelia, de la clase ordinaria, por supuesto; 172 toneladas métricas importó España por el puerto de Bayona durante el año 1910, mientras que Argelia envió 6.078. Y adviértase que la cosecha de dicho año fué punto menos que nula en Francia, pagándose los vinos corrientes á precios verdaderamente extraordinarios y hasta entonces desconocidos. Nuestras frutas secas van siendo también substituídas en este mercado por las argelinas, siendo también Argelia nuestra competidora, aunque incipiente, en la importación de mineral de hierro.

Otro país rival nuestro en este mercado es Bélgica, que compite con nosotros en artículos tan característicos de

nuestra exportación como el cemento, los superfosfatos de cal, los abonos químicos y en los productos obtenidos por la destilación de la brea de hulla.

Toda la gran cuestión de nuestras exportaciones á Francia estriba en el desarrollo de nuestra agricultura y de nuestras comunicaciones con este país. Cierto es que Francia ocupa como país agrícola la primacía en Europa, pero sus productos no bastan ni con mucho para subvenir á todas sus necesidades. Es España su mercado natural, del cual ha de tomar lo que necesite para cubrir su déficit alimenticio. Pero ¿cómo vamos á facilitárselo si de día en día nuestra agricultura declina y se empobrece? Nuestro Arancel, á fuerza de proteger la industria, desatiende nuestros intereses agrícolas. Y España es, ante todo y sobre todo, un país agrícola. Nuestra salud, nuestra riqueza, nuestro porvenir, no sólo económico sino también social, como pueblo y como raza, está íntimamente ligado al desarrollo de nuestra agricultura. Francia, que nos compra por término medio unos 180 millones de pesetas al año y á la que nosotros compramos por valor de 165 millones, es un cliente que, por lo regular y equilibrado, nos conviene conservar modificando cuerdamente nuestras relaciones comerciales en el sentido de obtener que nuestro mercado de productos agrícolas encuentre aquí las mayores facilidades posibles. La vecindad, favorecida por el aumento de comunicaciones, debe ser el mayor estímulo para no cejar ni un punto en esta empresa salvadora de nuestra regeneración agrícola. Esta clientela francesa, que hoy nos compra por más de 20 millones sobre lo que nos vende, llegaremos á perderla en cuanto la riqueza agrícola de Argelia, obra española para mayor sarcasmo, adquiera el desarrollo que ya va advirtiéndose. Porque si es cierto que de los 180 millones de nuestra exportación á Francia hay unos 30 millones que representan nuestra exportación mineral (única que va en aumento de año en año), el resto lo constituyen casi exclusivamente productos agrícolas y similares. Así vemos que emplea cerca de 11 millones en comprarnos corcho en tapones para su cosecha vinícola, otros 11 millones en lana sucia, unos 18 en pieles sin curtir, 3 en seda para coser, 2 ½ en almendras en cáscara, 12 en naranjas y limones, 6 en azafrán, 8 ½ en conservas de pescados y mariscos, cerca de 2 en aceite común y hasta 9 millones y pico en vino tinto ordinario, en pipas y vagones cubas para *coupaje* y demás mezclas y manipulaciones de la industria vitícola. ¿Por qué Francia que importa legumbres, cebada, arroz, frutas frescas y secas y otra porción de productos agrícolas de Italia, de los Estados Unidos, de Bélgica, y sobre todo de Argelia, Túnez y hasta de Marruecos, deja de adquirirlos con persistente y progresivo retraimiento en España?

Industrialmente sería insensato que pretendiéramos competir con Francia. Acaso en la preparación industrial de ciertos productos agrícolas podemos y debemos competir con ella.

GRAN BRETAÑA

El comercio con España.—De los datos remitidos por el Cónsul general de España en Londres, Sr. Torroja, resulta que durante el año de 1910 aumentaron las importaciones y las exportaciones comparadas con las obtenidas durante el año 1909; mas no han llegado á recuperar el puesto alcanzado en 1906 y 1907 por nuestras exportaciones, las que obtuvieron las cifras de £ 17.600.736 y £ 18.662.728, respectivamente, mientras que las exportaciones de Inglaterra á nuestro país casi alcanzaron la cifra obtenida en 1907, ó sea £ 7.227.814.

Los productos españoles que principalmente han contribuído al aumento de nuestras exportaciones á Inglaterra resultan ser las uvas, el aceite de oliva, el corcho sin elaborar, las pasas, el mineral de hierro, el mineral de plata, el cinc y el azogue; en cambio se nota disminución en las exportaciones de cebada, almendra, lana en bruto, cobre sin forjar, galápagos y planchas de plomo, pieles de carnero y cebollas.

En las exportaciones de las islas Canarias están en alza

las de tomates, y en baja las de plátanos, patatas y cochinilla.

Los productos ingleses que principalmente han contribuído al alza de las exportaciones de este país á España han sido: la maquinaria, el pescado salado, el hierro y acero manufacturados, estaño sin labrar, desperdicios de lana y tejidos de algodón, habiendo resultado en baja las exportaciones de carbón mineral, buques y botes, abonos y paquetes postales. Los productos ingleses exportados á las islas Canarias que resultan en alza son: tejidos de algodón, abonos, sacos vacíos y carbón mineral, con un notable aumento de £ 343.252, debido al creciente número de buques que se proveen de dicho combustible en Las Palmas y en Tenerife. De los productos coloniales y extranjeros exportados por Inglaterra á dichas islas están en alza el maíz, el trigo y el arroz.

La importación de frutas y legumbres del Norte de España en el Sur de Inglaterra.—En diferentes ocasiones se ha ocupado el Cónsul de España en Southampton, Sr. Calderón, de la conveniencia de establecer una línea directa de vapores para el transporte de frutas desde un puerto español del Cantábrico al de Southampton, que dista 78 millas de Londres, y ciudad con la que está unido por un buen y rápido servicio de trenes, tanto de pasajeros como de mercancías.

Una vez más insiste el Cónsul sobre este punto, y para ello reune algunos datos á fin de facilitar, en lo posible, los estudios y cálculos, tanto de los navieros como de los productores y exportadores que quieran ocuparse en esta cuestión.

El establecimiento de esta línea desde un puerto del Cantábrico, que podría ser Bilbao, y quizá aun mejor Pasajes, tendría por objeto crear una corriente de exportación para las frutas del Alto Aragón, que suelen á veces pudrirse en los árboles ó emplearse para la alimentación del ganado. Y lo mismo se puede decir respecto á la producción de legumbres, no sólo de Aragón, sino de todo el Norte de España.

El abrir una puerta de salida en condiciones ventajosas á estos productos traería consigo no sólo grandes beneficios en lo que hoy se cosecha, sino que también se extendería y perfeccionarían los medios de cultivo de toda una región productora de frutas cuya calidad no es necesario encomiar entre los españoles, pero que desgraciadamente es casi desconocida fuera de nuestra patria.

Para llevar á cabo este proyecto de exportación considérase oportuno, ó más bien de absoluta necesidad si se quiere partir de una base sólida, la formación de un Sindicato, pues la iniciativa particular de cada exportador tropezaría con obstáculos difíciles de salvar al tratarse de una empresa de importancia, que personificada en un Sindicato hallaría el camino más fácil, consiguiendo al propio tiempo unidad y organización, y por lo tanto mayores seguridades de éxito.

Se impone el Sindicato en un negocio de esta clase:

1.º Para negociar la obtención de una rebaja en las tarifas de transporte de las Compañías de ferrocarriles y de navegación.

2.º Para estudiar y ejercer un «control» sobre el estado y envase de las frutas, cuestión esta de gran importancia, especialmente en el mercado inglés, donde el comprador está acostumbrado á la buena presentación de la mercancía.

3.º Para determinar el momento, calidad y forma de las expediciones de acuerdo con el estado del mercado.

Si cada uno de estos puntos han de ser salvados por cada exportador, las dificultades serían mayores, faltaría unidad y no existiría un eficaz «control» sobre la calidad de la fruta y sus envases, que es indispensable si se desea obtener la confianza del mercado. Así lo han entendido los exportadores del Canadá, de Australia, de Tasmania y de la Colonia del Cabo, los primeros en las expediciones de manzanas y el último en las de las diferentes frutas de aquella

Colonia, habiéndose llegado hasta el «control» oficial por parte de los respectivos Gobiernos.

La uva de Almería.--Casi toda la uva importada de España procede de Almería, uva que como clase es la peor que llega á Inglaterra. Tenía valor por las condiciones de conservación, por lo duro de su piel, lo que permitía pudiera conservarse mucho tiempo, pero hoy el mercado inglés tiene uva todos los meses del año, tanto en invierno como en verano.

Nuestros exportadores debieran organizarse á fin de no enviar la uva en grandes cantidades, y al mismo tiempo debieran enviarla en remesas escalonadas para conservar los buenos precios y para que la oferta no superara á la demanda. Los productores deben procurar mejorar la clase y calidad. Así lo dice el Cónsul general de España, Sr. Torroja.

NORUEGA

El aceite de oliva.—El Cónsul de España en Cristiania, señor Márquez, hace notar en sus informes que el mercado noruego promete ser uno de los más importantes del mundo para el aceite de olivas, pues la industria de conservas del país progresa de un modo sorprendente, y si nuestros exportadores desean aprovecharse de las ventajas que estos mercados prometen para dicho aceite deben empezar desde ahora á trabajar el negocio, pues más tarde, cuando otros países se encuentren completamente instalados, la competencia será más costosa y difícil.

Comparando las estadísticas noruegas con las españolas, se observa que, según las cifras españolas, las importaciones de aceite de oliva de nuestro país en Noruega han sido en 1910 de 497 ½ toneladas en vez de las 345 que señalan estas estadísticas, y que, en cambio, los demás artículos aparecen en las estadísticas españolas con cifras inferiores á las de las estadísticas noruegas; pero donde esa diferencia aparece más considerable es en las cifras totales de dichas

importaciones, las cuales son de 2.328.549 pesetas según las estadísticas españolas, y de 4.327.005 según las noruegas.

Hay que tener en cuenta que los barcos que tocan en España hacen también escala en Francia, Italia y Portugal, donde embarcan para estos puertos artículos similares á los nuestros, y á su llegada á Noruega puede producirse una confusión muy natural respecto á la verdadera procedencia de todas esas mercancías, sobre todo cuando se trata de productos que, como la sal y el corcho en bruto, no pagan derechos de entrada en estas Aduanas. Sin embargo, es un hecho digno de señalar que el aceite de oliva, hace cuatro años casi desconocido en estos mercados, ocupa hoy el segundo lugar en las estadísticas noruegas, cuyas cifras en este respecto se encuentran confirmadas por las españolas.

Las sardinas ahumadas.—Para dar una idea de la importancia y desarrollo de la industria de conservas en Noruega, el citado Cónsul de España, Sr. Márquez, consigna las cifras de la exportación y su valor desde 1902; resulta que en 1902 se exportaron 2.176 toneladas por valor de 1.414.300 coronas, y en 1911 21.000 toneladas con valor de 15.867.000 coronas.

De esas 21.000 toneladas exportadas en 1911, un 66 por 100 son sardinas ahumadas, y lo restante otras clases de pescado, carnes ó legumbres.

Existen pocos ejemplos como el presente que demuestren cómo la constancia y la inteligencia pueden hacer que prospere una industria que no cuenta en el país casi ninguna de las primeras materias necesarias para la misma, y cómo esa industria puede llegar á luchar con ventaja en el extranjero con los productos similares de otras naciones más favorecidas por su posición geográfica y por su producción. Noruega tiene que importar el aceite, el tomate y la hoja de lata, y hasta se discute si tiene sardinas. Sobre este último punto, sin atreverse el Sr. Márquez á decidir la cuestión, puede decir, sin embargo, que las llamadas sardinas noruegas, ni en la forma, ni en el color, ni en el gusto, se parecen á las sardinas de nuestro país; pero los noruegos

han conseguido producir un *tipo comercial*, han acreditado unas cuantas marcas, han perfeccionado un medio de producción y cuidan de conservar la clase y cualidad de las primeras materias. La particularidad de las conservas de sardinas noruegas—aparte de la diferencia de clase del pescado—consiste en que se hallan ahumadas y eso las da un gusto especial distinto de las de nuestro país, que se hallan cocidas.

Hay que tener en cuenta que los principales mercados para estas sardinas se hallan en los países de raza sajona, es decir, en aquellos donde no existe un gusto hecho para las sardinas corrientes. Sin embargo, la circunstancia de constituir un nuevo *tipo*, la perfección de los envases y una sabia propaganda comercial pueden abrir á las sardinas noruegas muchos mercados en el mundo en perjuicio de nuestra industria.

DINAMARCA

La sal de España.—En Dinamarca no se produce sal; hay, pues, que importarla. Casi toda procede de Inglaterra y de Alemania, y algo también de Portugal.

Según dice el Sr. Agüera, Ministro de España en Copenhague, nuestra sal no tiene aceptación en aquel país por demasiado fuerte, mal sabor y poca limpieza, lo que imposibilita usarla para la carne, manteca y ganado, que consumen una gran cantidad en el país. La casa Frimondt, agente de las salinas Palma-Torrevieja para Islandia, no ha podido conseguir á pesar de todos sus esfuerzos importar en el Reino de Dinamarca más que unas 200 toneladas, sobre las 600 que en total se importaron el año último, de nuestra patria; conviniendo allí más la de Alemania é Inglaterra, cuyos fletes resultan forzosamente más baratos, la competencia es imposible aunque el coste de la nuestra sea inferior. Nuestro gran mercado es Islandia. La última estadística de esta isla, la de 1908, arroja las cifras siguientes: Importación, 23.239 toneladas, por valor de 650.677 coronas, y esta sal es casi toda española, procedente de la «Salinera Española». Su agente en Copenhague ha importado él solo unas 15.000 toneladas de sal menuda en 1910 y 16.000 en 1911. Se emplea para salar el bacalao y otros pescados. Va directamente á dicha isla, en donde se transporta á los barcos pescadores. El flete de nuestras costas á Islandia se calcula en 10 ½ á 12 chelines, vendiéndose á unos 5 á 6 en plus la tonelada.

ALEMANIA

Campaña contra los vinos españoles.— El Presidente de «Elsässischer Weinhändler-Verein», de Estrasburgo, comunicó á la Cámara de Comercio de Barcelona que venía realizándose una campaña contra los vinos blancos del Panadés. «Ce sont—decía la comunicación—des maisons espagnoles de Seville et Mancha qui s'adressent á nos membres pour les prevenir que ces Vins ne peuvent être naturels, qu'ils doivent être mouillés, c'est á dire addicionnés d'eau et que du reste il en a déjá été expédié plus que tout le pays n'en a produit».

La Cámara se apresuró á trasladar dicha comunicación al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, al Sindicato de Exportadores de Vinos de Barcelona y de Villafranca del Panadés, á la Unión de Viticultores de Cataluña y al Sindicato Agrícola de Villafranca, y desde luego contestó á la mencionada entidad alemana manifestándole la creencia de que sólo un mal entendido interés comarcal opuesto al del Panadés podía explicar tan injustificada campaña.

Por su parte el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro envió al Sr. Presidente de la Sociedad de Estrasburgo una notable Memoria, en la cual cumplidamente se demostraba la absoluta falta de fundamento de la tendenciosa campaña realizada contra los vinos catalanes.

El Sindicato de Exportadores de Vinos de Villafranca dió conocimiento á la Cámara de los trabajos que llevaba realizados para desvirtuar la repetida campaña y del reparto hecho á los clientes de sus socios de un atestado de la Estación Enológica de Villafranca, traducido y legalizado por

el Sr. Cónsul de Alemania en Barcelona, justificando la genuinidad de las bajas graduaciones naturales de los caldos del Panadés.

También contestó la Unión de Viticultores de Cataluña dando las gracias por la comunicación que se le envió y haciendo consideraciones sobre la situación creada por «las antipáticas insinuaciones hechas por españoles contra un producto español y su comercio».

La importación de vinos españoles.—El Secretario de la Embajada de España en Berlín, Sr. Gil Delgado, dice en uno de sus informes comerciales que, aunque ignora las cifras que las estadísticas españolas señalan á la exportación de vinos á Alemania, tiene motivos para suponer que difieren grandemente de las alemanas, disminuyendo el valor de nuestra importación. Le consta, y así se dice también en una reciente comunicación de la Asociación General de Criadores Exportadores de vinos de Málaga, que, debido á las exigencias de los transportes marítimos, aparecen embarcados para Alemania, casi exclusivamente, los que se expiden para Hamburgo, cuyo puerto sirve á su vez de tránsito para caldos que se destinan á Austria-Hungría, en tanto que buena porción de los destinados á Alemania aparecen en nuestras Aduanas consignados á Holanda, Bélgica, y Dinamarca. Según cálculos y estudios de la citada Asociación, el 80 por 100 de los vinos consignados para Holanda se embarcan principalmente para los Reinos de Baviera y Wurttemberg, Grandes Ducados de Baden y Hesse y Provincias de Hesse y Nassau; el 25 por 100 de los dirigidos á Amberes sirven al consumo de Alsacia y Lorena (donde la importación de vinos españoles es grande), y el 25 por 100 de los que van á Copenhague, puede decirse que es también para Alemania.

Los vinos blancos, á bajos precios, tienen en Alemania gran aceptación. Así lo han entendido Italia y Francia, que importan grandes cantidades. La falta de producción nacional hace que hoy todavía se recurra al mercado exterior,

pero el día que ésta sea mayor, y no pudiendo luchar ni con Francia ni con Italia por las ventajas de transportes de que disfrutan, habrán de abaratarse nuestros vinos si no se quiere perder el mercado.

Sería muy conveniente también, para conservarlo y soportar la concurrencia con esas naciones, acreditar marcas especiales de vinos de tipos fijos, estudiando los gustos del consumidor y cuidando de mantener escrupulosamente esas marcas.

La hostilidad de los vinateros locales contra los establecimientos de vinos españoles, sobre todo en Alsacia, presenta á veces caracteres de verdadera persecución, como se comprueba por las propias declaraciones de aquellos vinateros y de sus órganos en la prensa. Desgraciadamente, ciertos casos aislados, en que se ha probado que algunos de nuestros comerciantes no se habían conformado á las prescripciones de la ley vigente, han servido á los vinateros citados para recrudecer su campaña. Es de gran importancia que, no sólo los análisis de nuestros vinos sean hechos con escrupulosidad, sino que se tenga especial cuidado de que no puedan ser adulterados después de su entrada en Alemania.

Consideraciones sobre el comercio hispanoalemán.—En las que hace el citado Secretario de la Embajada de España en Berlín, Sr. Gil Delgado, se empieza afirmando que si nuestro comercio en Alemania acusa un grado de progreso en relación al pasado, está muy lejos de ser el que debiera. Es verdad que su cifra total de 211'8 millones de marcos (comprendida exportación é importación) coloca á España, en relación con las demás naciones, en el 18 lugar del comercio exterior alemán, y que el predominio de la importación sobre la exportación prejuzga en favor de nuestro desarrollo mercantil, por cuanto á primera vista parece que el valor recibido es mayor del que damos; pero no es este el cálculo para juzgar la prosperidad de nuestro comercio. Debemos considerar dentro de una y otra cuáles son los elementos que la constituyen.

Constituyen la importación alemana en España artículos fabricados; son base de la importación española en Alemania materias primas; España importa en Alemania por valor de 140'2 millones de marcos (doble de lo que el Imperio exporta á España), pero de ellos sólo los metales entran por valor de 75'4 millones; otras materias primas, como lanas, pieles, etc., componen el resto, quedando un margen que puede calcularse en 25 millones para la importación de productos agrícolas; es decir, que la mayoría de las mercancías por España importadas sirven más en provecho de Alemania que de España, puesto que la surten de materias de que carece y la sirven para elaborar artículos que tiene buen cuidado de facilitar luego á gusto de las necesidades de sus mercados, y entre ellos el de España, realizando así ganancias que debieran quedar en nuestro provecho.

Peor aun es el caso de aquellos otros productos que importados de España son después reexportados á España y sus posesiones; puede citar el Sr. Gil Delgado ejemplos sacados no de su experiencia, sino de la de personas llamadas por sus funciones á entender directamente en estos asuntos. Véase lo que una de ellas, cuya opinión merece entero crédito, dice á propósito del asunto: «De Valencia y otras poblaciones del Mediterráneo, y tal vez del interior de España, llegan á Hamburgo gran cantidad de estampados ó dibujos que son allí completados ó perfeccionados; les ponen varillaje y los reexpiden á España y Canarias, y en cantidades enormes á las Repúblicas de la América Central y á todo el mundo con el nombre de abanicos españoles. Otro tanto pasa con las mantas de Palencia y las esteras y alpargatas de Alicante y Valencia. El consumo de estos productos genuinamente españoles es tan grande que si nuestros comerciantes hicieran la propaganda que hacen los alemanes lograrían pronto excelentes resultados.

»De materias primas y productos semimanufacturados que vienen de España y vuelven á ella y sus Colonias convertidos en medicinas y drogas, siendo grandes fuentes de riqueza, debieran ocuparse también nuestros químicos. La casa de Hamburgo Biembel Gebruder tiene casi monopolizado el comercio de drogas en España; la mayoría de sus empleados son españoles, á los que después de hacer el aprendizaje manda á América, no sólo para vender los productos químicos de su fabricación, sino también para hacer grandes provisiones de plantas medicinales. A España, por el contrario, no manda compatriotas nuestros, que pudieran algún día perjudicarle, sino alemanes jóvenes y sabiendo regularmente el castellano, que visitando pueblos y aldeas y de acuerdo con herbolarios, y aun con los mismos boticarios, adquieren á precios ínfimos grandes cantidades de plantas medicinales, acónito, belladona, adormideras, etc., y por otra parte materias y plantas tintóreas, que tanto abundan en España, para convertirlas luego aquí en específicos, anilinas, etc., y venderlos á precios muy subidos. Exactamente lo mismo sucede con los minerales, que los alemanes adquieren por poco precio para luego en sus fundiciones y laboratorios separar los componentes y obtener fósforo, arsénico, bismuto, etc. Estas transformaciones que sufren nuestras materias primas y semimanufacturadas pudieran perfectamente hacerse en España si se formasen empresas *ad hoc*, las cuales con pequeño esfuerzo y secundadas por un buen servicio de vapores pudieran acaparar el inmenso mercado de la América latina».

De Galicia van también á Hamburgo grandes cantidades de sardinas en lata y otras muchas conservas, y los vapores de la Woerman Linie, Oskar Ott, Elder Dempster y Ost Africa Linie se encargan de distribuirlas, juntamente con cebollas, patatas, frutos primerizos y toda clase de legumbres por Las Palmas de la Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Arrecife de Lanzarote y Fuerteventura; por Ceuta, Tetuán y Melilla, y por Santa Isabel de Fernando Póo, Bata, Benito y Elobey. De este comercio que se lleva á cabo con productos del Norte de España, sabe el Sr. Gil Delgado que tiene también lugar por los mismos alemanes ó los ingleses desde Liverpool y otros puntos con los productos del Sur y Levante de España. La inmensa mayoría del plátano que

se consume en Europa viene de las Canarias y pasa por Hamburgo. El azúcar de remolacha es un artículo que hoy por hoy abunda en España, hasta el punto de haber sobra de producción, y sin embargo, de Alemania salen cantidades enormes de procedencia alemana y rusa para nuestras posesiones de África, y otro tanto pudiera decirse de otros artículos y productos cuyo consumo en las Canarias, Ceuta, etcétera, es considerable y son suministrados por el comercio alemán, teniendo en España abundancia de ellos. ¿Por qué no se hace una información detallada y práctica sobre el terreno, estudiando cuáles son esos artículos y qué condiciones deben requerir para su mejor venta? Con ello ganaría el comercio español y se evitaría que Alemania tenga la exclusiva, aun dentro de España, de artículos que constituyen nuestra producción nacional.

Naranjas y plátanos.—Las naranjas constituyen el artículo más importante de nuestra importación en Alemania después de los metales. Según puede comprobarse en el cuadro general de importación de España en Alemania, su comercio ha seguido aumentando sin interrupción en los cinco últimos años, pudiendo decirse, por lo que al 1910 se refiere, que en él hemos surtido casi por completo al mercado alemán de dicho artículo.

Á pesar de ser este resultado sumamente satisfactorio para nuestro comercio, sobre todo si se tiene en cuenta que de la cantidad asignada á Italia en el último año debemos descontar la de 6.112 marcos que corresponden á su importación de limones, dátiles, higos, etc., el Sr. Gil Delgado cree que, sin perjuicio de trabajar para acrecentar la importación en Alemania de estos últimos artículos (que no han valido á España en el último ejercicio sino 527 marcos), en las naranjas pudiéramos y debiéramos, regularizando su comercio, obtener rendimientos aún más crecidos, no tanto por el aumento en la cantidad importada cuanto por los mayores beneficios que habría que reportar presentándola á la venta en mejores condiciones. Son de opinión los que por

nuestros asuntos mercantiles se interesan, que la falta de unión entre productores y expendedores restan en gran parte los beneficios que pudieran conseguir; quéjanse de la falta de Sindicatos españoles que regularicen las exportaciones de acuerdo con las necesidades del mercado, evitando el que individual y particularmente cada productor ó expendedor envíe sus mercancías por cuenta propia, dándose el caso, por desgracia muy repetido, de que éstas lleguen cuando no hacen falta y nadie las quiere. Los acaparadores de Hamburgo, principal mercado en Alemania de este producto, aprovechan esas favorables circunstancias para comprar y abarrotar sus enormes almacenes en espera de oportunidad para la venta, realizando así beneficios que en gran parte debieran quedar en pro de nuestra exportación.

También va en aumento el comercio de plátanos en Alemania. De 25.552 toneladas que se importaron en 1910, 17.200 procedían de España.

Dada la creciente aceptación de este producto en Alemania y la importancia que para nosotros tiene, es preciso seguir con atención su comercio para continuar aumentándolo, y sobre todo para evitar concurrencias, hoy afortunadamente limitadas, según las estadísticas oficiales, á las que nos hacen las Colonias inglesas de América, sobre las cuales tenemos la ventaja de la distancia, viniendo, como es sabido, nuestros productos de Tenerife.

SUIZA

Importación de vinos.—De los datos oficiales á que se atiene el Cónsul de España en Ginebra, Sr. Abella, resulta que la importación total de vino natural en barriles (hasta 15°) en 1911 fué de 1.358.914 hectolitros, 316.513 menos que en 1910; pero á pesar de eso el año ha sido excelente para nuestros vinos, pues vendimos en este país 229.031 hectolitros más que en 1910. España fué la nación que importó en Suiza más vino durante el año último (675.290 hectolitros),

recobrando en este punto la supremacía, que había pasado á Italia desde 1906.

En la total importación de vino natural en barriles hasta 15° corresponden á España 676.290 hectolitros, á Italia 377.953, á Francia 144.410, á Austria-Hungría 78.686, á Grecia 40.152 y á Portugal 16.406. El resto, hasta los 1.358.914 hectolitros antes citados, se reparte entre Argelia, Alemania, Turquía y Estados Unidos.

AUSTRIA

Los higos negros y la falsificación del café.—El Sr. Freyre, Cónsul de España en Trieste, hace saber que recientemente han llegado á dicha plaza, procedentes de varias regiones de España, y principalmente de la valenciana y balear, dos importantes partidas de higos negros secos. Cada partida ascendía á unos 15.000 quintales.

Esa mercancía se tuesta y se muele, y en esa forma constituye la base principal para la fabricación del café sin cafeína (café Frank), y se utiliza también para mezclarla con el verdadero café reemplazando á la achicoria, á la que substituye, á lo que parece, ventajosamente.

Se buscan las calidades inferiores de higos negros secos, que resultan á mejor precio y que son más convenientes al objeto á que se destinan, y de ninguna manera las calidades superiores que se emplean para comer, con las que nada haríamos por no poder luchar con las de Esmirna.

La forma de embalaje es el saco ordinario.

Convendría que nuestros productores y exportadores de higos secos tuviesen en cuenta un detalle muy importante que puede servir de punto de partida para el negocio.

Italia, que es nación fronteriza y que produce higos en abundancia, es la que surte al mercado de Trieste con mayor facilidad. A eso se debe el que nosotros hasta hoy no hayamos importado cantidad de consideración. Este año, en que la cosecha de uva en Italia fué mediana, hubieron las fábricas de alcohol italianas de substituir con los higos lo

que la cosecha de uva no dió á la industria alcoholera, y de ahí la escasez de higos en la plaza de Trieste y por lo que ésta tuvo que acudir á la producción española. Las dos partidas citadas serán suficientes para las necesidades del año; pero ya que hemos abierto el camino, deberíamos persistir en él y cuidar el artículo, en el que tenemos buena producción y comunicación fácil y frecuente entre Trieste, Valencia y Barcelona y viceversa (vapor semanal de la Compañía Adria), y entre Almería y Las Palmas (islas Canarias) cada veinte días (por la Compañía Austroamericana).

Lo principal es establecer precios de concurrencia para no estar sujetos á la contingencia ó á las vicisitudes de la producción italiana.

Los precios oscilan muchísimo, según la abundancia ó la escasez del producto en plaza, por lo que sería aventurado señalar ahora una cifra ni procurar muestras. Pero el Consulado queda á la disposición de cuantos quieran utilizarlo con tal objeto, y mediante el abono de lo que se gaste remitirá á quienes lo soliciten los datos, precios y las muestras del producto que rijan en la época de la petición.

Vinos españoles.—En otro informe sobre artículos de importación española en Trieste, el Sr. Freyre trata especialmente de nuestros vinos.

No puede creerse, dice, que el primero que gusta una copa de vino de Jerez ó de Málaga sea tan fino de paladar que note en seguida la diferencia que existe entre los vinos de la bodega tal ó cual y el resto de lo producido en el mundo. Podrá ser así para los que poseen bodegas con vinos exquisitos, pero el público, la masa, no entiende de esos refinamientos; y es, ciertamente, á la masa á la que hay que darle la mercancía, porque es el gran consumidor. Así lo ha comprendido Italia. El Marsala, por ejemplo, es un vino de postre, como puede serlo el Málaga ó el Jerez. El verdadero y genuino Marsala cuesta caro, por las mismas razones aducidas por nuestros cosecheros de vinos finos; pero Italia no se ha contentado con estacionar su vino Marsala y fa-

bricarlo para que lo beban sólo los pudientes y los ricos; ha pensado que había que fabricar varios Marsalas, desde el bueno hasta el más ínfimo, para dar acceso á la mercancía á todos los países y á todos los públicos. En cualquier café, restaurant ó taberna se pide Marsala y sirven una cosa que se le parece, pero al fin y al cabo por Marsala pasa y por Marsala lo conocen todos. Raramente, en cambio, se oye en el extranjero pedir en esos mismos sitios Jerez ó Málaga, y si algún español lo pide, ó no lo tienen ó sirven una cosa que de todo tiene menos de lo que se ha pedido, y que cuesta como si fuese el original puro y genuino.

Lo dicho del Marsala se puede repetir del vermouth, que Italia ha difundido y que hoy es universalmente reconocido y aceptado.

Mírense en esos espejos nuestros productores y fabricantes y piensen que al lado de las calidades caras, finas y asequibles á los ricos deberían fabricar otras más modestas, que serían quizá las que mayores beneficios les reportarían si prudentemente, estudiando los gustos, las necesidades y la graduación compatibles con cada mercado, llevasen á ellos los vinos con nombre ya adquirido en otras épocas en que los usos comerciales eran distintos, nombre sin adulteraciones ni traducciones, haciendo que el bajo y medio público encontrase conveniencia y gusto en esa clase de vinos que hoy desconocen casi totalmente, que no saben á ciencia cierta cómo se pronuncia el verdadero nombre, y que el que más, tiene sólo conocimiento de que son vinos muy caros.

La cifra de importación es insignificante para nuestros vinos, y no podemos vanagloriarnos de extender por aquellos mercados nuestros ricos é incomparables vinos de Málaga y Jerez.

El aceite de oliva y el cacahuete en Trieste.—Según el señor Freyre, se hace en Trieste un gran negocio con los aceites de oliva, y aun cuando España trabaja algo el mercado, no lo hace con la intensidad á que tiene derecho por su producción abundante, debido, sin duda, á la falta de buenos agentes.

Podrían nuestros exportadores y fabricantes de aceites dirigirse á los Sres. Fratelli Ancona, vía G. Rossini, número 14, quienes por su seriedad, su conocimiento del mercado y su buena reputacion, serían los más aptos al desarrollo y colocación de este producto español, del que podrían colocar buenas partidas.

En cuanto al cacahuete, sería de un grandísimo desarrollo en el mercado de Trieste, donde se trae de todos los países productores, incluso de los más lejanos, como China, Indias inglesas, Indias holandesas, etc., etc., vendiéndose en buenas condiciones. Hay gran demanda y pueden colocarse grandes partidas.

La región valenciana y la balear que tienen producción de cacahuete, podrían hacer mucho en Trieste, ya que contamos con servicio directo entre Trieste-Valencia-Barcelona y Valencia-Trieste, con buque semanal.

Nueva línea de navegación.—Sirve entre Trieste y los puertos de Barcelona y Valencia, y la componen cuatro vapores: *Carlo, Illiria, Mostar* y *Sarajevo,* que harán cada veinte días viaje regular entre Trieste y los expresados españoles. La primera salida de Trieste se anunció para el 4 de Junio de 1912, llegando á Barcelona el 21 del mismo mes y el 22 á Valencia.

La Sociedad que la ha establecido es la casa armadora de Trieste D. Tripcovich, propietaria de una numerosa flota de grandes y pequeños cargo-boats.

Con el establecimiento de esta línea se cree remover los obstáculos que hasta hoy se oponían al comercio de naranjas entre Valencia y Trieste.

Convendría que nuestras casas exportadoras de dicho fruto en la región valenciana se percatasen de la importancia del nuevo servicio, y sobre todo, que enviasen representantes, porque el año ha de ser próspero para las naranjas españolas, ya que la región siciliana cuenta este

año con escasa producción y las casas importadoras de Trieste tendrán que dirigirse por fuerza á Hamburgo en busca de naranjas. Basta con ello para comprender el buen negocio que harían nuestros exportadores y las ventajas que reportarían entendiéndose directamente con los compradores de esta plaza de Trieste, quienes tienen absoluta necesidad de nuestra producción.

HUNGRÍA

El pimentón español.—Advierte el Sr. Baguer, Cónsul de España en Budapest, que la campaña iniciada por los productores húngaros de «paprika» (pimentón), para impedir la importación y dificultar la venta del pimentón español, continúa más fuerte que nunca. Además de las resoluciones de que dió cuenta en noticias anteriores sobre el particular, el alcalde de Szeged, ciudad en que se centraliza este comercio, acaba de tomar una medida, impuesta por los productores, que seguramente dificultará la venta de nuestro producto, y que es la siguiente: Se ha creado un mercado especial para la venta del pimentón procedente de España, quedando prohibida su venta en el mercado destinado exclusivamente al «paprika», y que tiene lugar una vez por semana en la referida ciudad, en cuyo mercado se solía vender antes también el producto español.

Parece que esta medida ha dado el resultado apetecido, no habiéndose efectuado negocio alguno en este nuevo mercado destinado al pimentón español.

De esperar es que la referida medida será transitoria, y que poco á poco el temor de ser tildados como malos patriotas no detendrá á los compradores á acudir también al mercado español, en vista de que los consumidores aprecian y piden particularmente el producto español, merced á sus buenas cualidades, que los productores del país tratan de relegar á un lugar aparte, como si se tratara de una mercadería adulterada ó de mala calidad.

La medida de que va hecho mérito deja entrever para

el porvenir otras por el estilo, y por esta razón, y dado el rigor de la autoridad, por lo que respecta al producto español, conviene recomendar una vez más á nuestros exportadores que pongan el mayor cuidado posible en sus envíos, remitiendo solamente aquellas clases cuya pureza no ofrezca la más mínima duda. Sólo de este modo se podrá conservar este importante mercado en años de mala cosecha á los productores españoles.

La importación española por el puerto de Fiume.—Refiriéndose á los aumentos que hubo en esta importación en 1910, hace notar el Sr. Baguer que recaen aquéllos principalmente en las piritas, tierras colorantes, en las pasas y en el vino generoso; registrándose, en cambio, una baja muy considerable en el arroz con cáscara, siendo de observar que el comercio de este artículo procedente de España suele ser muy irregular y que gran parte del mismo ha sido reexportado á España descascarado. De notar es también que este producto, procedente de Valencia, encuentra preferente aceptación en aquellos mercados por su excelente calidad.

Los frutos secos, como almendras, higos, pasas, etc., proceden en su mayor parte de Italia, Turquía y Grecia, y no cabe duda que si se hiciesen ventajosas ofertas se podrían colocar estos productos fácilmente en estos importantes mercados aprovechando la línea de vapores entre Fiume y Barcelona-Valencia.

En cuanto á los vinos, elevándose los derechos de entrada á 60 coronas los 100 kilos, resulta punto menos que imposible la introducción de nuestros caldos en este país, recibiéndose sólo cortas partidas de vinos generosos por la competencia que les hacen particularmente los de producción indígena.

El aceite de olivas de España se introduce accidentalmente en Hungría, y en particular cuando coincide alguna escasa cosecha en Dalmacia, Italia, Grecia y Turquía con una abundante recolección en España. Las clases más finas se reciben generalmente de Francia é Italia.

Las naranjas y limones se importan de Italia en escala siempre creciente, como lo demuestran los datos consignados en la parte referente al comercio general. De observar es que estos frutos, de los que se hace un gran consumo en Hungría, son libres de derechos de entrada cuando proceden de naciones convenidas.

Si se estableciese en Fiume una casa de comercio española dedicada á la importación de frutos secos y de naranjas, al par que se han establecido negociantes italianos y griegos en dicho puerto y en Trieste, es muy probable que la misma trabajaría con buen éxito. Mas en este caso, y particularmente respecto de las naranjas, sería preciso fletar periódicamente pequeños vapores para cargamentos enteros, en vista de que los vapores de la Compañía «Adria» que sostiene el servicio regular entre Fiume y Barcelona-Valencia hacen muchas escalas en la travesía, razón por la cual no convienen para el transporte de frutas frescas.

El azafrán, que se importa en cantidades bastante considerables y que figura como procedente de Francia y Alemania, es, sin duda, de origen español, y lo mismo pasa con el pimentón, que figura como procedente de Austria (Trieste). Depende la importación de este último producto, en particular, del resultado de la cosecha en este país, donde se hace, como es sabido, gran consumo de esta especia, llamada «paprika». Pero la tarifa prohibitiva constituye una traba para la introducción de este artículo del extranjero, y se trata, al parecer, de elevarla aún más, ejerciendo el partido agrario proteccionista una influencia tal en este Reino, que se opone hasta á la introducción de carne de Argentina en Austria, donde la carestía de este alimento ha crecido de una manera extraordinaria en estos últimos años. Con este motivo, conviene llamar la atención de nuestros productores sobre la necesidad de que en cuanto remitan á aquel importante mercado pongan el mayor cuidado y esmero posible, escogiendo solamente aquellas clases que ofrezcan garantía absoluta de pureza química requerida por la ley, porque cualquier abuso ó descuido cometido en este

respecto no hace sino servir de pretexto á estas autoridades, dándoles armas para justificar sus medidas y aplicar con mucho rigor el Reglamento para la venta de productos alimenticios, habiéndose dado ya más de una vez el caso de que los negociantes han tenido que pagar fuertes multas.

Las conservas de pescados, frutas y carnes, cuyo consumo es bastante considerable en Hungría, proceden en su mayoría de Francia, Italia y Estados Unidos. No sería difícil importar estos y otros artículos de producción española á esos mercados si se hiciesen ventajosas ofertas á estos negociantes, enviándoles al propio tiempo prospectos ó catálogos con precios corrientes.

En el cuadro de importación de España figura el corcho con una cifra insignificante; pero según ha podido averiguar nuestro Vicecónsul honorario D. José Gallart, que es el primer importador del referido artículo y de pimentón de España y ha contribuído no poco al desarrollo de nuestras relaciones mercantiles con esta capital, se reexpiden desde Trieste y otros puntos intermedios tapones de corcho por valor aproximadamente de 700.000 coronas á este Reino, y es también su opinión que la mayor parte del producto que figura en la estadística como de procedencia alemana é italiana es de origen portugués y español. El corcho en bruto que se recibe de Francia (Argelia) es de calidad inferior.

Los tejidos de algodón y de lana que se expenden en Hungría proceden, en su mayor parte, de los centros fabriles y manufactureros de Bohemia, Moravia, Austria Inferior, Tirol, etc.; pero se reciben artículos más finos también del extranjero, y particularmente de Inglaterra, y las sederías de Suiza, Francia é Italia.

Por lo que respecta á la introducción de los tejidos de Cataluña en aquellos mercados, es la opinión de personas autorizadas que, dados los derechos de entrada tan elevados que existen para esta clase de artículos, no sería fácil importar los mismos sin hacer ventajosas ofertas á estos comerciantes.

Como noticia que podrá interesar á nuestros producto-

res y negociantes de mineral de hierro, refiere el Sr. Baguer que se ha formado en Fiume un consorcio de capitalistas con el fin de establecer altos hornos en las inmediaciones de dicho puerto para la fundición de hierro y acero. Aunque no se ha decidido todavía nada positivo con este respecto, es la creencia general que este proyecto se realizará en un porvenir no lejano. En este caso no cabe duda de que esta nueva industria dará incremento al movimiento del puerto principal de Hungría, y toda vez que se tendrá que importar dicho mineral del extranjero, el puerto de referencia podrá constituir un nuevo é importante derrotero para la producción de la materia prima de España. Es de observar que el mineral de hierro está exento de derechos de Aduana, como lo están también otras materias primas, con objeto de fomentar las industrias nacionales, á cuyo desarrollo se da particular importancia.

Nueva línea de navegación.—La Compañía de navegación «Adria», de Fiume, ha establecido una nueva línea regular subvencionada por el Gobierno húngaro, la cual comprende un servicio quincenal de ida y vuelta entre el referido puerto y varios de África septentrional y occidental, con algunas escalas en Europa. A la ida tocan los vapores en Malta, Túnez, Argel, Orán, Gibraltar, Larache, Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, y de retorno en Mazagán, Casablanca, Tánger, Gibraltar, Málaga, Orán, Argel, Malta y Catania.

Mediante estas comunicaciones directas y regulares se espera encauzar nuevos é importantes derroteros para los artículos industriales de Hungría, facilitando al propio tiempo la importación directa de diversos productos del suelo africano y otros de los puertos de escala. El viaje de ida y vuelta se efectúa en treinta y tres días.

Por de pronto se emplearán para esta nueva línea los vapores de la referida Compañía que existen en la actualidad. Estos vapores pueden embarcar también pasajeros, aunque en proporciones reducidas; pero está proyectado

para más tarde un servicio especial para el transporte de pasajeros, construyéndose al efecto vapores rápidos que responderán á todas las exigencias modernas.

También se ha comprometido la citada Compañía á construir ó comprar diez nuevos vapores de gran cabida para el transporte de mercancías y pasajeros, que habrán de sustituir en parte los actuales vapores de la línea semanal Fiume-Barcelona-Valencia, que no responden ya á las necesidades del gran comercio.

RUSIA

El comercio español en Libau.—Decía el Sr. Berekaline, Vicecónsul honorario de España en Libau, que por haber en esta plaza muy poco consumo de mercancías españolas y carecer de comunicaciones directas por medio de barcos de vapor, hay pocas probabilidades de que se compre directamente en España, y cuantas tentativas se han realizado para lograrlo durante estos diez últimos años no han dado resultado alguno, á causa de que el comercio se verifica por Hamburgo, que sirve de intermediario y reune á la ventaja de ser puerto franco la de que á él afluyen las frutas y otras mercancías en gran cantidad. Además los comerciantes de Libau afirman que les es más ventajoso comprar á sus agentes fijos, y se muestran poco propicios á entrar en relaciones directas porque temen las inexactitudes en los envíos y que las mercancías se estropeen en el trasbordo que tienen que sufrir.

Para el desarrollo del comercio directo sería de desear que se crearan los puertos francos, pero este asunto aun no ha llegado á la Duma, siendo actualmente la importación en Rusia por Libau imposible, porque la tarifa es más elevada que en Riga, Windau y Reval, lo que dificulta el desarrollo del tránsito por Libau.

El impuesto de 15 rublos por pudo que grava los vinos de graduación superior á 16° dificulta mucho este comercio,

porque el vino de Burdeos paga solamente 5 rublos, por cuya razón avanza más que los primeros.

En la Lonja de Libau sólo se cotizan los trigos.

El total del comercio con España fué de 6.295 rublos durante el año de 1910, habiéndose exportado á España tan sólo 34 pieles.

Consideraciones sobre el comercio del puerto de Riga con España.—Las hace al final de su *Memoria* el Cónsul de España Sr. Zapico.

Riga, población de más de medio millón de habitantes, esencialmente comercial é industrial, cuyo comercio se ha desarrollado de modo extraordinario en estos últimos diez y ocho años y cuyo puerto permanece abierto durante nueve meses del año, sostiene escasísimas relaciones comerciales con España; los años pasan sin que se vea en sus aguas el pabellón español; nuestros viajantes y comisionistas no la visitan jamás, y no hay un solo comerciante español establecido en ella.

En efecto, en 1909 todo el comercio de España con Riga se redujo, según las estadísticas, á un cambio de productos por valor de 165.277 rublos, formado por una partida de pirita sulfurosa procedente de Huelva y de madera enviada á Barcelona.

Y, sin embargo, algunos productos españoles se importan en cantidades elevadas y otros, quizá, son susceptibles de ser importados, y lo mismo sucede con productos de Riga como el lino y el cáñamo, que España sin duda consume pero no compra en Riga, yendo á procurárselos á otras plazas que no los producen, sino que los adquieren en este país, beneficiando con este sistema, tanto los unos como los otros, á intermediarios que los compran á los productores ó á los comisionistas para luego revenderlos, ganando con ello, como es natural, comisiones que si en detalle son pequeñas, en conjunto suman quizá algunos cientos de miles de pesetas.

Es imposible probar tal afirmación, porque siempre

surge la duda de que las estadísticas declaran como procedencia de Hamburgo, por ejemplo, lo que tan sólo en él ha sido trasbordado; pero sí puede afirmar el Cónsul que con cuantos comerciantes que se ocupan de productos españoles ha hablado, le aseguran que hacen sus compras en Hamburgo, y que ha visto aceitunas sevillanas (que por cierto son casi desconocidas) procedentes de New-York, y no es probable que los exportadores españoles hayan elegido tal puerto para el trasbordo de sus mercancías. Aparte algunas cantidades de corcho, frutas, vinos y quizá aceites, el comercio de productos españoles está en manos de intermediarios extranjeros.

Dícese que ello es debido á las dificultades del transporte y á las facilidades que tienen los comerciantes de Hamburgo por la existencia en él del «Puerto libre», lo que les permite desechar las naranjas estropeadas, por ejemplo, y, además de servir bien la mercancía, no pagar luego en Rusia derechos de Aduanas más que por las que se hallan en buen estado; es posible que esto sea cierto y contribuya en parte á dificultar las relaciones directas, pero en realidad la causa principal es el mucho crédito y las facilidades que para el pago dichos intermediarios conceden, y luego lo poco aficionados que parecen ser los de nuestro país á visitar personalmente ó enviar representantes ó comisionistas á las plazas del Norte de Europa.

El conceder crédito y el dar facilidades tienen el inconveniente de aumentar el riesgo, pero éste se aminora mucho solicitando referencias (que el Consulado facilitaría con mucho gusto) antes de entablar relaciones serias con casas desconocidas, y desde luego el Cónsul aconseja á los comerciantes españoles que tomen precauciones al tratar con las casas allí establecidas, porque desgraciadamente con frecuencia son víctimas de verdaderas felonías comerciales.

Las naranjas importadas en Riga en 1909 valieron en números redondos 1.200.000 francos (y se citan las naranjas porque como todas llevan el nombre, en inglés por cierto, de España, no cabe duda alguna acerca de su origen), y si

se tiene en cuenta que han sido revendidas y transportadas quizá bajo bandera extranjera, no es aventurado calcular que sólo una tercera parte de esa suma pagada por Riga ha llegado á manos españolas. Y ¿no vale la pena esa cantidad de enviar un representante ó viajante, lo que constituiría el mejor medio de crear esas relaciones directas con España, es decir, de comerciante á comerciante, sin valerse de intermediarios? Y si los comerciantes individualmente no quieren ó no pueden sostener semejante representante, ¿no podrían reunirse varios y sufragar sus gastos durante un año para intentar colocar sus mercancías?

SERBIA

Comercio con España.—Dice el Sr. Multedo, Ministro de España en Bucarest, que la mayor parte de nuestro comercio con Serbia se hace de un modo indirecto, saliendo nuestros artículos para distintos puertos, como Hamburgo, Marsella, Génova, Trieste, Salónica, Constantinopla, etc., y llegando á Serbia con conocimiento directo de estos últimos puertos, de modo que queda incluído la mayor parte comc procedente de otros países.

Ya emancipada de la tutela comercial de Austria-Hungría, se apresta Serbia, cada día más culta y próspera, á concurrir á nuevos mercados. Con Italia, nación similar á la nuestra, cambia por valor de 3 millones de francos.

Aunque es bien reducida hasta el presente la importación española en Serbia, podrían nuestros exportadores, al amparo del vigente convenio, ofrecerles con gran ventaja por la vía directa más corta y económica de Fiume á Belgrado (dock central del Reino) los artículos siguientes:

Vinos finos y aguardientes, pasas, avellanas, nueces, almendras, olivas, aceite, pimiento molido, pescados en salazón, cera virgen, miel, simiente de lino, de mijo, algarroba, hierbas medicinales, extractos de esencia, lana hilada y chales de lana, tejidos de algodón (pañetas), zapatos, bisutería, quincallería, armas de fuego, municiones, cuchillería, juguetes, corcho laborado, etc.

Los libros y música española hallarían seguramente clientela entre los descendientes de los judíos españoles, que suman algunos millares en el Reino de Serbia.

TURQUÍA

Posibilidad de que España substituya á Italia en los mercados de aquel Imperio.—Cuestión es esta de gran interés para nosotros, y á la que se refieren en sus informes el Sr. Marqués de Prat, Ministro en Constantinopla; el Sr. Fernández, Dragomán de esta misma Legación, y los Sres. Caabeiro y Suqué, Cónsules de España en Constantinopla y en Salónica, respectivamente.

Se asegura que la cuarta parte de las importaciones de Turquía provienen de la Península itálica, transacciones que representan sobre 200 millones de francos anuales. Los principales artículos que Italia vende al Imperio son los tejidos de algodón crudos é impresos, las telas llamadas de Vichy, las destinadas á mobiliario, los géneros de punto, en una palabra, lo que en gran parte constituye la industria catalana. A estos artículos deben añadirse los guantes de cabritilla y piel de perro, las camisetas, medias y calcetines de algodón y seda, los aceites (los que se consumen llegan en su mayor parte de Lucca y de Bari), la fruta (naranjas y limones procedentes de Mesina), las sardinas y las anchoas (adobadas en Génova), á las que pudieran reemplazar las nuestras de la costa cantábrica y de los puertos de la provincia de Huelva, sobre todo las de Ayamonte; los paños, los fósforos de cera (en este artículo Italia tenía casi la exclusiva en Turquía) y los sombreros de fieltro y paja.

Hace unos diez y ocho años la exportación de Italia en Oriente era insignificante: en aquel entonces los francos beneficiaban de 15 á 18 por 100 de cambio sobre las liras italianas, y á pesar de tal ventaja las transacciones carecían de importancia.

Los italianos necesitaban nuevos mercados para colocar su sobreproducción y comprendían que el Oriente podría absorber gran parte de ella, pero que para conquistar los de Turquía era preciso imponerse algunos sacrificios; no regatearon nada para lograr el fin que se habían propuesto, y estos esfuerzos hallaron su recompensa.

Al principio los fabricantes y los exportadores italianos visitaron personalmente las plazas turcas para iniciar las primeras relaciones; después enviaron—dos veces al año—viajantes inteligentes y activos que fueron forzando la mano de los compradores, concediéndoles precios más baratos y plazos de pago más largos que los consentidos por sus competidores. De esta manera lograron implantarse hondamente en el país, obteniendo de estas relaciones excelentes resultados comerciales.

Hoy todo este esfuerzo resultará estéril, porque los turcos no llegan á conformarse con el proceder de Italia en la cuestión tripolitana. Hay unanimidad para no comprar nada á Italia; esto, de momento, es forzoso, puesto que los productos italianos están sometidos á un derecho de Aduanas de 100 por 100 *ad valorem*, mientras que los productos de las demás naciones pagan solamente 11 por 100; pero aunque se firme la paz y los productos italianos tengan el mismo trato arancelario de la nación más favorecida, la exportación de Italia tardará mucho tiempo en recuperar su antiguo esplendor. Francia, Alemania, Inglaterra y Austria son las llamadas á substituirla, aunque los turcos lo consientan de mala gana. En efecto, estas naciones han perdido mucho de su prestigio á consecuencia del conflicto italo-turco.

Estas explicaciones tienden á demostrar que España sería actualmente en Turquía la nación gratísima entre todas las de Europa, y como tiene los mismos productos de Italia, puede muy fácilmente suplantarla en parte.

Los españoles tienen virtudes y vicios muy parecidos á los turcos: ambos son nobles, hospitalarios y desprendidos; pero son igualmente indolentes, tímidos en el trabajo y apáticos, identidad de cualidades y defectos que aseguran

la natural mutua simpatía que en suma les une. Para el turco, España es una hermana en la desgracia á causa de la guerra con los Estados Unidos.

Tampoco puede olvidarse que hay en Turquía 600.000 judíos de origen español que hablan el castellano castizo del siglo XIV: éstos son en su mayoría comerciantes y, aunque adictos á Turquía por agradecimiento ante la hospitalidad que les ha concedido, sienten afecto y cariño á España, como lo prueba, con creces, el haber conservado nuestro idioma después de más de cuatro siglos.

Por cuanto antecede queda demostrada la importancia que las actuales circunstancias ofrecen á nuestro comercio de exportación. Nunca se presentará ocasión tan favorable de conquistar por nuestro país estos mercados: es el momento oportuno para dar á conocer en Turquía los productos de nuestro suelo y de nuestra industria, ocasión inmejorable para dar á nuestra sobreproducción una salida en plazas cercanas á la Península como lo son los mercados del inmediato Oriente.

Para lograr resultado tan beneficioso á los intereses comerciales de España, hace falta que de parte de nuestros fabricantes y exportadores surjan algunas iniciativas. Una de ellas, la más indicada por ser la más práctica, es la de visitar lo antes posible este cercano Oriente, con muestrarios extensos, para estudiar los gustos y las necesidades de estos mercados; por doquier vaya en Turquía un fabricante español hallará la más entusiasta acogida, los comerciantes de aquí se desvelarán para procurarle datos minuciosos y contratos tipos que le permitan luchar con la producción de los demás países; antes de seis meses cosechará los primeros frutos de su viaje y se convencerá—como ha sucedido á cuantos han visitado estos países—que Turquía es realmente un mercado vasto é importante en el que hace años España debía ocupar un puesto preeminente.

El único competidor serio que España tenía en Turquía era Italia: sin él tenemos campo abierto para luchar con las demás naciones casi con armas iguales, pues los españoles

contamos en Oriente con las mayores simpatías, sobre todo porque nuestra patria no tiene miras territoriales en Turquía.

En suma, la guerra entre Turquía é Italia y el «boycottage» que el pueblo otomano tiene declarado á las mercancías italianas, han de ser causa de que por largo tiempo el comercio de importación italiano en este Imperio quede en suspenso. Los exportadores expañoles, que tan escasa participación tienen en aquel mercado, debieran aprovechar estas circunstancias é intentar la conquista de un buen puesto, tanto más fácil de obtener cuanto que la mayor parte de los géneros que constituyen el comercio italiano en Turquía se producen en España y quizá en mejores condiciones económicas.

Los artículos que figuran en las estadísticas como de procedencia italiana son:

1.º Cafés, arroz, bujías, hilados de algodón y lana, carretes de hilo, sacos nuevos y usados, telas para embalaje, papeles de diversas clases (para cigarrillos, embalaje), cueros y pieles, mármol, quincallería, mercería, géneros de punto, artículos de droguería, aguas minerales, fósforos, harinas, vidrios, loza, cerámica, tejidos de lana, algodón y seda, jabones comunes y finos, puntas de París y clavos, plomo y otros muchos designados con el título de «artículos diversos», como utensilios de cocina, muebles, alfombras, perfumería, artículos de París, cajas de caudales, conservas alimenticias, quesos, pesca salada, licores, cerveza, almidón, etc.

2.º *Tejidos de algodón.*—Franelas estampadas, indianas, vichy, cachemira, satins, shirting, céfiros, paños para pantalones, driles, cabot, doucma, aladjas imitación Beyrud, géneros de punto, mercería, tejidos jacquard.

Tejidos de lana.—Todos, y en particular merinos, cachemirs, chayacs, paños y novedades.

Sederías.—Damassés, damasco tramado de seda, muselina, rasos lisos en negro y en color, taffetas, pita esponja.

Alfombras imitación Persia.—Estilo género inglés, desde un chelín y 10 peniques á 3 chelines la yarda (metros 0'914). Alfombras yute rayadas y estampadas estilo holandés, desde francos 1'30 el metro cuadrado c. i. f. Salónica, descuento 5 por 100 al contado.

Ferretería, quincallería y en general todos los artículos relacionados con la metalurgia.

Cueros de todas clases, calzado y alpargatas.

Harina, alcohol, aceite de oliva, jabón para tocador, para faenas caseras, aceite para jabón, aceite para engrasar, perfumería, artículos alimenticios, cacahuetes, quesos, arroz, almidón, licores, galletas, confitería, conservas alimenticias que no sean caras, sardinas en aceite.

Papeles para embalaje, cartón, papel para cigarrillos.

Productos químicos y farmacéuticos, aguas purgantes.

Hilos de oro y de plata falsos, plomo de primera fusión en barras de dos kilos principalmente.

Corchos.

Además se importan, procedentes de Italia, grandes cantidades de naranjas y limones (sólo del puerto de Catania salieron el año pasado 400.000 cajas destinadas á Turquía), y azufres, pastas para sopa, instrumentos de música, materiales de construcción, muebles de madera curvada y otros artículos de menos importancia.

Aunque la falta de una línea de navegación directa constituye una gran rémora para nuestro comercio, si los exportadores españoles se adaptan á las prácticas locales podrán ensanchar considerablemente la esfera de sus negocios.

Pero es conveniente que los industriales que intenten negocios en el Imperio se dirijan siempre previamente, pidiendo informes, á los Consulados de la nación; así evitarán dos escollos en que suelen tropezar nuestros exportadores: el envío de mercancías que no tienen aceptación en el mercado por falta de preparación adecuada, y los engaños de negociantes inmorales é insolventes.

Más advertencias á nuestros exportadores.—Respecto al embalaje, cabe modificarlo según las conveniencias de los ex-

portadores, siempre teniendo presente, sin embargo, que á fin de no gravar los precios debe reducirse á lo estrictamente necesario para que la mercancía no se malee durante los veinte días ó cosa así que tardará en llegar á su destino, renunciando á los cuidados que mercados más exigentes reclaman para la buena presentación de la fruta.

Relativamente á los precios, es indudable que podrán ser más ventajosos para los vendedores que los que rigen en tiempos normales.

Por lo que toca al itinerario, será Valencia-Marsella. Partiendo de Marsella un barco cada quince días para Salónica, convendría que el que saliese de Valencia llegase dos ó tres días antes de la fecha de salida para Oriente, y que la Compañía de las «Messageries Maritimes» renunciase al segundo término de la condición alternativa que estipula en sus contratos de fletamento á embarcar en el primer vapor *ó en cualquiera de los dos siguientes,* recabándose de ella que se comprometiese á embarcar esta mercancía, sujeta á deterioro por el transcurso del tiempo, precisamente en el primer vapor que saliese para Salónica. Para esto y demás detalles entenderse con el Agente de las «Messageries Maritimes» de Valencia, que es D. Antonio Camoin.

Finalmente, no olvidar que las naranjas y limones que no viniesen acompañadas del correspondiente certificado de origen serían consideradas como italianas, y por lo tanto *boycottadas,* ó por lo menos gravadas en un 100 por 100. El certificado de origen puede ser extendido en la factura original con tal de que sea legalizado por el Alcalde; según la disposición tercera de las dictadas por la Dirección general de Contribuciones indirectas, no es necesario que los certificados de origen sean visados por un Cónsul otomano.

Dificultades para la expansión de nuestro comercio.—Ni un solo buque se presentó con bandera española en Salónica durante el año 1910. Esta falta absoluta de comunicaciones directas constituye un obstáculo muy serio para la expansión de nuestro comercio. Ciertas mercancías pueden averiarse por el solo transcurso del tiempo; algunos artículos, de no llegar dentro de un término dado, pierden la oportunidad de su despacho; el pago de dos fletes y el trasbordo gravan los precios de las mercancías, sobre todo si por su índole necesitan gastos de conservación. El mismo trasbordo constituye por sí solo una causa eventual de avería; y si para evitar ésta y proveer á la buena estiba y acondicionamiento de la carga sostiene un agente la casa exportadora en Marsella ó en Génova, se ocasiona un nuevo gasto para el artículo, que en estas condiciones ha de luchar desventajosamente con sus rivales extranjeros.

Los precios de los fletes son el doble de lo que serían de existir comunicaciones directas.

Si se estableciera una línea de navegación entre nuestra Península y la Balcánica, los viajes no deberían ser directos, por lo menos mientras el tráfico no se hubiera desarrollado. Pero aun cuando por tocar en puntos intermedios se alargase la duración del viaje, siempre quedaría removido el principal obstáculo de nuestro comercio, que es el trasbordo con sus peligros, sus gastos y los retrasos que trae consigo.

Ínterin no se establezca una línea directa, nos vemos obligados á aprovechar las indirectas existentes. Las más expeditas son las de las «Messageries Maritimes» y la Compañía General de Navegación Italiana. Para obtener la tarifa de los fletes, desde España á Turquía, hay que dirigirse á las respectivas Agencias en España, que están establecidas en Barcelona. La alemana ha suspendido su escala de Barcelona. La austriaca sale de Trieste y exigirá para nosotros un gran rodeo. Hay que advertir asimismo que ahora las Compañías italianas sufren un *boycottage* riguroso y no pueden hacer ninguna operación de comercio en Turquía.

Los vapores de las Mensajerías Marítimas salen cada quince días de Marsella para Salónica en tiempos normales, pero es de temer que á causa del cólera y de la guerra disminuya el servicio.

La importación de España.—Según el Sr. Caabeiro, Cónsul de España en Constantinopla, la casi totalidad de la exportación española la constituyen los tejidos de algodón, panas, gasas y tules, por un valor de piastras 1.504.205 (1908-9). Aunque las cantidades que de este artículo vende España á Turquía han aumentado considerablemente en estos últimos años, nuestro país ocupa el noveno lugar. Siguen en importancia las sardinas, de las que España ha enviado por valor de 131.349 piastras (1), lo que le da el quinto lugar entre las naciones exportadoras de esta mercancía.

En la importación de este artículo se presenta el fenómeno curioso de que una gran parte de los productos enviados por Italia han sido adquiridos previamente en España. Muchos comerciantes italianos, conocedores del mercado turco y careciendo en su país de existencias bastantes para cubrir las demandas, compran en los puertos de la provincia de Huelva sardina, anchoa y atún que hacen preparar según los gustos del consumidor de este Imperio y los introducen en este país con sus propias marcas. Si nuestros productores estudiasen los gustos y condiciones de este mercado podrían prescindir de esos intermediarios, y al vender directamente sus productos no sólo obtendrían mayores beneficios, sino que además acostumbrarían al comprador otomano á conocer y apreciar las marcas españolas.

De revólvers y pistolas vendió España á Turquía 956 kilogramos, cuyo valor fué de 81.627 piastras. Únicamente se importaron de nuestra patria armas de fuego de inferior calidad; las de clases superiores provienen principalmente de Bélgica, Inglaterra y Estados Unidos, y es verdadera lástima que siendo este un artículo que tiene tanta importancia en aquel mercado, pues en la estadística figura por una importación de más de 14 millones de piastras, y fabricándose en nuestro país armas tan finas como las belgas é inglesas, se contenten los fabricantes españoles con enviar géneros inferiores. Débese esto, sin duda, á que no han estudiado personalmente el mercado y se limitan á servir los pedidos de almacenistas é intermediarios de aquel país.

(1) La piastra equivale á 0'23 francos.

Estos son los tres artículos con que ha iniciado nuestro comercio la exportación á este Imperio, y por lo tanto, los de más importancia relativa. En cuanto á los restantes géneros, no pueden considerarse más que como ensayos de exportación, excepto los artículos de esparto, de los que se hace allí un consumo corriente.

Mucho podrá desarrollarse nuestro comercio en Oriente el día que la tan anhelada línea de vapores españoles sea una realidad y nuestro pabellón se muestre frecuentemente en los puertos del Imperio. Alemania ha conseguido un gran avance en sus exportaciones á este país merced á las numerosas líneas de vapores que á precios inverosímiles transportan desde Hamburgo y Rotterdam las mercancías, haciendo ruda competencia á los productos embarcados en Marsella y Génova. Cuando una línea española visite con regularidad los puertos otomanos y establezca fletes económicos que faciliten la salida de nuestras mercancías, deben apresurarse los comerciantes de la Península á enviar agentes activos que recorran las ciudades del Imperio propagando nuestros productos; deberán estudiar principalmente los gustos del mercado, variable según las regiones, y acomodar á ellos sus manufacturas, pues no siempre los productos de una industria son aceptados incondicionalmente por el consumidor, que si en todos los países tienen sus gustos especiales, en estos países orientales difieren generalmente de los de Occidente, habiéndose dado en varias ocasiones el caso de mercaderías españolas enviadas á Turquía las cuales ó no han tenido en absoluto aceptación ó han tenido que realizarse á bajos precios, con pérdida, sólo por falta de preparación adecuada.

Turquía es también un gran centro de adquisiciones para los mercados de los países balkánicos y de Persia. Para este último país y para Montenegro, Bulgaria, Serbia,

y aun Grecia y Rumanía, se exportan grandes cantidades de mercaderías importadas del Occidente; así se explica que no siendo el Imperio Otomano un país manufacturero aparezca en las estadísticas como exportador de productos industriales. Esta es una razón más para abogar por el establecimiento de una línea directa de navegación á la Península balkánica, pues existiendo ésta nuestros productores podrían fácilmente concurrir á los mercados de los Estados danubianos, al mismo tiempo que al de Turquía.

En la costa de Siria y Palestina existen vivísimos deseos de conocer nuestros productos, y en la numerosa colonia israelita de origen español existente en esas regiones, así como en la del resto del Imperio, encontrarán nuestros viajantes gran auxilio, pues el nombre de España va perdiendo para ellos el carácter siniestro de madre ingrata, iniciándose una corriente de simpatía que nuestros industriales deben saber aprovechar acentuándola.

Necesidad de Consulados y Agentes comerciales en Oriente.—La Cámara oficial de Comercio de la provincia de Madrid, reconociendo que nuestra industria produce hoy muchos artículos de comercio en condiciones de perfección y economía capaces de sostener la competencia de las producciones extranjeras, y recogiendo, como es su deber, las constantes indicaciones formuladas por los comerciantes de origen español residentes en Turquía y Grecia, ha estudiado la forma en que podría facilitarse la expansión comercial en Oriente, aprovechando las circunstancias, favorables á nuestro propósito, por que atraviesa ahora aquel país, y ha tenido el buen acuerdo de elevar al Sr. Ministro de Estado las siguientes conclusiones:

Que para el mayor desarrollo de nuestro comercio en Siria y Palestina, se eleve la representación consular de España en Jerusalén á Consulado general, estableciendo Consulado servido por Cónsul de carrera en Damasco, y se nombren Agentes comerciales, encargados de la representación consular en Jaffa, Saida y Alepo;

Que procede llevar á cabo con rapidez un buen estudio de las comunicaciones que podrían establecerse en los puertos de Siria y Palestina, buscando los medios más apropiados para auxiliar el transporte entre España y dichos países, y

Que los Cónsules y Agentes comerciales, que deberán enviarse á estudiar las necesidades de aquel país, remitan á nuestro Gobierno, y éste publique y reparta profusamente entre los industriales, memorias detalladas de los artículos que podrían ser objeto de nuestra exportación, precios corrientes en aquel mercado, forma de su presentación, costumbres del comercio en cuanto á pago y recepción de las mercancías, medios de transporte y su coste, y cuantos datos puedan ser útiles á la consecución del fin que se propone.

INDIA INGLESA

Importación de minerales.—El Cónsul de España en Bombay, Sr. Meana, remitió al Centro de Información Comercial una muestra del plomo llamado en inglés *piglead,* ó sea lingote de plomo sucio, producto que será probablemente de origen español y metal que se consume en aquel país en grandes cantidades que vienen de Londres en planchas de unas 7 pulgadas de largo por 4 de ancho y de un espesor de 3 pulgadas. Cada plancha de este plomo tiene un peso de 112 libras, y su precio en el mercado es de 11 rupias 12 annas cada plancha. Por toneladas franco á bordo Bombay se paga allí á 14 libras esterlinas cada una.

Otra muestra envió de cinc, también procedente de Londres, en planchas de 28 libras. Su precio es de 23 rupias 8 annas por 112 libras. Por toneladas franco á bordo Bombay se paga cada una á 25 libras esterlinas.

El estaño va de Hong-Kong en grandes cantidades, y su consumo es inmenso en la India.

El cobre en planchas y la hoja de lata son muy apreciados en aquel país, como también el acero, que allí se emplea en la construcción de toda clase de edificios.

Los propietarios de minas en España debían remitir á

nuestro Cónsul muestras de toda clase de metales, porque es seguro que harían grandes ventas en aquel mercado si pudiesen dar sus productos con una pequeñísima reducción de los precios.

La importación de azafrán.—Este producto se vende en la India por libras castellanas.

Sólo en Kaxmir se produce azafrán, pero es malo y sin aroma. Se vende más caro que el azafrán español y se consume en las ceremonias religiosas. La producción en 1911 fué aproximadamente de 2.000 libras, por un valor de rupias 60.000.

La India no exporta este producto. Su importación total ascendió en 1911 á 64.900 libras, por valor de 947.025 rupias. Las clases importadas fueron: azafrán puro, 16.600 libras; mezclado, 28.400; falsificado, 19.900. El principal puerto de importación es Bombay.

El Cónsul, Sr. Meana, recomienda que el azafrán se envíe clasificado y selladas sus cajas con sello oficial, por perito, con rótulos bien visibles en que se diga: «Caja que contiene tantas libras de azafrán puro»; «Caja con tantas libras de azafrán mezclado»; «Caja con tantas libras de azafrán falsificado». Esta medida resultaría favorable para los exportadores españoles y para los indios que compran el azafrán para sus ceremonias religiosas con temor de ser engañados en la calidad.

El azafrán es importado de España, pero embarcado en Marsella en buques ingleses y franceses. Otras veces viene el azafrán desde Génova. Los buques mencionados cobran el 1 por 100 sobre el valor del azafrán.

El consumo asciende á unas 64.900 libras, comprendiendo el azafrán puro, mezclado é imitado.

Las clases preferidas son las mezcladas con salitre.

Se destina para el consumo en las comidas y para las pinturas, pero principalmente para las ceremonias religiosas, pues en general los indios acostumbran á poner el azafrán en vasijas con agua, y cuando el líquido ha tomado el

color amarillo colorado del azafrán, bautizan sus dioses con gran respeto. Esta ceremonia es antiquísima entre estos habitantes. Suelen también tomar una tabla de sándalo, frotarla con una piedra bañada en agua de azafrán y colocarla luego sobre la cabeza de sus dioses. El azafrán para estas ceremonias religiosas es generalmente puro.

Los exportadores españoles, para asegurar sus intereses, deben enviar sus azafranes á agentes honrados, de responsabilidad y posición, y no directamente á pequeños vendedores, que son causa muchas veces de la baja de este artículo. El agente de posición, si el azafrán baja, lo reserva, esperando buena venta, y los pequeños vendedores, debido á su temor de perder, venden á bajos precios, perjudicando el gran valor de este artículo.

CHINA

Comercio con España.—Advierte el Sr. Pastor, Ministro de España en Pekín, que es imposible llegar á cifras exactas respecto al escasísimo comercio entre nuestra patria y el Celeste Imperio, pues la única estadística, que es la publicada por la Inspección de Aduanas Marítimas, incluye bajo la denominación «España» al puerto inglés de Gibraltar. Las importaciones, pues, de España y Gibraltar, unidas, alcanzaron en 1910 un valor de 8.492 taels de Aduana, lo que denota un aumento sobre 1909 de 5.814 taels. Las exportaciones de China á España y Gibraltar durante el año citado tuvieron un valor de 353.592 taels, ó sea un aumento sobre el año precedente de 156.573 taels. Es, desgraciadamente, de presumir que la cifra de las importaciones pertenece casi íntegramente á Gibraltar, pues de la entrada de productos directamente de España no ha sido posible hallar informes ó prueba. La población extranjera del Imperio consume en considerables cantidades aceitunas españolas, ó que se venden como tales, pero todas ellas vienen directamente de Inglaterra en botellas, preparadas por Morton, Crosse and Blackwell y otras casas acreditadísimas

del Reino Unido. Los mestizos filipino-chinos, diseminados por Amoy y otros puertos del Sur, consumen garbanzos en pequeña cantidad, pero los reciben directamente de nuestro antiguo archipiélago. En cuanto á las exportaciones de China á España, consisten en algo de seda, té, principalmente con destino á Marruecos, y algunas pieles, principalmente de vaca.

Nuevo mercado para los tejidos españoles.—El Sr. Sostoa, Cónsul de España en Xanghae, hace notar que una de las consecuencias de la actual revolución en China será la adopción del traje europeo por gran parte de las clases alta y media del pueblo chino.

Como hasta el presente los chinos no han usado trajes de paño, no puede decirse que tal ó cual marca alemana ó inglesa esté acreditada, ofreciéndose, por consiguiente, una oportunidad excepcional á nuestros fabricantes de paños en Tarrasa, etc., para introducir en este inmenso mercado sus productos sin tener que luchar con una de las grandes desventajas que otros productos nuestros encuentran en el mismo.

Para obtener buenos resultados será necesario que inmediatamente vayan viajantes de comercio *que sepan el inglés*. *El viaje* lo deben hacer *vía Siberia*. En opinión del Sr. Sostoa, lo más acertado sería enviar á una persona que represente, no una sola casa, sino al gremio de fabricantes.

Dificultades para la importación española.—Hay un gran inconveniente, según dice el mismo Sr. Sostoa, para que nuestros productos se abran camino en este mercado: la falta de una línea de vapores directa desde España. Nuestros exportadores tienen que mandar sus productos á Marsella ó Génova, desde donde salen vapores directos para los puertos de China, ó los embarcan en los vapores de la línea de Filipinas de la Trasatlántica con trasbordo en Singapur ó Manila. Con esto, los fletes suben y las expediciones se eternizan, haciendo muy difícil la competencia con Italia, Francia y Estados Unidos.

Pero aun de algunos productos en que España no tiene que temer la competencia de otras naciones, los fletes excesivos y demás gastos hacen casi imposible la venta. Un ejemplo tenemos en las uvas de Almería. Una familia española recibió desde Melilla un barril. La fruta gustó mucho á todos los que la probaron, pero á todos les pareció también excesivo tener que pagar por una libra un peso, que es el precio que resultaría en Xanghae tomando por base los que rigen en Manila.

Jerez y cognac.—En una de las últimas Juntas que tuvieron los socios del «Shanghai (Xanghae) Club» se propuso que en adelante el Club comprase directamente del destilador el whisky que en el mismo se consume.

Lo que intenta el Club hacer con respecto á la citada bebida es muy probable que lo hiciera también respecto al Jerez y cognac. Por esto cree nuestro Cónsul que sería muy conveniente que los exportadores españoles se dirigiesen á *The Secretary of the Shanghai Club, Shanghai, China, vía Siberia,* enviando muestras y precios.

Y si alguna casa española pudiera demostrar que ya provee otros casinos ingleses, es casi seguro que recibirá algún pedido desde Shanghai.

Téngase también muy presente que en vista de los muchos visitantes de todo el Extremo Oriente que pasan por el Club de Shanghai, éste será un centro de propaganda magnífico, y por consiguiente, se le deben ofrecer todas las ventajas posibles.

MARRUECOS

Mercado de vinos en Rabat.—El Cónsul de España, Sr. Arjona, hace saber que en los diez primeros meses de 1911 se importaron de España 4.840 hectolitros de vino, por valor de 191.263'56 pesetas, cuando el año de 1910 sólo se importaron 165 hectolitros; este dato da idea del desarrollo que

ha alcanzado este mercado para nuestros vinos por razón de la presencia de las tropas francesas, aumento de población europea, numerosos restaurants y establecimientos de bebidas de todas clases que se han abierto en su consecuencia, sin contar las compras que hace en plaza la Administración Militar, que necesita para sus atenciones de 1.000 á 1.200 litros diarios de vino tinto.

Tienen, pues, en las actuales circunstancias un excelente mercado nuestros exportadores de vinos, siempre que sus remesas se ajusten á las condiciones de rapidez que la oportunidad de las ventas hace indispensable, que el vino enviado sea de fuerte color y 12° alcohólicos como máximum y de perfecta pureza; en cuanto á precios, debe tener presente que los corrientes hoy son de 0'35 á 0'40 francos por litro, según calidad, al por mayor.

La importación en Rabat en 1910.—A este año se refieren los datos y observaciones que hace el Sr. Arjona.

La importación total da un valor de 6.547.198 francos, y la exportación 2.414.933; aquélla aumenta sobre la del año anterior 996.468 francos, y ésta disminuye en 152.095.

El examen de las cifras de la importación en 1910 no deja de ser interesante para el porvenir comercial de este puerto; nótase desde luego que la introducción de los tres artículos europeos que absorben las tres cuartas partes de aquélla, azúcar, té y tejidos de algodón, continúan en progresión ascendente. El azúcar, sobre todo, presenta un valor casi doble del que alcanzó en 1909, siguiéndole en importancia el aumento de los tejidos de algodón. Prueba esto que el consumo en el interior de la región de los artículos europeos que pudieran llamarse de primera necesidad para el marroquí se efectúa en un radio cada vez más extenso, debido á los esfuerzos inteligentes de la acción comercial europea cuando se ve ayudada por la situación política del país que permita el libre ejercicio de las transacciones. El puerto de Rabat, con efecto, no sólo provee á esta población y la vecina de Salé, sino que surte casi en absoluto

á la importante plaza de Mequinez, centro de numerosos negocios con el interior, y á los extensos territorios de Zemmur y Zaairs, no siendo dudoso esperar que á medida que se consoliden y aumenten aquellas garantías indispensables, el radio de la acción comercial de esta plaza adquiera paralela extensión é importancia.

Aparte los citados artículos, de seguro y gran consumo, todos los demás que constituyen el intercambio extranjero por este puerto obtienen un alza en 1910 más ó menos considerable.

Por lo que hace á los países importadores, obsérvase en ellos las siguientes diferencias: Alemania aumenta en francos 685.291 el valor de su importación en 1910; Francia en 73.321; Bélgica en 234.335; Inglaterra en 90.628, y España en 12.002. Échase pronto de ver el esfuerzo alemán, que ha logrado colocar su comercio en condiciones de competir con el francés é inglés. Los artículos en que principalmente ha aumentado su importación Alemania son: azúcar, té, loza, petróleo, ferretería, tabaco y tejidos de lana; Inglaterra los de bujías, tejidos de algodón y substancias alimenticias, disminuyendo su importación de aceites, té y tabaco; Francia presenta aumento en droguería y perfumería, paños, quincalla y frutas, y una disminución notable en azúcar, té y tejidos de algodón, de los que en 1910 no ha importado cantidad alguna; el aumento en la importación belga obedece casi en su totalidad al del azúcar y productos químicos, debiendo señalarse también el de los licores y ferretería. En cuanto á España, bien escaso es en total el valor de nuestra importación—46.802 francos—, y el aumento anotado sobre 1909 casi insignificante, consecuencia de alguna mayor importación de aceite, tejidos blancos de algodón y sacos vacíos; en vinos y licores apenas si figuran nuestras marcas, y la introducción de nuestras conservas y especias comestibles, entre éstas el azafrán, fué tan escasa que no mereció ser consignada especialmente en la estadística, englobándose bajo el epígrafe de «Varios» la efectuada.

Aun teniendo en cuenta las grandes dificultades de la

concurrencia con los mercados alemán, inglés y francés, es indudable que hay lugar á una mayor importación por este puerto de algunos de nuestros artículos ya conocidos y á la introducción de otros menos factibles de tener consumo, tanto entre el elemento europeo como entre el israelita, sin contar el posible indígena; son estos artículos el calzado, aceite, azafrán, pimentón, conservas, vinos tintos y blancos comunes, aguardientes anisados, jabón ordinario, harinas y sémolas, muebles corrientes, pañuelos de seda y y tejidos blancos de algodón. Respecto á la importación de nuestro azúcar, artículo este único en el gran consumo marroquí cuyo dominio se disputan todas las naciones productoras de Europa, nada queda que decir después del competente y profundo estudio que el Cónsul D. Emilío Clará hizo sobre este particular en la Memoria correspondiente á 1909 (1).

Para que los esfuerzos de nuestros exportadores no resulten estériles al tratar de iniciar sus relaciones con esta plaza, es necesario que se informen detenidamente, antes de formalizarlas, de los gustos del consumidor, forma y peso de los envases aceptados en otros productos similares y los más convenientes á los nuevos, presentación de las mercancías, clases de mejor acogida, condiciones de su envío y forma del pago; especialmente en este último punto una y otra vez debe aconsejarse mayor liberalidad de la acostumbrada en el comercio español, pues el secreto del desenvolvimiento del alemán está en gran parte precisamente en el largo tiempo que concede al importador para el abono de sus pedidos. Todos estos datos, esenciales para abrirse un mercado, exigen el envío de viajantes ó representantes que los adquieran sobre el terreno, pues no pueden suplir, con la minuciosidad de detalles que requiere este género de informaciones, las que con frecuencia hace este Consulado, no obstante el interés y buena voluntad que le animan siempre.

(1) Extractada en el tomo VIII de esta REVISTA, página 38.

Consideraciones sobre el comercio español en Mazagán.—Las hace, y muy dignas de tenerse en cuenta, el Cónsul de España en dicha plaza, Sr. Villarreal.

La proximidad de la Península española á los mercados de Marruecos y su considerable porvenir en tiempo no lejano, obliga á nuestros comerciantes é industriales á no apartar la vista de ellos, y, sobre todo, á estudiar los usos y costumbres establecidos por las naciones más adelantadas.

Creer que vamos á imponer nuestros gustos y nuestros anticuados sistemas comerciales es un grave error, del que debían haberse dado ya cuenta nuestros exportadores; es preciso tratar de resolver el problema de fabricar iguales ó parecidos artículos que los que se consumen en el país y venderlos en la forma y con las facilidades con que lo hacen los extranjeros, y más barato si es posible.

Los plazos que en este mercado conceden los extranjeros son de tres y cuatro meses, que en ocasiones prorrogan por dos meses más. La forma de pago es la de giros aceptados por el receptor.

Los extranjeros se valen para la propaganda de sus artículos, ya de viajantes, ya de corresponsales provistos (especialmente los alemanes) de muestrarios de todos los productos que se consumen en el país. Si el comprador desea un artículo que el corresponsal ó viajante no tiene, en vez de la clásica respuesta de «eso no tenemos», procuran adquirirlo para enviarlo á su país, en donde se apresuran á fabricarlo igual.

Hay que tratar de rebajar los fletes y vender las mercancías franco bordo Mazagán, pues no hay que olvidar que el consumidor es un ser muy solicitado, á quien de todas partes buscan y procuran complacer.

Si las anteriores advertencias no se tienen presentes, el comercio español continuará vida precaria, porque, ¿habrá comerciante que pida yeso á España, en donde le cuesta la tonelada, bordo Almería, 27 pesetas, cuando la misma tonelada de yeso francés no le costará más de 18 francos, franco bordo Mazagán, con un descuento de 3 por 100?

Y lo mismo que con el yeso sucede con otros muchos artículos, que no sólo son caros, sino que se adquieren con dificultad y en condiciones desventajosas. A este propósito refiere el Sr. Villarreal el caso de un comerciante español, establecido en aquella plaza, que habiendo tenido necesidad de adquirir loza se fué á España á buscarla, y después de pagarla al contado, porque así se lo exigieron, y de recomendar que la embalaran muy bien, la recibió en Mazagán en tal estado de destrozo que en la Aduana, compadecidos de su desgracia, le hicieron el 50 por 100 de rebaja en el pago de los correspondientes derechos. Poco tiempo después de lo que acabo de referir se presentó en la ciudad un viajante alemán y ofreció al mismo comerciante loza más del gusto de los consumidores, más barata, asegurada contra roturas y á pagar á tres ó cuatro meses.

Los productos que podrían importarse en Mazagán son: vinos, conservas, calzados, azúcar, arroz, azafrán, aceite, aceitunas, pimentón, higos secos, nueces, chocolate, licores, cerveza, sidra, material de construcción, loza, cristalería, bujías esteáricas y papel para embalar.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Número 10

LA PESQUERÍA ESPAÑOLA DE MAR PEQUEÑA

Y LOS ANTIGUOS REINOS DEL SUS Y DEL NUN

XIV

La agradable impresión que nos causaba la vista de la ciudad y extensa vega del Masa, se trocó luego en monotonía y cansancio al comenzar la siguiente jornada de 23 kilómetros que nos separaba de la antigua y en otro tiempo famosa ciudad de Aglu, distante seis kilómetros de la vecina de Tisnit, designada por Muley Hassan en su última expedición militar al Sus como corte de los nuevos reinos del Sus y del Nun, incorporados al imperio marroquí.

Por terreno quebrado y estéril y por camino estrecho y pedregoso recorrimos los seis primeros kilómetros sin encontrar más que pequeños aduares de ciento á doscientas jaimas ó chozas, y sin otra riqueza que algún ganado vacuno, lanar y cabrío, y escasas siembras de trigo y cebada.

Al llegar al límite de la jurisdicción del Masa notamos

con gran sorpresa la ausencia del Gobernador de Aglu, que debiera con su séquito escoltar por sus dominios la Comisión, como lo habían hecho por los suyos respectivos los demás gobernadores.

Propusimos al Bajá del Masa que nos acompañara hasta encontrar á su vecino colega, ó llegar á su alcazaba; pero excusó tenazmente la propuesta porque no podía custodiarnos con su escolta fuera de su bajalato, puesto que está allí prohibido hacer incursiones en dominio ajeno, no siendo en tiempo de guerra, y porque no quería ser responsable de accidentes que pudieran sobrevenir á la expedición, merced á las luchas intestinas de las tribus que habíamos de atravesar.

Procurando conciliar las observaciones del prudente y razonable Bajá, que nos invitaba, en cambio, á volver á su ciudad y en ella esperar la explicación de la extraña ausencia de su colega, accedió á nuestra propuesta de acompañarnos su jalifa, con su espingarda enfundada en señal de paz, hasta la ciudad de Aglu.

Menos estéril y accidentado el terreno recorrido, llegamos al término de jornada sin incidente ninguno desagradable, y notando en los pobres caseríos que pueblan aquel país el malestar y la miseria que les afligía por sus recientes luchas con sus vecinos del bajalato de Tisnit.

Acampados cerca de la ciudad de Aglu y sin poder darnos cuenta de la ausencia de su Gobernador, hacíamos en aquella soledad conjeturas más ó menos inquietantes, recordando lo ocurrido en los estrechos desfiladeros del Masa y las guerras intestinas que de ordinario agitaban el país.

De tales dudas tuvimos luego sencilla y fácil explicación.

Un mal entendido aviso del correo que debía anunciar al Gobernador de Aglu el camino que seguíamos, hizo que siguiera otro por la playa, y que dos horas después de haber nosotros acampado cerca de Aglu llegasen jadeantes á nuestro campamento el Gobernador Sidi Hasen Ben

Barca, con su escolta de 100 jinetes y 200 infantes, armados los primeros de espingarda y sable y los segundos de gumía y espingarda. Después de mil excusas y parabienes del Gobernador, que con sus guardias vigilaba durante la noche nuestro campamento, comenzaron al siguiente día los festejos de costumbre, corriendo primero los de á caballo la pólvora, y jugando luego los de á pie sus espingardas ante una gran multitud que de la ciudad y comarcanos aduares acudía á la fiesta con banderas ó pendones de sus cofradías.

Entre todas aquellas comparsas y hermandades religiosas que en los festejos procuraban distinguirse, sobresalieron por su resistencia y agilidad 50 negros del Sudán y otros tantos mulatos del Sus, dirigidos por otro negro de colosal estatura y hercúleas fuerzas, en quien el Gobernador fiaba su casa, sus mujeres y su hacienda. Para dar amenidad á la fiesta había también un mulato ya octogenario, escuálido y encorvado, que á manera de clown ó de payaso en un circo, excitaba la hilaridad en los espectadores y el entusiasmo en los actores con ridículos saltos y volteretas, y con chistes y cantares intencionados y picarescos.

Formando las comparsas dos largas filas, simulando ser una de hombres y otra de mujeres, y todos provistos de panderas ó platillos de la forma y sonido cascado de dos grandes cucharas de hierro, empezaban el baile con un ligero y coquetón movimiento de pies, de cadera, de brazos y de cabeza, y que luego y en crescendo aceleraban al compás de los platillos y de las panderas. Simulando después una escena de pecaminoso amor, volvíanse los de una fila para concertar con sus parejas de la fila opuesta y en cuchicheos simulados y miradas expresivas un rapto ó una sorpresa amorosa. Una señal del director de la escena marcaba el momento de aquel asalto amoroso, en el que unas dulcineas se dejaban fácilmente conducir á espaldas de sus raptores, mientras que otras se defendían golpeándoles la espalda y la cabeza con las cucharas de hierro.

Con estas danzas que nos hacían recordar el pasaje his-

tórico del robo de las sabinas, resistieron en continua y febril agitación aquellos danzantes con la cabeza afeitada y descubierta y sin que el calor ni el cansancio les rindiera, desde las doce á las cinco de la tarde en medio de un campo sin un árbol ni un arbusto, y sufriendo en aquellas latitudes africanas los ardientes rayos del mes de Agosto.

XV

La ciudad de Aglu, situada á cinco kilómetros de la playa, por la que sólo es fácil el desembarco en días de calma y por la que comunicamos con un pailebot español que enviaban desde Canarias al servicio de la Comisión española que por cuenta y encargo del Sultán debía demarcar las radas y ensenadas del Sus y del Nun, ofrecía entonces un aspecto triste y desconsolador. Reclinada sobre la suave pendiente de una colina, y en la margen izquierda del arroyo Guad Adudó, apenas daba señales de su antigua riqueza y poderío. En unos mil edificios de dos á tres pisos fabricados de tierra apisonada y en los que se albergaban 30.000 vecinos, se veían ahora desiertos y en gran número arruinados, y con una población que apenas excedería de 5.000 habitantes.

Las sangrientas luchas entre esta ciudad y su vecina de Tisnit, y las horribles epidemias de cólera y tifus que en 1878 invadieron el Sur del imperio, diezmaron la población del bajalato de Aglu. Sin otra ocupación ni más riqueza que los ganados y la agricultura, de la que obtienen en los años de abundantes lluvias buenas cosechas de trigo, cebada, aceite y almendras, lanas y miel, encuéntranse sus habitantes, después de dos años de pertinaz sequía, en un estado de lamentable miseria, habiendo emigrado los demás á las vecinas y ricas cabilas del Sus y las vertientes del Atlas.

Igual suerte que la ciudad de Aglu sufrían los aduares comarcanos de Imsar, Sid Daguid, Amarag, Esaina Afud, Enguida, Yuná, Turga y Jarrob, comprendidos en una extensión de seis leguas cuadradas, y reducida su antigua y rica población de 20.000 almas á la mitad de esta cifra.

Como lugar de refugio de estos pobres cabileños emigraron á las cercanías del Masa, en cuya margen izquierda y en terreno fértil se establecieron junto á los ricos aduares, entre sí distantes de tres á cinco kilómetros, de Imalás, Nasica, Esquimel, Idan Umut, Ida-Ulhin, Ait Elias, Tassenet, Eyuaber, Agdalá Merseguin y Afenso, de 200 á 2.000 almas respectivamente.

Formando parte de la otra región, á la derecha del Masa y en terreno llano y de regadío en todas las estaciones, se ven igualmente los caseríos de Tasilat, Sanit el Besno y Talat Umbal, con 300 á 1.500 habitantes cada uno, encontrando en ellas los emigrantes refugio y bienestar, mientras sufrían sus hermanos de las comarcas de Aglu los terribles efectos del hambre y de la anarquía.

Esta emigración, que diezmaba el vecindario del bajalato de Aglu, puso término á las antiguas luchas con sus vecinos de Tisnit, motivadas, como todas las demás de aquel país, por una de estas tres causas: Ambición de incorporar á la ciudanía los vecinos aduares ó caseríos. Indemnización por robo ó daño al transeunte y asalto á las caravanas. Castigo corporal y público al que ofenda el pudor de la mujer, siendo responsables solidariamente de las indemnizaciones los autores del delito y el aduar en el que lo han cometido.

De esas luchas recordaban y referían los indígenas la muy sangrienta entablada por pretender los de Tisnit (1) incorporar á su jurisdicción el aduar de Taduast, que pertenecía á la de Aglu.

Dada, como de costumbre en todos los casos y á una hora determinada, la señal de reclutamiento con hogueras y tres disparos seguidos de espingarda, aprestáronse para

(1) A esta ciudad se refieren las noticias que con motivo del protectorado francés en Marruecos ha publicado la prensa, designando á Tisnit como la futura corte del nuevo reino del Sus y como lugar en que será proclamado Sultán el prestigioso Caid Sidi Mamed-el-Hibi.

el siguiente día los combatientes, provistos los unos de fusiles de chispas ó de pistón y chuzos, y los otros de espingardas y gumías.

Sin poder decidirse la victoria durante un mes de incesante lucha, acordaron los de Tisnit constituir en un lugar apropiado y como plan estratégico un gran reducto y abrir simuladas y profundas zanjas para impedir los asaltos del enemigo.

Acopiados con gran sigilo los materiales, un millar de obreros que se ocultaban detrás de los combatientes empezaron con gran ardor los trabajos, y dos días después de haber comenzado éstos vióse terminada la fortificación, defendiéndose á mansalva desde sus almenas y minaretes los de Tisnit contra el heroico pero inútil esfuerzo de los de Aglu. Desde entonces y sin nuevas interrupciones viene formando parte el pueblo de Taduast de la jurisdicción de sus últimos conquistadores y aumentándose á la vez el odio y rencor entre los dos poderosos rivales.

XVI

A estas antiguas luchas entre las dos poblaciones se agregaba á la sazón otra que recrudecía sus odios y que revelaba su especial manera de ser y de gobernarse.

Hacía tres meses que un vecino de la ciudad de Aglu había cometido ligeras faltas contra el pudor de una mora de Tisnit. El delincuente había escapado al castigo burlando la persecución del Gobernador, y éste se hallaba, por tanto, en *deuda de justicia* con su colega de Tisnit y privado de entrar en esta ciudad mientras no saldase cuentas ú ofreciera suficientes pruebas de haber hecho por su parte todo género de esfuerzos para prender y castigar al seductor. En vano intentamos que se infringiera el precepto siquiera por esta vez y en obsequio á lo excepcional del caso y de la visita.

Sólo alcanzamos después de largas negociaciones, en las que tomaron parte antiguos y estrechos lazos de familia, de

amistad y de autoritarias influencias, que acompañase á los visitantes uno de los jalifas ó alcaides de la autoridad deudora.

La recepción que nos hicieron en Tisnit fué en extremo cariñosa y entusiasta. Al frente de su Gobernador, el Caid Sid Mohamed Uld Hamed ben Hasan, salieron á nuestro encuentro á una legua distante de la ciudad unos 100 jinetes y 500 infantes armados de espingardas y gumías, y seguidos de una multitud apiñada y compacta de curiosos, ávidos todos de ver por la vez primera y sin disfraz en su país á los cristianos. Un grito agudo y salvaje de algunas avanzadas, que á prevención había puesto en el camino el Gobernador, fué la señal de haber entrado la Comisión española en la jurisdicción de Tisnit. Nutridas salvas de espingardas, alternadas con un fuego graneado cuyas balas oíamos desde cerca silbar, siguieron á la voz de alerta de las avanzadas. Un lucido escuadrón de 100 caballos lujosamente enjaezados se adelantó después á la llanura para festejarnos con el ya conocido juego de la fantasía; y terminados estos y los demás festejos de usanza en aquel país, y hechos los saludos y promesas de segura y franca hospitalidad á los recién llegados, nos dirigimos todos por ancha y espaciosa carretera á la ciudad. Hállase ésta situada en una extensa y pintoresca llanura rodeada de frondosas arboledas y grandes huertos sembrados de hortalizas y maíz.

Un ancho arroyo de largo curso y con agua cristalina y abundante casi todo el año atraviesa de N. á S. la ciudad, por cuyas anchas é irregulares calles y derruídos caseríos corren además las aguas de abundantes manantiales y pozos que nacen dentro ó en las afueras de la misma población.

Entre varios cercados ó tapias de regular espesor se halla la ciudad, dividida en cuatro barrios ó cuarteles, llamados de Ait ham, residencia del Gobernador; de Ait Saire, Ait fajal y Ait Duteric, comprendiendo entre todos unas 1.500 casas con 15.000 habitantes. Sus edificios, como las tapias de los cuarteles y la muralla que con cuatro puertas

y en una extensión de 2.000 metros con cuatro metros de altura circundan la población, están en su mayor parte en ruinas, conservando, sin embargo, en su pureza el gusto árabe en las tres principales mezquitas, cuyas elevadas y elegantes torres se distinguen á larguísima distancia. Se conserva igualmente ese estilo arquitectónico en los edificios destinados al Gobernador, al Cadí, al Mcanden, á tres ricos comerciantes y á los administradores del Sultán, á la sazón encargados de la reedificación de las murallas y de los edificios públicos, en los que nos facilitaron amplio hospedaje con el único y conocido *confort* en el país de la estera y colchoneta de lana ó crin vegetal, que sirven de asiento, mesa de escritorio y cama.

La situación de esta ciudad en los confines de las cabilas del Masa y las independientes tribus de Ait Boamara y Guadnun; las extensas huertas y fértiles terrenos que la rodean; las abundantes aguas de sus arroyos y manantiales; la corta y fácil comunicación que la pone en contacto con las ricas comarcas de Tasergualts y Jayat, y aun con las de Tarudan y otras provincias del antiguo reino del Sus. El carácter, en fin, guerrero y conquistador de sus habitantes, que han logrado someter á su jurisdicción las cercanas poblaciones de Inmiturgán y Amarag, con unos 1.000 habitantes cada una; las de Ait Ali é Imiyat, con 800, y las de Afuntiquilda, Igruaz, Sid Abderrahaman, Eddir Eusherta, con 500 cada una, además de varios caseríos en la montaña hasta el famoso lugar de Sid Bunuar, con una población de unos 2.000 habitantes; todas estas favorables circunstancias decidieron al Sultán Muley Hassan á hacer de Tisnit la fastuosa residencia de un Virrey, que con facultades omnímodas de la Corte y con fuerzas suficientes lograra conservar obedientes y sumisas á la sultanía de Fez las vastas comarcas del Sus y del Nun, y alejar, por tanto, la pretensión de sociedades agrícolas y comerciales de Europa, que con estudiadas y seductoras promesas mercantiles se proponían establecer el protectorado, precursor de la conquista de aquel país.

XVII

La extraordinaria importancia de la ciudad y bajalato de Tisnit no han servido para mejorar su industria ni modificar las leyes y los usos de su primitivo gobierno provincial y municipal.

Los abundantes criaderos que salen á la superficie de mineral plomizo, ferruginoso y cobrizo, como las extensas manchas de tierra arcillosa en los caminos y en antiguos y derruídos paredones, no se explotan ni aprovechan en mejores condiciones que en las demás provincias.

La invención de la pólvora, según nos contaban, la dió á conocer allí un renegado español que ha dado su nombre al barrio que aun se le llama de «Torres» (1). La confección se reduce al primitivo sistema de obtener el salitre decantando la tierra en pequeñas y toscas vasijas de barro y sometiendo el agua á la temperatura que al polvorista juzgue oportuna.

Las demás industrias se reducen á la alfarería, al tejido de telas con trapos viejos ó con algodón y lana y á la confección de babuchas y polainas y de platos y bandejas de cobre con caprichosos dibujos, hechos á golpe de punzón y de martillo, en cuyos trabajos se ocupan gran número de hebreos, allí tan considerados como despreciados en el resto del imperio.

El gobierno y la administración del municipio no se diferencian de las de otras ciudades. El Bajá, con media

(1) En la ciudad y antigua Corte de Mequinez hemos recorrido un barrio que aun se le llama de «Gómez» por haberlo habitado un renegado español del mismo nombre, y que según nos contaba seriamente el *ciceroni*, entretenía en tiempo de paz al Sultán con canciones españolas y le ayudaba en las guerras contra los que le disputaban el derecho á la corona. Logramos igualmente bajar á la célebre mazmorra de Mequinez, que condenaba á eterno olvido á los cautivos cristianos, y pudimos distinguir á la luz de una bujía en sus anchas y hediondas galerías algunos rasgos incrustados en la pared de imágenes evangélicas y los nombres de López, de Bargas, Lozano, Gómez y González, que debieron esculpir como epitafio aquellos pobres cautivos.

docena de sirvientes ó soldados, responde del orden público y de la propiedad del vecindario.

El Cadí con dos adules ó escribanos entiende y falla en su primera y única instancia en todos los negocios y motivos litigiosos, á menos que éstos impliquen la pena de muerte ó la inmediata. Y sin leyes, ni reglamentos, ni bandos, ni más fuerza pública ó secreta que esos ocho funcionarios, y sin más impuestos ordinarios ni transitorios que una peseta por cada res vacuna y media peseta por cada cabra ó carnero que se sacrifiquen para el consumo, se cubren, y á veces con superávit, todos los gastos del presupuesto municipal en una población de 30.000 habitantes y que celebra mercados semanales muy concurridos de las vecinas tribus y de caravanas procedentes de Guad-Nun y del Desierto.

Aun menos les preocupa la enseñanza primaria, el abono de las tierras y la higiene y limpieza personal. Para lo primero les basta la obligación de los padres de enviar á sus hijos á la escuela hasta la edad de diez años y obedecer y respetar al maestro, á quien se le retribuye con una peseta mensual por cada alumno.

Como regla de cultivo de la tierra aplican aquel proverbio de que «lo que desperdicia el hombre lo aprovecha la tierra», y para la higiene procuran cumplir el precepto religioso, que les recomienda en ciertas solemnidades el sacerdote, del baño en agua templada ó al vapor todos los viernes.

Respecto á la medicina y aplicación de medicamentos, no emplean otros que el cauterio, el purgante y la sangría, siendo este último de los más usados y repugnantes.

A la puerta de las barberías y sentados en el suelo se ven los pacientes sometidos á esta operación. Con una lanceta le da el barbero pequeñas y suaves cuchilladas alrededor de la cabeza para curarles de las neuralgias. Y cuando ha sangrado el operado lo suficiente á juicio del cirujano, le embadurna las cisuras con yesca ó con polvos.

Al contemplar estos y tantos otros usos y costumbres de

aquellos pueblos, su escasa alimentación y sobra de privaciones, sin que por esto disminuya ni menos desaparezca la población, se nos ocurría pensar el aumento que pudiera tener ésta si no vinieran á agitarla de vez en cuando la ambición de conquista y de mando que allí, como en los pueblos que se llaman cultos, llega en los conquistadores á atrofiar el sentimiento de humanidad y de justicia.

Con estas reflexiones, no bien avenidas con las ideas de progreso y de civilización, nos alejamos de la importante ciudad de Tisnit para recorrer en la siguiente jornada los 20 kilómetros que la separan del caserío y rada de Sid Mohamed-ben-Abdela y de los bajalatos de Ait Gahagel y de Ait Buquer, por el que corre el río Ifni, designado en su desembocadura para emplazamiento de la antigua pesquería española de Mar Pequeña.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

NUESTRA FUTURA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN AFRICA

Aguárdase la pronta terminación de las negociaciones que han de conceder á España un dominio efectivo sobre zonas determinadas del Imperio marroquí. Desde luego, el adjetivo feliz ya empleado por la prensa política, no cuadra bien al sustantivo terminación: la finalidad de los tratos representará una dejación por nuestra parte de derechos históricos que hemos cacareado durante siglos, y las fantásticas cláusulas del testamento de Isabel la Católica y los planes que parece acariciase Cisneros de continuar tras el Estrecho la lucha religiosa contra la morisma, se han convertido como resultado práctico en que se nos dejen para gobernar unos cuantos kilómetros cuadrados, cuya extensión será no mayor que la de Galicia, ejerciendo para ello una soberanía peregrina de protección hacia un Sultán, figura tristemente desprestigiada entre sus súbditos creyentes, y de colaboración un tanto subalterna con Francia, en quien ha de encarnar el carácter de verdadera tutora del maltrecho Imperio.

Mas dentro de los límites que el tratado futuro nos señale, sus estipulaciones y esa misión por nadie definida, pero tácitamente reconocida y aceptada, que las naciones civilizadas han señalado á España y Francia para que levante de su postración á las tribus mogrebinas, han de crear derechos que ejercitar con la correlación ineludible de obligaciones que cumplir.

Deslízanse ya con disimulo de sus ciertas intenciones, la ambición y la intriga, para que crezca á la sombra de la

nueva colonia una bienhechora burocracia que elabore con arreglo á los cánones conocidos y sufridos el expedienteo en que se desenvuelva la obra de civilización á que nos hemos comprometido; acuérdanse los africanistas de abolengo, que son pocos, y los de última hora, que son innumerables, de cuanto se ha escrito, hablado y discutido acerca del régimen colonial en sus aspectos autoritario y tolerante; se traba controversia sobre las calidades á que ha de atenderse en la elección de los funcionarios que á España representen en los territorios adquiridos; se proyectan puertos y caminos; se sostiene la conveniencia de convertir áridos páramos en frondosos huertos, merced al alumbramiento de aguas que se encontrarán tal vez si se reproduce el milagro que sirvió á Moisés para aplacar la sed de su pueblo; se medita, en una palabra, y en grados diversos de sensatez y desvarío, en cuanto debamos, podamos y queramos hacer en los territorios que hemos convenido en afirmar constituyen la segura frontera meridional del suelo patrio, apercibiéndonos á ocuparlos á título de pueblo superiormente capacitado para las empresas del progreso, y nadie se ha ocupado de cómo en ellos hemos de administrar justicia.

Y la cuestión, sin embargo, no es baladí; precisamente la expresión más acabada y perfecta de la salud y de la robustez de un Estado está en la autoridad y en el prestigio de sus Tribunales, en la demostración de que funcionan con independencia y con criterio seguro y firme, libres del influjo de los demás poderes públicos, defendida su integridad por el honor de los jueces y por el respeto de los justiciables.

Que á Marruecos debemos llevar, entre otras instituciones, una justicia severa, eficaz é inteligente, es indiscutible; no lo es tanto la organización en que haya de contenerse; las circunstancias singulares de la soberanía que ha de sernos reconocida, las condiciones mismas del país, procedentes unas de estados sociales de tradición antigua, otras de las inquietudes y agitaciones del momento, aconsejan no

se entreguen á la imprevisión decisiones y planes cuyo fundamento deberá ser el estudio y la prudencia.

La justicia conviene, ante todo, que sea civil: con el régimen próximo es incompatible la existencia de la jurisdicción militar total cual la de Ceuta y de Melilla. La justicia militar beneficia tan solamente á localidades limitadas y en períodos de tiempo definidos; es de excepción, coadyuva á un objeto primordial: el mantenimiento de la disciplina de los ejércitos, y por extensión, en ocasiones, de la disciplina social; mas estas mismas características la separan del concepto unánimemente admitido de que la justicia debe traducirse en labores técnicas encomendadas á profesionales, y debe desenvolverse en procedimientos que garanticen y amparen el derecho de los litigantes.

Por esto la justicia en el Marruecos español ha de derivarse del establecimiento de un fuero común, junto al cual sólo subsistirán los primitivos de Guerra y de Marina con el alcance que les señalan sus Códigos respectivos en la metrópoli, es decir, en la forma y términos en que quedó establecida su administración para la colonia del golfo de Guinea por la Real orden de 23 de Julio de 1902.

Ceuta y Melilla, ciudades españolas de pleno derecho, substraídas al estado político de protectorado sobre Marruecos que ha de ejercerse en la zona que el pacto internacional nos asigne, es lógico transformen su vida actual y constituyan, la primera, la capitalidad efectiva del nuevo territorio; la segunda, el centro mercantil del Marruecos oriental, la *marca* argelina del desbaratado Imperio, y tal evolución impondrá las derogaciones legales necesarias para que cesen de estar en perpetuo estado de sitio y para que en ambas se creen los Tribunales ordinarios de primera instancia, ya prometidos en alguna ley de Presupuestos que no ha sido cumplida.

Y si los intereses de la defensa de las plazas ó cualquier otro de verdadera trascendencia se sospechara fuesen á ser lesionados por resoluciones de los Jueces del fuero común, podría acogerse aquella indicación contenida en el

estudio presentado en uno de los últimos Congresos africanistas por D. Urbano Orad, Teniente Coronel de Inválidos, laureado con la cruz de San Fernando y conocedor perfecto de las necesidades de Melilla, suma de calidades que avaloran la independencia de sus opiniones, consistente en dotar á esta plaza de organismos administrativos y judiciales netamente civiles, reservando á las autoridades militares el ejercicio de un veto suspensivo sobre cualquier acuerdo que considerasen contrapuesto á sus planes políticos y militares, con el deber de dar cuenta al Gobierno para su resolución definitiva.

Segunda cuestión que ha de ser debatida al organizarse la justicia en la colonia, es la extensión que ha de alcanzar en lo criminal y en lo civil en cuanto á los indígenas.

En lo criminal quizá sea indispensable atribuírsela total y absoluta, templada con el empleo de una facultad análoga á la consignada en el artículo 2.º del Código penal; la mentalidad musulmana es difícil comprenda la gravedad de muchos delitos que nuestras leyes castigan, y es indispensable buscar una proporción constante entre lo que reconozca la conciencia como culpa y lo que acepte como expiación; de aquí la necesidad de proporcionar á las represiones penales coeficientes de reducción posible que, manejados con habilidad, las presentarán como más justas, y sujetas á comparación con los tormentos arbitrarios y crueles utilizados en el antiguo régimen del Imperio, servirán de ejemplo para diferenciar dos civilizaciones.

En materia civil, la duda no surge: el musulmán deberá ser juzgado con arreglo á sus leyes, cuyas raíces se encuentran en sus libros religiosos. La familia, la personalidad, la contratación, el dominio, se rigen por preceptos tan distintos á los del derecho europeo, que sería imposible encontrar en las leyes de éste ninguna que pudiera servir al fallo de un pleito acerca de la constitución de un *habus* vincular, de la capacidad de un esclavo para realizar una compra ó de la participación que en la herencia de un fallecido corresponda á sus cuatro viudas.

La acción de España ha de limitarse á proteger los Tribunales indígenas y á procurar el respeto á sus fallos, incluso contra intrusiones y abusos de los futuros ocupantes del territorio: nada debe disminuir el prestigio de los *cadíes*, y éstos han de encontrar en los Jueces españoles colaboradores de la ejecución de sus sentencias, si es que para ello los necesitan, pues no ha de olvidarse que el musulmán acata siempre los fallos de sus Jueces y no concibe ni aun el derecho de apelación: según su criterio, un pleito sólo puede ser sentenciado una vez.

Los asuntos civiles que no interesen especialmente á musulmanes, que por sus antecedentes no proceda sean resueltos con arreglo á las leyes y costumbres marroquíes, clasificación delicada, pero indispensable, deberán ser sometidos á los Tribunales españoles; para ello convendrá sostener como de aplicación casi íntegra nuestra legislación sustantiva: Códigos civil y mercantil, leyes de propiedad intelectual é industrial, las mismas protectoras de la infancia y el trabajo; sólo habrá de arbitrarse una legislación hipotecaria adaptable á las tradiciones y á los usos locales, y llegado el caso, no holgaría meditar si hemos de trasladar más allá del Estrecho nuestro sistema de escrituras descriptivas, no siempre muy claras, y de registros que han de recoger forzosamente estas obscuridades ó implantar un catastro que sea á la vez archivo topográfico y legal y cuyos antecedentes formen títulos de propiedad algo semejantes á los que admite la conocida ley de *Torrens*.

Nuestro sistema procesal no es de *exportación;* los innumerables incidentes, recursos, traslados, copias, requerimientos y notificaciones que la ley de enjuiciar admite no responden á la precisión de los trámites ni á la rapidez de su marcha sucesiva. La novedad de una justicia europea en Marruecos no ha de chocar por minucias y complicaciones adjetivas frente á la sencillez de los procedimientos indígenas; sálvese el interés de cada parte de las maquinaciones de la contraria para impedir su defensa; procúrese que las pruebas se practiquen con solemnidades suficientes para

no dudar de su alcance, y basta con ello á los fines de que el Juez forme juicio de lo que ha de ser motivo de su fallo; créese, por tanto, un enjuiciamiento civil, tomando como modelo el contencioso-administrativo, que debe enorgullecernos por lo perfecto; estúdiense las modificaciones que los norteamericanos han llevado á los procedimientos judiciales que encontraron aplicándose en los Tribunales de Puerto Rico y Filipinas, y es indudable que se encontrarán fórmulas y sistemas que se acomoden mejor al sentido de un enjuiciamiento científico que nuestra ley de 1881, la cual, á pesar de sus modificaciones posteriores, no merece ir más allá de la bahía de Algeciras.

El número y competencia de los Tribunales españoles también merecen estudio. Convendrá ante todo suprimir un grado de jurisdicción: la municipal. Todos los asuntos contenciosos sea cual fuere su cuantía, la redacción del registro civil, la instrucción de los sumarios y juicios de faltas, el mismo fallo de las causas por delitos en que se impongan penas de no gran duración, convendría quedaran encomendados á Jueces de primera instancia, de *competencia extensa*, cual denominan los franceses á los que tienen instituídos con atribuciones parecidas en muchas de sus colonias. Si en los primeros tiempos de la ocupación no fuera posible implantar organismos administrativos cuya acción alcanzara á todo el territorio sujeto al dominio de España, no sería temerario confiar los asuntos no judiciales á estos mismos Jueces, uniendo en ellos una suma de funciones igual á la que residía en los Alcaldes mayores creados en las leyes de Indias y sólo mientras el estudio del país y la conveniencia de proveer convenientemente á sus necesidades hiciera precisa la acumulación de atribuciones.

Definidos ya los caracteres de los Tribunales, restará atender á su organización; huyendo de la práctica nacional de multiplicar el número de funcionarios públicos, bastará con crear los Juzgados de primera instancia, según el modelo peninsular, en Ceuta y en Melilla; otros, con igual denominación ó con el de Alcaldías mayores, de concedér-

seles facultades administrativas, en Tetuán y en Larache; el Consulado de Tánger ó el organismo que le substituya en el régimen que se implante en este punto, ya que alguno existirá que administre justicia á los españoles, quedará asimilado á otro Tribunal de primera instancia, de competencia extensa, como los restantes, y el segundo grado de jurisdicción, ejerciéndola sobre todos los Jueces inferiores, podría encomendarse á una Audiencia establecida en Ceuta, de una sola Sala, que conociera de las apelaciones de fallos dictados en primera instancia y en juicio oral y público de las causas de la gravedad que se señalaran, constituyendo un Tribunal territorial de igual naturaleza á los creados y reconocidos por las leyes orgánicas del Poder judicial.

El índice somero de ideas sencillas que queda expuesto demuestra que la justicia en Marruecos debe aprestarse á una labor trabajosa tal vez, pero de fecundos resultados; más se habla de cómo debemos ocupar la zona prometida en el tratado, que de cómo nos proponemos administrarla, y si se cuentan por centenares los estudios de geografía y de economía mogrebinos, sólo tres españoles han estudiado seriamente el Derecho marroquí, los Sres. León, Miguélez y Folguera. Profundizar en su conocimiento, adquirir conceptos precisos de los sentimientos y de las voluntades predominantes en nuestros futuros protegidos, crear la vida jurídica moderna en una sociedad que habrá de componerse de elementos rutinarios por tradición y de pobladores de ocasión y de aventura, constituyen obras parciales, pero de importancia extraordinaria para la integración de la obra total civilizadora encomendada á España.

MANUEL CONROTTE.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-COMERCIAL

La producción española en los mercados extranjeros según el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado y las Cámaras de Comercio.

EGIPTO

Los vinos españoles.—En el estudio que sobre el comercio de España con Egipto en 1910 hace el Sr. Arregui, Cónsul en Port-Said, se nos asigna el sexto lugar entre las naciones que importan sus caldos en Egipto, después de Francia, Italia, Alemania, Turquía y Grecia. El valor total de la importación por este concepto asciende á £ 2.115, cantidad insignificante si se la compara con la obtenida por naciones que como Turquía y Grecia, por ejemplo, deben su primacía en el mercado á nuestra falta de actividad comercial. Y es que, descontada la proximidad ventajosa de estos países y la pobreza de nuestros medios de comunicación marítima con los puertos de Egipto, son muy pocos los cosecheros y exportadores españoles que han pensado en la introducción de vinos corrientes de mesa, sin tener en cuenta que estos últimos, y en particular los de la Rioja de tipo ligero y precio módico, podrían luchar ventajosamente con muchos de sus similares extranjeros y muy principalmente con los de las dos naciones antes citadas.

A este propósito, señala el Cónsul las observaciones recogidas de algunos importadores de Port-Said relativas á una inconcebible desconfianza en punto al crédito con-

venido, retraso de la correspondencia é imperfección de los embalajes. Justo es también consignar que las casas importadoras de vinos finos se muestran muy satisfechas de la calidad y condiciones de los productos en general.

La uva de Almería.—Según informes del Cónsul de España en Alejandría, Sr. Vázquez, la importación total de uva de Almería en Egipto en 1911 fué de 6.451.488 kilos, por un valor de 37.422 £, verificándose principalmente por los puertos de Alejandría y Port-Said con las siguientes procedencias:

Grecia, 25.141 kilos, 201 £; Posesiones inglesas del Mediterráneo, 608.903 kilos, 3.326 £; Turquía, 5.817.444 kilos, 33.895 £.

Los derechos de Aduanas importan el 8 ½ por 100 *ad valorem*.

Hasta hoy no se han importado uvas de España por falta de comunicaciones directas y porque es completamente desconocido este mercado á los cosecheros de uva de Almería; pero si hubiese una línea de navegación directa de los puertos de España á este de Alejandría con flete reducido, todo hace suponer que la uva de Almería, en envases parecidos á los que se usan para su exportación á otros países, encontraría en Egipto fácil venta, por razón del consumo que de buena fruta fresca hacen los hoteles en los meses de Octubre á Marzo cuando acuden los turistas.

URUGUAY

Los vinos españoles.—Van siendo muy aceptados en el Uruguay los vinos españoles, principalmente los procedentes de la Rioja y Navarra, pero á juicio del Sr. Cortés, Cónsul de España en Montevideo, es necesario si se quiere que continúe la preferencia por dicho artículo que los almacenistas exportadores hagan remesas de sus vinos á base del primer tipo servido, pues es muy frecuente que la primera remesa que del citado producto hacen á este país llegue en

buenas condiciones, no ocurriendo lo mismo, en cambio, con las siguientes, las cuales dejan bastante que desear, y esto, tratándose de negocios hechos con el compromiso de tomar en cierto tiempo y en varias remesas un número importante de barriles, resulta muy desagradable.

PARAGUAY

Algunos datos para los exportadores españoles.—El Cónsul interino de España en La Asunción, Sr. Pérez, cree muy acertadamente que una República como la del Paraguay, con cerca de un millón de habitantes y con una importación de 25 millones de francos anuales, rica por naturaleza en producción agrícola y ganadera y sin industrias establecidas por el momento, podría ser campo de acción muy propicio para la colocación de los productos españoles.

Para ello es de vital interés que nuestros productores envíen sin pérdida de tiempo agentes muy expertos y serios, á fin de que con toda minuciosidad y detención estudien las necesidades del país, como ya lo están haciendo otras naciones, particularmente Inglaterra, Alemania y Francia.

Si el envío de agentes resultara muy costoso á nuestros industriales, el nombramiento de representantes para este fin también podría ser de buen resultado, pero es mny necesario que se fijen muchísimo en la elección.

Nuestro comercio en esta República está conceptuado como muy rutinario y restringido, lo que obedece á que los pocos viajantes que han ido al Paraguay se han limitado á presentar sus muestrarios y precios, estén ó no en condiciones, sin cuidarse de las exigencias del mercado y competencia de los similares.

El comercio importador ó mayorista paraguayo se distingue por su honradez, paga muy bien y generalmente antes del vencimiento; es rico y en su mayoría español, motivos más que suficientes para que nuestros industriales se decidan á la conquista de este mercado sin restricciones ni temores.

Este comercio suele comprar á seis ú ocho meses de plazo fecha factura contra giro bancario, ó en cuenta corriente también dentro del plazo indicado; estas condiciones difícilmente se podrán modificar.

Por último, advierte el Sr. Pérez que este país es un mercado excelente para vinos en general, tejidos de punto en medias, calcetines y camisetas, percales y zarazas, paños de lana y de lana y algodón, conservas alimenticias, sal, tejidos crudos, calzados, camas, cobertores, sedas, quincallería, etc., etc.

***

En otro informe el mismo Sr. Pérez lamenta que nuestra exportación ocupe en esta República del Paraguay un puesto tan inferior, como lo demuestran las cifras de la importación en los años 1904 á 1909, en los que aparecemos con una cifra de $ 1.537.915'79, contra 8.269.432'65 que corresponden á Inglaterra, 7.713.089'54 á Alemania, 4.600.145'13 á Argentina, 2.761.536'47 á Francia, 2.286.870'88 á Italia, etcétera, etc.

No obstante, esto tiene una sencillísima razón de ser: Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, etc., no reparan en invertir fuertes sumas en la propaganda de sus productos, que á toda costa hacen conocer de las naciones extranjeras. Nuestros fabricantes, por el contrario, partiendo tal vez de aquella vieja teoría de que «el buen paño en el arca se vende», se limitan á esperar tranquilamente que la mercadería les sea pedida, cosa que por cierto nadie hace, aun reconociendo que existen artículos de producción española, especialmente en géneros de punto y salazones, capaces de afrontar la competencia extranjera.

Podría explotarse asimismo la afinidad de raza, idioma, religión, etc.; pero mientras aquellas naciones sostienen en mercados de América una verdadera invasión de agentes viajantes ó con residencia fija, que ofrecen sus géneros en condiciones aceptables, con grandes facilidades de pago, apoyados por un incesante reclamo periodístico que pregona sus bondades, nuestros fabricantes no dan un paso para enseñar, ponderar ni vender su producción, y hoy día no avanzar es retroceder, ó sea quedarse atrás. Son asimismo reacios para amoldarse á los gustos de los países consumidores, y rutinarios hasta un grado más allá de las más elementales reglas comerciales.

Para que estos comerciantes puedan introducir artículos de fabricación española les es indispensable tener casa propia en esos centros fabriles, de modo que lo que pueda beneficiarse con su importación resulta neutralizado por los dispendios que invariablemente irroga su adquisición. El patriotismo que mueve á alguno en este sentido, tiene forzosamente que ceder su puesto á la realidad de los hechos.

Y sin embargo, España podría adueñarse de este mercado y algunos otros suramericanos, en todo cuanto se refiere á fabricación de punto y tejidos, como casimires, telas, camisetas, medias, etc., y todo cuanto en general abarca esta industria, que si bien de clase inferior á otras, resulta más barata, y el precio en muchos casos lo hace todo, especialmente en parajes donde la competencia viene á ser norma de tráfico.

También habría mucho que hacer en vinos, artículos de salazón, conservas de toda especie; pero siempre, como es natural, empezando por atraer, por facilitar, al menos hasta que la corriente comercial se establezca, la mercadería se conozca y las ventajas de su importación se palpen.

La última crisis comercial.—El citado Sr. Cónsul interino hace constar también que el comercio paraguayo es tal vez, si no el más sólido (en su escala, se entiende) de Sud América, uno de los más honrados. Y para demostrar la realidad de lo afirmado basta estudiarlo desde el año 1904, época desde la cual y hasta los días de hoy viene luchando con toda clase de vicisitudes, contribuyendo en primera fila para ello las continuas convulsiones políticas y las oscilaciones del oro, ya que hubo meses con alternativas de más de 200 puntos, restricciones de crédito, etc., etc.

Allá por el año 1906 se creyó de urgente necesidad para salvarlo de un desastre el que se decretara la suspensión de términos, pensamiento que encontró eco simpático en parte de la prensa nacional. Mas la Cámara y Bolsa de Comercio convocaron á sus asociados y al comercio en general, los cuales resolvieron no adherirse á tal pensamiento, declarando públicamente que si bien la situación por que atravesaba el comercio no era halagüeña en aquellos momentos, tampoco se podía conceptuar como desesperada.

La crisis era realmente honda, y claro está que con esta medida no se conjuró en el momento, pero fué cada día menos intensa y siempre combatida con tino por la actividad y la honradez que caracterizan á estos comerciantes celosísimos de su crédito.

Cualquier otro comercio en análoga situación hubiera abundado en quiebras y concordatos; pero aquí se han registrado tan pocas y de tan escasa importancia que ni merece la pena de enumerarlas, siendo de advertir que éstas en nada ó muy poco han perjudicado al comercio exterior.

Los productores ingleses, alemanes y franceses, en los momentos difíciles apuntados, en vez de apremiar al comercio paraguayo le facilitaban, concediéndoles prórrogas, nuevos créditos y renovaciones en los surtidos, mientras que nuestros productores, en su mayor parte, no solamente no cumplían los pedidos que se les hacían, sino que ni siquiera contestaban á la correspondencia indicándoles que no les podían servir.

Este temor de nuestros productores ha sido, en parte, la causa de que hoy se encuentren en su mayoría desalojados de este mercado.

Importación de vinos.—Los vinos de procedencia española importados á este país alcanzaron á 860.812'62 litros en 1909, valor en pesos oro 87.554'99; 1.999.100 litros en 1910, valor en pesos oro 202.437'51, dando así un aumento de litros 1.138.287'38, valor en pesos oro sellado 124.882'52, equivalente á 624.412'60 francos en el transcurso de un año.

Los vinos españoles tienen fácil colocación hasta ahora en esta República, pudiendo decirse que ejercemos supremacía en este mercado sobre las demás procedencias, y nuestro mayor empeño debe consistir en mantener esta superioridad, á pesar del vivo empeño de los que nos hacen competencia, y los cuales emplean todos los medios de propaganda, facilidades de pago, etc., etc.

El Sr. Pérez recomienda á nuestros productores que se apresten á sostener la lucha ventajosamente. A este efecto, conviene que hagan sus ofertas directamente á aquel mercado, á fin de librarlo de la tutela de los mercados uruguayo y argentino, de que hasta ahora es tributario. Haciendo ofertas directas podrán vender á precio más reducido, porque el artículo se vería así libre de los recargos de comisiones y reventas y de todos los inconvenientes del reembarco, que constituyen una gran valla al comercio paraguayo en los puertos del río de la Plata. En muchas ocasiones las mercaderías de tránsito para el Paraguay tardan más de dos meses en llegar de Buenos Aires ó Montevideo hasta La Asunción, ó sea cuatro veces más del tiempo empleado en la travesía del Atlántico. Teniendo en cuenta esto, también nuestros productores deben cuidar especialmente el embalaje de los artículos destinados á este mercado, haciéndolo con la solidez necesaria para resistir los maltratos de á bordo y del trasbordo.

Tomando nota de estas observaciones y llevándolas á la práctica, nuestros productores mantendrán la supremacía que ejercen hasta ahora en este valioso renglón de la importación española, haciendo inútil ó ineficaz todo el esfuerzo de los competidores.

PERÚ

Relaciones comerciales con España.—El Consulado del Perú en Barcelona se sirvió comunicar á la Cámara de Comercio de esta ciudad una resolución del Gobierno de aquel país, por la cual se dispone que en los conocimientos de embar-

que de mercancías destinadas al mismo por la vía de Colón-Panamá *deberá* expresarse claramente que la carga puede ser tomada indistintamente por el primer vapor que zarpe de aquel puerto de cualquiera de las tres Compañías «Pacific Steam Navigation Company», «Compañía Peruana de Vapores» y «Compañía Sud-Americana» que hacen el tráfico entre el mentado puerto de Panamá y las costas peruanas. En la misma resolución se ordenaba que no se habilitasen los conocimientos y sobordos en que se omita dicha nota.

La Cámara, estimando que la resolución de que se trata es contraria á la libertad de contratación mercantil, dañosa para los intereses generales del comercio y desde luego perjudicial para el fomento del cambio de productos entre el Perú y España, rogó al Sr. Ministro de Estado y al señor Cónsul del Perú que practicaran las gestiones oportunas cerca del Gobierno de dicha República para que fuera derogada.

El Sr. Cónsul contestó manifestando que trasladaba al Gobierno de su país las manifestaciones expresadas, si bien trataba de justificar la resolución impugnada.

El Sr. Ministro de Estado manifestó que, estimando atendible y justa la queja de esta Cámara, la había trasladado de Real orden al Sr. Representante de España en Lima, encareciéndole que gestionase la derogación de la orden del Gobierno peruano.

Sobre este asunto se recibió también una comunicación del Sr. Viñas y Muxí, relativa á la actitud que la Compañía Trasatlántica se vió obligada á adoptar ante la imposibilidad de responder de las contingencias que pudieran derivarse de la inclusión en los conocimientos de embarque de la condición impuesta por el Gobierno del Perú.

Finalmente, respecto de los medios de fomentar las relaciones comerciales entre España y el Perú, el Sr. Ministro de España en Lima, con motivo de habérsele felicitado por sus gestiones en favor de la rebaja de los aranceles consulares de aquel país, dirigió una interesante comunicación á la Cámara. El Sr. del Arroyo, que ha permanecido durante

largos años en diferentes países americanos, manifestó que nuestros intereses debieran ser colosales en ellos si nuestros productores y fabricantes «modificasen algunas rancias costumbres que aun desgraciadamente conservan, produjeran de acuerdo con el gusto del consumidor, fueran más amplios en sus créditos y gastos de reclamo, tuvieran viajantes al estilo alemán», etc., etc., asuntos en los cuales se ha ocupado en sus Memorias y despachos escritos desde Berlín y diferentes países de América, y en que ofrece insistir con motivo del viaje que iba á realizar á España.

BRASIL

Consejos á nuestros exportadores.— Para facilitar á nuestros productores y fabricantes la venta de sus géneros en este país, el Sr. Aladrén, Cónsul de España en Río de Janeiro, da á conocer las condiciones en que venden los de otras naciones. Dificulta en gran manera las transacciones con España la costumbre de hacer pagar las mercancías al contado, seguida por la mayoría de los exportadores españoles. Todas las casas alemanas, francesas y portuguesas tienen su representante acreditado, quien hace los contratos de compra con letra aceptada á noventa días de la recepción del género; es corriente en los artículos no deteriorables tener un «stock» ó existencia de consideración, para poder aprovechar el alza de precios en caso de escasez de mercancía similar; además de que el comerciante brasileño no es amigo de la contratación sobre muestras, prefiriendo pagar un precio más elevado si le es entregada la mercancía en el acto de la compra. Tal sucede con los vinos, azulejos, maquinaria, patatas, cebollas, aceites, uvas, pasas, etc.

Sólo en caso de tener un representante de confianza deben enviarse mercancías á consignación, para evitar sorpresas desagradables. Antes de hacer contratos con casas del país conviene solicitar informes del Consulado.

Exportación española á San Pablo.—Asegura nuestro Cónsul en San Pablo, Sr. Motta, que hay allí ancho campo para los

productos españoles si nuestros productores saben afrontar sin temor los sacrificios y gastos inevitables que en los comienzos hay que aceptar, en la certeza de que han de serles muy reproductivos, pues les asegurarán para el porvenir pingües resultados, mayores de los que ellos mismos pueden esperar.

Pero ya se ha repetido muchas veces que los exportadores no deben esperar esos resultados si se limitan á escribir á los Cónsules en demanda de casas á las que ofrecer sus productos, pues raras veces quieren esas casas hacer pedidos, *motu proprio*, cuando los viajantes extranjeros que les visitan les ofrecen esos mismos artículos con toda clase de facilidades y garantías y pueden ultimar sus tratos verbalmente con todo género de explicaciones y hacer especiales encargos, que les son servidos á su gusto y capricho. Esos viajantes acaparan la demanda existente y ofrecen artículos similares á los nuestros, inferiores en calidad y superiores en precio, pero mejor presentados y anunciados profusamente.

Esta misma práctica, tan positiva, la han seguido dos ó tres casas españolas el año último, enviando viajantes, cuyos beneficios han sido más satisfactorios de lo que esperaban, vendiendo mucho y á muy buenos precios, en sus respectivos ramos de vinos de Rioja, vino de Jerez y pasas de Málaga.

PANAMÁ

La importación española.—Muy interesantes son los datos que consigna y las apreciaciones que hace el Cónsul señor Buigas de Dalmau en su última Memoria comercial.

La importación española durante el año 1910 ascendió á 958.827 kilogramos, por un valor de 152.282'95 balboas (ó dollars), existiendo un aumento de 18.459'11 balboas á favor de dicho año respecto á las 133.823'84 balboas que se importaron en 1909. Este aumento es de consideración y permite ser optimista respecto á la expansión de nuestro comercio. Exceptuando el aumento de la importación inglesa, ninguna

otra, ni aun siquiera la norteamericana, ha aumentado en esta República en la proporción que la española; la francesa ha aumentado sólo en 10.862 balboas con todo y ser más del doble de la nuestra; la italiana y la belga han disminuído.

Este aumento de la importación española en Panamá puede decirse que es más bien debido al gran número de españoles residentes en la República y en la zona del Canal, y al celo patriótico de muchos de ellos que al comercio se dedican, que á los trabajos de los productores españoles para extender sus mercados. No quiere repetir el Sr. Buigas las lamentaciones tan conocidas de los comerciantes españoles que residen en América, quienes, en su amor á España avivado por la ausencia, desearían ver ocupar á nuestro comercio, todavía naciente, un lugar prominente como el que ocupa el de las primeras potencias comerciales del mundo; pero sí dice que no les falta razón cuando, exhibiendo un desaliento que en realidad no existe, comparan los procedimientos mercantiles de nuestros productores con los de las dichas potencias comerciales; no hay duda que no hacemos la propaganda que hacen los demás, y que además la poca que hacemos no la hacemos bien; y esto es tanto más de sentir cuanto que la mayor parte de nuestros productos de exportación se venden más por razón de su calidad que de su baratura, lo cual los hace difíciles de expulsar una vez introducidos en un mercado. Es preciso darlos á conocer por todos los medios posibles, principalmente por medio del catálogo, bien presentado y bien detallado, y sobre todo por medio del viajante hábil y bien provisto de muestrarios completísimos, y luego sostener la calidad, cuidar el envase, servir con exactitud los pedidos y no descuidar para muchos artículos el anuncio continuo, que sostiene la venta y la aumenta.

Viajantes de comercio españoles ha visto el Cónsul muy pocos, y casi todos ellos de casas de vinos y licores. Y sin embargo, un viajante que representase á la vez varias casas y artículos variadísimos, puede allí hacer bastante y llevarse

además un caudal de datos que le es imposible á un Cónsul recoger y, menos todavía, encerrar en los límites de una «Memoria comercial». Si es incansable, si de todo toma nota, si además está debidamente equipado con un perfecto conocimiento de lo que es hoy el comercio de exportación de España y de las principales naciones (como lo debe estar el viajante ideal, por lo menos en lo que á su especialidad se refiere), dará siempre con uno ó varios artículos que, por una razón ó por otra, serán en aquel mercado perfectamente vendibles. Un ejemplo: no era fácil imaginar que en este país, tan próximo á los Estados Unidos, donde las industrias del hierro y del acero están tan adelantadas, pudiesen importarse las puertas de acero onduladas para tiendas y almacenes fabricadas en Barcelona; pues bien, puede decirse que casi todas las que hay hoy en Panamá y las que van trayéndose proceden de la casa Más y Bagá, de Barcelona, tienen gran aceptación y muchas se han vendido, no por solicitación del representante de la casa, sino por pedido espontáneo y directo de clientes á quienes ha bastado verlas y enterarse de su precio para ordenarlas.

Como se ha dicho, el desarrollo del comercio español en Panamá se debe en gran parte al esfuerzo de los comerciantes españoles allí establecidos; en beneficio propio, debieran los productores españoles ayudarles en él; ¿por qué no unir los esfuerzos de todos los productores y exportadores para confeccionar lo que el Sr. Duque de Vistahermosa, Jefe del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, llama muy exactamente «la Memoria comercial de España», que dé clara y detallada idea de todo lo que España produce y puede exportar? Es preciso tener en cuenta que los españoles que en el extranjero viven llevan el recuerdo de lo que en la patria vieron la última vez que la visitaron, y que como compararon siempre un presente con un pasado, es siempre España la que en la comparación pierde. Cuántas veces compatriotas hace años expatriados han mostrado como maravillas de adelanto, que creían peculiares del país en que vivían, cosas que en España existen todavía mejoradas. Debe tenerse presente esto y no olvidar que hay muchos, muchísimos comerciantes españoles en América que emigraron jóvenes á estas tierras, que salieron sin la preparación que otros extranjeros traen y que no conocen de España más que la aldea ó ciudad en que nacieron y apenas el puerto donde embarcaron. Y éstos, todos ellos, desean propagadores de nuestro comercio, pero para ello les hace falta saber de lo que España es capaz.

Y mientras los exportadores españoles no se sindiquen para organizar en las principales ciudades de América verdaderas exposiciones permanentes de sus productos ó «Museos Comerciales», se impone la necesidad de la «Memoria comercial de España» para los que, comerciantes ó Cónsules, tienen la voluntad y el deber de trabajar por el fomento de la exportación nacional.

COSTA RICA

Los balnearios españoles.—El Sr. Alvarez, Vicecónsul de España en San José, hace notar que los inmejorables establecimientos de aguas y baños medicinales que existen en España son completamente ignorados en esta República de Costa Rica y creè que en las restantes de Centro América. De todas ellas salen anualmente, en la época propicia, gran número de personas que se dirigen á Europa en busca de esa clase de establecimientos, y como las demás naciones de ese Continente anuncian los suyos profusamente, ellos son los elegidos, ya que es regla general para el público viajero preferir aquellos lugares de que se tiene conocimiento ó por lo menos segura referencia.

Convendría, pues, á los que administran nuestros establecimientos indicados enviar, por los meses de Marzo, Abril y Mayo de cada año, guías, catálogos, datos amplios, en fin, de los mismos á este Consulado, en la seguridad de que, con la distribución adecuada que se haría, obtendrían no poco provecho.

La sidra Champagne.—Debido á la rebaja considerable obtenida en los derechos de Aduana para la sidra Champagne, este artículo español empieza á importarse en Costa Rica con visos de gran consumo, pues las primeras partidas llegadas han tenido mucha aceptación en el público.

El precio de venta resulta bastante caro, debido á los muchos gastos que la mercancía tiene desde que llega al país. Los exportadores españoles podrían disminuir en algo esos gastos, cambiando el embalaje actual—pesados cajones de madera—por otro más ligero y tanto ó más seguro: las canastas de mimbre, precintadas debidamente con alambre. Como las Aduanas de aquí aforan por peso bruto, es indudable que las canastas hacen disminuir bastante ese peso, y el precinto indicado evitaría en mucho los saqueos de á bordo y aun las roturas, que han sido muchas en las remesas recibidas.

La Secretaría de Hacienda de esta República, resolviendo consulta hecha por la Aduana del puerto de Limón, ha declarado: que la sidra Champagne que no tenga más de 8 por 100 de alcohol debe aforarse á razón de *25 céntimos de colón* el kilo, y la que sobrepase ese porcentaje, á razón de *colón y medio el kilo*. Aunque por regla general nuestra sidra Champagne ni siquiera llega al 8 por 100 dicho, bueno será que los fabricantes que exportan á Costa Rica tengan en cuenta esa declaración, porque un descuido de ella acarrearía serios perjuicios al importador y hasta pudiera matar la importación.

ESTADOS UNIDOS

Comercio con España.—Merecen tenerse muy en cuenta las consideraciones finales que hace en su última *Memoria* el Sr. Díaz Cossío, Cónsul general de España en Nueva York.

La riqueza de este país hace que á él acudan los productores de todos los mercados del mundo para ofrecer sus artículos.

Tiene lugar este hecho principalmente con aquellos géneros ó productos que, ó por su especial calidad de origen, por su carencia en esta nación ó por otras muchas causas, encuentran en esta plaza inmediata y ventajosa salida.

Muchos de los principales ramos del comercio de que mayor demanda existe en el país, son en su mayoría aquellos productos en que figura España como región privilegiada por las condiciones de fertilidad de su suelo, templanza del clima y grado de perfección á que ha llegado la obtención de muchos de sus frutos.

Así se explica el que á pesar de haber puesto bien poco de su parte los productores y comerciantes patrios para el fomento de la exportación de sus productos haya ésta crecido tan rápidamente en esta nación.

Basta solamente pasar la vista por las cifras totales de importación de productos españoles para convencerse de la importancia que debiera conceder el comercio español á estos mercados.

En efecto; tenemos las cifras de los cuatro últimos años, que de 10 ½ millones de dollars aproximadamente á que ascendía la importación española en 1906, llega á 18 ½ millones en el año 1910; teniendo, pues, que en el corto intervalo de cuatro años nuestra importación casi ha duplicado, pues su aumento es de un 80 por 100.

Mayor importancia tiene aún este considerable aumento si nos fijamos en que su proporción no se mantiene exacta de año en año, sino que, por el contrario, se acentúa más que nunca en el último. Así es que vemos enorme diferencia entre los años 1909 y 1910, pues las estadísticas aduaneras arrojan 4 millones de dollars en favor de este último.

El consumo de uvas frescas, así como el consumo de uvas pasas, almendras, aceitunas, avellanas, cacahuete y otras frutas, crece de día en día.

En cuanto á los vinos, si bien el consumo de ellos en este país es de poca importancia relativamente si se le compara con su extraordinaria población, la importación de las

diferentes clases de los de nuestra Península podría aumentar mucho si nuestros productores se preocuparan de su colocación, como lo han hecho la mayoría de casas francesas, italianas y alemanas, y si procurasen adaptar su producción al gusto afrancesado, que es el que predomina en los Estados Unidos.

Alguna casa española que en la preparación de los tintos está á la altura de las mejores marcas francesas, no puede, sin embargo, competir en aquel mercado con nuestros vecinos del Norte por la exageración de sus precios.

Acusa también un aumento sobre 1909 la exportación de cebollas, pero que no llega ni con mucho á lo que debiera esperarse dada la calidad, abundancia y precio que alcanzan en España.

Otro producto español cuya importación debiera ser de proporciones mucho mayores que las actuales es el aceite de oliva.

Francia é Italia dominan el mercado de un modo casi absoluto, debido principalmente á la excelencia de su elaboración, y es profundamente triste que los métodos de extracción que la inmensa mayoría de nuestros agricultores se empeñan en sostener sea una de las principales causas de que nuestra importación de aceites de oliva refinados no haya alcanzado mayor cifra que la de 196.800 dollars que alcanzó en 1910, cuando se importaron de la misma clase por valor de 4.869.114 dollars.

Es este un asunto que nuestros productores debieran de estudiar con la mayor amplitud de criterio, abandonando métodos anticuados de elaboración para sustituirlos con otros más modernos y científicos y que han sido un importante factor de la preponderancia de Francia é Italia, con lo que tenemos la seguridad de que la recompensa sería inmediata y digna de hacer para obtener los más nobles esfuerzos.

Podemos estar convencidos de que España está en condiciones de poder aumentar en mucho y muy rápidamente su exportación en los Estados Unidos, pero es necesario que para ello pongan los medios conducentes.

La mayoría de los productos que forman por ahora la base de dicha exportación son los naturales de la agricultura. En ellos tenemos rivales de importacia, á los que si bien podemos vencer en el terreno comercial por la calidad de los géneros, están en mejores condiciones, principalmente por tener tomado gran parte del mercado y acreditados sus artículos, no sólo por haber tenido mayor actividad comercial que nosotros, sino por el núcleo enorme de emigrados, especialmente de Italia, Grecia y Turquía, que consumen con preferencia absoluta los productos de su país.

Es menester que se pongan los productos españoles en conocimiento y á la vista del consumidor, y dar al comercio toda clase de facilidades materiales para luchar con probabilidades de éxito con las otras naciones.

Uno de los factores primordiales para la consecución de este objeto es el conocimiento exacto del país y del mercado, y esto no se consigue más que con el esfuerzo individual del comercio, con el envío de viajantes idóneos que conozcan el idioma y que estén en condiciones de hacerse rápido cargo de las necesidades y condiciones del mercado.

CANADÁ

Porvenir del comercio español.—El Sr. Thompson, nuestro Cónsul honorario en Toronto, cree que si se adoptasen métodos modernos el comercio de España con el Canadá podría aumentarse muy considerablemente. Tiene la plena convicción de que existen gran número de productos españoles que podrían venderse en el Canadá con gran ventaja en los precios.

Canadá, á pesar de ser solamente una Colonia, tiene Agentes comerciales pagados por el Gobierno, residentes en Inglaterra, Escocia, Sud-Africa y Australia, y ha enviado un Representante comercial al Japón. Estos Agentes informan al Gobierno canadiense de la demanda de cualquier artículo que se produzca en el Canadá; también se comuni-

can directamente con los fabricantes y productores canadienses poniéndolos en relación directa con los compradores del país en que residen; tienen en sus oficinas muestras y listas de precios que exhiben en las Exposiciones locales tan pronto como una oportunidad se presenta. Por estos y otros medios similares el Canadá está extendiendo grandemente su comercio en todas direcciones.

California (Estados Unidos) tiene un Representante en Toronto para promover la venta de los vinos y frutas californianas. La importación frutera de California (naranjas, uvas, pasas, limones, fresas, etc., etc.), ha aumentado 2 millones y medio de dollars en cinco años. España ha aumentado en el mismo período de tiempo 103.000 dollars solamente, y asegura el Sr. Thompson que los productos españoles pueden competir ventajosísimamente en precio y calidad con los de California.

Si se nombrase un Agente en Toronto, podría asumir Ontario y las provincias del Oeste y establecer una oficina que fuese, como queda dicho, el centro del comercio del Canadá con España, y en la que no se encontrasen más que productos españoles.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

El ferrocarril Tánger-Fez.

Preciso es confesar con ingenuidad y sin apartarse de los hechos concretos que van estableciendo el curso de las negociaciones entabladas entre los Gobiernos de Francia y España, asesorados por el de la Gran Bretaña, que los resultados obtenidos hasta hoy, que constituyen la base primordial de los acuerdos tomados por las dos naciones, expresan de un modo elocuente que España dentro de su protectorado han logrado desarrollar dentro del Imperio uno de los más importantes adelantos, que al introducirse suponen y representan el más señalado progreso para los intereses comerciales de los países civilizados.

Los capitales señalados para la construcción y explotación del ferrocarril Tánger-Fez se han estipulado en un 60 por 100 para Francia y un 40 por 100 para España, reservándose un 8 por 100 para las demás naciones, pudiendo España recabar su explotación después de terminada la línea de Tánger-Alcázar.

Siendo ya un punto convenido la construcción de ese ferrocarril, que nos ha de poner en comunicación rápida con la capital del Imperio, atravesando los puntos donde los negocios de exportación constituyen la principal riqueza de la producción del país, está descontado que además de las facilidades que se obtengan en el transporte de mercancías, y con las facilidades, economía y rapidez, se conseguirá un movimiento de viajeros que ha de contribuir á dar vida

á las industrias todas y á establecer una corriente de nueva vida para los pueblos del interior y de la costa marroquí.

Tánger, que se viene desenvolviendo á pasos agigantados, verá aumentar su riqueza industrial, agrícola y pecuaria, y con ello se hará más factible y llevadera la vida del elemento obrero y de las demás clases menos acomodadas, que sienten todavía los efectos que producen la escasez de viviendas y la carestía que se sostiene en los artículos de primera necesidad.

El movimiento es vida; y este movimiento que indudablemente encauzará las cómodas vías de comunicaciones, ofrecerá además de las ventajas económicas, un trabajo constante para los naturales del país y los extranjeros, contribuyendo este nuevo sistema de vida á que los indígenas vayan acariciando las mejoras que con las reformas se realicen, al calor de nuevas empresas y nuevos organismos de progreso.

La cultura y civilización de que tanto se carece en el pueblo marroquí, se abrirán paso en el amplio y fecundo camino de prosperidades, y los indígenas, los que han vivido bajo un régimen de injusticias y explotación, trocarán sus odios en alabanzas para sus bienhechores.

Es indudable al mismo tiempo que los puntos comprendidos en la zona española han de ofrecer un lisonjero porvenir al comercio nacional en sus distintas manifestaciones, evitándose con ello la constante emigración que se mantiene por la falta de trabajo para nuestras clases trabajadoras.

Tetuán es, á nuestro juicio, una de las poblaciones de futuro porvenir y progreso, ya porque también se ha de construir un ferrocarril desde esa plaza á la de Ceuta, ya porque en nuestro sentir se fijará la estancia del Residente general, ya porque al realizarse ambos acuerdos aumentará la población, y con ella comenzará el desarrollo de una nueva perspectiva y progresión. Como consecuencia lógica de esa nueva línea ferroviaria, se extenderá un ramal hasta aquella población, y se construirá una carretera que permita el cómodo tránsito de carruajes y caballerías.

Muchos otros beneficios están reservados también por iguales reformas á Alcázar, Arcila y Larache. Estos tres puntos, unidos por vías de comunicación, permitirán que los negocios se activen; que las estériles y grandes extensiones de terrenos, hoy improductivas, se fecundicen con los procedimientos de la moderna agricultura, y que el comercio español se aproveche oportunamente introduciendo sus productos en toda esa zona, donde los españoles gozan del privilegio del número, de las simpatías del indígena y de los valiosos elementos hebreos residentes en todas esas comarcas del país.

Fundados en esta serie de consideraciones, que llevan consigo el movimiento que se inicia por las futuras mejoras antes mencionadas, de esperar es que haciéndose cargo de ellas nuestros compatriotas, y especialmente los elementos productores de la Península, sabrán sacar el mejor partido de estas orientaciones, asegurando la introducción de sus productos en nuestra zona, hasta el presente explotada por otros elementos extraños.

España debe aprovechar lo que de derecho le corresponde, y á ella apelamos, para que abandonando la apatía é indiferentismo que le ha merecido hasta aquí Marruecos, despliegue sus energías y observe que los mercados africanos le ofrecen un porvenir positivo para sus intereses comerciales.

(De la *Revista de la Cámara Oficial Española de Comercio de Tánger*).

Las ruinas de Tiahuanacu.

Nuestro consocio honorario el Sr. D. Manuel V. Ballivián, Director general de Estadística y Estudios geográficos en Bolivia, nos ha remitido interesante comunicación referente á los monumentos prehistóricos de Tiahuanacu.

El Gobierno boliviano, dice, presta el más decidido interés en la conservación de estas históricas ruinas, que continuamente son visitadas y estudiadas por viajeros y hombres de ciencia que van al país.

El Sr. Ministro de Instrucción pública, Dr. Manuel B. Mariaca, acogiendo la indicación que hiciera el Sr. Ballivián, ha tenido á bien ayudar en forma amplia, con subsidios pecuniarios, las excavaciones que se practican, acaso por primera vez de una manera seria y metódica, en el lugar de los monumentos subsistentes, después de la devastación que sufrieran con motivo de la explotación de tanta piedra arqueológica y considerable número de monolitos de valor inapreciable, en la construcción del ferrocarril del lago Titicaca á la ciudad de La Paz, aparte el material de allí extraído para edificios levantados en la Era Colonial.

Las excavaciones que motivan la comunicación dirigida á esta Real Sociedad comenzaron bajo la dirección del distinguido Director del Museo Nacional, Dr. Otto Buchtien, en los primeros días del mes de Junio último y en el lugar del actual cementerio. Se han obtenido desde el principio de los trabajos resultados muy satisfactorios, encontrándose en la profundidad de uno á tres metros bajo el suelo un gran número de objetos de alfarería preincásica, entre los cuales muchos hállanse en perfecto estado de conservación, y que, por consiguiente, representan un gran valor para la colección arqueológica del Museo, que exhibirá la más copiosa sección de cerámica prehistórica de Tiahuanacu.

Llama la atención en los vasos encontrados, en gran número, muy bien conservados, la clase del material, finísimo, de forma artística, cual cálices ó cráteres, así como los colores, tan bien conservados y semejantes á los muy vivos de los frascos pompeyanos.

Otra cosa muy notable que presentan tales vasos es la diversidad de signos ideográficos ó pictográficos, que merecen un estudio detenido por los especialistas que se dedican á la arqueología americana.

Entre los objetos pequeños existe uno muy importante: es una figura humana de plata de unos cinco centímetros de largo, que aparentemente muestra la indumentaria de aquellos tiempos, y que, por consiguiente, es sumamente interesante para estudios etnográficos.

En un lugar á menos de un metro de profundidad se encontró una acumulación de losas quebradas, pero en pedazos grandes, de un dibujo muy particular, como jamás se ha encontrado en Tiahuanacu; los carecteres deben ser signos ideográficos, cuyo estudio podría ser muy importante.

Igualmente se han recogido algunos cráneos, deformados en distinta manera, más ó menos bien conservados.

Fuera de esto, se han encontrado muchas piedras labradas, que evidentemente sirvieron de armas arrojadizas, probablemente con hondas.

Entre los objetos menudos hay uno muy notable, grabado en forma de un timbre ó sello representando un dibujo fino, que igualmente pertenece á la alfarería preincásica.

En las últimas excavaciones se ha encontrado un cráneo que parece pertenecer á una raza bastante antigua; está provisto de la sutura frontal y todas sus dimensiones son algo superiores á las actuales. Está deformado, dirigiéndose el occipital mucho hacia arriba; los arcos cigomáticos son muy cóncavos y los pómulos muy salientes. También parecen las órbitas ser más grandes que lo común.

El Sr. Ballivián termina ofreciendo nuevos informes, á medida que avancen las excavaciones y se hagan otros hallazgos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Reseña Geográfica y Estadística de España,* publicada por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Tomo I.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.°, pasta, de VIII-516 páginas con láminas.—Contiene este tomo la descripción geológica de España, la Reseña geográfico-botánica, Consideraciones sobre la fauna ibérica y Noticia de las divisiones civil, judicial, militar, marítima, eclesiástica y universitaria, con las láminas siguientes: Retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Mapa minero de España, Mapa geotectónico, Mesetas de España, tres láminas de perfiles de la orografía, Frontera hispano-francesa é hispano-andorrana, Frontera hispano-portuguesa, 41 gráficos climatológicos, Mapa de la distribución de la lluvia, Mapa geográfico-botánico y Gráficos de las divisiones judicial, militar y civil.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Memoria sobre el eclipse anular y total de sol del día 17 de Abril de 1912,* publicada por el Observatorio Astronómico de Madrid. — Madrid, 1912. — Un volumen en folio de 61 páginas con 5 láminas.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes* durante el año 1910, ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico. — Madrid, 1912. — Un volumen en 4.°, encartonado, de XV-179 páginas.

Treinta años (1864-1893) *de observaciones efectuadas y deducidas en la estación meteorológica de la Universidad de Valencia,* por D. IGNACIO TARAZONA.—Nota presentada en Granada á la sección de Astronomía y Física del Globo de la Asociación española para el progreso de las Ciencias, en la sesión del día 22 de Junio de 1912.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° de 31 páginas.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. —*Estadística minera de España,* formada y publicada por el Consejo de Minería.—Año 1909.—Madrid, 1911.—Un volumen en 4.° mayor, tela, de XIX-561-1.034 páginas con varias láminas aparte y grabados en el texto.

Contiene: Estado y movimiento de la propiedad é industria minero-metalúrgica: producción minero-metalúrgica por substancias: datos y noticias de cada provincia en particular y de los establecimientos mineros del Estado: exportación é importación de minerales y metales: comparación de la producción minero-metalúrgica de España con la de otros países: catastro minero de España. Entre las láminas figuran los mapas mineros de Orense y Pontevedra y los diagramas de la producción de carbones minerales, minerales de cobre y hierro, sal común y minerales de plomo, cinc y azogue, hierros y aceros y azogue y plata.

Estadística general del Comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares en 1910, formada por la Dirección general de Aduanas.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.° mayor de LXIII-631 páginas.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras pú-

blicas.—*Estadística de Obras públicas de España.—Mapa con la situación en 1.º de Enero de 1912.*—Madrid, 1912.—Escala de 1 : 1.000.000.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—*La personalidad internacional de España.*—Discurso leído en el acto de su recepción por D. RAFAEL MARÍA DE LABRA y contestación de *D. Gumersindo de Azcárate* el día 19 de Mayo de 1912.—Madrid, 1912.—Un volumen en 4.º mayor de 110 páginas.

Descripción de la bahía de Alhucemas, por D. JUSTO CUMPLIDO MONTERO y D. SANTIAGO GRESA Y CAMPS.—Málaga, sin año.—Un volumen en 4.º apaisado de 16 páginas, con un panorama y dos láminas.

Ministerio de Estado.—Sección Colonial.—*Estadística general del Comercio interior y exterior de los territorios españoles del Africa occidental.*—Año de 1910.—Madrid, 1912. Un volumen en 4.º mayor de 72 páginas.

Commissao do Serviço geologico de Portugal.—*Estudos sobre e Sismo do Ribatejo de 23 de Abril de 1909,* por PAUL CHOFFAT e ALFREDO BENSAUDE.—4 estampas, 2 cartas coloridas e 5 no texto.—(Versao do original francés).—Lisboa, 1912.—Un volumen en folio de 146 páginas.

HENRI BERALDI.—*Balaïtous et Pelvoux.*—I. Notes sur les Officiers de la Carte de France.—París, 1907.—Un volumen en 4.º mayor de 205 páginas con 17 láminas y varios grabados en el texto.—II. Un Officier géodésien aux Pyrénées en 1786-1795.—Les premières ascensions du grand Pelvoux, par le Capitaine Durand.—París, 1910.—Un volumen en 4.º mayor de 228 páginas con 22 láminas.

Direzione Generale della Statistica e del Lavoro.—*Annuario Statistico Italiano.*—Seconda serie.—Volumen I.—Roma, 1912.—Un volumen en 4.º, tela, de VIII-347 páginas con varias láminas.

Krakau, von LEONARD LEPSZY.—Leipzig, 1906.—Un volumen en 4.º de 142 páginas con 120 grabados en el texto.

K. N. RADOU.—*Oi Basileis tes Roumanias.*—Atenas, 1901.—Un volumen en 8.º de 14 páginas con grabados en el texto.

JURIEN DE LA GRAVIÉRE.—*Istoria tou uper Anexartesias ton Ellenon Agonos kurios tou Nautikou.*—Metaprasis *Constantinou n. Radou.*—Atenas, 1894.—Un volumen en 8.º de 31-336 páginas.

JOSEPH JOUBERT.—*La Question de Cheik-Said.*—Un Gibraltar Français abandonné.—Extrait de la «Revue des Questions Coloniales et Maritimes» Février 1912.—Tonnerre, 1912.—Un volumen en 4.º de 29 páginas y una lámina.

The second danish Pamir-Expedition, conducted by O. Olufsen.—*The Languages Speken in the Western Pamir* (Shugnan and Vakhan), by A. HJULER.—Published at the Expence of the Church and School Department and the Carlsberg Fond.—Copenhague, 1912.—Un volumen en 4.º de 47 páginas.

Survey of India.—Professional paper, No. 12.—*On the origin of the Himalaya Mountains.*—A consideration of the geodetic evidence by COLONEL S. G. BURRARD.—Calcuta, 1912.—Un volumen en 4.º mayor de 26 páginas con dos láminas.

Natal province.—Descriptive Guide and Official Hand-Book Edited by A. H. TATLOW.—Durban, Natal, 1911.—Un volumen en 4.° de XII-574 páginas con numerosos grabados en el texto y varios planos y mapas.

Casa de América.—Barcelona.—Cámara de Relaciones Comerciales.—*Chile.*—Bosquejo histórico, geográfico, estadístico y comercial de dicha República, por SIMEÓN MUGUERZA Y SÁENZ.—Serie A. —Barcelona, 1912.—Un volumen en 8.° de 109 páginas con una lámina.

Casa de América: Memoria que el DR. ANTONIO B. PONT, en nombre de la «Sección de Relaciones Comerciales», dirige á los industriales españoles sobre el *Cultivo del algodón en la República Argentina*, y las ventajas que produciría el abrir para él en España un mercado de importación.—Barcelona, 1912.—Un volumen en 8.° de 158 páginas con dos láminas.

Album gráfico de la República del Paraguay, publicado bajo la dirección de ARSENIO LÓPEZ DECOUD.—1811-1911.—Buenos Aires, 1911.—Un volumen en folio, tela, de 360 y CXXXVII páginas de texto y multitud de láminas y de grabados en el texto.—Contiene:

Reseña histórica y geográfica.—Resumen de la historia económica.—La guerra de la triple alianza.—El periodismo en el Paraguay.—Instrucción pública. Inmigración y colonización antes y después de la guerra.—La capital de la República.—Señoras, señoritas y niños de la Asunción (28 págs. en colores).—Ciudades y pueblos de la República.—Las misiones. La banca, las industrias y el comercio.

Historia del Paraguay, escrita en francés por el P. PEDRO FRANCISCO JAVIER DE CHARLEVOIX, con las anotaciones y correcciones latinas del P. Muriel, traducida al castellano por el P. Pablo Hernández.—Tomo II.—Madrid, 1912.—Un volumen en 8.° de 494 páginas.

JUAN A. PRADÉRE.—Pronunciamiento de la Compañía de Jesús contra el Rey de España en las Misiones.—(Publicado en la Revista de Derecho, Historia y Letras).—Buenos Aires, 1911.—Un volumen en 4.° de 45 páginas.

CONTAMINE DE LATOUR.—*L'Instruction publique en Bolivie.*—(Extrait de la Revue Internationale de l'Enseignement, du 15 avril 1912).—París, 1912.—Un volumen en 4.° de 12 páginas.

El Problema peruano-chileno (1883-1911), por JOSÉ MARÍA BARRETO.—Lima, 1912.—Un volumen en 4.° menor de 274 páginas con grabados en el texto.

CARLOS B. CISNEROS.—*Provincia de Lima* (Monografía del Departamento de Lima).—Lima, 1911.—Un volumen en 4.° de 173 páginas con un plano de Lima y varias láminas.

La Famille linguistique Peba, par P. RIVET. —Extrait du Journal de la Société des Américanistes de Paris.—Nouvelle serie, tomo VIII, 1911, páginas 173-206.—París, 1911.

La Famile Boloya ou Tucano, par H. BOUCHAT et P. RIVET. —Extrait des «Mémoires de la Société de Linguistique de Paris», tomo XVII.—Un volumen en 4.° de 48 páginas.

PAUL WALLE.—*Au Brésil.*—La Colonisation.—Renseignements pratiques á l'usage des emigrants, agriculteurs, artisans, voyageurs, etc.—París, sin año.—Un volumen en 8.° de 90 páginas.

C. M. DELGADO DE CARVALHO.—*Le Brésil Meridional.*—Etude économique sur les états du sud, S. Paulo, Paraná, Santa Catharina et Rio-Grande-do-Sul.—Río de Janeiro, 1910.—Un volumen en 8.° de 529 páginas.

PAUL [illegible]AIN.—*Les Colonies agricoles au Brésil.*—Notices géographiques et économiques sur les Centres coloniaux créés par le Gouvernement Fédéral ou par les Etats Brésiliens d'après les documents officiels les plus récents.—París, 1912.—Un volumen en 8.° de 104 páginas con varios grabados en el texto y un mapa que indica la posición de los Centros Coloniales fundados ó subvencionados por la Dirección general del Servicio de Repoblación.

Department of the Interior United States geological Survey, George Otis Smith, Director.—*Mineral resources of the United States.—Calendar Year 1910.*=Part. I.—Metals. Wáshington, 1911.—Un volumen en 4.°, tela, de 796 páginas.=Part. II.—Nonmetals.—Wáshington, 1911.—Un volumen en 4.°, tela, de 1.005 páginas con varias láminas.

Genoese World Map 1457.—Facsimile and critical text incorporating in free translation the studies of Professor Theobald Fischer, revised with the addition of copieus notes, by EDWARD LUTHER STEVENSON, PH. D. Issued under the joint auspices of the American Geographical Society and the Hispanic Society of America.—New York, 1912.—Un volumen en 4.° de 66 páginas con 5 láminas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo IX	1912	Números 11 y 12

ESPAÑA EN MARRUECOS

El Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912.

Su Majestad el Rey de España y el Presidente de la República francesa,

Deseosos de precisar la situación respectiva de España y Francia con relación al Imperio Xerifiano;

Considerando, por otra parte, que el presente Convenio les ofrece ocasión propicia de afirmar sus sentimientos de amistad recíproca y su voluntad de armonizar los intereses de los dos países en Marruecos,

Han nombrado al efecto por sus Plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad el Rey de España,

Al Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, Senador vitalicio, Ministro de Estado, Caballero Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII, con-

decorado con la Medalla de oro de Alfonso XIII, etc., etcétera, etc., y

El Presidente de la República francesa,

Al Excmo. Sr. León Marcel Isidore Geoffray, Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de España, Comendador de la Orden nacional de la Legión de Honor, etc., etc., etc.,

Los cuales, después de haberse comunicado los poderes respectivos, hallados en buena y debida forma, han acordado y firmado los artículos siguientes:

ARTÍCULO I.

El Gobierno de la República francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca á España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los Reglamentos nuevos y las modificaciones de los Reglamentos existentes que esas reformas llevan consigo, conforme á la Declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y al acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el artículo 2.°, continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán en las condiciones del presente acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un alto Comisario español, por un jalifa que el Sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. Las funciones de jalifa no le serán mantenidas ó retiradas al titular más que con el consentimiento del Gobierno español.

El jalifa residirá en la zona de influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes á éste.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante, las funciones de jalifa las llenará provisionalmente y de oficio el bajá de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el alto Comisario español y sus agentes. El alto Comisario será el único intermediario en las relaciones que el jalifa, en calidad de delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeros, dado que, por lo demás, no se derogará el artículo 5.° del Tratado franco-xerifiano del 30 de Marzo de 1912.

El Gobierno de S. M. el Rey de España velará por la observancia de los Tratados y, especialmente, de las cláusulas económicas y comerciales insertas en el acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

No podrá imputarse responsabilidad al Gobierno xerifiano por reclamaciones fundadas en hechos acaecidos bajo la administración del jalifa en la zona de influencia española.

ARTÍCULO II.

En el Norte de Marruecos la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa partirá de la embocadura del Muluya y remontará la vaguada de este río hasta un kilómetro aguas abajo de Mexera Klila. Desde este punto la línea de demarcación seguirá hasta el Yebel Beni Hasen el trazado fijado por el artículo 2.° del Convenio de 3 de Octubre de 1904 (1).

En el caso de que la Comisión mixta de limitación prevista en el párrafo primero del artículo 4.° comprobase que el morabito Sidi Maaruf depende de la fracción meridional de Beni Buyagi, este punto sería atribuído á la zona francesa. Sin embargo, la línea de demarcación de

(1) Se inserta en este mismo cuaderno.

las dos zonas, después de haber englobado dicho morabito, no pasaría á más de un kilómetro al Norte ni de dos kilómetros al Oeste del mismo para ir á unirse al trazado que el párrafo anterior determina.

Del Yebel Beni Hasen la frontera se dirigirá hacia el Uad Uarga, lo alcanzará al Norte de la Yemaa de los Chorfa de Tafraut, aguas arriba de la curva formada por el río, y de allí continuará en dirección Oeste por la línea de las alturas que dominan la orilla derecha del Uad Uarga hasta su intersección con la línea Norte Sur definida en el artículo 2.º del Convenio de 1904. En esta parte de su transcurso la frontera seguirá lo más estrechamente posible el límite Norte de las tribus ribereñas del Uarga y el límite Sur de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Remontará en seguida hacia el Norte, manteniéndose á una distancia de 25 kilómetros, por lo menos, al Este del camino de Fez á Alcazarquivir por Uazan hasta encontrar el Uad Lucus, cuya vaguada bajará hasta el límite entre las tribus de Sarsar y Tlig. Desde este punto contorneará el Yebel Gani, dejando esta montaña en zona española á reserva de que no se construyan sobre ella fortificaciones permanentes.

En fin, la frontera se unirá al paralelo 35º de latitud Norte entre el aduar Mgaria y la Marya de Sidi Selama y seguirá este paralelo hasta el mar.

Al Sur de Marruecos, la frontera de las zonas española y francesa estará definida por la vaguada del Uad Draa, remontándola desde el mar hasta su encuentro con el meridiano 11º al Oeste de París y continuará por dicho meridiano hacia el Sur hasta su encuentro con el paralelo 27º 40' de latitud Norte. Al Sur de este paralelo, los artículos 5.º y 6.º del Convenio de 3 de Octubre de 1904 continuarán siendo aplicables. Las regiones marroquíes situadas al Norte y al Este de los límites indicados en este párrafo pertenecerán á zona francesa.

Artículo III.

Habiendo concedido á España el Gobierno marroquí, por el artículo 8.º del Tratado de 26 de Abril de 1860 un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al Norte, el Uad Bu Sedra, desde su embocadura; al Sur, el Uad Nun, desde su embocadura; al Este, una línea que diste aproximadamente 25 kilómetros de la costa.

Artículo IV.

Una Comisión técnica, cuyos individuos serán designados en número igual por los Gobiernos español y francés, fijará el trazado exacto de los límites especificados en los artículos anteriores. En su trabajo, la Comisión podrá tener en cuenta, no solamente los accidentes topográficos, sino también las contingencias locales.

Las actas de la Comisión no tendrán valor ejecutivo sino después que las ratifiquen ambos Gobiernos.

Sin embargo, los trabajos de la Comisión antes prevista no serán obstáculo á la toma de posesión inmediata por España de su establecimiento de Ifni.

Artículo V.

España se compromete á no enajenar ni ceder en forma alguna, siquiera sea á título temporal, sus derechos en todo ó parte del territorio comprendido en su zona de influencia.

Artículo VI.

Con objeto de asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar, ambos Gobiernos convienen en no dejar que se eleven fortificaciones ú obras estratégicas cualesquiera en

la parte de la costa marroquí á que se refieren el artículo 7.° de la Declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y el artículo 14 del Convenio hispano-francés de 3 de Octubre del mismo año y comprendida en las respectivas esferas de influencia.

Artículo VII.

La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotadas de un régimen especial que será determinado ulteriormente y formarán una zona entre los límites abajo descritos.

Partiendo de Punta Altares, en la costa Sur del Estrecho de Gibraltar, la frontera se dirigirá en derechura á la cresta del Yebel Beni Meyimel, dejando al Oste la aldea llamada Dxar ez Zeitun, y seguirá en seguida la línea de los límites entre el Fahs, por un lado, y las tribus de Anyera y Uad Ras, por otro, hasta el encuentro del Uad Zeguir. De allí la frontera continuará por la vaguada del Uad Zeguir, y después por la de los Ued M'harhar y Tzahadartz hasta el mar; todo conforme al trazado indicado en la carta del Estado Mayor español, que tiene por título *Croquis del Imperio de Marruecos,* á escala de 1 por 100.000, edición de 1906.

Artículo VIII.

Los Consulados, las Escuelas y todos los establecimientos españoles y franceses que actualmente existen en Marruecos, serán mantenidos.

Los dos Gobiernos se obligan á hacer que se respete la libertad y la práctica externa de todo culto existente en Marruecos.

El Gobierno de S. M. el Rey de España, por lo que le concierne, hará de modo que los privilegios religiosos, al presente ejercidos por el clero regular y secular español, no subsistan en la zona francesa. Sin embargo, en esa zona las misiones españolas conservarán sus establecimientos y

propiedades actuales; pero el Gobierno de S. M. el Rey de España no se opondrá á que se afecte á ellos religiosos de nacionalidad francesa. Los nuevos establecimientos que esas misiones fundasen, serán confiados á religiosos franceses.

Artículo IX.

Mientras el ferrocarril Tánger-Fez no se construya, no se pondrá ninguna traba al paso de convoyes de aprovisionamientos destinados al Majzen ni á los viajes de los funcionarios xerifianos ó extranjeros entre Fez y Tánger, ó viceversa, como tampoco al paso de su escolta y de sus armas y bagajes, en la inteligencia de que las autoridades de la zona atravesada habrán sido previamente informadas. Ninguna tasa ó derecho especial de tránsito podrá ser percibido por ese paso.

Después de la construcción del ferrocarril Tánger-Fez, podrá usarse éste para dichos transportes.

Artículo X.

Los impuestos y recursos de todas clases en la zona española quedarán afectos á los gastos de ésta.

Artículo XI.

El Gobierno xerifiano no podrá ser llamado á participar en ningún concepto á los gastos de la zona española.

Artículo XII

El Gobierno de S. M. el Rey de España no causará perjuicio á los derechos, prerrogativas y privilegios de los tenedores de títulos de los empréstitos de 1904 y 1910 en la zona de influencia española.

A fin de armonizar el ejercicio de estos derechos con la nueva situación, el Gobierno de la República usará de su

influencia sobre el representante de los tenedores, para que el funcionamiento de las garantías en dicha zona sea de acuerdo con las disposiciones siguientes:

La zona de influencia española contribuirá á las cargas de los empréstitos de 1904 y 1910 en la proporción (deducción hecha de las 500 000 pesetas hassani de que se hablará después) que los puertos de dicha zona aportan al total de los ingresos de Aduanas de los puertos abiertos al comercio.

Esta contribución se fija provisionalmente en 7'95 por 100, cifra basada sobre los resultados de 1911. Será revisable anualmente á petición de una ú otra de las partes.

La revisión prevista deberá hacerse antes del 15 de Mayo que siguiera al ejercicio que le sirva de base. En el pago que el Gobierno español efectúe, como se dice más abajo, el 1.° de Junio, se tendrán en cuenta sus resultados.

El Gobierno de S. M. el Rey de España constituirá cada año (el 1.° de Marzo para el servicio del empréstito de 1910, y el 1.° de Junio para el servicio del empréstito de 1904), en manos del representante de los tenedores de los títulos de estos dos empréstitos, el importe de las anualidades fijadas en el párrafo precedente. En consecuencia, la recaudación á nombre de los empréstitos se suspenderá en la zona española, por aplicación de los artículos 20 del Contrato de 12 de Junio de 1904 y 19 del Contrato de 17 de Mayo de 1910.

La intervención de los tenedores y los derechos relativos á la misma, cuyo ejercicio se habrá suspendido en virtud de los pagos del Gobierno español, se restablecerán tal como existen actualmente en el caso en que el representante de los tenedores tuviera que reanudar la recaudación directa, conforme con los contratos.

Artículo XIII.

Por otra parte, ha lugar á asegurar á la zona española y á la zona francesa el producto que á cada una de ellas

corresponde sobre los derechos de importación percibidos.

Los dos Gobiernos convienen:

1.° En que calculados los ingresos aduaneros que cada una de las dos Administraciones zoneras perciba sobre mercancías introducidas por sus Aduanas con destino á la otra zona, corresponderá á la zona francesa una suma total de 500.000 pesetas hassani, que se descompondrá así:

a) Un tanto alzado de 300.000 pesetas hassani, aplicable á los ingresos de los puertos del Oeste;

b) Una suma de 200 000 pesetas hassani, aplicable á los ingresos de la costa mediterránea, sujeta á revisión cuando el funcionamiento de los ferrocarriles suministre elementos exactos de cálculo. Esa revisión eventual podría aplicarse á los pagos anteriormente efectuados, si el importe de éstos fuese superior al de los pagos que se hayan de realizar en el porvenir. Sin embargo, los reembolsos de que se trata no versarían más que sobre el capital, y no darían lugar á cálculos de intereses.

Si la revisión así efectuada diera lugar á reducir los ingresos franceses relativos á los productos de Aduanas de los puertos del Mediterráneo, llevaría consigo *ipso facto* el aumento de la participación española en las cargas de los empréstitos antes mencionados.

2.° En que los ingresos aduaneros, percibidos por la oficina de Tánger, deberán repartirse entre la zona internacionalizada y las dos otras zonas, á prorrata, del destino final de las mercancías. En espera de que el funcionamiento de los ferrocarriles permita un reparto exacto de las sumas debidas á la zona española y á la zona francesa, el servicio de Aduanas entregará en depósito al Banco de Estado el remanente de esos ingresos, previo pago de la parte de Tánger.

Las Administraciones aduaneras de las dos zonas se pondrán de acuerdo por medio de representantes, que se reunirán periódicamente en Tánger, sobre las medidas convenientes para asegurar la unidad en la aplicación de los aranceles. Estos delegados se comunicarán, á todos los

efectos útiles, las informaciones que hayan podido obtener, tanto sobre contrabando, como respecto á las operaciones irregulares que pudieran llegar á efectuarse en las oficinas de Aduanas.

Ambos Gobiernos se esforzarán en poner en vigor en 1.° de Marzo de 1913 las medidas previstas por el presente artículo.

Artículo XIV.

Las garantías afectas en zona española al crédito francés, en virtud del acuerdo franco-marroquí de 21 de Marzo de 1910, pasarán á garantizar el crédito español, y recíprocamente las garantías afectas en zona francesa al crédito español, en virtud del Tratado hispano-marroquí de 16 de Noviembre de 1910, pasarán á garantizar el crédito francés. Con objeto de reservar á cada zona el importe de los impuestos mineros que naturalmente deben corresponderle, queda entendido que el canon proporcional de extracción pertenecerá á la zona donde esté situada la mina, aunque sea percibido á la salida por una Aduana de la otra zona.

Artículo XV.

En lo que atañe á los anticipos hechos por el Banco de Estado sobre el 5 por 100 de las Aduanas, ha parecido equitativo hacer soportar á las dos zonas no solamente el reembolso de dichos anticipos, sino también de una manera general las cargas de la liquidación del pasivo actual del Majzen.

En el caso en que se hiciera dicha liquidación por medio de un empréstito á corto ó á largo plazo, cada una de ambas zonas contribuiría al pago de las anualidades de este empréstito (intereses y amortización), en proporción igual á la establecida para el reparto entre dichas zonas de las cargas de los empréstitos de 1904 y 1910.

El tipo del interés, plazos de amortización y conversión, las condiciones de la emisión, y si ha lugar, las garantías del empréstito, se fijarán de acuerdo por ambos Gobiernos.

En la liquidación no se incluirán las deudas contraídas con posterioridad á la firma del presente acuerdo.

El importe total del pasivo á liquidar comprende, sobre todo: 1.°, los anticipos del Banco de Estado garantizados con el 5 por 100 del producto de las Aduanas; 2.°, las deudas liquidadas por la Comisión instituída en virtud del Reglamento del Cuerpo Diplomático en Tánger, de 29 de Mayo de 1910. Ambos Gobiernos se reservan examinar conjuntamente los créditos que no sean los antes citados con los números 1 y 2, comprobar su legitimidad, y en caso de que el total del pasivo excediese sensiblemente de la suma de 25 millones de francos, comprenderlos ó no en la liquidación mencionada.

Artículo XVI.

Como quiera que la autonomía administrativa de las zonas de influencia española y francesa no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos, conforme al Acta de Algeciras, por el Gobierno marroquí en todo el territorio del Imperio al Banco de Estado de Marruecos, éste continuará disfrutando, sin disminución ni reserva, en cada una de las dos dichas zonas, todos los derechos emanados de los actos que lo rigen. No podrá, por la expresada autonomía de las zonas, ponerse obstáculo á su acción, y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

El Banco de Estado de Marruecos, de acuerdo con las dos Potencias interesadas, podrá modificar las condiciones de su funcionamiento, á fin de ponerlas en armonía con la organización territorial de cada zona.

Los dos Gobiernos recomendarán al Banco de Estado el estudio de una modificación de sus Estatutos, que permita:

1.° Crear un segundo alto Comisario marroquí, que sería nombrado por la Administración de la zona de influencia española, después de ponerse de acuerdo con el Consejo de Administración del Banco;

2.° Conferir á este segundo alto Comisario, para salvaguardia de los intereses legítimos de la Administración de la zona española, atribuciones tan idénticas como sea posible, á las del alto Comisario actual, y sin perjudicar al funcionamiento normal del Banco.

A los fines antes indicados, se harán, por los dos Gobiernos, todas las gestiones que sean útiles para obtener la revisión regular de los Estatutos del Banco y del reglamento de las relaciones de éste con el Gobierno marroquí.

A fin de precisar y completar la inteligencia recaída entre ambos Gobiernos, y hecha constar por la carta que el Ministro de Negocios Extranjeros de la República dirigió el 23 de Febrero de 1907 al Embajador de S. M. el Rey de España en París, el Gobierno francés se compromete, en lo que concierne á la zona española y á reserva de los derechos del Banco: 1.°, á no apoyar candidatura alguna cerca del Banco de Estado; 2.°, á dar á conocer al Banco su deseo de ver tomadas en consideración, para los empleos en dicha zona, las candidaturas de nacionalidad española.

Recíprocamente, el Gobierno español se compromete, en lo que concierne á la zona francesa, á reserva de los derechos del Banco: 1.°, á no apoyar ninguna candidatura cerca del Banco de Estado; 2.°, á dar á conocer al Banco su deseo de ver tomadas en consideración, para los empleos en dicha zona, las candidaturas de nacionalidad francesa.

Por lo que se refiere:

1.° A las acciones del Banco que pudieran pertenecer al Majzen; 2.°, á los beneficios correspondientes al Majzen en las operaciones de acuñación y refundición de moneda, así como en cualesquiera otras operaciones monetarias (art. 37 del Acta de Algeciras), queda entendido que será atribuída á la Administración de la zona española una parte calculada, según el mismo tanto por ciento que el canon y los beneficios del monopolio de tabacos.

Artículo XVII.

Como quiera que la autonomía administrativa de las zonas de influencia española y francesa en Marruecos no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos, conforme al Acta general de Algeciras, por el Gobierno marroquí en todo el territorio del Imperio á la Sociedad internacional del Monopolio cointeresado de los tabacos en Marruecos, dicha Sociedad continuará disfrutando, sin disminución ni reserva, todos los derechos emanados de los actos que la rigen. No podrá, por la expresada autonomía de las zonas, ponerse obstáculo á su acción, y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

No podrán ser modificadas, sino por acuerdo entre las dos Potencias interesadas, las condiciones actuales de la explotación del monopolio, y en particular las tarifas de los precios de venta.

El Gobierno francés no pondrá obstáculo á que el Gobierno de S. M. el Rey de España se concierte con el monopolio, á fin de obtener que ceda todos sus derechos y privilegios á un tercero, ó para rescatarle amistosamente por anticipado dichos derechos y privilegios. Si el Gobierno español, como consecuencia del rescate anticipado, desease modificar en su zona las condiciones generales de la explotación del monopolio, como, por ejemplo, si quisiese rebajar los precios de venta, deberá dejar á salvo los intereses de la zona francesa, y los dos Gobiernos se pondrán de acuerdo exclusivamente con dicho fin.

Las precedentes estipulaciones tendrán carácter de reciprocidad y se aplicarán en el caso de que el Gobierno francés desease hacer uso de las facultades reconocidas al Gobierno español por el párrafo anterior.

Con objeto de evitar que la Sociedad pudiera oponerse á un rescate parcial del monopolio, se comprometerán desde ahora los dos Gobiernos á que el derecho de rescate, previsto en el artículo 24 del pliego de condiciones, sea ejercido en una y otra zona tan pronto como sea posible, es decir, el 1.° de Enero de 1933, previniendo á la Sociedad antes del 1.° de Enero de 1931. A partir del 1.° de Enero de 1933, habrá libertad en cada una de las dos zonas para establecer, según convenga á las mismas, los impuestos que constituyen el monopolio.

Los dos Gobiernos, respetando el pliego de condiciones, se pondrán de acuerdo para obtener:

A) La creación de un segundo Comisario, nombrado por la Administración de la zona de influencia española;

B) La determinación de las atribuciones que á este segundo Comisario le sean necesarias para dejar á salvo los intereses legítimos de la Administración de la zona española, sin perjudicar al funcionamiento normal del monopolio;

C) El reparto por mitad, entre los dos Comisarios, de la suma de 5.000 duros mojazníes, plata, pagada anualmente por la Sociedad como retribución del Comisario.

A fin de mantener, mientras dure el monopolio, la identidad de las tarifas de precios de venta en las dos zonas, los dos Gobiernos se comprometen á no gravar con nuevos impuestos el monopolio, ó á sus derechohabientes, sin ponerse previamente de acuerdo.

El producto de las multas impuestas á la Sociedad por incumplimiento del pliego de condiciones ó abusos (art. 31 del pliego de condiciones), beneficiará al Tesoro de la zona donde se hayan cometido los abusos ó infracciones.

Para el reparto del canon fijo anual y de los beneficios (arts. 20 al 23 del pliego de condiciones) se aplicará un tanto por ciento, que será determinado por la potencia de consumo de la zona española, en comparación con la potencia de consumo total del Imperio. Esta potencia de consumo será evaluada con arreglo á las percepciones de Aduanas que queden efectivamente en manos de la Administración de la zona española, teniendo en cuenta el abono previsto en el artículo 13.

Artículo XVIII.

En lo que atañe á la Junta de Valoraciones de Aduanas, á la Junta especial de Obras públicas y á la Comisión general de adjudicaciones, durante el período en que esas Juntas continúen en vigor, se reservará á la designación del jalifa de la zona española uno de los puestos de Delegado xerifiano en cada una de dichas tres Juntas.

Ambos Gobiernos están de acuerdo para reservar á cada zona y afectar á sus obras públicas el producto de la tasa especial percibida en sus puertos en virtud del artículo 66 del Acta de Algeciras. Los servicios respectivos serán autónomos.

A condición de reciprocidad, los Delegados de la Administración de la zona francesa votarán con los Delegados del jalifa en las cuestiones que interesen á la zona española, y sobre todo en cuanto concierne á la determinación de los trabajos que hayan de efectuarse con los fondos de la tasa especial, á su ejecución, y á la designación del personal que esa ejecución requiere.

Artículo XIX.

El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa, se concertarán para:

1.° Cualesquiera modificaciones que en lo futuro hubieran de hacerse en los derechos de Aduanas;

2.° La unificación de las tarifas postales y telegráficas en el interior del Imperio.

Artículo XX.

La línea del ferrocarril Tánger-Fez se construirá y explotará en las condiciones determinadas por el Protocolo anejo al presente Convenio.

Artículo XXI.

El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se comprometen á provocar la revisión (de acuerdo con las otras Potencias y sobre la base del Convenio de Madrid) de las listas y situación de los protegidos extranjeros y asociados agrícolas, á que se refieren los artículos 8 y 16 de dicho Convenio.

Igualmente convienen en gestionar cerca de las Potencias signatarias cualquier modificación del Convenio de Madrid que permitiese en momento oportuno el cambio del régimen de los protegidos y asociados agrícolas, y eventualmente la derogación de la parte de dicho Convenio referente á los protegidos y asociados agrícolas.

Artículo XXII.

Los súbditos marroquíes originarios de la zona de influencia española estarán en el extranjero bajo la protección de los Agentes diplomáticos y consulares de España.

Artículo XXIII.

Con objeto de evitar en cuanto sea posible las reclamaciones diplomáticas, los Gobiernos español y francés se emplearán cerca del jalifa del Sultán y del Sultán mismo, respectivamente, á fin de que las quejas presentadas por administrados extranjeros contra las autoridades marroquíes ó las personas que obren en concepto de tales, y que no hubieren podido arreglarse por mediación del Cónsul español ó francés y del Cónsul del Gobierno interesado. sean sometidas á un árbitro *ad hoc* para cada asunto, designado de común acuerdo por el Cónsul de España ó de Francia y el de la Potencia interesada, y en defecto de éstos, por los dos Gobiernos de dichos Cónsules.

Artículo XXIV.

El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se reservan la facultad de proceder, en las zonas respectivas, al establecimiento de organizaciones judiciales, inspiradas en sus legislaciones propias.

Una vez que esas organizaciones se hayan establecido, y que los nacionales y protegidos de cada país estén en la zona de éste, sometidos á la jurisdicción de tales Tribunales, el Gobierno de S. M. el Rey de España, en la zona de influencia francesa, y el Gobierno de la República francesa, en la zona de influencia española, someterán, asimismo, á dicha jurisdicción local á sus respectivos nacionales y protegidos.

Mientras el párrafo 3.° del artículo 11 del Convenio de Madrid, de 3 de Junio de 1880, siga en vigor, la facultad que pertenece al Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Xerifiana, de entender en apelación en las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros, por lo que concierne á la zona española, formará parte del conjunto de los poderes delegados al jalifa.

Artículo XXV.

Las Potencias signatarias se comprometen á prestar desde ahora, en sus posesiones de Africa, su entero concurso á las autoridades marroquíes, para la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones de guerra.

La vigilancia en las aguas territoriales de las respectivas zonas española y francesa será ejercida por los elementos que organice la autoridad local, ó por los del Gobierno protector de dicha zona.

Ambos Gobiernos se concertarán para uniformar la reglamentación del derecho de visita.

ARTÍCULO XXVI.

Los acuerdos internacionales que S. M. Marroquí estipule en lo sucesivo, no se extenderán á la zona española, más que con el previo consentimiento del Gobierno de S. M. el Rey de España.

ARTÍCULO XXVII.

El Convenio de 26 de Febrero de 1904, renovado el 3 de Febrero de 1909, y el Convenio general de El Haya, de 18 de Octubre de 1907, se aplicarán á las diferencias que se suscitasen entre las partes contratantes, con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones del presente Convenio, y no hubiesen sido zanjadas por la vía diplomática; se estipulará un compromiso y se procederá de acuerdo con las reglas de dichos Convenios, en tanto en cuanto no se las derogue por acuerdo expreso en el momento del litigio.

ARTÍCULO XXVIII.

Todas las cláusulas de los Tratados, Convenios y acuerdos anteriores, que fuesen contrarias á las estipulaciones que preceden, quedan derogadas.

ARTÍCULO XXIX.

El presente Convenio será notificado á los Gobiernos signatarios del Acta general de la Conferencia internacional de Algeciras.

ARTÍCULO XXX.

El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán, en Madrid, en el plazo más breve posible.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Tratado y puesto en él sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid el veintisiete de Noviembre de mil novecientos doce.—(L. S.)—*Manuel García Prieto*.

NOTA.

Al firmarse el Convenio entre España y Francia relativo á Marruecos, se ha convenido en principio entre ambos Gobiernos que las reclamaciones pendientes de súbditos y protegidos de cada país contra las autoridades del otro se someterán á un arbitraje. Ha quedado entendido que, al canjearse las ratificaciones del pacto, España dará su adhesión al Convenio franco-alemán de 4 de Noviembre de 1910. Y se ha fijado exactamente el alcance de las cláusulas concernientes al nombramiento del jalifa y á sus relaciones con los agentes extranjeros en el sentido siguiente: La designación del jalifa podrá ser preparada útilmente por medio de negociaciones confidenciales entre los dos Gobiernos, con objeto de asegurar que la elección del Sultán recaerá sobre la persona que prefiera el Gabinete de Madrid entre las dos de distinción que habrá de proponer con arreglo al artículo 1.° del Convenio; en la inteligencia de que, cualesquiera que sean las ventajas de este procedimiento, cada Potencia es libre de renunciar á él en casos particulares y atenerse estrictamente á lo estipulado.

En cuanto á las relaciones del jalifa, como delegado de la autoridad imperial, con los agentes oficiales extranjeros, la expresión «oficial», en vez de «consular», se ha empleado para evitar dificultades prácticas nacidas de que ciertas Potencias, que no tienen en la zona española agentes de carrera, no podrían de otro modo seguir directamente con la administración de dicha zona los asuntos concernientes á la misma, los cuales sólo la referida administración es competente para resolver. Las relaciones diplomáticas del Sultán con las Potencias extranjeras

quedan reservadas á Francia conforme al Tratado franco-xerifiano.

Protocolo relativo al ferrocarril Tánger-Fez.

Artículo I.

En el plazo de tres meses, contados desde la fecha de la firma del presente Convenio—entendiéndose que solamente después de su ratificación se otorgará la concesión á que se refieren los artículos 2.° y siguientes—, los Gobiernos de España y Francia determinarán, en sus zonas respectivas, el trazado general de la línea y sus estaciones principales. En este mismo plazo fijarán, de común acuerdo, por una parte, los puntos en que la línea deberá atravesar los límites Norte y Sur de la zona española, y por otra, después de consultar con la autoridad de Tánger, calificada á este efecto, el trazado de la sección comprendida entre el límite Norte de la zona española y Tánger.

Artículo II.

Toda la línea se concederá á una Compañía única, que se encargará de los estudios definitivos, de su construcción y de su explotación.

La concesión se otorgará:

Para la sección situada en la zona francesa, por el Sultán, bajo la autoridad y con la garantía de Francia.

Para la sección situada en la zona española, por el jalifa, bajo la autoridad y con la garantía de España.

Y por último, para la sección comprendida entre el límite Norte de la zona española y Tánger, por las autoridades calificadas á este efecto, y bajo la garantía de estas autoridades.

Sin embargo, en caso de que las susodichas autoridades no estuvieran definitivamente constituídas en el momento en que podrán ser hechas las concesiones española y francesa, los dos Gobiernos contratantes convienen en

que la concesión del tramo Tánger y arrabal se hará bajo su garantía común, y previa inteligencia entre los dos Gabinetes, por el Sultán, para ser traspasada después, con los derechos y obligaciones que lleva consigo, á la autoridad tangerina.

Artículo III.

La expresada Compañía no podrá ser concesionaria de ninguna otra, ya sea completamente independiente de la precedente, ya se enlace con ella, excepción hecha de las vías de muelle destinadas á servir el puerto de Tánger.

Por el contrario, no podrá negarse á dejar penetrar en sus estaciones las líneas cuyo establecimiento se decida por uno ú otro de los dos Gobiernos, y á asegurar en dichas estaciones el servicio común, tanto si estas líneas se construyen y explotan directamente por cualquiera de los dos Gobiernos, como si fuesen concedidas por ellos á otras Compañías.

Tendrá también las mismas obligaciones, con relación á los empalmes particulares que se autoricen por España ó por Francia á favor de sus súbditos, ó de súbditos extranjeros, conforme al artículo 7.° del Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

Se entiende que serán de cuenta de los Estados, Compañías ó particulares interesados, los gastos de las nuevas instalaciones que resulten necesarias con este motivo, así como los suplementarios de explotación á que dichas líneas y empalmes dieren lugar.

Artículo IV.

El capital, tanto en acciones como en obligaciones, de la Compañía concesionaria, será en un 60 por 100 francés y en un 40 por 100 español.

España y Francia se reservan la facultad de ceder, de común acuerdo y si á ello hubiese lugar, una participación á los capitales de otras nacionalidades, especifícan-

dose desde ahora que esta parte no podrá exceder en ningún caso del 8 por 100, y que se deducirá, por mitad, de las participaciones de 60 por 100 y 40 por 100 á que se refiere el párrafo anterior.

Cada uno de los dos Gobiernos se reserva el derecho de designar el establecimiento ó Sociedad de crédito, ó los grupos de establecimientos ó Sociedades de crédito de su nacionalidad, que estime conveniente para realizar y suscribir la parte de capital que le está reservada.

Si cualquiera de ellos no creyese conveniente realizar su parte en totalidad, será substituído por el otro, de pleno derecho, para completarla.

Artículo V.

El Consejo de administración de la Compañía concesionaria estará compuesto de 15 miembros—nueve franceses y seis españoles—, nombrados, respectivamente, por los tenedores de las acciones francesas y españolas.

A estos 15 miembros se podrá agregar, si de común acuerdo lo juzgan conveniente España y Francia, un décimosexto de una tercera nacionalidad.

Las decisiones del Consejo de administración no se podrán tomar sino por mayoría, que represente, cuando menos, los dos tercios de los indicados votos, siempre que se trate de cuestiones que interesen exclusivamente á la sección española ó á la francesa, y se adoptarán sencillamente por mayoría de votos para todas las demás cuestiones.

La Compañía tendrá un Director general francés y un Director adjunto español. El alto personal, tanto de construcción como de explotación, será en un 60 por 100 francés y en un 40 por 100 español. La designación del Director general y del alto personal francés se hará con el consentimiento del Gobierno francés; la del Director adjunto y del alto personal español, con el consentimiento del Gobierno español.

Aparte del Director general, del Director adjunto y del alto personal á que se ha hecho referencia, los agentes empleados en los estudios y en la construcción deberán ser, en cuanto resulte posible, españoles en la sección española, y franceses en la sección francesa.

En cuanto á los agentes empleados en la explotación, deberán ser exclusivamente españoles en la sección española, exclusivamente franceses en la sección francesa y por mitad españoles y franceses en la sección de Tánger y su distrito. Sin embargo, en esta última sección y especialmente en la estación terminal de Tánger se podrá, previo acuerdo de los dos Gobiernos, confiar cierto número de empleos á agentes de otras nacionalidades, distribuyéndose en tal caso por mitad entre España y Francia los destinos restantes.

Artículo VI.

Los estudios de la línea, dividida previamente en trozos de 20 á 30 kilómetros de longitud, se emprenderán simultáneamente por la extremidad Tánger y por la extremidad Fez, y se realizarán con igual actividad por ambos lados.

Los proyectos de los diversos trozos se presentarán por la Compañía á medida que se vayan ultimando; en el acta de concesión se fijarán las fechas de estas presentaciones sucesivas, y se estipulará para cada una de ellas una prima por día de anticipo y una multa por día de retraso; estas multas y primas serán las mismas para todos los trozos, excepto el último, para el cual se duplicarán.

Artículo VII.

Los proyectos se aprobarán:

Los de la sección francesa, por el Gobierno francés.

Los de la sección española, por el Gobierno español;

Los de la sección de Tánger y su distrito, por la autoridad de Tánger, calificada á este efecto.

Debiendo entenderse:

Que los proyectos de la sección francesa se comunicarán previamente al Gobierno español, y los de la sección es-

pañola al Gobierno francés. Cada uno de los dos Gobiernos apreciará como estime conveniente las observaciones presentadas por el otro, y la falta de respuesta en un plazo de quince días, contados desde la notificación hecha de este modo, se considerará como una simple adhesión;

Que los proyectos de la sección de Tánger y su distrito se comunicarán al Gobierno español y al Gobierno francés, y no se podrán aprobar sino después de prestar ambos su conformidad, entendiéndose que la falta de protesta en un plazo de quince días equivale también en este caso á una simple aceptación.

Cada uno de los dos Gobiernos se compromete á resolver, en un plazo máximo de dos meses, contados desde el día de la presentación, sobre los proyectos que reciba, bien aprobando, bien imponiendo las modificaciones y variaciones que juzgue convenientes. En este último caso fijará la fecha límite en que se deberá presentar de nuevo el proyecto modificado y variado, y resolverá acerca del nuevamente presentado dentro del plazo máximo de un mes.

Los referidos proyectos servirán de base, en cuanto hayan sido aprobados definitivamente, á una adjudicación sobre rebaja de precios unitarios, en la que se observarán las reglas establecidas en el artículo 6.°, párrafos 1.° y 2.°, del Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

Los suministros de material fijo y móvil se adjudicarán, en cada una de las tres secciones de la línea, en la misma forma.

Las adjudicaciones se tramitarán y se decidirán en definitiva en cada sección por la autoridad de que haya emanado la concesión.

Artículo VIII.

Por cada una de las tres secciones de la línea se llevará, por separado, una cuenta anual de primer establecimiento, otra de trabajos complementarios y otra de explotación. Las reglas á que se ha de sujetar la distribución de ingresos y gastos entre los tres secciones y, en cada

una de ellas , entre las tres cuentas expresadas, se fijarán en el acta de concesión.

La comprobación de dichas cuentas se efectuará en cada sección por los servicios encargados de inspeccionar la construcción y la explotación, según los artículos 9.° y 10, siguientes, y en ningún caso se aprobarán hasta después de haber sido comunicadas á los servicios de las otras secciones, que tendrán un plazo de un mes para presentar las observaciones que juzguen convenientes.

Artículo IX.

La inspección de la construcción, la recepción de las obras y la autorización para abrirlas al servicio público corresponderá:

En las secciones española y francesa, á los Ingenieros del Estado español y del Estado francés, respectivamente;

En la sección de Tánger y su distrito, al servicio de la «Tasa especial»; y en caso de que este último desaparezca, á aquel á quien se transfieran sus atribuciones actuales.

Artículo X.

Deberá quedar asegurada la explotación en toda la línea, observándose las reglas establecidas en el párrafo 3.° del artículo 6.° del Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

La policía, que se hará conforme á las leyes y reglamentos de cada país, corresponderá á los Gobiernos español y francés, en sus secciones respectivas, y á la autoridad calificada á este efecto en la sección de Tánger y su distrito.

La inspección quedará asegurada en cada sección por el mismo servicio que tenga á su cargo la de la construcción; entendiéndose que la inspección de Tánger estará obligada, especialmente en la estación terminal de Tánger, á adoptar las medidas que se reconozcan convenientes para la buena explotación de la línea considerada en conjunto, y á velar por su cumplimiento.

ARTÍCULO XI.

El Gobierno español, el Gobierno francés y la autoridad de Tánger, calificada á este efecto, aprobarán, respectivamente, las tarifas que interesen exclusivamente á la sección española, á la sección francesa ó á la sección de Tánger y su distrito; las tarifas que interesen á la vez á dos de las secciones de la línea, ó á sus tres secciones, serán aprobadas por cada una de las administraciones de zona interesadas.

ARTÍCULO XII.

En el caso de que la Compañía concesionaria, ya sea durante el período de construcción, ya después de la apertura á la explotación, dejase de cumplir alguna de las obligaciones esenciales de su contrato, se la apremiará para que en un plazo determinado, que no podrá ser inferior á un mes, ni exceder de tres, adopte las disposiciones que procedan. Si no lo hiciese, se declarará caducada la concesión.

El apremio se notificará, y la caducidad se decretará, por cada uno de los Gobiernos español y francés, para la sección de línea situada en su territorio, y á reserva de comunicarlo al otro Gobierno.

Si la caducidad se decretase para la sección española y para la sección francesa, se considerará decretada *ipso facto* y de pleno derecho para la estación de Tánger y su distrito.

ARTÍCULO XIII.

Cada uno de los dos Gobiernos español y francés se reserva el derecho de rescatar por reversión, en cualquier época, después de abierta toda la línea á la explotación, la sección de dicha línea situada en su territorio; el precio

del rescate se calculará sobre las bases que se establezcan en el acta de concesión.

En tal caso se deberán advertir estos propósitos con tres meses de anticipación, tanto al otro Gobierno como á la autoridad de Tánger, para poder adoptar de común acuerdo las disposiciones que interesen á la vez á las explotaciones, que resultarán separadas, de las secciones revertidas y no revertidas de la línea.

De los dos Gobiernos, el que haya usado de su derecho de rescate, deberá, ó explotar él mismo por administración la sección rescatada, ó no ceder su concesión sino á una Sociedad de su nacionalidad.

ARTÍCULO XIV.

España y Francia se comprometen á hacer todas las gestiones útiles para que la concesión de la sección Tánger y arrabal sea, ó hecha por la autoridad tangerina al mismo tiempo que las concesiones francesa y española, si dicha autoridad está constituída á la sazón, ó aceptada por esa autoridad, inmediatamente que se constituya, si en espera de que esto ocurra, hubiera tenido que hacerse la concesión por los dos Gobiernos, de conformidad con el último párrafo del artículo 2.º

Hecho en Madrid, á veintisiete de Noviembre de mil novecientos doce.—*García Prieto.*

Convenio hispano-francés de 3 de Octubre de 1904.

Su Majestad el Rey de España y el Presidente de la República francesa,

Queriendo fijar la extensión de sus derechos y la garantía de sus intereses que resulta, para España, de sus posesiones en la costa de Marruecos, y para Francia, de sus posesiones argelinas, han decidido concluir un Convenio y han nombrado, con tal objeto, sus Plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad el Rey de España,

Al Excmo. Sr. D. F. de León y Castillo, Marqués del Muni, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca del Presidente de la República francesa, etc., etc., etcétera; y

El Presidente de la República francesa,

Al Excmo. Sr. D. Th. Delcassé, Diputado, Ministro de Negocios Extranjeros de la República francesa, etc., etcétera;

Quienes, después de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido los artículos siguientes:

ARTÍCULO I.

España se adhiere en los términos del presente Convenio, á la Declaración franco-inglesa del 8 de Abril de 1904, relativa á Marruecos y al Egipto.

ARTÍCULO II.

La región situada al Oeste y al Norte de la línea que se determina á continuación, constituye la esfera de influencia, que resulta para España de sus posesiones sobre la costa marroquí del Mediterráneo. En esta zona, queda reservada á España la misma acción que se reconoce á Francia por el párrafo 2.° del artículo 2.° de aquella Declaración de 8 de Abril de 1904, relativa á Marruecos y al Egipto.

Sin embargo, en consideración á las dificultades actuales y á la conveniencia recíproca de allanarlas, España declara que no ejercerá esa acción sino de acuerdo con Francia, durante el primer período de aplicación del presente Convenio, cuyo período no podrá exceder de quince

años contados desde la firma de este mismo Convenio.

De su parte, durante el mismo período, deseando Francia que los derechos y los intereses reconocidos á España por el presente Convenio, sean siempre respetados, dará conocimiento previo al Gobierno del Rey de su acción cerca del Sultán de Marruecos, en lo que toque á la esfera de influencia española.

Terminado ese primer período y mientras se mantenga el *statu quo,* la acción de Francia cerca del Gobierno marroquí, en lo que afecte á la esfera de influencia reservada á España, no se ejercerá sino de acuerdo con el Gobierno español.

Durante el referido primer período, el Gobierno de la República francesa hará cuanto le sea posible, para que en dos de los puertos con aduana de la región en este artículo determinada, el Delegado establecido por el Representante general de los portadores del Empréstito marroquí de 12 de Julio de 1904, sea de nacionalidad española.

La línea arriba indicada partirá de la embocadura del río Muluya en el Mar Mediterráneo, y subirá por el thalweg de este río hasta la alineación de la cresta de las alturas más cercanas de la orilla izquierda del río Defla. De este punto, y sin que en ningún caso pueda cortar el curso del Muluya, la línea de demarcación irá lo más directamente posible á unirse con la línea superior que separa las cuencas del Muluya y del Inauen de la del río Kert, para seguir hacia el Oeste por la cresta que separa las cuencas del río Inauen y del Sebú de las del río Kert y del río Ouergha, para ganar por la cresta más septentrional el Djebel Moulaï Bou Chta. Subirá en seguida hacia el Norte, conservándose á una distancia al menos de 25 kilómetros al Este del camino de Fez á Kzar el Kébir por Wazan hasta el encuentro con el río Loukkos ó río el Kous (1) del que bajará por su thalweg hasta una

(1) Como se ve, en el texto de este Convenio se empleó la transcripción francesa de los vocablos geográficos marroquíes.

distancia de cinco kilómetros antes del cruce de este río con el citado camino de Kazar el Kébir por Wazan. De este punto irá lo más directamente posible á la orilla del Océano Atlántico por encima de la Laguna de Ez-Zerga.

Esta delimitación es de conformidad con la carta ó mapa anejo al presente Convenio, marcado con el número I.

Artículo III.

En el caso en que el estado político de Marruecos y el Gobierno xerifiano no pudieran ya subsistir, ó si por la debilidad de ese Gobierno y por su impotencia persistente para afirmar la seguridad y el orden públicos, ó por cualquier otra causa, que se haga constar de común acuerdo, el mantenimiento del *statu quo* fuese imposible, España podrá ejercitar libremente su acción en la región delimitada en el precedente artículo, que constituye desde ahora su zona de influencia.

Artículo IV.

Habiendo concedido á España el Gobierno marroquí, por el artículo VIII del Tratado de 26 de Abril de 1860, un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento no se extenderá más allá del curso del río Tazeroualt, desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Mesa, y el curso del río Mesa desde esta confluencia hasta el mar, según se ve en la carta ó mapa número II anejo á este Convenio.

Artículo V.

Para completar la delimitación indicada por el artículo 1.° del Convenio de 27 de Junio de 1900, queda entendido que la demarcación entre las esferas de influencia española y francesa partirá de la intersección del meridiano 14° 20' Oeste de París con el 26° de latitud Norte, que seguirá hacia el Este hasta su encuentro con el meridiano

11° Oeste de París. Subirá después este meridiano hasta su encuentro con el río Draa y en seguida el thalweg del río Draa hasta su encuentro con el meridiano 10° Oeste de París, y, en fin, el meridiano 10° Oeste de París hasta la línea divisoria de las cuencas del río Draa y del río Sus, y seguirá en la dirección del Oeste la línea también divisoria de las cuencas del río Draa y del río Sus, y luego entre las cuencas costeras del río Mesa y del río Nun, hasta el punto más cercano del nacimiento del río Tazeroualt.

Esta delimitación es la trazada en la carta ó mapa número II ya citado, que es anejo.

Artículo VI.

Los artículos 4.° y 5.° son aplicables conjuntamente con el artículo 2.° del presente Convenio.

Sin embargo, el Gobierno de la República francesa admite que España se establezca en cualquier momento en la parte definida por el artículo 4.° á condición de haberse entendido previamente con el Sultán.

Igualmente el Gobierno de la República francesa reconoce desde luego al Gobierno español plena libertad de acción sobre la región comprendida entre los 26° y 27° 40' de latitud Norte y el meridiano 11° Oeste de París que están fuera del territorio marroquí.

Artículo VII.

España se compromete á no enajenar ni ceder bajo ninguna forma, siquiera sea á título temporal, todo ó parte de los territorios designados en los artículos 2.°, 4.° y 5.° de este Convenio.

Artículo VIII.

Si, en la aplicación de los artículos 2.°, 4.° y 5.° del presente Convenio, se impusiera una acción militar á cualquiera de las dos partes contratantes, ella advertiría in-

mediatamente á la otra de su determinación. En ningún caso se apelará al concurso de una potencia extranjera.

ARTÍCULO IX.

La ciudad de Tánger conservará el carácter especial que le dan la presencia del Cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias.

ARTÍCULO X.

Mientras dure el estado político actual, las empresas de obras públicas, caminos de hierro, caminos, canales que partan de un punto cualquiera de Marruecos para llegar á la región indicada en el artículo 2.° y viceversa, serán ejecutadas por Sociedades que podrán constituir españoles y franceses.

Del mismo modo será posible á los españoles y á los franceses asociarse en Marruecos para la explotación de minas, canteras y generalmente de empresas de orden económico.

ARTÍCULO XI.

Las escuelas y establecimientos españoles que actualmente existen en Marruecos serán respetadas. La circulación de la moneda española no será impedida ni dificultada. Los españoles continuarán disfrutando en Marruecos los derechos que les aseguran los Tratados, Convenios y usos, incluso el derecho de navegación y de pesca en las aguas y puertos de Marruecos.

ARTÍCULO XII

Los franceses disfrutarán en las regiones designadas por los artículos 2.°, 4.° y 5.° del presente Convenio, de los mismos derechos que por el artículo precedente están reconocidos á los españoles en el resto de Marruecos.

ARTÍCULO XIII.

En el caso de que el Gobierno marroquí prohibiese en su territorio la venta de armas y municiones, las dos Potencias contratantes se comprometen á adoptar en sus posesiones de Africa las medidas necesarias para impedir que dichas armas y municiones sean introducidas por contrabando en Marruecos.

ARTÍCULO XIV.

Queda entendido que la zona indicada en el párrafo primero del artículo VII de la Declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904, relativa á Marruecos y al Egipto, empieza sobre la costa, á 30 kilómetros al Sudeste de Melilla.

ARTÍCULO XV.

En el caso de que la denuncia prevista por el párrafo 3.° del artículo IV de la Declaración franco-inglesa relativa á Marruecos y al Egipto tenga lugar, los Gobiernos español y francés procederán de concierto para el establecimiento de un régimen económico que responda particularmente á sus recíprocos intereses.

ARTÍCULO XVI.

El presente Convenio se publicará cuando los dos Gobiernos juzguen, de común acuerdo, que esa publicación puede hacerse sin inconvenientes.

En todo caso, podrá ser publicado por cualquiera de los dos Gobiernos, terminado que sea el primer período de su aplicación, que está definido por el párrafo 3.° del artículo 2.°

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Convenio, en el que han puesto sus sellos.

Hecho por duplicado en París, el 3 de Octubre de 1904.—(Firmado). *F. de León y Castillo.*—(Firmado.) *Delcassé.*—Es copia.

APUNTES
para la Prehistoria comparada de España y Marruecos.

La nula disparidad de los rasgos principales de los megalitos ibéricos y norteafricanos, podría bastarnos para deducir la estrecha conexión entre los primeros pobladores de ambos países. Porque si bien hay que rechazar por exageradas las teorías que quieren limitar la construcción de los megalitos á un único pueblo, no es menos cierto que se pueden apreciar diferencias en sus rasgos, más ó menos importantes, según los países donde se den estas primeras manifestaciones humanas, desde los más sencillos monumentos funerarios hasta su suprema consagración en Egipto, en forma de las grandiosas pirámides.

Indudablemente que el culto á los muertos, sin ofrecer precisamente el mismo carácter que la religión de los galos, debió ser el primer culto de la humanidad, porque los monumentos más principales de su naciente cultura estaban dedicados con preferencia á los seres desaparecidos del mundo real. Era la antropolatria, el culto á los héroes, á los seres queridos, á los que no son más con los vivos.

Por eso los megalitos, abundantes casi con exclusión, en muchas de sus formas y variedades en el mundo antiguo, no fueron sino la exteriorización del progreso naciente humano, inconscientemente común á un conjunto de pueblos afines en el proceso inevitable de su cultura, del mismo modo que la escritura latina es común á la mayoría de los pueblos y naciones europeas, no obstante

sus radicales diferencias, lo mismo que el trigo, los animales domésticos, son simultáneas conquistas de distintos pueblos, en las más separadas latitudes.

Y como la cultura humana tenía que recorrer forzosamente un determinado proceso, lógicamente sus manifestaciones primeras tenían que coincidir muchas veces, sin que por eso mediasen influencias directas, tanto más difíciles cuanto que las comunicaciones en aquellos remotos tiempos debían ser igualmente muy difíciles.

Pero no se reduce la identidad de las manifestaciones humanas prehistóricas, ibéricas y norteafricanas, á los megalitos más corrientes. Existen monumentos más propios y singulares, cuyos más típicos ejemplares se han observado más insistentemente en ambas regiones.

Nos referimos, entre otros, á las *navetas,* como se conocen en las islas Baleares donde más abundan, ó *mapales,* que es su nombre científico, y que tan profusas son á uno y otro lado del canal mediterráneo, con distintas denominaciones vulgares pero ofreciendo un mismo conjunto de caracteres iguales. Aquella denominación más comprensible explica la etimología de la segunda, voz hebrea ó púnica. *Mapal, mapali* ó *magalia* acusa forma de nave, denominación acertada que se aplica á las profusas construcciones megalíticas, formadas por muros de piedra en bruto, sin pulir, sin encuadrar, puestas unas encima de otras, sin argamasa de ninguna clase que dé consistencia al conglomerado y cuya más peculiar característica consiste en terminar de modo pronunciadísimo en una *v* invertida, afectando la forma de una nave, quilla al aire. Por eso se llaman con la lógica de las denominaciones populares, *navetas*. La traducción libre de *mapal* es *cabaña* ó *tienda*.

Los *mapales* debieron representar indudablemente las primeras habitaciones humanas prehistóricas á flor de tierra, por cuanto que antes, el hombre había sido exclusivamente troglodita. Y efectivamente, es cosa probada que las grutas artificiales ó las naturales, acondicionadas para hacer posible la existencia, y que revelaban ya cierto arte é inteligencia en su excavamiento y acondicionamiento, preceden á los mapales. La semejanza que existe entre la construcción de dichas cuevas y la de los mapales es realmente asombrosa, por lo cual es muy lógico colegir que aquéllas sirvieron de modelo á éstos.

El hecho más decisivo que debe afirmarnos en esa creencia, además de la sucesión del sistema de habitación dentro de la misma edad geológica, es la forma que afectaban ya las techumbres de las grutas, circunstancia que se observa por primera vez en el período mesolítico, y que es, como decimos, la de una *v* invertida ó de una nave, quilla al aire, formando un pronunciado ángulo agudo.

Si los hallazgos realizados en las grutas marcan un visible progreso siempre creciente de la humanidad, ninguno como este detalle, el de los techos inclinados, puede hablar con tanta elocuencia del espíritu de confort, que ya poseían tal vez innato nuestros antiquísimos precursores en el usufructo de la vida.

Este, al parecer simple detalle, tiene más importancia de lo que parece, y prueba que la humanidad de entonces ya había conquistado la idea del confort.

En efecto, la forma de techos citada de *v* invertida es muy lógica de explicar, limitándonos á considerar las condiciones en que los trogloditas debían vivir en las grutas y á observar las leyes físicas.

Porque, con efecto, debiendo los hombres sufrir allá en las profundidades de las grutas los efectos molestos de las filtraciones del suelo, no había más modo de evitar la eterna lluvia á que estaban condenados sino disponiendo los techos en forma de planos inclinados, lo cual permitía que las filtraciones escurriesen más fácilmente hasta las paredes, consiguiendo, pues, una importante mejora en las condiciones de habitabilidad de las cavernas.

La inmensa mayoría de las cuevas artificiales ofrecen señales de dicha forma de techumbre que por idénticas causas preservativas fué adaptada á las primeras habi-

taciones de la superficie, y que continúa subsistiendo hasta nuestros días en la forma de los tejados de toda época, y cuya forma prehistórica ó de mapálica se exageró en ciertas construcciones medioevales y en las rurales de algunos países muy lluviosos.

Véase, pues, cómo la invención de los planos inclinados para techos, nació tal vez en alguna obscura gruta mesolítica.

De este período data precisamente la primera gruta de España en que se observan los techos inclinados. Es la que en la montaña Grau de la provincia de Gerona exploraron los Sres. Mascart y Pascual.

No debió ser la única que existiese con esa particularidad, porque siendo las filtraciones en las cuevas una molestia continua que el hombre sufría desde el primer momento que decidió habitarlas, debió constituir para él una constante preocupación ver el modo de evitarse tan pertinaz é incómoda lluvia.

Problema arduo debió constituir tal empeño entre los antropopitecos, que se hallaban muy lejos de poseer instrumentos adecuados para conseguirlo.

Los precursores del hombre debieron limitarse á escoger aquellos sitios de las cavernas donde las filtraciones fueran menos abundantes, ya que estaban en verdadero estado de imposibilidad material para impedirlas.

Pero finalizado el período paleolítico y en posesión ya de hachas pulimentadas y útiles de huesos que por sus dimensiones y dureza representaban objetos de evidente utilidad, la empresa de acondicionar los techos, si bien dificultosa, no era ya imposible del todo. Quizá el fuego pudo facilitar no poco la tarea.

Precisamente los citados Sres. Mascart y Pascual, observaron en la también citada cueva de la montaña Grau la acción prolongada del fuego sobre las paredes para calcinar tal vez algunas atrevidas concreciones igualando en lo posible las superficies para facilitar el escurrimiento del agua. En ciertas partes, no obstante,

el techo era artificial y consistente en piedras colocadas horizontalmente.

Los objetos hallados en las cuevas mesolíticas permiten creer que los trogloditas se ocupaban ya de acondicionar las cuevas. Además de los útiles más característicos del período, se han encontrado raspadores de silex, cuya utilidad fácilmente se colige para los trabajos de acomodamiento de los techos de las grutas.

Podríase objetar la escasez de cuevas en las que la perfección de los techos se pueda observar tan singularmente como en la montaña Grau. Objeción que no desvirtúa en nada la verosímil configuración de todas las cuevas mesolíticas, aun á pesar de haber desaparecido en casi todas ellas, invadidas de nuevo por enmarañados bosques de estalacticas y estalagmitas, que han suplantado las que el hombre tan afanosamente derribó.

La abundancia de ciertos documentos naturales ó humanos también, no puede en modo alguno constituir por su misma profusión argumento más valioso que los que se den con más escasez. Hay que tener bien en cuenta la clase de documentos ó monumentos que sea para establecer, no sólo la verdadera importancia de cada cual, sino también para apreciar debidamente las razones que hayan influído para motivar su escasez ó desaparición de sus rasgos decisivos.

Si muchos tesoros prehistóricos han sido destruídos por la ignorante avaricia del vulgo, la Naturaleza ha sido en las grutas la encargada de variar la forma artificial de los techos, que con tanta paciencia y trabajo sin igual labrara el hombre prehistórico.

Porque como dichas obras no podían revestir nunca un carácter de acabada perfección, dados los imperfectos útiles de que estaba en posesión, el agua de las filtraciones no podía escurrir siempre fácilmente por las superficies de los planos que formaban el techo y bastaba que una gota se estacionase en una pequeña saliente de la superficie para que la materia que llevara en disolución constitu-

yese el riñón de una estalactita. Nuevas gotas de agua y nuevas evaporaciones acumuladas sobre la primera desigualdad inicial, han acabado después de incalculables miles de años por transformar radicalmente las techumbres artificiales de las grutas, no conservándose más rastro de ellas, en todo caso, que su forma abovedada.

Y como no se nos alcanza ninguna razón científica bastante capaz para explicarnos satisfactoriamente el por qué del abovedamiento de los techos de las grutas, hay que colegir, pues, razonablemente, en que el hombre debió intervenir en ello.

El hecho de que tanto la gruta de la montaña Grau, como tantas otras, hayan podido conservar sus techos en forma de planos inclinados, de bóvedas, de *v* invertida y demás análogas que se observan en las cuevas, depende del índice de filtración de los terrenos, bajo los cuales las haya el hombre ó la Naturaleza excavado. La montaña Grau está, por ejemplo, compuesta por una roca caliza, dura y compacta que por su consistencia y naturaleza petrográfica dificulta la filtración, constituyendo el terreno una capa impermeable tal, que las estalactitas y estalagmitas formadas después de haberla los hombres dejado de habitar, hará ya probablemente centenares de siglos, apenas si alcanzan un decímetro de espesor.

En cambio otras cuevas enclavadas en terrenos más permeables han perdido casi por completo la primera forma que le diera el hombre, y de cuya obra sólo queda el vestigio del singular abovedamiento de los techos de las grutas.

Esto induce á pensar que los trabajos de acomodamiento de las grutas no reconocían como pretexto las mayores ó menores filtraciones de los terrenos, cuyo índice no estaban aquellos trogloditas en estado de apreciar debidamente, aun á pesar de sufrir prácticamente las molestias de las filtraciones, sino que constituían una obra preservativa general, que ejecutaban allí donde decidían habitar, como hoy día los tejados inclinados en países de

diferentes climas no reconocen por causa las mayores ó menores cantidades de lluvias que por término medio caigan anualmente, sino que constituyen una defensa, tanto contra el exceso como contra la menor cantidad que normalmente sobrevenga.

Razonando, pues, lógicamente, nuestros antepasados trogloditas no reparaban en la permeabilidad de cada terreno. Bastábales saber por experiencia que las filtraciones son propias de las grutas y en que había que evitarlas.

El modo de conseguirlo debió constituir un interesante proceso, en que el hombre puso á contribución su inteligencia por descubrir el modo de conseguirlo, y comenzando por suprimir las estalactitas del techo por las que escurrían las goteras, siguió igualando los techos hasta descubrir que el abovedamiento de los techos en forma de *v* invertida más ó menos pronunciada era el desideratum para evitar las filtraciones.

Véase cómo la historia de los techos de las habitaciones humanas nació en aquellas obscuras grutas mesolíticas, hasta que habiendo desaparecido las causas que motivaban dicha forma de techumbre se han convertido ya en planos horizontales.

Si los trogloditas hubiesen sabido apreciar en su debido grado la permeabilidad del terreno derivando su conocimiento, no de la misma observación, sino del de la naturaleza de los materiales geológicos, hubiesen circunscrito sus obras de abovedar los techos de las cavernas á aquéllas enclavadas en terrenos sumamente permeables, y seguramente que dato tan precioso y que tanto dice del espíritu de confort, ya innato en ellos, hubiese pasado desapercibido, ya que en las enclavadas en dichos terrenos permeables hubiesen sido de nuevo transformadas por las filtraciones.

Es indudable que conforme el hombre pasó de la edad de las piedras á la de los metales, aumentaron las facilidades para dar al abovedamiento de las cuevas la mayor

perfección posible, evitando las partes salientes y rebordes que detuvieran las goteras, haciéndolas caer al suelo en vez de dejarlas escurrir por los planos inclinados hasta las paredes, donde ya no molestaran á los habitantes de las cavernas.

Como identidad de causas deben sugerir unos mismos medios preventivos, y como quiera que la molestia de las goteras era universal, es decir, la sufrían los troglodítas de todos los países, debieron coincidir en la solución sin que tal vez mediara la más mínima relación. La observación de las leyes físicas debió bastar para que los troglodítas de todos los países encontrasen la solución del problema, porque en todos los países no podía ser más que uno. El acondicionar los techos de forma que las filtraciones escurriesen hasta las paredes sin caer verticalmente desde las estalactitas, molestando á los habitantes de las cavernas en eterna lluvia.

Pero en todo caso, como en los países septentrionales de climas húmedos en exceso, las filtraciones debían ser abundantes en exceso y ningún medio preventivo bastaba para conseguir la habitabilidad de las cuevas, el hombre nunca debió soñar siquiera con ser troglodita, dadas las pocas condiciones favorables que presentaban, y dadas las mayores filtraciones consiguientes al régimen de lluvias más dominante, aun á pesar de las distintas cualidades de permeabilidad de los terrenos. Pero lógicamente, aunque también en los países de climas lluviosos pueda el agua horadar las más duras rocas, debido más que á su propio poder al de las substancias químicas que en suspensión ó en disolución lleve, también es cierto que proporcionalmente las filtraciones deben estar en relación con el grado de saturación acuosa de los terrenos, que es evidentemente mayor en los terrenos de climas lluviosos que en los templados.

Por eso en los países lluviosos el hombre nunca debió ser troglodita y siempre habitó á flor de tierra, ya fuera en construcciones lacustres allí donde fuera posible ó

en construcciones al aire libre, de las que no quedan sino muy escasos monumentos y vestigios.

Los hallazgos prehistóricos parecen establecer de un modo casi general la división de las primeras viviendas humanas en dos grupos bien distintos, según el clima de cada región. Los primeros hombres fueron troglodítas en los países de la zona templada, en tanto que en los septentrionales optaron forzosamente por vivir al aire libre, ya que las grutas no ofrecían por sus abundantes filtraciones condiciones ningunas de habitabilidad. Las grutas artificiales mejores pertenecen en efecto á países templados, en tanto que los palafitos corresponden mejor á los climas fríos. Y en cuanto á otras construcciones á flor de tierra, han desaparecido en su mayoría.

Los terramares de los lagos italianos pueden incluirse como correspondientes á los países septentrionales por la altura del Norte italiano contiguo á la gran cordillera de los Alpes, imponiendo un clima frío.

No es una regla absoluta la que sobre esta cuestión deba establecerse, pero sí pueden aportarse á cada grupo mayoría inmensa de hallazgos según los países, y que pueden equivaler á una clasificación convencional, pero en cierto modo clara, insistente y definida.

Pero insistimos tanto en este respecto, porque afortunadamente en España y Norte de África se conservan aún las suficientes manifestaciones de las contrucciones humanas á flor de tierra para que podamos sacar deducciones sumamente interesantes, como si ya la identidad de contextura de las cuevas españolas y norteafricanas no sirvieran ya para establecer una comunidad de influencias directas y decisivas entre sus respectivos pobladores, consideración que se aquilata oportunísimamente por la perfecta identidad de hallazgos prehistóricos realizados entrambas márgenes occidentales del Mediterráneo.

Y no dejemos en olvido el rasgo más importante, cual es la pronunciada dolicocefalia de los cráneos hallados en las grutas de ambas regiones.

No son muchas las detenidas exploraciones de carácter prehistórico, antropológico y arqueológico que se han llevado á cabo en Marruecos, pero lo poco que se ha trabajado permite abrigar la evidencia del mismo carácter que ofrece desde dichos puntos de vista. Pero podemos razonar aún á pesar del casi desconocimiento prehistórico de Marruecos, porque procedemos lógicamente por inducción teniendo en cuenta los trabajos acometidos en Argelia, cuyo territorio es una continuación natural del imperio de los chorfas, porque la prehistoria de ambos países es común.

En Argelia es donde se han observado detenidamente los mapales, como en la costa levantina de España y las islas Baleares es donde subsisten las *navetas*.

Es por demás importante el examen de estos curiosos monumentos prehistóricos, por cuanto que marcan evidentemente las primeras habitaciones humanas á flor de tierra de los países templados. La forma de *v* invertida que adoptan sus techos lo confirma. Precisamente la humanidad había avanzado en su proceso cultural y no tenía ya á esas alturas necesidad de recluirse en las cavernas, donde poder abrigarse y buscar defensa contra los animales sus enemigos.

Al abandonar las grutas observó, sin embargo, los mismos principios en las nuevas construcciones que los que tenía en cuenta en las grutas, porque si aquí los planos inclinados evitaban las goteras, á flor de tierra derivaban la lluvia.

En los archivos de la antigüedad encontramos una confirmación de la relación que en toda época mantuvieron los aborígenes españoles y norteafricanos, como iberos que eran ambos.

Salustio, que acompañó á César en su campaña contra Yugurta, de la que fué historiador, y que más tarde fué nombrado Gobernador de la Mauretania Cesariense, por lo que por esta casualidad debe inspirarnos la mayor confianza, puesto que tuvo más motivos que nadie por razón

de su cargo para estar bien enterado y comprobar cuanto se refiriera á los países de su mando, nos dice en su libro sobre dicha guerra que los primeros habitantes de la Numidia fueron los gétulos y los libios, siendo estos últimos no otros sino los propios iberos, los cuales yacían en el estado precario de civilización por que atravesaron todas las distintas ramas de la humanidad durante los primeros períodos de su vida.

La invasión aria, que según graves autores pasó del N. del Africa á Europa, debió aportar el progreso que se iniciaba por el uso de los metales, y por este hecho podemos considerar ya á los aborígenes hispano-norteafricanos como pasando de los primeros tiempos prehistóricos á la época de los metales, que ya marcan un decisivo período evolutivo en el proceso cultural de la humanidad.

Ya al llegar á este punto, parte de la humanidad y forzosamente las razas emigrantes habían debido ya abandonar hacía mucho tiempo las grutas y se habían hecho nómadas, á medida que se alejaban más de sus primeras habitaciones, en sus necesidades cada vez crecientes y que sólo podían satisfacer abarcando mayor radio de campo de acción. Esas primeras exploraciones en derredor de las cuevas donde como fieras habitaban los trogloditas, antropopitecos terciarios y aun cuaternarios, dieron origen á las emigraciones y al mejor conocimiento de la tierra por el hombre, pasando del estado cazador al de pastor hasta hacerse agricultor mediante el definitivo asentamiento á un suelo.

El contacto de los arios con los aborígenes ibéricos de España y las Mauretanias debió ejercer la misma influencia que se opera cuando se ponen en comunicación dos pueblos de distintos grados apreciables de cultura; que siempre queda triunfante sobre el número.

Y de esta época deben datar en España y Berbería las construcciones á flor de tierra, porque la humanidad había avanzado lo suficiente en su proceso civilizador para no tener más necesidad de permanecer oculta en las

cavernas, preservándose de los animales sus enemigos y buscando un natural refugio que su rudimentaria inteligencia no le permitía fabricar fuera, pues es curioso ver que mientras más se acercan los tipos zoológicos al hombre, más ineptos son para subvenir á sus necesidades y defensa. De donde pudiera inferirse que la necesidad ha sido el punto inicial del desarrollo de la inteligencia.

Por eso cuando por la fuerza de su inteligencia latente en estado embrionario tuvo precisión el hombre compelido por las necesidades de su fatal existencia que abandonar las grutas, observó, sin embargo, en sus primeras construcciones el mismo principio que le inducía á disponer el techo en forma de planos inclinados en las grutas para evitar las filtraciones y en las construcciones de la superficie para desviar la lluvia. Por eso el señor Sampere infiere muy lógicamente que las cuevas de planos inclinados sirvieron de modelo á estas construcciones.

Salustio recoge la fábula, que el erudito Sr. Rada y Delgado refuta con gran acopio de datos y razonamientos, de que fueron los persas quienes convirtieron sus buques utilizados en la emigración en cabañas al llegar al Africa, á cuyo efecto las trasladaron á tierra y al invertirlas quedaron convertidas en habitaciones terrestres. Las dificultades para manejar embarcaciones, que aunque no muy grandes tampoco debían ser muy pequeñas, son siempre tantas que creemos deba tratarse de alguna fábula.

Pero el autor clásico dice que por eso los númidas, ó sea los primeros aborígenes marroquíes, denominados por el carácter nómada que adquirieron al contacto de los arios, construyeron sus mapales reproducidos por las navetas de las islas Baleares, disponiendo el techo en forma de quilla al aire de una nave, forma que copiaron de las naves persas invertidas.

No despreciamos en absoluto las fábulas, por cuanto

que todas encierran dentro de sus inexactitudes y exageraciones de detalle un fondo indiscutible de verdad, pero indudablemente que al hablar Salustio de los persas debe referirse á los arios, de cuya gran familia humana formaba parte principal aquel pueblo, como deduce muy oportunamente el ya citado Sr. Rada y Delgado. Y no es difícil conjeturar que esa invasión aria debió ser indudablemente la celta.

De ser cierto que los arios verificasen su emigración en buques, habría que aceptar como hecho anterior la formación del Mediterráneo, que según la creencia no es tan antigua como generalmente se cree.

En este caso los arios debieron avanzar simultáneamente por Europa, Norteáfrica y el territorio que luego había de ocupar el Mediterráneo, pues no es lógico suponer que la emigración aria contornease toda la costa mediterránea de Europa, tan sinuosa, para pasar al Africa por Sicilia ó Gibraltar, únicos sitios por donde pudo pasar al Africa, toda vez que está demostrado que el camino trazado por tan antiquísimo pueblo fué Europa. Y sin embargo, ¿cómo explicar la simultánea influencia aria en ambas orillas del Mediterráneo?

Hay que desechar que los arios utilizaran sus buques, si es que los tuvieron, en su emigración, pues no es fama fueran consumados navegantes, y además porque no es lógico que ningún pueblo histórico emigre en embarcaciones que solamente fueron utilizadas para el comercio.

No queda, por lo tanto, más recurso que aceptar la teoría de que los arios avanzaron por parte del lecho actual del Mediterráneo, reducido probablemente entonces á menores proporciones, para poder ejercer una simultánea influencia civilizadora sobre los aborígenes españoles y norteafricanos, sacándoles de sus grutas y haciéndoles entrar en la edad de los metales que desconocían.

Los arios, llegados al nom plus ultra del mundo antiguo, á las mitológicas columnas hercúleas, á la meta occidental, se extendieron por los países próximos, tal vez

por el desaparecido continente de la Atlántida, allí donde encontraron facilidades de vida, única norma de sus emigraciones.

Pero queremos refutar por ilógica y absurda la especie de que pudieran los persas convertir sus naves en cabañas, en el caso que las hubieran tenido, invirtiéndolas hasta trasladarlas á tierra y ofreciendo modelo á las primeras construcciones númidas, de la que son los mapales los póstumos descendientes arquitectónicos.

Hay que suponer cuáles deberían ser las dimensiones de las naves que se pretende utilizaron los arios en su emigración, que si no eran precisamente exageradas tampoco debían ser muy reducidas, como queda dicho.

Pero hay que convencerse de lo difícil que es poner buque cualquiera quilla al aire y más aún en aquellas épocas, cuando se carecía hasta de las más rudimentarias máquinas, y más aún afectando la forma puntiaguda de los mapales, que se pretende fué copiada de dichas quillas, pronunciadamente angulares.

No es que neguemos en absoluto que los arios pudieran arribar en naves á Berbería y que al creer haber llegado á país de promisión, á territorio en apetecibles condiciones de vida y sin idea ulterior de utilizar sus embarcaciones las quisieran aprovechar convirtiéndolas en cabañas. Lo creemos dudoso, pero no imposible. Pero lo que sí creemos es que la forma inclinada de los techos de los mapales, navetas y demás toscas construcciones prehistóricas que nos han quedado, no obedecía á un mero espíritu de imitación de los indígenas, respecto de las innovaciones que les pudieran aportar, pues este espíritu de imitación no prospera en el hombre sino cuando reconoce prácticamente la bondad de lo imitable.

Ya antes, durante su existencia troglodita, el hombre había tenido ocasión de experimentar las ventajas de disponer los techos en planos inclinados para evitar las filtraciones, y al aire libre los mismos planos inclinados evitaban, por análogo principio, las lluvias.

¿Coincidió, en todo caso, la llegada de los arios con el abandono de las grutas y la construcción de los mapales? Podrá ser, pero en todo caso los arios no debieron ejercer una influencia muy decisiva en la forma que las habitaciones exteriores de los indígenas adoptaron.

Si las construcciones arias coincidieron en sus rasgos principales con las de los aborígenes, débese atribuir á que identidad de efectos pueden sugerir identidad de medios preventivos para anularlos, y la observación de las leyes físicas debió ser la maestra de unos y otros en la satisfactoria resolución de un mismo problema.

Otras fueron las influencias que los arios ejercieron sobre las poblaciones primitivas de España y Norte Africa.

Existen también en Berbería otros monumentos antiguos denominados *bazinas,* de carácter funerario, de etimología desconocida, y cuyo modo de edificación no difiere de los *mapales* si no es en el objeto y las más variadas formas que afecta, terminándose á veces en un pequeño *dolmen.* Como sucedáneos de las *bazinas* debe considerarse los numerosos monumentos funerarios musulmanes que actualmente abundan tanto en todo el Norte de África, como prueba de una antigua antropolatria que subsiste aún á pesar del Islam en el Norte africano y que hace adoptar á la religión musulmana en estas regiones un carácter muy particular.

No se han encontrado correspondientes próximas en España á las *bazinas,* lo cual no puede representar negación definitiva de su anterior existencia. Pues la abundancia ó escasez de ciertos objetos ó documentos prehistóricos dependen de su grado de utilidad material que ofrecen.

Así, por ejemplo, las hachas de silex son más fáciles de encontrar que no los objetos de metal, porque las cuevas y paraderos han sido ya suficientemente objeto de la profanación científica de muchas generaciones de hombres materiales y prosaicos y nada desinteresados.

Hay que tener en cuenta qué documento sea, para establecer las diferencias debidas y explicar satisfactoriamente su abundancia, falta ó escasez.

No ha sido nuestra generación la única que ha hecho descubrimientos en el suelo. Ayer se debían tal vez á la casualidad. Hoy también interviene no poco, pero las miles de generaciones que nos precedieron en el usufructo de la vida no estaban imbuídas de ese altruismo científico, que es patrimonio de los tiempos nuestros.

Con la calentura de tesoros nunca encontrados, se buscaban y profanaban los verdaderos tesoros científicos que la prehistoria guardaba amorosamente en el seno de la madre tierra, destruyéndose los paraderos y utilizándose los objetos más vulgares y toscos de metal á falta de otros mejores.

¡Cuanto documento de pequeño valor intrínseco, pero de valía científica inapreciable, cuántos raudales de saber no habrá robado á la ciencia la codiciosa ignorancia del vulgo bruto é imbécil!

Por ello, la abundancia de los monumentos propios del extremo occidente mediterráneo es tan pequeña, y por singular hecho se dan de preferencia en Berbería, las islas Baleares y otras.

En la Península existen congéneres de esos documentos menos precisos, pero que no dejan lugar á dudas respecto á su carácter é identidad.

En España todos los monumentos prehistóricos han sufrido muchas profanaciones y las violencias de muchas conmociones históricas, si no es que han sido enteramente destruídos ó convertidos en habitación desde tiempo remotísimo, teniendo en cuenta el posible y cómodo usufructo que ofrecían.

En Africa debieron sufrir análoga suerte pero en menor grado, no sólo porque se ha mantenido en mayor aislamiento histórico que España sin sufrir tan intensamente las conmociones enérgicas de las civilizaciones y pueblos que por su suelo desfilaron, sino también por el

mayor respeto y veneración que los aborígenes tuvieron siempre y aún tienen por todo lo antiguo y tradicional, que no se atreven á profanar, muy al contrario de España, donde todo se ha destruído.

Quizá los *mapales* se ven hoy substituídos en Africa por las chozas de las tribus del Atlas, que afectan forma muy parecida y cuyo hecho es digno de tenerse en cuenta. Pero también subsisten aún troglodítas en dichos montes, y los viajeros citan precisamente á los Beni-Hasan como habitantes actuales de cuevas.

La forma actual de las moradas norteafricanas adopta multitud de formas, algunas de las cuales recuerdan la de los *mapales*. Pero generalmente se asemejan á las construcciones sabeas. Tal vez pudieran los arios influir en ello, pero eso mismo serviría, una vez más, para confirmar que los mapales representaron la transportación de la configuración de los techos de las cuevas á las edificaciones al aire libre.

El Sr. Sampere encuentra semejanza extrema entre los *mapales* y una de las cuevas de San Lucas por él exploradas y que pueden servir para no interrumpir una relación de continuidad de influencias, que se sucede desde los más remotos tiempos entre el territorio ibérico y el norteafricano.

Pero aún quedan otros monumentos prehistóricos de que hacer mención. Son los *talayot*, monumentos de empeñada discusión, que abundan igualmente en las islas Baleares, singularmente en Menorca donde se les da aquel nombre, y que viene á ser una especie de torre de poca altura, conservando todos los rasgos de los monumentos megalíticos. De ellos el Talayot de Dalt, en Nau de Tudons de Ciudadela, es el más importante y característico de todos.

Pero aunque el término *talayot* ha cristalizado en el dialecto menorquín su filiación es evidentemente árabe, pues no es otro sino el vocablo hispanoárabe de atalaya.

La pretendida etimología cananea de *mapal*, según el

Sr. Sampere, y el origen semita de *talayot,* indúcele á atribuir á algún pueblo de esta rama la construcción de estos monumentos, citando precisamente al pueblo Ketha, conquistador del bajo Nilo y el primer pueblo colonizador del O. europeo.

Pero á nuestro juicio, si la hipótesis del Sr. Sampere pudiera ser buena en lo que á los *mapales* se refiere, no pensamos lo mismo respecto de los *talayot,* puesto que más recientemente hubo semitas tan caracterizados como los árabes en las Baleares y toda la Península española, y por lo tanto no hay que remontar tanto la historia para encontrar una lógica y próxima etimología

Los *talayot* abundan singularmente en las citadas islas Baleares, sobre todo en Menorca, pero no dejan de darse también en Cataluña y otros puntos de España.

Los *talayot* son semejantes á los *nuraghas* de Cerdeña, y en Malta existen monumentos análogos á las *navetas,* de planta más complicada pero de construcción idéntica, que tienen el nombre probablemente árabe de Hagiar (Háyara? Piedra?) Kin Krendi, todo lo cual prueba la comunidad de relaciones de todo género entre los pobladores del O. mediterráneo y la no ausencia de la navegación en su cultura.

En Sierra Grosa existe un monumento funerario semejante á las *bazinas* de Argelia, que fué explorado en 1845 por D. José Plá.

Es decir, que las primeras habitaciones al aire libre del pueblo balear afectaban la misma forma que la disposición de las grutas, ó sea la de un barco invertido quilla al aire. Así lo dice Salustio en el v. 21 de su Bell. Jugurth:

«Aedificia numidarum, quæ mapalia illi vocant, oblonga incurvis lateribus tecta, quasi navium carinæ essent».

Las *navetas* y aun los *mapales* son, pues, monumentos que marcan el tránsito entre los megalitos imprácticos de carácter monumental, y las construcciones arquitectónicas utilitarias.

De todo ello cabe deducir un problema etnográfico á favor de la comunidad de los elementos étnicos de las poblaciones aborígenes en España y N. de Africa, si la ciencia con sus múltiples resortes no viniera paralelamente á comprobar lo que un solo capítulo de prehistoria comparada tan insistentemente nos demuestra.

Salustio, empero, consideraba los *mapales* como edificios exclusivos de los númidas. Pero modernos estudios permiten declararse por la extensión de los *mapales* por todo el N. de Africa y cuya extinta forma y aun nombre están perpetuados por las chozas ó cabañas rurales de importante parte de los pobladores seminómadas de Marruecos y que hoy día se llaman *nuala,* que en arábigo significa *choza* ó *cabaña,* lo mismo que *mapal* en otra desconocida lengua semítica.

En ciertas ciudades de Túnez se nota la transición de la arquitectura de las cuevas á la de las casas, propiamente dichas, pues las construcciones, según Reclus, tienen cierta semejanza con escarpados en donde hay á diversas alturas aberturas ovales que parecen entradas de cuevas y á las que se sube por medio de escaleras exteriores groseramente talladas. Pero las exploraciones modernas de Marruecos nos permiten asegurar que también en el centro de los países berberiscos del Atlas, donde estos autóctonos se han conservado más puros, subsisten aún muchos rasgos prehistóricos que la Ciencia se encargará de estudiar en su día detenidamente, pues es Marruecos campo virgen de toda concienzuda exploración científica, que aún encierra en su territorio numerosas soluciones á problemas de toda clase é índole.

GUILLERMO RITTWAGEN.

GEOGRAFÍA SOCIAL

De la misma manera que los grandes ríos desembocan en el mar después de haber recorrido cuencas más ó menos extensas á donde afluyen las aguas que las lluvias y nieves van depositando todos los años, los grandes ríos comerciales van también á las costas arrastrando todas las producciones naturales y manufacturadas de sus cuencas agrícolas, industriales ó mineras; y de igual modo que no en todos los sitios de las extensas costas de los continentes desembocan grandes ríos á causa de las variadas condiciones topográficas y orográficas de las tierras interiores para recoger las aguas, tampoco en todos los lugares de la inmensa línea costera afluyen las mercancías del interior, á causa de la variedad de condiciones de productividad ó industrialismo de las regiones más ó menos próximas á la costa.

Los grandes ríos son hijos de las aguas que las montañas y valles recogen, y los grandes ríos comerciales consecuencia de la afluencia de mercancías de su cuenca productora.

Si las aguas de los ríos se vierten en los mares, las producciones de la corriente comercial al llegar á la costa son recogidas y almacenadas para ser luego transportadas al través de los Océanos á distintos pueblos del mundo, y ese sitio de la costa á donde van á parar las mercancías, donde se guardan en espera de su embarque para ser transportadas, se llama *puerto comercial,* que es muy distinto de puerto *natural* ó *geográfico,* porque puede ser éste muchas veces inútil para el comercio por

no desembocar en él una corriente comercial á causa de carecer de unión con una cuenca de productividad, como no sería desembocadura de un gran río el pequeño valle costero que terminase en la playa, si no estuviese unido á una gran cuenca receptora de las aguas precipitadas por la naturaleza.

Sitios de costas sin condiciones de puerto natural, se han transformado en puerto artificial, porque así lo ha exigido la potencia de actividad productora del interior de la costa, observándose en este hecho paridad de las leyes de movimiento de los líquidos y las leyes de los movimientos sociales.

Las aguas del río han ido venciendo todos los obstáculos que á su marcha se oponían para salir al mar, y si en su trayecto se veían detenidas por dique natural, ó lo destruía ó saltaba por encima para alcanzar el nivel que le exige la ley de la gravedad, que es el mar, y en éste mezclarse con las aguas del Océano; pues bien, las mercancías al llegar á la costa no podían quedar detenidas, tenían que seguir su camino, tenían que obedecer la ley económica de la producción y el reparto, y esta ley crea el puerto para recogerlas y repartirlas por el mundo, para satisfacer las necesidades del hombre.

El calor solar almacenado en la hulla que arde en la caldera del trasatlántico se encarga de esta función, y el calor solar evaporando el agua de río que ha caído en el mar, la eleva y la convierte en vapor que se reparte por la atmósfera para precipitarse en lluvia y satisfacer una necesidad de la vida humana.

Ni las aguas que fueron al mar ni las mercancías que llegaron á la costa se han perdido, siguen la ley de la transformación; las primeras para coadyuvar con las del Océano á sostener las condiciones biológicas del planeta, y las segundas para cubrir y llenar las múltiples necesidades de la humanidad.

No abundan los grandes ríos, porque pocas son las grandes cuencas que dan origen á ellos, á pesar de la

grandísima extensión de los continentes: Makenzie, Yaku, San Lorenzo, desagüe de los lagos Superior, Hurón, Michigán, Erie y Ontario, Mississipí, Orinoco, Amazonas y Río de la Plata en el continente Americano; Zambeze, Nilo, Niger y Congo en el Africano; Yan-se-kian, Indus, Ganges, Bramaputra, Obi y Yenesei en el Asiático; Danubio, Volga y Rhin en el Europeo, puede decirse que son los que ocupan la primera categoría con relación á la magnitud de sus cuencas.

Pues bien, pocos son los puertos comerciales de primer orden, porque si son escasas las grandes cuencas fluviales, no abundan tampoco las cuencas productoras. New-York y Río de la Plata en la costa oriental de América y San Francisco en la occidental: á causa de lo poco explotado y trabajado que está el continente africano, no cuenta todavía con esos puertos de carácter comercial que puedan compararse á los de Europa, como Liverpool, Hamburgo, Amberes y Marsella; sin embargo, á gran altura se van poniendo Mombasa y Durban en el Indico, y Boma y Dakar en el Atlántico. Nagasake, Shangay, Bombay, serán los de Asia, que competirán con los de Europa que hemos citado, aunque han de aparecer nuevos puntos de embarque cuando las proyectadas líneas férreas del Tibet, Siam, Cambodge, se realicen.

Todos estos puertos se han formado allí á donde afluyen las mercancías, los han determinado la corriente comercial porque es más económico hacer el puerto para sacar los productos al mar, que desviar esa corriente, que supone hacerla recorrer camino más costoso, sacándola de su cuenca productora.

El desconocimiento de estas leyes de movimiento ha sido causa de proyectos disparatados de emplazamientos de puertos ideados bajo la influencia ciega de una codicia ó sugestionado por las buenas condiciones naturales de una costa para el tráfico de los barcos.

No es el puerto natural el que atrae la mercancía, es la mercancía la que hace el puerto; y si éste coincide con

el primero, se aprovecha esa ayuda de la naturaleza para evitar ó disminuir los costosos trabajos de un puerto artificial. Es muy frecuente no apreciar la relación de causa y efecto, y esa falta de apreciación lleva á errores grandísimos, que aparejan desastres financieros. La carencia de conocimiento de las leyes naturales, conduce al hombre en su soberbia á creerse desligado de ellas y hasta que puede torcer el curso de las económicas.

Así hay quien sostiene de una manera poco meditada y nada reflesiva, cuando ve un terreno árido, sin árboles sin plantas, donde jamás llueve, que la falta de lluvia es debido á la carencia de vegetación y que el único medio de convertir en fértil ese terreno es plantando árboles para que atraiga la lluvia, olvidando y desconociendo que no es el árbol el que produce la lluvia, sino que ésta es la que juega el factor más importante en el desarrollo y vida de los vegetales. Han oído los que así discurren algo de la influencia del arbolado en la lluvia, influencia que no es para producirla, sino para que al caer las grandes masas de aguas en formas torrenciales, el arbolado con sus ramas y hojas le sirvan de tamiz, lo pulvericen y lleguen á la tierra en gotas pequeñas para que puedan ser absorbidas, y evitar que de otra manera lleguen en grandes masas y sin dar tiempo á ser absorbidas, resbalen sobre las laderas, arrollando y arrasando todo lo que encuentren en el camino y llevando la destrucción de las siembras.

También hay quien espera el comercio marítimo de los buques mercantes, sosteniendo que el único medio de fomentar lo primero es construyendo muchos de los segundos, demostrando con esta manera de pensar que ignoran que el barco es el solo medio para llevar á cabo ese comercio que encuentran decaído y cuyo decaimiento no ven que es consecuencia de la falta de exportación é importación de las mercancías. Por eso todas las medidas proteccionistas aplicadas para el desarrollo de alguna actividad industrial han fracasado y entre ellas puede ci-

tarse la de las primas en la marina mercante. Foméntese la producción, que con ésta viene la exportación y como resultado final el instrumento de transporte, ó sea el buque.

Volviendo al tema de los puertos, hemos visto que la condición importante que exige el lugar de su emplazamiento es la proximidad á una cuenca de producción y además fácil arrastre de las mercancías, facilidad en el sentido económico ó sea baratura, condiciones estas que están encerradas en la palabra *hinterland comercial* admitida en el lenguaje internacional diplomático y mercantil. Los adelantos modernos en el transporte, las nuevas vías de comunicación cuando éstas sirven para poner en contacto los centros industriales y productores, influyen no pocas veces en la vida de algunos puertos que sienten debilitarse su intensidad de exportación por la derivación que sufre su principal cauce de alimentación mercantil por la nueva vía abierta.

Ejemplo de este fenómeno lo tenemos en el Mediterráneo, donde Marsella con su próximo Ródano y canales últimamente abiertos, debilita el comercio de Barcelona, como á su vez Génova, que acorta la distancia al centro de Europa perforando túneles como el Montcenis, lastima los interese de Marsella, y Trieste á su vez tiende á usurpar el puesto de Génova, usurpación que será tan duradera ínterin Salónica, fruto apetecido del árbol balkánico no caiga en poder de los sajones que buscan luz y puertos libres al mar todo el año, que los compensen de la obscuridad y hielo que cierran sus docks de Hamburgo y Bremen casi todo el invierno. De Salónica á Belgrado apenas hay distancia y ésta corre por el valle del Vardar.

Belgrado sobre el Danubio y el Danubio como vía de comunicación es un *camino que anda* y que atraviesa los dos tercios de Europa. La Bohemia que hoy recibe y envía sus productos por el Elba para los puertos del Báltico se aprovecharía de Salónica, esa piedra de toque, esa

incógnita aparente, pero en realidad la clave de la solución del problema de los Balkanes. No es religioso, no es étnico, no es político, es económico el problema de Oriente, y la solución está en Macedonia, y con Macedonia que posee Salónica se resolverá la eterna cuestión llamada de Turquía.

Serbios, búlgaros, macedonios, montenegrinos, albaneses, turcos, griegos, todos estos pueblos se agitan en estos momentos, todos quieren luchar y luchan, tal vez sin darse cuenta de que al final de la lucha no faltará otro Congreso como el de Berlín que favorezca á los que tienen mejores resortes diplomáticos para agitar los pueblos débiles en su beneficio haciéndolos instrumento de su codicia.

Los latinos han idealizado el Mediterráneo cantando á sus aguas *tranquilas, límpidas, transparentes, azuladas* en todos los tonos que permite el lirismo de las bellezas helénica é italiana, pero olvidando su realismo comercial.

Los pueblos del Norte, los eslavos, quieren una puerta á ese mar lleno de luz y de vida para huir de los suyos llenos de nieblas, nieves y hielos que desde sus costas le brindan camino hasta el Polo Ártico, pues el mar Blanco, la costa de Siberia y el mar de Obock están cerrados á la navegación casi todo el año por la congelación de sus aguas.

El comercio impone nuevos derroteros en las líneas oceánicas que vienen del África Oriental y Extremo Oriente; el comercio quiere hacer esa travesía más corta que lo es hoy día llevando sus buques á Hamburgo y Bremen, quiere que los buques al pasar del Canal de Suez al Mediterráneo eviten la navegación de este mar, la del Océano hasta el del Norte y la del Báltico que suponen muchos días consumiendo carbón y pagando seguros por ser más expuesta la navegación y estadías de puerto mientras no hacen operaciones á causa de los hielos, y esto no se consigue más que tomando á Salónica como puerto de arribo.

Salónica será el puerto comercial del Mediterráneo más importante con relación á Europa, como Esmirna lo será con relación al Asia Menor, cuando las líneas férreas de Mesopotamia, ya empezadas á construir, estén terminadas.

En la antigüedad, en el rincón del Mediterráneo comprendido desde el Monte Athos hasta Esmirna, estaba el foco comercial del mundo porque en ese sitio convergen los tres grandes continentes de Asia, Europa y África.

La quietud en que han estado Asia y África tantos siglos y el descubrimiento de América, dejaron en el olvido esas tierras que circundan á los Dardanelos, pero el despertar moderno de esos dos continentes que de una manera asombrosa se van transformando y vistiéndose á la europea, despierta de nuevo las codicias mediterráneas en los pueblos del Norte.

J. G. SOBRAL.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

La población de las islas Hauaii.

En el estudio que años hace dediqué al archipiélago de Hauaii en el BOLETÍN de esta Sociedad (1), trataba en uno de sus capítulos de la población indígena y de su rápido decrecimiento.

De 300.000 á 400.000 individuos poblaban las islas Hauaii en el último tercio del siglo XVIII, según los datos de navegantes que entonces las visitaron. En 1816 quedaba reducida aquella cifra á 108.400; el censo de 1854 acusó una población de 71.000 almas, de 56.997 el de 1872 y de 57.985 el de 1878, debiéndose este exiguo aumento á la inmigración, puesto que comparados ambos censos (1872 y 1878) resultaba que la población indígena había disminuído en 4.023 almas, y la extranjera de todas nacionalidades había aumentado en 5.111. Los indígenas eran 44.088, sin contar 3.420 mestizos.

Ahora, según consta en el Informe comercial que redactó el Cónsul español en Honolulu, Sr. Arana, con fecha 29 de Marzo de 1912, y que ha publicado el Ministerio de Estado, la población indígena es mucho menor: continúa, pues, disminuyendo.

En efecto, el Censo de 1900 dió 29.787 hauaianos; el de 1910 26.041. Aumentan algo los mestizos, ó sean los de padre ó madre indígena. Eran 7.848 en 1900 y 12.506 en 1910.

(1) Tomo XI, año 1881, páginas 7-54.

La población total del Archipiélago ha aumentado considerablemente mediante la inmigración. En 1910 había 79.674 japoneses, 22.303 portugueses, 21.674 chinos, 4.890 portorriqueños, 1.990 españoles, 14.867 blancos de otras razas y 7.964 de razas de color distintas de las citadas; en total, la población era de 191.909 individuos. La capital, Honolulu, tiene 52.185 habitantes.

Durante el año 1911 desembarcaron en dicho puerto 2.210 emigrantes españoles; en Abril de 1912 debieron llegar otros 950.

Entre los de razas no especificadas antes, las hay de todas partes del mundo. Y hace notar el Sr. Arana que á pesar de las grandes diferencias que hay entre ellas por costumbres, creencias y cultura, reina la mayor unión y armonía.

Débese el aumento de la población inmigrante al desarrollo de la agricultura y de las industrias de ella derivadas, sobre todo el cultivo de la caña y la elaboración del azúcar. En 1910 había 46 fábricas de azúcar y melazas que rindieron producto por valor de 35.950.000 pesos oro.

R. Beltrán Rózpide.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Munda astigitana, por D. Antonio Ruiz Mateos. Cádiz, 1912.

En este folleto, inspirado en el más noble sentimiento de cariño á su pueblo natal, el autor pretende fijar la Munda en donde lucharon César y los hijos de Pompeyo, en Ronda. Para lograrlo ha acudido á algunas de las fuentes históricas, bien que no lo haya hecho directamente. esto es, estudiando los textos y ediciones más acreditadas, sino traducciones no siempre fieles y exactas; pero aun prescindiendo de esto, no logra á nuestro entender la identificación que pretende, como procuraremos hacer ver en las siguientes líneas.

Según el texto de Hircio, que el Sr. Ruiz Mateos toma como base para la localización de Munda, «esta ciudad ocupaba una posición elevada y era fuerte por la naturaleza de su asiento y por el arte. Desde el campamento de Pompeyo, situado al amparo de los muros de la plaza, al de César, mediaba una llanura de cinco millas, cortada por un riachuelo que dificultaba el ataque á las posiciones pompeyanas, porque corría á la derecha, dejando el terreno pantanoso y lleno de concavidades, y todo el terreno Mundense era montuoso y metido entre cerros, sin que los separase llanura alguna».

¿Existen en los alrededores de Ronda estas circunstancias? ¿Hay en ella esta llanura y este arroyuelo, que según Hircio la cruzaba? El mismo Sr. Ruiz Mateos al acompañar á su trabajo un plano de los alrededores de

Ronda aporta elementos de información que permiten afirmar que la batalla no tuvo lugar donde él pretende, puesto que por la llanura de Ronda en vez de correr *un arroyo* pasan *un río* (el Guadalevín ó río Grande) *y dos arroyos,* y no es posible admitir que Hircio omitiera la existencia del río y de un arroyo, mucho menos cuando, según el mismo Sr. Mateos, las tropas de César tuvieron que pasar dicho río para atacar al ejército pompeyano.

En otro lugar de su trabajo hace constar el Sr. Mateos que en su opinión el tiempo que invirtieron, tanto el ejército de César como el de Pompeyo, para ir desde cerca de Espejo á Munda fué de día y medio, y estima la distancia en línea recta en 22 leguas, y aunque trata de justificar una marcha de esta longitud (120 kilómetros) en tan poco tiempo, no lo puede conseguir, pues no hay caso en la Historia de que ejércitos de 60.000 hombres hayan efectuado marchas de tan considerable longitud con tanta rapidez á la proximidad del enemigo y en vísperas de combate.

Ignoramos, puesto que el Sr. Ruiz Mateos no cita la edición, en cuál de las de Estrabón consta en tres lugares distintos que la distancia de Munda á Carteya fuera de 6.400, de 1.400 y de 460 estadios, pero desde luego puede afirmarse que en las ediciones modernas de la obra del geógrafo citado aparece la de 1.400 como verdadera, y como la de Ronda á Carteya es sólo de una cuarta parte, tampoco con arreglo á este dato puede intentarse la localización que el Sr. Ruiz Mateos pretende.

Hay, sin embargo, cerca de Ronda *piedras palmeadas* como las que dice Plinio que existían cerca de Munda, y este dato es de gran efecto.

Nosotros, sin dar por averiguado dónde estuvo Munda, y sin juicio preconcebido respecto del asunto, creyendo que es indispensable reunir mayores datos y antecedentes geográficos y topográficos de las comarcas andaluzas, estudiando sobre el terreno toda la campaña desde sus comienzos, y no sólo esta campaña sino la anterior de los hijos de Pompeyo, estimamos que con referencia á Ronda, se puede afirmar la falta de concordancia topográfica necesaria para su identificación con Munda, sin que la existencia de piedras palmeadas sea suficiente á destruir aquella afirmación, porque mientras nuevas investigaciones pueden señalar dentro de algún tiempo las piedras palmeadas en cualquier otro punto de Andalucía, nunca podrá lograrse que en la llanura de Ronda desaparezcan el Río Guadalevín ó Río Grande y el Arroyo de los Robles.

Esto no obstante, y aparte de que la descripción geográfica del territorio andaluz en la época romana es deficiente y los mapas poco exactos, el Sr. Ruiz Mateos, por su entusiasmo y por su espíritu altamente apasionado de su ciudad natal, merece las simpatías de los que creemos que en los tiempos actuales constituyen virtudes dignas de elogio.

Madrid 8 de Noviembre de 1912.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 19 de Junio de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y diez minutos con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Arriola, Conrotte, d'Almonte, Marqués de Olivart, Mendizábal, Centaño, Ciria, Cubillo, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Foronda y Blázquez.

Presentaron socios:

El Sr. Bonelli, al Excmo. Sr. D. Gustavo Peyra Anglada, residente en Barcelona.

El Sr. Beltrán y Rózpide, en nombre del Sr. Planas Suárez, al Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala; en nombre del Sr. Blázquez, al Sr. D. Alvaro Gil Albacete, individuo del Cuerpo de Archiveros, residente en Madrid, y en nombre del Sr. Vehils, al Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, Diputado á Cortes, y al Sr. D. Antonio B. Pont, Doctor en Medicina, residente en Barcelona. Acordó la Junta someter estas propuestas á la aprobación de la general, que debía reunirse el próximo martes.

Se dió cuenta del fallecimiento del Socio corresponsal Rvdo. P. Joaquín Juanola, de las Misiones de Fernando Póo.

El Sr. Bonelli recordó con elogio los grandes servicios que el finado prestó á la colonización y á los estudios geográficos de la Guinea española, y la Junta decidió que constase en acta el vivo dolor de la Sociedad por la pérdida que había sufrido.

Fué autorizado para usar la medalla de la Sociedad el Socio de número D. Emilio Gómez Flores, Jefe del servicio agronómico de Las Palmas de Gran Canaria.

Se leyeron comunicaciones:

Del Director de la revista *Africa*, que se publica en Barcelona, pidiendo cambio con el BOLETÍN de esta Sociedad. Quedó aceptado.

De la Real Academia de la Historia, significando á esta Real Sociedad la expresión de su vivo agradecimiento por el pésame que la dirigió por la gran pérdida que sufre aquel docto Instituto con la muerte de su inolvidable é insigne Director, Sr. Menéndez y Pelayo.

De la misma Real Academia, agradeciendo las invitaciones que se le habían enviado para la sesión necrológica en memoria del Sr. Saavedra.

De la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, asociándose á dicha solemnidad, á la que no enviaba representación porque se había citado á sesión plenaria á la misma hora y no había tiempo de variar lo acordado.

Del Sr. D. Rafael Reyes, de Huelva, agradeciendo el nombramiento de representante de la Sociedad en la Asamblea Americanista y participando que había concurrido á dicho Congreso con la representación indicada.

Del Sr. D. Antonio de Mazarredo Allende Salazar, mostrándose muy agradecido á la Junta directiva por el acuerdo que se tomó referente á la publicación del Diario del viaje de D. José de Mazarredo en la fragata *Santa Rosalía*. Encargaba además que se dieran especialmente las gracias al ponente en este asunto, Sr. Saralegui, y anunciaba que en breve remitiría una colección de mapas marítimos.

De la Excma. Sra. Marquesa de Aledo, que expresaba

su gratitud por los acuerdos que tomó la Junta haciendo constar su sentimiento por la muerte del Sr. Marqués de Aledo.

De la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia, que manifestaba su reconocimiento por la representación que esta Real Sociedad tuvo en las fiestas del Centenario de dicha Academia.

De los Sres. Presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, Director general de Aduanas, Director general de Obras públicas y Coronel-Director del Centro Electrotécnico, que enviaban respectivamente ejemplares de las Tablas de Valores, de la Memoria sobre el Estado de la Renta de Aduanas en 1911, del Mapa de la Estadística de Obras públicas y de la Carta de la Red radiotelegráfica militar de España.

De la Comisión organizadora de la XIII reunión del Instituto Internacional de Estadística, remitiendo un ejemplar de las actas de dicha Asamblea.

Del Centro Comercial Hispanomarroquí de Madrid, invitando á la Sociedad á tomar parte en la suscripción nacional abierta para reunir fondos con objeto de levantar un monumento que perpetúe la memoria del Sr. D. Eduardo Saavedra y Moragas, hombre tan grande por su ciencia y su virtud que fué verdadera gloria nacional y merecedor, como gran polígrafo y gran ciudadano, de que su nombre quede esculpido en mármoles y en bronces. La Junta acordó subscribirse por la cantidad que fuera posible destinar á dicho objeto, teniendo en cuenta el estado económico de la Sociedad, sin perjuicio de la parte que individualmente pudieran tomar en la suscripción cada uno de los socios.

Acto seguido se trató de los trabajos preliminares que se consideraban necesarios para proceder á la estampación del Mapa ó Croquis del Sur de Marruecos que había trazado el Sr. Alvarez Ardanuy. Hicieron uso de la palabra los Sres. D'Almonte, Beltrán, Cubillo y Arriola, y se acordó que continuara en sus gestiones la Comisión nombrada al

efecto, procurando ante todo fijar de la manera más aproximada posible los gastos de grabado y tirada, á cuyo efecto debía entenderse con las casas ó empresas dedicadas á esta clase de trabajos.

Por último, fué designado el Sr. Vera para representar á la Sociedad en la reunión que próximamente debía celebrar en Londres la Asociación Británica para el Progreso de las Ciencias.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA GENERAL

Sesión del 25 de Junio de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y quince minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentaron como Socios de número y quedaron admitidos:

Sr. D. Alvaro Gil Albacete, individuo del Cuerpo de Archiveros, residente en Madrid.

Sr. D. Antonio B. Pont, Doctor en Medicina, Barcelona.

Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Gustavo Peyra Anglada, de Barcelona.

Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.

Como según el artículo 9.° de los Estatutos puede concederse el título de Socio honorario á los Soberanos y Jefes de Estado que ingresaren en la Sociedad, teniendo en cuenta esta circunstancia y la de ser el Sr. Estrada Cabrera el Jefe de Estado que más ha hecho en América por los progresos de la instrucción pública, razón por la que Su Majestad el Rey de España le concedió la gran cruz de Alfonso XII, siendo el Sr. Estrada Cabrera y el Príncipe de Mónaco los únicos Jefes de Estado extranjeros que poseen tan alta distinción, la Junta directiva propuso que la Socie-

dad, haciendo uso de las facultades que le otorga el citado artículo 9.º, concediese el título de Socio honorario al excelentísimo Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala. Así se acordó.

Se participó que habían fallecido el Socio vitalicio excelentísimo Sr. D. Ramón López Falcón y el Socio corresponsal Rvdo. P. Joaquín Juanola. La presidencia pronunció sentidas frases en memoria y elogio de los finados, y la Sociedad pidió que constase en acta su dolor por tan sensibles bajas. El Sr. Centaño, que como Gobernador general que fué de la Guinea española había tenido ocasión de apreciar las excelentes dotes del P. Juanola, dedicó breve discurso necrológico al ilustre misionero y explorador. A propuesta del mismo Sr. Centaño resolvió la Sociedad que se dirigiese carta de pésame al Procurador de los Hermanos del Sagrado Corazón de María, Orden á que perteneció el Rvdo. P. Joaquín Juanola.

Se puso en conocimiento de la Sociedad que el señor D. Gervasio Fournier se había dado de baja en la Corporación.

Por unanimidad confirmó la Sociedad el nombramiento de Vicepresidente que á favor del Socio honorario excelentísimo Sr. D. José Marina había hecho la Junta directiva.

Por ausencia prolongada del Sr. Gutiérrez Sobral, fué nombrado Vocal de la Junta directiva, con carácter interino, el Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi.

Se leyó y fué aprobado el dictamen de los Sres. Revisores de cuentas de 1911, con voto de gracias para el Sr. Tesorero, D. Joaquín de Ciria, y se acordó que dicho dictamen, con las cuentas á que se refería, quedase en Secretaría á disposición de los señores socios.

Fueron nombrados Revisores de las cuentas de 1912 los Sres. D. Amalio Gimeno, D. Julián González Parrado y don José Gorostidi.

El Sr. D. Vicente Vera leyó la reseña de las tareas de la Sociedad, trabajo que le valió unánimes aplausos y felicitaciones.

El Sr. Tesorero expresó su reconocimiento por el voto de gracias con que le había favorecido la Sociedad y dió noticia del estado económico de la Sociedad. Como era esta la última sesión que celebraba la Sociedad, y salvo asuntos urgentes no volvería á reunirse hasta el próximo Octubre, quedó autorizado el Sr. Tesorero para proceder en la forma que fuere preciso al pago de las atenciones ordinarias ó las extraordinarias que pudieran sobrevenir durante el período de vacaciones.

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y diez minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 1.º de Octubre de 1912.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Bonelli, Pérez del Toro, Arriola, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, García Alonso, Martín Peinador, Mendizábal, Beltrán, Blázquez, Ciria y Vera, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Inmediatamente el Presidente Sr. Motta pronunció sentidas y elocuentes frases dedicadas á la muerte de Su Alteza Serma. la Infanta Doña María Teresa, y propuso que se hiciera constar en acta la viva parte que la Junta directiva de esta Real Sociedad toma en la honda pena que aflige á la Real familia y á la nación entera y que se levantase acto seguido la sesión en señal de duelo. Propuso además que se dirigiese una comunicación al Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, en la que se hiciese constar los anteriores extremos. Por unanimidad acordóse así.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 8 de Octubre de 1912.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Pérez del Toro, Arriola, Conrotte, d'Almonte, Cañizares, Martín Peinador, Méndez, Ciria, Vera y Blázquez, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó que habían fallecido los socios excelentísimo Sr. D. Modesto Domínguez, vitalicio y fundador; señor D. Manuel María de Arriola, fundador, y el Sr. D. Facundo Cañada, Socio de número.

La Junta hizo constar su dolor por tan sensibles pérdidas, y dió su más sentido pésame al Sr. D. Alejandro de Arriola, Vocal de esta Junta, que se hallaba presente, y hermano del finado Sr. D. Manuel. El Sr. D. Alejandro de Arriola pronunció breves y expresivas frases de agradecimiento.

Se participó que los Sres. Blázquez y Rais presentaban como socio al Sr. D. Abelardo Merino y Alvarez, Oficial 1.º de la Intervención general de Guerra, y que deseaba reingresar en la Sociedad el Sr. D. Enrique López Perea, Capitán de corbeta. Ambos señores quedaron admitidos en la Sociedad.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi, aceptando muy reconocido el cargo de Vocal de la Junta directiva de la Sociedad, para el que había sido designado con el carácter de interino.

Del socio Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno, manifestando que le sería muy difícil desempeñar el cargo de Revisor á causa de las múltiples ocupaciones que tenía.

Del Excmo. Sr. D. Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala, dando gracias por su nombramiento de Socio honorario.

Del Sr. Procurador de las Misiones de Fernando Póo, haciendo presente su reconocimiento á la Sociedad por la buena memoria que hace del Rvdo. P. Joaquín Juanola y dando las más expresivas gracias por el pésame con que esta Corporación acompaña á los misioneros en su intensa pena por la pérdida del benemérito hermano (q. s. g. h.)

De la Oficina Estadística de Cracovia, dando gracias por las publicaciones que se le habían remitido, y ofreciendo enviar sus Boletines mensuales de Estadística municipal.

Del Socio corresponsal D. Otón Pollitzer, participando que remitía ejemplares de varias obras sobre la República Argentina, el Uruguay y el Paraguay.

Del Sr. Jefe del Reconocimiento Geográfico de la India, participando que remitía un ejemplar de la Memoria sobre «Origen de los montes Himalaya».

Del Sr. D. Joaquín de la Llave, dando noticia á la Junta de las gestiones hechas para publicar el plano de Tetuán que levantó el Capitán de Ingenieros y socio de esta Corporación D. Andrés Fernández Osinaga.

Del Sr. D. Miguel Triana, Ingeniero civil, residente en Bogotá, solicitando el concurso de la Sociedad para fundar en Colombia una Sociedad Geográfica. Se acordó ofrecer á dicho señor cuantos datos y antecedentes considerase convenientes para llevar á cabo su propósito y establecer cordiales relaciones y cambio de BOLETÍN con la nueva Sociedad.

Del Sr. Contamine de Latour, remitiendo un ejemplar de la traducción al francés de los himnos nacionales de las Repúblicas americanas.

Del Sr. D. Ricardo Cristau, de Barcelona, proponiendo en venta la adquisición de un Atlas geográfico universal del siglo XVIII. Se acordó que no procedía la compra de este Atlas.

De la Junta organizadora del Centenario de Jorge Juan, en Novelda, solicitando donativo de libros para la Biblio-

teca popular que con el nombre del sabio marino se propone fundar dicha Junta. Se acordó expresar á dicha Junta la satisfacción con que ésta se enteraba del propósito de fundar la mencionada Biblioteca y ofrecer para ella algunas de las publicaciones de la Sociedad y cuadernos del BOLETÍN en que se insertó la conferencia del Sr. Motta sobre los geodestas D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa en el Perú.

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, trasladando la orden dictada para que se ponga á disposición del Sr. Presidente de esta Real Sociedad la cantidad de 8.000 pesetas con destino á la publicación del Mapa de la región Suroeste de Marruecos, trazado por D. Eduardo Alvarez Ardanuy. Participó el Sr. Tesorero que dicha suma había ingresado ya en la caja de la Sociedad.

De la señora doña Carmen Nogués, viuda de D. Facundo Cañada (q. e. p. d.), ofreciendo á la Sociedad, en cumplimiento de los deseos que en vida expresó su difunto esposo, un cuadro gráfico de Historia Universal trazado por el mismo. Se acordó expresar á la señora viuda de Cañada los sentimientos de gratitud de esta Sociedad por dicho donativo, á la vez que los de condolencia por la gran desgracia que sufría.

Se dió cuenta de que el Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. manifestaba en carta dirigida al Sr. Presidente que por orden de SS. MM. y Real familia enviaba á la Sociedad las más expresivas gracias por su sentido pésame con ocasión del fallecimiento de S. A. R. la Infanta Doña María Teresa (q. e. e. g.)

Se presentaron circulares impresas de invitación al IX Congreso Internacional de Zoología y XII Congreso Geológico Internacional, que se celebrarán respectivamente en Mónaco á fin de Marzo de 1913 y en el Canadá durante el verano del mismo año.

El Sr. La Llave puso en conocimiento de la Junta que había dado conferencias sobre Bulgaria y Rumanía en la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, la cual mostraba gran interés en todo lo referente á estos países y po-

nía empeño en fomentar las relaciones mercantiles de España con Oriente. La Junta, á propuesta del Sr. Blázquez, felicitó al Sr. La Llave por sus trabajos de propaganda, que tanto contribuyen á la difusión de los estudios geográficos y al prestigio de esta Sociedad, dispuesta siempre á prestar su concurso moral y á estimular á todas las Corporaciones geográficas del país, y especialmente á la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona.

Con este motivo el Sr. Martín Peinador recordó las gestiones que se habían iniciado para celebrar la Exposición y Congreso de Geografía Colonial y Mercantil en Barcelona.

El Sr. Cañizares anunció que se proponía dar cuenta oportunamente de los trabajos que está realizando en la zona de Melilla la Brigada Topográfica de Ingenieros. El Sr. Martín Peinador confirmó la importancia de estos trabajos y se felicitó de que pudiera conocerlos la Sociedad.

También el Sr. Blázquez dió noticia de un estudio que hacía sobre los viajes de Píteas, estudio que ofrecía para el BOLETÍN de esta Real Sociedad.

La Junta expresó su vivo deseo de conocer pronto los trabajos y estudios á que se habían referido los Sres. Cañizares y Blázquez.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 15 de Octubre de 1912.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Ugarte, Bonelli, La Llave, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Cañizares, Cubillo, Vergara, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Ciria.

Se participó que había fallecido el Socio vitalicio, Coronel D. Joaquín Rajal. La Junta expresó su doloroso senti-

miento por la muerte del ilustrado Jefe del Ejército, y se recordaron con elogio los trabajos y estudios que había hecho años hace en el Archipiélago filipino.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Antonio de Mazarredo, anunciando que en breve remitiría las instrucciones que dió D. José de Mazarredo para formar el Atlas marítimo de la América española septentrional.

Del Sr. Director general de Estadística y Estudios geográficos de Bolivia, dando noticia de los descubrimientos que se están haciendo en Tiahuanacu.

De los Sres. Presidentes de la Cámara oficial de Comercio y Círculo de la Unión Mercantil, invitando á la Junta á la conferencia que el General D. Rafael Reyes iba á dar en el citado Círculo sobre el Canal de Panamá.

Participó la Secretaría que durante el período de vacaciones el socio D. Rafael Vehils, Secretario general de la «Casa de América», había solicitado la representación de esta Sociedad durante el viaje que iba á hacer por la América del Sur formando parte de la Misión comercial organizada por aquella Casa y á la que el Ministerio de Estado había concedido carácter oficial. El Sr. Presidente creyó que podía accederse á la petición del Sr. Vehils y le autorizó para ostentar la delegación de la Real Sociedad Geográfica ante las Corporaciones análogas de América, con encargo especial de adoptar ó proponer las medidas que considerase convenientes para estrechar ó afianzar las relaciones entre una y otras. La Junta hizo suyo con aplauso el acuerdo del Sr. Presidente.

Manifestó el Sr. Beltrán que asuntos particulares le habían impedido marchar á los Estados Unidos para tomar parte en la excursión transcontinental organizada por la Sociedad Geográfica de Nueva York.

El Sr. Vera, designado como substituto del Sr. Beltrán, dijo que dada la duración del viaje, en el que, teniendo en cuenta las combinaciones de vapores y las forzosas estancias en Nueva York, hubiera habido que invertir muy

cerca de cuatro meses, tampoco se decidió á emprenderlo, pues no le era posible abandonar sus tareas en Madrid durante tanto tiempo.

La Secretaría puso en conocimiento de la Junta que algunos escritores solicitaban que se les pagase artículos que ofrecían para el BOLETÍN de la Sociedad. La Junta confirmó su acuerdo del 27 de Noviembre de 1908 en el sentido de que no debían pagarse artículos más que cuando fueren necesarios, y añadió que sólo se podía considerar que había necesidad de trabajos para el BOLETÍN cuando la Sección de publicaciones ó su Comisión ejecutiva los hubieren pedido ó encargado expresamente al autor ó traductor.

Por último el Sr. Presidente, interpretando los sentimientos de toda la Junta, felicitó á los Sres. La Llave y Centaño por su merecido ascenso á Generales de Brigada. Ambos señores expresaron su gratitud á la Junta, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 22 de Octubre de 1912.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Ugarte, Bonelli, La Llave, Arriola, Alvarez Sereix, Conrotte, Jiménez Lluesma, Altolaguirre, Cañizares, Martín Peinador, Ciria, Vera y Beltrán se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Motta, Caballero de Puga y d'Almonte.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Antonio Ruiz Mateos, enviando para la Biblioteca de esta Sociedad un ejemplar de la monografía histórica que ha publicado con el título de «Munda Astigitana».

Del Sr. Embajador de la República Francesa, remitiendo cartas hidrográficas é instrucciones náuticas publicadas por el Ministerio de Marina de aquel país.

Se dió cuenta luego de un telegrama que el Sr. Ciria había dirigido al Sr. Presidente en Agosto último participando que desde la Coruña, donde encontró todo género de facilidades, había llegado al Lago de San Martín de Castañeda, y enviaba con el de los Doctores alemanes que iban á reconocer dicho Lago respetuoso saludo al Presidente y miembros de esta docta Corporación. El mismo Sr. Ciria pidió la palabra y usó de ella para manifestar que, en efecto, había acompañado en sus excursiones y trabajos á los Doctores Halbfass y Ollerich, que vinieron de Alemania para hacer estudios en el lago y lagunas de Sanabria. Dichos señores se proponen publicar el resultado de sus investigaciones, pero como han de transcurrir algunos meses antes de que lo hagan, el Sr. Ciria ofreció anticipar en conferencia pública noticia de los trabajos practicados y de las excursiones realizadas, en las que tomó parte é hizo observaciones propias.

La Junta aceptó con reconocimiento la oferta del Sr. Ciria, acordando que diera la conferencia el día que señalase, y otorgóle á propuesta del Sr. Presidente efusivo voto de gracias y felicitación por el celo y acierto con que había cumplido la misión que se le encargó de facilitar á los Doctores alemanes las excursiones y trabajos científicos en la región indicada. El Sr. Presidente hizo constar además que el Sr. Ciria había hecho á expensas suyas el viaje á Galicia y á Zamora para recibir y acompañar á los viajeros y propuso que la Sociedad le abonase los correspondientes gastos. Se opuso á ello el Sr. Ciria, y aunque insistieron el señor Presidente, el Sr. Vera y otros Vocales, negóse rotundamente el Sr. Ciria á aceptar el reembolso, suplicando á la Junta que le permitiera tener la satisfacción de haber hecho el gasto que hizo en servicio de la Sociedad y de una misión científica que vino á nuestro territorio atraída por las noticias y datos que él mismo consignó en su conferencia sobre el lago de Sanabria ó de San Martín de Castañeda.

La Junta declaró que aún era así mayor la deuda de gratitud al Sr. Ciria, y á propuesta del Sr. Alvarez Sereix

acordó significar este agradecimiento solicitando para aquél la recompensa honorífica á que se había hecho acreedor por sus buenos y desinteresados servicios en pro del adelanto de los conocimientos geográficos.

Por indicación y ruego del Sr. Alvarez Sereix, que hizo suyo toda la Junta, dió el Sr. La Llave interesantes informes sobre el teatro de la guerra turco-búlgara y sobre la organización y circunstancias de los Ejércitos beligerantes.

La Junta escuchó con extraordinaria complacencia las instructivas noticias y observaciones que expuso el ilustrado General, y así acordó que constara en acta.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y diez minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRAFICA

Annales du Musée du Congo.—Bruselas.

Ethnographie et Anthropologie.—Série III.—Notes analytiques sur les collections ethnographiques du Musée du Congo.—Tomo I.—Fascículo II.—*La Religión.*—Un volumen en folio de 212 páginas y 40 láminas.

Ethnographie.—Série V.—Linguistique.—*Dictionnaire Kitabwa-français et Français-kitabwa,* par le R. P. Auguste van Acker.—Un volumen en folio de 170 páginas.

Zoologie.—Série II.—Contributions à la faune du Congo.—Tomo I.—*Okapia,* par Julin Fraipont.—Un volumen en folio de 116 páginas y 30 láminas.

Botanique.—Série V.—*Études de Systématique et de Géographie botaniques sur la Flore du Bas-et du Moyen Congo,* par Em. de Wildeman.—Tomo I.—Fascículo III.—Páginas I-III y 213-346 y láminas 44 á 73.=Tomo II.—Fascículo II.—Páginas 85-220 y láminas 36 á 68.

La enfermedad del sueño.—Manera de evitar el contagio de la misma, con una información acerca de la «Glossina palpalis», descripción de ésta y otras moscas infecciosas.—Instrucciones para inteligencia de los viajeros y residentes en el África tropical.—Versión española del original inglés, por Augusto Kobbe.—Publicada por la Sección colonial del Ministerio de Estado.—Un volumen en 8.º menor de 18 páginas con 4 láminas.

ÍNDICES

DEL TOMO IX (1912)

DE LA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

I

ÍNDICE GEOGRÁFICO

Páginas.

EUROPA

España.—Información geográfico-comercial: la producción española en los mercados extranjeros..... 316 y 387
Levantamientos hipsométricos en el Alto Aragón..... 301
Por el Pirineo..... 297
Abáigar: monografía geográfica..... 21
Alpera: ídem íd..... 48
Villarramiel de Campos: ídem íd..... 131
Yeles: ídem id..... 260
El Puerto de Huelva..... 305
El Archipiélago Canario: nuevo régimen administrativo. 255
Apuntes para la Prehistoria comparada de España y Marruecos..... 451
España en Marruecos.—Los intereses españoles en Marruecos..... 15
Los intereses de España en África..... 58
Balance del comercio español..... 249
Nuestra futura administración de justicia en África.... 380

Páginas.

El Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912. 417
Protocolo relativo al ferrocarril Tánger Fez..... 436
Convenio hispanofrancés de 3 de Octubre de 1904..... 443
La pesquería española de Mar Pequeña y los antiguos reinos del Sus y del Nun..... 113, 169, 201 y 369
Portugal.—Algunas consideraciones sobre su comercio con España..... 316
Arroz valenciano en Portugal..... 319
Francia.—El comercio español con Niza..... 319
Importación en Burdeos de plátanos de Canarias..... 320
Idem española por el puerto de Bayona..... 321
Gran Bretaña.—El comercio con España..... 323
La importación de frutas y legumbres del Norte de España en el Sur de Inglaterra..... 324
La importación de uva de Almería..... 326
Suiza.—Importación de vinos..... 335
Austria.—Los higos negros y la falsificación del café..... 336
Los vinos españoles..... 337
El aceite de oliva y el cacahuete en Trieste..... 338
Nueva línea de navegación..... 339
Hungría.—El pimentón español..... 340
La importación española por el puerto de Fiume..... 341
Nueva línea de navegación..... 344
Alemania.—Su despoblación..... 140
Su imperio colonial..... 141
Campaña contra los vinos españoles..... 329
La importación de vinos españoles..... 330
Consideraciones sobre el comercio hispanoalemán..... 331
Naranjas y plátanos..... 334
Dinamarca.—La sal de España..... 328
Noruega.—El aceite de oliva..... 326
Las sardinas ahumadas..... 327
Rusia.—El comercio español en Libau..... 345
Consideraciones sobre el comercio del puerto de Riga con España..... 346
Serbia.—Comercio con España..... 348

Páginas.

Turquía.—Posibilidad de que España substituya á Italia en los mercados de aquel Imperio..... 349
Dificultades para la expansión de nuestro comercio..... 354
La importación de España..... 356
Necesidad de Consulados y agentes comerciales en Oriente..... 358

ASIA

Persia.—El ferrocarril transpersa..... 215
India inglesa.—Importación de minerales..... 359
La importación de azafrán..... 360
China.—Comercio con España..... 361
Nuevo mercado para los tejidos españoles..... 362
Dificultades para la importación española..... 362
Jerez y cognac..... 363

ÁFRICA

Africa española.—Los intereses de España en África..... 58
La Subinspección de tropas y asuntos indígenas en *Melilla*..... 5
Comercio del *África occidental española* en 1910..... 289
El comercio con Fernando Póo y sus dependencias, Río de Oro y demás posesiones españolas de África, según los nuevos aranceles de Aduanas..... 10
Lo que vale la *Guinea española*..... 81
Servicio de paquetes postales..... 161
Fernando Póo.—Ascensión al pico de Santa Isabel. 14 y 162
Annobón.—Comisión científica alemana..... 12
V. **España en Marruecos.**
Marruecos: su valor..... 144
En vísperas del Protectorado francés..... 145
Balance del comercio español..... 249
Mercado de vinos en Rabat..... 363
La importación en Rabat en 1910..... 364

Páginas.

Consideraciones sobre el comercio español en Mazagán. 367
El ferrocarril Tánger-Fez..... 405
Apuntes para la Prehistoria comparada de España y Marruecos..... 451
V. **España en Marruecos.**
Argelia: su comercio en 1911..... 148
Tripoli: sus confines tunecinos desde el Mediterráneo á Ghadames..... 150
Egipto.—Los vinos españoles..... 387
La uva de Almería en Egipto..... 388

AMÉRICA

República Argentina.—La piedra movediza del Tandil... 214
Uruguay.—Los vinos españoles..... 388
Paraguay.—Algunos datos para los exportadores españoles.. 389
La última crisis comercial..... 391
Importación de vinos..... 392
Bolivia.—Las ruinas de Tiahuanacu..... 407
Perú.—Su pasado, su estado actual y su porvenir..... 60
Relaciones comerciales con España..... 393
La cuestión de límites con el Ecuador (en las *Actas de las sesiones* de la Sociedad)..... 159
Brasil.—Consejos á nuestros exportadores y Exportación española á San Pablo..... 395
Panamá.—La importación española..... 396
Costa Rica.—El comercio hispano-costarricense..... 312
Las aguas minerales españolas y la sidra champagne en esta República..... 399
Estados Unidos.—Comercio con España..... 400
Canadá.—Porvenir del comercio español..... 403

OCEANÍA

Las islas *Fanning* y *Wáshington*..... 62
La población de las *Islas Hauaii*..... 477

Páginas.

REGIONES POLARES

Las expediciones del Sr. Gisbert en el *Océano glacial ártico* durante el verano de 1911..... 41
El descubrimiento del *Polo Sur*..... 270

GEOGRAFÍA GENERAL

Meteorología: la previsión del tiempo..... 57
Oceanografía: los peces de las grandes profundidades submarinas..... 222
Geografía social..... 470
La enseñanza de la Geografía..... 179

CONGRESOS GEOGRÁFICOS

Congreso español de Geografía colonial y mercantil: acuerdos de la Junta directiva que constan en las *Actas*. 65, 70, 71 y 158
El idioma español en los Congresos geográficos internacionales: acuerdos consignados en *Actas*..... 154 y 240

VARIOS

La producción universal del petróleo: temores para el porvenir. 217

*
* *

Crónica geográfica..... 57, 140, 214, 405 y 477

TAREAS DE LA SOCIEDAD

Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y por su Junta directiva..... 64, 153, 196, 225, 282 y 482
El Príncipe de Mónaco en Madrid: noticias y acuerdos consignados en las *Actas*..... 67, 71, 72, 74, 75 y 76
Concurso para la adjudicación del premio del Excmo. Sr. Marqués de Aledo..... 245

Páginas.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Europa.

España ..... 37, 247 y 410
Portugal ..... 77 y 412
Francia ..... 286 y 412
Italia 413
Austria-Hungría ..... 286, 287 y 413
Alemania 286
Europa Central 286
Bélgica 286
Holanda 286
Finlandia 77
Rumanía 413
Grecia 413

Asia.

Asia Central 407
Bujaria 77
Arabia 407
India 407
Tibet 77
Japón 38
Filipinas 78

África.

Marruecos ..... 38 y 39
Argelia 78
África Central ..... 78 y 496
África Meridional 414

América.

América Meridional ..... 79.
Chile ..... 414 y 415
República Argentina ..... 78 y 414
Uruguay ..... 39 y 287

Páginas.

Paraguay 414
Bolivia ..... 287 y 415
Perú 415
Brasil ..... 39, 287, 415 y 416
Colombia 288
El Salvador 39
Méjico 39
Cuba 40
Estados Unidos ..... 288 y 416

Regiones polares.

Región ártica 79
Región antártica 79

***

Geografía general ..... 40, 248 y 416
Geografía colonial 80

Noticias bibliográficas.

Die Pyrenäen Halbinsel, von *Dr. Otto Quelle* 152
Munda Astigitana, por *D. Antonio Ruiz Mateos* 479

Láminas.

Variaciones recientes ocurridas en la frontera entre Kamerun y el Congo francés 112

II

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

Páginas.

Abella (D. Ramón).—Importación de vinos en Suiza..... 335
Aladrén (D. José María).—Consejos á nuestros exportadores al Brasil..... 395
Almonte (D. Enrique d').—Lo que vale la Guinea española, con un croquis..... 81
Arjona (D. Carlos de).—Mercado de vinos en Rabat..... 363
— La importación en Rabat en 1910..... 364
Arregui del Campo (D. Juan B.)—Los vinos españoles en Egipto..... 387
Baguer (D. Romeo Jaime de).—El pimentón español en Hungría..... 340
— La importación española por el puerto de Fiume..... 341
Ballivián (D. Manuel V.)—Las ruinas de Tiahuanacu..... 407
Beltrán y Rózpide (D. Ricardo).—El Perú: su pasado, su estado actual y su porvenir..... 60
— Las islas Fanning y Wáshington..... 62
— La población de las islas Hauaii..... 477
Blázquez (D. Antonio).—Noticias bibliográficas..... 152 y 479
Bonelli (D. Emilio).—Estado actual de Marruecos (informe en la sesión del 9 de Abril de 1912)..... 232
— Balance del comercio español en Marruecos..... 249
Briet (D. Luciano).—Levantamientos hipsométricos en el Alto Aragón..... 301
Buigas (D. José).—La importación española en Panamá..... 396
Caabeyro (D. Manuel).—La importación de España en Turquía..... 356
Calderón (D. Luis).—La importación de frutas y legumbres del Norte de España en el Sur de Inglaterra..... 324
Cascante Fernández (Doña Carmen).—Abáigar: monografía geográfica..... 20

Páginas.

Conrotte (D. Manuel).—Nuestra futura administración de justicia en África..... 380
Cortés (D. Félix).—Los vinos españoles en el Uruguay..... 388
Chamorro y San Román (Doña Pura).—La enseñanza de la Geografía..... 179
Díaz y Cossío (D. Pompeyo).—Comercio de los Estados Unidos con España..... 400
Fornovi (D. Justo).—Crónica geográfica..... 140
Freire (D. Ernesto).—Los higos negros y la falsificación del café..... 336
— Vinos españoles en Trieste..... 337
— El aceite de oliva y el cacahuete en Trieste..... 338
— Nueva línea de navegación..... 339
García Acuña (D. José).—Importación española por el puerto de Bayona..... 321
García Fernández (Doña Manuela).—Villarramiel de Campos: monografía geográfica..... 131
Gil Delgado (D. José).—La importación de vinos españoles en Alemania..... 330
— Consideraciones sobre el Comercio hispanoalemán... 331
— Naranjas y plátanos en Alemania..... 334
Gisbert (D. Francisco G. de).—Sus expediciones en el Océano glacial ártico durante el verano de 1911..... 41
Gutiérrez de Agüera (D. Francisco).—La sal de España en Dinamarca..... 328
J. F.—Crónica geográfica..... 214
López y Perea (D. Enrique).—El puerto de Huelva..... 305
Lozano Muñoz (D. Francisco).—La pesquería española de Mar Pequeña y los antiguos reinos del Sus y del Nun..... 113, 169, 201 y 369
M. A. G.—Excursión al Pico de Santa Isabel..... 162
Márquez (D. Joaquín).—El aceite de oliva y las sardinas ahumadas en Noruega..... 326
Martín González (Doña Baldomera Emilia).—Yeles: monografía geográfica..... 260
Meana (D. José).—Importación de minerales en la India inglesa 359

Páginas.

Meana (D. José).—Importación de azafrán en dicho país..... 360
Motta (D. Emilio).—Exportación española á San Pablo..... 395
Multedo (D. Manuel).—Comercio de Serbia con España..... 348
Pastor (D. Luis).—Comercio de China con España..... 361
R. B. R.—Comercio del África occidental española en 1910.. 289
— Por el Pirineo..... 297
Rittwagen (D. Guillermo).— Apuntes para la Prehistoria comparada de España y Marruecos..... 451
Ruiz Gómez (D. José).—Consideraciones sobre el Comercio de Portugal con España..... 316
Sobral (D. J. G.)—Geografía social..... 470
Sostoa (D. Carlos de).—Nuevo mercado para los tejidos españoles y dificultades para nuestra importación en China..... 362
Tortosa Jiménez (D. Juan José).—Alpera: monografía geográfica..... 48
Torroja (D. Joaquín M.ª de).—El Comercio de la Gran Bretaña con España 323
Vázquez (D. Juan).—La uva de Almería en Egipto..... 388
Vera (D. Vicente).—El descubrimiento del Polo Sur..... 270
Villas y Villarreal (D. Luis).—Consideraciones sobre el Comercio español en Mazagán..... 367
Zapico (D. Emilio).—Consideraciones sobre el Comercio del puerto de Riga con España..... 346